

Fecha: 14/01/2022

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

¡YA ES VIERNES! Conoce otras recomendaciones: reforma.com/ya-viernes

FÚTBOL
Pumas, Cruz Azul y Chivas buscan mantener el buen arranque en el torneo.

LA VEO
CINE
Los críticos de "La veo o no la veo" nos proponen dos opciones para ver en casa este fin de semana: "Ghostbusters: Afterlife" y "50 years of Walt Disney World".

NFL
Por primera vez habrá juegos de Playoffs de sábado a lunes donde el partido de Pittsburgh vs. Kansas City se roba los reflectores.

PITTSBURGH KANSAS CITY
Dom. 19:15 horas

OTROS DUELOS
N. INGLATERRA vs. BÚFALO Sáb. 19:15 hrs.
FILADELFA vs. TAMPA BAY Dom. 12:00 hrs.
SAN FRANCISCO vs. DALLAS Dom. 15:30 hrs.

VIERNES 14 / ENERO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,238 \$ 25.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Responden Segob y Hacienda: no hay dinero para consulta

Arrinconan a INE;

le niegan fondos

Dicta Gobierno plan de austeridad; 'no nos mandan', replica consejero

ANTONIO BARANDA, GUADALUPE IRIZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

Encarrilado ya en la organización de la consulta sobre revocación de mandato presidencial, el INE fue advertido ayer por el Gobierno federal de que no dará los mil 700 millones de pesos adicionales que solicitó.

Por el contrario, le recetó un "plan de ahorro".

El consejero electoral Ciro Murayama respondió: "no manda el Gobierno en un instituto autónomo".

El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, anticipó ayer que el Presupuesto federal está muy comprometido.

En cambio, como una "respetuosa sugerencia", presentó un plan de austeridad para el Instituto.

El pasado 29 de diciembre, el Tribunal Electoral federal ordenó al INE realizar la consulta en los tiempos establecidos y le instó a solicitar los recursos necesarios para ese ejercicio a la Secretaría de Hacienda. Este martes el Consejo General del Instituto formalizó la petición de mil 700 millones de pesos, subrayando que el fallo del Tribunal obligaba a Hacienda a dar respuesta para cumplir con el derecho ciudadano.

Incluso señaló que ya había reducido costos de la consulta de 3 mil 830 a 3 mil 306 millones de pesos; además de que hizo ajustes a proyectos del Instituto para ampliar recursos pero aún así era insuficiente. El consejero Ciro Murayama anticipó que con el dinero disponible alcanza

ESTIRA Y AFLOJA POR REVOCACIÓN

El Gobierno propone al INE que se bajen sueldos, rentas, seguros y viajes.



Adán Augusto López
Segob

/// No hay posibilidad legal de darte presupuesto... que hagan austeridad republicana, el dinero debe de alcanzarse.

Ciro Murayama
Consejero del INE

/// ¿Y qué renta el INE? 800 módulos de atención. ¿Dónde quiere que estén, en la banqueta? Rayan en el ridículo.

para instalar un tercio de las 161 mil casillas previstas en el ejercicio.

En la conferencia matutina, donde sustituye al Presidente Andrés Manuel López Obrador quien está enfermo de Covid, Adán Augusto López, respondió que el Gobierno no estaba en condiciones de aportar más dinero al INE. "El presupuesto público de la Federación está muy comprometido; hay que garantizar los programas sociales, hay que garantizar el gasto en salud, el gasto en educación. No hay precedente en la historia de los presupuestos públicos que se le haya otorgado una ampliación presupuestal a los órganos autónomos", dijo.

Aunque aclaró que esa no era la respuesta que debería dar Hacienda a la petición del INE, porque aún no era formalizada, le dio la palabra a funcionarios de esa dependencia para que explicaran el "plan de austeridad" con el que obtendrían 2 mil 972 millones de pesos.

Fue la Oficial Mayor de Hacienda, Thalia Lagunas, la que en la misma confe-

rencia expuso de dónde saldría ese dinero: 719 millones en ahorro de salarios con un nuevo tabulador y reducciones salariales a mil 336 plazas de mandos y enlaces; mil 384 millones de pesos de reducción de gasto operativo y arrendamientos y 869 millones de pesos de disposición de fideicomisos. Eso sumaría los 2 mil 972 millones de pesos sugeridos de ahorro por el gobierno federal.

"Rayan en el ridículo", respondió molesto el consejero Murayama en un video grabado en una oficina de atención ciudadana del INE. "¿Y qué renta el INE? Pues los locales donde se ubican casi 800 módulos de atención ciudadana para tramitar la credencial. ¿Dónde quiere que estén, en la banqueta?", reclamó.

"Cuando las elecciones (mal hechas) las organizaba el Gobierno (1988) ellos decidían el gasto. Hoy que hay un instituto autónomo, el Gobierno no manda en sus decisiones. El Gobierno debería hacer bien su trabajo en vez de querer destruir lo que sí funciona: el INE", insistió.

\$3,830 MILLONES
costaría la consulta

¿PARA QUÉ ALCANZAN?

- 9 millones de vacunas antiCovid
- 1,855 patrullas rentadas por 3 años en CDMX
- 41.3 millones de pruebas de antígenos en IMSS
- 4 hospitales nuevos de tercer nivel
- Programa carretero para Guerrero 2022



DOS BOCAS EN EL AGUA

REFORMA / STAFF

Las lluvias en Paraíso, Tabasco, inundaron las obras de la nueva refinería y ayer se tuvieron que parar los trabajos en Dos Bocas. Obreros afirmaron que debido a la inundación, el pago del personal se tuvo que hacer en carros de volteo y grúas, aunque después se suspendieron los trabajos. Algunos camiones y vehí-

culos quedaron atrapados. Un empleado de ICA Fluor dijo que desde el miércoles se intensificó la lluvia y en su área se derrumbó una excavación y se inundaron algunas zonas donde se construyen instalaciones eléctricas. Un soldador explicó que están drenando el agua de la obra, pero que se inunda naturalmente porque está ubicada sobre un antiguo manglar.

Reviran a EU por fallas en el T-MEC

MAYOLO LÓPEZ

La comisión especial del Senado que da seguimiento al T-MEC envió una carta a la Secretaría de Economía, Tatiana Clouthier, para dejar de manifestar las preocupaciones por prácticas violatorias del acuerdo comercial del lado estadounidense.

En la víspera, legisladores de EU reclamaron al Gobierno de Joe Biden interceder acciones de México que consideran incumplimientos al tratado.

Ahora los senadores mexicanos acusaron los incentivos fiscales para vehículos eléctricos a partir de 2027, con créditos que podrían alcanzar hasta 12 mil 500 dólares.

1 ramita tu Incapacidad COVID en línea ingresa al link <https://test.coronavirus.imss.gob.mx/webcovid/9/Account/Login>

PIDEN AISLAMIENTO DE 7 DÍAS

La Secretaría de Salud determinó ayer que el aislamiento de los pacientes Covid debe ser de 7 días a partir del inicio de síntomas y no de 14. "Cuenta cinco días y al sexto día ya tu capacidad de infectar es muy poca y puedes retomar actividades", recomendó el infectólogo Alejandro Macías.

MERMA EL AIRE PODER DE VIRUS

El coronavirus pierde el 90 por ciento de su capacidad de contagio 20 minutos después de estar en el aire, según concluyó un estudio de la Universidad de Bristol. Los resultados de la investigación refuerzan la noción de que el virus se transmite principalmente en distancias cortas, brindando un mayor respaldo al distanciamiento social y el uso de mascarillas como medio para frenar las infecciones.

Sale ganón SAT con alza en consumo de alcohol

AZUCENA VÁSQUEZ

El incremento en la venta de bebidas alcohólicas durante 2021, benefició los ingresos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) porque elevó su recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

De enero a noviembre de ese año obtuvo 17 mil 939 millones de pesos por el IEPS en esas bebidas, 10.2 por ciento más que en el mismo periodo de 2020.

Se trata del mayor crecimiento registrado en los últimos seis años, conforme cifras de la Secretaría de Hacienda.

En el mismo periodo, el valor de las ventas al menudeo de vinos y licores creció 26.8 por ciento contra el año previo y 14 por ciento respecto a 2019, según el indicador de la empresa de medición y análisis de mercados, Iscam.

Este crecimiento obedeció a varios factores, entre ellos la reapertura económica, mayor movilidad de la mano de obra, menos restricciones sanitarias, la reapertura de los centros de consumo

Caen 2 mil en Lupe-Reyes

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Dos mil 213 conductores fueron remitidos a "El Torito", por exceder los límites permitidos en el alcoholímetro durante el operativo diciembre Conduce sin Alcohol.

Del 8 de diciembre al 12 de enero se intensificó el programa con motivo de las fiestas de Fin de Año. En este periodo, el número de muertes por accidentes de tránsito bajó 34 por ciento respecto a 2020.

y la mejora en la actividad turística, según describió la compañía.

Además, se retomaron los eventos sociales como bodas, fiestas y convenciones, lo cual también generó una mayor venta de bebidas alcohólicas.



ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO **4,257,776** CASOS CONFIRMADOS **300,912** MUERTOS

Chocan por plan de austeridad del INE

Gobierno propone ahorros en sueldos; desconocen cómo funciona: Córdova

PEDRO VILLA Y CAÑA, ARIADNA GARCÍA Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la falta de recursos para realizar la consulta de revocación de mandato, el gobierno federal, mediante el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, presentó un plan de austeridad para que a través de ahorros en sueldos, fideicomisos, gastos de celulares, viáticos y alimentos el INE obtenga 2 mil 972 millones de pesos y ejecute el ejercicio.

Tras conocer el planteamiento, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, afirmó que quienes buscan abaratar costos en el INE desconocen su funcionamiento; advirtió que la propuesta carece de seriedad.

| NACIÓN | A4



En el Metrobús de la Línea 4 se observó ayer que no se hicieron filas para abordar y que había varios asientos disponibles.

Ómicron genera ausentismo y afectará el crecimiento

Por alza en contagios, expertos prevén que el PIB oscile entre 1.0% y 1.5% en el primer trimestre, menos de la mitad de lo pronosticado

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Los contagios por la variante ómicron del Covid-19, que llegaron esta semana a un récord de más de 44 mil por día, afectarán el crecimiento económico en el primer trimestre del año a causa de las ausencias por enfermedad en los sectores productivos, advierten expertos.

Así, el crecimiento del producto interno bruto (PIB) del país en el primer trimestre de 2022 podría oscilar entre 1.0% y 1.5% anual, menos de la mitad de la proyección de 3.3% de especialistas consultados por el Banco de México, dijo José Luis de la Cruz, director del Instituto para

el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico.

Entre las actividades afectadas destacan el comercio, turismo, restaurantes, servicios educativos y transporte, señaló.

"Se va a detener la actividad económica, no en la misma medida que en otras ocasiones, pero estás trabajando a medio gas y eso va a redundar en una reducción del ritmo del crecimiento

que, de por sí, ya venía a la baja", indicó Anibal Gutiérrez, investigador de la UNAM.

Para Raymundo Tenorio, del Tec de Monterrey, sin necesidad de que se decreta un cierre económico, la interrupción de las actividades productivas se da "de manera natural". La gente se queda en casa y, con ello, las actividades se frenan, explicó.

| CARTERA | A21

EL DATO

Actividades afectadas:

- Comercio
- Turismo
- Educación
- Restaurantes
- Transportes

Disminuye movilidad en la CDMX

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante el alza de contagios de Covid-19 la afluencia de pasajeros en el transporte público de la Ciudad de México se ha reducido, al igual que la presencia de gente en las calles.

La Secretaría de Movilidad detalló que de diciembre a estos días el aforo en el Metro pasó de 67% a 56%, en Metrobús de 88% a 74% y en el Tren Ligero de 68% a 57% de usuarios al día.

| METRÓPOLI | A10

ESPECTÁCULOS

ENCERRADO Y SIN TRABAJO

Ignacio López Tarso celebra 97 años, cansado del confinamiento y decepcionado porque no lo llaman para actuar. | A23 |

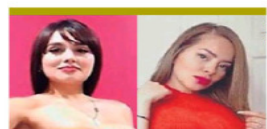


UD



Reviven una añeja rivalidad

49ers y Cowboys jugarán en playoffs por primera vez en 27 años. El que ganó los últimos cuatro duelos, fue campeón. | B4 |



NOVIAS, EL GANCHO DE LA UNIÓN

Como en el caso de Gabriela Castillo e Ivonne Macedo, fueron utilizadas para atraer clientes, sobre todo menores de edad, para consumo de drogas y cometer delitos. | A13 |

REFORMA A ESTATUTOS

SE AVECINA UNA "BOMBA ATÓMICA" EN EL CIDE, ADVIERTEN

La convocatoria de Conacyt para modificar los estatutos del CIDE representa una "bomba atómica" para la vida colegiada y la libertad, y es incongruente con el discurso de "apertura al diálogo", advierten académicos y alumnos. "El nuevo equipo tendría todos los poderes para emprender la purga de académicos", dice Jean Meyer, profesor emérito. Se solicitó postura a los titulares de Conacyt y CIDE, pero no respondieron. | A26 |

SUBE PRECIO DE CERTIFICADOS FALSOS

En la plaza Santo Domingo de la Ciudad de México, la demanda de resultados apócrifos de pruebas Covid está al alza. Se venden en 800 pesos o más, cuando el año pasado cobraban 500. | A6 |



Extorsión se dispara con el confinamiento

Delinquentes obtienen 73% más de lo que se embolsaron antes del inicio de la pandemia

MANUEL ESPINO

—manuel.espino@eluniversal.com.mx

Con el uso de más de 126 mil números telefónicos, durante la pandemia el crimen organizado ha recaudado 26 mil millones de pesos por diferentes tipos de extorsión, el monto más alto regis-

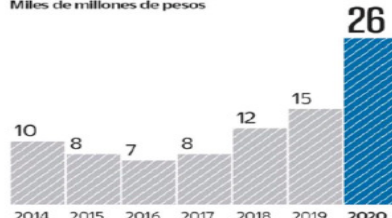
trado por el Centro Nacional de Información del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los teléfonos identificados para cometer este delito entre junio de 2020 y diciembre de 2021 se ubican principalmente en el Estado de México, Ciudad de México, Baja California, Guanajuato, Puebla y Veracruz.

La cantidad obtenida representa 73% más respecto a lo que los criminales se embolsaron en 2019, antes del Covid-19.

| NACIÓN | A9

Lo recaudado por este delito
Miles de millones de pesos



JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

"En 2021 el logro mayor de México en la ONU fue la resolución sobre las armas pequeñas y ligeras. La convicción de México fue superior a las presiones diplomáticas". (En coautoría con Pablo Arrocha)

| A71

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Lorete de Mola
- A8 Alejandro Hope
- A8 Marcela Gómez Zalce
- A9 Sandra Romandía
- A16 Enrique de la Madrid
- A16 Andrew Selig
- A17 Kenia López Rabadán
- A17 Oscar Mario Beteta

\$20.85
DÓLAR AL MENUEDO



Año 105,
Número
38,040
CDMX
36 págs.

38046

9 771870 150607



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 14 DE ENERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13463 // Precio 10 pesos

Con el esquema ahorraría \$2 mil 972 millones: SHCP y SFP

Rechaza INE plan de austeridad que le propone el gobierno

- La sugerencia es reducir sueldos, gastos operativos y quitar 2 fideicomisos
- Adán López: en el presupuesto ya no hay margen para darle más recursos
- Córdoba: seguir esos consejos violaría sentencias de la Corte y el TEPJF
- Quien los elaboró desconoce el funcionamiento del instituto, afirma

FABIOLA MARTÍNEZ, NÉSTOR JIMÉNEZ, GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ Y ALONSO URRUTIA / P 3 A 5

De 4.2 millones de infectados se han recuperado 3.4 millones: Ssa

- Reporta que ayer se confirmaron 43 mil 523 nuevos casos y 148 decesos
- López Obrador: "voy saliendo del covid; ómicron sí produce síntomas leves"
- Cuesta al gobierno capitalino \$65 cada prueba rápida; particulares cobran hasta \$1,200
- Suspenden en Canadá la labor de jornaleros mexicanos por el alza de los contagios en Ontario; aíslan a 300

L. POY, F. MARTÍNEZ, N. JIMÉNEZ, R. GONZÁLEZ, J. QUINTERO, L. GÓMEZ Y A. SÁNCHEZ / P 7 A 10 Y 28

Elogia AMLO que inversionistas mexicanos estén interesados por el consorcio

"Buena para el fisco, la venta de Citibanamex"



▲ Desde su despacho en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que la venta de Citibanamex se deba

a una situación adversa de la economía de México. "Todo lo contrario, llega inversión extranjera". Foto tomada de Twitter del mandatario

- Calderón y Peña condonaron al banco \$15 mil 848 millones
- Fue la segunda firma más beneficiada, después de Televisa
- Analistas: la transacción será un proceso prolongado

FABIOLA MARTÍNEZ, DORA VILLANUEVA Y JULIO GUTIÉRREZ / P 18 Y 19

Nuestro acervo cultural no se ofrecerá en partes: Banamex

- El valioso patrimonio "es integral e indivisible en la desincorporación": Alberto Gómez Alcalá
- "Muchas de las obras están catalogadas como monumentos artísticos"
- "No sabemos qué pueda pasar después de la adquisición", expresa

MÓNICA MATEOS-VEGA / CULTURA

Acusan de sedición a 11 de los golpistas en el Capitolio

- Todos pertenecen a grupo ultraderechista; senadores frenan garantía de derecho al voto en EU

DAVID BROOKS / P 23

Rayuela

Mientras el nopal no enferme, México tiene esperanza.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA-SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 14 DE ENERO DE 2022



www.jornada.com.mx



Aplicó EU a México 2 sanciones pesqueras en menos de un año

● La primera fue contra naves camaroneras por no proteger a tortugas

● El diferendo se resolvió por la intervención de la cancillería

● La segunda será por el ingreso ilegal de lanchas desde Tamaulipas

● Los conflictos pueden escalar hasta el T-MEC, advierte Oceana

ANGÉLICA ENCISO / P 15

Sin merma, el comercio de nopales en Milpa Alta



▲ Productores de la alcaldía afirmaron que la pandemia del coronavirus no ha frenado la cosecha y venta del alimento, pese a los

altos índices de contagios y defunciones. Todos los días se observa gran actividad en sus centros de acopio. Foto Luis Castillo

Ómicron y el mal clima la agudizan

General, la escasez de alimentos en EU

● Se suman a los problemas en las cadenas de suministro y la falta de mano de obra

AGENCIAS / P 20

Ataques en varios puntos de la ciudad

Queman 5 camiones y 4 autos en Juárez

● También fueron incendiados un Oxxo y una caseta abandonada de la policía

DE LOS CORRESPONSALES / P 26

OPINIÓN: Hugo Casanova Cardiel 16 ● Gabriela Rodríguez 16 ● Pedro Miguel 17 ● Raúl Zibechi 17 ● José Cueli Cultura

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Economía Moral/ Julio Boltvinik 20 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 21



Héctor Aguilar Camín
"Hablar, hablar, hablar...
una necesidad fisiológica
del poder" - P. 3



Jimena Rodríguez
"Pekín 2022 o cómo
la política contamina
el deporte" - P. 30



Enrique Serna
"Espías contra poetas
en la nueva novela de
Ruy Sánchez" - P. 26

Videomensaje. Menciona a Slim, Carlos Hank, Salinas Pliego y Javier Garza Calderón como posibles compradores e insiste en "no perdonar" impuestos por la transacción

Propone el Presidente *mexicanizar* Banamex y reinvertir ganancias

PEDRO DOMÍNGUEZ Y
KAREN GUZMÁN, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador expuso su deseo de que banqueros o empresarios mexicanos se queden con

Banamex y perfiló a Carlos Slim, Carlos Hank, Ricardo Salinas Pliego y Javier Garza Calderón como compradores. "Nos gustaría que se mexicanizara este banco", señaló en videomensaje. PAG. 14

Sector automotriz
Canadá se une a México en la controversia contra EU

EDUARDO DE LA ROSA - PAG. 15

Rocío Nahle
Venta de gasolina restituirá al Estado ingresos por crudo

ELISA ALANÍS - PAG. 12

ESPECIAL



GUSTA A TODOS EL "ESTILO" DE ADÁN AUGUSTO

Para legisladores y gobernadores de oposición, es ideal

SILVIA ARELLANO - PAG. 10



Adiós al alcalde.
Tambora y tañido de campanas en honor a Benjamín

Familiares, amigos y colaboradores dieron el último adiós a Benjamín López Palacios, alcalde de Xoxocotla, Morelos, asesinado a tiros el martes en el interior de su domicilio.

Veracruz: presa por ser dueña de un auto

Ana Laura fue detenida porque su esposo pasó por el sitio donde mataron a un periodista en un auto del que es dueña, pero en el que no viajaba. JUAN C. BAUTISTA PAG. 4

Cuarta ola de covid pega en 75 municipios; Salud baja de 14 a 7 los días de aislamiento

R. LÓPEZ Y B. VALADEZ, CDMX

En diciembre y lo que va de enero la Ssa contabilizó 310 mil casos, de los cuales 75% se concentra en esas localidades. Pags. 6 Y 7

Más vuelos cancelados
Pandemia alcanzó a 10 mil soldados en 2 años: Sedena

R. MOSSO Y R. VALADEZ - Pags. 6 Y 16



María León. Recital en el Metropolitano de pop, mariachi y regional...

Traza la 4T plan de austeridad al INE; Córdova: sin sustento técnico

P. DOMÍNGUEZ Y F. DAMIÁN, CDMX

El gobierno plantea ahorro de 2 mil mdp ajustando salarios; "desconocen" nuestra tarea, señala el consejero presidente. PAG. 8

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Illegal y ridícula "propuesta" al INE

Inimaginable que Lorenzo Córdova le "sugiera" al gobierno cómo ejercer su presupuesto. PAG. 7



VIERNES
14 DE ENERO
DE 2022

AÑO CV TOMO I
NO. 38.117
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA PERSONAL

RECHAZAN AMPLIAR PRESUPUESTO

Plantean a INE ahorro de dos mil 972 mdp

EL GOBIERNO FEDERAL le propone al instituto recortes en sueldos y gastos operativos, así como disponer de dos fideicomisos para emplear los recursos en la revocación

POR ARTURO PÁRAMO

El gobierno federal propuso al Instituto Nacional Electoral (INE) recortes en sueldos y salarios, así como gastos operativos, para ahorrar hasta dos mil 972 millones de pesos que podrían utilizarse en el desarrollo de la consulta de revocación de mandato.

Luego de que el instituto aprobó solicitar mil 738 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda para completar los recursos que necesita para la organización del ejercicio de participación ciudadana, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, indicó que la Federación no tiene dinero disponible para ampliar el presupuesto del INE.

Ante ello, la Secretaría de Hacienda presentó un programa de austeridad que implica reducciones en los salarios, suprimir seguros de gastos mayores y eliminar el bono de separación.

Consejeros se defienden

Lorenzo Córdova, presidente del INE, consideró que el plan de austeridad que propone el gobierno para el instituto demuestra desconocimiento del funcionamiento del órgano electoral.

"Hay que desmascarar cuando estas propuestas están formuladas sin ningún sustento técnico mínimo y alguna seriedad", indicó al participar en el webinar La democracia en México, organizado por el PRD en la Cámara de Diputados.

En tanto, el consejero Ciro Murayama subrayó que el gobierno no manda en las decisiones del órgano autónomo.

— Ximena Mejía y Aurora Zepeda
PRIMERA | PÁGINA 4



El INE presentó hoy (jueves) formalmente a la Secretaría de Hacienda la solicitud de ampliación presupuestal por mil 738 millones de pesos... para la eventual revocación de mandato."

LORENZO CÓRDOVA
PRESIDENTE DEL INE

Además, la estrategia incluye usar los fondos de dos fideicomisos del INE, los cuales ascienden a mil 360 millones de pesos.

PRIMERA | PÁGINA 2

FUNCIÓN



JESSICA CHASTAIN EN SU MEJOR VERSIÓN

La actriz, quien encarna a una espía en la cinta *Agentes 355*, está orgullosa de sus logros y celebra las posibilidades que le brinda la vida.

Foto: Reuters/Archivo

PRÍNCIPE ANDRÉS

ROYAL SIN TÍTULOS

El príncipe Andrés de Reino Unido, acusado de abuso sexual, ya no será llamado a telex real.



Foto: AFP

ADRENALINA QUIERE CAMPEONATO Y NOBEL

El mexicano David Picasso combina el boxeo con el estudio de neurociencias y física. Sueña con ser el mejor en los dos ámbitos. / 5

LA REPÚBLICA



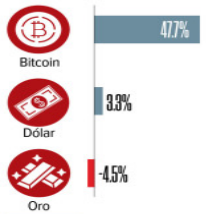
Foto: Quetzalli González/Archivo

PRIMERA FISCALÍA ARREMETE CONTRA EL CJNG

La FGR, a cargo de Alejandro Gertz Manero, iniciará una ofensiva contra células del grupo criminal en Jalisco y Michoacán, con base en datos obtenidos en los interrogatorios a la esposa de El Mencho. / 15

COMPARACIÓN DE "RENDIMIENTOS"

Variación de las cotizaciones durante 2021.



DINERO

Sangre fría para invertir en bitcoin

Aunque expertos recomiendan un portafolio diversificado, los jóvenes están apostando todo a las monedas digitales.



Foto: Especial

PRIMERA

Queman vehículos y negocio en Ciudad Juárez

Al menos cuatro unidades de transporte de personal y dos automóviles particulares, así como una tienda de conveniencia y una comandancia, fueron incendiados en la ciudad fronteriza. Autoridades vinculan los ataques con cobros de piso y reacomodos del narco. / 12

INFORME DE HUMAN RIGHTS WATCH

Retroceden libertades en AL

Alertan por ataques a sociedad civil, prensa y órganos judiciales

POR VERÓNICA MONDRAGÓN

Por primera vez en décadas, América Latina enfrenta graves desafíos en materia de derechos humanos, alertó la organización Human Rights Watch, en la presentación

de su Informe Mundial 2022.

Entre los retos que se viven en la región destacan los ataques a la sociedad civil, la libertad de prensa y la independencia judicial por parte de líderes que llegaron al poder mediante elecciones democráticas.

Ante el retroceso en las libertades, Tamara Taracluk

Broner, directora interina para las Américas de la organización, llama a defender los "espacios democráticos que solíamos dar por sentados".

En el documento se destacan los casos de Nicaragua, Venezuela y Cuba respecto a abusos contra disidentes y alteraciones en los procesos electorales.

GLOBAL | PÁGINA 20

DINERO Y EXPRESIONES

8.8

MILLONES

de cuentas para el retiro maneja la Afore Citibanamex, por más de 833 mil 219 millones de pesos. Además, el grupo admite que el futuro del patrimonio cultural que pone en venta, junto con su cartera minorista y de consumo, estará en manos del nuevo dueño. / 2 y 22

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Jorge Fernández Menéndez 8
Leticia Robles de la Rosa 11



PRIMERA



Foto: Cuartoscuro

Aumenta hospitalización por coronavirus

La ocupación nacional hospitalaria por covid-19 se incrementó a 26% en camas generales, informó la Secretaría de Salud. Con 43 mil 523 nuevos contagios de coronavirus registrados en 24 horas, el país llegó a cuatro millones 257 mil 776 casos acumulados. / 7

PRIMERA

Pandemia dispara muerte materna

En 2020, la razón de mortalidad materna aumentó hasta 53.9 defunciones por cada 100 mil nacimientos. / 6

DINERO

82 VUELOS

más canceló Aeroméxico por contagios en tripulaciones. / 3

COMUNIDAD

Se vuelan banqueta en Polanquito

Restaurantes aún no acatan las reglas establecidas por la alcaldía y obstruyen el paso peatonal con mesas. / 16

PRIMERA



Foto: Reuters

Caricias no están de más contra covid-19: Presidente

En un videomensaje, Andrés Manuel López Obrador afirmó que se va recuperando de covid-19 con paracetamol, VapoRub, miel, limón y apapachos. El jefe del Ejecutivo aseguró que la pandemia "ya va de salida". / 7



EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11029 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 14 DE ENERO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

REGLAS DE ORIGEN CANADÁ SECUNDA A MÉXICO EN PANEL CONTRA EU

Ahora son dos los quejosos en la disputa por las reglas de origen del sector automotor en el T-MEC. Canadá se sumó a México y solicitó también un panel de solución de controversias contra EU por su interpretación sobre el tema. El Senado respaldó a la titular de Economía en el tema.

— C. Cantú / E. Ortega
ECONOMÍA / PÁG. 5

REPRESENTANTES DE T-MEC PESE A RETOS, AVANZA EL DIÁLOGO ENTRE LOS TRES PAÍSES.

PÁG. 5

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
SOBREAVISO / 26

MARÍA SCHERER
RETRATO/HABLADO / 23

EDNA JAIME
HACIENDA POBRE, FUTURO
INCIERTO / 28

MACARIO SCHETTINO
FUERA DE LA CAJA / 34

ALEJANDRO MORENO
LAS ENCUESTAS / 37

PRÉSTAMO PRENDARIO RECURREN AL EMPEÑO PARA ENFRENTAR EFECTOS DE COVID.

PÁG. 18

PROSPECTOS.

En videomensaje, celebra interés de Salinas Pliego y no descarta a Carlos Slim ni a Hank

El presidente AMLO se pronunció porque Banamex se 'mexicanice' y quede en manos de inversionistas nacionales.

En un mensaje en sus redes, al cuarto día de haber dado positivo a Covid-19, dijo que "no es malo (el anuncio de Citigroup), pero podemos convertirlo en algo muy bueno si, sin medidas autoritarias, se logra 'mexicanizar' este banco, que era de mexicanos".

Dijo que José Javier Garza Calderón, empresario regio de la familia Garza Sada y afín a la 4T, le expresó su interés. Además, se congratuló de que Ricardo Salinas Pliego, de Grupo Salinas, que opera Banco Azteca, haya levantado la mano. Empujó a Carlos Slim, que ya cuenta con Inbursa, y Carlos Hank González, de Banorte; con ambos tiene una buena relación. También dijo que la operación dejará impuestos.

— Diana Benítez / PÁG. 7

Ve AMLO posible 'mexicanización' de Banamex



DANIEL BECKER

COMPLICADA, VENTA DEL BANCO POR TEMA REGULATORIO

La venta de Banamex no tendrá implicaciones para el sistema financiero, pero resultará una operación difícil por temas regulatorios, pues es un banco con gran participación de mercado, dijo Daniel Becker, presidente de la Asociación de Bancos de México. — Redacción / PÁG. 8



VENTA DE BANAMEX. No se impedirá que participen extranjeros, dijo ayer AMLO.

COVID-19 CUARTA OLA

PÁG. 33

CORONAVIRUS EN MÉXICO

43 MIL 523
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

148
decesos
más en un día

917 MIL 880
vacunas aplicadas
el 12 de enero

SHEINBAUM DESCARTA SATURACIÓN

SE TRIPLICAN HOSPITALIZACIONES EN LA CDMX; TAMBIÉN CRECEN INTUBADOS.

PÁG. 32

EJÉRCITO APOYARÁ A PERSONAL MÉDICO CIVIL

MILITARIZA EU LUCHA CONTRA COVID; ORDENA 500 MILLONES DE PRUEBAS.

PÁG. 24

Rechaza INE plan de austeridad propuesto por 4T

El gobierno no tiene margen para una ampliación de recursos al INE, por mil 738 millones de pesos, para la revocación de mandato, aseguró Adán Augusto López, secretario de Gobernación. El funcionario presentó ayer la propuesta de aus-

teridad para el órgano electoral que le generaría ahorros por 2 mil 972 millones de pesos. Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, dijo que la propuesta carece de seriedad y sustento técnico.

— Diana Benítez / PÁGS. 34 Y 35



"...el presupuesto público de la Federación está muy comprometido"

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Secretario de Gobernación

FORO DEL CCE SOBRE REFORMA ELÉCTRICA

ADVIERTEN EXPERTOS ALZA EN EL RIESGO PAÍS Y LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO.

PÁG. 4

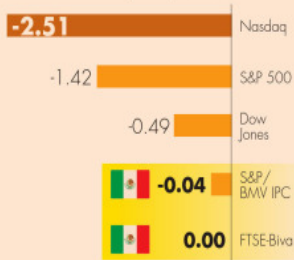


Tecnológicas, inflación y desempleo impactan a las bolsas en EU

• El mayor retroceso, en tecnológicas y el índice Nasdaq. Tesla encabezó las pérdidas de valor bursátil entre las empresas.

• PÁG. 17

Bolsas México y EU | VARIACIÓN % INTRADÍA



FUENTE: INFOSEL

GRÁFICO EE

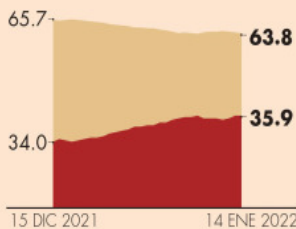


#AMLOTrackingpoll Mantiene descenso

Afectada por la percepción de economía, seguridad y corrupción, la popularidad acumula tres disminuciones.

• PÁG. 39

ACUERDO DESACUERDO



Opinión



Sumergido por el Covid
Barry Eichengreen
• PÁG. 29

Los obstáculos internos de la contrarreforma

La gran depresión
Enrique Campos
• PÁG. 9

La nueva historia de México

Signos vitales
Alberto Aguirre
• PÁG. 34

Empresas y Negocios

Replantea preocupaciones de sus legisladores

EU reaviva sus reclamos a México por competencia desleal en energía

• Representante adjunto de la USTR y sus pares de México y Canadá reconocieron desafíos por empresas públicas en el marco del T-MEC.

• Canadá se sumó a México en la petición del panel sobre reglas de origen en el sector automotriz.

Roberto Morales

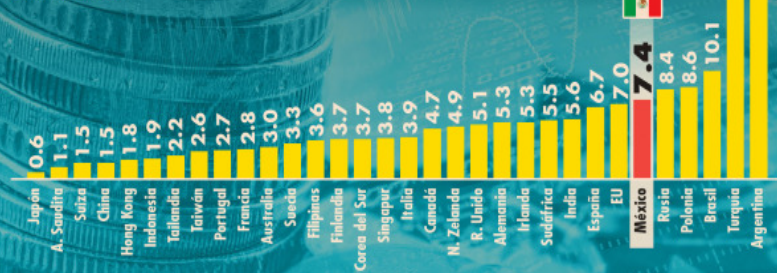
• PÁG. 22

México, en top de inflación

Con datos al cierre del 2021, México se ubicó en el top del ranking global de inflación, como la séptima economía donde más subieron los precios, casi a la par con EU y solo superado en AL por Brasil, Argentina y Venezuela.

• PÁG. 6

Inflación | DICIEMBRE 2021
VAR. %, ANUAL



FUENTE: BANCOS CENTRALES

Ingresos del turismo español cerraron 2021 43% por debajo de su nivel prepandemia
• PÁG. 26

Suman 10,439 contagios en menores en los primeros nueve días del año
• PÁG. 34

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
319'994 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
5'520
CASOS EN MÉXICO
4'257

MUERTES EN MÉXICO
300,912
MUERTES EN EU
846,459

México registró **43,523** nuevos contagios y 148 decesos en las últimas 24 horas.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

Política y Sociedad

Gobierno niega recursos al INE para organizar la consulta

• Le propone al instituto un plan "para ahorrar \$2,972 millones".

• PÁG. 32

No hay margen en el Presupuesto de Egresos que permita ampliar el presupuesto a órganos autónomos.

Adán Augusto López,
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN.

El plan de austeridad que propuso el gobierno al INE no tiene sustento técnico ni seriedad alguna.

Lorenzo Córdova,
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE.

Empresas y Negocios

Gasolina subió más que la inflación en el 2021: CRE

• El alza promedio del combustible fue de \$2.09 por litro al cierre del año.

• PÁG. 23

13.2%

aumentó el precio promedio de la gasolina Magna durante el 2021.

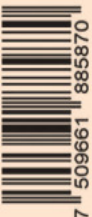
9.7%

SUBIÓ el índice de precios al productor en EU al cierre del 2021, su mayor registro desde el 2010.

• PÁG. 28

"IP producirá 25% menos si pasa reforma eléctrica"

• PÁG. 23



7 509661 885870

Adiestran a élite militar en selva, agua...

FORMAN en Temamatla, Edomex, a Fuerzas Especiales que son dirigidas a ayudar a la población en casos de emergencia; practican tiro, manejo de explosivos, rescates...; en la imagen, una militar se entrena en un simulador de camioneta en movimiento. **pág. 9**



PEGA COVID A NIÑOS: CASOS CRECEN 500% EN 18 ESTADOS; EN 11 VOLVIERON A LAS AULAS

• **Pasan** contagios de 98 a principios de diciembre a 590 en 9 días de enero, según Sipinna; escuelas privadas se mantendrán en clases presenciales: ANEP

• **En ambas cámaras**, 173 positivos en dos semanas; ayer, por segundo día consecutivo, más de 43 mil nuevas infecciones; hay 257,283 activos **págs. 6 a 8**



• **En 4 países** van por cuarta dosis de vacunas ante oleadas del virus; sin embargo, una treintena no tiene ni el 10% de población inoculada con esquema original. **pág. 16**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 14 de enero de 2022 » Nueva época » Año 13 Número 3922

PRECIO » \$10.00

**HOY
ESCRIBEN**

• **Javier Solórzano**
El Presidente no deja la plaza **pág. 2**

• **Gabriel Morales**
Biden decidió despertar, ¿es ya demasiado tarde? **pág. 17**

• **Vale Villa**
Lecciones para un mundo pospandémico **pág. 20**

SUGIEREN AHORRO DE 2,972 MDP; CONSEJEROS RECHAZAN "AUSTERICIDIO"

Acusa INE chantaje presupuestal por plan de austeridad que propone la 4T

Por **A. Guerrero, M. Juárez y J. Butrón**

SEGOB afirma que no hay margen financiero para dar más al instituto; plantea cancelación de arrendamientos, viajes, congresos... **págs. 3 y 4**

"NO HAY MARGEN del Presupuesto de Egresos que permita destinar cantidades adicionales a una ampliación presupuestal de un órgano autónomo"
Adán Augusto López, titular de Segob

"LO QUE ESTÁ en juego es doblegar al INE, no quieren revocación de mandato, lo que desean es ganar con el chantaje presupuestario lo que han perdido"
Lorenzo Córdova, presidente del INE

CÓRDOVA ve poca seriedad en proyecto de SHCP y Función Pública; advierte que quieren ganar lo que no ganan en tribunales

EL PRESIDENTE CELEBRA POSIBLE "MEXICANIZACIÓN" DE BANAMEX

Le agrada interés de inversionistas nacionales en adquirir el banco; dejaría miles de millones de pesos en impuestos para el desarrollo del país, dice **pág. 14**



LÓPEZ OBRADOR, ayer, en su oficina de Palacio.

Goan cobija a Maru Campos tras exhibido asedio de Corral

Los gobernadores panistas respaldan a su compañera de Chihuahua; señalan que velan por la independencia del Poder Judicial tras revelarse presiones a jueces para procesarla por cohecho. **pág. 5**

HRW: Venezuela, Nicaragua y China, los más persecutores **pág. 17**

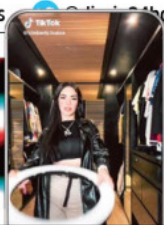


T 853026 032006



ENTRE FALLAS Y DISCULPAS

En la entrega de los TikTok Awards 2022 se enfatizó que hacerse "virales" se agradece, si los mensajes de los creadores de contenido son utilizados para algo positivo **VIDA+ P.20**



DOCENTE DEL ENCORDADO

Rey Sánchez colgará los guantes para dedicarse a entrenar jóvenes y llevarlos por un camino cimentado con disciplina

DXTP.22

LA CDMX NO PARA ACTIVIDADES; BCS VUELVE AL NARANJA

El doble de contagios, menos hospitalizados

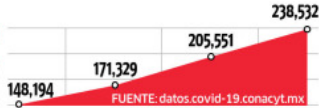
Los primeros 12 días de enero fueron los más contagiosos desde que la pandemia alcanzó a México y superó el mismo periodo de 2021 en 100.6%. Ayer reportaron 43 mil 523 nuevos casos de Covid-19, con los que acumula 4 millones 257 mil 776. El IMSS desactivó la fiebre de las pruebas para evitar saturación de nosocomios. Según el Renapo, en la pandemia han muerto 455 mil 576 a causa del coronavirus

MÉXICO, CDMX, ESTADOS, NEGOCIOS, VIDA+ P. 4, 8, 10, 16 Y 18



4,257,776
CONFIRMADOS
43,523 más

CASOS
ACTIVOS,
del 10 al 13
de enero



300,912
DEFUNCIONES
148 más

VIERNES 14 DE ENERO DE 2022
AÑO XI N° 2603 | CDMX

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES



LEPONECOLOR A POLANCO. El artista mexicano Benuz plasma un mural freestyle, aprovechando la cantera de estilo barroco de la fachada de una galería de arte **CDMX P. 9**

COMODINES, RONDA CRUCIAL

49ers y Cowboys chocarán, luego de 27 años en playoffs; Steelers busca un juego más para Big Ben eliminando a Chiefs

DXTP.23

Menú para migrantes no alcanza para todos

A pesar de que el Gobierno otorgó contratos para la preparación de comidas de acuerdo a su cultura e incluso su salud, la situación en las calles de la CDMX no reflejan esa inversión. En avenidas, familias de centroamericanos claman por ayuda para comer **MÉXICO P. 3**

Envía solo faltas **TÚ**

- Escanea el código QR
- El mensaje de Whats App aparecerá con la palabra **Suscribeme**

+52 55 7945 4418
Recíbelo SIN COSTO

En 72 horas recibirás **24 HORAS**

SUGIERE EL GOBIERNO PLAN DE AUSTERIDAD PARA EL INE

Entre las medidas, reducir salarios de altos funcionarios y bono por trabajar horas extras... en elecciones **MÉXICO P. 5**

HOY ESCRIBE

Human Rights Watch (HWR) presentó su informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el mundo, en el que el Gobierno mexicano sale reprobado. Destaca, por ejemplo, emplea a las Fuerzas Armadas en acciones contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, "lo cual ha propiciado violaciones generalizadas de derechos humanos".

ADRIÁN TREJO PÁGINA 4





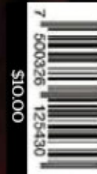
REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2402 DEL 14 AL 16 DE ENERO DE 2022
EDICIÓN DE FINESTREMANA
reporte

Las actividades culturales presenciales están bajo amenaza y el futuro de decenas de proyectos artísticos penden de un hilo ante el aumento en los casos de COVID-19 en todo el país, situación que pone a una de las comunidades más golpeadas frente a la incertidumbre una vez más

12



¿RESISTIRÁ EL TEATRO OTRO CONFINAMIENTO?

NACIONAL

Ciberescudo endeble

El modelo de evaluación que confeccionó la Auditoría Superior de la Federación, para diagnosticar las condiciones de ciberseguridad del Centro Nacional de Control de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, encontró deficiencias en ambas instancias, pese a los crecientes ciberataques que padece este sector



16

CDMX

Inicio sin brillo

Los nuevos alcaldes de la capital no tienen nada que presumir en sus primeros 100 días de gobierno; especialistas afirman que lo más importante que han hecho, es cambiar la cromática y la imagen institucional de sus demarcaciones



18

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1679 / VIERNES 14 DE ENERO DE 2022

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



Jordi Roca
Y SU FÁBRICA
DE CHOCOLATE

ILUSTRACIÓN: GUSTAVO ALONSO ORTIZ

#VIOLACIONES
ALT-MEC

México, EU
y Canadá
se lanzan
reclamos
P18



**CORONA
VIRUS**

AMENAZA MUNDIAL

FOTO: EFE

#EN24HORAS

3.4 MILLONES
DE CONTAGIOS EN
EL MUNDO **P26**

#ENELPAÍS

HOSPITALES SE SATURAN
EN MENOS DE 3 DÍAS **P8**



#SALIDADECITI

EN VENTA: PALACIOS, LIENZOS,
MURALES, ESCULTURAS...

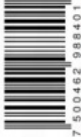
FOTO: LESLIE PEREZ

#INVITAAEMPRESARIOS

AMILO PROPONE 'MEXICANIZAR' BANAMEX

EL PRESIDENTE EXPRESÓ SU DESEO Y AGRADECIÓ EL INTERÉS DE RICARDO SALINAS PLIEGO, CARLOS SLIM Y CARLOS HANK GONZÁLEZ, ENTRE OTROS

POR FRANCISCO NIETO Y LAURA QUINTERO / P16



7 500462 988401

Ahora, el doble en la RTP

Cambiando la modalidad de servicio, aumentaron la tarifa.



Rosalía, usuaria

Me tomó por sorpresa, llevo años pagando 2 pesos y de repente, hace unos días ya estaba el cartel que avisa el servicio".

- El ajuste empezó en la Ruta 52-C, que corre del Metro Zapata, en Benito Juárez, al Metro Santa Martha, en Iztapalapa.
- Antes ofrecía servicio ordinario, con costo de 2 pesos, y ahora sólo funciona con la modalidad exprés, que cuesta 4 pesos.
- Sin embargo, las paradas son las mismas y la tarifa alta la cobran... incluso las unidades que antes eran ordinarias.
- Operadores aseguraron que el cambio aplicará en todos los derroteros. Usuarios se dijeron molestos.
- "Es un engaño", dijo una pasajera.

ENERO 9



PULCRO

Los colchones y botellas que se acumulaban en la techumbre de la estación Misterios, de la Línea 5 del Metro, fueron retirados por cuadrillas de limpieza, indicó el STC.

AYER



@reformaCiudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 14 / ENE. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: SOLEADO MÍN. 6°C MÁX. 23°C

NO CIRCULA AZUL 9 y 0 VERIFICA AMARILLO 5 y 6

Encuentra dónde estacionar tu bici en el Centro, con la página de la Autoridad del Centro Histórico.

Aplazan a mayo presentación de la 3de3 en CDMX

Amplía la Contraloría plazo de declaraciones

Achacan a pandemia retrasos en tiempos para recabar la información

SELENE VELASCO

La Contraloría General de la Ciudad de México extendió, una vez más, el plazo para que personal del Gobierno local presente sus declaraciones 3de3.

Los últimos resultados públicos que exhibe la dependencia de forma pública corresponden a información patrimonial, fiscal y de intereses, con corte al 31 de diciembre de 2019, presentados en 2020.

Debido a las suspensiones de plazos, términos y restricciones aplicadas durante el primer año de pandemia de Covid-19, la Contraloría también extendió sus tiempos para recabar la información.

El límite que había fijado para mayo de 2021, se amplió hasta diciembre del mismo año.

Sin embargo, ahora lo incrementó hasta mayo de 2022.

"Se amplía el plazo para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas de la Administración pública de la Ciudad de México y de las alcaldías, con nivel menor a enlace u

homólogo que deberán presentarlas por primera ocasión", se lee en el documento oficial firmado por el Contralor Juan José Serrano.

"Correspondiente al año 2021. Lo anterior, con motivo de la emergencia sanitaria derivada de (Covid-19), el inicio de un nuevo sistema de declaraciones y el inicio de esta obligación para dichas personas servidoras públicas, pudiendo cumplir con dicha obligación sin responsabilidad hasta el 31 de mayo de 2022", añade.

De acuerdo con los registros oficiales, el Gobierno capitalino cuenta con 248 mil 743 empleados de 74 depen-

dencias. Hasta noviembre de 2021, la Contraloría General registraba 25 mil 64 declaraciones completas y 108 mil 290 simplificadas.

La declaración completa debe ser presentada por funcionarios cuyo ingreso neto mensual sea mayor a los 12 mil 402 pesos y la simplificada es para quienes no superan esa cantidad. El trámite debe hacerse sin importar si se trata de personal de base, de estructura, estabilidad laboral u honorarios.

"Son instrumentos de control que coadyuvan a la prevención de actos de corrupción vigilando el desarrollo y evolución de su pa-

trimonio", destacó Serrano en su tercer informe anual.

Para 2021, la CDMX y el resto del País debían implementar el nuevo sistema de declaraciones "Declara CDMX", conforme al Sistema Nacional Anticorrupción.

Ese mismo año, líderes sindicales movilizaron a los agremiados para manifestarse y rehusarse a rendir sus declaraciones, no obstante que va en contra de la ley.

La Ley de Responsabilidades Administrativas local establece que una omisión, sin causa justificada, de dicho trámite podría derivar en la separación del cargo del servidor público.

Rechaza Tribunal detener caso CSP

FERNANDO MERINO

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México rechazó detener los dos procedimientos especiales sancionadores iniciados a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por presuntamente haber incurrido en promoción personalizada y uso de recursos públicos con la entrega de la tarjeta "Mi Beca para Empezar" o llamada "Tarjeta Claudia".

Sheinbaum presentó el juicio ciudadano 386/2021 ante el Tribunal. Sin embargo, este determinó actualizar la causal de improcedencia por lo que su derecho de acción precluyó, es decir, que ya no podrá impugnar la resolución del Instituto Electoral (IECM).

"En el juicio electoral 386 (...) esencialmente se resuelve, se desechan de plano las demandas por las razones señaladas en la parte considerativa de las sentencias", determinó el Tribunal.

Las denuncias en contra de Claudia Sheinbaum fueron presentadas por los diputados panistas América Rangel y Federico Döring, recursos que fueron canalizados a la Contraloría y la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Pero impugnaron la decisión y el Tribunal determinó que el IECM tendría que investigar los hechos denunciados.

La determinación de iniciar los procedimientos especiales sancionadores fue tomada por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto en los últimos días de diciembre. Sin embargo, Sheinbaum se conformó por el resultado.



LA IMPOSIBLE SANA DISTANCIA

En el Metro no se aprecia confinamiento alguno por la variante Ómicron. En la estación Pantitlán por la mañana,

donde convergen cuatro líneas, las aglomeraciones y largas filas son parte del recorrido de este sistema de transporte.

Acapara recursos federales vacunación a adolescentes

AMALLELY MORALES

La vacunación a menores de 18 años abarcará el 40 por ciento del total de recursos federales destinados a salud en la Ciudad de México.

En la Gaceta de ayer se publicaron modificaciones al convenio entre las secretarías de salud federal y la local para las ministraciones a la Capital.

Entre insumos y dinero se erogarán 188 millones 690 mil pesos, de los cuales 74 millones 115 mil serán para la vacunación universal de adolescentes y otro medio millón para atención a la salud del mismo grupo.

El segundo rubro con más recursos será el de equidad de género y salud reproductiva, con 46 millones 482 mil pesos, que incluyen 32 millones y medio para salud reproductiva, 13 millones 465 mil para el cáncer, y el resto

para otros padecimientos y atenciones.

Los ámbitos de salud mental y prevención de accidentes no recibirán un solo peso de recursos federales, como tampoco lo hará la atención a infantes. También, quedó fuera la prevención y control de las neumonías adquiridas, dentro del rubro de control de enfermedades.

Del total de ministraciones que erogarán las autoridades federales, 105 millones se darán a la Secretaría de Salud local en insumos y el resto a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) en recursos monetarios.

"Los insumos federales que suministre 'La Secretaría' al Ejecutivo de la Ciudad de México serán entregados directamente a la Secretaría de Salud y/o servicios de salud pública de la Ciudad", se detalló en el documento.

Respuesta

La Alcaldía V. Carranza respondió a PAOT sobre publicidad exterior.

- La recomendación de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), sobre publicidad exterior, fue atendida, aseguró la Alcaldía.
- Se realizaron jornadas de retiro de contaminación visual.
- Después de recibir la recomendación dirigida a las 16 alcaldías, Venustiano Carranza reportó el 20 de septiembre a la PAOT que acató la petición por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos.

avisos

Encuétralos en la página 4

55-5140-5140

Niegan orden de captura vs. Collins

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Un juez de la CDMX negó una orden de aprehensión contra Raymundo Collins, ex Secretario de Seguridad Pública capitalino, por el caso de un contrato de consultoría de más de 5 millones de pesos asignado sin licitación.

El mismo juzgador había girado el 7 de enero de 2021 una orden de aprehensión contra el ex funcionario, pero la dejó sin efecto tras acatar el fallo de finales de 2021 de los magistrados del Quinto Tribunal Colegiado Penal Federal, que resultó en favor de Collins.

Los integrantes de dicho Tribunal argumentaron que la orden de aprehensión carecía de fundamentos y que no se requería la medida cautelar de prisión preventiva, por lo que el juzgador capitalino tenía que reponer el procedimiento.

Previamente al mandato

del Tribunal federal, el juez Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal federal, Julio Veredín Sena, ya le había otorgado a Collins el amparo que fue impugnado por la Fiscalía capitalina, por lo que el Quinto Tribunal lo volvió a conceder.

Entre las irregularidades que encontró está que no fue citado a comparecer para ser informado sobre los delitos por los que se le imputa.

La orden de aprehensión fue solicitada por la Fiscalía capitalina por la presunta comisión del delito de uso ilegal de atribuciones y facultades al contratar el 8 de noviembre de 2018 a una empresa sin previa licitación a la que le pagaron 5 millones 199 mil 816 por un servicio de consultoría.

La empresa realizaría un diagnóstico y mejora de operación de la Dirección General de Administración de Personal de la entonces Se-



Raymundo Collins, ex titular de Policía.

cretaría de Seguridad Pública. Por la noche, la Fiscalía aseguró que respetará la decisión.

"Dicha resolución solamente deja sin efecto el mandamiento judicial, por lo que hace al mecanismo para presentar al imputado ante un juez de control, pero no señala que no exista delito que perseguir, ni lo declara inocente", agregó.

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditor: Horacio Jiménez
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Como resultado del incremento de contagios de Covid-19, los sistemas de transporte público, como Metro, Metrobús, Cablebús, Trolebús, RTP y Ecobici registran menor afluencia en el número de usuarios en comparación con diciembre pasado.

El secretario de Movilidad (Semovi), Andrés Lajous, confirmó a EL UNIVERSAL: "sí ha habido una reducción en el transporte público", derivado del confinamiento y de la previsión de la gente de salir o no ante el alza de casos en los últimos días.

Según datos de Semovi, en diciembre, el Metro registró 67% de usuarios trasladados sobre 100% de capacidad que aún no recupera ningún sistema debido a la pandemia, pero este miércoles la afluencia fue de 56%.

El Metrobús reportó 88% y pasó a 74%; el Tren Ligero, de 68% a 57% de usuarios. En el caso del Trolebús bajó de 120% a 106%; RTP, de 74% a 65%, y Ecobici, de 55% a 50%.

"Si ha habido una reducción en el transporte público, lo que habíamos visto en diciembre, se registró un incremento, una recuperación —nunca hemos llegado realmente a 100% de recuperación, excepto los fines de semana— y ahorita empezamos con la expectativa de un incremento en el número de usuarios a partir del regreso a clases.

"Pero lo que hemos visto, primero fue un pequeño incremento y después una disminución, una estabilización. Son más bien, personas tomando la decisión de salir o no salir, a partir de la información que tienen sobre pruebas o síntomas", dijo Lajous.

Remarcó que en los próximos días, la movilidad dependerá de los datos que haya sobre contagios. "Habrá que ver los datos epidemiológicos y de ahí, nosotros vamos viendo cómo la gente reacciona en el transporte público. Si hubiera un cambio, y al revés hubiera una reducción en los contagios, probablemente habrá un incremento en el uso del transporte público".

De acuerdo con datos obtenidos por EL UNIVERSAL, en el caso del Cablebús, el comportamiento de los usuarios que ocupan el sistema va a la baja. Por ejemplo, en 20 días de diciembre, la Línea 1 —que corre de Indios Verdes a Cuauhtépec— tuvo un promedio diario de más de 40 mil pasajeros. Sin embargo, en los primeros nueve días del año, en



La llegada de la variante ómicron se ha reflejado en menor movilidad en transporte público y las calles de la Ciudad.

Se reduce afluencia en el transporte por repunte de Covid-19

Semovi reconoce que en estos días hay disminución en número de pasajeros respecto a cifras de diciembre pasado; representante del gremio prevé mayor impacto en las próximas semanas

DESEMPEÑO

Porcentaje promedio que registran algunos sistemas de transporte público.

56%

AFLUENCIA

en el Metro, mientras que en diciembre promediaba 67%.

74%

FLUJO DE PASAJEROS

en el Metrobús, cifra inferior a la registrada en 31 días de diciembre, cuando el promedio diario fue de entre 60 y 74 mil pasajeros. En los primeros días de enero cerca de 50 mil pasajeros utilizaron este medio de transporte.

57%

DE USUARIOS

han ocupado el Tren Ligero en estos días, antes eran 68%.

sólo tres días han superado los 40 mil pasajeros diarios.

El Tren Ligero ya reportó una baja en su movilidad, ya que el pasado 9 de enero tuvo 22 mil 263 pasajeros, cifra inferior a la registrada en 31 días de diciembre, cuando el promedio diario fue de entre 60 y 74 mil pasajeros. En los primeros días de enero cerca de 50 mil pasajeros utilizaron este medio de transporte.

En otros trayectos se observaron andenes vacíos, como en San Antonio Abad e Insurgentes, donde la espera de usuarios no era en demasía.

También unidades de Metrobús, en rutas como Buenavista, Insurgentes con dirección a El Caminero y La Joya, presentaron lugares disponibles.

Por separado, Nicolás Alberto Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad (AMTM), aseguró que

HISTORIA

Madrugan en Iztapalapa por una prueba gratuita

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ataviados con ponchos, cobijas, gorros y chamarras para mitigar el frío, los habitantes de Iztapalapa madrugaron para hacerse una prueba gratuita y enterarse si portan o no Covid-19.

Conscientes de que iban a esperar horas, traían consigo sillas, sillitas de las pliegables y botes de pintura para sentarse mientras se abría el módulo que el gobierno instaló en la explanada.

Familias enteras llegaban a aplicarse la prueba, el objetivo: descartar cualquier posibilidad de contagio y, en caso de salir positivo, aislarse pues dijeron: no había más que hacer ante la saturación de los hospitales.

Quien obtuvo la ficha número uno fue la señora Marcela. Llegó a las 2:00 horas, se instaló, se tapó e hizo guardia hasta que le tocó su turno. A las 9:30 horas le aplicaron la prueba PCR.

"No tengo síntomas ni nada, pero en la semana estuvimos

conviviendo con el novio de una de mis hijas y el salió positivo, por eso estamos aquí", dijo la mujer, acompañada de sus hijas.

Con sus sillas y sus cobijas, se movían de un lado a otro, tratando de guardar la sana distancia, que en la zona era imposible.

A las 10:30 horas, los enfermeros fueron llamando de uno por uno. "Traten de guardar la sana distancia, no se quiten el cubrebocas, recuerden que estamos en una zona de alto riesgo y hay gente contagiada", advertían los empleados capitalinos.

La señora Marcela resultó negativo. "Pues nos dijeron que estamos limpios, de cualquier manera vamos a seguir cuidándonos porque los contagios están fuertes", pero debía esperar los resultados de su hija, de quien adelantó, posiblemente saliera positiva por la convivencia con el novio.

En el kiosco se daba prioridad a las personas de la tercera edad. No faltaban los jóvenes que revelaron que se contagiaron en el transporte público, "es que no hay manera de evitar contagios, uno tiene que ir a la escuela, a trabajar, subirse al Metro, a los camiones".

En el lugar se tenían contempladas 200 pruebas, pero a las 8:00 horas los enfermeros anunciaron que tenían 140, lo que causó molestia.

"Ya nos vamos, madrugamos por nada porque no alcanzamos una ficha. Deben traer más o instalar más kioscos, hay mucho contagio, mucha gente y pocas pruebas", expuso Ramiro. ●



Una señora llegó a las 2:00 horas y alcanzó la primera ficha; nada más hubo 140 pruebas.

el repunte de contagios de Covid-19 llegará a impactar más sobre la afluencia de personas en el transporte en los próximos días, derivado del confinamiento para superar la enfermedad.

Calles vacías

Algunas calles de la Ciudad re-

portan menor afluencia de personas, que comienza a ser muy notoria para los negocios.

En la Zona Rosa, la reducción de gente ya impactó en restaurantes. Es el caso de La Pastelera Café, que en estos días disminuyó 30% en comensales, comentó el gerente Carlos Aguilera. ●

Desaconseja Sheinbaum comprar test en internet

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, hizo un llamado a la población para no comprar pruebas rápidas de Covid-19 en redes sociales, las cuales aseguran están avaladas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

"Que no lo hagan, lo hemos mencionado varias veces (...) En general, que no compren por redes sociales o por internet las pruebas de Covid", expuso en conferencia de prensa.

Sobre si la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno capitalino debe revisar la comercialización de pruebas rápidas por redes sociales, Sheinbaum Pardo comentó que si hay denuncia se debe investigar, pero la orientación es a la ciudadanía.

"Nosotros no multamos a la gente por usar cubrebocas, se llamó e informo, y se estuvo diciendo la importancia de utilizar el cubrebocas y fuimos una de las ciudades con mayor uso de cubrebocas, pero es la confianza de la gente".

Precisó que se están realizando 30 mil pruebas diarias en centros de salud y kioscos de la capital, además de la recomendación a aislarse por siete días y el llamado a los empleadores para no solicitar el test.

EL UNIVERSAL publicó este jueves que la venta de pruebas rápidas de Covid-19 en la Ciudad de México se ha incrementado mediante redes sociales, incluso se asegura que son aprobadas por Cofepris.

En grupos de vecinos y Marketplace de Facebook se ofertan pruebas rápidas de antígenos para detectar el virus, los precios van desde 70 pesos hasta los 600 pesos. ●



Sheinbaum dijo que se hacen 30 mil pruebas diarias.



| ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER | | | | | | | | | |
|--|--------|------|----------|----|----------|--------|------|----------|-----|
| Ozono | máximo | hora | Centro | 14 | pm-10 | máximo | hora | Centro | 19 |
| Noroeste | 34 | 16 | Suroeste | 44 | Noroeste | 103 | 14 | Suroeste | 43 |
| Noreste | 41 | 16 | Sureste | 49 | Noreste | 63 | 11 | Sureste | 44 |
| | | | | 41 | | | | | 110 |

| HOY NO CIRCULAN | |
|--------------------------------|--------------|
| Vehículos con engomado | AZUL |
| Terminación numérica de placas | 9 y 0 |
| Hologramas | 1 y 2 |

EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL, 5.4 MILLONES DE PERSONAS

Cayeron 4% ingresos de hogares de 2018 a 2020: estudio de Evalúa

Impacto de la emergencia sanitaria impidió a los capitalinos contrarrestar su pérdida



▲ Integrantes de la comunidad otomí que se instalan en avenida Chapultepec 342 recibieron despensas y a manera de trueque ofrecieron

muñecas que elaboran a mano con tela y estambre durante la emergencia sanitaria para contener el coronavirus. Foto Yazmín Ortega Cortés

DE LA REDACCIÓN

Ante el impacto económico provocado por la pandemia de covid-19, los hogares capitalinos no tuvieron oportunidad de aumentar el uso de la fuerza de trabajo para contrarrestar la caída del ingreso, por lo que se registró un aumento de 4 por ciento en la pobreza de ingresos al pasar de 46.5 por ciento a 50.5 por ciento entre 2018 y 2020, de acuerdo con el diagnóstico realizado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa).

No obstante, el estudio que se realizó a partir de las encuestas nacionales de ingresos y gastos de los hogares publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) señala que en ese mismo periodo hubo una disminución en todos los indicadores de las necesidades básicas, en las que destacan las de vivienda, adecuación sanitaria, bienes durables y educación.

El organismo apuntó que debe considerarse que 2020 estuvo marcado por la pandemia de covid-19, por lo que los gobiernos federal y local aplicaron medidas de contingencia sanitaria para contener los contagios, algunas de las cuales tuvieron impactos negativos en la economía y, por tanto, en los niveles de ingreso y empleo para la población.

Detalló que a partir de 2016 se observó una tendencia al alza de la pobreza multidimensional, la

cual pasó de 54.2 por ciento a 57.3 por ciento en 2018 y creció a 58.8 por ciento en 2020. En términos poblacionales, precisó que se pasó de 4.9 a 5.3 millones de personas entre 2016 y 2018, y en 2020 a 5.4 millones.

Sector más golpeado

Respecto de los indicadores de necesidades básicas insatisfechas, señaló que el de vivienda bajó de 47.5 a 45.6 por ciento, así como la carencia en la adecuación sanitaria (instalaciones de agua, drenaje y energía eléctrica), que pasó de 36.8 por ciento a 34.9 por ciento; el rezago en educación disminuyó de 24 a 23 por ciento, y el de bienes durables se redujo de 16.3 por ciento a 15.8 por ciento.

De acuerdo con las mediciones realizadas, las personas de habla indígena y las que se autoidentifican como indígenas son quienes presentaron los mayores niveles de pobreza respecto de otros grupos poblacionales; mientras por sexo, son los hombres los más afectados, con más de 60 por ciento.

También se identificó que los grupos de población más joven se encuentran asociados a mayor pobreza, mientras a medida que la edad aumenta, tiende a disminuir.

En comparación con otras entidades, la Ciudad de México se encuentra entre las de menores niveles de pobreza, junto con Nuevo León y Sonora.

Aunque el Gobierno de la Ciudad de México realiza al día 30 mil pruebas rápidas gratuitas para la detección de covid-19, las cuales adquiere a 65 pesos, en hospitales y laboratorios privados se han encarecido y cuestan hasta mil 200 pesos ante la alta demanda, lo que ha provocado, además, que conseguir una cita sea una hazaña.

De acuerdo con datos del gobierno capitalino, en las últimas dos adquisiciones de pruebas rápidas, realizadas mediante subastas inversas, se logró reducir el precio de 112 pesos a 65, con lo que se han podido aplicar seis veces más pruebas que hace tres semanas.

Sin embargo, cientos de personas siguen acudiendo a nosocomios y laboratorios privados, que han aprovechado la demanda para incrementar sus precios. Azalia Miranda cayó en el abuso de estos negocios, luego de que su hijo de 12 años empezó con frío, cansancio y temperatura.

Ante las largas filas que se han

Encarecen pruebas rápidas covid en hospitales y laboratorios particulares

Mientras el gobierno local las adquiere en 65 pesos, en esos sitios llegan a costar hasta mil 200 pesos

reportado, buscó varias opciones, y a pesar de que por medio de la operadora del hospital Angeles de México le informaron que la prueba rápida tenía un costo de 800 pesos, al llegar el precio cambió y tuvo que pagar mil 200.

En laboratorios como El Chopo, en Polanco, la prueba de antígeno está en 600 pesos; en Doisy, por promoción, 420; en Azteca, 500,

y en las farmacias San Pablo, que han reportado largas filas, el costo es de 338. Además de las ya promocionadas por las alcaldías de Miguel Hidalgo en menos de 200 y Benito Juárez en 320.

Demanda satura citas

En laboratorios con precios más bajos, como el de Salud Digna, se

hacen citas por Internet, pero las fechas y los horarios se encuentran sin disponibilidad en sus diversas sucursales.

Los solicitantes deben checar de manera continua si alguna sucursal abrió un espacio, al no pagarse una cita previamente otorgada, y aprovecharlo. Mientras, en algunas sucursales de la farmacia San Pablo, como la ubicada en calzada de Guadalupe, la gente esperó en fila alrededor de hora y media después de pagar el examen.

Se trata, comentaron algunos solicitantes entrevistados, de "un gasto no contemplado, pero no tienes de otra cuando en el trabajo te la solicitan, sin importar si es

privada o del Seguro Social".

Ana María y Alberto señalaron que el miércoles acudieron a las 9 horas al kiosco de la explanada de Gustavo A. Madero y "las filas eran interminables". Una trabajadora del gobierno, aseguraron, "nos dijo que ya no había fichas y que mejor fuéramos al día siguiente más temprano y a ver si alcanzábamos, pero tampoco".

Ante ello, "nos pusimos a buscar en Internet para sacar una cita e ir a lo seguro, porque ya tenemos dos días que no acudimos al trabajo y nos los van a descontar", explicaron.

Rocío González Alvarado,
Josefina Quintero Morales
y Laura Gómez Flores

CAMBIAN RUTAS A EXPRESO

Cuesta \$4.00. Usuarios de las rutas de RTP Santa Fe-Tlacuitlapa/Puerta Grande y Zapata-Santa Marta se sorprendieron por un supuesto incremento en el precio del transporte; sin embargo, fuentes de la Secretaría de Movilidad señalaron que se cambió el servicio de ordinario (\$2.00) a expreso (\$4.00) ya que en encuestas los usuarios pidieron priorizar este último servicio.

— Efrén Argüelles



EL DATO
Servicio expreso
Tiene paradas exclusivas para reducir tiempos de traslado y los usuarios lo consideran más seguro.

Ordenan revocar procesos del IECM contra Sheinbaum

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECD-MX) ordenó al Instituto Electoral Local (IECM), dar de baja procesos sancionadores que se iniciaron contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por presunta promoción personalizada con la tarjeta Mi Beca para Empezar. El TECDMX indicó que los hechos no se enmarcan ni tienen afectación en el proceso electoral y ordenó procesarlos por la vía ordinaria. — Georgina Olson

POR COVID-19

Rechazan regresar a semáforo naranja

La jefa de Gobierno dijo que lo más importante es mantener las medidas sanitarias y seguir vacunándose

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, rechazó cambiar el semáforo epidémico verde a naranja, pues, dijo, no hay razón de fondo. Esto luego de que la diputada Daniela Álvarez (PAN), integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, la exhortó a realizar esta modificación debido al incremento acelerado de contagios de covid-19 entre los capitalinos. "En el caso de la pandemia lo que nos ha guiado siempre es la ciencia sobre un discurso de politiquería. La verdad, porque ni política es. ¿Cómo están llamando al cierre de actividades económicas, después de lo que ha sufrido la población Pero, además, cuando tenemos uno de los programas de vacunación reconocidos internacionalmente?", dijo Sheinbaum en conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.



¿Cómo llaman al cierre de actividades económicas cuando tenemos uno de los programas de vacunación reconocidos internacionalmente?

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

La mandataria capitalina puso en duda la propuesta de la legisladora y cuestionó los indicadores en los que se basó para decir que se debería cambiar el color de riesgo epidémico. "¿Qué proponen con regresar a semáforo naranja? Cerrar actividades económicas? Porque si no, no se entiende lo del semáforo naranja", espetó. Sheinbaum insistió que la mejor respuesta al incremento de contagios es seguirse cuidando, usando el cubrebocas y con el lavado constante de manos con agua y jabón o gel sanitizante, así como el programa intensivo de vacunación. Ayer este diario publicó que el director de Gobierno



Las filas de personas que buscan hacerse una prueba covid en Benito Juárez ayer se alargaron varias cuadras.

Se superan las mil camas

El miércoles pasado se superaron las mil hospitalizaciones por SARS-CoV-2 en la Ciudad de México. De acuerdo con el reporte covid más reciente difundido por el gobierno capitalino, se registraron mil 95 hospitalizados, de los cuales 894 son camas generales y 201 tienen ventilador. La última vez que la ciudad tuvo más de mil hospitalizados fue el 16 de octubre de 2021, cuando se registraron 1,003 camas ocupadas; la única diferencia fue que ese día había 603 atenciones generales y 400 intubados, el doble que la cifra actual. En aquel momento, la tercera ola de la pandemia iba en descenso en nuestro país y el grupo de 30 años estaba por terminar

de recibir su segunda dosis de la vacuna. Ante el incremento en la demanda de atención hospitalaria, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, descartó una saturación de hospitales. "Siempre hay que estar revisando los datos, pero no creemos que se llegue a una situación de saturación hospitalaria como la que tuvimos hace un año, por ejemplo, y estamos trabajando todos los días para que, si es necesario, haya mayor reconversión. Recuerden que la ciudad tuvo nueve mil personas hospitalizadas por covid y hoy (ayer) estamos en 900 y tantas y la gravedad es menor, prácticamente son muy poquitos los que llegan a intubarse", explicó.



En la zona de triage del Hospital Venados del IMSS llegan pacientes enfermos para su valoración y posible ingreso.

Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark, señaló que estamos viviendo el momento de mayor transmisión del virus. "Estamos viendo el momento tal vez de mayor transmisión del virus en toda la pandemia, estamos viendo una incidencia de casos positivos que no habíamos visto ni siquiera en la ola del año pasado", aseguró. Por ello el funcionario agregó que "si se tienen síntomas respiratorios es altísima la probabilidad de que sea covid", ante lo cual insistió en que desaconsejan, en esos casos, salir a realizarse una prueba que lo corrobore. "Genera muchos problemas, no es necesario y, de hecho, es un poco desperdiciar la prueba en gran medida", dijo Clark. Sheinbaum indicó que a diario se aplican 30 mil pruebas covid.

Pruebas, no por internet

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, pidió a la población no adquirir pruebas de antígenos por internet ya que podrían sufrir de una estafa, como ya se ha denunciado. Señaló que el problema de la saturación en los centros de salud y macroquioscos, en su mayoría, fue porque personas tenían síntomas y requerían saber el resultado para volver a trabajar o para pedir incapacidad. Reconoció que el IMSS otorga la incapacidad por covid de forma electrónica.

— Georgina Olson



Fotos: Karina Tejada

Este establecimiento tiene más mesas afuera que las que tiene dentro; además no respeta los dos metros de espacio en banqueta para el paso de peatones.

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx

Tras el anuncio de la alcaldía Miguel Hidalgo sobre el programa de reordenamiento de establecimientos específicos para la demarcación, este diario realizó un recorrido por la zona de restaurantes conocida como Polanquito en donde se observó que varios restaurantes siguen sin cumplir las nuevas reglas. De acuerdo con la demarcación, los lineamientos Convite Miguel Hidalgo, Convite Polanco, que buscan que los restaurantes de la zona respeten el espacio público y no sobrepasen las facilidades del programa Ciudad al Aire Libre, entraron en vigor desde el martes pasado, cuando se presentaron.

Sin embargo, un día después se observó que Churrero El Moro, ubicado al cruce de Virgilio y Julio Verne, sólo deja una distancia de 1.70 metros entre sus mesas y una jardinera instalada sobre la banquetta, cuando los nuevos lineamientos piden un espacio de dos metros. Otra de las nuevas reglas es que los establecimientos sólo podrán extenderse 75% más de la superficie autorizada en el permiso de funcionamiento para la colocación de enseres. Pero en la churrería hay siete mesas al exterior y dentro no tiene espacio para ninguna. Un ejemplo más de esta falta se observó en el establecimiento con razón social BRASSI, ubicado entre Oscar Wilde y Virgilio, en donde se instalaron 21 mesas en las banquetas y arroyo vehicular, siendo que al interior sólo hay 10.

Además, el mobiliario instalado en la banquetta sólo deja libre 1.70 metros para los peatones. El restaurante Maison Kayser Paris también instaló 15 mesas en banquetas y arroyo vehicular, pero al interior sólo tiene la mitad de mobiliario. Dentro de los lineamientos, firmados por el alcalde Mauricio Tabé, está respetar los frentes de otros comercios, accesos vehiculares o habitacionales y se prohíbe la reproducción de música o cualquier otro sonido en



Foto: Karina Tejada

Frente al restaurante Capri se confirmó que hay un espacio de dos metros sobre la banquetta para peatones; además, este establecimiento cumple con todos los nuevos lineamientos.

POLANCO

RESTAURANTES AÚN NO ACATAN LAS NUEVAS REGLAS

ENSERES OBSTACULIZAN EL PASO en entradas a edificios, no dejan los dos metros obligatorios o exceden el aforo, se observó en un recorrido



La churrería y la nevería colocaron mesas afuera de sus establecimientos, pero al interior no tienen ninguna.

estas zonas extendidas. No obstante, en el restaurante Bello Puerto, en Julio Verne, la sombrilla que utiliza el módulo de valet parking limita el acceso directo a los habitantes del predio marcado con el número 89 y, además, los vecinos se quejan de ruido excesivo cuando se encienden las dos pantallas que colocaron al exterior. "Es un batallar de todos los días, ya se adueñaron de las banquetas y del paso peatonal pero eso no es todo, por las tardes es un ruido insoportable", dijo Sofía Rafaela, habitante del edificio 89. En la cafetería y repostería rústica Le Pain Quotidien, ubicada en Oscar Wilde 30, los enseres como plantas y mesas colocados al exterior invaden y obstaculizan el predio marcado con el número 7 de esta misma calle.

“¿Quién va a ver por mi salud mental?”

Los efectos de la pandemia amenazan a los pacientes psiquiátricos, quienes desesperados buscan una cita médica para continuar con su tratamiento

Crisis

Alberto García

metropoli@cronica.com.mx

Desde las cinco de la mañana decenas de personas hacen fila a las afueras del Centro Comunitario de Salud Mental ubicado en la colonia Santa María la Ribera, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Ansiosos, los pacientes y nuevos asistentes del lugar buscan con desespero una cita para ser atendidos, aunque debido a la crisis sanitaria éstas son limitadas, lo que afecta a los pacientes con más antigüedad, ya que debido a esta situación sus terapias psicológicas y psiquiátricas se ven interrumpidas.

La nueva normalidad se ha convertido en la peor pesadilla para los pacientes, muchos de ellos que llevan hasta dos meses sin poder ver a su psicólogo de cabecera, luego de que la institución redujera las citas médicas como una medida para evitar contagios de COVID-19.

“Tiene que hacer cita como todos, el sistema está saturado e igual que usted hay muchos y no podemos hacer milagros, disculpe”, expresó una de las encargadas del centro de salud a una mujer de la tercera edad, mientras anotaba en su agenda a los próximos pacientes que ingresarán al lugar.

Con tono desesperado en la voz, la mujer, angustiada, clamaba para ser atendida: “Ayúdeme por favor, ya llevo más de dos meses sin ver al doctor y no he tomado mi medicamento y mis terapias quedaron suspendidas”, dice a punto de quejarse y con lágrimas en los ojos.

Esta escena no conmueve ni en lo más mínimo a Patricia Zamora, encargada del área de citas, quien indiferente y desafiante le dio la espalda a la mujer para seguir atendiendo al resto de los pacientes.

Abatida la paciente de la tercera edad abandona el lugar, se tira del cabello y se rasca de manera nerviosa e impaciente ambas manos. En tanto, las lágrimas no dejan de brotar mientras sigue su camino.

Así como a esta paciente muchas personas en una fila corren con la misma suerte con una respuesta negativa.

La falta de empleados en el lugar es evidente, ya que tanto el personal administrativo como el de médicos apenas y se dan abasto para atender diariamente a los cientos de enfermos que acuden para continuar con sus terapias.

En tanto, los pasillos dentro de este



Decenas de personas hacen fila a las afueras del Centro Comunitario de Salud Mental ubicado en la colonia Santa María la Ribera.

centro lucen vacíos y son pocos los pacientes que esperan a ser atendidos.

Este lugar que anteriormente brindaba atención a más de 200 personas por día, ahora ha reducido la atención a únicamente 50 por jornada.

Verónica Cariño, administradora del Centro Comunitario de Salud Mental, dijo a Crónica que desde inicios de la pandemia la atención se ha disminuido en un 60 por ciento, lo que ha provocado graves consecuencias principalmente a los pacientes.

“La pandemia nos ha puesto contra la pared, al ser este un lugar en donde el contacto humano es primordial, y al realizar nuestro trabajo se ha convertido en una tarea bastante difícil”, comentó.

Asimismo, señaló que los pacientes más afectados por esta situación son los que llevan más de un año asistiendo, y es que de un momento a otro sus terapias al igual que el suministro de sus medicamentos quedó en pausa.

De acuerdo con la administradora, en el periodo comprendido entre el 2020 y el

2021, se registró un descenso del 70 por ciento en el número de citas médicas mensuales, lo que reflejado en números representó una pérdida de casi 500 pacientes.

Verónica Cariño subrayó que estas cifras son alarmantes, ya que en la Ciudad de México son pocos los Centros de Salud Mental que continúan brindando atención a los pacientes, y por causa de esta contingencia muchas de estas personas podrían no reanudar sus tratamientos.

Frente a este panorama, psicólogos advierten que la falta de pacientes en tiempos de COVID no es un buen signo, pues aseguran que muchas de las personas podrían presentar algún tipo de trastorno debido a las circunstancias de la pandemia.

Edgar Gómez lleva más de seis años como psicólogo en este centro y refiere que por causas de la pandemia el número de pacientes que tenía a su cargo se redujo a la mitad, por lo que la otra parte de sus pacientes quedó a la deriva.

“Como médicos nuestra prioridad es atender de forma humana y correcta a las personas que asisten a este centro, pe-

ro por causa de la pandemia el número de psicólogos se redujo también y de 50 únicamente estamos 15, por lo que es imposible atender a todos los pacientes”.

Otra de las problemáticas a la que se enfrentan los Centros de Salud Mental es la falta de medicamentos, y es que de acuerdo con el personal administrativo, desde enero del 2021 el suministro médico se redujo considerablemente, lo que implica gastos extras para los pacientes.

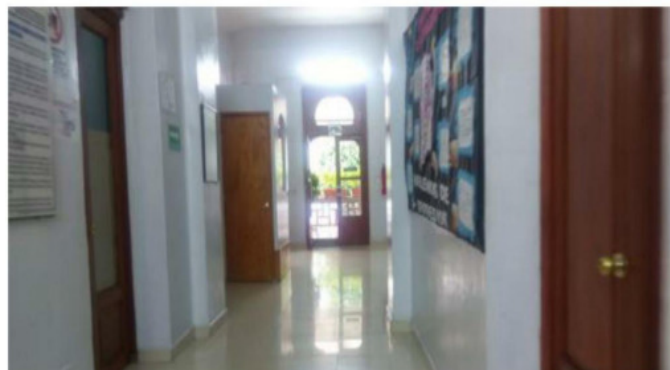
Lourdes, madre de un paciente afortunado que sigue recibiendo sus terapias, cuenta a Crónica que desde septiembre del año pasado le suspendieron la dotación de Ritalín a su hijo Jorge de 12 años, para atender el déficit de atención que padece, por lo que ahora tiene que hacer un gasto extra para adquirir el medicamento.

“Son 300 pesos a la semana de puro Ritalín, algunos medicamentos los proporcionan aquí, pero otros los tenemos que comprar, y desde que la pandemia inició mi hijo no ha podido llevar un tratamiento constante, lo que puede repercutir de forma irreparable”.

De acuerdo con datos del Consejo Ciudadano, no continuar con los tratamientos psicológicos podría agravar la situación de las personas, al grado de derivar en trastornos como la depresión.

El organismo señala que como consecuencia de la pandemia de Covid-19, los reportes por depresión aumentaron a partir de marzo de 2020. Tan sólo en enero de ese año se registraron 115 atenciones, mientras que en lo que va de este 2022 ya suman 142.

Este lugar que anteriormente brindaba atención a más de 200 personas por día, ahora sólo atienden a 50 por jornada



En tanto, los pasillos dentro de este centro lucen vacíos y son pocos los pacientes que esperan ser atendidos.

Alcaldías refuerzan medidas contra Covid

AABYE VARGAS

Las alcaldías de la Ciudad de México han implementado diversas acciones para apoyar a los capitalinos ante el incremento de contagios de Covid-19, como pruebas de detección a bajo costo, atención médica a domicilio, entrega de cobijas y hasta carpas para que se alojen familiares que esperan afuera de hospitales.

En Xochimilco, con el fin de evitar la propagación de Covid-19, el alcalde José Carlos Acosta Ruiz reforzó los protocolos sanitarios en espacios públicos, y mencionó que mercados públicos cerrarán a las 18:00 horas, mientras que los establecimientos que no son de primera necesidad deberán cerrar a las 11 de la noche.

Por ejemplo, en las alcaldías Miguel Hidalgo y Benito Juárez se instalaron módulos de laboratorios privados para realizar pruebas para detección Covid. Los test tienen un precio no mayor a 200 pesos en dichas demarcaciones, y de acuerdo con la Dirección de Comunicación Social de la Miguel Hidalgo, el servicio se podría extender hasta la próxima semana debido a la alta demanda que han tenido.

En Cuauhtémoc, la alcaldesa Sandra Cuevas anunció la instalación de una carpa gigante para que los familiares de enfermos del Hospital General de México puedan esperar de manera digna, segura y limpia noticias sobre la salud de sus familias.

En tanto, el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, habilitó desde diciembre pasado el programa #SaludHastaTuCasa, el cual a través de un mensaje de WhatsApp al número 5543238922, el ciudadano indica los síntomas y posteriormente se envía un médico general hasta su domicilio de forma gratuita.

CORTESÍA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC



Ponen carpa de espera para familiares



Desde que inició enero los operadores han tenido mayor demanda

POSIBLES ENFERMOS DE COVID

Atiende Locatel a 19 mil en 13 días

CECILIA NAVA

La dependencia también monitorea la evolución de los pacientes

Los especialistas de Locatel que atienden llamadas relacionadas con el Covid-19 han atendido a 19 mil 484 personas en el periodo que comprende del 1 al 13 de enero de este año, informó a **El Sol de México** la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) de la Ciudad de México.

A esto se le suman 13 mil llamadas de salida (mil diarias) a personas sospechosas graves como seguimiento en sus hogares, detalló.

Este diario informó el martes pasado que debido a la demanda de solicitantes de ayuda telefónica, Locatel tarda cerca de 16 minutos en contestar. La persona que responde por parte de Locatel se disculpó por la demora, ya que ésta se debía a la demanda de ciudadanos.

Una persona que apenas presentada ese día síntomas de fiebre y dolor de cuerpo le fue recetado Paracetamol por el especialista que le contestó, quien detalló

que no daría mayor seguimiento a su caso porque necesitaba presentar mayores síntomas de Covid-19 y tener más días con las molestias.

La ADIP informó a este diario que ya suman 19 mil 484 atenciones sólo en lo que va de enero de este año.

HOSPITALIZADOS EN INCREMENTO

Pese a que la secretaria de Salud local, Oliva López Arellano, ha informado que la nueva cepa conocida como Ómicron no es más peligrosa que el resto y que no va a provocar hospitalizaciones como en la segunda ola donde se alcanzó casi 10 mil internados en la capital mexicana, si se registra un aumento de personas enfermas que son internadas en nosocomios.

El 3 de enero de este año, había 383 hospitalizaciones; para el 12 sumaban 963, es decir, 580 personas más en 10 días (151 por ciento).

Al respecto, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, respondió que estos datos se analizan todos los días con el equipo de Salud, pero por lo que han visto es que esto también ocurre en otros lugares del mundo, y por la evidencia se

1000

LLAMADAS DIARIAS realiza Locatel para monitorear a pacientes

151%

AUMENTA EL ingreso a hospitales en 10 días

muestra que las personas hospitalizadas no se han vacunado.

"No creemos que se llegue a una situación de saturación hospitalaria como la que tuvimos hace un año, por ejemplo. Y estamos trabajando todos los días para que, si es necesario, haya mayor reconversión. O sea, recuerden que la ciudad tuvo nueve mil personas hospitalizadas por Covid-19 y hoy estamos en novecientas y tantas, ¿no?, y la gravedad es menor, prácticamente son muy, muy poquitos los que llegan a intubarse", reiteró.

Congresistas piden cambiar color semáforo epidemiológico



RAÚL RUIZ

Los efectos de la **variante ómicron** en la Ciudad de México son graves, pues han incrementado exponencialmente el número de personas **contagiadas por Covid-19 de 3 mil casos, el 3 de diciembre, a más de 44 mil contagios**, por lo que los diputados **Daniela Álvarez Camacho y Royfid Torres González** solicitaron a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, el cambio del semáforo epidemiológico a color naranja, con la oposición de los diputados de Morena y del **Partido de la Revolución Democrática**.

En sesión virtual, la vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, **Daniela Gicela Álvarez Camacho**, recordó las últimas cifras registradas en la capital, por lo que urgió a la mandataria capitalina, como integrante del Comité de monitoreo y responsable, realizar tal modificación. **"Hoy, México acumula más de 4 millones de casos confirmados por Covid-19 y un millón de ellos han sido reportados en la Ciudad de México. Este dato debería de escandalizarnos, pues la**

ciudad encabeza la lista de entidades con más casos confirmados y ayer también llegamos al pico de contagios más alto en todo lo que llevamos de esta terrible pandemia, con una cifra récord de más de 44 mil casos en un solo día", expuso.



A los datos expuestos, la **vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Ciudadana** sumó el alto grado de positividad que arrojan las pruebas de detección en quioscos y sitios públicos donde se realizan test. **"Son señales de que esto se está saliendo de control y debemos ayudar a la población. Por ello, solicitamos a la jefa de Gobierno para que considere lo expuesto y se modifique el color de semáforo y corresponda al de nuestra realidad, así como las medidas y acciones que se implementen sean las de una pandemia donde se contagian 33 mil personas en un solo día"**, solicitó.

Aclaró que, con la propuesta no se busca el cierre de actividades o negocios, pero sí **"tomar las medidas necesarias, por ejemplo, de distanciamiento"**, indicó. En la exposición, **Álvarez Camacho** señaló que los gobiernos federal y local han tomado decisiones erráticas y de minimización, pese a los números de contagios.



Sandra Cuevas inició operativo "Hospital Seguro"

TANYA ACOSTA

La alcaldesa en Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, estableció el operativo **"Hospital Seguro"**, en la zona de hospitales públicos de la colonia **Doctores** de esta demarcación, lo anterior con la finalidad de **garantizar condiciones de salubridad, movilidad y respeto a los derechos humanos de las personas que transitan o tienen la necesidad de esperar a sus familiares que son atendidos en el Hospital General de México**. La alcaldesa dijo: **"Hay una realidad que vamos a cambiar, existe mucha gente que está esperando a sus familiares enfermos, eso lo entiendo y comprendo; sin embargo, hay también algunas personas en situación de calle y adicciones que están tomando estos lugares para vivir lo que genera desorden"**.

Además, detalló, hay otro problema aún más grave: **las personas que están tomando esto como negocio en vía pública con colchas, edredones para rentar a la gente**. Eso es una situación que no podemos tolerar ni permitir y menos en una etapa de pandemia en donde el Covid-19 y la nueva cepa, ómicron, están tomando fuerza.

Cuevas anunció la instalación de una carpa gigante de la alcaldía Cuauhtémoc para que los familiares de enfermos del Hospital General de México, con carnet en mano actualizado, puedan esperar de manera digna, segura y limpia. **"Debemos cuidarnos unos a otros, no solo se trata de estética, sino de garantizar el derecho a la salud, al libre tránsito y respeto de los derechos humanos de todos los habitantes y visitantes"**.

Este Operativo se suma a la acción **"Una Semana Completa en tu Colonia"**, por lo que se comenzó en la colonia **Doctores** para instaurar el orden, debido a que existe una problemática relacionada con vehículos estacionados en doble fila, negocios en vía pública que se están desbordando, población en situación de calle y con problemas de adicciones. Ante esta situación, se comprometió a tener orden en la Ciudad Judicial, en la zona de hospitales públicos localizados en la demarcación mediante el orden del comercio en vía pública, el balizamiento de calles, poda, luminarias, cambios significativos alrededor del Mercado Hidalgo, entre otros.

Avance Informativo TECDMX

Columnas Políticas y CDMX

[Templo Mayor](#)

Reforma, 2022-01-14

[Bajo Reserva](#)

El Universal, 2022-01-14

[Trascendió](#)

Milenio Diario, 2022-01-14

[Frentes Políticos](#)

Excélsior, 2022-01-14

[Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2022-01-14

[Redes de Poder](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-01-14

[Jaque Mate // Menor crecimiento](#)

Reforma, 2022-01-14

[Estrictamente Personal // El momento de Gatell](#)

El Financiero, 2022-01-14

[El Asalto A La Razón // Ilegal y ridícula ?propuesta? al INE](#)

Milenio Diario, 2022-01-14

[Razones // La mexicanización de Banamex](#)

Excélsior, 2022-01-14

[Arsenal // ¿Dónde quieren los locales del INE, en la banqueta??](#)

Excélsior, 2022-01-14

[Día Con día // Hablar, hablar, hablar](#)

Milenio Diario, 2022-01-14

[Astillero](#)

La Jornada, 2022-01-14

[Historias de Reportero // Te lo digo Turquía, para que escuches Andrés Manuel](#)

El Universal, 2022-01-14

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2022-01-14

[El Caballito](#)

El Universal, 2022-01-14

[Capital Político // Se vuelve a tambalear el Cuau](#)

Excélsior, 2022-01-14

[Línea 13](#)

Contra Réplica, 2022-01-14

[Línea 10](#)

Metro, 2022-01-14

[Redes de Poder Mty // Emergencia en salud y en "nombre" del gobernador](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-01-14

Cartones

[Ayudadita](#)

Reforma, 2022-01-14

...Y sin embargo se mueve

Reforma, 2022-01-14

Milo-¿neta?

El Universal, 2022-01-14

Diálogo

El Universal, 2022-01-14

Ejemplar

El Financiero, 2022-01-14

La estafa maestra

El Financiero, 2022-01-14

Los preferidos de los turistas

Excélsior, 2022-01-14

¿Maestros contagiados de covid-19?

Excélsior, 2022-01-14

Insecto ponzoñoso

Milenio Diario, 2022-01-14

Shark tank

El Sol de México, 2022-01-14

Tal Cual

El Heraldo de México, 2022-01-14

Radicalismo desarraigado

El Economista, 2022-01-14

El Var de Trino

La Prensa, 2022-01-14

Obligatorio

El Economista, 2022-01-14

El País de Nunca Jabaz // De la 4T para el mundo

Milenio Diario, 2022-01-14

El VAR de Trino

El Sol de México, 2022-01-14

TECDMX

Rechaza Tribunal detener caso CSP

Reforma, 2022-01-14

Arrinconan a INE; le niegan fondos

Reforma, 2022-01-14

Ordenan reponer proceso

El Universal, 2022-01-14

Tomás Pliego prevé robustecer demanda contra anterior TECM

El Universal, 2022-01-14

Derechos de las mujeres, una labor de por vida

El Financiero, 2022-01-14

Ordenan revocar procesos del IECM contra Sheinbaum

Excélsior, 2022-01-14

TECM da la razón a la jefa de Gobierno en reclamo por 2 sanciones del IECM

La Jornada, 2022-01-14

Radiopasillo // ¿"Somos muy respetuosos de la ley"?

Ovaciones, 2022-01-14

TEPJF

Impugna senadora Oaxaca

Reforma, 2022-01-14

El Instituto Nacional Electoral ha realizado varios ajustes

El Universal, 2022-01-14

Delfina respetará decisión del TEPJF; el PAN pide renuncie

El Financiero, 2022-01-14

Frentes Políticos

Excélsior, 2022-01-14

Delfina no responde sobre caso Texcoco

Excélsior, 2022-01-14

Obispo violó la ley: Tribunal

Excélsior, 2022-01-14

Reaparece AMLO en video ya sin voz ronca y ¿saliendo del covid?

La Jornada, 2022-01-14

Se ajustará lo necesario para realizar el ejercicio con lo que se tiene: Edmundo Jacobo

La Jornada, 2022-01-14

Rechaza INE plan de austeridad que le propone el gobierno

La Jornada, 2022-01-14

Editorial // INE: deponer la confrontación

La Jornada, 2022-01-14

César Verástegui Ostos, abanderado de PRI, PAN y PRD en Tamaulipas

La Jornada, 2022-01-14

Respetaré la sanción del TEPJE: Delfina

El Sol de México, 2022-01-14

Demandan la renuncia de Delfina Gómez por diezmo

24 Horas, 2022-01-14

TEPJF sentencio a obispo por violación a separación de Iglesia-Estado

Uno más Uno, 2022-01-14

Respetaré la sanción del TEPJF: Delfina

La Prensa, 2022-01-14

Quebradero // El Presidente no deja la plaza

La Razón de México, 2022-01-14

No hay dinero. recorta gastos: gobierno al INE

Publímtero, 2022-01-14

Contraquerencia // Cuesta de enero en el INE

La Razón de México, 2022-01-14

Formalizan petición de recursos a Hacienda

Ovaciones, 2022-01-14

PAN y PRD exigen renuncia de Delfina Gómez; retuvo ilegalmente salarios cuando fue edil de Texcoco

La Crónica de Hoy, 2022-01-14

Rechaza Cuatroté otorgar partidas adicionales a INE

Diario de México, 2022-01-14

Comentarios // Escándalos

Diario de México, 2022-01-14

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2022-01-14

Punto X Punto // Las mesas de dialogo

MEX Diario Imagen, 2022-01-14

Entrega a SHCP solicitud para más recursos

La Razón de México, 2022-01-14

El Asalto A La Razón // Ilegal y ridícula ¿propuesta? al INE

Milenio Diario, 2022-01-14

Sugiere el gobierno plan de austeridad para el INE.

24 Horas, 2022-01-14

Delfina calla sobre diezmo que cobró en Texcoco

Ovaciones, 2022-01-14

La Esquina

La Crónica de Hoy, 2022-01-14

INE solicito recursos adicionales a Hacienda por 1,738 mdp para revocación de mandato

Uno más Uno, 2022-01-14

Espacio Electoral // Cero en conducta a titular de la SEP

MEX Diario Imagen, 2022-01-14

Oposición piden renuncia a titular de SEP

La Razón de México, 2022-01-14

IECM

El Caballito

El Universal, 2022-01-14

Alista IECM consulta ciudadana 2022

El Sol de México, 2022-01-14

INE

Azul celeste

Reforma, 2022-01-14

Jaque Mate // Menor crecimiento

Reforma, 2022-01-14

Alertan por carpetas contra consejeros

Reforma, 2022-01-14

Templo Mayor

Reforma, 2022-01-14

Entregan al INE plan de ahorros

Reforma, 2022-01-14

'¿Nos quieren en la banqueta?'

Reforma, 2022-01-14

Fandango político

Reforma, 2022-01-14

Comentarios

Reforma, 2022-01-14

Deploran escenario de incertidumbre

Reforma, 2022-01-14

Desconocen cómo opera el instituto: Córdova

El Universal, 2022-01-14

El gobierno federal entregó una propuesta de ahorro al INE:

El Universal, 2022-01-14

Chocan por plan de austeridad del INE

El Universal, 2022-01-14

Rechaza INE plan de austeridad propuesto por 4T

El Financiero, 2022-01-14

La Feria // INE: negociación fallida de Adán Augusto

El Financiero, 2022-01-14

Se han validado el 80% de firmas para la consulta

El Financiero, 2022-01-14

Las Encuestas // La consulta: el mensaje equivocado

El Financiero, 2022-01-14

Propuesta de Segob, "un austericidio"

El Financiero, 2022-01-14

Se han validado el 80% de firmas para la Consulta

El Financiero, 2022-01-14

Nudo Gordiano // Los golpes al INE

Excélsior, 2022-01-14

Gobierno no manda: Murayama

Excélsior, 2022-01-14

Utilizaron firma sin su permiso

Excélsior, 2022-01-14

Consejeros se defienden

Excélsior, 2022-01-14

Llega a 80.98% avance de firmas verificadas

Excélsior, 2022-01-14

Cuestionan salarios en el INE

Excélsior, 2022-01-14

Arsenal // ¿Dónde quieren los locales del INE, en la banqueta??

Excélsior, 2022-01-14

Morena exhorta a aceptar

Excélsior, 2022-01-14

Plantean a INE ahorro de dos mil 972 mdp

Excélsior, 2022-01-14

Destacan esfuerzos para alcanzar cuatro recortes

Excélsior, 2022-01-14

... Y salir trasquilado

La Jornada, 2022-01-14

Árbitro Aplatanado

La Jornada, 2022-01-14

Morena llama al órgano electoral a ¿dejar atrás sus privilegios?

La Jornada, 2022-01-14

Nueva Campaña

La Jornada, 2022-01-14

El plan de austeridad violenta la Constitución, aseguran consejeros

La Jornada, 2022-01-14

Senadores plantean reformas a la ley de revocación para sacar adelante la consulta

La Jornada, 2022-01-14

Política Cero // ¿Salinas Pliego comprará el INE?

Milenio Diario, 2022-01-14

El Cuarto de Reflexiones // ¿Poco presupuesto o resistencia en el INE?

Contra Réplica, 2022-01-14

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-01-14

Critica Gutiérrez Luna 'excesos y privilegios' de Córdova y Murayama

24 Horas, 2022-01-14

Comienza guerra de encuestas

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-01-14

La conversación en las redes sociales

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-01-14

Plantean en Senado reforma para consulta a bajo costo

24 Horas, 2022-01-14

Convocatoria del Programa Social Cultura Viva Comunitaria FAM para el ejercicio Fiscal 2022

Metro, 2022-01-14

Presenta gobierno al INE un plan de austeridad para que ahorre 2 mil 972 mdp

MEX Diario Imagen, 2022-01-14

Pulso Político // Para revocación piden "austeridad" al INE

La Razón de México, 2022-01-14

3 preguntas a... Arturo Sánchez

Publimetro, 2022-01-14

Convocatoria del Programa Social "Juventudes proyectando y transformando a la alcaldía Gustavo A. Madero (JUPyTAL GAM)" para el ejercicio fiscal 2022

Metro, 2022-01-14

?Gobierno busca ganar lo que no ganó en tribunales?

El Economista, 2022-01-14

?Proposición de austeridad? del gobierno federal, antesala para desaparecer al INE, objetivo de Morena: Trabajadores

Uno más Uno, 2022-01-14

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

Universal Gráfico, 2022-01-14

Libertades, en retroceso

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-01-14

Gobierno propone austeridad al INE

El Sol de México, 2022-01-14

...Y descalifican propuesta hecha por Hacienda

Contra Réplica, 2022-01-14

Presenta gobierno plan de recorte al INE por 2 mil 972 mdp

Ovaciones, 2022-01-14

Secretaría de educación financiera

El Economista, 2022-01-14

Arreando al Elefante // Lorenzo Córdova y su deseo de ser fifí con cargo al erario

Basta, 2022-01-14

El Gurú de la Barranca // Espanta combinar Prozac con verde

Basta, 2022-01-14

Comunidad estudiantil del CIDE exige "frenar" a Alvarez-Buylla

24 Horas, 2022-01-14

convocatoria del Programa Social "Tlakualli Altepetl (Alimento del Pueblo)" para el ejercicio fiscal 2022

Metro, 2022-01-14

'Sin sustento ni seriedad'

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-01-14

Consejeros rechazan ?austericidio? planteado

La Razón de México, 2022-01-14

Plan sin seriedad y sustento, revira consejero presidente

24 Horas, 2022-01-14

Dipcen (Publicidad)

Esto, 2022-01-14

Exhibe sueldos del INE

El Heraldo de México, 2022-01-14

No es austeridad, sino austericidio, replica Ciro Murayama

La Crónica de Hoy, 2022-01-14

Córdova descalifica el plan de austeridad por carecer de seriedad y de sustento técnico mínimo

La Crónica de Hoy, 2022-01-14

Vacilada, dicen Murayama y Córdova

Ovaciones, 2022-01-14

En Privado // Córdova: es López Obrador

Milenio Diario, 2022-01-14

De Frente y de Perfil // ¿Recursos o austeridad para el INE?

MEX Diario Imagen, 2022-01-14

Córdova acusa de chantajista a Gobierno

La Razón de México, 2022-01-14

Gobierno niega recursos al INE para organizar la consulta.

El Economista, 2022-01-14

Acusa INE chantaje presupuestal por plan de austeridad que propone la 4T

La Razón de México, 2022-01-14

Gobierno Federal presenta Plan de austeridad para INE

Uno más Uno, 2022-01-14

INE pide recursos para RM; Hacienda responde con plan de austeridad

Contra Réplica, 2022-01-14

Estamos contra el INE de excesos, dice Gutiérrez

Ovaciones, 2022-01-14

Plan de recortes

24 Horas, 2022-01-14

Gobierno de la Ciudad de México (Convocatoria)

Universal Gráfico, 2022-01-14

Gobierno de la Ciudad de México (2) (Inserción)

Universal Gráfico, 2022-01-14

Política Confidencial

Publimetro, 2022-01-14

Con austeridad, podrían ahorrar mas de 2 mil MDP

Basta, 2022-01-14

INE le pide a la SHCP 728 MDP

Basta, 2022-01-14

Para que aprendan a respetar

La Crónica de Hoy, 2022-01-14

¿Será?

24 Horas, 2022-01-14

Plantean bajar 50% recursos

El Herald de México, 2022-01-14

Gobierno de la Ciudad de México (Convocatoria)

Metro, 2022-01-14

"Tlakualli Ik Altepetl (alimento del Pueblo)" para el Ejercicio Fiscal 2022 (convocatoria)

Metro, 2022-01-14

Convocatoria del Programa Social "Programa comunitario de Mejoramiento Urbano (PROCOMUR)" para el Ejercicio Fiscal 2022"

Metro, 2022-01-14

PAN presenta iniciativa para dar al INE facultades

La Crónica de Hoy, 2022-01-14

Alhajero // Rayan en el ridículo

El Heraldo de México, 2022-01-14

El gobierno dice No al INE, y le presenta un plan de ahorros

La Crónica de Hoy, 2022-01-14

La Divisa Del Poder // Reprueba HRW a México en protección a DH

24 Horas, 2022-01-14

Índice Político // Ariadna Montiel, bajo sospecha

MEX Diario Imagen, 2022-01-14

Traza la 4T plan de austeridad al INE; Córdova: sin sustento técnico

Milenio Diario, 2022-01-14

"Intentan vulnerar la autonomía"

El Heraldo de México, 2022-01-14

De sueldos y prestaciones, dinero para revocación

El Heraldo de México, 2022-01-14

Presentan plan de austeridad

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-01-14

Gobierno de la Ciudad de México

Ven reducción de muertes viales

Reforma, 2022-01-14

Expediente 129/2012 (Edicto)

Reforma, 2022-01-14

"El contagio es amplio"

Reforma, 2022-01-14

Sube precio de certificados falsos

El Universal, 2022-01-14

Saben vivir en campaña, pero no saben hacer gobierno

El Universal, 2022-01-14

Desbalance

El Universal, 2022-01-14

Crece reciclaje de árboles

El Universal, 2022-01-14

Desaconseja Sheinbaum comprar test en internet

El Universal, 2022-01-14

Se triplican hospitalizaciones en la CDMX; también crecen intubados

El Financiero, 2022-01-14

Confidencial

El Financiero, 2022-01-14

Sobreaviso // Tropiezos y futuro

El Financiero, 2022-01-14

Rechazan regresar a semáforo naranja.

Excélsior, 2022-01-14

De Naturaleza Política // Saturación hospitalaria en ciernes

Excélsior, 2022-01-14

Se superan las mil camas

Excélsior, 2022-01-14

Pruebas, no por internet

Excélsior, 2022-01-14

Capital Político // Se vuelve a tambalear el Cuau

Excélsior, 2022-01-14

Señala discriminación; modifica conferencia

Excélsior, 2022-01-14

Rehabilitan barrancas de Chapultepec

Excélsior, 2022-01-14

SHCP

Excélsior, 2022-01-14

Felicitan a Gutiérrez Müller por su cumpleaños 53

Excélsior, 2022-01-14

Promueve la derecha un discurso de odio, racista y clasista: mandataria

La Jornada, 2022-01-14

Protestan haitianos en la Comar; exigen atención

La Jornada, 2022-01-14

Encarecen pruebas rápidas covid en hospitales y laboratorios particulares

La Jornada, 2022-01-14

Sheinbaum: politiquería, llamado del PAN a volver al semáforo naranja

La Jornada, 2022-01-14

Claudia en redes

Basta, 2022-01-14

Al menos 6 hospitales públicos capitalinos se encuentran saturados por cuarta ola de Covid

Diario de México, 2022-01-14

Dejan todo el año al operativo anti alcohol para los automovilistas

Diario de México, 2022-01-14

Volver al naranja significa cerrar la economía: Sheinbaum

Milenio Diario, 2022-01-14

Mafian Tv // ¿Qué pasa con las aseguradoras?

Basta, 2022-01-14

Juzgado Décimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México 1035/2018 (Edicto)

La Razón de México, 2022-01-14

Gustavo A. Madero (convocatoria)

Universal Gráfico, 2022-01-14

Gobierno de la Ciudad de México (Convocatoria)

Universal Gráfico, 2022-01-14

Más vuelos cancelados Pandemia alcanzó a 10 mil soldados en 2 años: Sedena

Milenio Diario, 2022-01-14

Convocatoria del Programa Social "Becando ando en GAM" para el Ejercicio Fiscal 2022

Metro, 2022-01-14

Empiezan a saturarse hospitales; no habrá crisis, asegura Sheinbaum

La Prensa, 2022-01-14

La Retaguardia // AMLO habla de ¿calcetincitos, miel, limón y caricias? y México registra miles de contagios cada 24 horas

MEX Diario Imagen, 2022-01-14

Alcaldía Gustavo A. Madero, convocatoria (inserción)

Metro, 2022-01-14

Expediente 181/2010 (Edicto)

MEX Diario Imagen, 2022-01-14

GCDMX instala más quioscos de pruebas covid-19

Contra Réplica, 2022-01-14

México y sus pueblos mágicos

MEX Diario Imagen, 2022-01-14

Al acopio y reciclaje de árboles de Navidad

La Prensa, 2022-01-14

Six Flags deberá disculparse

El Sol de México, 2022-01-14

CdMx mediará con Comar

Contra Réplica, 2022-01-14

Atienden en Locatel 19 mil 484 llamadas

El Sol de México, 2022-01-14

Lic. Ana Bertha Rodriguez Gonzalez (edicto)

El Economista, 2022-01-14

Tolerancia cero a la discriminación

Milenio Diario, 2022-01-14

Contienen repunte

El Heraldo de México, 2022-01-14

La piel morena sufre mayor discriminación en CDMX

24 Horas, 2022-01-14

Gustavo A. Madero (convocatoria)

Universal Gráfico, 2022-01-14

No habrá cierre de actividades, dice Sheindaum

24 Horas, 2022-01-14

Indígenas piden diálogo a Martí Batres

El Sol de México, 2022-01-14

A la Sombra

El Sol de México, 2022-01-14

Se elevan hospitalizaciones; rechaza gobierno saturación

Ovaciones, 2022-01-14

Claudia, por no parar economía

Basta, 2022-01-14

Toma nota

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-01-14

Gustavo A. Madero (convocatoria)

Universal Gráfico, 2022-01-14

"Deporte-es GAM" para el Ejercicio Fiscal 2022 (convocatoria)

Metro, 2022-01-14

Gustavo A. Madero (convocatoria)

Universal Gráfico, 2022-01-14

Prevén situación extrema pero no como en 2021

La Prensa, 2022-01-14

Lic. Maribel Valencia Medina (edicto9

El Economista, 2022-01-14

Gustavo A. Madero (convocatoria)

Universal Gráfico, 2022-01-14

Aquí En El Congreso // La Razón A Monreal, Un Revés A Cuitláhuac

Ovaciones, 2022-01-14

Ve Sheinbaum politiquería en propuesta de volver a naranja

Ovaciones, 2022-01-14

Pide Sheinbaum a evitar los discursos de odio

Ovaciones, 2022-01-14

?POLITQUERÍA?, petición del PAN de cambiar a Naranja: Sheinbaum

Contra Réplica, 2022-01-14

No cesan filas, pese al llamado para no ir por prueba de Covid

La Razón de México, 2022-01-14

Congresistas piden cambiar color semáforo epidemiológico

Uno más Uno, 2022-01-14

Convocatoria del Programa Social "Deporte-Es GAM" para el Ejercicio fiscal 2022

Metro, 2022-01-14

"Becando Ando en GAM" para el Ejercicio Fiscal 2022 (convocatoria)

Metro, 2022-01-14

Convocatoria del Programa Social "Seguro contra la violencia de Género" para el Ejercicio Fiscal 2022

Metro, 2022-01-14

Segunda Vuelta // Es una cuestión política, los ataques a Tabe y Taboada: Von Roehrich

MEX Diario Imagen, 2022-01-14

Locatarios de V. Carranza insisten en que renuncie funcionaria transa

Basta, 2022-01-14

Finanzas 24 y Negocios // Un llamado a los empresarios

24 Horas, 2022-01-14

Sacapuntas

El Heraldo de México, 2022-01-14

Pide PAN apoyar a personas con Covid

La Prensa, 2022-01-14

Injustificado el cese de trabajadores del programa laboral nómina 8

La Prensa, 2022-01-14

Congreso de la Ciudad de México

Llaman a evitar despidos

Ovaciones, 2022-01-14

Piden no condicionar trabajo a una prueba

La Prensa, 2022-01-14

Cese al acoso por las pruebas de Covid-19

La Prensa, 2022-01-14

CNDH

Acusan en La Haya a Calderón y Peña

Reforma, 2022-01-14

Kiosko

El Universal, 2022-01-14

Persisten abusos

Excélsior, 2022-01-14

Acuerdos y Gobernabilidad

Excélsior, 2022-01-14

Dichos transfóbicos de Quadri atentan contra la dignidad y los derechos humanos: CNDH

La Jornada, 2022-01-14

Entre 2006 y 2019, tortura sistemática aquí: ONG

La Jornada, 2022-01-14

Tras La Puerta Del Poder // Veracruz, una cloaca de abusos de poder y fabricación de delitos: Senado

MEX Diario Imagen, 2022-01-14

HRW: En México siguen vigentes los abusos militares

La Crónica de Hoy, 2022-01-14

Derogará delito

Más por Más, 2022-01-14

Persiste impunidad y violaciones a DH en el sexenio de AMLO

El Economista, 2022-01-14

CNDH condena expresidentes de Quadri

Basta, 2022-01-14

Carta abierta

Uno más Uno, 2022-01-14

INAI

Lanza INAI micrositio de juegos digitales para niños y adolescentes

La Jornada, 2022-01-14

Deben revelar denuncias contra los expresidentes

Diario de México, 2022-01-14

INAI va por denuncias de expresidentes

Basta, 2022-01-14

Congreso de la Unión

La Cámara de Diputados tiene acceso limitado

Excélsior, 2022-01-14

Fernando Marentes

Excélsior, 2022-01-14

Diputados dialogaron sobre situación política nacional

Uno más Uno, 2022-01-14

Protesta CIDE contra imposición

La Crónica de Hoy, 2022-01-14

Partidos Políticos

Pide al PAN no ceder en reforma eléctrica

Excélsior, 2022-01-14

Récord de contagios de covid-19 en NL, Jalisco, Sonora y Nayarit

La Jornada, 2022-01-14

Quadri y Luege encabezan foros

El Heraldo de México, 2022-01-14

Mario Delgado da positivo a SARS-COV-2

El Economista, 2022-01-14

¿Diario con La Mont? // Citibanamex, Oceanografía y Monreal

Uno más Uno, 2022-01-14

El estigma de ser mujer de Tepito

Contra Réplica, 2022-01-14

Gobernadores del PAN dan apoyo a M. Campos

24 Horas, 2022-01-14

Inicio sin brillo

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-01-14

Entregan a Corte impugnación contra Ley de Hidrocarburos

Ovaciones, 2022-01-14

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Preocupa IFT a EU

Reforma, 2022-01-14

Van a SCJN contra ley de combustibles

El Universal, 2022-01-14

Edomex va contra baja presupuestal

El Universal, 2022-01-14

Lleva PRI a Corte firmas contra ley de energéticos

El Financiero, 2022-01-14

Concluye PRI trámite para impugnar la Ley de Hidrocarburos

La Jornada, 2022-01-14

Semarnat pide a SCIN priorice vida de los pueblos sobre intereses de mineras

La Jornada, 2022-01-14

Buscara ADMM percibir participaciones acordes a realidad demográfica

Diario de México, 2022-01-14

SCJN revoco controversia constitucional contra Inegi

Uno más Uno, 2022-01-14

Lo derrota en tribunales

Universal Gráfico, 2022-01-14

Eutanasia, el reto colombiano

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-01-14

Analizan en Senado 50 casos de abuso de autoridad en Veracruz

Ovaciones, 2022-01-14

Va de nuevo, queja contra la Ley de Hidrocarburos

24 Horas, 2022-01-14

Seguirá Edomex en defensa de realidad demográfica: Del Mazo

Ovaciones, 2022-01-14

Antinomias // Los pendientes jurídicos del 2022

La Razón de México, 2022-01-14

Trascendió

Milenio Diario, 2022-01-14

Presidencia

Que se 'mexicanice' Banamex.- AMLO

Reforma, 2022-01-14

AMLO ha debilitado el Estado de derecho: HRW

El Universal, 2022-01-14

AMLO propone "mexicanizar" Banamex

El Universal, 2022-01-14

Con VapoRub y caricias AMLO mejora del Covid

El Financiero, 2022-01-14

Impunidad, sello del gobierno de López Obrador, dice HRW

Diario de México, 2022-01-14

El decreto de AMLO afianza derechos de los yaqui: INPI

Milenio Diario, 2022-01-14

AMLO destapa a cuatro empresarios mexicanos para comprar el paquete

Columnas Ciudad

Capital Político // Se vuelve a tambalear el Cuau

Excélsior, 2022-01-14

Circuito Interior

Reforma, 2022-01-14

Prácticas Indecibles // El dolor se olvida

Milenio Diario, 2022-01-14

El Caballito

El Universal, 2022-01-14

Kiosko

El Universal, 2022-01-14



Columnas Políticas y CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



SERÍA de risa loca si no fuera tan preocupante, la frivolidad de la **Secretaría de Hacienda** al plantear el ejercicio de austeridad –así le llama– para el **INE**. Y es que en apenas cinco paginitas hace unos curiosos ajustes, recortando lo que no existe, ahorrando en donde no se puede ahorrar y queriendo tomar lo que debería ser intocable.

DE ENTRADA habla de reducir las percepciones de mil 336 plazas directivas, pero en el **INE** sólo hay 121 dentro de esas categorías. Luego afirma que no se tocarán las plazas sindicales, pero resulta que en el instituto... ¡ni siquiera hay sindicato!

Y LO QUE resulta más desconcertante es que plantea tomar dinero del fideicomiso creado para los pasivos laborales del organismo electoral. Eso traducido al español significa repetir en el **INE** el error y terror presupuestal de la **CFE** y de **Pemex**, que tienen un barril sin fondo en el tema de pensiones.

LA GRAN DUDA en todo esto es si realmente **Rogelio Ramírez de la O**, como titular de **Hacienda**, fue el autor de este sesudo análisis... o si alguien en **Palacio Nacional** hizo las cuentas alegres y les puso las siglas de la **SHCP**.

• • •

ACORDE con los tiempos de la **Cuarta Simulación**, el tan cacareado relevo en el sindicato petrolero resultó ser una vacilada. Porque quien quedará a cargo será un cómplice de **Carlos Romero Deschamps**. Se trata de **Ricardo Aldana** quien ya es prácticamente el candidato oficial, dada la débil oposición que ha encontrado.

COSA CURIOSA el líder petrolero es un viejo conocido del secretario de **Gobernación**, **Adán Augusto López**. No es por amarrar navajas, pero da la impresión de que a la titular del **Trabajo**, **Luisa María Alcalde**, le pasaron una bola ensalivada y ni cuenta se dio.

• • •

LA POLÍTICA de "abrazos, no balazos" le está amargando la vida a los consumidores y no a los delincuentes. ¿Se ha fijado que el kilo de limón no baja de los 80 pesos? Pues en mucho tiene que ver el fracaso de la estrategia de seguridad del gobierno federal.

RESULTA que en **Michoacán** se desplomó la producción de limón, no sólo por el clima, sino por la violencia en **Tierra Caliente**. En el caso específico de **Tepalcatepec**, donde imperan los cárteles de la droga y la autoridad nomás no pinta, cientos de hectáreas se quedaron sin trabajar debido a la presencia del crimen organizado. El propio gobierno estatal calcula que sólo en ese lugar, las pérdidas para los limoneros son de 243 millones de pesos. Y, desgraciadamente, del cielo no caen limones.

• • •

LA OLA de contagios está tan severa que en la **4T** ya hay más funcionarios con diagnóstico positivo de **Covid-19**, que funcionarios con resultados positivos en su gestión.



BAJO RESERVA

Un regalo comprometedor

:::: Una explicación creíble es la que debe la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**. El pasado 23 de diciembre doña Layda enca-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Layda Sansores

bezó los festejos por el Día del Policía en ese estado donde el secretario general de la Sección 47 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), **Víctor Kidnie de la Cruz**, cercano al exlíder sindical **Carlos Romero Deschamps**, donó cuatro automóviles para una rifa en favor de los uni-

formados. Ante los cuestionamientos, la mandataria morenista ha dicho que desconocía el origen de los carros obsequiados y que ello no compromete a su gobierno. Seguro don Víctor regaló los automóviles sin esperar nada a cambio. Pura bondad.

El eterno tema del cubrebocas

:::: Sorpresa causó ayer que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** difundiera públicamente que sostiene reuniones presenciales con miembros de su gabinete pese a estar contagiado de Covid. Sin que él usara cubrebocas en un lugar cerrado, como su oficina de Palacio Nacional, el mandatario mostró por medio de un video que estaban presentes los secretarios de Gobernación y Hacienda, ellos sí con cubrebocas y a varios metros de distancia, pero dentro de la misma habitación. El mandatario había dicho el martes que atendería las medidas de sana distancia, y que si necesitaba reunirse con alguien, usaría el cubrebocas, lo que no sucedió. ¿Tendrá algo el Presidente en contra de las reuniones virtuales por Zoom u otras plataformas de ese tipo?

Guevara Niebla pinta su raya de la 4T

:::: Aunque se considera hombre de izquierda, el escritor e integrante de la Junta de Gobierno del desaparecido Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, **Gilberto Guevara Niebla**, pintó su raya con la autollamada Cuarta Transformación, con la que sólo colaboró algunos meses a inicios de este sexenio desde la Secretaría de Educación Pública. Recientemente el también exlíder estudiantil en el movimiento de 1968 publicó un libro en el que critica duramente a este gobierno por su regresión del sistema educativo y en el que también deja en claro que ya no le gustaría formar parte de esta administración. Cualquiera día de estos, nos hacen ver, don Gilberto aparecerá en una mañanera y será colocado dentro de las filas conservadoras.

El semáforo de López-Gatell

:::: Aunque el semáforo epidemiológico del doctor **Hugo López-Gatell** se mantiene en color verde, en varias dependencias del gobierno federal comenzaron desde hace días a tomar medidas sanitarias restrictivas ante el avance de la variante ómicron en el país. Tal es el caso, nos comentan, de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, que restringieron la asistencia del personal administrativo a sus instalaciones, luego de que se presentaran varios contagios de Covid. Entre las medidas, nos comentan, se incluye que desde esta semana el personal trabaja de manera escalonada, además de que los mandos suspendieron las ceremonias cívicas para evitar concentración de personas. Al igual que en las fuerzas armadas, en otras dependencias federales se han tomado mayores medidas para evitar la propagación del virus, pero no le vayan a decir nada a don Hugo, pues él piensa que el semáforo sigue en verde.



TRASCENDIÓ

Que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** está muy contento con el trabajo del general **Gustavo Vallejo Suárez**, quien encabeza la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, pues todo parece indicar que la obra estará lista el próximo 21 de marzo, como se proyectó. El beneplácito del mandatario es tal que una vez que se inaugure la terminal aérea, el militar se trasladará al sureste para participar también en la construcción del Tren Maya, otro de los proyectos importantes del sexenio, que no lleva el avance deseado por el gobierno federal.

Que el senador del PAN **Damián Zepeda** dio por terminada su crítica a la revocación de mandato y se pronunció por el "sí", pues según sus palabras, se trata de un derecho ciudadano, además de que mandó un mensaje a la oposición al señalar que no es momento de debatir solo en Twitter, sino de exponer a la gente "lo mal" que está el actual gobierno y dejar de lado el "miedo a perder una elección". Ya encarrilado se lanzó contra su partido por haber entregado al PRI la candidatura en Durango y no meter las manos en Quintana Roo. Eso sí, dijo que será respetuoso de esas decisiones.

Que en el Poder Judicial de la Federación ven con buenos ojos la decisión del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar**, para que la vacante que hay en el Consejo de la Judicatura se quede en manos de una magistrada. De los cinco consejeros en funciones solo hay una mujer y es la magistrada **Eva Verónica de Gyvés Zárate**, así que solo falta por definir el proceso de selección.

Que en la reunión del miércoles en la Junta de Coordinación Política, la secretaria general de la Cámara de Diputados, **Graciela Báez**, rechazó la versión del brote de covid en el Palacio de San Lázaro, aunque la tarjeta informativa enviada ayer al presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez**, da cuenta de que se realizaron 200 pruebas al personal el 6 de enero, de las cuales 21 resultaron positivas y otras 38 personas se reportaron al servicio médico como contagiadas, es decir, 59 casos hasta el día 12 de este mes. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Encrucijada. Primero, la Unidad de Fiscalización del INE acreditó el descuento del 10% de su salario a 550 trabajadores de Texcoco para darles un fin electoral, y ahora el TEPJF ratificó la multa de más de 4 mdp a Morena por financiamiento irregular, por retener el sueldo de trabajadores cuando **Delfina Gómez**, actual secretaria de Educación, era alcaldesa. En una desastrosa carambola de dos bandas, la titular de la SEP y **Horacio Duarte**, hoy titular de la Agencia Nacional de Aduanas, generaron un esquema de financiamiento paralelo a partir de retenciones. Les toca pagar facturas del pasado. Sin embargo, el daño mayor es que Morena se queda sin candidatos para el Estado de México, y eso es grave. ¿Cómo saldrán de ésta?

2. Modelo de gobierno. **Andrés Mijes Llovera**, alcalde de Escobedo, Nuevo León, al cumplir sus primeros 100 días, ha logrado con una estrategia de austeridad, beneficios que le colocan en lo alto de las evaluaciones. Está convencido de que el acceso a la información pública es reconocido como un derecho humano fundamental y a pesar de los problemas económicos que enfrentan los municipios, invierte en el desarrollo. Los ciudadanos evaluaron a **Mijes Llovera** y se dijeron satisfechos. Seguridad, regeneración de la imagen local y la creación de las secretarías de la Mujer y la del Medio Ambiente son puntos a favor. Hay quienes saben lo que es gastar "mucha suela", como él dice, para cumplir a sus gobernados.

3. Números de paz. Una situación que no se presentó en 2018 y 2019 deja entrever que la actuación de la policía capitalina rinde frutos. No es en vano la entrega de la corporación que encabeza **Omar García Harfuch**, secretario de Seguridad Ciudadana. La Ciudad de México cumplió dos días sin homicidios dolosos en sus calles. "Si se compara el año pasado con 2019 y 2020 cerró mucho mejor en lo que se refiere a asesinatos, con una disminución de casi el 37%"; además, advirtió, que continuarán las detenciones de generadores de violencia. En 2021 hubo varios días en los que no hubo homicidios dolosos en la capital, pero ofreció no detener el esfuerzo. Violencia a la baja, real.

4. El horizonte. Mucho se habla de los posibles candidatos a la Presidencia por parte de Morena. Algunos de los nombres son parte del *vox populi* desde hace meses, sin embargo, del otro lado también hay buen cuero de donde sacar correas. En el PRI el mismo **Alejandro Moreno** se ha autodesapado con su

intención de contender, y el tricolor tiene en **Enrique de la Madrid**, exsecretario de Turismo, otra opción. En el PAN, no obstante, es donde los perfiles tienen más solidez. **Mauricio Vila Dosal**, mandatario yucateco y **Francisco Rodríguez Servián**, exgobernador de Querétaro, son dos de varias cartas. **Enrique Alfaro** sería el bueno por MC y quizás hasta veamos a **Gerardo Fernández Noroña** solito pugnando por la grande. ¿Preparados?

5. Cuidados extremos. Nunca como en estos años recientes un tema de salud se volvió tan político como la llegada del coronavirus. Ha exigido de gobiernos, población y funcionarios, un esfuerzo que nunca se había presentado. Luchar contra el virus ha sido una tarea de todos los días y de todos los frentes. Sin embargo, la variante ómicron ha invadido al mundo entero y la propagación sigue su curso. La Secretaría de Salud, a cargo de **Jorge Alcocer**, exhortó a la población a no utilizar pruebas serológicas de anticuerpos para el diagnóstico o seguimiento del virus, porque no tienen utilidad para el diagnóstico de la presencia activa del virus. Aislarse es una gran herramienta. Cuando olvidamos el "quédese en casa, quédese en casa".



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Delfina, vulnerable

Cuando era alcaldesa de Texcoco, Delfina Gómez incurrió en un delito electoral y el TEPJF la encontró culpable.

El tribunal multó a Morena por no reportar los ingresos obtenidos mediante la retención de un porcentaje del salario de los empleados de ese ayuntamiento. Pagaban un diezmo.

La secretaria de Educación, que había negado las acusaciones, dijo que acatará la resolución del tribunal. Se ahorró las demás explicaciones.

El caso inquietó a los mandos de Morena, no por los cuatro millones de pesos de multa, que son una vacilada, sino por el impacto que la resolución puede tener en selección del candidato del partido para las elecciones del 2023 en el Edomex.

Delfina ya fue candidata de Morena y el jefe político del partido, el presidente López Obrador, la puso al frente de la SEP como plataforma ideal para que repita, pero el fallo en su contra del TEPJF le abre un flanco vulnerable que será difícil cerrar.

Mexicanizar Banamex

De un día para otro el caso de venta de Banamex por parte del Citigroup cayó en la órbita de la grilla mexicana.

Y es que el presidente, desde su aislamiento por Covid en Palacio Nacional, dijo que le agradecería que el banco se mexicanice.

En un dos por tres brincaron nombres y apellidos de empresarios que, además de tener los recursos necesarios, son cercanos a la 4T, como Salinas Pliego y hasta el empresario Javier Garza Calderón, de la familia fundadora de la cervecería Cuauhtémoc, cerca al ánimo presidencial.

Banamex no es del gobierno mexicano sino de una empresa de servicios financieros con sede en Nueva York que velará por los intereses de sus accionistas.

El grupo neoyorkino tomará las co-

sas con calma. La desincorporación llevará, según expertos, un par de años, de manera que concluirá justo cuando acá estaremos pensando en las elecciones

Crisis humanitaria Monterrey

La presencia de los migrantes caribeños se siente con fuerza en las calles de Monterrey, la capital de Nuevo León.

Están en parques, plazas y cruceros pidiendo ayuda para comer y subsistir. Se reporta un número creciente de asaltos y agresiones sexuales.

La tensión en la ciudad se incrementa. Es una crisis humanitaria en crecimiento.

La Federación resolvió, sin consultar con nadie, que los haitianos que buscan asilo en EU sean trasladados a ciudades como Monterrey. La manda y se lava las manos.

Luis Donaldo Colosio Riojas, alcalde regio, hizo la denuncia. Exigió al gobierno federal apoyos inmediatos para atender a los migrantes.

La estancia de cada persona puede extenderse año y medio en lo que reciben respuesta de Estados Unidos que, como no es su problema, actúa con negligencia criminal.

Suman fuerzas

Aunque algunos piensen que la ola de Covid dominada por la variante Ómicron es un asunto trivial de VapoRub. Lo cierto es que hay amplios sectores de la población preocupados en serio por su continuidad en los puestos de trabajo.

La Secretaría del Trabajo y el IMSS hicieron ayer un llamado conjunto a los empleadores para que reconozcan el Permiso COVID para que los contagiados accedan a una incapacidad laboral.

La STyPS ya había declarado que era ilegal obligar a los trabajadores a pagar por las pue-

bas Covid para ingresar a sus fábricas u oficinas.

La idea es dar tranquilidad a miles de familias que enfrentan el dilema de cuidar su salud o su trabajo, cuando en realidad no se trata de elegir una

u otro



REDES DE PODER



Encontronazo en Tláhuac

La actual alcaldesa de **Tláhuac**, **Berenice Hernández**, y el exdelegado y líder local de **Morena** en la demarcación, **Rigoberto Salgado**, han tenido fuertes discusiones por el manejo de la administración gubernamental. Se dice que **Salgado Vázquez** (quien designó a la candidata de **Morena** en **Tláhuac** por su poder en la zona) regaña a **Hernández Calderón** por no poder lidiar con los problemas vecinales y los descontentos que existen con el partido.

Ante esto, hay quienes ven una ruptura (hasta un posible cambio de partido en la alcaldía) y que, por fin, salgan a relucir algunas presuntas irregularidades de **Rigoberto Salgado**, quien en 2017 salió bien librado de un proceso donde buscaban destituirlo por sus presuntos nexos con el crimen organizado. De ser así, habría una crisis política en **Tláhuac**, alcaldía que en el pasado proceso electoral fue muy disputada.

Defensa ¿tardía?

No les falta razón a los diputados de oposición quienes se manifestaron en contra de la propuesta de austeridad del **Ejecutivo federal** para el **Instituto Nacional**

Electoral, quienes consideraron esto como una intromisión a la autonomía del **INE**, pero no deja de llamar la atención que pareciera que algunos andan más en busca del reflector que otra cosa, porque, por ejemplo, durante la presentación de las reservas al dictamen del **Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022**, ningún diputado incluyó alguna para evitar el recorte presupuestario para el **INE**. Si, no les alcanzaban los números para que se tomara en cuenta ninguna reserva, pero de entre más de las **mil 900** presentadas no hubo alguna que defendiera la autonomía financiera del **Instituto**, como ahora pretenden.

Aviso a interesados

Aunque la futura compra-venta de **Banamex** será un proceso largo y predominantemente entre particulares, no deja de ser significativa la postura del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien expresó su interés para que el banco vuelva a ser "mexicano", y hasta dio nombres de posibles compradores. No hay que olvidar que mucho tendrán que decir la **Secretaría de Hacienda** y la **Cofece** para que la operación llegue a buen puerto.





Inquietan las señales que sugieren que México, ante una inversión insuficiente, mantendrá un crecimiento económico reducido en los próximos años.

Menor crecimiento

"Ten cuidado con la actividad de inversión que produce aplausos; las grandes medidas son usualmente recibidas con bostezos".

Warren Buffett

No me preocupa realmente la decisión de Citigroup de vender las operaciones de menudeo de Citibanamex. Es una decisión corporativa que refleja una estrategia global sensata para un banco que ha tenido un mal desempeño en nuestro país y el mundo. Me inquietan más las señales que sugieren que México, ante una inversión insuficiente, seguirá teniendo un crecimiento económico reducido en 2022 y los próximos años. Nuestro país necesita, mucho más que Citigroup, un cambio de estrategia.

La Comisión Económica para América Latina (Cepal) está proyectando que México tendrá un crecimiento de 2.9 por ciento en este 2022. Es la primera reducción en las estimaciones para un año que apenas empieza. En sus Criterios Generales de Política Económica, la Secretaría de Hacienda previó una expansión de 4.1 por ciento para 2022. A dos semanas de iniciado el año, la predicción ya es obsoleta. Lo peor es que a fines de 2022 México seguirá teniendo un producto interno bruto inferior al del inicio del sexenio.

No es necesario inventar el hilo negro para entender que el crecimiento requiere de inversión productiva. En México hemos tenido una larga historia de bajos índices de inversión, los cuales han sido responsables de un crecimiento económico muy bajo, pero que ahora se han reducido más. En los gobiernos anteriores tuvimos una inversión fija bruta de 22 por ciento del PIB, lo cual explicaba la anémica tasa de crecimiento de 2 por ciento al año. El objetivo era subirla a 24 por ciento, para crecer al 4 por ciento, pero en lugar de eso hemos bajado. En el segundo trimestre de 2020 caímos a un nadir de 18.3 por ciento; en el ter-

cer trimestre de 2021 registramos 20.4 por ciento (México: ¿Cómo vamos?).

¿Cuánto invierten otros países? La República Checa, 26.3 por ciento del PIB; Vietnam, 27.9; Corea del sur, 31.3; China, 41.9. Entre los desarrollados, Suecia logra 26.9 por ciento; Noruega, 29.6; Canadá, 24.9; Alemania, 22.4 por ciento. Los países con bajos niveles de inversión tienen un escaso crecimiento económico y no pueden reducir la pobreza; es el caso de Italia, con 19.6 por ciento, Brasil, con 16.7; y México, con 19.3 por ciento en todo 2020 (Banco Mundial).

No sorprende que tengamos niveles tan bajos en nuestro país. El gobierno ha tomado medidas que atacan directamente la inversión productiva. La cancelación del aeropuerto de Texcoco y de la planta cervecera de Mexicali son dos ejemplos sonados, pero hay muchos más. Nuestras autoridades se vanaglorian, por ejemplo, de que no han dado ninguna concesión minera desde que asumieron el poder, pero el resultado ha sido un desplome de la inversión en el sector de 15.6 por ciento en 2021, según la Cámara Minera de México (Camimex). La clausura de plantas farmacéuticas, y la falta de permisos para que otras nuevas empiecen a operar, han contribuido al dramático desabastecimiento de medicinas, pero también han inhibido las nuevas inversiones en un campo en el que México era líder en Latinoamérica. El gobierno ha frenado también toda inversión privada en electricidad e hidrocarburos.

El Presidente presume siempre sus proyectos favoritos de inversión: el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas, el Aeropuerto Felipe Ángeles y el corredor transistmico. Son, sin embargo, insuficientes para reemplazar la inversión que se ha perdido. No hay certeza, por otra parte, de que serán proyectos social o económicamente rentables; y la experiencia nos dice que invertir en

proyectos no rentables es peor que no invertir: es, simplemente, tirar el dinero.

• RESPETUOSA

La "respetuosa sugerencia" de la Secretaría de Hacienda y el secretario de Gobernación al INE para que recorte su gasto en la manera en que ellos dicen es una respetuosa violación a la autonomía del instituto.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted: rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



El momento de Gatell

Una persona que conoce hace tiempo a Hugo López-Gatell, el subsecretario de Salud responsable de la estrategia para combatir la pandemia del coronavirus, dice que se lo puede imaginar perfectamente en las noches viéndose al espejo lleno de incertidumbre sobre su futuro. ¿Tendrá uno? Sus profesores y mentores lo han criticado públicamente y él, con la soberbia que le dio el empoderamiento prestado por el Presidente, menospreció a algunos e ignoró a otros. López-Gatell escogió el camino de la política por encima del de la ciencia ante el encanto del poder que, en algún momento hace casi dos años, llevó a su equipo a pensar que podría ser el sucesor de Andrés Manuel López Obrador.

López-Gatell ha sido un fusible quemado desde hace al menos ocho meses, pero el Presidente se ha negado a sustituirlo porque considera que el impacto negativo será sobre él. No le preocupa a López Obrador el evidente desastre de la estrategia contra la pandemia, sino su imagen y la interpretación de que relevarlo sería aceptar que se equivocó. López Obrador nunca leyó en

Marx que era dialéctico rectificar, aunque habría que aclarar que el Presidente encontró en el subsecretario una caja de resonancia, y que así como navegaron juntos en la misma lancha hacia la catarata, hubo otros momentos en los que simplemente ignoró sus recomendaciones.

La última importante, cuando a principios de diciembre le habló sobre la variante ómicron y sugirió medidas para evitar que llegara, como el Covid-19 y sus variantes previas, por las fronteras abiertas al mundo. López Obrador ni siquiera quiso escucharlo, y atajó varias veces sin que pudiera terminar sus argumentos, para decirle que ni pararía la actividad económica ni cerraría las fronteras. El resultado lo tenemos ahora. El Presidente volvió a infectarse del coronavirus, pasando a ser parte de la estadística sanitaria que esta semana rompió los niveles históricos de contagios, incluido un incremento de contagios en los menores, y una escalada en la saturación de hospitales.

López Obrador supo de la velocidad de ómicron en su propia casa, Palacio Nacional, donde en

diciembre hubo un brote, a lo que siguió el contagio de varios miembros de su gabinete, que dieron positivo a Covid-19. Pudo haber sido peor, sin duda. En una reunión a principios de diciembre, López-Gatell convenció al Presidente de que no era necesario aplicar un refuerzo en ningún grupo de edad, y que eso debería comenzar en la primavera. Argumentaba que no había suficiente evidencia científica que probara su conveniencia y así hubiera sido, salvo que el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, que habló al final con el Presidente, lo persuadió de lo contrario. El refuerzo ha ayudado a reducir la presión sobre el sistema de salud y a limitar las muertes.

López-Gatell no ha sido un zar del coronavirus ambivalente, como pudiera sugerir su postura frente al tsunami que vio venir con ómicron. Ha sido un funcionario irresponsable sobre el cual ya existen denuncias penales por negligencia criminal, que en estos momentos han podido ser frenadas y desestimadas en el Poder Judicial por la influencia del Presidente sobre quienes

mandan en esa rama del Estado mexicano. Pero nada es para siempre, y López-Gatell terminará ante un ministerio público o una corte internacional, para responder por sus sandeces, negligencias, mentiras y desinformación, que probablemente provocaron miles de muertes innecesarias por la mala estrategia que diseñó para contener al Covid-19. Sabía que estaban engañando a la nación.

Cuando fue llamado a comparecer, su participación en el Senado fue el tema en una reunión en Palacio Nacional, donde al preguntarle si estaba preparado para enfrentar los cuestionamientos de la oposición, respondió que era mejor que se cancelara su comparecencia porque había información que contradecía por completo el discurso presidencial y desnudaba las deficiencias de la



estrategia, que se sustentó en consideraciones políticas, no científicas. La comparecencia se dio días después en la Cámara de Diputados, pero el subsecretario detuvo su participación mediante una justificación tramposa cuando lo estaban criticando, se paró y literalmente se fue.

López-Gatell ha actuado con dolo, sin importar, como tampoco le interesa al Presidente, la vida y la salud de los mexicanos. “Hugo tuvo una gran oportunidad en sus manos y hacerle un gran servicio al país, pero la desaprovechó”, recuerda su amigo. “Hubo un momento en que le pudo decir al Presidente ‘no, eso no lo podemos hacer’, pero se quedó callado. Después de eso, ya era imposible que lo hiciera”. El zar del coronavirus se convirtió en una caricatura de sí mismo, diciendo tonterías, desde el punto de vista científico, como el que la “fuerza moral” del Presidente lo hacía inmune al Covid, errores con consecuencias letales por su larga oposición a las pruebas y a las vacunas, o la minimización de la pandemia.

La desastrosa estrategia de López-Gatell, acomodada a los deseos y objetivos políticos del Presidente, provocó que a finales de noviembre la Organización Mundial de la Salud sugiriera al gobierno mexicano revisar la estrategia del subsecretario, y pidiera un extrañamiento por su posición ante las vacunas y el no uso de la mascarilla. López Obrador no le llamó la atención, pero aumentó su congelamiento y profundizó su distanciamiento. Públicamente era todo lo contrario. López Obrador hablaba bien de él en las mañaneras, aunque al mismo tiempo, le había apagado los reflectores y, de alguna manera, cortado la locuacidad.

Los dos López no han cambiado. Siguen diciendo mentiras, como que México era el país donde menos muertes había dejado el Covid-19, o equiparar la variante

ómicron con una gripa. Pero si los dos López bailan tango, no son iguales, uno tiene repulsión a la ciencia, exuda prejuicios e ignorancia, mientras que el otro es un adulator que se traicionó a sí mismo. El Presidente ya está buscando a su sustituto, lo que no significa que López-Gatell está en la puerta de salida, pero sí que la gracia para con él ya se acabó.

*López-Gatell ha actuado con dolo, sin importar la vida y la salud de los mexicanos
“Tuvo una gran oportunidad en sus manos y hacerle un gran servicio al país, pero la desaprovechó”*



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Illegal y ridícula “propuesta” al INE

La “propuesta de austeridad” para el INE aventurada en *la mañanera* de ayer es una impertinencia, una insolente intromisión en un organismo clave del Estado que goza de autonomía constitucional.

Perfilada por los titulares de Gobernación, Adán Augusto López, y la Función Pública, Roberto Salcedo, y detallada por la oficial mayor y el subsecretario de Egresos de Hacienda, la *conminación* (es amenazante porque se da en el contexto del acérrimo encono desatado contra las instituciones independientes) es tan insensata como lo sería que el INE pretendiera *sugerirle* a la Presidencia de la República cómo *ajustar* su política económica.

La injerencia también implica una falta de respeto al Poder Judicial, ya que el tema de los recursos que la *4T* escamoteó al INE se ventila en la Suprema Corte de Justicia.

El anuncio se hizo luego de que, con pésimo gusto y deplorable insensibilidad, la conferencia iniciara con un mensaje de la impune secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, quien, como se confirmó jurídicamente el día anterior, motivó una multa millonaria a su partido Morena por haber esquilado a los empleados municipales de Texcoco con el moche de una *delincuencial diezmo para la causa* cuatroteísta.

Salcedo puso la mantequilla: “Si se adopta como una política de Estado *ampliándose también a los órganos gubernamentales independientes del Ejecutivo*, la austeridad republicana tiene el potencial de asegurar que los recursos públicos se utilicen con el *objeto real de lograr el máximo beneficio a la ciudadanía y atender los mandatos populares*. Es con ese ánimo que se presenta, con todo respeto, el siguiente *ejercicio de austeridad en el INE...*”.

El subsecretario Juan Pablo de Botton quiso aleccionar a Clemente Jacques cómo enlatar chiles al

decir que solo se proponía “transferir *un poco de la experiencia* que se ha tenido con la política de gasto” implementada por el gobierno. Y también “de manera respetuosa” se aventó un curso de loca pichicatez, que incluye la ilegal aplicación de un “nuevo tabulador de sueldos y salarios para servidores públicos de mando y enlace, es decir, la parte superior”, sin afectar “*al personal operativo, ni sindicalizado*” (no hay sindicato en el INE), como tampoco “reducir plazas de ningún tipo”.

Visto de otra manera, se trata de pagarles menos a quienes tienen funciones de “mando y enlace”, que articulan la compleja maquinaria que garantiza a los mexicanos la limpieza de las elecciones.

La oficial mayor y el secretario de Gobernación abonaron en el mismo irresponsable y precipitado sentido, toda vez que fue hasta después de su mañanera “propuesta” (hacia las dos de la tarde) que, por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el INE formalizó su solicitud de recursos a la Secretaría de Hacienda, misma que obligada por el fallo inapelable debe responder *de manera fundada y motivada* al escrito del Instituto.

Vaya estos “juaristas”. ¿No les da pena la frecuencia con que hacen el ridículo? ■

Se trata de una
insolente
intromisión en
un organismo
clave del Estado





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La mexicanización de Banamex

• ¿Implica la venta de Citibanamex una ruptura de ese grupo con el gobierno de López Obrador? Todo indicaría que no.

El lunes 16 de julio de 2001, la dirección del grupo Banamex-Accival recibió una llamada de Washington, desde las oficinas de la Reserva Federal, donde simplemente les informaron que la operación para la compra del grupo financiero Banamex-Accival por parte del consorcio financiero estadounidense Citigroup, había sido autorizada por la Junta de la Reserva Federal sin restricción alguna. A partir de allí el proceso iniciado semanas antes, el 16 de mayo de ese año, para que Citigroup se hiciera de la propiedad del Banco Nacional de México, ya no tuvo traba alguna.

Han pasado 20 años y dos décadas después Citi anunció que venderá todo lo relacionado con el sector minorista, con todos activos de la banca de consumo, banca empresarial, afore, aseguradora, sucursales y edificios, varios de ellos considerados patrimonio nacional, incluyendo todo el patrimonio cultural, enorme, que atesora el Banco Nacional de México, fundado en 1884 y que ya había superado el golpe brutal que fue la expropiación bancaria de 1982, años después la venta al grupo Accival, que encabezan **Roberto Hernández** y **Alfredo Harp** y más tarde la venta a Citigroup.

Ayer, el presidente **López Obrador** alentó a los empresarios **Ricardo Salinas Pliego**, **Carlos Hank González** y **Carlos Slim Helú**, a que busquen quedarse con el banco para "mexicanizarlo" y regresarlo a manos "de inversionistas nacionales". Son los tres que tienen mayores posibilidades de quedarse con el banco, por lo menos por los recursos con los que cuentan y porque los tres ya participan en el terreno financiero en forma importante.

Las otras opciones de las que se ha hablado, la española Santander y la brasileña Itaú, por supuesto que tienen posibilidades y recursos como para quedarse con Banamex, pero se ve difícil que desde Palacio Nacional (que no intervendrá en la venta, pero que tendrá una seria influencia en ella, como lo vimos ayer con la declaración presidencial) le den luz verde a grupos españoles o brasileños para quedarse nada más y nada menos que con el Banco Nacional de México. Si ello ya fue un tema en 2001 cuando se dio la venta a Citigroup, ahora con un gobierno con un perfil muy diferente al de **Ernesto Zedillo**, en otra coyuntura internacional y con una administración que mantiene diferencias importantes con los regímenes de España, por el absurdo tema de la conquista hace 500 años, pese a la cercanía ideológica con el gobierno de **Pedro Sánchez**, y de Brasil, siempre en una suerte de lucha geopolítica y con enormes diferencias con **Jair Bolsonaro**, eso se antoja muy difícil.

¿Implica la venta de Citibanamex una ruptura de ese grupo con el gobierno de **López Obrador**? Todo indicaría que no. Desde México y Nueva York se ha dejado en claro que es parte de un proceso de desincorporaciones del poderoso grupo financiero en todo el mundo. Eso no implica que no existan diferencias

importantes. Y no son nuevas, ya en la campaña de 2006 el entonces candidato **López Obrador** se cansó de hablar de Banamex, a los que llamó "empanizados", dijo que buscaban "entramparlo", que eran "traficantes de influencias", "saqueadores". La relación, ya con **López Obrador** en el poder, ha cambiado, ha mejorado, pero nunca ha existido comodidad entre el grupo financiero y el gobierno federal que asumió en diciembre del 2018 ni tampoco de **López Obrador** con los distintos funcionarios del mismo en los últimos 20 años.

Por supuesto que la venta no se decidirá por razones ideológicas ni por un espíritu nacionalista, pero no creo que haya alguien que quiera invertir miles de millones de dólares (en principio los bienes tangibles están calculados entre 12 mil 500 y 15 mil millones de dólares) para confrontarse con un gobierno federal que tiene algunos años por delante y la posibilidad de repetir por lo menos seis años más. Tampoco creo que lo quiera Citigroup que, como grupo financiero de segundo piso, ha especificado claramente que quiere y seguirá operando en el país.

En 2001 la Reserva Federal de los Estados Unidos fue decisiva para dar luz verde a la venta. Sería interesante saber qué piensan las autoridades financieras de la Unión Americana sobre el tema. Asumámoslo: no lo sabremos públicamente, pero no dude que también enviarán, directa o indirectamente, sus señales, quién sabe si para bien o para mal.

LA BANALIZACIÓN DE LA CIENCIA

Decía el filósofo de la ciencia **Mario Bunge**, que la misma podría ser banalizada, pero no ignorada. No entiendo la insistencia del gobierno federal y del propio presidente **López Obrador** en banalizar las posiciones científicas sobre covid-19 y la pandemia.

El secretario de Salud, **Jorge Alcocer** se equivocó y mucho al decir que para curarse del covid-19 pondría a sus nietos VapoRub. Se equivoca el presidente **López Obrador** diciendo que, aunque se burlen del secretario de Salud, su mamá sí le ponía ese ungüento. A todos nos deben haber puesto VapoRub de niños (y de adultos) pero eso no cura ni ayuda con el covid-19, en cualquiera de sus variantes. Se equivoca el mandatario cuando dice que rechazó utilizar antivirales para curarse la enfermedad: en realidad no está capacitado para decidir si se debe usar o no antivirales, eso se lo debe dejar a sus médicos. Pero el mensaje que le llega a la gente es que no deben usarlos.

Se equivocó con el detente, no usando mascarillas durante toda la pandemia o subestimando las pruebas (como lo volvió a hacer ahora que se contagió por segunda ocasión). Banalizar, subestimar a la ciencia y a los científicos, no ayuda ni al gobierno ni a la sociedad. Ahonda en una tragedia que no termina de ser asumida como tal.



“¿Dónde quieren los locales del INE, en la banqueta?”

Lo que propuso el gobierno federal al INE para financiar la revocación de mandato es un austericidio. Obliga al árbitro electoral a celebrar una consulta muy limitada y poco creíble. El recorte de más de 4 mil millones de pesos que la mayoría oficial en la Cámara de Diputados impuso al instituto, obliga a instalar, en el mejor de los casos, sólo un tercio de las más de 160 mil casillas requeridas, lo que se traducirá en poca participación ciudadana.

La 4T no sólo negó la ampliación presupuestal de 1,738 millones de pesos que el INE solicitaba –menos de la mitad de los 3 mil 800 millones que inicialmente presupuestó–, sino que exige que el revocatorio, tan cacareado como “democracia participativa”, se convierta una consulta “patito”.

El “austero” plan del gobierno, presentado en la mañana de ayer, pretende que el ejercicio sea financiado con reducciones salariales a funcionarios de mando y de enlace.

Pero también la eliminación de estímulos al personal, la cancelación de los seguros de gastos médicos mayores y de separación individualizada. Propone se limite el uso de celulares, los viáticos y los pasajes; que los funcionarios asignados a la consulta coman en fondas.

No quiere equipos de computación ni de telecomunicaciones caros, ni gastar en boletas electorales impresas en papel de seguridad. Exige ahorrar en arrendamientos.

“¿Dónde quiere que estén (los locales del INE), en la banqueta? Rayan en el ridículo”, escribió en Twitter uno de los consejeros que más incomoda al gobierno federal: **Ciro Murayama**. “¿Y qué renta el INE? Los locales donde se ubican casi 800 módulos de atención ciudadana para tramitar la credencial”, puntualizó.

El consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, también fue cáustico en su reacción: “Acaban de descubrir cómo abaratar el costo del INE. Hay que desenmascarar cuando estas propuestas están formuladas sin ningún sustento técnico mínimo y alguna seriedad”, dijo en un semanario virtual organizado por el PRD.

El gobierno se escudó detrás de un “no hay dinero” para justificar el austericidio. El titular de la Secretaría de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, argumentó, además, que no hay precedente de que se haya otorgado una ampliación presupuestal a los órganos autónomos.

No se necesita un sesudo análisis para concluir que el ejercicio de revocación de mandato es costoso e innecesario. Ya vimos lo que cuesta y sabemos el resultado de antemano. La

polémica alrededor del asunto ha servido también a Morena –y al presidente **López Obrador**– para intentar desacreditar al Instituto Nacional Electoral.

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, llegó al extremo de poner una denuncia penal en contra de los consejeros electorales que, en uso de sus atribuciones, votaron un acuerdo para posponer los trabajos de la consulta para la revocación de mandato.

El tiempo se encargará de poner a cada quien en su lugar.

*Se multiplican las denuncias sobre abusos cometidos en Veracruz, bajo pretexto de “ultrajes a la autoridad”.

Integrantes de la Comisión Especial del Senado que investiga arbitrariedades cometidas en el estado que gobierna **Cuicláhuac García**, se reunieron ayer con abogados y colegas del diputado federal electo del PRD, **Rogelio Franco Castán**.

Franco, quien fuera secretario de gobierno con **Miguel Ángel Yunes**, fue detenido en Tuxpan, Veracruz, hace diez meses, luego de que su exesposa, **Guillermina Alvarado**, lo denunciara por supuesta violencia familiar “basado en evidencia falsa, errónea”, según sus defensores.

Leemos que durante el arresto hubo jaloneos. Fue suficiente para que al diputado electo le decretaran prisión preventiva por “ultrajes a la autoridad”. Caso extraño. Según **Yazmín Copete**, expresidenta municipal perredista del municipio Santiago Tuxtla, las hijas de **Franco** iban a venir ante la comisión a rendir testimonio a favor de su padre, pero la madre las amenazó.

Hablamos con **Yazmín** después de la rueda de prensa que encabezaron los senadores **Dante Delgado**, presidente de la Comisión; **Verónica Delgadillo**, **Miguel Mancera**, y la presidenta del PRD en la CDMX, **Nora Arias**, entre otros.



En la rueda de prensa habló el abogado de **Franco, Luis Enrique González**. Calificó la detención de su cliente como un acto arbitrario, injustificado y desapegado del Estado de derecho. “No es un golpeador de mujeres. Es un preso político”, aseguró.

Rogelio Franco está vinculado a tres procesos por otros tantos delitos: ultrajes a la autoridad, abuso de autoridad, y peculado equiparado. La comisión, según **Dante**, ya tiene documentados otros 50 casos de abuso en Veracruz, entre ellos de **José Manuel del Río Virgen**, secretario técnico de la Jucopo en el Senado.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Hablar, hablar,
hablar

En un pasaje de su notable libro *La casa de la contradicción*. (Random, 2021), Jesús Silva-Herzog Márquez recuerda lo dicho por Daniel Cosío Villegas sobre el presidente Luis Echeverría en *El estilo personal de gobernar* (1972).

Según Cosío, lo característico de Echeverría como presidente era la necesidad de hablar, cosa notable en un político que como secretario de Gobernación se había distinguido por hablar lo menos posible.

Como presidente, sin embargo, lo normal en el antes impasible secretario era “la locuacidad”. Quiere decir que la Presidencia, aparte de dar poder, puede alocar a cualquiera.

Para el Echeverría presidente, escribió Cosío Villegas, hablar era “una necesidad fisiológica, cuya satisfacción periódica resulta inaplazable”.

Quien recuerde aquellos años convivirá con Cosío y con Silva-Herzog Márquez en que el presidente Echeverría, efectivamente, hablaba, hablaba, hablaba.

Hablaba sin parar, aunque en un entorno de medios más lentos, menos inmediatos, que hacían menos ubicuo y menos obligatorio su discurso en la arena del parloteo nacional.

La cosa ha cambiado mucho en nuestros días porque el presidente de ahora habla más que Echeverría, pero además vive en un entorno de medios que reproducen su parloteo en tiempo real.

Escribe Silva-Herzog, que escribe muy bien: “Luis Echeverría es un mon-

je trapense en comparación con Andrés Manuel López Obrador”.

Más: “El presidente López Obrador cree que cuando habla, no comunica: hace. Piensa que en sus palabras hay una fuerza mágica que produce realidad”.

En el discurso de López Obrador, “vehemente hispanófobo”, sigue Silva-Herzog, se percibe la huella de lo que otro gran historiador, Edmundo O’Gorman, llamó “el legado ontológico de la Colonia”.

A saber: “Un afecto desmesurado e indiscriminado a la exageración en lo bueno y en lo malo, propicio a la ocultación de la verdad y al halago de sentimientos y virtudes supuestamente poseídos en grado altísimo como rasgos característicos del espíritu nacional”.

López Obrador, sigue Silva-Herzog “sujeta la conversación nacional como nadie lo había hecho. No es fácil tener una plática familiar que no desemboque tarde o temprano en él. Ahí está seguramente el máximo certificado de poder: el invasor de la intimidad” (págs. 164-167). ■

La Presidencia, aparte de dar poder, puede alocar a cualquiera



ASTILLERO

Machuchones van tras Banamex // Slim, Salinas, Hank y Garza // AMLO, pro capitales mexicanos // Fortunas, política y negocios

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PRESIDENTE ANDRÉS Manuel López Obrador hizo ayer una video-grabación especial, desde el relativo aislamiento que corresponde a su contagio covidiano, para explicar los ingredientes del tratamiento que ha llevado (paracetamol, Vick VapoRub, miel con limón, sin estar “de más las caricias”). Además, elaboró consideraciones sobre evolución y expectativas pandémicas y, en especial, calentó el ambiente ante la eventual compra de Banamex por empresarios de nacionalidad mexicana.

CUATRO NOMBRES MENCIONÓ el tabasqueño, quien estaba acompañado, a la distancia médicamente recomendada, por los secretarios de Gobernación y Hacienda: de manera especial, celebró la intención de Ricardo Salinas Pliego; luego, los de Carlos Slim, Carlos Hank González y Javier Garza Calderón. Claramente se manifestó el habitante de Palacio Nacional por la opción “nacionalista”, aunque no cerró las puertas a extranjeros.

DE LA MAFIA del poder, varios empresarios —entre ellos los primeros tres citados en el párrafo anterior— pasaron a la magia del poder seguir haciendo muy buenos negocios. Los multimillonarios mexicanos han tenido notables ganancias en lo que va del sexenio en curso, en el contexto mundial de una mayor concentración de la riqueza en unas cuantas manos. En términos generales no tienen motivo para grandes quejas, más que, si acaso, en el terreno de la retórica oficial.

SALINAS PLIEGO, QUIEN lleva meses de polémico activismo en redes sociales, anunció su interés en comprar el “changarro” Banamex. Favorecido durante el salinismo con la asignación de la principal marca de televisión pública, para crear lo que hoy es Televisión Azteca (lo que incluyó un préstamo por 30 millones de dólares de Raúl Salinas de Gortari), el empresario regiomontano ha incrementado su fortuna sexenio tras sexenio, sin excepción en el actual, en el que es uno de los favoritos, por ejemplo con el manejo de las cuentas gubernamentales de Bienestar para su “dispersión” en el país y con la amplia tolerancia a su decisión de mantener a plenitud su planta de trabajo por encima de restricciones pandémicas.

mentales de Bienestar para su “dispersión” en el país y con la amplia tolerancia a su decisión de mantener a plenitud su planta de trabajo por encima de restricciones pandémicas.

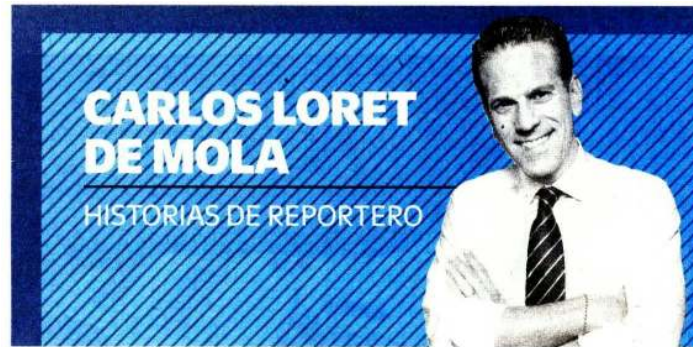
CARLOS SLIM HELÚ, el hombre más rico de México y uno de los principales del mundo, también despegó su acumulación de riqueza durante el salinismo, con la adquisición ventajosa de Teléfonos de México. Explicablemente, siempre bien atendido por los presidentes de la República, con el actual ha mantenido una cercanía que se fortaleció, en lugar de haber sido lo contrario, con el caso de la caída de un tramo de la Línea 12 del Metro. Palacio Nacional y Slim acordaron dar una salida sin escándalo a la responsabilidad de Grupo Carso en ese mortal suceso, dejando las presuntas culpas a ciertos pernos mal puestos y a algunos operadores humanos expiatorios.

LA FAMILIA HANK consiguió una riqueza espectacular a partir de la combinación de negocios con política. El fundador de esta “dinastía”, Carlos Hank González, modesto profesor del estado de México que luego ocupó altos cargos federales, dejó como herencia una gran fortuna económica y una frase que se le adjudica: “un político pobre es un pobre político”, virtual invitación y presunta justificación del enriquecimiento del político a partir de sus cargos.

EL NEOLEONÉS GARZA Calderón no se acerca a la cuantía económica de Salinas Pliego, Slim o los Hank, pero ofrece juntar capitales para entrar al negocio. Preside la agrupación llamada Empresarios de la Cuarta Transformación Nacional (e4t.org.mx).

HAIGA DE SER como *haiga* de ser, lo cierto es que en esta operación el gobierno federal debe aguzar sus sentidos para impedir que haya maniobras contra el interés nacional, como sucedió en la venta original de Banamex a Citigroup. El discurso oficial contra el neoliberalismo, al que varias veces se ha declarado extinguido de diciembre de 2018 a la fecha, tiene en el caso Banamex una buena oportunidad de mostrar contundencia y congruencia. ¡Hasta el próximo lunes!





Te lo digo Turquía, para que escuches Andrés Manuel

¿Qué pasa cuando la política económica, la monetaria, el manejo de las tasas de interés y el control de la inflación de un país entero dependen de la decisión de un solo hombre? Normalmente, el desastre.

Los inversionistas en el mundo suelen observar dos cosas: la independencia de los bancos centrales (responsables de mantener el control de la inflación y establecer las tasas de interés) y la capacidad de los ministerios de finanzas (que definen las políticas económica y fiscal, y el balance de ingresos contra egresos) de decir “no” a las barbaridades que se le puedan ocurrir al jefe de Estado. Cuando la autoridad de esas áreas es eclipsada o anulada por la cabeza de un Estado nacional y todo depende de su capricho, lo que suele seguir es el colapso. Las cosas pueden permanecer más o menos estables durante años, pero tarde o temprano se rompe el equilibrio. Está muy visto y muy estudiado.

Algo así pasa hoy en Turquía. Su presidente, Recep Tayyip Erdogan, en el poder desde hace 18 años, y con un endurecimiento autoritario desde el polémico y discutido intento de golpe de Estado de 2016, es quien tiene la primera y la última palabra en todo lo que pasa en ese país. En el último año ha despedido a tres ministros de finanzas y tres banqueros centrales, porque no estaban de acuerdo con sus decisiones o porque habiéndolas aceptado, no ocurrió el efecto positivo que esperaba el presidente.

La lira turca ha perdido 45% de su valor en 12 meses y la inflación se ha disparado arriba de 20%. Eso, según las cifras oficiales. Porque la medición independiente fue suprimida por Erdogan. Los cálculos extraoficiales colocan la inflación en más de 30%.

Ante estas cifras, el gobierno insiste, en sentido contrario a la receta universalmente aceptada, en recortar las tasas de interés. Para justificar tal insensatez, Erdogan ha tejido un discurso de la “guerra por la independencia económica” de Turquía, en la que las “enemigas nacionales” son las tasas de interés.

Las manifestaciones de protesta van en aumento, lo mismo que la respuesta represiva del gobierno y la obvia ofensiva propagandística oficial para culpar a los extranjeros y a la oposición, porque además este año hay elecciones.

Una forma de resumir lo ocurrido es que Erdogan fue aniquilando la independencia de los órganos e instituciones que garantizan decisiones técnicas, basadas en información y mediciones imparciales, y se rodeó de “floreros” intercambiables en los puestos de decisión. Nadie en su gobierno puede oponerse a las decisiones del presidente y nadie puede pedirle cuentas por sus consecuencias. La receta perfecta para el desastre en cualquier economía abierta.

Una ilustración muy clara de cómo el debilitamiento sistemático de los contrapesos, de la autonomía de los órganos que vigilan al gobierno, de la independencia de los poderes

y de la libertad de información, además de dañar la salud democrática, termina rompiendo el equilibrio económico y ocasionando dolor y carencias a la población.

El discurso sigue siendo a favor de los pobres, para liberarlos de las garras de opositores, extranjeros y malos turcos. La realidad es que además de perder libertades, los ciudadanos ya tienen un boquete en el bolsillo. Y si se les ocurre protestar, en automático pasan a la lista de enemigos de la patria. ●



Erdogan fue aniquilando la independencia de los órganos e instituciones que garantizan decisiones técnicas, basadas en información y mediciones imparciales.



CIRCUITO INTERIOR

COMENZÓ con síntomas característicos de Covid-19. Pese al llamado de autoridades, en su trabajo le exigieron el comprobante para aplicar la incapacidad.

INTENTÓ en una clínica del IMSS, pero tras más de cuatro horas de espera, no consiguió la prueba.

SE TOMÓ antigripales y trabajó como promotora de productos en un supermercado. Está segura que es positiva, pero no puede arriesgarse a ser despedida.

FALLÓ la disponibilidad de reactivos, falló la sensibilidad patronal. Lo que nunca tiene falla es la realidad chocando con el discurso oficial.

•••

VAYA DILEMA. Época de cobrar impuestos en las alcaldías mexiquenses. Cada día menos personal, lo que trae más tumultos y sube el riesgo de más contagios! El problema alimentándose a sí mismo.

circuitointerior@refoma.com



EL CABALLITO

Sube bolsa de dinero para partidos en la CDMX

:::: Le platicamos que todo indica que crecerán los recursos públicos con los que contarán los seis partidos políticos de la Ciudad de



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Patricia Avendaño

México —Morena, PAN, PRI, PRD, PVEM y Movimiento Ciudadano— para 2022. Nos dicen que en el presupuesto que hoy aprobará el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), cuya titular es **Patricia Avendaño**, suman poco más de 472 millones de pesos, entre actividades ordinarias y específicas, cifra que es mayor a los 435 millones de pesos que recibieron, con dificultades, ya al final del año. Si bien se perfila que el IECM tenga una reducción de su presupuesto por segundo año consecutivo, los jefes de los partidos tendrán más billete en la bolsa. Por cierto, algunos se preguntan si esta vez los consejeros le meterán o no mano a las prerrogativas de los partidos políticos, lo que los puso en un lío al final de 2021.

Industriales temen ausentismo laboral

:::: Otro fenómeno que empieza a notarse por la pandemia es el ausentismo laboral. La Unión Industrial del Estado de México



ESPECIAL

Francisco Cuevas

(Unidem), presidida por **Francisco Cuevas Dobarganes**, advirtió que en las próximas semanas se podría ausentar hasta 10% la plantilla laboral de empresas por Covid-19, en particular por la presencia de la variante ómicron, por lo que exhortaron a tomar las medidas adecuadas para prevenir contagios masivos.

Incluso, señalaron que ya ahorita es entre 3% y 5%, lo cual es mucho más fuerte de lo que se vivió de mayo a julio de 2020, cuando ocurrió la primera ola.

Requieren a exedil de Ocoyoacac

:::: Nos dicen que el actual alcalde del PVEM en Ocoyoacac, **Samuel Verdeja Ruiz**, tuvo que enviar un escrito a la exedil morenista



ESPECIAL

Anallely Olivares

Anallely Olivares, para que se presente en las instalaciones del ayuntamiento y cumpla con el proceso de entrega-recepción al cual no llegó el pasado 1 de enero y tampoco se ha presentado en los siguientes días. Nos comentan que no sólo doña Anallely dejó muy mala imagen entre la ciudadanía por incumplir sus obligaciones, sino que tampoco dejó dirección para poder notificarle la petición del nuevo presidente municipal, así que nadie sabe dónde anda.





Calificado como el peor gobernador del país; precedido de su fama de tramposo desde que falsificó su domicilio para ser alcalde de Cuernavaca, y desprestigiado por la dudosa honradez de su equipo, **Cuauhtémoc Blanco** parece ya insostenible.

Ni un niño de kínder se traga el cuento de que la foto donde el gobernador de Morelos aparece abrazado de tres narcos en un templo de Yauhtepec es una más de las miles de gráficas en las que el exfutbolista aparece posando con sus fans; a otro perro con ese hueso.

Si no se trataba de cualquier tipo de fanáticos, sino de los tres malandros que controlaban las actividades delictivas en la zona centro y sur del estado, y que seguramente no acostumbraban a ir juntos a misa cada domingo.

Nadie está diciendo que el gobernador sea narco, pero de que se reunió con ellos, ni duda cabe. Su equipo de seguridad —integrado por soldados— no lo iba a arriesgar a que cualquier desconocido se le acercara con el pretexto de una selfie.

A raíz de esa foto, publicada en un periódico de Morelos, se ha desatado una andanada contra el **Cuau**, lo que cada vez lo hace parecer más insostenible, pues sus enemigos políticos —que no son pocos— han aprovechado el momento para surtirlo bien y bonito.

Luego de la foto y de las declaraciones del propio *góber*, en el sentido de que los comentarios que lo quisieron relacionar con ese tipo de gente le daban risa, la cosa se puso peor. Comenzaron a aparecer narco-mantas con amenazas hacia su persona.

Primero le dijeron que no se hiciera tonto —con otras palabras—, y que ni se le ocurriera desconocer los acuerdos que presuntamente hizo con los grupos delincuenciales

de la zona, porque darían a conocer detalles de todas sus tropelías.

Por su conducto, le pidieron que saludara

a **Hugo Eric Flores**, líder nacional del PES, dando a entender que también estaba en la citada iglesia del municipio morelense, ubicada entre Cuernavaca y Cuautla, las dos ciudades más importantes del estado.

Pero lo más interesante fue que en la más reciente narco-manta, le recordaron que **Alejandro Villarreal** habría organizado la reunión en Yauhtepec. Ahí el tema cobra otro sentido, pues este personaje fue secretario de Hacienda con los exgobernadores panistas **Sergio Estrada Cajigal** y **Marco Adame**, para después manejar el dinero de Cuernavaca con el propio **Cuau**.

Todo mundo recuerda que **Villarreal**, quien alguna vez aspiró a la gubernatura de Morelos, fue dueño del equipo de fútbol *Ballenas de Galeana*, al que quería ascender a la primera división, a pesar de lo costoso que era.

Apenas esta semana, un grupo de diputados locales exigieron a la Fiscalía de Justicia del estado investigar todo lo relacionado a la foto y las mantas. Y como al actual fiscal lo puso el exgobernador **Graco Ramírez**, a quien el **Cuau** juró meter al bote...



Mientras son peras o son manzanas, el examericanista tendría que irse ya, antes de que lo vayan a destituir, y en una de esas hasta enfrente un juicio.

Hace apenas dos semanas **Claudia Sheinbaum** quería placearse con él; hoy no lo quiere ver ni en un póster del América.



CENTAVITOS

Dejando atrás el lema de primero los pobres, el gobierno capitalino aumentó el cien por ciento del costo en su red de transportes urbanos, al pasar de dos a cuatro pesos por viaje, lo que perjudica a los que menos tienen. Los camiones de RTP dan servicio a las zonas más populares de la capital, por lo que son usados por la población más pobre, y sin decir agua va les aplicaron el aumentazo.

Mientras son peras
o son manzanas,
el examericanista
tendría que irse
ya, antes de que lo
vayan a destituir,
y en una de esas
hasta enfrente
un juicio.





Línea 13

TABLERO ELECTORAL

• La encuesta más reciente de Massive Caller a la Jefatura de Gobierno, revela que si en estos momentos fueran las elecciones en la CDMX, el mejor posicionado entre la oposición es el actual Alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava con 24%, como el mejor candidato de una eventual alianza entre el PAN, PRI y PRD; le siguen Margarita Zavala, con 17.3%; Lía Limón con 16.1%; Xóchitl Gálvez con 14.7%; y Santiago Taboada con 14.6%. Y aunque todavía falta mucho tiempo, la diferencia de 7 puntos sobre su más cercano perseguidor, puede ser un elemento para considerar a Rubalcava como serio aspirante al 2024.

SORPRESAS

• Por otra parte, más de uno levantó la ceja al enterarse de que **Hugo López-Gattel**

encabeza las preferencias para ser el abanderado de Morena a la Jefatura de Gobierno con 25.9%, seis puntos delante de Mario Delgado que obtiene 21% de preferencias de las y los encuestados. A la pregunta de ¿quién considera que debe ser el candidato a Jefe de Gobierno de parte de Morena en el 2024? **Omar García Harfuch** ocupa la tercera posición con 17.3%, **Martí Batres** obtiene 8.9% y

Clara Brugada 7.6%. La medición de Massive Caller realizada en enero de 2022 ubica a Morena, PT y PVEM con 43.1% y a PAN, PRI y PRD con 32.2%.

DERECHO DE REPLICIA

• Cuestiona diputado **Ricardo Rubio** medidas de la Fiscalía en su contra.

En la redacción de ContraRéplica se recibió una carta del diputado local del PAN Ricardo Rubio, solicitando derecho de réplica sobre la

información publicada en esta columna, el día 12 de enero, titulada “Medidas de Protección”. En el texto enviado por el legislador, en ningún momento se desmiente la información publicada en Línea 13, que refiere que la Fiscalía emitió medidas de protección de manera preventiva aplicables por 60 días naturales en favor de la diputada Martha Avila, lo cual consta en el oficio FGJCDMX/FEPADE/INV/3431/2021-12. Lo que esta columna publicó es el anuncio que realizó la mencionada legisladora sobre el documento que le hizo llegar la Fiscalía; en tanto que lo que el legislador cuestiona es la determinación de la propia Fiscalía, que, a su juicio, le impide cumplir con sus obligaciones legislativas y que considera son violatorias de sus derechos humanos y tienen como origen “encubrir la incapacidad de Morena para lograr consensos”.



línea10

DEMIS FUENTES

COMENZÓ con síntomas característicos de Covid-19. Pese al llamado de autoridades, en su trabajo le exigieron el comprobante para aplicar la incapacidad.

INTENTÓ en una clínica del IMSS, pero tras más de cuatro horas de espera, no consiguió la prueba.

SE TOMÓ antigripales y trabajó como promotora de productos en un supermercado. Está segura que es positiva, pero no puede arriesgarse a ser despedida.

FALLÓ la disponibilidad de reactivos,

falló la sensibilidad patronal. Lo que nunca tiene falla es la realidad chocando con el discurso oficial.

VAYA DILEMA. Época de cobrar impuestos en las alcaldías mexiquenses. Cada día menos personal, lo que trae más tumultos y sube el riesgo de más contagios! El problema alimentándose a sí mismo.

demisfuentes@reforma.com





EMERGENCIA EN SALUD Y EN 'NOMBRE' DEL GOBERNADOR

Entre el aumento de casos de COVID-19, que ya están por superar la barrera de seis mil contagios diarios de las diferentes variantes, y la contaminación imparable, los habitantes de **Nuevo León**, principalmente en la **Zona Metropolitana de Monterrey**, pasan por un momento difícil de salud pública.

Nos dicen que existe mucha preocupación en la **Secretaría de Salud**, misma que se ha extendido a los funcionarios de los diferentes municipios metropolitanos, quienes están pidiendo en los comercios y negocios que ante cualquier brote de coronavirus dejen de operar.

Otra situación que se ha dejado de lado es el monitoreo de las aglomeraciones en el sistema de transporte público, una situación a la que la titular de **Salud, Alma Rosa Marroquín**, tendría que poner una especial atención.

También las hospitalizaciones han incrementado en los diferentes grupos de edad. La funcionaria, sin duda, tiene mucho trabajo por hacer, no sólo por el tema de COVID-19, sino por los problemas respiratorios y el cáncer de pulmón a consecuencia de la contaminación.

EN 'NOMBRE' DEL GOBERNADOR

En donde se deben encender las alarmas es en el equipo del gobernador **Samuel García**, pues existen dos personas que, utilizando el nombre del mandatario, están queriendo engañar a ciudadanos.

Nos dicen que una persona de nombre **Rogelio Torres Vallejo**, en complicidad con un presunto empleado de la administración estatal, **Jesús Hernández Guzmán**, ofrecieron un trabajo editorial muy ambicioso sobre los logros del mandatario a un grupo de profesionales.

El proyecto era hacer varios libros, en tres ediciones, a lo largo del sexenio.

La ganancia era muy tentadora, más por el pago, que sería por anticipado, por lo que les requirieron diversas sumas de dinero a los interesados en participar para depositarlas en una afianzadora, dinero que les sería devuelto una vez iniciado el proyecto.

Pero este nunca arrancó, empezaron las evasivas e incongruencias y ahora los implicados se niegan a devolverles los recursos que invirtieron para trabajar en esos supuestos libros que compilarían el trabajo de **Samuel** al frente de **Nuevo León**.



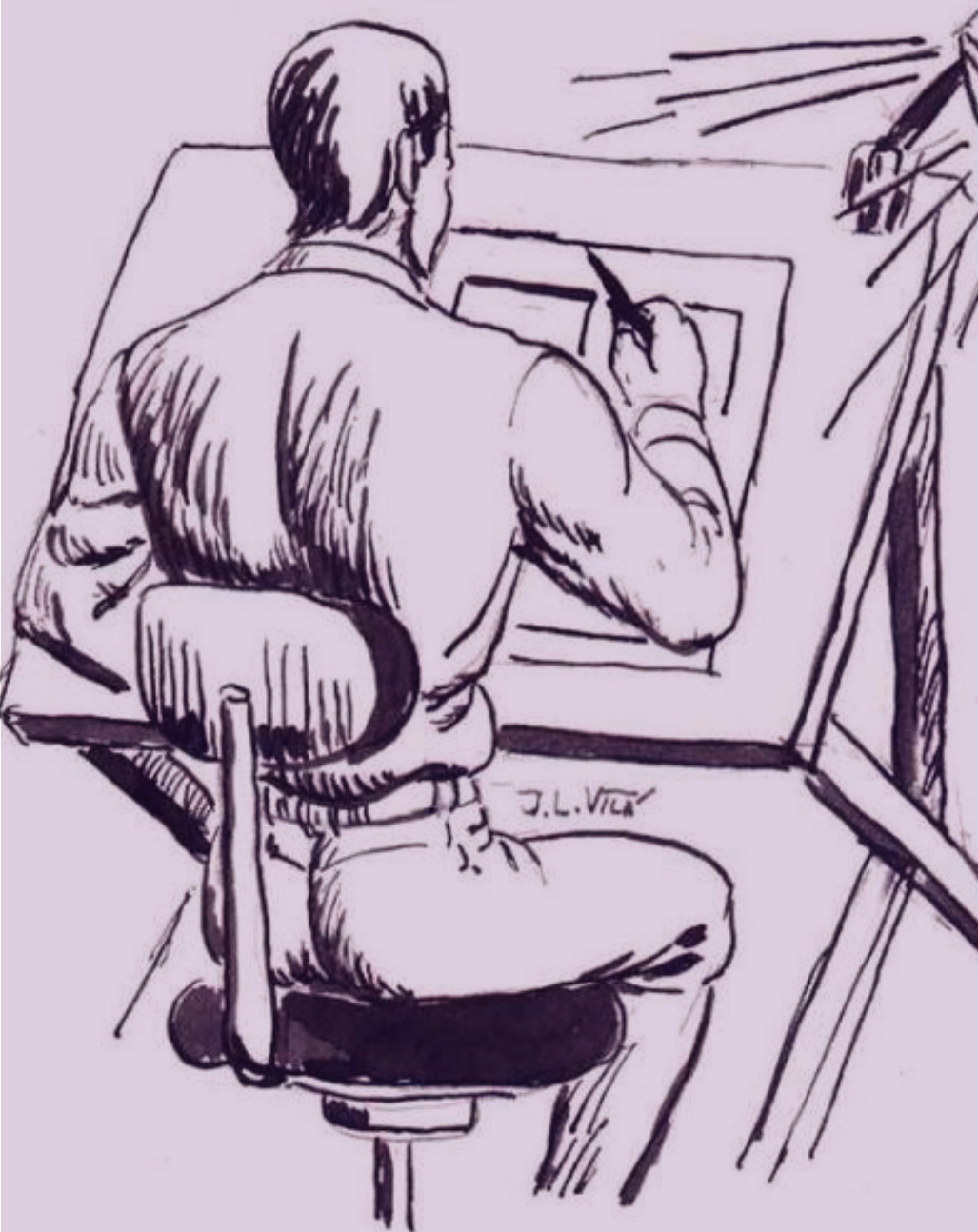


FOTO: ESPECIAL

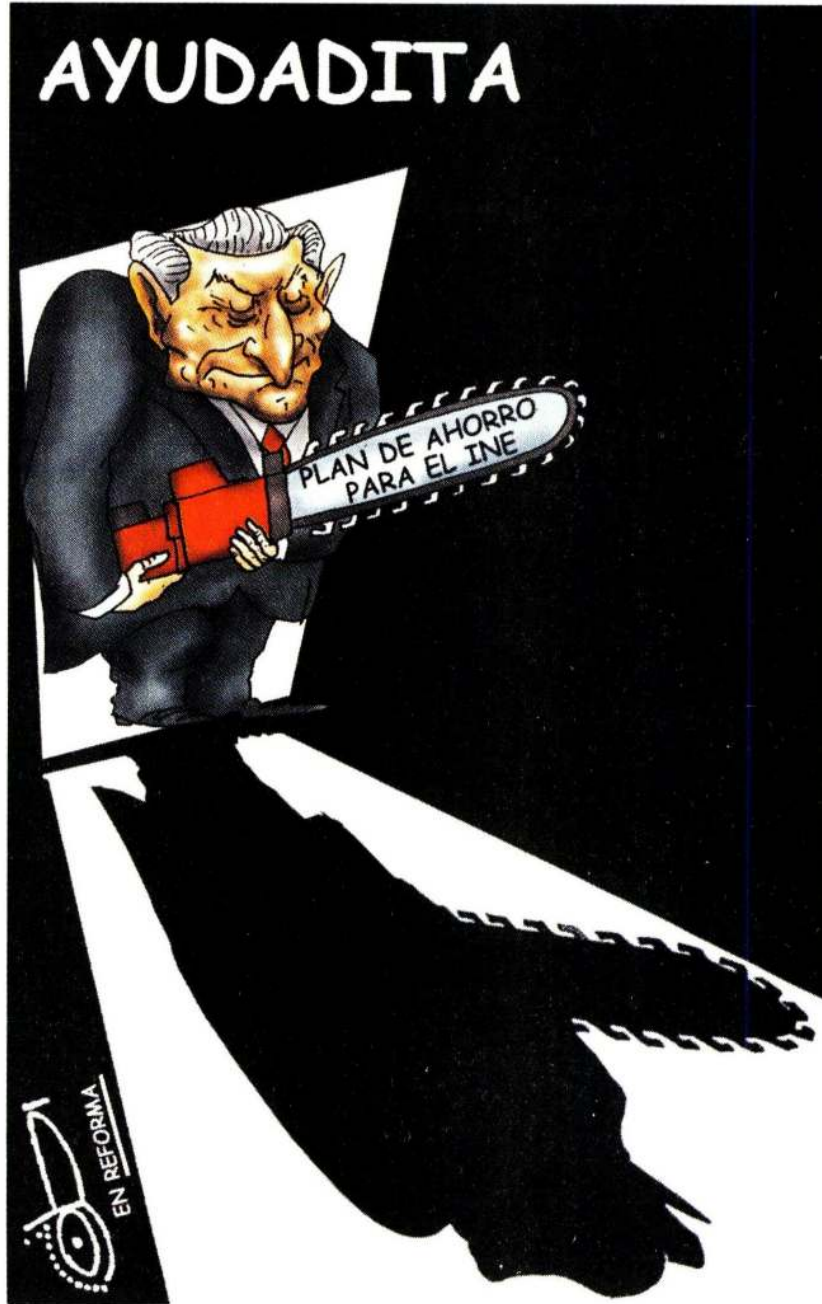
Alma Rosa Marroquín tendría que poner atención a los contagios en el transporte.

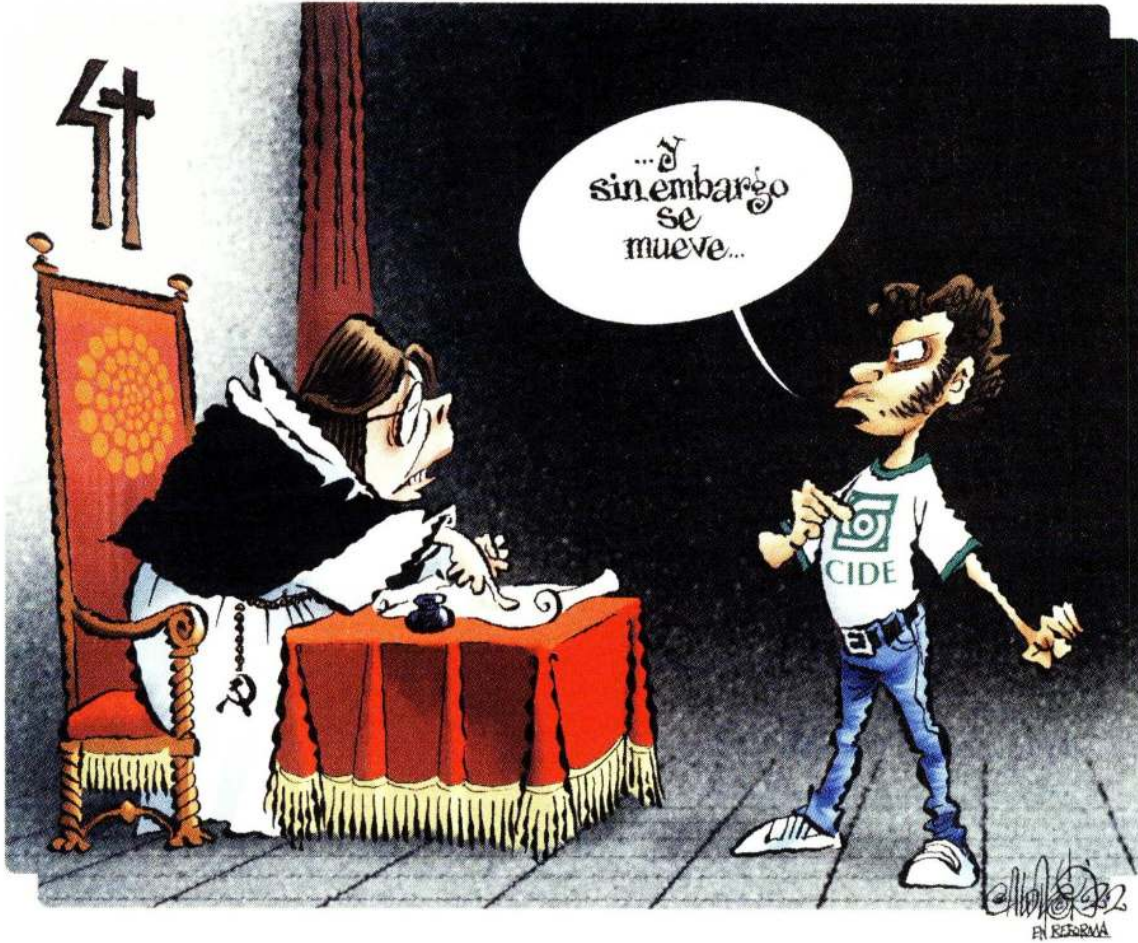


Cartones



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial





WALDO Millo-¿meta?



KEMCHS Diálogo





La estafa maestra



DE LA TORRE

LOS PREFERIDOS DE LOS TURISTAS

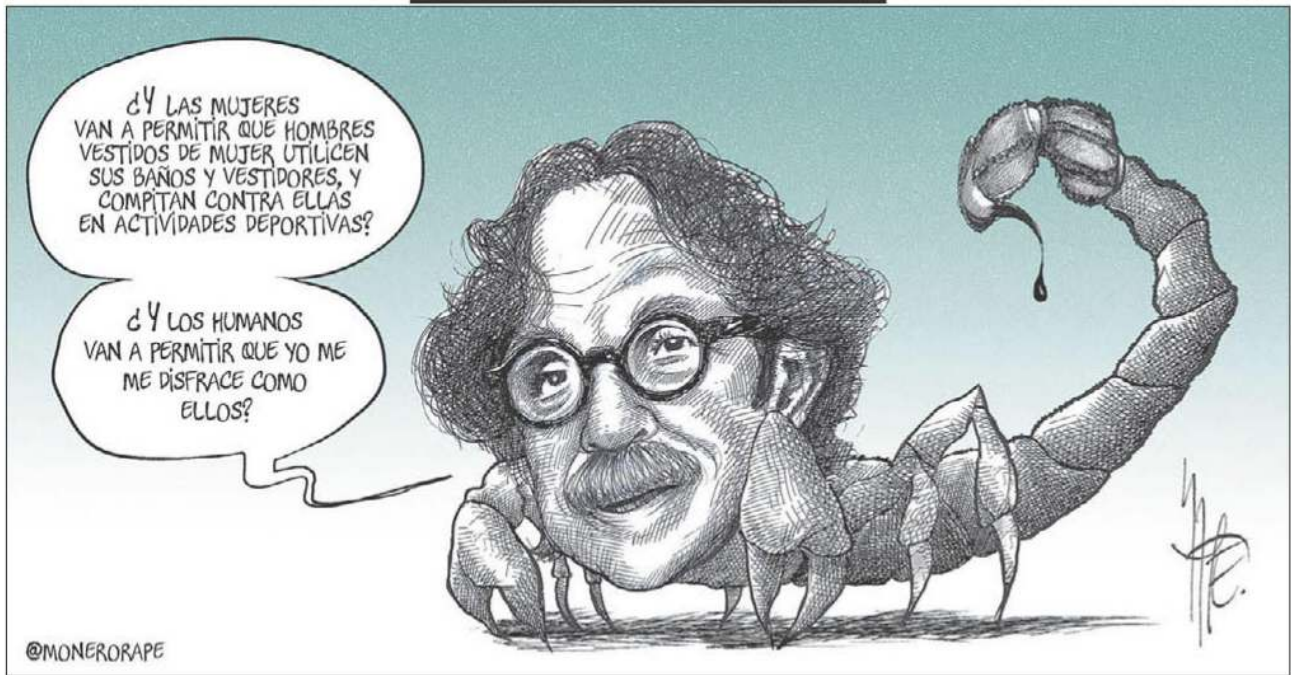


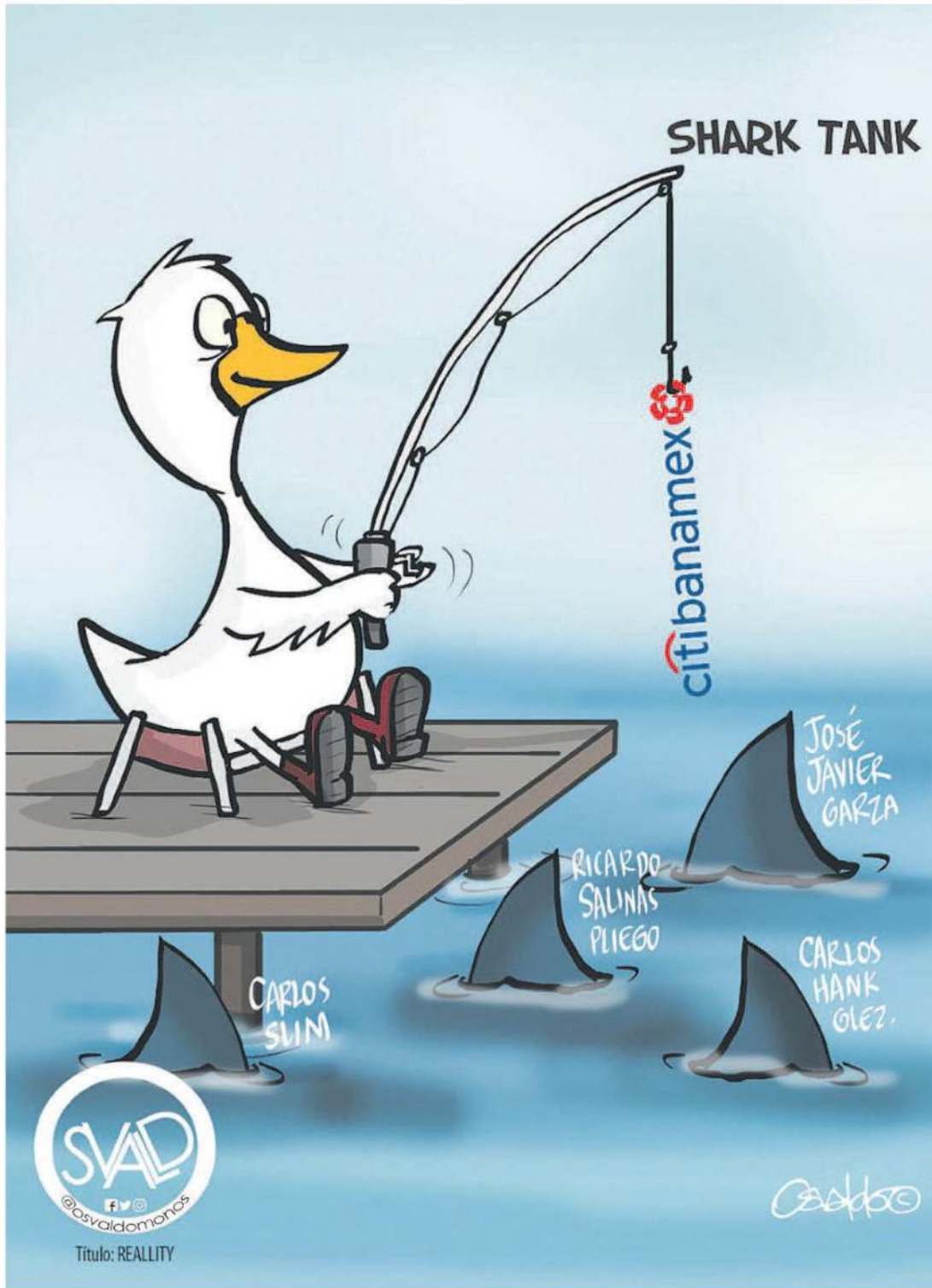
LLERA

¿MAESTROS CONTAGIADOS DE COVID-19?



RAPÉ/INSECTO PONZOÑOSO







Radicalismo desarraigado

Perujo





EL VAR DE TRINO



CARTUCHO

Por Qucho



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/DE LA 4T PARA EL MUNDO



EL VAR DE TRINO





TECDMX

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Rechaza Tribunal detener caso CSP

FERNANDO MERINO

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México rechazó detener los dos procedimientos especiales sancionadores iniciados a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por presuntamente haber incurrido en promoción personalizada y uso de recursos públicos con la entrega de la tarjeta "Mi Beca para Empezar" o llamada "Tarjeta Claudia".

Sheinbaum presentó el juicio ciudadano 386/2021 ante el Tribunal. Sin embargo, este determinó actualizar la causal de improcedencia por lo que su derecho de acción precluyó, es decir, que ya no podrá impugnar la resolución del Instituto Electoral (IECM).

"En el juicio electoral 386 (...) esencialmente se resuelve, se desechan de plano las demandas por las razones señaladas en la parte considerativa de las sentencias", determinó el Tribunal.

Las denuncias en contra de Claudia Sheinbaum fueron presentadas por los diputados panistas América Rangel y Federico Döring, recursos que fueron canalizados a la Contraloría y la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Pero impugnaron la decisión y el Tribunal determinó que el IECM tendría que investigar los hechos denunciados.

La determinación de iniciar los procedimientos especiales sancionadores fue tomada por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto en los últimos días de diciembre. Sin embargo, Sheinbaum se inconformó por el resultado.



Responden Segob y Hacienda: no hay dinero para consulta

Arrinconan a INE; le niegan fondos

Dicta Gobierno
plan de austeridad;
'no nos mandan',
replica consejero

ANTONIO BARANDA, GUADALUPE
IRÍZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

Encarrilado ya en la organización de la consulta sobre revocación de mandato presidencial, el INE fue advertido ayer por el Gobierno federal de que no dará los mil 700 millones de pesos adicionales que solicitó.

Por el contrario, le recetó un "plan de ahorro".

El consejero electoral Ciro Murayama respondió: "no manda el Gobierno en un instituto autónomo".

El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, anticipó ayer que el Presupuesto federal está muy comprometido.

En cambio, como una "respetuosa sugerencia", presentó un plan de austeridad para el Instituto.

El pasado 29 de diciembre, el Tribunal Electoral federal ordenó al INE realizar la consulta en los tiempos establecidos y le instó a solicitar los recursos necesarios para ese ejercicio a la Secretaría de Hacienda. Este martes el Consejo General del Instituto formalizó la petición de mil 700 millones de pesos, subrayando que el fallo del Tribunal obligaba a Hacienda a dar respuesta para cumplir con el derecho ciudadano.

Incluso señaló que ya había reducido costos de la consulta de 3 mil 830 a 3 mil 306

millones de pesos; además de que hizo ajustes a proyectos del Instituto para ampliar recursos pero aún así era insuficiente. El consejero Ciro Murayama anticipó que con el dinero disponible alcanza para instalar un tercio de las 161 mil casillas previstas en el ejercicio.

En la conferencia matutina, donde sustituye al Presidente Andrés Manuel López Obrador quien está enfermo de Covid, Adán Augusto López, respondió que el Gobierno no estaba en condiciones de aportar más dinero al INE.

"El presupuesto público de la Federación está muy comprometido; hay que garantizar los programas sociales, hay que garantizar el gasto en salud, el gasto en educación. No hay precedente en la historia de los presupuestos públicos que se le haya otorgado una ampliación presupuestal a los órganos autónomos", dijo.

Aunque aclaró que esa no era la respuesta que debería dar Hacienda a la petición del INE, porque aún no era formalizada, le dio la palabra a funcionarios de esa dependencia para que explicaran el "plan de austeridad" con el que obtendrían 2 mil 972 millones de pesos.

Fue la Oficial Mayor de Hacienda, Thalía Lagunas, la que en la misma confe-

rencia expuso de dónde saldría ese dinero: 719 millones en ahorro de salarios con un nuevo tabulador y reducciones salariales a mil 336 plazas de mandos y enlaces; mil 384 millones de pesos de reducción de gasto operativo y arrendamientos y 869 millones de pesos de disposición de fideicomisos. Eso sumaría los 2 mil 972 millones de pesos sugeridos de ahorro por el gobierno federal.

"Rayan en el ridículo", respondió molesto el consejero Murayama en un video grabado en una oficina de atención ciudadana del INE. "¿Y qué renta el INE? Pues los locales donde se ubican casi 800 módulos de atención ciudadana para tramitar la credencial. ¿Dónde quiere que estén, en la banqueta?", reclamó.



“Cuando las elecciones (mal hechas) las organizaba el Gobierno (1988) ellos decidían el gasto. Hoy que hay un instituto autónomo, el Gobierno no manda en sus decisiones. El Gobierno debería hacer bien su trabajo en vez de querer destruir lo que sí funciona: el INE”. insistió.

**\$3,830
MILLONES**
costaría la consulta

¿PARA QUÉ ALCANZAN?



9 millones
de vacunas
antiCovid



1,855
patrullas
rentadas por 3
años en CDMX



41.3 millones
de pruebas
de antígenos
en IMSS



4 hospitales
nuevos
de tercer nivel



**Programa
carretero** para
Guerrero 2022



ESTIRA Y AFLOJA POR REVOCACIÓN

El Gobierno propone al INE que se bajen sueldos, rentas, seguros y viajes.

Angel Delgado



Adán Augusto López
Segob

/// No hay posibilidad legal de darles presupuesto..., que hagan austeridad republicana, el dinero debe de alcanzar".



Ciro Murayama
Consejero del INE

/// ¿Y qué renta el INE? 800 módulos de atención. ¿Dónde quiere que estén, en la banqueta? Rayan en el ridículo".



ORDENAN REPONER PROCESO

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ordenó la reposición del procedimiento especial sancionador contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, que decretó en diciembre pasado el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Dicho procedimiento es resultado de la demanda que presentó la diputada local del PAN, América Rangel Lorenza, por el manejo "político" que hacen con la tarjeta Bienestar para niños y niñas. Mi Beca para empezar, también conocida como "Tarjeta Claudia". ● Héctor Cruz



Tomás Pliego prevé robustecer demanda contra anterior IECM

Líder de Morena acudirá al TECM para reunir más elementos sobre desvío de prerrogativas

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente de Morena en la capital, Tomás Pliego Calvo, reveló que antes de presentar la demanda penal ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) contra la anterior administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), acudirá al Tribunal Electoral capitalino (TECM).

El propósito, explicó a EL UNIVERSAL, es para tener más elementos y presentarlos ante el Ministerio Público, además de establecer el motivo por el que hicieron mal uso o desvíos de las prerrogativas de los partidos políticos el año pasado.

Comentó que está en espera de que la Auditoría Superior de la Ciudad de México y la Secretaría General de la Contraloría le manden su informe sobre las quejas que presentó en diciembre.

Recordó que por esas fechas desconocía sobre el depósito de las prerrogativas de noviembre y diciembre, dado que la nueva administración del IECM aseguró que no tenía presupuesto.

En cuanto a la queja que el pasado miércoles presentó el PAN ante el IECM contra Morena, Pliego Calvo comentó que **analiza crítica a oposición por pruebas Covid**. Sin embargo, adelantó que no saben cómo ocultar los malos manejos de sus alcaldías, sobre todo en Benito Juárez y Miguel Hidalgo, pues en lugar de gastar en

conferencias de prensa que realizan cada lunes en lujosos restaurantes o salones de hoteles, ese dinero deberían destinarlo para costear las pruebas Covid, que ahora venden a la gente.

“Son leales a la ética mercantilista neoliberal, pues autorizaron a empresas privadas instalarán el documento, “para ver cómo la respondemos”, afirmó.

se en las explanadas de esas demarcaciones, para realizar pruebas de detección Covid-19 con costo a los ciudadanos, lo cual es mezquino e inhumano”.

Insistió que mientras el Gobierno de la Ciudad de México anunció la apertura de 11 Macro Kioscos para realizar pruebas gratuitas, los alcaldes panistas las cobran a través de contratos o convenios con firmas privadas.

“Esto es inaudito, injustificable y vergonzoso, que demuestra la insensibilidad y poca solidaridad de estos dos gobernantes del partido de la derecha con la ciudadanía”, señaló. ●

TOMÁS PLIEGO

Presidente de Morena en CDMX

[Costo de pruebas Covid] es inaudito y vergonzoso, demuestra a insensibilidad del partido de la derecha”





ARCHIVO EL UNIVERSAL

Tomás Pliego expuso que el IECM argumentó falta de presupuesto para no depositar dos meses de las prerrogativas de los partidos.



LETICIA BONIFAZ / ABOGADA

DERECHOS DE LAS MUJERES, UNA LABOR DE POR VIDA

“Fueron mis seis mejores años, cuando impulsé la agenda progresista”

MARIA SCHERER IBARRA @scherermar

Cuando quedó libre la vacante del defenestrado ministro Eduardo Medina Mora en la Suprema Corte de Justicia, resonó el nombre de Leticia Bonifaz para la terna de la cual surgiría su sucesor. “Pero quedó el candidato del pueblo bueno”, ataja ella, antes de que le alcance a preguntar:

-¿Te hubiera gustado ser ministra?

-Tal vez hace cinco o 10 años. Ahora me veo mucho más libre. En la mañana fui a recorrer un humedal, con botas de hule, para fotografiar a una garza. No me puedo imaginar llegar casi a los 80 de edad encerrada en la Corte. Quince años son muchos. Además, creo honestamente que hay mujeres muy valiosas dentro del Poder Judicial, que han hecho una carrera extraordinaria como juezas, como magistradas. Ese lugar es para ellas. Por último, siempre supe que yo no tenía ninguna oportunidad, pero es muy halagador que haya sonado mi nombre.

Bonifaz, nacida en Comitán –ese “hoyo negro” del que su madre aseguró que saldría, lo mismo que el resto de sus hijos–, extraña los paseos por el campo y los días luminosos de nado en la laguna de Montebello. “El agua era mi elemento”, dice. Su padre, junto a su hermano y hermanas, los ha-

cía subir el cerro, cada uno por su cuenta, sin ayuda de los demás. Las mujeres debían valerse por sí mismas, faltaba más.

Le atraía el estudio en general: historia, geografía, lengua nacional, pero a la hora de decidir, le costó un poco convencerse. La biología le atraía tanto como el derecho.

En el qué influyó el hecho de que su abuelo fue presidente municipal de Comitán a principio de los 60 y su padre del 76 al 79. En la sala de su propia casa, Bonifaz fue testigo de la resolución de una variedad de conflictos, y ahí tomó dictado y mecanografió muchos discursos de su padre, don Roberto Bonifaz. El dónde fue muy fácil: “Mi mamá, desde que estábamos muy chicas, dijo que sus hijas iban a ir a la UNAM, como Chayito Castellanos. Esa decisión ni se pensó”.

“Nunca he visto el derecho como un instrumento de choque, sino de cauce y de solución de conflictos”, sentencia.

Bonifaz trabajó cinco años en el equipo jurídico de Miguel de la Madrid y cinco más en el de Carlos Salinas de Gortari. “No fueron todos buenos, pero los primeros me formaron. Ahí noté la gran diferencia entre un consejero jurídico que le puede decir que no al presidente y otro que permite que el derecho se convierta en un instrumento, que hace sastrería jurídica”.

Su jefe inmediato, Carlos Sempé, iba a ser nombrado ministro de la

Suprema Corte. Bonifaz pensó que era su oportunidad para ascender, pero le advirtieron que su condición de mujer la frenaría. “Porque es usted mujer’... fue la primera vez que yo escuché esto. Peor todavía, también me dijeron que no me iban a designar como segunda del ministro porque no era modelito TLC, de ojos claros y cabello rubio”.

Entonces renunció y regresó a la academia. Había culminado sus estudios doctorales. “Ése es el parteaguas de mi carrera, porque si no renuncié en ese momento, no hubiera experimentado el crecimiento posterior”. En la UNAM, Leticia Bonifaz se topó con una pila de ejemplares de la *Gaceta de la UNAM*. Ahí encontró que el gobierno italiano ofrecía becas.

Antes del viaje, la abogada recibió una invitación para incorporarse al equipo que estaba formando Marcelo Ebrard para el inicio de los diálogos por la paz, con el subcomandante Marcos. Cuando renunció Manuel Camacho, Bonifaz supo que había sido aceptada en la Universidad de Bolonia. De la mano de Vincenzo Ferrari –director del Instituto de Filosofía y Sociología del Derecho de la Universidad de Milán–, asistió como organizadora al Congreso Mundial de Filosofía del Derecho, celebrado en Bolonia, y conoció a los filósofos más importantes de ese momento: Luigi Ferrajoli, Jürgen Habermas y Norberto Bobbio. “Más suerte no

podía tener”.

En México, mientras tanto, Marcelo Ebrard se postuló como candidato a una diputación por el Partido Verde, y, cuando la obtuvo, Bonifaz se convirtió en su asesora. Después se integró al gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas como directora de Regulación al Transporte de la Ciudad de México y siguió a los camachistas al Partido del Centro Democrático, que no cuajó.

Algo inesperado fue su incorporación al Tribunal Electoral como directora de la Escuela Judicial Electoral, durante la presidencia de Fernando Gesto. Por el contrario, estaba cantado que cuando Ebrard se convirtiera en jefe de Gobierno, Bonifaz sería su consejera jurídica. “Fueron mis seis mejores años, cuando impulsé la agenda progresista y cuando advertí que el tema de los derechos de las mujeres sería el tema en el que trabajaría el resto de mi vida”.



Tras el rompimiento de Manera con Ebrard, Bonifaz dirigió la división de derecho del CIDE. Después, durante la presidencia de Luis María Aguilar en la Corte, fue directora de Derechos Humanos.

En 2018, Ebrard contaba con Bonifaz, pero ella tenía otros planes. Su madre, de 91 años, la necesitaba en Chiapas. “Y se juntó todo: la pandemia, los últimos meses de la vida de mi mamá, y la postulación para la CEDAW (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la ONU)”, para la que resultó electa.

Como abogada, Bonifaz está donde quiere. Además, ha perfeccionado su técnica como fotógrafa. Compró su primera cámara en Chetumal, cuando era zona libre. También escribe cuentos cortos y le abrió la puerta al haiku (hace años sacó mención honorífica en un concurso de Japan Airlines). “El haiku, el cuento corto y la fotografía se parecen mucho: son instantáneos, breves. Yo soy así, sintética, pésima para el rollo”.



Ordenan revocar procesos del IECM contra Sheinbaum

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECD-MX) ordenó al Instituto Electoral local (IECM), dar de baja procesos sancionadores que se iniciaron contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por presunta promoción personalizada con la tarjeta Mi Beca para Empezar.

El TECDMX indicó que los hechos no se enmarcan ni tienen afectación en el proceso electoral y ordenó procesarlos por la vía ordinaria. *Georgina Olson*



TECM da la razón a la jefa de Gobierno en reclamo por 2 sanciones del IECM

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) revocó dos procedimientos especiales sancionadores que el Instituto Electoral (IECM) local inició en contra de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por la difusión de la tarjeta Bienestar Mi beca para empezar.

En sesión pública, los magistrados dieron la razón a la mandataria, quien reclamó que los procedimientos sancionadores por la vía especial se inician únicamente en periodo electoral, conforme el artículo 77 del reglamento de quejas.

Por unanimidad fue revocado el acuerdo a fin de dar de baja ambos procedimientos que fueron iniciados por presunta promoción personalizada, uso de recursos públicos y vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad por la entrega de la tarjeta.

El tribunal ordenó a la Comisión de Asociaciones Políticas del IECM la correcta substanciación de los mismos.

En otro tema, este viernes, el Consejo General del instituto celebrará una sesión en la que se prevé la aprobación del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, el cual asciende a 458 millones 781 mil 834.75 pesos este año.

El total de los recursos serán entregados por medio de ministraciones mensuales a los seis partidos políticos con registro local: Morena, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano.

Adicionalmente se aprobará otro acuerdo para que reciban un mon-

to de recursos, que asciende a 13 millones 763 mil 455.04 pesos, por concepto de financiamiento público para actividades específicas.

Este año, el IECM se ahorrará más de 60 millones de pesos en comparación con 2020, porque dejará de entregar recursos a cinco partidos que perdieron el registro local, como el Partido del Trabajo, aliado de Morena; también dejarán de percibir recursos Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México y Equidad, Libertad y Género.





RADIOPASILLO

¿“Somos muy respetuosos de la ley”?

“Ya en su momento lo hablaré”.

Eso contestó **Delfina Gómez Álvarez**, secretaria de Educación Pública, cuando le preguntaron ayer sobre la multa que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le impuso a Movimiento Regeneración Nacional (Morena) por el diezmo cobrado a los trabajadores de Texcoco cuando ella era presidenta municipal.

Al salir de Palacio Nacional se negó a contestar preguntas y se limitó a evadir y a reír.

Gómez Álvarez fue candidata de Morena a gobernadora del Estado de México en 2017 y perdió con **Alfredo del Mazo**, pero pretende serlo nuevamente en 2023.

¿Y qué hizo con los 2 millones 200 mil pesos que descontaron a los trabajadores del municipio?

Financió a Morena.

INE reprueba plan de austeridad

Lorenzo Córdova Vianello se soltó el pelo ayer.

Además de rechazar el plan de austeridad que presentaron las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP) por considerarlo una ocurrencia, se lanzó contra el diputado de Morena, **Sergio Gutiérrez Luna**, quien presentó denuncia para meterlos a la cárcel por negarse, dijo, a realizar la consulta sobre revocación.

Acusó al presidente de la Cámara de Diputados de ser “un personaje que mostró su verdadero talante autoritario por llevar al terreno de lo penal lo que debió dirimirse en otro plano”.

-Él lo que quiere es que algunos consejeros vayamos a la cárcel, porque no nos subordinamos al poder.

La sociedad entera se manifestó en su contra. Hasta el presidente le dijo que no es correcto y declaró que haría todo lo posible para que no procediera la denuncia, pero, hasta ahora, no ha mostrado nada en ese sentido.

Es que el hoy el INE está blindado. Jurídicamente nadie va a poder proceder en contra del INE, dijo en diversas entrevistas.

La consulta está prevista para el 10 de abril.

- El plan de ambas secretarías prevé ahorros por 2 mil 972 millones de pesos, pero tiene una serie de errores de primaria, se escuchó en **radiopasillo**.

Imparables, contagios de Covid-19

México sumó ayer por segundo día consecutivo más de 40 mil casos de Covid en 24 horas. La Secretaría de Salud reportó 43 mil 523 contagios y 148 muertes, mientras el miércoles fueron 44 mil 187 casos y 190 decesos.

En tanto, las imágenes en farmacias privadas, puestos del gobierno de la CDMX y las diversas instituciones de salud se repiten diario y las 24 horas del día en busca de una prueba para detectar el mortal virus Ómicron que les sirva para tramitar su incapacidad médica y presentarla en sus centros de trabajo.

Ayer, el director del IMSS, **Zoé Robledo**, y la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, pidieron a los patrones aceptar el permiso Covid para disminuir las grandes filas.

Los especialistas en todo el mundo aseguran, a diferencia de lo que dice **Andrés Manuel López Obrador**, que no es que el virus sea menos letal, sino que las vacunas han ayudado a que los síntomas y la enfermedad por covid sean menos agresivos.

No obstante, de continuar la tendencia al alza de casos, tarde o temprano se va a saturar el sistema hospitalario, se escuchó en **radiopasillo**.

radiopasillo@ova.com.mx



TEPJF



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Impugna senadora Oaxaca

La senadora Susana Harp recurrirá al Tribunal Electoral federal para reclamar la paridad de género en la postulación de candidato de Morena a la gubernatura de Oaxaca. Indicó que después de que la Comisión de Honestidad y Justicia de su partido desechara su queja por la designación de Salomón Jara, impugnará ante el Trife.



CIFRAS NO ALCANZAN

El Instituto Nacional Electoral ha realizado varios ajustes:

- El INE asignó una partida inicial de mil 503 millones de pesos para la revocación.
- Para cumplir la sentencia del TEPJF, el instituto logró una reducción de 523.67 millones de pesos.
- El INE hizo ajustes a otros proyectos para sumar 64.4 millones de pesos.
- Acordó solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

(SHCP) mil 738.9 millones de pesos adicionales.

- Ayer, el instituto hizo entrega a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el oficio mediante el cual le pide una ampliación de presupuesto.
- El documento fue firmado por el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, y va dirigido al titular de la dependencia, Rogelio Ramírez de la O.



SOBRE RATIFICACIÓN DE SANCIÓN POR COBRO DE DIEZMOS EN TEXCOCO

Delfina respetará decisión del TEPJF; el PAN pide que renuncie.



PÁG. 38

TRAS FALLO DEL TEPJF

“No doy nada de opinión”, dice Delfina sobre *diezmos*

Exige Acción Nacional que la titular de Educación Pública deje la secretaría

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Delfina Gómez, secretaria de Educación Pública, se dijo respetuosa de la ratificación que hizo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la sanción que impuso la autoridad electoral administrativa a Morena por el cobro de *diezmos* en Texcoco, cuando ella fue presidenta municipal.

“No, no doy nada de opinión, somos muy respetuosos y lo que determine el tribunal, en su momento lo hablaremos”, expresó en breve entrevista con medios al salir de Palacio Nacional, donde presentó la Colección Bicentenario en la conferencia matutina.

Al insistirle sobre el tema, la morenista se mantuvo en un “nada, no tengo nada ahí (que comentar)”.

La autoridad judicial electoral ratificó la sanción que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) a Morena, por 4 millones 529 mil pesos, por haber omitido—en sus reportes de fiscalización—ingresos en 2014 y 2015 recibidos mediante

un grupo de acción política, que obtenía fondos mediante *diezmos* que Delfina Gómez, entonces presidenta municipal de Texcoco, cobraba a alrededor de 400 empleados.

El INE verificó que parte de esos recursos fueron a parar a Morena.

Pero la maestra no es la única involucrada, el INE también señaló a Horacio Duarte, actual administrador general de Aduanas de la Secretaría de Hacienda, quien en ese tiempo era secretario en el municipio.

Cuando se impuso la sanción, en septiembre de 2021, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que estaba motivada porque la maestra Gómez Álvarez podría ser candidata al Estado de México en 2023, cargo por el que ya compitió en 2017.

La ratificación de la sanción fue motivo para que el senador panista Damián Zepeda se pronunciara por que la texcocana renuncie a la titularidad de la SEP.

“Quiero ser muy directo: sí, sí me parece que debe renunciar la secretaria de Educación y cualquier funcionario que sea encontrado por un



tribunal con una responsabilidad. Me queda claro que tiene matices la sentencia, pero es claro que en su administración está ya hoy comprobado que hubo una solicitud de recurso para utilizarse con fines político-partidistas y eso no es correcto”, indicó.

“Me parece que un gobierno, cualquiera, pero este particularmente que todos los días se jacta de ser distinto, no puede solamente andar con discursos, se debe de mandar un mensaje contundente de que ese tipo de actuaciones no son permitidas, aun cuando hayan sido antes”, dijo.

“Un gobierno, cualquiera, pero este particularmente que todos los días se jacta de ser distinto, no puede solamente andar con discursos”

DAMIÁN ZEPEDA / Senador del PAN



MENSAJE. Delfina Gómez, titular de la SEP, ayer, en conferencia de prensa.



FRENTE POLÍTICOS

1. Encrucijada. Primero, la Unidad de Fiscalización del INE acreditó el descuento del 10% de su salario a 550 trabajadores de Texcoco para darles un fin electoral, y ahora el TEPJF ratificó la multa de más de 4 mdp a Morena por financiamiento irregular, por retener el sueldo de trabajadores cuando **Delfina Gómez**, actual secretaria de Educación, era alcaldesa. En una desastrosa carambola de dos bandas, la titular de la SEP y **Horacio Duarte**, hoy titular de la Agencia Nacional de Aduanas, generaron un esquema de financiamiento paralelo a partir de retenciones. Les toca pagar facturas del pasado. Sin embargo, el daño mayor es que Morena se queda sin candidatos para el Estado de México, y eso es grave. ¿Cómo saldrán de ésta?

2. Modelo de gobierno. **Andrés Mijes Llovera**, alcalde de Escobedo, Nuevo León, al cumplir sus primeros 100 días, ha logrado con una estrategia de austeridad, beneficios que le colocan en lo alto de las evaluaciones. Está convencido de que el acceso a la información pública es reconocido como un derecho humano fundamental y a pesar de los problemas económicos que enfrentan los municipios, invierte en el desarrollo. Los ciudadanos evaluaron a **Mijes Llovera** y se dijeron satisfechos. Seguridad, regeneración de la imagen local y la creación de las secretarías de la Mujer y la del Medio Ambiente son puntos a favor. Hay quienes saben lo que es gastar "mucho suela", como él dice, para cumplir a sus gobernados.

3. Números de paz. Una situación que no se presentó en 2018 y 2019 deja entrever que la actuación de la policía capitalina rinde frutos. No es en vano la entrega de la corporación que encabeza **Omar García Harfuch**, secretario de Seguridad Ciudadana. La Ciudad de México cumplió dos días sin homicidios dolosos en sus calles. "Si se compara el año pasado con 2019 y 2020 cerró mucho mejor en lo que se refiere a asesinatos, con una disminución de casi el 37%"; además, advirtió, que continuarán las detenciones de generadores de violencia. En 2021 hubo varios días en los que no hubo homicidios dolosos en la capital, pero ofreció no detener el esfuerzo. Violencia a la baja, real.

4. El horizonte. Mucho se habla de los posibles candidatos a la Presidencia por parte de Morena. Algunos de los nombres son parte del *vox populi* desde hace meses, sin embargo, del otro lado también hay buen cuero de donde sacar correas. En el PRI el mismo **Alejandro Moreno** se ha autodesapado con su

intención de contender, y el tricolor tiene en **Enrique de la Madrid**, exsecretario de Turismo, otra opción. En el PAN, no obstante, es donde los perfiles tienen más solidez. **Mauricio Vila Dosal**, mandatario yucateco y **Francisco Rodríguez Servián**, exgobernador de Querétaro, son dos de varias cartas. **Enrique Alfaro** sería el bueno por MC y quizás hasta veamos a **Gerardo Fernández Noroña** solito pugnando por la grande. ¿Preparados?

5. Cuidados extremos. Nunca como en estos años recientes un tema de salud se volvió tan político como la llegada del coronavirus. Ha exigido de gobiernos, población y funcionarios, un esfuerzo que nunca se había presentado. Luchar contra el virus ha sido una tarea de todos los días y de todos los frentes. Sin embargo, la variante ómicron ha invadido al mundo entero y la propagación sigue su curso. La Secretaría de Salud, a cargo de **Jorge Alcocer**, exhortó a la población a no utilizar pruebas serológicas de anticuerpos para el diagnóstico o seguimiento del virus, porque no tienen utilidad para el diagnóstico de la presencia activa del virus. Aislarse es una gran herramienta. Cuando olvidamos el "quédese en casa, quédese en casa".



RETENCIÓN SALARIAL A TRABAJADORES

Delfina no responde sobre caso Texcoco

La titular de la SEP, sostuvo que en su momento hablará respecto a la multa de 4.5 mdp a Morena

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE

iga@gimm.com.mx

Delfina Gómez guardó silencio al ser cuestionada sobre la inapelable sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que multó con 4.5 millones de pesos a Morena por haberse beneficiado de descuentos salariales a trabajadores del Ayuntamiento de Texcoco, cuando la hoy secretaria de Educación Pública fue presidenta municipal.

Al salir de Palacio Nacional, la también excandidata al gobierno del Estado de México por Morena prefirió restringir sus comentarios y sólo se limitó a decir que es respetuosa de las instituciones, aunque en el tema de la vacunación a los maestros sí abundó en detalles en caso de que tengan problemas en la emisión de su certificado de vacunación.

“Nada, nada, no, no, no tengo nada. Ahí el tribunal ya dio el dictamen. No, nada, jejejeje. No doy nada de opinión, somos muy respetuosos y lo que determine el tribunal, ya en su momento lo hablaré. Gracias”.

Pese a la sentencia votada por los magistrados, la funcionaria pública evadió la pregunta de los periodistas afuera de Palacio Nacional y optó por retirarse del lugar.

EL DATO**Antecedentes**

El miércoles, la Sala Superior del TEPJF confirmó una multa a Morena por beneficiarse de salarios retenidos de trabajadores del Ayuntamiento de Texcoco.



Foto: Cuartoscuro

Delfina Gómez Álvarez, titular de la Secretaría de Educación Pública, presentó la Biblioteca Centenaria, durante la mañanera de ayer.



TODO MÉXICO

Obispo violó la ley: Tribunal

El llamado que el obispo de Mexicali, José Isidro Guerrero, hizo para votar por el candidato a la gubernatura Jorge Hank fue considerado una violación al principio de separación Iglesia-Estado.

Así lo determinó el Tribunal Electoral federal, al confirmar la sentencia del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California en ese sentido.

El Tribunal rechazó los argumentos del obispo de que sus expresiones se realizaron en el ejercicio de su libertad de creencia y de culto y dará vista la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación para que determine la sanción que se aplicará al infractor.

Arturo Salinas

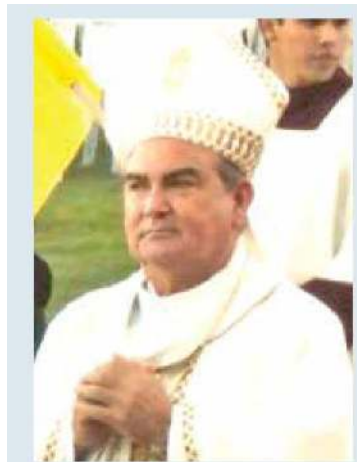


Foto: Archivo

José Isidro Macías, obispo de Mexicali, Baja California.



Reaparece AMLO en video ya sin voz ronca y “saliendo del covid”

Reafirma el poder de los remedios caseros, así como el de “las caricias entre parejas”, para encontrar alivio

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

“Voy saliendo del covid”, dijo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador en un video grabado desde su despacho en Palacio Nacional, donde reiteró su opinión sobre la nueva variante del coronavirus y la perspectiva del final de la pandemia.

En una nueva aparición, desde el lunes cuando dio positivo a la enfermedad, habló de la menor peligrosidad de ómicron, refrendó el poder de los remedios caseros, pero también de las caricias de la pareja para encontrar alivio.

“Pero yo con paracetamol y, aunque se rían mis adversarios, cuestionan al doctor (Jorge) Alcocer (secretario de Salud) porque dijo que Vaporub, pues sí. Cuando yo era niño, recuerdo que nos enfermábamos de gripe y mi mamá nos ponía Vaporub aquí en el pecho y en las plantas de los pies, y así nos acostábamos; y en los pies nos ponía calcetincitos.

“Bueno, esos remedios, y miel, para la garganta, con un poco de limón, y con eso sale uno adelante. Además, no están de más las caricias, nunca sobran las caricias entre parejas, caricias a los hijos”, con cuidado de no contagiar.

“Pero no hay gravedad, tan es así que estoy trabajando, aquí en la oficina, guardando la debida distancia”, dijo en una transmisión en vivo por su canal de YouTube. A pocos metros de distancia, en sofás contiguos al escritorio, escuchaban atentos los secretarios de Gobernación y de Hacienda, Adán Augusto López y Rogelio Ramírez de la O, quienes portaban cubrebocas, a diferencia del mandatario; éste aseveró que no tiene síntomas que le pudieran preocupar, aunque si hoy le hicieran la prueba, seguiría saliendo positivo a covid, admitió.

López Obrador mostró alegría al estar comprobando “en carne propia” que ómicron produce

síntomas muy leves, equivalentes a una gripe, de ahí que no tuvo tratamiento especial, porque no quiso tomar los antivirales ya autorizados para tratar a enfermos del SARS-CoV-2.

En su opinión, esta pandemia “va de salida” y con la nueva variante no aumentarán mucho las hospitalizaciones ni los fallecimientos. “Después de este periodo de contagio, que eso sí, es expansivo, vamos todos a regresar a la normalidad”.

Luego agradeció las muestras de solidaridad recibidas en este segundo contagio de covid. Antes del alba y durante toda la mañana, su esposa Beatriz Gutiérrez recibió en Palacio Nacional regalos —y hasta le llevaron mariachis— con motivo de su cumpleaños.

Por la mañana, el secretario de Gobernación había dicho que el Presidente estaba muy bien, con una evolución satisfactoria, “manteniendo el protocolo sanitario tal y como está establecido”, aunque fue cauto en señalar un día de regreso de López Obrador a las habituales conferencias de prensa.

Mientras tanto, en entrevista, la secretaria de Educación, Delfina Gómez, dijo que los maestros que no aparezcan en el registro serán atendidos y vacunados en el último día programado para la aplicación del refuerzo al personal educativo. En otro tema, dijo que acata las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que la víspera sancionó a Morena por actos ocurridos cuando la hoy funcionaria era alcaldesa de Texcoco.

En su opinión, la pandemia “va de salida” y no subirán mucho los decesos

“



ÓMICRON, MENOS PELIGROSO, SEÑALA



▲ Durante el mensaje aparece acompañado de los secretarios de Gobernación y Hacienda. Foto tomada del video en YouTube



Se ajustará lo necesario para realizar el ejercicio con lo que se tiene: Edmundo Jacobo

ALONSO URRUTIA

En acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) formalizó ayer la petición a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que le otorgue una ampliación presupuestal por mil 738 millones de pesos para organizar la consulta de revocación de mandato. En su solicitud, el instituto propone que, de proceder, la entrega de los recursos se haga de forma calendarizada entre febrero y mayo.

En la sesión de la Junta General Ejecutiva del INE, el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, sostuvo que “nunca nos habíamos enfrentado a una situación de tal incertidumbre ante el cumplimiento de una responsabilidad constitucional tan importante, como la que está prevista para el próximo 10 de abril”.

El INE informó que “la sentencia del TEPJF vincula a la Secretaría de Hacienda a responder la solicitud del INE a la brevedad, de manera fundada y motivada, y considerar que la revocación de mandato es una obligación de todo el Estado Mexicano que involucra la participación de la ciudadanía en la vida pública del país”.

El secretario ejecutivo explicó a la junta que se deberán hacer diversos ajustes a proyectos y tomar las decisiones que se requieran para cumplir, en la medida de las posibilidades institucionales y con los recursos disponibles, con la organización de la revocación de mandato, por lo que en la solicitud se pide que se responda antes del 31 de enero de 2022. “Es un mandato constitucional y legal que debemos hacer efectivo”, aseveró.

El INE detalló que la resolución del TEPJF lo vincula a que “realice y gestione las adecuaciones presupuestales necesarias, sin afectar sus obligaciones constitucionales, legales estatutarias, laborales, a fin de estar en posibilidad de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades calendarizadas en el proceso de

revocación de mandato; o bien, de sustituir la insuficiencia, realice las gestiones pertinentes ante la SHCP a efecto de solicitar las ampliaciones presupuestales que se requieran”.

En cualquier sentido que sea la respuesta de la SHCP, ya sea negando la ampliación o bien haciendo un incremento parcial de los recursos que se le han solicitado, “este órgano colegiado va a tener que conocer y aprobar puntos de acuerdo para hacer efectiva la revocación; ésta se hará con los recursos con que cuenta finalmente el INE”, aseveró Jacobo.





► Sesión extraordinaria del INE encabezada por Lorenzo Córdova Vianello, el miércoles pasado. Foto INE



Con el esquema ahorraría \$2 mil 972 millones: SHCP y SFP Rechaza INE plan de austeridad que le propone el gobierno

● La sugerencia es reducir sueldos, gastos operativos y quitar 2 fideicomisos

● Adán López: en el presupuesto ya no hay margen para darle más recursos

● Córdova: seguir esos consejos violaría sentencias de la Corte y el TEPJF

● Quien los elaboró desconoce el funcionamiento del instituto, afirma

“EL DINERO DEBE ALCANZAR” PARA LA CONSULTA DE REVOCACIÓN: SG

Gobierno federal propone al INE plan para ahorrar casi 3 mil mdp

El presupuesto ya está “muy comprometido” y no hay más recursos, señaló Adán López

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

Ante la petición del Instituto Nacional Electoral (INE) a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para obtener una partida extraordinaria de mil 738 millones de pesos para realizar la consulta de revocación de mandato, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseveró que el Presupuesto de Egresos de la Federación está ya “muy comprometido” y, por tanto, “no hay margen” para otorgar más recursos, particularmente a un organismo autónomo.

Un día después de que los consejeros electorales aprobaron la solicitud excepcional de dicha cifra, el gobierno presentó, “con todo respeto”, un plan de austeridad para el INE con base en el cual lograría ahorros por 2 mil 972 millones de pesos.

El “ejercicio” fue expuesto en la conferencia de prensa matutina de Palacio Nacional y se basa en tres acciones: reducción de sueldos y salarios de mil 336 mandos medios y superiores, baja de gastos operativos, así como la desaparición de dos fideicomisos, por mencionar las principales.

“Si se hacen estos ejercicios de austeridad republicana, el dinero tiene que alcanzar”, sostuvo el secretario de Gobernación, al aclarar que este ejercicio de recorte —elaborado por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública— no es una respuesta oficial a la petición del organismo.

Sin embargo, en distintos momentos fue enfático en que el presupuesto federal tiene como prioridad garantizar los programas sociales y los recursos para el sector salud

y educativo. Igualmente acotó que no es posible canalizar al organismo electoral recursos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

El ahorro de casi 3 mil millones de pesos se integra a partir de una reducción de 718.8 millones de pesos en sueldos y salarios —con la cancelación, además, de los bonos por elecciones y del seguro de gastos médicos y de separación, entre otros rubros— e igualmente economías por 554.5 millones, equivalentes a 15 por ciento del gasto operativo remanente.

En ese último caso, el gobierno propone al INE reducir consumos en telefonía celular, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, equipos de telecomunicaciones, congresos y convenciones



y bienes informáticos.

Un tercer aspecto a disminuir serían los dos fideicomisos del INE dedicados al pasivo laboral y otro para la infraestructura para atención ciudadana y mejoramientos de módulos.

El secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, expresó que se presenta el estudio "con todo respeto" a un órgano autónomo como el INE, y admitió que el documento es "un trabajo de análisis metodológico", sin carácter obligatorio, con la referencia explícita a la política de austeridad del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Asistieron también a la conferencia matutina Juan Pablo de Botton Falcón, subsecretario de Egresos; Jorge Trejo Bermúdez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas, y Víctor Manuel Mojica Vilchis, titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, todos de la SHCP.

▲ El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, encabezó ayer la conferencia de prensa en Palacio Nacional. Foto José Antonio López



EDITORIAL

INE: deponer la confrontación

Durante la conferencia de prensa matutina de ayer, el gobierno federal presentó un ejercicio de austeridad para que el Instituto Nacional Electoral (INE) logre ahorros por 2 mil 972 millones de pesos y pueda realizar en tiempo y forma la consulta de revocación de mandato que tendrá lugar en marzo próximo. La propuesta elaborada por las secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público (SHCP) contempla la cancelación de los seguros de gastos médicos mayores y de separación que se han autoasignado los altos funcionarios del organismo, así como reducciones de gastos en telefonía celular, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación y equipos de telecomunicaciones. Por último, se plantea reducir los fideicomisos integrados para atender el pasivo laboral y de la “infraestructura para la atención ciudadana”.

En destemplada reacción a dichas propuestas, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, afirmó que aplicar el programa de austeridad violaría sentencias y resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y acusó que la intención de las autoridades es “doblegar al INE en la defensa que ha hecho de los derechos de los trabajadores y de sus prerrogativas”. Por su parte, el consejero Ciro Murayama dijo que el gobierno no manda en las decisiones del instituto, y tildó al plan presentado de rayano en lo ridículo.

En torno a esta polémica, cabe puntualizar que el Ejecutivo federal no pretendió imponer directrices al órgano electoral: ayer mismo, tanto el titular de la Función Pública, Roberto Salcedo, como el subsecretario de Egresos de la SHCP, Juan Pablo de Botton Falcón, subrayaron la autonomía del INE y el carácter respetuoso de la propuesta elaborada.

También resulta llamativo que se insista en presentar como “derechos laborales” las excepcionales canonjías con que la cúpula del organismo se premia a sí misma, y que no sólo no se encuentran establecidas en ninguna ley, sino que son ajenas a la mayoría de los empleados del propio instituto. En este sentido, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, divulgó un ejercicio comparativo entre las prebendas de los consejeros electorales y las condiciones de trabajo de las personas que laboran en los módulos del INE. Mientras los segundos perciben 7 mil 664 pesos, sin ninguna ayuda adicional, los

11 consejeros tienen sueldos de 262 mil pesos (más del doble del que recibe el Presidente de la República); seguro de vida, de separación, de gastos médicos mayores y colectivo de retiro; “apoyos” para gasolina y alimentos por 3 mil 500 y 11 mil 970 pesos al mes, respectivamente; así como entre 10 y 15 asesores para cada uno, algunos de los cuales cobran más de 100 mil pesos mensuales. Por establecer otro punto de comparación, el año pasado los consejeros tuvieron un aguinaldo de 350 mil pesos, y 5 mil 169 trabajadores percibieron sólo 12 mil 773 pesos.

Hablar de derechos laborales cuando se es partícipe de esas desigualdades debiera ser motivo de sonrojo y persistir en la solicitud de recursos adicionales cuando se ha demostrado que el instituto dispone del presupuesto necesario para cumplir con sus obligaciones constitucionales muestra una obcecación incomprensible por torpedear sus propias funciones. Es de esperarse que el INE deponga esta actitud de confrontación, atienda las sugerencias que le son presentadas en el mejor ánimo republicano y se sensibilice con una realidad nacional en la que ya no tienen cabida los enormes privilegios creados en los sexenios precedentes.



César Verástegui Ostos, abanderado de PRI, PAN y PRD en Tamaulipas

MARTÍN SÁNCHEZ TREVIÑO, EIRINET GÓMEZ Y ANTONIO HERAS
CORRESPONSALES

El panista César Augusto Verástegui Ostos, conocido como *El Truco* en el gremio cañero, en el cual ha sido dirigente, además de secretario general de Gobierno en la administración estatal saliente, fue designado candidato a la gubernatura de la alianza Va por Tamaulipas, de la que forman parte los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD).

El productor cañero del municipio de Xicoténcatl dijo, en una reunión con militantes de los tres partidos, que será el gobernador de las personas de la tercera edad, lo mismo que de los labriegos. Afirmó que es hombre del campo y se declaró de centroizquierda.

Ante unos 100 militantes reunidos en un salón de fiestas de la zona residencial de esta capital, donde fue aclamado, Verástegui Ostos anunció un recorrido por los 43 municipios del estado durante su precampaña, que concluirá el 10 de febrero.

Verástegui es considerado uno de los aspirantes más fuertes para disputar al morenista Américo Villarreal Anaya la gubernatura, que estará en juego el 5 de junio. Fue dos veces alcalde de Xicoténcatl, diputado federal y dirigente estatal del PAN.

En Xalapa, el Organismo Público Local Electoral de Veracruz anunció que las elecciones extraordinarias en los municipios de Jesús Carranza, Chiconamel, Tlacotepec de Mejía y Amatlán se realizarán el domingo 27 de marzo. Los resultados de los comicios celebrados el domingo 6 de junio de 2021 en esas cuatro alcaldías fueron anulados debido a diversas anomalías.

Las campañas en esos municipios se desarrollarán del 9 al 23 de marzo; en ese lapso se podrán organizar debates entre los aspirantes, el 27 de ese mes será la elección y los cómputos se efectuarán del 30 de marzo al 2 de abril. El primero de julio de 2022 comenzarán las nuevas administraciones.

Mientras, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la sentencia en contra del obispo de Mexicali, José Isidro Guerrero Macías, por violar el principio de la separación Iglesia-Estado en el proceso electoral realizado en Baja California en la primera mitad de 2021.

El clérigo se inconformó contra la resolución judicial y aseguró que hizo sus declaraciones al amparo de sus libertades de creencia y de culto sin inducir al voto, ya que se limitó a pedir una oración a sus feligreses.

Sin embargo, el tribunal federal confirmó la resolución contra Isidro Guerrero y señaló que las infracciones deberá definirlas el tribunal local, aunque consideró que sus expresiones violaron el artículo 130 constitucional, además de que el obispo hizo referencia a la "defensa de la vida", planteamiento vinculado a un partido político y a una alianza electoral.



APLICA MULTA POR 4.5 MDP

Respetaré la sanción del TEPJF: Delfina

RAFAEL RAMÍREZ

Como presidenta municipal retuvo 10 por ciento del salario de los trabajadores para financiar a Morena

La titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, se limitó a decir que respetará la sanción de 4.5 millones de pesos que impuso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a Morena, por la retención de salario a los trabajadores del municipio de Texcoco cuando era alcaldesa en 2015, y que terminó en las arcas de ese partido político.

A su salida de Palacio Nacional, tras participar en la conferencia matutina presidencial, Gómez Álvarez fue cuestionada respecto a la resolución del Tribunal Electoral por esta multa al partido que fundó con el presidente Andrés Manuel López Obrador y únicamente respondió: "No tengo nada de opinión; somos muy respetuosos de lo que determine el Tribunal".

De 2013 a 2015, Delfina Gómez fue alcaldesa de Texcoco y durante ese periodo realizó descuentos a los trabajadores del ayuntamiento y del DIF municipal por un total de dos millones 264 mil pesos.

Estos hechos gestaron la queja ante el INE en 2017, que el Partido Acción Nacional (PAN) presentó contra la hoy secretaria de Educación Pública federal, pues aseguró que Delfina Gómez le había quitado un porcentaje del sueldo a los trabajadores del municipio que gobernaba entre febrero de 2013 y julio de 2015 y que fue destinado al partido Morena, así como para su campaña como diputada federal.

Esa queja resultó en una multa impuesta por el INE de 4.5 millones de pesos a Morena, pero fue apelada ante el Tribunal Electoral que el miércoles ratificó la sanción.

Ante esta sanción, el presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva, dijo que es una vergüenza que representantes políticos del partido en el gobierno digan que combaten la corrupción y ellos mismos son ejemplo de ella.

"Es inaceptable que Delfina Gómez, siendo la titular de la SEP, cometa estos actos, cuando ella debería de ser la primera en enseñar la honestidad y rectitud a las nuevas generaciones. Hablan en la mañana de todo, pero estos temas delictivos y de evidente corrupción no los tocan", enfatizó.



RESPETUOSA

LA FUNCIONARIA federal dice no tener opinión alguna sobre la determinación del TEPJF, pero que respeta sus resoluciones



ALEJANDRO AGUILAR



Delfina Gómez, en la conferencia mañanera



Demandan la renuncia de Delfina Gómez por *diezmo*

Cualquier funcionario que sea encontrado por un tribunal con una responsabilidad, debe renunciar al cargo, denunció el senador del Partido Acción Nacional (PAN), Damián Zepeda, al tiempo que exigió la renuncia de la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez.

“Sí, sí me parece que debe renunciar la secretaria de Educación y cualquier funcionario que sea encontrado por un tribunal con una responsabilidad. (...) Entonces, me parece que un Gobierno cualquiera, pero en particular este, que todos los días se jacta de ser distinto, tiene que actuar lo que dice, no puede solamente andar con discursos”, refirió el también expresidente nacional de su partido.

Lo anterior, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa de 4 millones de pesos a Morena por omitir los ingresos obtenidos entre 2014 y 2015, mediante la retención de un porcentaje de los salarios de empleados del Ayuntamiento de Texcoco y del DIF municipal durante la administración de Gómez.

“Se debe mandar un mensaje contundente de que ese tipo de actuaciones no son permitidas aun cuando hayan sido hechas antes. (...) No es congruente esa actuación con la imagen de un Gobierno que está impulsando la honestidad”, refirió.

En 2017, Acción Nacional presentó una queja en contra de Delfina Gómez, expresidenta municipal de Texcoco y entonces candidata a la gubernatura del Estado de México.

Lo anterior, por presuntamente descontar un porcentaje del salario de los trabajadores de ese Ayuntamiento entre los meses de febrero de 2013 y julio de 2015 para la constitución de Morena como un partido político nacional y para sus funciones ordinarias, así como para la campaña a diputada federal de la denunciada durante el proceso 2014-2015.

/ KARINA AGUILAR

●● Es claro que durante su administración como presidenta municipal de Texcoco hubo una solicitud de recursos para utilizarse con fines político-partidistas”

DAMIÁN ZEPEDA

Senador del PAN



TEPJF sentenció a obispo por violación a separación de Iglesia-Estado

ISRAEL MUÑOZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dio a conocer que se confirma la resolución emitida por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California (TJEBEC).

En este sentido, destacaron que el obispo de Mexicali, Baja California, **José Isidro Guerrero Macías**, "violó el principio constitucional de separación Iglesia-Estado al hacer proselitismo a favor del desaparecido Partido Encuentro Solidario (PES) y de su entonces candidato a la gubernatura, **Jorge Hank González**, en los comicios del año pasado."

Dentro del texto de su resolución, el Tribunal indica también que el clérigo realizó promoción de la coalición "**Alianza va por Baja California**", integrada por los partidos políticos **Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática**, así como de su candidata a la presidencia municipal de Mexicali, **Eva María Vázquez Hernández**.

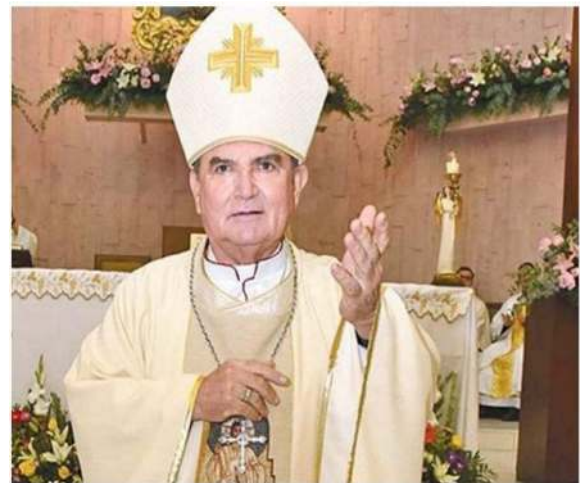
Además, recordó que la denuncia fue presentada en abril de 2021, y que siete meses después el TJEBEC concedió la razón a los quejosos al subrayar que "el obispo Guerrero Macías trasgredió el artículo 130 de la Constitución al intervenir indebidamente en el proceso electoral celebrado en la entidad".

La sentencia fue aprobada por mayoría de votos de los presentes con el voto particular en contra del magistrado **Felipe de la Mata Pizaña**,

Respecto de las manifestaciones realizadas por el ministro de culto, el pleno consideró que efectivamente exceden el marco de la protección del derecho a la libertad de culto, ya que en reiteradas ocasiones el obispo hizo referencia a los candidatos o a los partidos que los postularon, se refirió a sus planteamientos políticos en defensa de la vida y de la familia, lo cual los hace identificables frente a la sociedad.

Además, se tomó en cuenta que las expresiones se realizaron durante el periodo de campaña en el estado de Baja California en el proceso electoral 2020-2021.

Por lo tanto, se confirmó la violación al principio de separación Iglesia-Estado a cargo del obispo de Mexicali.



APLICA MULTA POR 4.5 MDP

Respetaré la sanción del TEPJF: Delfina

Como presidenta municipal retuvo 10 por ciento del salario de los trabajadores para financiar a Morena

RAFAEL RAMÍREZ

El Sol de México

CDMX. La titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, se limitó a decir que respetará la sanción de 4.5 millones de pesos que impuso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a Morena, por la retención de salario a los trabajadores del municipio de Texcoco cuando era alcaldesa en 2015, y que terminó en las arcas de ese partido político.

A su salida de Palacio Nacional, tras participar en la conferencia matutina presidencial, Gómez Álvarez fue cuestionada respecto a la resolución del Tribunal Electoral por esta multa al partido que fundó con el presidente Andrés Manuel López Obrador y únicamente respondió: "No tengo nada de opinión; somos muy respetuosos de lo que determine el Tribunal".

De 2013 a 2015, Delfina Gómez fue alcaldesa de Texcoco y durante ese periodo realizó descuentos a los trabajadores del ayuntamiento y del DIF municipal por un total de dos millones 264 mil pesos.

Estos hechos gestaron la queja ante el INE en 2017, que el Partido Acción Nacional (PAN) presentó contra la hoy secretaria de Educación Pública federal, pues aseguró que Delfina Gómez le había quitado un porcentaje del sueldo a los trabajadores del municipio que gobernaba entre febrero de 2013 y julio de 2015 y que fue destinado al partido Morena, así como para su campaña como diputada federal.

Esa queja resultó en una multa impuesta por el INE de 4.5 millones de pesos a Morena, pero fue apelada ante el Tribunal Electoral que el miércoles ratificó la

sanción.

Ante esta sanción, el presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva, dijo que es una vergüenza que representantes políticos del partido en el gobierno digan que combaten la corrupción y ellos mismos son ejemplo de ella.

"Es inaceptable que Delfina Gómez, siendo la titular de la SEP, cometa estos actos, cuando ella debería de ser la primera en enseñar la honestidad y rectitud a las nuevas generaciones. Hablan en la mañana de todo, pero estos temas delictivos y de evidente corrupción no los tocan", enfatizó.



RESPETUOSA
LA FUNCIONARIA federal dice no tener opinión alguna sobre la determinación del TEPJF, pero que respeta sus resoluciones



ALEJANDRO AGUILAR



Delfina Gómez, en la conferencia mañanera





Javier
Solórzano
Zinser

solorzano52mx@yahoo.com.mx

• QUEBRADERO

El Presidente no deja la plaza

A López Obrador no le gusta por ningún motivo dejar la plaza vacía.

Su presencia en redes en pleno contagio muestra un talante en el que queda la idea de que todo gira en su entorno, parece asumirse como eje casi único. Si bien se entiende desde la perspectiva política su insistencia de no dejar de estar, una pausa ante la sociedad puede ser una enseñanza colectiva de cómo hay que comportarse en medio de la situación que se está viviendo, la cual es similar a la de cientos de miles de personas quienes no tienen accesos favorables para enfrentarla.

La gran popularidad del Presidente lo convierte en un referente para millones de personas. Lo que hace y dice se convierte en muchos casos en el modelo a seguir y si alguien lo sabe es él mismo y quienes le rodean.

La circunstancia que se está viviendo ante Ómicron obliga a tomar medidas drásticas, a pesar del reconocimiento de que la variante es menos grave en comparación a las anteriores.

Uno de los problemas que tenemos para enfrentarla está en que sólo el 56% de la población tiene la dosis completa, lo que significa que muchas personas estén expuestas. El Presidente debe tener claro lo que significa estar vacunado, las dos dosis y el reforzamiento han atemperado de manera significativa los riesgos; vacunarse es el nombre del juego.

La pausa le podría venir bien al Presidente, aunque esté ya visto que no se la va a dar. Hay muchos asuntos que rondan entre nosotros en los que el Presidente juega un papel preponderante; sin embargo, desde varios ángulos no vemos al tabasqueño cambiando su estrategia personal ante la pandemia y otros asuntos.

Es un enigma por qué se ha empeinado a negarse a usar el cubrebocas y en permitir el cúmulo de contradicciones del vocero, las cuales ya lo han alcanzado; ayer bien pudo evitar el tema de háganse caricias, pero con cuidado.

Siendo que el Presidente está viviendo un segundo contagio presumimos que, por más que esté bien atendido, no la ha de pasar del todo bien. En medio de un proceso en que su

salud es por el contagio, eventualmente precaria, quizá sea buen momento para poner en el radar lo que viven millones de personas y las innumerables carencias bajo las cuales enfrentan a Omicron.

La experiencia le ha enseñado a millones de ciudadanos a entender lo que nos puede pasar, 500 mil muertos van dejando una secuela dolorosa y profundamente triste.

No tiene sentido buscar elementos para minimizar el momento que estamos viviendo. La razón central está en que en un país con tantas diferencias sociales y económicas la forma en que se enfrenta al virus tiene matices.

Si bien los sistemas de salud van respondiendo, sobre todo, por un menor número de hospitalizaciones en comparación a lo que pasó hace un año, es importante considerar cómo se han venido presentando problemas profundamente serios para millones de trabajadores.

Muchos de ellos no saben bien a bien si están contagiados por lo cual acuden a los centros de salud para que les den un diagnóstico sobre su estado de salud, en medio de la confusión de si es "gripita" o "covidcito".

Han dejado de ir a trabajar, porque se les ha recomendado que se aislen en caso de que sientan síntomas tipo gripe, en tanto que en sus centros de trabajo les exigen un justificante y en caso de no presentarlo no les pagan.

Los centros de salud se han convertido en el medio para que los trabajadores tengan un documento que justifique el porqué de su ausencia, ahí una de las razones por las cuales se han visto saturados.

Es un momento en que el Presidente tiene que hacer un acuse de recibo. Lo debe hacer por su proyecto, por él y por millones de personas.

● RESQUICIOS

No quedó claro cuál fue la responsabilidad de Delfina Gómez en el caso del dinero que se pedía a los trabajadores de la alcaldía de Texcoco cuando ella era su titular, lo cual investigó y dictó sentencia el TEPJF. Las cosas no pueden quedar en los terrenos de aquí no pasó nada.



NO TIENE sentido buscar elementos para minimizar el momento que estamos viviendo. La razón central está en que en un país con tantas diferencias sociales y económicas la forma en que se enfrenta al virus tiene matices



No hay dinero, recorta gastos: **gobierno al INE**

Revocación de mandato. Hacienda y el gobierno propusieron al instituto que se sume a la austeridad para obtener recursos para la consulta. **Pág. 04**

Denuncian ilegalidad en plan de austeridad propuesto por el gobierno federal al INE

Plan. El gobierno federal presentó un plan de austeridad para que el INE cumpla con la revocación de mandato, pero propone recortes ilegales, según especialistas

Miguel Velázquez

El gobierno federal presentó un plan de austeridad al INE, diseñado por la secretaria de la Función Pública (SFP) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el que, de acuerdo con los cálculos federales, el INE podría ahorrar hasta dos mil 972 millones de pesos para realizar la consulta de revocación de mandato. Sin embargo, especialistas consultados por *Publimetro* señalan que propone recortes fuera de la ley y fuera de lo dictaminado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El análisis fue presentado en la conferencia de prensa matutina de este martes por Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación.

Propuesta gubernamental

El plan de austeridad elaborado por el gobierno federal propone ahorros en tres rubros: sueldos y salarios, gastos de operación y fideicomisos.

En la primera etapa contempla un ahorro de 718.8 millones de pesos en cuanto a sueldos y salarios. Se proponen cuatro acciones: un nuevo tabulador de

sueldos y salarios brutos para los servidores públicos, el cual daría un ahorro de 130.3 millones de pesos y que considera mil 336 plazas, que van desde director de área hasta el consejero presidente, Lorenzo Córdova.

La acción que ocupa el segundo lugar es un ajuste a estímulos al personal, que dejaría ahorros por 150 millones de pesos. En tercer y cuarto lugar contempla las cancelaciones del seguro de gastos médicos mayores (con lo que se ahorrarían 131.6 mdp) y del seguro de separación individualizada, con el que se ahorrarían 306.9 mdp.

Segunda etapa

En la segunda etapa del plan de ahorro, que consiste en ajustar el presupuesto de los gastos de operación, el gobierno federal considera que el INE puede ahorrar hasta 1,384.5 millones de pesos.

Para lograr esa cifra se canalizarían a la revocación de mandato 830 millones de pesos extras que tiene el Instituto. Además, el gobierno federal considera que el INE puede ahorrar 554.5 millones de pe-

sos recortando el gasto en áreas como telefonía celular, equipo de telecomunicaciones, com-

bustibles, bienes informáticos, arrendamientos, papelería, viáticos y pasajes, congresos y convenciones, alimentación y equipos de cómputo.

Tercera etapa

El INE cuenta con dos fideicomisos cuyo saldo al 30 de septiembre de 2021 ascendió a mil 360.4 millones de pesos. Sin embargo,

se estima que al cierre del ejercicio se tengan disponibilidades por 868.7 millones de pesos.

El primero es el fideicomiso "Fondo para atender el pasivo laboral del Instituto Nacio-



nal Electoral” cuyo saldo al 30 de septiembre pasado fue de 533.9 millones de pesos y del que se estima que había 125.6 millones de pesos disponibles al cierre de 2021.

El segundo fideicomiso es el “Fondo para el cumplimiento del programa de infraestructura inmobiliaria y para la atención ciudadana y mejoramiento de módulos del Instituto Nacional Electoral”, cuyo saldo al 30 de septiembre era de 826.5 millones de pesos y del que se calculan 743.1 millones de pesos disponibles al cierre de 2021.



“El gobierno pretende que el INE reduzca gasto en arrendamientos. ¿Y qué renta el INE? Pues los locales donde se ubican casi 800 módulos de atención ciudadana para tramitar la credencial. ¿Dónde quiere que estén, en la banqueta? Rayan en el ridículo”

CIRO MURAYAMA

Consejero electoral



Consulta popular. La asociación Que Siga la Democracia se encargó de entregar millones de firmas al INE en favor de la consulta de revocación de mandato. / CUARTOSCURO





• CONTRAQUERENCIA

Por **Eduardo Nateras** •

Cuesta de enero en el INE

eduardonateras@hotmail.com

A mediados de semana, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la solicitud de recursos adicionales a la Secretaría de Hacienda, para poder llevar a cabo la consulta sobre revocación de mandato, programada para el 10 de abril próximo.

Cabe recordar que, a mediados de noviembre pasado, la Cámara de Diputados —de mayoría morenista— aprobó el recorte de casi 5 mil millones de pesos al presupuesto solicitado por el INE, para llevar a cabo sus funciones y estar en condiciones de organizar el ejercicio de consulta —promovido por el propio López Obrador—, además de la renovación de las gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Desde entonces, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, expuso que la insuficiencia de recursos presupuestales ponía en riesgo la implementación de dicho procedimiento, pues la ley indica que, para este ejercicio, en particular, deben instalarse el mismo número de casillas que en una elección federal, lo que obliga a la autoridad electoral a colocar cerca de 162 mil.

Ante esta situación y el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral llevó a cabo un ajuste adicional al costo del proceso que —a decir del propio INE—, si bien no era deseable en términos de las condiciones de idoneidad que caracterizan a sus procesos electorales, no pone en entredicho la realización de la consulta.

De esta manera, tras el ajuste realizado y diversas economías adicionales, el INE aprobó solicitar a Hacienda una ampliación presupuestal por 1,738 millones —de un déficit originalmente de 2,327 millones— para poder llevar a cabo la consulta, lo cual se insta que quede definido antes del 31 de enero próximo, para tener certeza sobre la continuidad de la logística necesaria para poder llevar a cabo el ejercicio.

Sin embargo, sin ser la respuesta oficial de la Secretaría de Hacienda, casi de manera inmediata vino

el pronunciamiento por parte del Gobierno Federal en voz del secretario de Gobernación, Adán Augusto López —quien suple a López Obrador en las conferencias matutinas ante su convalecencia por Covid—, en el sentido de que no hay antecedentes de haber otorgado recursos adicionales a los asignados en el presupuesto de egresos a órganos constitucionales autónomos.

Además, de la mano de la Secretaría de la Función Pública, se presentó un plan de austeridad, según el cual el INE podría ahorrar más de 2 mil millones —adicionales a la reducción ya aplicada de 5 mil millones a su presupuesto para 2022— en recortes salariales y operativos, que le permitirían obtener los recursos faltantes para poder llevar a cabo el ejercicio de revocación de mandato.

Así, tras el breve y aparente asueto decembrino, se retoma el largo estira y afloja entre la máxima autoridad electoral de nuestro país y el Gobierno Federal, con episodios críticos por definirse en los meses venideros.



Formalizan petición de recursos a Hacienda

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) remitió formalmente a la secretaría de Hacienda y Crédito Público la petición para que le entregue mil 738.94 millones de pesos, aunque de antemano el gobierno federal ha señalado que no hay mucho margen de maniobra.

El funcionario remitió al secretario ejecutivo del Instituto, Edmundo Jacobo Molina, establece que estos recursos se podrían entregar en cuatro etapas, empezando en febrero con 631 millones 481 mil 659 pesos para poder emitir la convocatoria y continuar con los trabajos para la consulta sobre revocación de mandato.

En marzo solicitan otros 750 millones 10 mil 57 pesos, mientras que en abril 259 millones 617 mil 353 pesos y en mayo 97 millones 838 mil 87 pesos para concluir el proceso.

El documento explica que se hicieron ajustes a la cartera de proyectos del Instituto y al propio presupuesto de la revocación de mandato, con lo cual se pudieron obtener más de 2 mil millones de pesos, por lo cual requieren el resto para poder realizar este ejercicio con los estándares constitucionales.

El INE ha realizado ajustes presupuestales adicionales para reducir el costo del ejercicio de 3,830 a 3,306.73 millones de pesos; además, mediante ajustes a proyectos institucionales se destinaron 64.4 millones de pesos que se suman a los 1,503 millones ya disponibles; sin embargo, estos recursos resultan insuficientes para organizar una Revocación de Mandato con todas las características y número de casillas que se determinan en la legislación.

Además, solicitan que la respuesta se dé a más tardar el 31 de enero, pues el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó que Hacienda deberá dar una respuesta rápida y fundamentada.



PAN y PRD exigen renuncia de Delfina Gómez; retuvo ilegalmente salarios cuando fue edil de Texcoco

“Este gobierno, que se dice distinto, tiene que actuar”, demanda el panista Damían Zepeda

Alejandro Páez

nacional@crónica.com.mx

El PAN y PRD pidieron congruencia al presidente Andrés Manuel López Obrador y exigieron la renuncia de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez Álvarez, luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificara la multa de 4.5 millones de pesos a Morena por esquema de financiamiento paralelo montado por la entonces alcaldesa de Texcoco, a través de la retención de manera ilegal del salario de trabajadores del ayuntamiento.

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, calificó como una vergüenza que representantes políticos del partido en el gobierno como lo es Morena, presuman que combaten la corrupción y ellos mismos son ejemplo de ella.

“Es inaceptable que Delfina Gómez siendo la titular de la SEP, cometa estos actos, cuando ella debería de ser la primera en enseñar la honestidad y rectitud a las nuevas generaciones. Hablan en la mañanera de todo, pero estos temas delictivos y de evidente corrupción no los tocan”, fustigó

Lo que debería hacer Delfina Gómez –sentenció– es renunciar a su cargo, dar la cara y ponerse a disposición de las autoridades.

El PAN, a través del senador Damián Zepeda coincidió con esta exigencia y demandó la renuncia de la titular de Educación Pública (SEP) luego de que el Tribunal Electoral confirmó la multa de 4 millones de pesos a Morena por

omitir los ingresos obtenidos entre 2014 y 2015, mediante la retención de un porcentaje de los salarios de empleados del ayuntamiento de Texcoco y del DIF municipal durante la administración de Gómez Álvarez.

“Si, si me parece que debe renunciar la secretaria de Educación y cualquier funcionario que sea encontrado por un tribunal con una responsabilidad. (...) Entonces, me parece que un gobierno cualquiera, pero en particular este, que todos los días se jacta de ser distinto tiene que actuar lo que dice, no puede solamente andar con discursos”, estableció.



Rechaza Cuatroté otorgar partidas adicionales a INE

⊕ Al presentar ayer un plan de ahorro para el organismo autónomo, la Segob subrayó que este permitirá obtener 2 mil 927 mdp para que así se pueda llevar a cabo, sin inconvenientes, la revocación de mandato.

⊕ Lorenzo Córdova, consejero presidente, y Ciro Murayama, consejero del Instituto, manifestaron por separado, que este planteamiento pone en aprietos la operación integral de este árbitro comicial. **MI NACIÓN / 4**

AVANZA LA REVOCACIÓN DE MANDATO

Contesta Córdova al plan de austeridad y deja pelota en SHCP

⊕ El consejero presidente del INE señaló que están facultados para pedir recursos

REDACCIÓN
@DDMexico

Pese a la orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de seguir con la consulta de revocación de mandato, en lugar de ser un revés para el Instituto Nacional Electoral (INE), es “una gran noticia” ya que abre las puertas para que este ejercicio democrático se realice como dicta la ley, afirmó Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto.

En entrevista con Luis Cárdenas para *MVS Noticias*, Córdova Vianello precisó que ahora ellos tienen a su cargo el respaldo legal para solicitar recursos adicionales a su presupuesto a la Secretaría de Hacienda, petición que se formalizó ayer por un monto de

mil 738 millones de pesos.

Además, en entrevista con Joaquín López-Dóriga para *Radio Fórmula*, afirmó que hay una ofensiva desde la administración federal respaldada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

IRÍAMOS AL “AUSTERICIDIO”
Mientras que Ciro Murayama Rendón, consejero del INE, respondió que la austeridad mal entendida puede devenir en “austericidio”.

Fue en un video vía redes sociales, que explicó que el plan de la Cuatroté consiste en un nuevo tabulador de sueldos, uso de dinero de fideicomisos y ajustes en el gasto de operación, lo cual es una amenaza, dado que les pide dejar de pagar arrendamiento, con el cual rentan 800 locales para tramitar la credencial de elector.

TIRA LÍNEA LA SEGOB
Ayer, el gobierno federal presentó

su plan de ahorro para que el INE realice el plebiscito el 10 de abril.

Con lo estipulado, la autoridad garantiza al organismo autónomo 2 mil 927 millones de pesos. Asimismo, Adán Augusto López Hernández, encargado de la Secretaría de Gobernación (Segob), sostuvo que no hay “margen” para destinar dinero extra al INE.

De acuerdo con el funcionario, no hay registro en la historia de los presupuestos que se haya otorgado a un órgano autónomo una cantidad adicional.





⊕ Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, reaccionaron ayer al planteamiento para la reducción de sus gastos.



+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
 NOVELO



novvel_luis@yahoo.com.mx

Escándalos

Entre escándalos de Morena por la multa de 4.5 millones de pesos a **Del-fina Gómez** por parte del TEPJF, por aquello de los diezmos a los trabajadores en Texcoco, la falta de acuerdos en el tema de la aprobación del presupuesto y los contagios que aumentan, la vida sigue en el EDOMEX. Y para defender a la excandidata a la gubernatura mexiquense, salieron ya muchos morenistas, quienes aseguran que es una campaña de desprestigio orquestada por el PRIAN y el INE. Pues ahí está la multa y "Palo dado ni Dios lo quita". En el del presupuesto, el diputado del PRI **Elías Rescala**, dijo que través de la construcción de acuerdos, el diálogo y la corresponsabilidad, es como se aprobará un Paquete Fiscal con una alta orientación social y que responda a las principales demandas de las y los mexiquenses, por lo que expresó su confianza en la madurez política de todos los grupos parlamentarios representados en la LXI Legislatura en el Congreso local, lo que permitirá lograr un acuerdo para la aprobación del paquete fiscal. A partir de este viernes, el gobierno de Naucalpan empezará a cobrar el impuesto predial con retraso, pues como ya se sabe, les dejaron un cochinerito y se tardaron 14 días en iniciar la recaudación, pero ya todo está listo para cobrar y también recuperar los casi 146 millones de pesos que en estos días se dejaron de recaudar y ya se prepara una propuesta para poder extender la fecha de cobro. En Tlalnepantla, el cabildo aprobó los descuentos para el cobro del predial y agua con el 34 por ciento de descuento a las personas de grupos

vulnerables, en donde están incluidas aquellas personas liberadas por amnistía estatal, lo cual es sin duda un acto de humanidad del gobierno que preside **Tony Rodríguez**. Y en Cuautitlán Izcalli, muchos morenistas salieron amonestados públicamente por el Tribunal Electoral del Estado de México, luego de que se comprobara que calumniaron y difamaron al excandidato **Daniel Serrano**, por lo que tendrán que realizar una disculpa pública.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Delfina, vulnerable

Cuando era alcaldesa de Texcoco, Delfina Gómez incurrió en un delito electoral y el TEPJF la encontró culpable.

El tribunal multó a Morena por no reportar los ingresos obtenidos mediante la retención de un porcentaje del salario de los empleados de ese ayuntamiento. Pagaban un diezmo.

La secretaria de Educación, que había negado las acusaciones, dijo que acatará la resolución del tribunal. Se ahorró las demás explicaciones.

El caso inquietó a los mandos de Morena, no por los cuatro millones de pesos de multa, que son una vacilada, sino por el impacto que la resolución puede tener en selección del candidato del partido para las elecciones del 2023 en el Edomex.

Delfina ya fue candidata de Morena y el jefe político del partido, el presidente López Obrador, la puso al frente de la SEP como plataforma ideal para que repita, pero el fallo en su contra del TEPJF le abre un flanco vulnerable que será difícil cerrar.

Mexicanizar Banamex

De un día para otro el caso de venta de Banamex por parte del Citigroup cayó en la órbita de la grilla mexicana.

Y es que el presidente, desde su aislamiento por Covid en Palacio Nacional, dijo que le agradecería que el banco se mexicanice.

En un dos por tres brincaron nombres y apellidos de empresarios que, además de tener los recursos necesarios, son cercanos a la 4T, como Salinas Pliego y hasta el empresario Javier Garza Calderón, de la familia fundadora de la cervecería Cuauhtémoc, cerca al ánimo presidencial.

Banamex no es del gobierno mexicano sino de una empresa de servicios financieros con sede en Nueva York que velará por los intereses de sus accionistas.

El grupo neoyorkino tomará las co-

sas con calma. La desincorporación llevará, según expertos, un par de años, de manera que concluirá justo cuando acá estaremos pensando en las elecciones

Crisis humanitaria Monterrey

La presencia de los migrantes caribeños se siente con fuerza en las calles de Monterrey, la capital de Nuevo León.

Están en parques, plazas y cruceros pidiendo ayuda para comer y subsistir. Se reporta un número creciente de asaltos y agresiones sexuales.

La tensión en la ciudad se incrementa. Es una crisis humanitaria en crecimiento.

La Federación resolvió, sin consultar con nadie, que los haitianos que buscan asilo en EU sean trasladados a ciudades como Monterrey. La manda y se lava las manos.

Luis Donaldo Colosio Riojas, alcalde regio, hizo la denuncia. Exigió al gobierno federal apoyos inmediatos para atender a los migrantes.

La estancia de cada persona puede extenderse año y medio en lo que reciben respuesta de Estados Unidos que, como no es su problema, actúa con negligencia criminal.

Suman fuerzas

Aunque algunos piensen que la ola de Covid dominada por la variante Ómicron es un asunto trivial de VapoRub. Lo cierto es que hay amplios sectores de la población preocupados en serio por su continuidad en los puestos de trabajo.

La Secretaría del Trabajo y el IMSS hicieron ayer un llamado conjunto a los empleadores para que reconozcan el Permiso COVID para que los contagiados accedan a una incapacidad laboral.

La STyPS ya había declarado que era ilegal obligar a los trabajadores a pagar por las pue-

bas Covid para ingresar a sus fábricas u oficinas.

La idea es dar tranquilidad a miles de familias que enfrentan el dilema de cuidar su salud o su trabajo, cuando en realidad no se trata de elegir una

u otro



PUNTO X PUNTO

Las mesas de diálogo



Por Augusto Corro

El próximo 24 enero se iniciarán las mesas del diálogo entre los representantes panistas y el gobierno federal.

Según el diputado blanquiazul, Santiago Creel Miranda, dijo que se tratarán temas relacionados con violencia, salud, economía y democracia.

Se trata de reuniones que hasta hace poco parecían imposibles debido a la radicalización de Acción Nacional y del gobierno lopezobradorista.

Serán interesantes esos intercambios de ideas, pues se conocerá hasta donde se puede ceder o rechazar los planteamientos blanquiazules. Se debe pensar en la rigidez de la política contra la violencia que priva en el país y que amenaza con crecer.

¿Lograrán los panistas presionar para que cambie la estrategia lopezobradorista en este tema que tiene como eje los abrazos y no los balazos?

Lo dudamos. A pesar de que en los tres años del gobierno morenista no avanza en ese renglón, es

posible que su política no cambie en ese tema.

Por otra parte, esta la reforma eléctrica que la oposición se encuentra dispuesta a obstaculizar su aprobación.

Dijo Creel Miranda que también se tratará el otro enfoque de la democracia: la polarización que

se está viviendo en el país.

También señaló el legislador que el objetivo final es encontrar soluciones para México.

EL PLEITO

El gobierno obradorista y el Instituto Nacional Electoral (INE) libran un pleito por el dinero que según los funcionarios electorales no les alcanza para realizar la consulta de revocación de mandato. Parece que se enfrascaron en una pugna que no tendrá un arreglo satisfactorio para los peleoneros.

El conflicto ya empezó a invadir las áreas políticas y, desde luego, el perdedor será el más débil.

Ante esta situación, el gobierno de López Obrador planteó tres grandes puntos del plan de austeridad para el INE. Los ajustes serían en sueldos y salarios, reducción de telefonía y viajes, así como la cancelación del seguro de gastos médicos mayores.

Es seguro que se realizará la mencionada consulta de revocación de mandato, que la oposición

política califica de absurda.

Critican que se gaste el presupuesto en acciones políticas sin sentido que hacen más costosa, económicamente, la democracia a la mexicana, una de las más caras del mundo.

Por otra parte, quienes dirigen al INE asumieron una posición de partido político para defender sus intereses personales. Por ejemplo, se ampararon para que no les redujeran sus elevados salarios que están por encima de lo que gana el Presidente de la República.

Los gastos para mantener al INE y a los partidos políticos representan una sangría importante para la economía de un país que tiene a más de la mitad de su población en la pobreza.

Son innumerables las voces que piden la implementación de



programas de austeridad al INE y a las organizaciones políticas.

Que sean las propias organizaciones políticas las que consigan los recursos económicos para su mantenimiento. Y para empezar que en el INE se sacudan esa carga de asesores, que sólo ellos saben para que fueron contratados.

MULTA A MORENA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa que el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso a Morena, de 4 millones, debido a que la ahora secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, re-tuvo durante 3 años, el 10% de salario a trabajadores del municipio de Texcoco.

Cabe señalar que en 2015 se re-tuvieron dichos recursos para financiar al hoy partido en el gobierno, cuando Delfina Gómez era presidenta municipal.

Los senadores panistas se pronunciaron a favor no solo de la renuncia de la titular de la SEP, sino también de iniciar un proceso penal contra la mencionada funcionaria, tras la confirmación de la mencionada multa.

¿Usted qué opina amable lector?

aco2742@hotmail.com

Lograrán los panistas presionar para que cambie la estrategia lopezobradorista en este tema que tiene como eje los abrazos y no los balazos? Lo dudamos. A pesar de que en los tres años del gobierno morenista no avanza en ese renglón, es posible que su política no cambie.



Entrega a SHCP solicitud para más recursos

• **Por Magali Juárez**

magali.juarez@razon.com.mx

EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la solicitud por mil 738.94 millones de pesos como recursos adicionales para completar el presupuesto requerido para la organización de la revocación de mandato.

El Consejo General avaló este miércoles los ajustes presupuestales realizados por el órgano electoral para sumar más fondos para la realización de este ejercicio y determinó que se requiere dicho monto extra.

Por ello, durante la sesión de la Junta General Ejecutiva (JGE), el secretario ejecutivo del instituto, Edmundo Jacobo Molina, informó que este jueves por la mañana de inmediato se hizo llegar la petición del presupuesto al secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Apuntó que con independencia de la respuesta de la SHCP -la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le ordenó fundamentarla-, el INE cumplirá con su organización.

"En cualquier caso que sea la respuesta de la Secretaría, sea negando la ampliación, sea otorgándola, o bien, haciendo una ampliación parcial de los recursos que se le han solicitado, este órgano va a tener que reconocer y aprobar puntos de acuerdo para hacer efectiva la revocación, ya sea ampliando la presupuestación de algunas de las actividades, probablemente a costa de seguir cancelando proyectos o reduciendo el alcance de algunos", expuso.

Gabriel Medonza, director del Jurídico del órgano electoral, aseveró que están ante una crisis institucional y constitucional en la que la realidad es que la responsabilidad tuvo su origen en la negativa, carente de fundamentación, de la Cámara de Diputados a aprobar los recursos que se le solicitaron.

"Se solicita atentamente que la respuesta que brinde al presente oficio sea remitida a este Instituto a más tardar el 31 de enero del año en curso, a fin de tener certeza sobre los recursos con los que se

operará la continuación de la revocación de mandato", se establece en el documento que detalla todo el historial de los ajustes presupuestales.

o el tip

El titular del Órgano Interno de Control del INE, Jesús Zamora, reconoció como positivos los ajustes presupuestales que realizaron para sumar más de 2 mil mdp para la revocación.

"EN CUALQUIER CASO que sea la respuesta de la Secretaría, este órgano va a tener que reconocer y aprobar puntos de acuerdo para hacer efectiva la revocación"

Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo del INE

ÁRBITRO pide 1,738 mdp adicionales para organizar la consulta de revocación de mandato; independientemente de la respuesta, se cumplirá, destaca

Piden más

El INE detalló los recursos que obtuvo para la consulta y el requerimiento de ampliación.

- **524 mdp.** De ajustes a diversos rubros de organización
- **64.4 mdp.** De la meta de ahorro adicional
- **1,503 mdp.** Que ya se tenían previstos para el ejercicio
- **2,091.46 mdp.** Obtuvo el INE por sí solo para este ejercicio
- **1,738.94 mdp.** Solicitó a la SHCP para completar 3,830.4 mdp



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Illegal y ridícula “propuesta” al INE

La “propuesta de austeridad” para el INE aventurada en *la mañana* de ayer es una impertinencia, una insolente intromisión en un organismo clave del Estado que goza de autonomía constitucional.

Perfilada por los titulares de Gobernación, Adán Augusto López, y la Función Pública, Roberto Salcedo, y detallada por la oficial mayor y el subsecretario de Egresos de Hacienda, la *conminación* (es amenazante porque se da en el contexto del acérrimo encono desatado contra las instituciones independientes) es tan insensata como lo sería que el INE pretendiera *sugerirle* a la Presidencia de la República cómo *ajustar* su política económica.

La injerencia también implica una falta de respeto al Poder Judicial, ya que el tema de los recursos que la *4T* escamoteó al INE se ventila en la Suprema Corte de Justicia.

El anuncio se hizo luego de que, con pésimo gusto y deplorable insensibilidad, la conferencia iniciara con un mensaje de la impune secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, quien, como se confirmó jurídicamente el día anterior, motivó una multa millonaria a su partido Morena por haber esquilado a los empleados municipales de Texcoco con el moche de una *delincuencial diezmo para la causa* cuatroteísta.

Salcedo puso la mantequilla: “Si se adopta como una política de Estado *ampliándose también a los órganos gubernamentales independientes del Ejecutivo*, la austeridad republicana tiene el potencial de asegurar que los recursos públicos se utilicen con el *objeto real de lograr el máximo beneficio a la ciudadanía* y atender los mandatos populares. Es con ese ánimo que se presenta, con todo respeto, el siguiente *ejercicio de austeridad en el INE...*”.

El subsecretario Juan Pablo de Botton quiso aleccionar a Clemente Jacques cómo enlatar chiles al

decir que solo se proponía “transferir *un poco de la experiencia* que se ha tenido con la política de gasto” implementada por el gobierno. Y también “de manera respetuosa” se aventó un curso de loca pichicatez, que incluye la ilegal aplicación de un “nuevo tabulador de sueldos y salarios para servidores públicos de mando y enlace, es decir, la parte superior”, sin afectar “*al personal operativo, ni sindicalizado*” (no hay sindicato en el INE), como tampoco “reducir plazas de ningún tipo”.

Visto de otra manera, se trata de pagarles menos a quienes tienen funciones de “mando y enlace”, que articulan la compleja maquinaria que garantiza a los mexicanos la limpieza de las elecciones.

La oficial mayor y el secretario de Gobernación abonaron en el mismo irresponsable y precipitado sentido, toda vez que fue hasta después de su mañana “propuesta” (hacia las dos de la tarde) que, por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el INE formalizó su solicitud de recursos a la Secretaría de Hacienda, misma que obligada por el fallo inapelable debe responder *de manera fundada y motivada* al escrito del Instituto.

Vaya estos “juaristas”. ¿No les da pena la frecuencia con que hacen el ridículo? ■

Se trata de una
insolente
intromisión en
un organismo
clave del Estado



SUGIERE EL GOBIERNO PLAN DE AUSTERIDAD PARA EL INE

Entre las medidas, reducir salarios de altos funcionarios y bono por trabajar horas extras... en elecciones MÉXICO.P.5

HACIENDA PREVÉ AHORRO DE 2 MIL 972 MILLONES DE PESOS

Dieta para el INE incluye reducir gasto en comidas, bonos, sueldos

Ajuste. Recomiendan, también, cancelar seguros médicos para realizar la consulta de revocación de mandato

ÁNGEL CABRERA

Reducción de salarios de altos funcionarios, cancelación de seguros y de bono por trabajar horas extra en elecciones, así como ahorro en gasto de celulares, alimentación, combustible, papelería y viáticos, entre otros, conforman el plan del Gobierno federal para adelgazar al Instituto Nacional Electoral (INE).

En *La Mañanera*, ayer se sugirió al órgano emprender diversas acciones de austeridad, con las cuales podría ahorrar 2 mil 972 millones de pesos y completar el presupuesto para realizar la consulta de revocación de mandato.

Thalía Lagunas Aragón, oficial mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), detalló que las reducciones podrían aplicarse en cuatro rubros, mediante un plan similar al de la Federación.

En específico, planteó una reducción de salarios de mandos superiores, desde directores de área hasta consejeros electorales. En total, propusieron recortar los sueldos de mil 336 plazas, lo que dejaría un ahorro 130.3 millones de pesos.

También incluye eliminación del bono por apoyo en elecciones; la cancelación de los seguros de gastos médicos mayores de los funcionarios electorales, cuyo monto es de 131.6 millones de pesos, y del de separación individualizada, por 300.6 millones de pesos.

A su vez, el diagnóstico del Gobierno es que se podrían ahorrar mil 384.5 millones de pesos en gastos operativos, al reducir al mínimo lo erogado en telefonía, combustible,

arrendamientos, viáticos, alimentos, papelería, equipo de cómputo y consumibles electrónicos.

A lo anterior sumarían la cancelación de dos fideicomisos del INE, cuyo saldo de 868.7 millones de pesos sería transferido a la revocación de mandato.

"SUGERENCIA RESPETUOSA"

Al tratarse de un órgano autónomo, el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, señaló que se trata de una "sugerencia respetuosa" al instituto.

Abundó que enviarán el plan presupuestal al INE y adelantó que el Gobierno federal tiene "muy comprometido" el presupuesto de egresos, por lo que no hay margen para ampliarle los recursos.

La víspera, el INE anunció que presentó a Hacienda una solicitud de ampliación por mil 800 millones de pesos para organizar la revocación de mandato.

Al respecto, el titular de Gobernación manifestó que la SHCP emitirá una respuesta formal, pero, enfatizó, "no hay margen en el presupuesto de egresos que permita destinar cantidad adicional al presupuesto de un órgano autónomo".

En su intervención, el titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo, recordó que la actual administración instauró una "política de austeridad republicana que combatió el despildeo, la suntuosidad y frivolidad a expensas del erario, promovió un ejercicio de los recursos públicos que asegurara la generación de ahorros, sin comprometer los objetivos nacionales".

Por ello, sugirió al órgano adoptar la austeridad republicana, porque "tiene el potencial de asegurar que los recursos públicos se utilicen con

el objeto real de lograr el máximo beneficio a la ciudadanía y atender los mandatos populares".

El INE tiene un presupuesto de 13 mil 914 millones de pesos y solicitó al Gobierno una ampliación de mil 738 millones de pesos para cumplir con la organización de la revocación de mandato.

Además, ingresó en el Suprema Corte un recurso para que se clarifique si se le deben otorgar los recursos para cumplir con el mandato de organizar el ejercicio de participación ciudadana.

Sin embargo, una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) facultó al INE para pedir más recursos a Hacienda, pero le ordenó que no podía suspender los plazos de organización del revocatorio y debería hacerlo con sus recursos disponibles.



GASTO DEL REVOCATORIO

Solicitud original del INE

\$3,830,448,091.00

Presupuesto del instituto

\$2,091,460,368.00

Solicitud a Hacienda

\$1,738,988,091.00

Fuente: Instituto Nacional Electoral



Delfina calla sobre diezmo que cobró en Texcoco

Calla Delfina por sanción en diezmos; PAN pide su renuncia

POR RAFAEL RAMIREZ Y

RITA MAGAÑA | OEM-Infomex

La titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) Delfina Gómez se limitó a decir que respetará la sanción de 4.5 millones de pesos que impuso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a Morena, por el dinero que ella entregó del salario de los trabajadores del Municipio de Texcoco, cuando era alcaldesa de esa entidad, en 2015.

A su salida de Palacio Nacional, tras participar en la conferencia matutina presidencial, la secretaria Gómez Álvarez fue cuestionada respecto a la resolución del Tribunal Electoral por esta multa al partido que fundó con el presidente Andrés Manuel López Obrador y, únicamente, respondió: "No tengo nada de opinión; somos muy respetuosos y lo que determine el Tribunal".

DE 2013 a 2015, Delfina Gómez fue alcaldesa del Municipio de Texcoco y durante ese periodo realizó descuentos a los trabajadores del ayuntamiento y del DIF municipal por un total de 2 millones 264 mil pesos.

Por estos hechos, el Partido Acción Nacional (PAN) presentó una queja en 2017 ante el INE, contra la hoy secretaria de Educación federal, pues dijo que Delfina Gómez le había quitado un porcentaje del sueldo de los trabajadores, entre febrero de 2013 y julio de 2015, el cual fue destinado al partido Morena, así como para su campaña como diputada federal.

Para mediados de 2021, el INE determinó que se constituyó una infracción a las normas de fiscalización, pero que no podía acreditar el beneficio concreto a la maestra Delfina.

Ayer, el TEPJF, analizó y avaló el proyecto del magistrado Indifer Infante, en el que se sustenta que los recursos que tomó Gómez Álvarez de los trabajadores del municipio de Texcoco fueron utilizados para beneficio de Morena y que se pretendió ocultar el destino de este dinero.

De tal manera, la Sala Superior del Tribunal Electoral concluyó que Morena incumplió con su deber de reportar todos sus ingresos e indicar de dónde provenían y cuál fue su destino, por lo que se acordó imponer la multa de 4 millones 529 mil pesos.

PAN pide su renuncia

En tanto, el senador del PAN, Damián Zepeda, demandó la renuncia de la titular de la SEP.

En conferencia de prensa vía virtual, el senador panista, Damián Zepeda, reconoció que la sentencia del Tribunal Electoral tiene algunos matices, pero es claro que en la administración de Delfina Gómez como presidenta municipal de Texcoco -está ya comprobado- hubo una solicitud de recursos para utilizarse con fines político-partidistas.

"Sí me parece que debe renunciar Delfina Gómez a la SEP y cualquier funcionario que sea encontrado por un tribunal con una responsabilidad, un gobierno, en particular este, que todos los días se jacta de ser distinto tiene que actuar lo que dice, no puede solamente andar con discursos", sostuvo.



Delfina Gómez. No tengo nada de opinión; somos muy respetuosos y lo que determine el Tribunal.

Delfina calla sobre diezmo que cobró en Texcoco



Calla Delfina por sanción en diezmos; PAN pide su renuncia



LA ESQUINA

El TEPJF pidió a Hacienda una respuesta fundada, con argumentos, respecto a las necesidades del INE ante la consulta revocatoria. Y a partir de ahí decidirá, conforme a derecho. El golpeo de hoy tiene otro objetivo: afectar la credibilidad del instituto electoral. El litigio seguirá, y la convivencia institucional saldrá perdiendo.



INE solicitó recursos adicionales a Hacienda Por 1,738 mdp para *revocación de mandato*



P. 14

P. 6

INE solicitó recursos adicionales a Hacienda Por 1,738 mdp para *revocación de mandato*

LIZBETH BOLAÑOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) una solicitud de recursos adicionales por un monto de \$1,738,947,155.00 (mil setecientos treinta y ocho millones novecientos cuarenta y siete mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) para sumarlos a los recursos con los que ya se cuenta, derivados de varios ajustes, para realizar la revocación de mandato conforme a lo establecido en la Ley General de Revocación de Mandato.

Lo anterior, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la que se estableció que tanto la SHCP como el INE, se encuentran obligados a promover, respetar, proteger y garantizar derechos humanos y políticos de la ciudadanía.

Asimismo, el INE destacó, que Hacienda debe garantizar también el ejercicio efectivo de los derechos políticos a través de propiciar

la obtención de todos los elementos, incluyendo los recursos presupuestales, para que la revocación de mandato pueda llevarse a cabo.

Explicó que la sentencia del TEPJF vincula a la SHCP a responder la solicitud del INE a la brevedad, de manera fundada y motivada,



además considerando que la revocación de mandato es una obligación de todo el Estado mexicano que involucra la participación de la ciudadanía en la vida pública del país.

"El INE ha realizado ajustes presupuestales adicionales para reducir el costo del ejercicio de 3,830 a 3,306.73 millones de pesos; además, mediante ajustes a proyectos institucionales se destinaron 64.4 millones de pesos que se suman a los 1,503 millones ya disponibles; sin embargo, estos recursos resultan insuficientes para organizar una revocación de mandato con todas las características y número de casillas que se determinan en la legislación", detalló.

Al anunciar la presentación oficial de la solicitud, **Edmundo Jacobo Molina**, expresó se realizarán diversas adecuaciones a proyectos y tomarán las decisiones que se requieren para cumplir en la medida las posibilidades institucionales y con los recursos disponibles, con la organización de la revocación de mandato, además indicó que en la solicitud se pide que se responda antes del 31 de enero del 2022.

"Es un mandato constitucional y legal que debemos hacer efectivo", puntualizó.

Añadió que cualquiera que sea la respuesta de la Secretaría, ya sea negando la ampliación u otorgándola, o bien, haciendo una ampliación parcial de recursos que se le han solicitado, el **INE** aprobará puntos de acuerdo para hacer efectiva la revocación de mandato.



ESPACIO ELECTORAL

Cero en conducta a titular de la SEP

Cuando menos en conducta sale reprobada la ex super delegada del Movimiento Regeneración Nacional en el Estado de México, Delfina Gómez, al que insiste en gobernar y podría volver a ser candidata dentro de un año.



Por Eleazar Flores

¿NO MIENTE?-. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debió haber sancionado a la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, pues fue quien incurrió directamente en irregularidades en su campaña por la gubernatura mexiquense, su partido sólo avaló.

Pareciera que al Tribunal Electoral Federal le tembló la mano o los magistrados tendrán hijos en la escuela contra quienes podría actuar la titular de la SEP.

DESCUENTOS-. En su momento, el Instituto Nacional Electoral envió al Tribunal la denuncia acerca de irregularidades en la campaña de la candidata de Morena al gobierno del estado de México doña Delfina Gómez Álvarez.

En 2017 el Partido Acción Nacional documentó en forma más completa esas denuncias que sin mayores esfuerzos se corroboraron.

Consistían en descuentos “voluntariamente a fuerzas”

que la Tesorería Municipal hacía a determinados empleados del municipio, de quinientos pesos en adelante según el nivel salarial de los servidores públicos. El concepto de los descuentos era para apoyo a la campaña política de la profesora Delfina Gómez Álvarez.

La egresada de la Universidad Pedagógica Nacional, UPN, siempre lo negó e incluso acusó en los medios una guerra sucia del PAN hacia ella.

La sucia resultó ser doña Delfis, pues los descuentos que se hacían a los empleados del ayuntamiento eran en contra de su voluntad. Sobraron documentos probatorios, no sólo el talón del cheque quincenal, pero la dinámica de las campañas de los candidatos, la propia Delfina, de Morena; Del Mazo, del PRI; y Zepeda, del PRD, impidió profundizar en la denuncia.

MULTA MILLONARIA-. Tratándose de una multa a Morena, los 4.5 millones de pesos no significan mayor cosa, si la impusieron a la candidata infractora Delfina Gómez -como debería ser las cosas cambiarían.

Aun desviada la sanción al partido y no a la candidata, el estigma de descuentos indebidos

cuando menos deberá avergonzarse a la titular de la SEP doña Delfina, Gómez pues carecerá de calidad moral para exigir a su más de un millón de docentes que “no roben, no mientan y quién sabe cuántas cosas más.

Cuando menos en CONDUCTA sale reprobada la ex super delegada del Movimiento Regeneración Nacional en el Estado de México, al que insiste en gobernar y podría volver a ser candidata dentro de un año.

Como según el padre de la Cuarta Transformación “ya no es como antes”, sino peor dicen muchos, sería interesante escuchar alguna justificación desde el púlpito mañanero, una vez que regrese por sus fueros el dueño del micrófono.

Ahora que si las consultas morenas, de ya sabe quien, ubican como puntera a doña Delfis, en un año más le volveremos a ver en campaña.

elefa44@gmail.com



Oposición piden renuncia a titular de SEP

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PAN en el Senado exigió la renuncia inmediata de Delfina Gómez Álvarez a su cargo como titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que se abra una investigación administrativa y penal en su contra por los "diezmos" que cobró para financiar las actividades de Morena.

El miércoles, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa por 4.5 millones de pesos al guinda por omitir los ingresos obtenidos entre 2014 y 2015, mediante la retención de un porcentaje de los salarios de empleados del ayuntamiento de Texcoco y del DIF municipal, durante la administración de Gómez Álvarez.

A su salida de Palacio Nacional, tras participar en la conferencia matutina presidencial, la funcionaria fue cuestionada respecto a la resolución del TEPJF y se limitó a comentar: "no tengo nada de opinión; somos muy respetuosos y lo que determine el Tribunal".

Ante esta situación, el excoordinador panista en el Senado, Damián Zepeda, aseguró que aunque la sentencia aprobada por los magistrados electorales tiene algunos matices, confirma la operación ilegal que realizó la entonces alcaldesa de Texcoco al cobrar diezmos a los trabajadores, lo que representa una detención ilegal de recursos, los cuales se utilizaron para fines político-partidistas.

"Sí, sí me parece que debe renunciar la secretaria de Educación y cualquier funcionario que sea encontrado por un tribunal con una responsabilidad (...) Me parece que un gobierno, cualquiera, pero este particularmente que todos los días se jacta de ser distinto, o sea, no puede solamente andar con discursos, se debe de mandar un mensaje contundente de que ese tipo de actuaciones no son permitidas, aun cuando hayan sido hechas antes". manifestó.



IECM



EL CABALLITO

Sube bolsa de dinero para partidos en la CDMX

:::: Le platicamos que todo indica que crecerán los recursos públicos con los que contarán los seis partidos políticos de la Ciudad de



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Patricia Avendaño

México —Morena, PAN, PRI, PRD, PVEM y Movimiento Ciudadano— para 2022. Nos dicen que en el presupuesto que hoy aprobará el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), cuya titular es **Patricia Avendaño**, suman poco más de 472 millones de pesos, entre actividades ordinarias y específicas, cifra que es mayor a los 435 millones de pesos que recibieron, con dificultades, ya al final del año. Si bien se perfila que el IECM tenga una reducción de su presupuesto por segundo año consecutivo, los jefes de los partidos tendrán más billete en la bolsa. Por cierto, algunos se preguntan si esta vez los consejeros le meterán o no mano a las prerrogativas de los partidos políticos, lo que los puso en un lío al final de 2021.

Industriales temen ausentismo laboral

:::: Otro fenómeno que empieza a notarse por la pandemia es el ausentismo laboral. La Unión Industrial del Estado de México



ESPECIAL

Francisco Cuevas

(Unidem), presidida por **Francisco Cuevas Dobar-ganes**, advirtió que en las próximas semanas se podría ausentar hasta 10% la plantilla laboral de empresas por Covid-19, en particular por la presencia de la variante ómicron, por lo que exhortaron a tomar las medidas adecuadas para prevenir contagios masivos.

Incluso, señalaron que ya ahorita es entre 3% y 5%, lo cual es mucho más fuerte de lo que se vivió de mayo a julio de 2020, cuando ocurrió la primera ola.

Requieren a exedil de Ocoyoacac

:::: Nos dicen que el actual alcalde del PVEM en Ocoyoacac, **Samuel Verdeja Ruiz**, tuvo que enviar un escrito a la exedil morenista



ESPECIAL

Anallely Olivares

Anallely Olivares, para que se presente en las instalaciones del ayuntamiento y cumpla con el proceso de entrega-recepción al cual no llegó el pasado 1 de enero y tampoco se ha presentado en los siguientes días. Nos comentan que no sólo doña Anallely dejó muy mala imagen entre la ciudadanía por incumplir sus obligaciones, sino que tampoco dejó dirección para poder notificarle la petición del nuevo presidente municipal, así que nadie sabe dónde anda.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Alista IECM consulta ciudadana 2022

Se realizará el 1 de mayo próximo, cuando vecinos decidan los programas para mejorar sus calles

MANUEL COSME

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dará a conocer a más tardar el 15 de enero de este año la convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, a efectuarse el 1 de mayo, cuyo monto aproximado es de mil 612 millones de pesos a repartirse entre las 16 alcaldías capitalinas.

Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del organismo, recordó que este ejercicio cumple una década de llevarse a cabo y aseguró que los vecinos se han vinculado cada vez más con sus proyectos.

El monto que le corresponde a cada colonia, unidad habitacional o pueblo originario se decide, entre otras cosas, con base en la densidad poblacional, indicadores socioeconómicos, población flotante en las alcaldías que tienen un impacto por este factor, grado de marginalidad y si es un pueblo originario le tocará más dinero.

De esta manera, el pueblo de San Antonio Técomitl, ubicado en la alcaldía Milpa Alta, fue el que más Presupuesto Participativo recibió el año pasado con cinco millones 521 mil 360 pesos, mientras que la colonia San Pedro de Los Pinos, alcaldía Benito Juárez, apenas alcanzó 259 mil 720 pesos.

La titular de la institución recordó que cada alcaldía tendrá que dividir el recurso que reciba entre todas sus colonias, cuyos habitantes elegirán un proyecto, de entre varios que se propongan, para que se invierta ya sea un gimnasio al aire libre, la colocación de luminarias, alarmas vecinales o la construcción de módulos de policía.

A su vez, la Secretaría de Administración y Finanzas publicará los lineamientos y fórmulas para la asignación del Presupuesto Participativo a ejercer en los proyectos que resulten ganadores.

La pandemia, sostuvo Patricia Avendaño, se mantiene como un reto para que el IECM lleve a cabo la consulta de este año, porque en 2021 se frenó la capacitación a los vecinos que se integraron como representantes ciudadanos y hay que asesorarlos, a fin de que den seguimiento a la ejecución de las obras aprobadas en los dos últimos años.





 **EXHORTO**
LA PRESIDENTA DEL IECM pidió a la población participar en la consulta y a que registren sus proyectos

En esta consulta vecinos decidirán mejoras a sus barrios



INE



**MANUEL
J. JÁUREGUI**

El Presidente busca pretextos para destruir al INE, despojarlo de su autonomía. Pero los consejeros cuentan con apoyo dentro y fuera de México.

Azul celeste

Aquí, en China y en la Conchinchina rige la regla de oro: "El que quiera azul celeste, que le cueste".

Por capricho personal pretenden de este Gobierno obligar a nuestro Instituto Nacional Electoral a que le organice una consulta para pedir a los ciudadanos que voten si el Presidente debe seguir o irse.

Nadie, salvo el Presidente mismo, ha pedido tal consulta, al ciudadano el tema no le preocupa ni un ápice: anda viendo que no lo maten, roben o secuestren, y cómo le hace para alimentar, vestir, educar y mantener sanas a sus familias.

Exigen pues el Presidente y sus acólitos que realice el INE este ejercicio ¡PERO NO LE QUIEREN DAR DINERO CON QUE HACERLO! Se nota que el Presidente está buscando pretextos para ATACAR al INE y destruirlo, despojarlo de su autonomía.

Ya está dicho por él mismo que quiere que el INE deje de ser autónomo para que pase a ser un órgano del Poder Judicial, y ayer, su compadre y amigo tabasqueño, Adán Augusto López, le informó al Instituto que "¡no hay dinero!". ¡Pues si no hay dinero, entonces no podrá haber consulta celeste!

Y como cereza del pastel del insulto a un organismo AUTÓNOMO, el Secretario de Gobernación y la Secretaría de Hacienda formulan una receta para que el INE haga recortes en su operación y que de ahí salgan los recursos. Esto incluye reducción de sueldos, eliminación de prestaciones, como seguro de gastos médicos, que avienten sus

celulares Telcel al fondo del Chapala, y que ya no coman ni le echen gasolina a sus coches.

Ello a sabiendas de que, como les decíamos, el INE es un organismo AUTÓNOMO creado por la sociedad mexicana en consenso con las fuerzas políticas, para GARANTIZAR elecciones LIMPIAS e IMPARCIALES. Lo cual ha hecho razonablemente bien, desde que era el IFE.

Todo en este mundo es perfectible, comenzando por el actual Gobierno que está dejando mucho que desear en su desempeño, y cierto que el INE podría afinar su actuación, pero para ello no es NECESARIO NI DESEABLE destruirlo, como pretende hacer el Presidente López, a quien lo que más le molesta del INE es —precisamente— que sea AUTÓNOMO y que no pueda controlarlo.

No se entiende cómo alguien que afirma ser "demócrata" quiere realizar tan burda maniobra para ACABAR con la poca democracia que le queda a México. Los dichos, en este caso, muestran estar completamente reñidos con los HECHOS.

En este México "transformado" se vislumbra tras el telón de falsa retórica una intención tiránica que busca controlar todo y a todos para imponer su voluntad: ésta material e ideológica.

La sociedad mexicana, los seres pensantes, que ni dependen ni son vasallos del Gobierno, RESPALDAN la GALLARDA defensa que los consejeros del INE realizan a riesgo personal (recordemos que un achichinle del Presidente los acusó PENALMENTE: los querían meter a la cárcel como a José Manuel del Río Virgen, operador del líder morenista en el Senado, Ricardo Monreal, a quien se lo quieren echar

por osar disentir del Presidente y de cómo maneja éste su sucesión, excluyendo e imponiendo).

En esta defensa de nuestra principal institución no gubernamental, protectora de la democracia vía la certificación de elecciones limpias, el INE cuenta con el respaldo de grandes sectores de la población. No están solos, ni DENTRO NI FUERA de México. Legítimos y fuertes intereses hay a nivel continental que no tolerarían la destrucción del INE, como tampoco permitirían la instauración de un Ortegato o un Chaviato en nuestro México Mágico. O, por lo menos, no sin un fuerte costo para México y su Gobierno radicalizado al punto de tornarse antidemocrático y dictatorial.

Sí, claro, le sobran al Presidente incondicionales dispuestos a sabotear las instituciones democráticas. Siendo esto cierto, también lo es que en la política mexicana, existen otras reglas de oro probadas por el tiempo y la historia adicionales a las que citamos al inicio de este opus: 1. Los amigos de quien ostenta el poder son de mentiras, pero los enemigos son de verdad... 2. Los carniceros de hoy serán las reses del mañana.

Seguir insistiendo en imposibles no sólo polarizará más a la sociedad mexicana, sino que endurecerá las posiciones sin descartarse la posibilidad de un rompimiento fuerte y de pronóstico reservado.





Inquietan las señales que sugieren que México, ante una inversión insuficiente, mantendrá un crecimiento económico reducido en los próximos años.

Menor crecimiento

"Ten cuidado con la actividad de inversión que produce aplausos; las grandes medidas son usualmente recibidas con bostezos".

Warren Buffett

No me preocupa realmente la decisión de Citigroup de vender las operaciones de menudeo de Citibanamex. Es una decisión corporativa que refleja una estrategia global sensata para un banco que ha tenido un mal desempeño en nuestro país y el mundo. Me inquietan más las señales que sugieren que México, ante una inversión insuficiente, seguirá teniendo un crecimiento económico reducido en 2022 y los próximos años. Nuestro país necesita, mucho más que Citigroup, un cambio de estrategia.

La Comisión Económica para América Latina (Cepal) está proyectando que México tendrá un crecimiento de 2.9 por ciento en este 2022. Es la primera reducción en las estimaciones para un año que apenas empieza. En sus Criterios Generales de Política Económica, la Secretaría de Hacienda previó una expansión de 4.1 por ciento para 2022. A dos semanas de iniciado el año, la predicción ya es obsoleta. Lo peor es que a fines de 2022 México seguirá teniendo un producto interno bruto inferior al del inicio del sexenio.

No es necesario inventar el hilo negro para entender que el crecimiento requiere de inversión productiva. En México hemos tenido una larga historia de bajos índices de inversión, los cuales han sido responsables de un crecimiento económico muy bajo, pero que ahora se han reducido más. En los gobiernos anteriores tuvimos una inversión fija bruta de 22 por ciento del PIB, lo cual explicaba la anémica tasa de crecimiento de 2 por ciento al año. El objetivo era subirla a 24 por ciento, para crecer al 4 por ciento, pero en lugar de eso hemos bajado. En el segundo trimestre de 2020 caímos a un nadir de 18.3 por ciento; en el ter-

cer trimestre de 2021 registramos 20.4 por ciento (México: ¿Cómo vamos?).

¿Cuánto invierten otros países? La República Checa, 26.3 por ciento del PIB; Vietnam, 27.9; Corea del sur, 31.3; China, 41.9. Entre los desarrollados, Suecia logra 26.9 por ciento; Noruega, 29.6; Canadá, 24.9; Alemania, 22.4 por ciento. Los países con bajos niveles de inversión tienen un escaso crecimiento económico y no pueden reducir la pobreza; es el caso de Italia, con 19.6 por ciento, Brasil, con 16.7; y México, con 19.3 por ciento en todo 2020 (Banco Mundial).

No sorprende que tengamos niveles tan bajos en nuestro país. El gobierno ha tomado medidas que atacan directamente la inversión productiva. La cancelación del aeropuerto de Texcoco y de la planta cervecera de Mexicali son dos ejemplos sonados, pero hay muchos más. Nuestras autoridades se vanaglorian, por ejemplo, de que no han dado ninguna concesión minera desde que asumieron el poder, pero el resultado ha sido un desplome de la inversión en el sector de 15.6 por ciento en 2021, según la Cámara Minera de México (Camimex). La clausura de plantas farmacéuticas, y la falta de permisos para que otras nuevas empiecen a operar, han contribuido al dramático desabastecimiento de medicinas, pero también han inhibido las nuevas inversiones en un campo en el que México era líder en Latinoamérica. El gobierno ha frenado también toda inversión privada en electricidad e hidrocarburos.

El Presidente presume siempre sus proyectos favoritos de inversión: el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas, el Aeropuerto Felipe Ángeles y el corredor transistmico. Son, sin embargo, insuficientes para reemplazar la inversión que se ha perdido. No hay certeza, por otra parte, de que serán proyectos social o económicamente rentables; y la experiencia nos dice que invertir en

proyectos no rentables es peor que no invertir: es, simplemente, tirar el dinero.

• RESPETUOSA

La "respetuosa sugerencia" de la Secretaría de Hacienda y el secretario de Gobernación al INE para que recorte su gasto en la manera en que ellos dicen es una respetuosa violación a la autonomía del instituto.



Alertan por carpetas contra consejeros

MAYOLO LÓPEZ

Las carpetas de investigación contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) están abiertas, gozan de cabal salud y se están haciendo indagatorias, alertó ayer el presidente del organismo, Lorenzo Córdova.

“Cuando el presidente de un Poder utiliza el brazo penal del Estado pidiendo cárcel para el funcionario que no piensa como él, se está cruzando esa frontera que en democracia es infranqueable: utilizar el brazo penal con fines políticos”, advirtió.

“Una vez que alguien cruza esa línea y activa el brazo penal del Estado, no se detiene hasta que la Fiscalía no cierra esas carpetas de investigación, y esas carpetas de investigación están abiertas, gozan de cabal de salud y se están haciendo indagatorias, lo cual habla de un acoso adicional a órganos de control que resultan incómodos”.

A fines del año pasado, el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, presentó sendas denuncias penales contra los seis consejeros que votaron por aplazar la revocación de mandato, aunque después se desistió.

Durante un panel electoral organizado por el PRD, Córdova afirmó que el Gobierno cruzó la frontera de lo permisible al utilizar el brazo penal con fines políticos para criminalizar a los consejeros.

“Cuando hay alguien que nos dice que acaban de descubrir cómo abaratar el costo del INE, hay que desmascarar cuando estas propuestas están formuladas sin sustento técnico mínimo”, planteó.

Un día después de que el INE emplazó a Hacienda a fondear la consulta de revocación, Córdova indicó que hay “que evidenciar que quien hace estas propuestas desconoce cómo funciona” el órgano electoral.

La polarización, sostuvo, acaba detonando los peores instintos para la convivencia política que, por definición, debe ser pacífica.

“Cuando al antagonista se le denuesta, se le persigue, se le considera un enemigo al que no hay que confrontar sino eliminar, estamos en un peligroso contexto autoritario”, alertó.

El líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, advirtió que la democracia está amenazada de muerte.





SERÍA de risa loca si no fuera tan preocupante, la frivolidad de la **Secretaría de Hacienda** al plantear el ejercicio de austeridad –así le llama– para el **INE**. Y es que en apenas cinco paginitas hace unos curiosos ajustes, recortando lo que no existe, ahorrando en donde no se puede ahorrar y queriendo tomar lo que debería ser intocable.

DE ENTRADA habla de reducir las percepciones de mil 336 plazas directivas, pero en el **INE** sólo hay 121 dentro de esas categorías. Luego afirma que no se tocarán las plazas sindicales, pero resulta que en el instituto... ¡ni siquiera hay sindicato!

Y LO QUE resulta más desconcertante es que plantea tomar dinero del fideicomiso creado para los pasivos laborales del organismo electoral. Eso traducido al español significa repetir en el **INE** el error y terror presupuestal de la **CFE** y de **Pemex**, que tienen un barril sin fondo en el tema de pensiones.

LA GRAN DUDA en todo esto es si realmente **Rogelio Ramírez de la O**, como titular de **Hacienda**, fue el autor de este sesudo análisis... o si alguien en **Palacio Nacional** hizo las cuentas alegres y les puso las siglas de la **SHCP**.

• • •

ACORDE con los tiempos de la **Cuarta Simulación**, el tan cacareado relevo en el sindicato petrolero resultó ser una vacilada. Porque quien quedará a cargo será un cómplice de **Carlos Romero Deschamps**. Se trata de **Ricardo Aldana** quien ya es prácticamente el candidato oficial, dada la débil oposición que ha encontrado.

COSA CURIOSA el líder petrolero es un viejo conocido del secretario de **Gobernación**, **Adán Augusto López**. No es por amarrar navajas, pero da la impresión de que a la titular del **Trabajo**, **Luisa María Alcalde**, le pasaron una bola ensalivada y ni cuenta se dio.

• • •

LA POLÍTICA de "abrazos, no balazos" le está amargando la vida a los consumidores y no a los delincuentes. ¿Se ha fijado que el kilo de limón no baja de los 80 pesos? Pues en mucho tiene que ver el fracaso de la estrategia de seguridad del gobierno federal.

RESULTA que en **Michoacán** se desplomó la producción de limón, no sólo por el clima, sino por la violencia en **Tierra Caliente**. En el caso específico de **Tepalcatepec**, donde imperan los cárteles de la droga y la autoridad nomás no pinta, cientos de hectáreas se quedaron sin trabajar debido a la presencia del crimen organizado. El propio gobierno estatal calcula que sólo en ese lugar, las pérdidas para los limoneros son de 243 millones de pesos. Y, desgraciadamente, del cielo no caen limones.

• • •

LA OLA de contagios está tan severa que en la **4T** ya hay más funcionarios con diagnóstico positivo de **Covid-19**, que funcionarios con resultados positivos en su gestión.



Entregan al INE plan de ahorros

ANTONIO BARANDA

El Gobierno federal propuso ayer al Instituto Nacional Electoral (INE) un plan de austeridad con el que, aseguró, podría obtener 2 mil 142 millones de pesos adicionales para realizar la consulta de revocación de mandato.

El plan, presentado en la conferencia matutina, contempla ahorros de 718.8 millones de pesos en salarios; 554.5 millones de pesos en gastos de operación, y 868.7 millones de pesos en fideicomisos.

El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, afirmó que no es una respuesta a la solicitud del INE de mil 738.94 millones de pesos extra para ese ejercicio, sino una “respetuosa sugerencia” a aplicar medidas de austeridad similares a las del Gobierno federal.

“Son ellos quienes deberán tomar la decisión, nosotros respetuosamente les compartimos el resultado de los trabajos que durante varios días realizaron tanto la Secretaría de la Función Pública como la Secretaría de Hacienda”, expuso.

En materia de sueldos y salarios, el Ejecutivo sugiere un nuevo tabulador que aplique reducciones salariales a mil 336 plazas —de mandos y enlaces— con puesto de director de área hasta presidente consejero del INE.

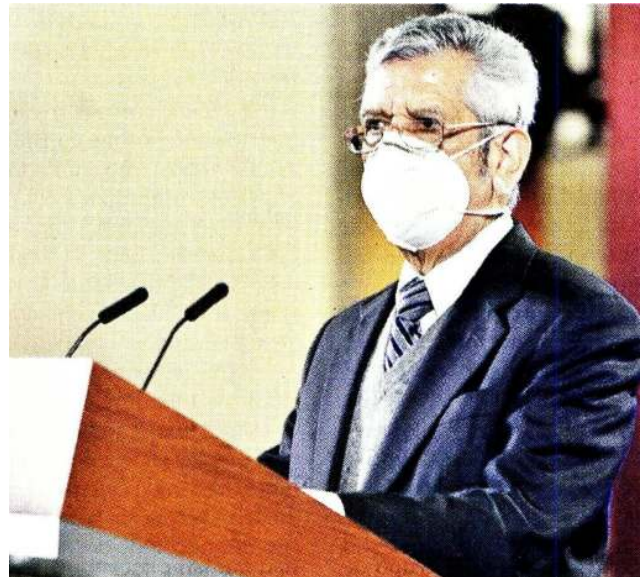
Asimismo, recomiendan ajustar diversos estímulos al personal “por apoyo en elecciones”, así como cancelar los seguros de gastos médicos mayores y de separación individualizada.

El Gobierno también propuso que el INE disponga para la consulta de dos fideicomisos cuyo saldo al 30 de septiembre de 2021 ascendió a mil 360.4 millones de pesos, y que se estima que al cierre

2021 tenía disponibilidades por 868.7 millones de pesos.

El diagnóstico aclara que el INE cuenta con 830 millones de pesos adicionales en su presupuesto ya autorizado, por lo que, sumado a lo que podría obtener de las medidas de austeridad que se proponen, tendría una disponibilidad de 2 mil 972 millones de pesos.

“Son ellos los que tienen que decidir o no si aplican medidas de austeridad republicana, como la que les estamos presentando”, agregó López.



■ Roberto Salcedo, titular de la Función Pública, ayer durante la conferencia matutina en Palacio Nacional.



TIJERA

La propuesta de austeridad para el INE, presentada ayer en Palacio Nacional, contempla los siguientes rubros:
(Millones de pesos)

719.8

Sueldos y salarios



MEDIDAS

- Nuevo tabulador que baje salario a mil 336 plazas.
- Ajustar estímulos al personal "por apoyo en elecciones".

- Cancelar seguro de gastos médicos mayores.
- Eliminar seguro de separación individualizada.



REDUCCIÓN

- Telefonía celular.
- Viáticos y pasajes.
- Equipo de telecomunicaciones.
- Combustibles.
- Bienes informáticos.
- Arrendamientos.
- Papelería.
- Viáticos y pasajes.
- Alimentación.

554.5
Gastos de operación

- Congresos y convenciones.



AJUSTES

- Fondo para pasivo laboral.
- Fondo de infraestructura inmobiliaria.
- Fondo de atención ciudadana y módulos.

868.7

Fideicomisos

2,142 TOTAL DEL AHORRO



Raya en el ridículo plan de ahorro.- Murayama

‘¿Nos quieren en la banqueteta?’

Reviran consejeros que el Gobierno no decide rumbo de ente autónomo

GUADALUPE IRIZAR
El consejero Ciro Murayama defendió ayer la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) en las decisiones sobre sus gastos, y dijo que el Gobierno “no manda” en ellas.

En un mensaje en redes sociales expuso que el Gobierno debería hacer bien su trabajo en lugar de intentar destruir a ese organismo electoral que sí funciona.

“Hoy que hay un instituto autónomo, el @INEMexico, el gobierno no manda en sus decisiones. El gobierno debería hacer bien su trabajo en vez de querer destruir lo que sí funciona: el INE”, agregó el funcionario electoral.

Recordó que las elecciones ya no las organiza el Gobierno, y por lo tanto ya no decide sobre el gasto electoral.

“Cuando las elecciones (mal hechas) las organizaba el gobierno (1988) ellos decidían el gasto”, agregó Murayama en Twitter.

La mañana de ayer, después de que se conoció la propuesta del Gobierno federal para reducir gastos en el INE, en la cuenta institucional del organismo electoral se multiplicaron los mensajes que remiten a entrevistas que dieron en la mañana varios de los consejeros.

Más tarde, Murayama se refirió a los gastos de arren-

damiento del instituto, uno de los rubros señalados como objeto de posible austeridad.

“¿Y qué renta el INE? Pues los locales donde se ubican casi 800 módulos de atención ciudadana para tramitar la credencial. ¿Dónde quieren que estén, en la banqueteta? Rayan en el ridículo”, tuiteó.

Los mensajes por redes del consejero Murayama no han sido replicados en la cuenta institucional del organismo electoral.

A las ligas a las entrevistas de varios consejeros – también hablaron Martín Faz y Uc-kib Espadas– se sumaron diversos tuits con información sobre avances de firmas para el revocatorio y trámites de credenciales.

El presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova, estuvo en una entrevista en MVS, donde comentó la solicitud de ampliación presupuestal aprobada el miércoles por el Consejo General, por lo que la decisión, dijo, está con las autoridades hacendarias.

“El balón está en la cancha de Hacienda: ellos decidirán de qué tamaño será la consulta de revocación de mandato”, difundió el INE a propósito de las declaraciones de Córdova.

Por su parte, la consejera Claudia Zavala, en otra entrevista con Grupo Fórmula,

también remitida desde la cuenta del INE, señaló que se revisará “de manera atenta” la propuesta presentada por el titular de Gobernación.

Sin embargo, hasta el mediodía no se conocía una postura oficial del organismo electoral sobre el tema.





■ Los consejeros Lorenzo Córdoba y Ciro Murayama, y el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, en la sede del INE.



Fandango político

El Congreso de la Unión, la Suprema Corte de Justicia, el Presidente de la República, el INE y el Tribunal Electoral deben posponer la revocación de mandato.

Ese proceso quizá deba realizarse en el sexenio 2024-2030, luego de superar los graves problemas de salud, educación, seguridad y economía que torturan a pobres y ricos.

La revocación de mandato es un costoso fandango político que debe realizarse cuando las escuelas públicas vuelvan a llenarse de niños y adolescentes, tranquilos y saludables.

CLAUDIO MOTA RODRÍGUEZ / *Guadalupe, NL*



COMENTARIOS A REFORMA.COM

DICE SEGOB A INE: 'NO TENGO DINERO'

Que juego tan siniestro.
Todo es revancha.
EHAD AHAM

TOMARÁ PEMEX CONTROL DE DEER PARK

Otro barril sin fondo.
YA HAY MEDICINAS?

INTERESARÍA BANAMEX A SANTANDER, AZTECA...

Banco Azteca es lo más
parecido al agio.
VÍCTOR

SE SUMA CANADÁ A RECLAMO CONTRA EU

A ver si la Tatis sabe algo
más que inglés.
TG

IMPONE A ALDANA CÚPULA PETROLERA

Es la misma gata,
solo que revolcada.
JUAN LÓPEZ

INCLUYEN A DJOKOVIC EN SORTEO

¿De qué privilegios
goza Djokovid?
MOLÓN



Deploran escenario de incertidumbre

GUADALUPE IRÍZAR

El Instituto Nacional Electoral (INE) no había vivido, en tiempos recientes, una zozobra similar a la que pasa hoy, indicó ayer el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo.

“Nunca nos habíamos enfrentado a una situación de tal incertidumbre ante el cumplimiento de una responsabilidad constitucional tan importante, como la que está prevista para el próximo 10 de abril”, refirió.

El funcionario dijo que no está en duda la organización del ejercicio de revocación de mandato del Presidente de la República.

“Es un mandato constitucional y legal que debemos hacer efectivo”, dijo.

Durante la sesión de la Junta General Ejecutiva, que preside el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, Jacobo descartó problemas de planeación del ejercicio revocatorio, que se hará con los recursos disponibles.

En un comunicado oficial, se informó sobre la presentación ante la Secretaría de Hacienda de la solicitud de recursos adicionales por mil 738 millones de pesos.

Al respecto, Jacobo indicó que sea cual sea el sentido de la respuesta de Hacienda, el organismo electoral hará lo necesario para garantizar la consulta revocatoria.

El INE solicitó a la dependencia federal que la respuesta se dé a más tardar el próximo 31 de enero.

Esto, dijo el organismo, contribuirá a dar certeza sobre fondos disponibles para el ejercicio y actuar en consecuencia.



Desconocen cómo opera el instituto: Córdova

Propuestas para economizar, sin fundamento ni seriedad, revira; decisión final será interna, aseguran

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, afirmó que quienes hacen propuestas para abaratar costos en el organismo autónomo desconocen cómo es su funcionamiento.

Al participar en el webinar *La democracia en México, ¿cómo estamos? ¿Hacia dónde vamos? ¿Qué reformas son necesarias?*, que organizó la bancada del PRD, Córdova mencionó que hay quienes quieren descubrir cómo abaratar costos del INE, pero, aseguró, se trata de propuestas sin sustento técnico ni seriedad.

“Hay que evidenciar que, por ejemplo, quien hace estas propuestas desconoce cómo funciona el INE”, expuso.

En ese sentido, el consejero presidente detalló que se habla de planteamientos que buscan no afectar los derechos de los trabajadores sindicalizados del instituto, cuando en el INE no existe sindicato, puesto que se rige por el artículo 41 constitucional, en materia laboral, y no por el 123.

“Es obvio que no hay sindicatos en el INE, porque, imagínense ustedes, un emplazamiento a huelga un día anterior a una elección. Por eso la ley apostó por un régimen laboral especial, donde hay una serie de prestaciones, porque aquí no se pagan horas extra a particulares, para evitar conflictos laborales, pero este profundo desconocimiento, pues

hay que evidenciarlo”, explicó el funcionario federal.

Por su parte, en el marco de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, comentó que nadie que desconozca la operación y el nivel de especialización que tiene la autoridad electoral va a dictar lo que se tiene que hacer.

Jacobo dio la bienvenida a comentarios que se hagan respecto al presupuesto del INE, los cuales, dijo, serán escuchados, pero la decisión final es absolutamente de la institución.

“No nos van a venir a dictar desde afuera, [menos] quien no conoce la operación de la institución, que no conoce el nivel de especialidad de la tarea electoral, cómo hacerla.

“Bienvenidos los comentarios y escucharemos los planteamientos, pero la decisión la va a tomar esta institución en el ámbito de sus atribuciones y de su autonomía”, manifestó.

El secretario ejecutivo del INE lamentó que desde una decisión presupuestal, que se tomó en la Cámara de Diputados, se ponga en duda la ejecución de las tareas que son encomendadas social y políticamente a la institución encargada de administrar los procesos electorales.

“Pero tengo la seguridad de que cumpliremos cabalmente con estas responsabilidades”, confió Jacobo.

Al respecto, el consejero electoral Ciro Murayama opinó, a través de sus redes sociales, que el INE es un órgano autónomo y que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador no manda en sus decisiones.

“Cuando las elecciones [mal hechas] las organizaba el gobierno [1988], ellos decidían el gasto. Hoy, que hay un instituto autónomo, el INE, el gobierno no manda en sus decisiones.

“El gobierno debería hacer bien su trabajo en vez de querer obstruir lo que sí funciona: el INE”, escribió.

Solicita recursos a SHCP

Ayer, el INE hizo entrega a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el oficio mediante el cual le solicita una ampliación de presupuesto.

El documento fue firmado por el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, dirigido al titular de SHCP, Rogelio Ramírez de la O.

El instituto electoral pidió una ampliación de mil 738 millones 988 mil 91 pesos, que es lo que le hace falta para completar el presupuesto necesario que le permita realizar el ejercicio de revocación de mandato, de acuerdo con lo que señala la ley. ●



AUSTERIDAD VIABLE

El gobierno federal entregó una propuesta de ahorro al INE:

- El plan de austeridad para el INE busca ahorrar 2 mil 972 millones de pesos.
- Se proponen ahorros en sueldos, fideicomisos, gastos de celulares, viáticos y alimentos.
- Plantea que se aplique un nuevo tabulador de sueldos y salarios a servidores públicos.
- Pide suprimir pagos en seguros de gastos médicos mayores y de separación individua-

lizado de mandos medios y superiores, y ajustes en gastos de operación.

- Canalizar 868.7 millones de pesos de dos fideicomisos.
- Sumando ahorros en sueldos, por 718.8 millones de pesos, más mil 384.5 millones de pesos en gastos de operación y 868.7 millones de pesos de fideicomisos, se tendrían 2 mil 972 millones de pesos.



Chocan por plan de austeridad del INE

Gobierno propone
ahorros en sueldos;
desconocen cómo
funciona: Córdova

**PEDRO VILLA Y CAÑA,
ARIADNA GARCÍA
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la falta de recursos para realizar la consulta de revocación de mandato, el gobierno federal, mediante el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, presentó un plan de austeridad para que a través de ahorros en sueldos, fideicomisos, gastos de celulares, viáticos y alimentos el INE obtenga 2 mil 972 millones de pesos y ejecute el ejercicio.

Tras conocer el planteamiento, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, afirmó que quienes buscan abaratar costos en el INE desconocen su funcionamiento; advirtió que la propuesta carece de seriedad.

SG: no hay margen para dar dinero extra a INE



Presupuesto está comprometido, es necesario para otros rubros: gobierno; órgano puede ahorrar 2.9 mdp, dice

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

Al afirmar que el presupuesto está muy comprometido en garantizar programas sociales y gastos en salud y educación, Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, asentó que no hay margen ni posibilidades para dar más recursos al Instituto Nacional Electoral (INE).

Al encabezar la presentación del plan de austeridad para que el INE ahorre 2 mil 972 millones de pesos y se lleve a cabo la consulta de revocación de mandato, aseguró que no hay registro en la historia de que se haya otorgado a un órgano autónomo presupuesto adicional, y se declaró en espera de la solicitud del organismo para la ampliación de su gasto.

“El presupuesto público de la Federación está muy comprometido, hay que garantizar los programas sociales, el gasto en salud, en educación (...) No hay precedente en la historia de los presupuestos públicos sobre que se le haya otorgado una ampliación a órganos autónomos.

“No hay posibilidades, no hay margen en el presupuesto que permita destinar cantidades adicionales (...) No hay posibilidad legal que los recursos que mantiene el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado se pueda destinar una parte a alguna área de gobierno u organismo autónomo, así que yo descartaría que los recursos que opera o que maneje pudiesen ser destinados a posibilitar una ampliación presupuestal al INE”, comentó.

En Palacio Nacional, el secretario de Gobernación, quien sustituye en las conferencias matutinas al presidente Andrés Manuel López Obrador tras dar positivo a Covid-19, subrayó que, si se aplica un plan de austeridad republicana, “el dinero debe alcanzar”.

Rechazó que con su declaración de este miércoles, en la que aseguró que ya había terminado la revisión de firmas para solicitar la revocación de mandato, violentara la autonomía del INE.

Plan federal

Con una propuesta de ahorros en sueldos, fideicomisos, gastos de celulares, viáticos y alimentos, el gobierno consideró que hay recursos para realizar la consulta de revocación de mandato.

“Este ejercicio conjunto que se ha presentado, pues le daría al INE una disponibilidad de 2 mil 972 millones.

“Vamos a enviar toda esta información, esta propuesta, este análisis, al INE, para que, nosotros lo hacemos de manera respetuosa, pues puedan revisar el ejercicio y tomar las medidas de austeridad relativas a garantizar la totalidad, el ejercicio total de la revocación del mandato”, dijo López Hernández.

Al respecto, Juan Pablo de Botton Falcón, subsecretario de Egresos de Hacienda, señaló que el INE podría ahorrar si aplica un nuevo tabulador de sueldos y salarios para servidores públicos de mando y de enlace, suprimir pagos en seguros de gastos médicos mayores y de separación individualizado de mandos medios y superiores, así como ajustes en gastos de operación.

Al tomar la palabra, Thalía Lagunes, Oficial Mayor de Hacienda, informó que el INE cuenta con dos fideicomisos públicos que tienen un saldo de 868.7 millones de pesos, que podrían ser canalizados a la consulta.

Además, detalló que, sumando ahorros en sueldos y salarios por 718.8 millones de pesos, más mil 384.5 millones de pesos en gastos de operación y 868.7 millones de pesos de fideicomisos, se tendría un total de 2 mil 972 millones de pesos.

Afirmó que con este plan de ahorro no se afectarán las plazas de trabajadores ni las prerrogativas para partidos políticos.

“Con la disponibilidad total en sueldos y salarios tendríamos un gran total de 719 millones de pesos; en gastos de operación, mil 384 millones de pesos; en los fideicomisos que acabamos de comentar, 869 millones de pesos, dando un esfuerzo de 2 mil 972 millones de pesos”, explicó. ●

EL DATO

Gobernación explicó que el plan de austeridad presentado al INE se entregó de forma respetuosa y afirmó que no afectará a la plantilla laboral del instituto.





JOSÉ WOLDENBERG

Expresidente del extinto IFE

"No se entiende cuál es el papel del gobierno y cuál es el papel de los órganos autónomos. Es un intento de violación de la autonomía, porque es el propio INE el que debe definir de qué manera aplica los recursos"



MARCO ANTONIO BAÑOS

Exconsejero electoral

"Es parte de la estrategia que ha venido cercando al INE (...) con independencia de los resultados de la revocación, será severamente cuestionado. Es una especie de 'tormenta perfecta'"



LUIS CARLOS UGALDE

Expresidente del extinto IFE

"Este gobierno tiene la idea de que el dinero se tiene que gastar en gasto corriente, y esto explica, por ejemplo, por qué muchos fideicomisos en materia de ciencia, de cultura u otros, se están usando para programas"



ix/nación

22 EL UNIVERSAL



Rechaza INE plan de austeridad propuesto por 4T

El gobierno no tiene margen para una ampliación de recursos al INE, por mil 738 millones de pesos, para la revocación de mandato, aseguró Adán Augusto López, secretario de Gobernación. El funcionario presentó ayer la propuesta de aus-

teridad para el órgano electoral que le generaría ahorros por 2 mil 972 millones de pesos. Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, dijo que la propuesta carece de seriedad y sustento técnico.

—Diana Benítez / PÁGS. 34 Y 35



“...el presupuesto público de la Federación está muy comprometido”

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Secretario de Gobernación

LLAMA A RACIONALIZAR GASTOS

Gobierno, “sin margen” para dar más dinero al INE

Anuncia plan de austeridad para ahorrar 2 mil 972 millones de pesos

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El gobierno de México no tiene margen para otorgar una ampliación de recursos, por mil 738 millones de pesos, al Instituto Nacional Electoral (INE), para la revocación de



mandato, por lo que la Secretaría de Gobernación anunció la propuesta de austeridad para el órgano electoral que le generaría ahorros por 2 mil 972 millones de pesos.

“Vamos a esperar que llegue de manera oficial, aunque nosotros desde ahora sostenemos que el presupuesto público de la Federación está muy comprometido”, adelantó Adán Augusto López, secretario de Gobernación.

Durante la conferencia matutina que encabezó en Palacio Nacional, indicó que “se concluye que no hay posibilidades, no hay margen en el Presupuesto de Egresos de la Federación que permita destinar cantidades adicionales a una ampliación presupuestal de un órgano autónomo”.

Lo anterior, al ser cuestionado por el acuerdo aprobado por el Consejo General del INE para pedir la ampliación a la Secretaría de Hacienda, y así poder organizar la revocación de mandato en los términos que establece la Constitución.

Después que se le preguntara por la revisión que el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó hacer dentro de los recursos del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep), para ver si podría “salir algo” para el ejercicio, afirmó que esa posibilidad está descartada.

“No hay posibilidad legal alguna de que del presupuesto que mantiene el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado pudiese destinarse a algún área de gobierno federal o algún organismo autónomo”, puntualizó.

En la propuesta, que trabajaron las secretarías de Hacienda y de la Función Pública, y la Oficialía Mayor, se especificó que se trata de “ajustes similares” a los de las dependencias federales.

Se recordó que el INE tiene un presupuesto para gastos de operación por 4 mil 525 millones de pesos, de los cuales la Cámara de Diputados etiquetó 830 millones de pesos para la consulta popular o la revocación de mandato.

Se agregó que si se racionaliza el gasto de telefonía celular, arrendamientos, papelería, entre otros, podrían generarse 554 millones de pesos; es decir, mil 384 millones de

pesos más.

Adicionalmente, si se aplica el tabulador federal en sueldos de altos funcionarios, habría una bolsa de 718 millones de pesos.

La propuesta contempla 868 millones de pesos de dos fideicomisos. En suma, contaría con 2 mil 972 millones de pesos.

Se le cuestionó sobre el argumento de los consejeros electorales de que no pueden tocar derechos laborales, así como que los fideicomisos no pueden ser usados para otros fines a los establecidos.

“Nosotros respetuosamente les compartimos los resultados, son ellos los que tienen que decidir o no si aplican medidas de austeridad republicana, como la que nosotros les estamos presentando”, acotó el secretario

“El presupuesto público de la Federación está muy comprometido”

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Secretario de Gobernación

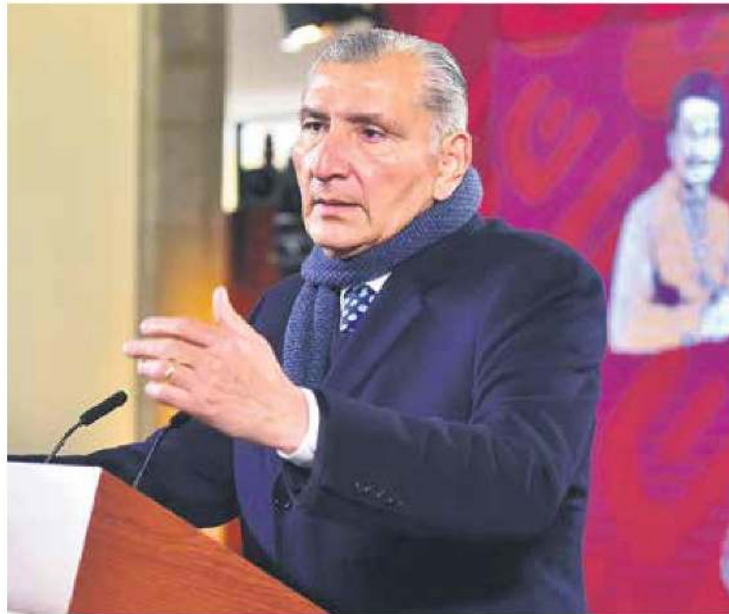


FOCOS

Los salarios. "Si se aplica el tabulador federal en sueldos de altos funcionarios, habría una bolsa de 718 millones de pesos", indicó el titular de la Secretaría de Gober-

nación, Adán Augusto López.

Lo descarta. "No hay posibilidad legal alguna que del presupuesto que mantiene el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado pudiese destinarse a algún área de gobierno federal o algún organismo autónomo", puntualizó.



POSTURA. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, ayer.



LA FERIA
**Salvador
Camarena**

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



INE: negociación fallida de Adán Augusto

El nombramiento de Adán Augusto López Hernández, en agosto pasado, generó la expectativa de que el gabinete de López Obrador contaría por fin con un secretario de Gobernación que abriera canales de diálogo y negociación.

Desde entonces hay testimonios de que el exgobernador de Tabasco es, en efecto, un interlocutor con actores incluso fuera de Morena, pero ¿sus negociaciones llegan a buen puerto?, ¿sus esfuerzos trascienden?, ¿lo que con él se intenta pactar tiene alguna viabilidad?

El choque que hay entre el gobierno federal y el Instituto Nacional Electoral da cuenta de que las intenciones de Adán Augusto se quedan en eso, pues en otro lado —ya sabemos dónde— le enmiendan la plana al punto de dejarlo mal parado.

La cronología del encuentro Ejecutivo-INE tuvo ayer otro capítulo: el gobierno federal violenta la autonomía del órgano electoral al pretender,

así sea “respetuosamente”, imponerle recortes o decisiones presupuestales.

Pero con la exposición realizada este jueves por funcionarios de Hacienda en Palacio Nacional se pone además en entredicho que lo que López Hernández negocia tenga viabilidad: ayer él encabezó el embate a pesar de haber sostenido en las últimas semanas dos rondas de contactos con el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, para dotar de recursos la revocación del mandato.

La primera vez que Adán Augusto y Lorenzo dialogaron sobre cómo encontrarle cuadratura al presupuesto para el ejercicio que quiere López Obrador, fue luego de que el 8 de noviembre en la Cámara de Diputados se conociera que el dictamen de la Comisión de Presupuesto contemplaba un recorte de 4 mil 913 millones de pesos al dinero solicitado por el INE para 2022. En otras palabras, sólo tendrían 830 millones de pesos para revocación y para, si el Ejecutivo así lo

solicitaba, alguna otra consulta popular.

Cordial, amable, atento, serio son los adjetivos sobre cómo es la actitud del secretario de Gobernación en sus negociaciones. En esas charlas telefónicas entre Bucareli y el INE se hablaba de que a éste se le dieran 2 mil millones de pesos más para organizar la revocación.

Ese diálogo se vio abruptamente interrumpido cuando, a pesar de lo que se le había explicado sobre cómo funciona presupuestalmente el INE, Adán Augusto hizo suya la ‘idea’ del diputado Ignacio Mier, quien el 9 de noviembre dijo que los consejeros podrían usar 2 mil 500 millones de pesos que, aseguraba el legislador, tenían en fideicomisos: en una mañana, sin buscar antes al INE para aclarar si tales montos existían o era posible utilizarlos, secundó la propuesta del líder de la bancada de Morena.

De ahí a la fecha ocurrió lo que



se sabe: sin escuchar razones, el 14 de noviembre la aplanadora del Presidente en San Lázaro sacó el presupuesto, y el 10 de diciembre el INE ajustó sus partidas. Un día después, en la idea de que había todavía una ventana para negociar, Córdova y López Hernández se vieron en Bucareli. Hablaron de explorar si Hacienda podría proveer más recursos, luego de que el instituto ya había reasignado otros 700 millones para la revocación.

Sin señal de recursos a la vista, después el Consejo General del INE tomó, por votación dividida, la decisión de posponer la revocación, cosa que llevó las cosas a un nivel, por lo que se vio ayer en Palacio, sin retorno.

El secretario de Gobernación, que llegó con augurios para una nueva interlocución y abrir espacios de negociación, es –a pesar de haber sostenido diálogos con el INE– la nueva punta de lanza de la ofensiva contra el órgano electoral. Para que le vayan midiendo.

Las intenciones del secretario se quedan en eso, pues en otro lado le enmiendan la plana



CORTE**SE HAN VALIDADO
EL 80% DE FIRMAS
PARA LA CONSULTA**

El Instituto Nacional Electoral (INE) llegó a 80 por ciento en la validación de firmas para la revocación de mandato, de forma preliminar, al ubicar 2 millones 233 mil 547 registros en la lista nominal de los 2.7 millones requeridos para la convocatoria, al corte del 12 de enero.

De ese universo, un millón 148 mil 496 firmas corresponden a las de formato impreso, cuya revisión lleva un avance de 56.6 por ciento.

El organismo recibió un total de 9 millones 721 mil 907 apoyos impresos, de los cuales 5 millones 510 mil 839 ya pasaron a revisión; de esos, 5 millones 496 mil pasaron la primera etapa, y de ellos, 4 millones 68 mil están en espera de ser capturadas. — *Diana Benítez*



LAS ENCUESTAS

La consulta: el mensaje equivocado

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
@almorenoal



La consulta de revocación de mandato está agendada, en principio, para el 10 de abril, coincidente con el 103º aniversario luctuoso de Emiliano Zapata. El ejercicio se prevé como uno de los procesos de mayor intensidad política del año, por lo que vale la pena ir haciendo algunas lecturas de la opinión pública al respecto.

La consulta tiene una figura legal y su organización responde a la lógica de una elección constitucional, organizada por el INE, a la que se convocará a todo el electorado a participar. Aun así, la consulta divide opiniones entre la ciudadanía respecto a si es necesaria o no: la mitad de la población cree que sí es necesaria (50%) y casi la otra mitad no (47%), de acuerdo con una encuesta nacional de EL FINANCIERO realizada en noviembre pasado.

Esas posturas tienen un fuerte componente partidario. La mayoría de los simpatizantes de Morena ve necesaria la consulta, mientras que la mayoría de panistas y perredistas la ve como un esfuerzo innecesario. Los priistas y los apartidistas están más divididos en sus opiniones. Entre los apartidistas,

el grupo más numeroso, 45 por ciento, la ve necesaria y 53 por ciento no.

Más allá de los partidismos, una consulta de este tipo refleja el interés por proveer a la sociedad mexicana de mecanismos de democracia directa y participativa. Hay quienes ven las consultas y referendums como ejercicios democráticos que dotan a la ciudadanía de poder de decisión en asuntos de interés público.

También hay quienes expresan dudas y señalan a los ejercicios plebiscitarios como uno de los recursos empleados por líderes populistas para decidir asuntos en nombre del “pueblo” cuando en realidad dan pasos hacia el retroceso democrático.

El politólogo Adam Przeworski expresa una postura intermedia. En su libro *Crises of Democracy* (Cambridge 2019), señala que los referendums de iniciativa popular son, efectivamente, uno de los mecanismos favoritos empleados por partidos populistas, usualmente dados a rechazar el orden institucional y las formas de democracia representativa, pero no los ve como algo necesariamente antidemocrático. El debate está abierto.

Lo que sí llamó mucho la atención fue que el presidente López Obrador, ante la controversia sobre los recursos económicos requeridos por el INE para llevar a cabo la consulta, haya sugerido que se podrían hacer encuestas en lugar de ésta.

Me parece que la propuesta emite un mensaje equivocado.

Las encuestas son excelentes metodologías de investigación y generación de conocimiento, pero no pueden y no deben sustituir a las elecciones ni a las consultas ciudadanas.

Las encuestas (en las que se



entrevista a muestras de alrededor de mil ciudadanos) son complementos informativos, no sustitutos, de las elecciones y de las consultas (en las que se espera que voten millones). Las encuestas usan muestras pequeñas para hacer inferencia estadística; las elecciones y las consultas son ejercicios masivos, incluyentes y definitivos en asuntos públicos, de gobierno y de representación política.

Pero el problema es el mensaje que lleva de fondo la propuesta: que parece ser más importante el aspecto legitimador de la consulta, el resultado que ratifique el mandato, que promover la participación ciudadana y la democracia directa.

¿No es acaso el objetivo central de los mecanismos de democracia directa ser incluyentes y empoderar a la ciudadanía para decidir sobre asuntos públicos?

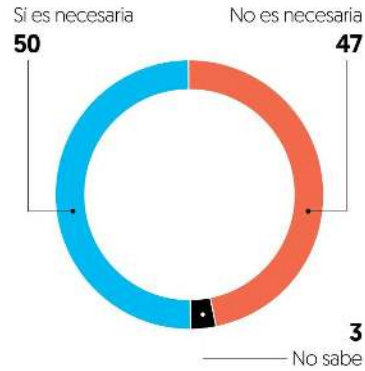
Para ser vinculante, la consulta requiere del 40 por ciento de participación. A estas alturas se ve difícil que se alcance ese umbral, por lo menos por dos razones. Una es que, por el tema de los recursos, podría haber menos casillas que en una elección federal y, consecuentemente, podría haber menos participación.

La otra es que la oposición no parece estar movilizando los sentimientos de la ciudadanía insatisfecha para salir a emitir un voto negativo contra el Presidente. De seguir así, la mayoría que muestran hoy las encuestas a favor de que AMLO continúe su mandato, de alrededor de 60 por ciento, podría ampliarse.

Hay aspectos adicionales que se pueden ir analizando sobre la consulta. De aquí a abril, espero haya varias oportunidades para hacerlo.

Sentimientos divididos

En su opinión, ¿la consulta de revocación de mandato es necesaria o no es necesaria? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta nacional telefónica a 500 adultos, 26-28 noviembre 2021.



“CARECE DE SERIEDAD”

Propuesta de Segob, “un austericidio”

Quien hace estas propuestas desconoce cómo funciona el INE, acusa Córdova

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La propuesta de austeridad para el Instituto Nacional Electoral (INE) que la Secretaría de Gobernación presentó ante medios de comunicación carece de seriedad y sustento técnico, consideró Lorenzo Córdova, consejero presidente, durante su participación en el *webinar* organizado por legisladores del PRD.

“Acaban de descubrir cómo abaratar el costo del INE, pues hay que desenmascarar cuando estas propuestas están formuladas, digamos, sin ningún sustento técnico mínimo, ¿no?”, cuestionó.

“Hay que evidenciar que, por ejemplo, quien hace estas propuestas desconoce cómo funciona el INE, porque se dice: ¡ah!, estamos en una propuesta sin afectar los derechos de los trabajadores sindicalizados del instituto; bueno, en el INE no hay sindicatos, por definición en la ley, no hay sindicato en la Constitución, no hay sindicatos”, remarcó.

La propuesta, que fue trabajada

junto con la Secretaría de Hacienda, comprende que el organismo electoral recorte salarios de altos funcionarios que, junto con recortes en otros rubros, dejaría una bolsa de 2 mil 972 millones de pesos.

En entrevistas radiofónicas, el titular del Consejo General consideró que la propuesta busca que “se maltrate a sus trabajadores”, cuando ya se le está “sacando jugo a las piedras”, y si Hacienda niega los recursos, el ejercicio se hará con el dinero disponible y con las casillas que se puedan instalar.

El consejero Ciro Murayama calificó la propuesta, mediante un video en Twitter, como un “austericidio”.

“Entre lo que propone es que dejemos de pagar arrendamientos, ¿qué es lo que renta el INE? Casi 800 locales como éste, módulos para que la gente tramite su credencial. ¿Dónde quiere que estén, en la banquetta? Rayan en el ridículo”, expresó.

Ayer, el INE notificó formalmente a Hacienda sobre la petición de ampliación de presupuesto por mil 738 millones, mediante un oficio fechado el 12 de enero de 2021, como informó Edmundo Jacobo Molina, secretario Ejecutivo del Consejo General, durante la sesión extraordinaria de la Junta General.

En el documento se resalta que se hace conforme los términos de la sentencia del Tribunal Electoral, y luego de un reajuste al presupuesto, al generar economías por mil 503 millones de pesos y bajar el costo de la revocación de mandato, de 3 mil 830 a 3 mil 306 millones de pesos.

FOCOS

Dos visiones. En el Senado, las bancadas del PAN y de Morena impulsan reformas a la ley para disminuir el costo de la consulta de revocación de mandato.

Las propuestas. Damián Zepeda propuso que el INE pueda juntar las casillas que están en una misma ubicación; Eduardo Ramírez pidió reformar el artículo 41 de la Ley Federal de Revocación.



CORTE**SE HAN VALIDADO
EL 80% DE FIRMAS
PARA LA CONSULTA**

El Instituto Nacional Electoral (INE) llegó a 80 por ciento en la validación de firmas para la revocación de mandato, de forma preliminar, al ubicar 2 millones 233 mil 547 registros en la lista nominal de los 2.7 millones requeridos para la convocatoria, al corte del 12 de enero.

De ese universo, un millón 148 mil 496 firmas corresponden a las de formato impreso, cuya revisión lleva un avance de 56.6 por ciento.

El organismo recibió un total de 9 millones 721 mil 907 apoyos impresos, de los cuales 5 millones 510 mil 839 ya pasaron a revisión; de esos, 5 millones 496 mil pasaron la primera etapa, y de ellos, 4 millones 68 mil están en espera de ser capturadas. — *Diana Benítez*





Los golpes al INE

Un nuevo golpe al INE llegó, otra vez, desde el micrófono en Palacio Nacional. Aunque en esta ocasión el mensaje no se escuchó de voz de **Andrés Manuel López Obrador**, es evidente que cada una de las palabras que oímos tuvo su aval. **Adán Augusto López** anunció ayer lo que, previo a su segundo contagio de covid-19, el Presidente había prometido: un plan de austeridad para el Instituto Nacional Electoral como alternativa a su solicitud presupuestaria para la revocación de mandato. Y lo expresaron de manera “respetuosa”, el organismo no está obligado a acatarlo, faltaba más, pero por la forma, y conociendo el fondo, entendemos que el mensaje es duro y claro: tienen dinero, no pidan más; no pongan en duda la realización de la consulta.

Vamos por partes: primero, en su propuesta, inician con uno de los rubros que más entusiasman a **López Obrador**, la reducción de sueldos. Sugiere aplicar un nuevo tabulador para que todos los funcionarios del instituto, a partir de directores de área y hasta el consejero presidente, reduzcan su salario; también anota el adiós a los estímulos al personal, como el bono por apoyo en elecciones, así como *bye, bye* al seguro de gastos médicos mayores y el de separación individualizada. Con esto, el gobierno de México estima que el instituto tendría más de 718 mil millones de pesos disponibles.

Segundo, ponen la mira en los gastos de operación: plantean bajar el gasto en el uso de teléfonos celulares o cualquier otro tipo de telecomunicación, lo mismo en el arrendamiento, combustibles, viáticos y papelería... bueno, ahorrar hasta en la compra de tinta de las impresoras. Con esto, calculan que llegarían otros 554 millones, un 15% del gasto operativo remanente. Porque, además de la propuesta, fue ventaneo, el gobierno de México reveló que el INE cuenta con dos fideicomisos de los que estima tiene disponibles casi 870 millones de pesos. Uno es el Fondo para Atender el Pasivo Laboral y el otro es el Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos, o sea, a donde vamos usted y yo a cambiar nuestra credencial, una de las identificaciones más utilizadas y aceptadas para realizar cualquier trámite.

Sumando lo que Presidencia calcula que el INE se ahorraría con estas respetuosas sugerencias, el instituto tendría casi tres mil millones de pesos disponibles; repito, esto, claro, según cálculos de Palacio Nacional.

Horas más tarde, de manera casi paralela, aunque no en respuesta, el INE siguió con lo que también ya había anunciado, envió su solicitud a Hacienda por casi mil 800 millones de pesos, para sumarlos al dinero que ya tiene, pero del que ha subrayado, una y otra vez, es insuficiente para la instalación de las 161 mil casillas necesarias para la correcta realización

de cada uno de los procesos de la revocación de mandato. El organismo sólo está siguiendo una sentencia del Tribunal Electoral, en donde subrayan que es Hacienda, junto con el propio instituto, una de las instancias que, desde sus respectivas competencias, debe garantizar y proteger los derechos humanos y políticos de los ciudadanos. Es decir, desde el brazo económico, Hacienda debe asegurar los recursos para garantizar la correcta operación de cualquier proceso político. El INE ha recalado, insistentemente, y a contracorriente, que no cuenta con estos recursos; pero desde Palacio Nacional le han respondido, también una y otra vez, que no darán un centavo más.

Por la tarde, **Lorenzo Córdova** fue más que contundente, durante un evento organizado por el grupo parlamentario del PRD, esta fue su respuesta a lo sugerido desde Palacio Nacional: “Este profundo desconocimiento hay que evidenciarlo. Acaban de descubrir cómo abaratar el costo del INE. Hay que desenmascarar cuando estas propuestas están formuladas sin ningún sustento técnico mínimo y alguna seriedad...”. Y es que, más allá de una estrategia de ahorro, esto es parte del discurso de golpeo contra el INE, que no ha cesado, en la intención declarada de buscar una reforma, incluso su extinción. Y qué importante es ver al Instituto Nacional Electoral hacer lo correcto, ceñirse por lo que dicta la ley y abrazarse de sus derechos y obligaciones, evitando por completo las provocaciones y demostrando que, pese a lo que piensen algunos, sí es un brazo que se ha ejercitado bien, de lo contrario no habríamos tenido una elección con el nivel de confianza necesario para llevar al poder a quienes hoy gobiernan... y lo golpean.



Gobierno no manda: Murayama

Ante la propuesta del gobierno de más recortes al INE para obtener recursos para la revocación de mandato, el consejero Ciro Murayama afirmó que el "gobierno no manda" en las decisiones de ese órgano autónomo, y consideró un austericidio la propuesta para dejar de rentar las oficinas donde funcionan los módulos para expedir la credencial para votar.

"¿Dónde quiere que estén, en la banqueta?", preguntó.

"Cuando las elecciones (mal hechas) las organizaba el gobierno (1988) ellos decidían el gasto. Hoy que hay un instituto autónomo, el INE, el gobierno no manda en sus decisiones. El gobierno debería hacer bien su trabajo en vez de querer destruir lo que sí funciona: el INE", escribió en Twitter.

Más tarde, en un video, rechazó que el INE pueda ahorrar en rentas, ya que la mayor parte del presupuesto para ese rubro está destinado a las 800 oficinas que se ocupan para los módulos de atención.

Aurora Zepeda



Hoy que hay un instituto autónomo, el INE, el gobierno no manda en sus decisiones."

CIRO MURAYAMA
CONSEJERO ELECTORAL



Utilizaron firma sin su permiso

El abogado Jorge Pérez Vilet denunció que, a pesar de que él no dio sus datos para avalar que se realizara la consulta de revocación de mandato, su información aparece en el micrositio que el INE habilitó para verificar si su firma fue registrada de manera indebida o no.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, detalló que en el sitio se establece que “a través de una persona que se llama Gabriela Jiménez Godoy yo di mi apoyo, lo cual no es verídico, y por lo cual tomaré las acciones pertinentes en una queja ante el INE”.

De la Redacción



Consejeros se defienden

Lorenzo Córdova, presidente del INE, consideró que el plan de austeridad que propone el gobierno para el instituto demuestra desconocimiento del funcionamiento del órgano electoral.

“Hay que desenmascarar cuando estas propuestas están formuladas sin ningún sustento técnico mínimo y alguna seriedad”, indicó al participar en el webinar La democracia en México, organizado por el PRD en la Cámara de Diputados.

En tanto, el consejero Ciro Murayama subrayó que el gobierno no manda en las decisiones del órgano autónomo.

— Ximena Mejía y Aurora Zepeda

PRIMERA | PÁGINA 4



El INE presentó hoy (jueves) formalmente a la Secretaría de Hacienda la solicitud de ampliación presupuestal por mil 738 millones de pesos... para la eventual revocación de mandato.”

LORENZO CÓRDOVA

PRESIDENTE DEL INE

EN EL INE NO HAY SINDICATOS

Plan de austeridad no es serio: Córdova



EL DIPUTADO GUTIÉRREZ LUNA usa el brazo penal del Estado al pedir cárcel para quien no piensa igual, denuncia

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, descalificó el plan de austeridad propuesto por el gobierno federal, que consiste en una reducción de dos mil 972 millones de pesos.

Al participar en el webinar La democracia en México, organizado por el grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados y la dirigencia nacional del PRD, Córdova señaló que la propuesta desconoce el funcionamiento del instituto.

“Este profundo desconocimiento hay que evidenciarlo. Acaban de descubrir cómo abaratar el costo del INE. Hay que desenmascarar cuando estas propuestas están formuladas sin ningún sustento técnico mínimo y alguna seriedad”, respondió.

Lorenzo Córdova señaló que la propuesta está equivocada al señalar que en el INE hay trabajadores sindicalizados, cuando no existen sindicatos en ese instituto.

El presidente del INE abordó también los ataques que ha recibido la institución por parte de Morena, especialmente de su líder nacional, Mario Delgado, quien declaró que el INE debería ser exterminado.

En cuanto a la denuncia penal interpuesta por el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra seis de los 11 consejeros, advirtió que sigue vigente, pese a que el legislador

morenista dijo que se había desistido.

“Lo grave del punto es que una vez que alguien cruza la línea y activa el brazo penal del Estado contra servidores públicos, no se detiene hasta que FGR no cierre carpetas. Hoy están abiertas, gozan de cabal salud y se están haciendo indagatorias, lo cual habla de acoso adicional a órganos de control que resultan incómodos”, advirtió.

Acusó a Gutiérrez de utilizar “el brazo penal del Estado” pidiendo cárcel para quien como funcionario no piensa como él.

“Claramente está rompiéndose una de las bases fundamentales de la convivencia democrática; se está cruzando esa frontera que en democracia es infranqueable”, lamentó.





Foto: Especial

Jesús Zambrano, dirigente del PRD; Lorenzo Córdova, presidente del INE y Elizabeth Pérez, vicecoordinadora del PRD.



REVOCACIÓN DE MANDATO

Llega a 80.98% avance de firmas verificadas

Ubican 71,730 apoyos duplicados entre un mismo promovente

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

azepeda@glmm.com.mx

El avance en la verificación de firmas se ubica en 80.98% según el reporte del INE del 12 de enero, lo que sitúa al número de apoyos encontrados en el Listado Nominal, en 2 millones 233 mil 547, muy cerca de los 2 millones 758 mil registros que se necesitan para emitir la convocatoria para la revocación de mandato.

El reporte indica que el INE ha verificado en primera revisión 5.5 millones de apoyos, de los cuales le falta capturar 4 millones, ya que un millón 428 mil 496 registros ya han sido capturados en el sistema, mientras que, 279 mil 641 son apoyos con inconsistencias.

Lo anterior con un avance del 56.68% en la apertura de cajas, pues de las 3 mil 291 que se recibieron con los formatos impresos, ya se han revisado, en primera etapa, mil 981 cajas.

Entre las inconsistencias detectadas en los formatos impresos destacan, por su número, 71 mil 730 duplicados entre un mismo promovente; con inconsistencias en captura, sin firma o huella, 4 mil 133; 41 mil 685 sin fotocopia de la credencial, y 7 mil 436 con datos suficientes.

En cuanto a inconsistencias por su situación en el padrón, 13 mil 103 credenciales para votar no están vigentes, 7 mil 57 pertenecen a fallecidos y 335 a personas que causaron baja por pérdida de derechos políticos.



Foto: Archivo

La validación de apoyos para la revocación continúa en el INE.



Cuestionan salarios en el INE

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, criticó al INE por pedir a Hacienda una ampliación presupuestal.

Mediante sus redes sociales, cuestionó los privilegios de los que gozan los consejeros electorales y arremetió directamente contra el presidente del INE, Lorenzo Córdova, y el consejero Ciro Murayama.

¿Estamos en contra del INE? Sí, en contra del INE con privilegios, derroche y exceso.

“Hay dos institutos: el de Lorenzo y Ciro, que ganan 262 mil pesos al mes y el de trabajadores que sólo reciben 7,664 pesos”, reprochó el también legislador de Morena.

Ximena Mejía





“¿Dónde quieren los locales del INE, en la banqueta?”

Lo que propuso el gobierno federal al INE para financiar la revocación de mandato es un austericidio. Obliga al árbitro electoral a celebrar una consulta muy limitada y poco creíble. El recorte de más de 4 mil millones de pesos que la mayoría oficial en la Cámara de Diputados impuso al instituto, obliga a instalar, en el mejor de los casos, sólo un tercio de las más de 160 mil casillas requeridas, lo que se traducirá en poca participación ciudadana.

La 4T no sólo negó la ampliación presupuestal de 1,738 millones de pesos que el INE solicitaba –menos de la mitad de los 3 mil 800 millones que inicialmente presupuestó–, sino que exige que el revocatorio, tan cacareado como “democracia participativa”, se convierta una consulta “patito”.

El “austero” plan del gobierno, presentado en la mañana de ayer, pretende que el ejercicio sea financiado con reducciones salariales a funcionarios de mando y de enlace.

Pero también la eliminación de estímulos al personal, la cancelación de los seguros de gastos médicos mayores y de separación individualizada. Propone se limite el uso de celulares, los viáticos y los pasajes; que los funcionarios asignados a la consulta coman en fondas.

No quiere equipos de computación ni de telecomunicaciones caros, ni gastar en boletas electorales impresas en papel de seguridad. Exige ahorrar en arrendamientos.

“¿Dónde quiere que estén (los locales del INE), en la banqueta? Rayan en el ridículo”, escribió en Twitter uno de los consejeros que más incomoda al gobierno federal: **Ciro Murayama**. “¿Y qué renta el INE? Los locales donde se ubican casi 800 módulos de atención ciudadana para tramitar la credencial”, puntualizó.

El consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, también fue cáustico en su reacción: “Acaban de descubrir cómo abaratar el costo del INE. Hay que desenmascarar cuando estas propuestas están formuladas sin ningún sustento técnico mínimo y alguna seriedad”, dijo en un semanario virtual organizado por el PRD.

El gobierno se escudó detrás de un “no hay dinero” para justificar el austericidio. El titular de la Secretaría de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, argumentó, además, que no hay precedente de que se haya otorgado una ampliación presupuestal a los órganos autónomos.

No se necesita un sesudo análisis para concluir que el ejercicio de revocación de mandato es costoso e innecesario. Ya vimos lo que cuesta y sabemos el resultado de antemano. La

polémica alrededor del asunto ha servido también a Morena –y al presidente **López Obrador**– para intentar desacreditar al Instituto Nacional Electoral.

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, llegó al extremo de poner una denuncia penal en contra de los consejeros electorales que, en uso de sus atribuciones, votaron un acuerdo para posponer los trabajos de la consulta para la revocación de mandato.

El tiempo se encargará de poner a cada quien en su lugar.

*Se multiplican las denuncias sobre abusos cometidos en Veracruz, bajo pretexto de “ultrajes a la autoridad”.

Integrantes de la Comisión Especial del Senado que investiga arbitrariedades cometidas en el estado que gobierna **Cuicilahuac García**, se reunieron ayer con abogados y colegas del diputado federal electo del PRD, **Rogelio Franco Castán**.

Franco, quien fuera secretario de gobierno con **Miguel Ángel Yunes**, fue detenido en Tuxpan, Veracruz, hace diez meses, luego de que su exesposa, **Guillermina Alvarado**, lo denunciara por supuesta violencia familiar “basado en evidencia falsa, errónea”, según sus defensores.

Leemos que durante el arresto hubo jaloneos. Fue suficiente para que al diputado electo le decretaran prisión preventiva por “ultrajes a la autoridad”. Caso extraño. Según **Yazmín Copete**, expresidenta municipal perredista del municipio Santiago Tuxtla, las hijas de **Franco** iban a venir ante la comisión a rendir testimonio a favor de su padre, pero la madre las amenazó.

Hablamos con **Yazmín** después de la rueda de prensa que encabezaron los senadores **Dante Delgado**, presidente de la Comisión; **Verónica Delgadillo**, **Miguel Mancera**, y la presidenta del PRD en la CDMX, **Nora Arias**, entre otros.



En la rueda de prensa habló el abogado de **Franco, Luis Enrique González**. Calificó la detención de su cliente como un acto arbitrario, injustificado y desapegado del Estado de derecho. "No es un golpeador de mujeres. Es un preso político", aseguró.

Rogelio Franco está vinculado a tres procesos por otros tantos delitos: ultrajes a la autoridad, abuso de autoridad, y peculado equiparado. La comisión, según **Dante**, ya tiene documentados otros 50 casos de abuso en Veracruz, entre ellos de **José Manuel del Río Virgen**, secretario técnico de la Jucopo en el Senado.



Morena exhorta a aceptar

El presidente de Morena, Mario Delgado, hizo un llamado a los consejeros del INE a aceptar la propuesta del gobierno federal de reducción de gastos por dos mil 972 millones de pesos.

Dijo que se puede hacer ahorros mediante la reducción de salarios de los consejeros, la eliminación de apoyos para alimentación, viáticos, telefonía y combustible, entre otros.

“Estamos ante un claro debate entre los mexicanos que queremos vivir en una auténtica democracia y un grupo de consejeros y consejeras que lo que más les importa es defender sus privilegios. Se niegan a tener austeridad republicana”, señaló.

— *Ximena Mejía*



RECHAZAN AMPLIAR PRESUPUESTO

Plantean a INE ahorro de dos mil 972 mdp

EL GOBIERNO FEDERAL le propone al instituto recortes en sueldos y gastos operativos, así como disponer de dos fideicomisos para emplear los recursos en la revocación

POR ARTURO PÁRAMO

El gobierno federal propuso al Instituto Nacional Electoral (INE) recortes en sueldos y salarios, así como gastos operativos, para ahorrar hasta dos mil 972 millones de pesos que podrían utilizarse en el desarrollo de la consulta de revocación de mandato.

Luego de que el instituto aprobó solicitar mil 738 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda para completar los recursos que necesita para la organización del ejercicio de participación ciudadana, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, indicó que la Federación no tiene dinero disponible para ampliar el presupuesto del INE.

Ante ello, la Secretaría de Hacienda presentó un programa de austeridad que implica reducciones en los salarios, suprimir seguros de gastos mayores y eliminar el bono de separación.

Además, la estrategia incluye usar los fondos de dos fideicomisos del INE, los

cuales ascienden a mil 360 millones de pesos.

PRIMERA | PÁGINA 2



ANTICIPA QUE NO HAY RECURSOS DISPONIBLES

Gobierno pide al INE ahorro de 2,972 mdp

LE PROPONE RECORTE de salarios para funcionarios de mandos medios y hacer uso de dos fideicomisos**POR ARTURO PÁRAMO**

arturo.paramo@gimm.com.mx

El gobierno federal enviará su propuesta de recortes al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) que permitirían ahorros por hasta 2 mil 972 millones de pesos para utilizarse en la consulta de revocación de mandato.

En la rueda de prensa matutina en Palacio Nacional, la oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, Thalia Lagunas, encargada de calcular los ahorros que podría ejercer el INE, informó que los recortes serían en sueldos y salarios, gasto operativo y planteó disponer de dos fideicomisos.

“La disponibilidad total de acuerdo a lo que acaba de comentar el secretario, en sueldos y salarios tendríamos un gran total de 719 millones de pesos, en gastos de operación mil 384 millones de pesos, en los fideicomisos que acabamos de comentar 869 millones de pesos, dando un esfuerzo de 2 mil 972 millones de pesos”, explicó.

La propuesta incluiría reducciones de salario para servidores públicos de mandos medios, altos y “enla-

ces”; y suprimir seguros de gastos mayores, eliminar el bono de separación de mandos medios y superiores.

Además de eliminar gastos en telefonía celular, combustibles, pago de rentas, viáticos, pasajes, alimentación, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, congresos y convenciones, consumibles de equipo de cómputo, entre otros.

Además, se plantea usar los fondos de fideicomisos de atención “al pasivo laboral del INE” (534 millones) y para el “fondo para el cumplimiento del programa de infraestructura inmobiliaria y para la atención ciudadana y mejoramiento de módulos del INE” (826 millones), que por ley no pueden ser utilizados en acciones diferentes para las que fueron creados.

“El resultado de este ejercicio que se ha presentado le daría al INE una disponibilidad de 2 mil 972 millones y yo menciono que en el transcurso de hoy (jueves) vamos a enviar toda esta información,

esta propuesta, este análisis al INE, para que, de manera respetuosa, ellos puedan revisar el ejercicio y tomar las medidas de austeridad relativas para garantizar el ejercicio total de la revocación de mandato”, planteó Adán Augusto López, secretario de Gobernación.

El funcionario dijo que el gobierno federal no tiene recursos para que se otorgue al INE la ampliación presupuestal de mil 700 millones de pesos que solicita.

“No hay margen en el Presupuesto de Egresos de la Federación que permita cantidades adicionales de ampliación presupuestal a un organismo autónomo.

“Además de que no hay un registro —en la historia de



los presupuestos de egresos anuales— de que se le haya otorgado una ampliación presupuestal a un organismo autónomo”, recalcó López.

Destacó que el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado no cuenta con recursos para dar al INE para que realice la consulta.

En tanto, el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, reconoció que la propuesta de austeridad enviada al INE no tiene carácter vinculatorio que obligue a su cumplimiento.



No hay margen en el Presupuesto de Egresos que permita cantidades adicionales a un organismo autónomo.”

A. AUGUSTO LÓPEZ
TITULAR DE GOBERNACIÓN

719

MDP

es el ahorro que el INE podría alcanzar si hace un ajuste en el pago de sueldos y salarios.

1,384

MDP

podría obtener el INE si lleva a cabo ajustes en sus gastos de operación, plantea Hacienda.





Thalía Lagunas Aragón, oficial mayor de Hacienda, explicó que el INE podría usar dos fideicomisos.

Foto: Eduardo Jiménez Fernández



Destacan esfuerzos para alcanzar cuatro recortes

El titular del Órgano de Control del INE, Jesús George Zamora, celebró y reconoció los esfuerzos que realizó el INE para lograr cuatro recortes a su presupuesto que, dijo, muestran que el INE puede "aprovechar o explotar al máximo los principios de eficiencia y economías constitucionales en materia del ejercicio de los recursos públicos" y añadió, "creo que ya podemos empezar a decir también que estamos cumpliendo los principios de austeridad que señala la Ley General de Responsabilidades".

Señaló que la sociedad debe conocer los esfuerzos que está haciendo el INE para que se reconozca su labor, a fin de cumplir con la realización de la revocación de mandato.

El secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, destacó que "nunca nos habíamos enfrentado a una situación de tanta incertidumbre ante el cumplimiento de una responsabilidad constitucional como la que está prevista para el próximo 10 de abril", mientras que el director Jurídico, Gabriel Mendoza, dijo que "tenemos que decir con todas sus letras que estamos en una situación de crisis institucional y que estos esfuerzos son loables sin duda, pero si derivados de una crisis institucional y yo diría de una crisis constitucional".

Aurora Zepeda



...Y salir trasquilado

PEDRO MIGUEL

En los tiempos del desarrollo estabilizador, los políticos y altos funcionarios del régimen podían, si lo deseaban, darse una vida de lujos, amparados en una perfecta opacidad. Podían gastar sin límite y no eran muchos los que se resistían a la posibilidad de meter mano al erario a discreción. En la información oficial y pública sus percepciones eran tan modestas como inverosímiles: había pudor y sobre todo, había hipocresía. Pero en los tiempos de la transparencia neoliberal—sobre todo, a partir de Zedillo y de Fox—la hipocresía fue remplazada por el cinismo y los salarios de 200, 300, 400 mil pesos o más fueron legalizados y normalizados. En consonancia con esa ideología, esa clase de percepciones, complementadas con bonos, seguros privados, gastos de alimentación, vehículos y gasolina con cargo al erario, así como jubilaciones, “bonos de partida” y aguinaldos millonarios, fueron presentadas como decentes y hasta deseables. Cualquiera que se atreviera a reclamar por semejante frivolidad en un país con la mitad de su población en pobreza era automáticamente descalificado como demagogo, populista, elemental o mezquino.

Esta nueva modalidad de corrupción legalizada se extendió, además, a la contratación con sueldos escandalosos de enjambres de adeptos, amigos, compadres, socios y cómplices, y para ello se crearon a lo largo y ancho del aparato burocrático—ya incluidos para entonces los organismos autónomos—coordinaciones, asesorías y direcciones y subdirecciones perfectamente inútiles para efectos de la administración pública, pero utilísimas en la función de agrandar el pastel y mantener cohesionada a la mafia bipartidista que se había ido conformando a partir del fraude de 1988.

Esa casta terminó por creerse la ficción de país y de sociedad que ella misma había inventado y no es de extrañar que hasta la fecha muchos de sus integrantes defiendan a capa y espada la pertinencia de tener cúpulas institucionales podridas en dinero en una nación plagada de carencias. “Las competencias profesionales cuestan”; “en la iniciativa privada ganaríamos más”, suelen decir cuando se les cuestiona la moralidad de semejantes prácticas. Y cuando no encuentran escapatoria, se

escudan en la ley.

Ciertamente, lo inmoral no siempre es ilegal, pero no existe en las leyes del país ninguna cláusula que ordene al Instituto Nacional Electoral destinar más de 31 millones de pesos para un servicio de comedor con seis chefs, un nutriólogo y 75 personas para que coman sus funcionarios, los cuales reciben adicionalmente un bono mensual para alimentos de casi 12 mil pesos; no hay leyes laborales que obliguen al empleador a contratar costosos seguros de gastos médicos mayores para sus altos ejecutivos, entre muchas otras de las prebendas que los directivos del INE se otorgan a sí mismos, ni existe una disposición que justifique un gasto de 25 mil pesos por casilla instalada, como han pretendido hacerlo Lorenzo Córdova Vianello y su grupo.

En suma: lo que el INE ha estado defendiendo no es la viabilidad de realizar la consulta de revocación de mandato prevista para este año, y mucho menos su propia viabilidad. La exigencia de que le fueran asignados 3 mil 800 millones de pesos adicionales a los más de 19 mil millones que quedaron estipulados en el PEF para 2022 deriva de una visión según la cual los altos empleados públicos son merecedores a un tren de vida aristocrático y sin limitación alguna. Si después de todas sus frivolidades sobra algo de dinero, en lugar de devolverlo al erario lo guardan en fideicomisos para distribuirlo entre ellos mismos, como ha sido práctica en el Poder Judicial y en el propio INE.

A contrapelo del Poder Legislativo, en resistencia a los exhortos del Ejecutivo y con una sentencia del Judicial en contra de sus pretensiones, la directiva del INE presentó una petición de ampliación de presupuesto ya no por 3 mil 800, sino “sólo” por mil 738 con el pretexto de la consulta de revocación. Lo que al parecer no esperaba es que la Presidencia le respondió con una documentada sugerencia de ahorros por 2 mil 972 millones, basada en las cifras de gasto del propio organismo electoral. Es decir, Córdova Vianello y sus valedores fueron por lana y salieron trasquilados.

Aún está pendiente la respuesta formal—y fundamentada, según el requerimiento judicial—, de la Secretaría de Hacienda; puede darse por descontado, como ya adelantó el secretario de Gobernación, que la réplica apuntará a las

prioridades del gobierno en materia de programas sociales e infraestructura, pero acaso también a la obesidad presupuestal del INE y a la viabilidad de prescindir de ella para destinar los recursos liberados a las funciones constitucionales sustantivas del organismo.

Y el berrinche de Córdova Vianello, Ciro Murayama y otros es proporcional a la suma que ya no podrán dilapidar.
navegaciones@yahoo.com
Twitter: @Navegaciones

“

El berrinche de Córdova Vianello, Ciro Murayama y otros es proporcional a la suma que ya no podrán dilapidar



ÁRBITRO APLATANADO ● ROCHA



Morena llama al órgano electoral a “dejar atrás sus privilegios”

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Morena sí está contra el Instituto Nacional Electoral (INE), pero el “de los privilegios, del derroche y del exceso”, afirmó el presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. Por separado, el dirigente nacional del partido guinda, Mario Delgado, llamó al órgano electoral a aceptar la propuesta de austeridad presentada por el gobierno federal “y dejar atrás sus privilegios”.

En un video difundido ayer, Gutiérrez Luna contrastó los salarios de los consejeros electorales, de 262 mil pesos al mes, con el de los trabajadores de los módulos del INE que, aseguró, ganan 7 mil 664 pesos en ese mismo periodo.

En la grabación, el legislador de Morena sostuvo que “hay dos INE: el de Lorenzo (Córdova) y Ciro (Murayama) y su sueldo de 262 mil pesos, y el INE del pueblo, el que está en los módulos, el que te da la credencial, que te atiende, los que de verdad trabajan y ganan 7 mil 664 pesos”.

Expuso que los consejeros cuentan con seguros de vida, de separación, de gastos médicos mayores y colectivo de retiro, así como 260 asesores y 11 mil 970 pesos mensuales para alimentos. No obstante, la mayoría de los trabajadores del INE “no tiene nada”.

Más tarde circuló en redes la nómina de 37 asesores que el legislador morenista tiene a su cargo, en la que también contrasta el salario del coordinador administrativo, de 95 mil 578 pesos mensuales, con el de auxiliar administrativo, que gana apenas 6 mil 850 pesos.

En total, la plantilla de asesores y personal asignado a Gutiérrez Luna cuesta a la cámara un millón 578 mil 707 pesos, es decir, 18 millones 944 mil 484 pesos al

año más aguinaldos.

A este personal se agregan 10 asesores adscritos a la Mesa Directiva, de los cuales tres ganan 142 mil pesos al mes; dos reciben 129 mil; otros dos, 113 mil; uno, 94 mil 258 pesos, y los dos con el sueldo más bajo perciben 45 mil 705 pesos, además de aguinaldo.

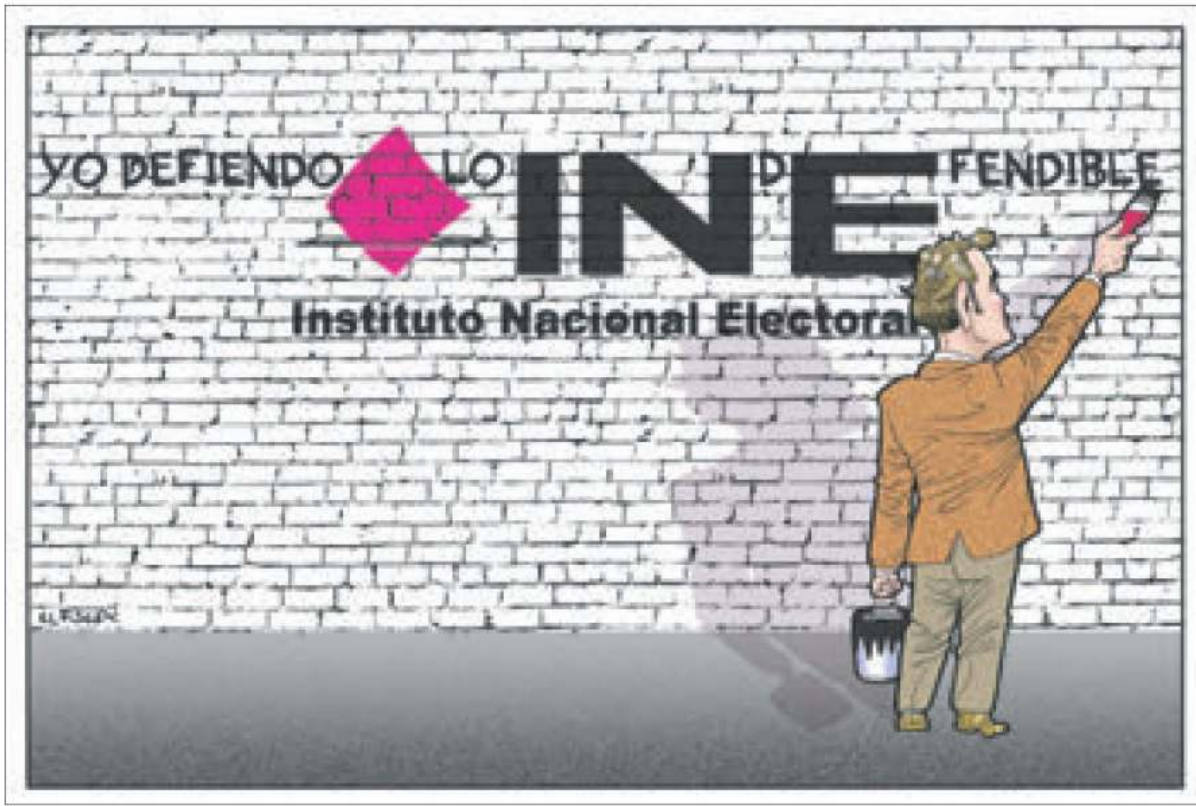
El coordinador de comunicación social —que depende de Gutiérrez Luna— gana 146 mil pesos al mes, mientras el salario más bajo en esa área es de casi 12 mil para un reportero, que incluye “compensación” y vales de despensa.

En un comunicado, Delgado coincidió con la propuesta presentada en la conferencia matutina en Palacio Nacional, que plantea reducir sueldos a los consejeros y otros ajustes al gasto en el órgano electoral. Subrayó que hay un grupo de consejeros a quienes “lo que más les importa es defender sus privilegios”, se niegan a tener austeridad y “dejar atrás todos los lujos y los excesos”.

Con información de la Redacción



NUEVA CAMPAÑA ● EL FIGÓN



El plan de austeridad violenta la Constitución, aseguran consejeros

ES "INAPROPIADO Y ABUSIVO", SEÑALA ESPADAS

Afecta los derechos y prerrogativas de sus trabajadores: Lorenzo Córdova

GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ Y ALONSO URRUTIA

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, descalificó ayer la seriedad y el sustento técnico del plan gubernamental de austeridad para ese organismo, luego de estimar que quien lo elaboró desconoce su funcionamiento. Expuso que, por ejemplo, se habla de sindicalizados cuando no hay sindicato.

En tanto, el consejero Uuc-kib Espadas Ancona sostuvo que el proyecto de austeridad para el instituto que presentó el gobierno federal constituye una medida "inapropiada y francamente abusiva", que violenta disposiciones constitucionales que determinan que los organismos autónomos fijan sus presupuestos. "Lo que está haciendo es exhibir la fórmula para evadir la Constitución: estrangular financieramente al INE, y si quieren sobrevivir, hay que adecuarse a las condicionamientos gubernamentales".

En redes sociales, el consejero Ciro Murayama aseveró que "hoy, que hay un instituto autónomo, el @INEMexico, el gobierno no manda en sus decisiones. El gobierno debería hacer bien su trabajo en vez de querer destruir lo que sí funciona: el INE". Recordó que en el pasado, "cuando las elecciones (mal hechas) las organizaba el gobierno (1988), ellos decidían el gasto".

Al participar en un panel convocado por el Partido de la Revolución Democrática, Córdova consideró que si el INE aplicara algunas sugerencias del plan de austeridad,

se estarían violando sentencias y resoluciones de la Suprema Corte y del tribunal electoral.

Entre ellas está la que emitieron recientemente los magistrados, al recomendar ajustes presupuestales con el fin de obtener recursos para la revocación de mandato, pero sin afectar las obligaciones constitucionales, legales y estatutarias del instituto ni los derechos laborales de su personal, subrayó.

Se refirió a la sesión del Consejo General del INE de la víspera, en la que Morena insistió en que haya austeridad en el gasto y reducción de sueldos para solventar el proceso de revocación de mandato. Lo que sucedió en esa reunión y la presentación del plan de austeridad dejan claro que en realidad se quiere utilizar esa consulta para ganar lo que no se ha ganado en tribunales, enfatizó.

Para Córdova, lo que está en juego es doblegar al INE en la defensa que ha hecho de los derechos de los trabajadores y de sus prerrogativas.

Sobre los sueldos de los directivos, sostuvo que están exentos de ganar menos que el Presidente, según la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos que se publicó en mayo pasado.

En entrevista aparte, el consejero Espadas aseveró que muchas sugerencias del plan gubernamental parten de la ignorancia de la dinámica electoral y pretenden condenar al INE a una "depuperización laboral". Durante los procesos electorales, la legislación determina que todos los días y ho-

ras son laborables, por lo que el personal del INE debe realizar largas jornadas sin que exista la figura de horas extras, por lo que la propia ley señala una compensación "mal llamada bono electoral", el cual no puede suprimirse sin afectar derechos laborales.

Varias propuestas del gobierno son legalmente inviables, si es que no se quiere afectar los derechos de los trabajadores, indicó.

El gobierno debería hacer bien su trabajo en vez de destruir lo que sí funciona



Senadores plantean reformas a la ley de revocación para sacar adelante la consulta

ESTE EJERCICIO ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL

Damián Zepeda (PAN) propone agrupar tres casillas en una; Eduardo Ramírez (Morena) sugiere colocar sólo la mitad

ANDREA BECERRIL

El Instituto Nacional Electoral (INE) puede llevar a cabo la consulta sobre revocación de mandato con el presupuesto que tiene y sólo se requiere que se le permita agrupar tres casillas cercanas en una sola, sostuvo Damián Zepeda, senador del Partido Acción Nacional (PAN), quien propuso para ello reformar la legislación en la materia.

Se trata, explicó, de la adición de un tercer párrafo al artículo 41 de la Ley Federal de Revocación de Mandato para facultar al INE a crear centros únicos de votación con las casillas que correspondan a la misma sección electoral.

La fusión de hasta tres casillas cercanas en una sola, sostuvo, “no inhibiría la participación, pero sí permitiría realizar el ejercicio con menos recursos”, por lo menos con la mitad de lo que pide el INE.

Eduardo Ramírez, senador de Morena, insistió en la propuesta similar que formuló la semana pasada, pero él plantea colocar sólo 50 por ciento de las casillas que se instalaron en la elección presidencial.

Ayer, el ex presidente del Senado expresó en redes sociales: “Hoy más que nunca es necesario reformar el artículo 41 de la Ley Federal de Revocación de Mandato. Se disminuiría el presupuesto de mil 738 millones de pesos solicitados por el INE para este ejercicio y garantizaríamos el derecho de democracia participativa”.

En conferencia de prensa virtual, el senador Zepeda dejó claro que no coincide con sus compañeros del

PAN y en general con la oposición, y está a favor de que se efectúe este ejercicio el próximo abril.

“La revocación de mandato no puede estar en duda; es un derecho ciudadano constitucional decidir si queremos que se vaya un mal gobernante. ¡Qué bueno que se tenga! Todos tenemos que ayudar a que se haga en las mejores condiciones; por eso hago esta propuesta, que estaba incluida en la iniciativa original, también de otros grupos parlamentarios, incluidos Morena”, sostuvo.

Insistió en que aglutinar en una sola tres casillas cercanas disminuirá el costo del proceso y se acabaría con un problema económico, que ha sido el centro del debate en los días recientes, y se darán al INE “las herramientas para que lo haga más barato”.

Su iniciativa, dijo, puede aprobarse en un periodo extraordinario o en los primeros días de febrero, cuando ya sesiona el Senado.

La iniciativa puede aprobarse en un periodo extraordinario o en febrero





▲ El pleno del Senado en imagen de diciembre de 2021.
Foto Roberto García Ortiz



POLÍTICA CERO

JAIRO
CALIXTO
ALBARRÁN



jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

¿Salinas Pliego comprará el INE?

Ya hubiera querido López *Porpillo* la envidia con la que mi *Tatankita* Córdovay *Ciro Murayamasami* defienden su *livin* la vida loca de mirreyes y pachás, cuando amenazó con defender al peso como un perro. Digo, si el Cruz Azul estuviera hecho de ese espíritu de lucha, no se la habrían pasado 17 años cruzazuleándola vil y gachamente; con esa porfía dedicada a mejores causas ya hubieran encontrado la cura contra el cáncer y

resuelto el problema de la pandemia en menos de tres semanas, como prometieron el virólogo de ocasión Chertorivski *Kinski*, el mago Frenky Pepito Narro. Bueno, con ese empuje lo de las dos Coreas ya estaría resuelto, y el Bosón de Higgins se llamaría el Bolsón del INE.

Ya solo por eso, por ese denodado esfuerzo en resguardar a piedra y lodo el sueldazo y los privilegios que ya quisieran Luis Miguel y *Payazuelos*, sugiero que a estos jóvenes ilustres se les exente de la austeridad republicana para la que a leguas se ve que no están hechos (ya lo he dicho en distintos momentos, “no se puede vivir en el capitalismo salvaje bajo los parámetros del comunismo primitivo”), y no solo no se les arrebaten a la malagueña los recursos que les permiten vivir en el Olimpo de los niños mimados de la vida, sino que incluso se les multipliquen para que les alcance para comprar Banamex. Por supuesto, con la condición de que no paguen impuestos, como en los tiempos de Roberto Hernández cuando Gil Díaz le condonó el pago al

SAT por una transacción un poquito in-moral, pero conforme a derecho.

Como quiera que sea, tiene razón don *Ciro* cuando afirma categórico y un poquito neuras que quitarle su lana al INE sería un “austericidio”, aunque yo iría más lejos, sería una verdadera masacre dejar a los consejeros sin choferes (ellos merecerían que el *Checo* Pérez cumpliera esa función, comidas en el Hunan y sueldos que están al nivel de los *cracks* de la Champions League. Cuentan que Messi no sabía si irse al PSG o de conse-

jero del INE, por eso mi *Tatankita* lleva ahí 10 años y felices días).

Bueno, la gran mayoría de los empleados de la institución ganan un mendrugo de moneda, pero no importa mientras la élite se la pase como las *Kardashians*.

Bueno, son tales las maravillas del INE que en vez de Banamex, lo más seguro es que Ricardo Salinas Pliego, el elegante, morigerado, culto, humanista y finísimo plutócrata, compre a la institución electoral al ritmo de “Es un pequeño lujo, pero creo que lo valgo”. ■

Cuentan que Messi no sabía si irse al PSG o de consejero





MOISÉS VERGARA TREJO

EL CUARTO DE
REFLEXIONES

¿Poco presupuesto o resistencia en el INE?

Este miércoles, el Consejo General del INE aprobó un acuerdo con adecuaciones presupuestarias adicionales para la continuidad del proceso de revocación de mandato (RM) en cumplimiento al acuerdo INE/CG1798/2021, por medio del cual, a su vez, hizo lo propio con la sentencia del Tribunal Electoral emitida en el juicio electoral SUP-JE-282/2021 y sus acumulados que revocó el acuerdo INE/CG1796/2021, en el que se determinó posponer temporalmente la realización del referido ejercicio democrático.

En dicho proveído, destaca que logró obtener un ajuste por 524 mdp adicionales, y que derivado del esfuerzo institucional, se tiene que, del presupuesto asignado por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos 2022, designó 1,503 mdp aprobados mediante ajustes presupuestales; que adiciona 64.46 mdp de disponibilidades presupuestales subsecuentes y el ajuste en las actividades de la RM por 524 mdp; obteniendo aproximadamente 2,091.46 mdp, tanto de suficiencia presupuestaria como de eliminación de costos, de los 3,830.40 mdp que fueron solicitados en el anteproyecto de presupuesto.

Sin embargo, también sostuvo que, aun con las adecuaciones, subsiste una insuficiencia presupuestal para organizar el proceso de RM en los términos señalados por la Constitución y la Ley, por lo que, en cumplimiento al acuerdo INE/CG1798/2021, solicitaría recursos adicionales a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En ese sentido, en un oficio que fue entregado el día de ayer en la SHCP, la autoridad electoral pidió la cantidad de \$1,738,947,155.00, puntualizando que la respuesta se requiere a más tardar el 31 de enero del año en curso, a fin de tener certeza económica, en el entendido de que, en su caso, la convocatoria respectiva se emitiría a más tardar el 4 de febrero siguiente.

Por su parte, durante la mañana del jueves, el secretario de Gobernación presentó la propuesta de adecuación presupuestal del INE que el presidente de la República anunció, en la cual, entre otros rubros, se le sugiere realizar ajustes en su tabulador de sueldos y salarios, en los estímulos al personal, en el seguro de gastos médicos mayores y en el seguro de separación individualizada, con lo que se lograrían ahorros por 718.8 millones de pesos, lo cual, desde luego, no fue bien visto por los consejeros Córdova y Murayama, quienes han estado muy activos defendiendo de manera poco ortodoxa lo que Morena y el gobierno llaman privilegios y que ellos afirman son derechos adquiridos.

Como es previsible, lo más seguro es que la SHCP no otorgue los recursos solicitados por el Consejo General; en ese caso, tal como lo acordó, si al 31 de enero de 2022 no reciben respuesta, la RM se realizará con los recursos que tengan, lo cual debió hacer desde el inicio, pues a la fecha no queda claro si en realidad es un tema de suficiencia presupuestal o de resistencia de dichos consejeros que no son el INE, pero actúan como si el INE fuera de ellos.

Plancha de quite: "Para qué tanto brinco estando el piso tan parejo". Refrán popular.

■ Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario mvergara333@gmail.com



REDES DE PODER



Encontronazo en Tláhuac

La actual alcaldesa de **Tláhuac**, **Berenice Hernández**, y el exdelegado y líder local de **Morena** en la demarcación, **Rigoberto Salgado**, han tenido fuertes discusiones por el manejo de la administración gubernamental. Se dice que **Salgado Vázquez** (quien designó a la candidata de **Morena** en **Tláhuac** por su poder en la zona) regaña a **Hernández Calderón** por no poder lidiar con los problemas vecinales y los descontentos que existen con el partido.

Ante esto, hay quienes ven una ruptura (hasta un posible cambio de partido en la alcaldía) y que, por fin, salgan a relucir algunas presuntas irregularidades de **Rigoberto Salgado**, quien en 2017 salió bien librado de un proceso donde buscaban destituirlo por sus presuntos nexos con el crimen organizado. De ser así, habría una crisis política en **Tláhuac**, alcaldía que en el pasado proceso electoral fue muy disputada.

Defensa ¿tardía?

No les falta razón a los diputados de oposición quienes se manifestaron en contra de la propuesta de austeridad del **Ejecutivo federal** para el **Instituto Nacional**

Electoral, quienes consideraron esto como una intromisión a la autonomía del **INE**, pero no deja de llamar la atención que pareciera que algunos andan más en busca del reflector que otra cosa, porque, por ejemplo, durante la presentación de las reservas al dictamen del **Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022**, ningún diputado incluyó alguna para evitar el recorte presupuestario para el **INE**. Si, no les alcanzaban los números para que se tomara en cuenta ninguna reserva, pero de entre más de las **mil 900** presentadas no hubo alguna que defendiera la autonomía financiera del **Instituto**, como ahora pretenden.

Aviso a interesados

Aunque la futura compra-venta de **Banamex** será un proceso largo y predominantemente entre particulares, no deja de ser significativa la postura del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien expresó su interés para que el banco vuelva a ser "mexicano", y hasta dio nombres de posibles compradores. No hay que olvidar que mucho tendrán que decir la **Secretaría de Hacienda** y la **Cofece** para que la operación llegue a buen puerto.



Critica Gutiérrez Luna 'excesos y privilegios' de Córdova y Murayama

Poco tiempo después de que el Gobierno federal presentara una propuesta de ahorro para que el INE realice la consulta de revocación de mandato, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena) subió un video a Twitter en el que expone la desigualdad salarial y en prestaciones entre consejeros electorales y trabajadores del instituto.

“Hay dos INE, el de Lorenzo (Córdova) y Ciro (Murayama) y su sueldo de 262 mil pesos, y el INE del pueblo, el que está en los módulos, el que te da la credencial, el que te atiende, ganan siete mil 664 pesos. Lorenzo y Ciro le pagan a ellos, a los que de verdad trabajan, siete mil 664”, explicó el legislador.

En el material, de poco más de un minuto de duración y con un pizarrón para enfatizar las diferencias en prestaciones, Gutiérrez Luna señaló que del lado de esos consejeros hay seguros de vida, de separación, de gastos médicos mayores, colectivo de retiro, del lado de los trabajadores no tienen nada.

“Tienen (Córdova y Murayama) 260 asesores, tienen combustible, tres mil 500 pesos al mes; tienen apoyo para alimentos, 11 mil 970 pesos al mes, más que lo que ganan los trabajadores. Aquí (del lado de los consejeros) se sirven con la cuchara grande.

“Tuvieron de aguinaldo 350 mil pesos, mientras los trabajadores de línea, cinco mil 169 personas, obtuvieron sólo 12 mil 773 pesos.

“Cuando nos preguntan si estamos en contra de INE, estamos en contra de este INE de excesos y privilegios, de derroche, estamos a favor del INE del pueblo”, concluye el presidente de la Mesa Directiva.

Gutiérrez Luna enfocó su presentación en únicamente dos consejeros, cuando en realidad esas prestaciones las tiene todo el consejo electoral, es decir, otros nueve integrantes. / **JORGEX. LÓPEZ**





ARCHIVO CUARTOSCLURO

PUGNA. El jueves se llevó a cabo una sesión extraordinaria donde los consejeros abordaron el tema de la organización de la revocación de mandato.



#Alcaldías

COMIENZA GUERRA DE ENCUESTAS

De cara a las elecciones de 2024, hay tres alcaldes que aspiran a ser candidatos al gobierno de la capital, pero uno de ellos ya se adelantó y compartió una encuesta donde su administración es la mejor evaluada

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

En este 2022, la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, quien aspira a ser candidata a la Jefatura de Gobierno, ya se adelantó a otros aspirantes e hizo pública una encuesta que la coloca como la gobernante local mejor evaluada.

El pasado 10 de enero Brugada publicó en Facebook la encuesta "Evaluación Alcaldías. Primeros 100 Días de Gobierno", realizada por Monitor Capitalino FactoMétrica, en la que supuestamente su gobierno tiene una aprobación del 72 por ciento.

Según el estudio, después le sigue Santiago Taboada quien supuestamente cuenta con una aprobación del 68 por ciento, con solo 2 puntos por debajo de Brugada.

En tercer lugar, el estudio publicado por Brugada coloca a Adrián Rubalcava como el tercer alcalde mejor evaluado, con un índice de aceptación del 59 por ciento.

Por otra parte, la misma fuente señala que los alcaldes peor evaluados son Margarita Saldaña, de Azcapotzalco, quien aparece con 37.9 por ciento de aprobación; después Francisco Chíguil, de Gustavo A. Madero, con el 37.8 por ciento; y por último la titular de Milpa Alta, Judith Vanegas, con 32.6 por ciento.

Mecanismo de influencia

Las encuestas no solo son un elemento para medir la intención de voto previo a unas elecciones, también son un método de influencia en los votantes, señala el documento "El papel de las encuestas de opinión en las elecciones de 2012", elaborado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Son útiles para la toma de decisiones y al mismo tiempo funcionan como propaganda y manipulación. Las encuestas de opinión

preelectorales no sólo son una fuente de información, sino también un mecanismo de influencia", detalla el estudio.

De acuerdo con el INE, las encuestas son usadas como un método de propagación de ideas e influencia principalmente en los sectores indecisos del electorado.

"Se puede plantear como hipótesis que el poder de las encuestas de opinión preelectorales descansa en su influencia y en su capacidad de informar el posible resultado electoral, lo que incrementa su credibilidad y confianza. Se puede plantear que a medida que los resultados de las encuestas publicadas se acercan al resultado oficial incrementa su poder y a medida que se alejan, disminuye", afirma el documento.

Clara Brugada, quien aspira a ser candidata a la jefatura de Gobierno, difundió una encuesta en la que supuestamente su gobierno tiene una aprobación del 72 por ciento





LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON



EL TWEET

ANDRÉS MANUEL
@lopezobrador_

Nos vamos recuperando del nuevo contagio de #COVID-19 y seguimos con actividades por el bien de México y su pueblo.



La gente dice...

@doctormacias


Gente previamente sana que tenga COVID-19 después del 1º de enero, asumamos que se tiene la variante Ómicron; entra rápido y sale rápido. Es razonable que pueden volver a trabajar al octavo día luego del inicio de los síntomas. Si los aislamos 14, nos quedaremos sin gente para trabajar.

@RicardoBSalinas

Acabo de dar positivo a COVID-19 y me siento bien. Hay que ser valientes y entender que a todos nos va a dar COVID-19, con o sin vacuna, no tengan miedo. Vamos a luchar y aguantar, México no se debe detener.

@Beatrix_m_

Técnicamente, una persona con cualquier enfermedad viral respiratoria debe aislarse y guardar reposo. Ya sea gripe, influenza o COVID-19. Más bien tenemos años haciéndolo mal, yendo a trabajar y a hacer un contagiadero de gripa o cualquier virus.

 El Gobierno
pretende que el
INE reduzca gasto
en arrendamientos.
¿Y qué renta el INE?
Pues los locales
donde se ubican
casi 800 módulos
de atención
ciudadana
para tramitar la
credencial. ¿Dónde
quiere que estén,
en la banqueta?
Rayan en el
ridículo”

Ciro Murayama

Consejero Electoral

*Respecto al plan de austeri-
dad propuesto por el Gobier-
no federal al INE*



Plantean en Senado reforma para consulta a bajo costo

Con el fin de terminar el debate por el costo de la consulta para la revocación de mandato, la bancada del PAN en el Senado presentó una iniciativa de reforma para otorgar al INE la mitad de lo que plantea.

El senador Damián Zepeda explicó que esta reforma se puede aprobar en un periodo extraordinario o en el próximo ordinario, con lo que se terminaría con el debate sobre el costo económico.

“Es algo que podríamos solucionar en un extraordinario o en el ordinario y que los ciudadanos decidan si quieren sacar a este pésimo Gobierno”, declaró Zepeda en conferencia de prensa.

Planteó que, así como lo establece la Ley de Consulta Popular, la normatividad para la revocación de mandato podría permitir congregar hasta tres casillas cercanas en una sola, lo que bajaría los costos hasta 50%.

Aclaró que no se trata de una ocurrencia porque esta es una propuesta que venía en el proyecto original de Ley Federal de Revocación de Mandato que al final no fue incluido y que hay varias iniciativas, incluidas de Morena, en el mismo sentido.

“Creo en la revocación de mandato. Creo que es importante quitar a gobernantes. Es sano que el gobernante sepa que si actúa mal lo puedan quitar”, refirió Zepeda en conferencia virtual, tras salir de la convalecencia por Covid-19.

En tanto, el senador de Morena, Eduardo Ramírez, reconoció: “Hoy más que nunca es necesario reformar el artículo 41 de la Ley Federal de Revocación de Mandato. Se disminuiría el

presupuesto de mil 738 millones de pesos solicitados por el INE para este ejercicio”.

A través de un mensaje en sus redes sociales, el morenista dijo que con este cambio se garantizaría el derecho de democracia participativa. /KARINA AGUILAR





CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL

“CULTURA VIVA COMUNITARIA GAM” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022



I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Aldedía Gustavo A. Madero
 Dirección General de Desarrollo Social. (Responsable del Programa)
 Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte. (Administración del programa)
 Dirección de Cultura y Recreación (Operación del programa)
 Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional. (Difusión del Programa)
 Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

La carencia de empleo es una de las expresiones más agudas de la pobreza, el desempleo conlleva a una disminución de los ingresos de las personas, produciendo cambios en el estilo de vida y en la forma en la que cubren sus necesidades básicas, asimismo, afecta a la persona, que al no practicar cotidianamente sus habilidades y destrezas puede perderlas y posteriormente verse en dificultades para reincorporarse a la vida laboral. Específicamente en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada en el segundo trimestre del año 2020, la tasa de desempleo es del 6.15%, es decir 166,827 personas desempleadas, las cuales al no contar con oportunidades de empleo para el desarrollo de sus habilidades y destrezas han visto vulnerados sus derechos.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Apoyar a 300 facilitadores de servicios (Talleristas Culturales) en situación de desempleo a los que se les entregará una transferencia económica, mismos que promoverán la cultura en la Demarcación a través del desarrollo de diversas actividades culturales y artísticas relacionadas con las Artes Plásticas, Artes visuales, Medios digitales, Artes escénicas, Arte urbano, Artes gráficas, Artesanías, Oficios artísticos tradicionales, Música, Canto y actividad coral, Litteratura, Danza, Crónica y Turismo Cultural, así como de la integración de elementos artístico-culturales que realicen presentaciones con sus propios medios y bajo el programa de trabajo de la estructura de la Dirección Ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte, específicamente de la Dirección de Cultura y Recreación, así como la Coordinación del Centro cultural Futurama. Cabe señalar, que como parte de la promoción de la cultura también podrán participar como monitores culturales, mismos que coadyuvarán en la operación de los diferentes espacios y áreas que forman parte de la infraestructura del Futurama, Centro de Arte y Cultura, así como de las unidades administrativas en los que se lleven a cabo acciones de transversalidad. Actividades dirigidas a un aproximado de 100,000 habitantes de la Alcaldía de Gustavo A. Madero.

IV. METAS FÍSICAS

Para el ejercicio fiscal 2022 se apoyará a 300 facilitadores de servicios (Talleristas culturales) que desarrollen, en un mínimo de 20 horas a la semana, actividades culturales y artísticas relacionadas con las Artes Plásticas, Artes visuales, Medios digitales, Artes escénicas, Arte urbano, Artes gráficas, Artesanías, Oficios artísticos tradicionales, Música, Canto y actividad coral, Literatura, Danza y Turismo cultural, entre otras.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto total del Presupuesto autorizado para el Programa:
 \$18,000,000.00 (Dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.)

| Beneficiarios | Número de ministraciones | Monto Unitario | Periodicidad* |
|---------------|--------------------------|----------------|---------------|
| 300 | 12 | \$5,000.00 | mensual |

*La periodicidad de la entrega podrá variar de acuerdo a la disponibilidad del recurso presupuestal

VI. REQUISITOS DE ACCESO

Por lo que respecta a los beneficiarios facilitadores de servicios (Instructores deportivos) que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2021, así como nuevos aspirantes, que estén interesados en formar parte del programa, podrán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación:

| Enlace para el Preregistro | Fecha |
|---|-------------------------------|
| http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales2022 | Del 16 al 20 de enero de 2022 |

Una vez realizado el preregistro, la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para beneficiarios que formaron parte del programa durante el ejercicio 2021:

- Formato "Evaluación del Desempeño del 2021" el cual deberá contar con la firma autógrafa del titular de la Jefatura de Unidad Departamental del centro en el cual terminaron su participación durante el ejercicio referido, (será entregado por el responsable del centro en el cual concluyó sus actividades durante el ejercicio 2021)
- Comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continúa en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a seis meses de antigüedad (Boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).
- Solicitud para ser acreedor a "Cultura Viva Comunitaria GAM 2022" misma que incluye la Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la administración pública Federal o de la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).
- No tener impedimento legal alguno o de inhabilitación.

En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados, se considerará que ha renunciado a la posibilidad de solicitar su continuidad para el ejercicio 2022.

Para ser nuevo beneficiario del programa social, el o la aspirante deberá:

- Ser residente de la Alcaldía Gustavo A. Madero
- Encontrarse en situación de desempleo
- Ser mayor de edad,
- Contar con disponibilidad de horario,
- Contar con los conocimientos para impartir la actividad que postuló,
- Contar con disposición para colaborar en espacios múltiples, de condiciones sencillas y espacios abiertos, como parques, plazas, calles, unidades habitacionales, etc.
- Disponibilidad de realizar actividades colaborativas con otros facilitadores y con la comunidad.
- No recibir apoyo económico en el marco de algún programa social similar.
- No tener impedimento legal alguno o de inhabilitación.

Así mismo deberá presentar:

Original (para cotejo) y Copia de:

- Identificación Oficial con fotografía (con domicilio en Gustavo A. Madero)
- Comprobante de domicilio actualizado con residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a seis meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono)

Documentos en Copia:

- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Presentar documento comprobatorio de sus conocimientos y/o habilidades para impartir la disciplina que postuló, (el documento puede ser emitido por alguna institución certificada por SEP, UNAM, IPN, o cualquier institución con reconocimientos de validez de estudios)
- Currículum vitae que refleje experiencia académica, laboral o comunitaria en actividades relacionadas con la operación del programa.

En caso de no contar con un documento comprobatorio, se aceptará: Carta descriptiva del taller o actividad en formato libre (que contenga metodología de su taller y temas o aspectos a desarrollar)

Formatos: (serán proporcionados por el área responsable al momento del registro)

- Registrar y llenar solicitud para ser acreedor a "Cultura Viva Comunitaria GAM 2022" (Manifestación que indique que conoce el contenido y alcances del programa y se compromete a cumplirlos), misma que incluye la Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno.
- Los facilitadores de servicios (Talleristas culturales) podrán ser sustituidos en cualquier momento, esto derivado del desempeño de las actividades.

NOTA IMPORTANTE: El registro de los solicitantes no garantiza ser beneficiario del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

El programa permitirá el acceso por igual a hombres y mujeres. Los requisitos, la forma de acceso y los criterios de selección de este programa social son públicos y podrán ser consultados en las oficinas de la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura, Recreación y Deporte, la cual se encuentra ubicada en el Centro "FUTURAMA" ubicado en Avenida Instituto Politécnico Nacional esq. Otavalo, Colonia Lindavista, con un horario de 09:00 a 15:00 hrs. De lunes a viernes.

Se entregará a cada uno de los y las solicitantes seleccionados, un comprobante de confirmación de ingreso y registro al programa

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

La persona solicitante o beneficiaria podrá presentar reclamos e inconformidades cuando considere que ha sido perjudicada por una acción u omisión del personal responsable de la aplicación de este programa social, dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que haya sucedido el acto u omisión. La queja se deberá presentar por escrito ante la Dirección General de Desarrollo Social área que instruya lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

En caso de que la Dirección General de Desarrollo Social no resuelva la queja presentada, la persona solicitante o beneficiaria podrá presentar queja por considerarse indebidamente excluida del programa social ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México, ubicado en Valarta 13, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, el cual deberá turnarla a la Procuraduría Social de la Ciudad de México para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente. La violación a esta disposición será sancionada conforme al marco jurídico vigente en la Ciudad y las personas beneficiarias podrán acudir al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, COPIRED, para su investigación.

De la misma forma, podrá acudir ante la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Arcos de Belén número 2, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (01800 433 2000).

VIII. EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Dirección de Cultura y Recreación conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

Mientras que la evaluación externa será la que realice de manera exclusiva e independiente el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y artículo 8, fracción I y 27 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Cultura Viva Comunitaria GAM", para el ejercicio fiscal 2022"



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



Así, se garantiza la consulta Presenta gobierno al INE un plan de austeridad para que ahorre 2 mil 972 mdp

Adelanta Segob que el presupuesto de la Federación está comprometido para dar prioridad a gasto en salud, educación y programas sociales

Por José Luis Montañez

En la mañana, el gobierno federal presentó “respetuosamente” al Instituto Nacional Electoral (INE) un plan de austeridad para que pueda ahorrar 2 mil 972 millones de pesos para garantizar la Revocación de Mandato, lo que significa incluso mil 234 millones de pesos más de lo que solicita. Autoridades federales, encabezadas por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, presentaron el Ejercicio de Austeridad INE, en el cual se propone que este instituto pueda aplicar distintas medidas de austeridad para generar ahorros para la consulta de revocación de mandato. Se elaboró un plan de de...

4



EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN adelantó que el gasto de la Federación está comprometido.

Que así se garantizaría consulta sobre Revocación de Mandato



Presenta gobierno al INE plan de austeridad para que ahorre 2 mil 972 mdp

En la mañana, el gobierno federal presentó “respetuosamente” al Instituto Nacional Electoral (INE) un plan de austeridad para que pueda ahorrar 2 mil 972 millones de pesos para garantizar la Revocación de Mandato, lo que significa incluso mil 234 millones de pesos más de lo que solicita.

Autoridades federales, encabezadas por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, presentaron el Ejercicio de Austeridad INE, en el cual se propone que este instituto pueda aplicar distintas medidas de austeridad para generar ahorros para la consulta de revocación de mandato.

Se elaboró un plan de austeridad para garantizar en términos económicos que la revocación se pueda llevar a cabo tal y como la Constitución lo obliga.

“Le daría al INE una disponibilidad de 2 mil 972 millones de pesos y menciono que vamos a enviar esta información, esta propuesta, al INE para que puedan revisarlo y tomar las medidas de austeridad relativas y garantizar el ejercicio de la revocación de mandato”, mencionó.

cabe mencionar que la cifra que se obtendría mediante los ahorros propuestos por el gobierno federal es mayor a la que el INE pedirá a la Secretaría de Hacienda, que es de

mil 738.94 millones de pesos.

El subsecretario de Egresos, Juan Pablo de Botton, explicó que para el 2022 el presupuesto del INE asciende a 19 mil 736.6 millones de pesos y cuenta con 830 millones de pesos adicionales para la revocación de mandato.

Sostuvo que con la propuesta de medidas de austeridad, el instituto podría obtener los ahorros necesarios para llevar a cabo la Revocación de Mandato.

El objetivo es tratar de transferir un poco de la experiencia que se ha tenido con la política de gasto implementada en el gobierno federal y que ha permitido una mayor eficiencia del gasto público que permite destinar los fondos necesarios para el desarrollo”, mencionó.

López Hernández anunció además que este plan de austeridad, presentado de manera virtual al presidente Andrés Manuel López Obrador, será enviado al INE este jueves para que el organismo lo analice y, en su caso, lo lleve a cabo.

Al ser cuestionado acerca de si esto es una respuesta para rechazar la solicitud del organismo electoral, el titular de la Segob lo rechazó, pues aclaró que se trata de una propuesta, aunque señaló que “el presupuesto de la Federación

está comprometido, hay que garantizar gasto en salud, educación, en programas sociales”, entre otros.

No hay precedente en la historia de los recursos públicos que se haya entregado una ampliación presupuestal a órganos autónomos, de tal manera que esta es una propuesta para que el INE la revise y en su caso la aplique”, agregó.

EL PLAN DE AUSTERIDAD
Victor Manuel Mójica Vilchis, subsecretario de Hacienda (SHCP), señaló que el INE podrían ahorrar en la cancelación de gastos médicos, arrendamientos, viajes, congresos y convenciones y telefonía, para que se pueda realizar la consulta de Revocación de Mandato.

“El presupuesto aprobado en gasto de operación para el INE asciende de 4 mil 526 mil millones de pesos. Descontando estos 830 millones que puede ser canalizado para la consulta popular y la revocación de mandato, y aplicando medidas de austeridad y racionalidad, se podrían obtener ahorros por austeridad que ascienden a 554.5 millones de pesos que serían equivalentes al 15% de gasto operativos remanente, es decir, digamos ya en su conjunto entre los 830 millones de pe-

sos adicionales al presupuesto normal los 554.5 millones de pesos, por austeridad, se tendría una disponibilidad de mil 384.5 millones de pesos.

“¿Qué implica? Pues reducciones en conceptos de gastos como telefonía celular, combustibles, arrendamientos, viáticos y pasajes, alimentación, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, congresos y convenciones y combustibles de equipo de computo y diverso conceptos que ya son aplicados en la administración pública federal”, señaló.

Al tomar la palabra, Thalía Lagunes, oficial mayor de Hacienda, informó que el INE cuenta con dos fideicomisos públicos que tienen un saldo de 868.7 millones de pesos que podrían ser canalizados a la consulta de revocación.

Detalló que sumando ahorros en sueldos y salarios por 718.8 millones de pesos, más mil 384.5 millones de pesos y sumando 868.7 millones de



pesos se tendría un total de 2 mil 972 millones de pesos.

Afirmó que con este plan de ahorro no se afectarán los plazas de trabajadores ni en prerrogativas para partidos políticos.

“La disponibilidad total en sueldos y salarios, tendríamos gran total de 719 millones de pesos, en gasto de operación, mil 384 millones de pesos, en los fideicomisos 869 millones de pesos, dando un esfuerzo de 2 mil 972 millones de pesos”, dijo

Por su parte, la Secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, presentó la Biblioteca Centenaria para fomentar la lectura en los estudiantes y con motivo de los 100 años del nacimiento de dicha dependencia y, en coordinación con Cultura y el INAH, presentaron los libros: México, grandeza y diversidad e Historia del pueblo mexicano con un toque de la 4T.

Con respecto a la venta de CitiBanamex, aclaró que la empresa no se está yendo del país y solo es una transferencia de activos, manifestó que la SHCP estará atenta para que se cumpla con el pago de impuestos correspondientes. Además, dijo que cualquier mexicano podrá participar en la compra ante los rumores del interés de Ricardo Salinas Pliego por el grupo y evitó hablar del adeudo con Hacienda que tiene el empresario y que se ha negado a pagar.

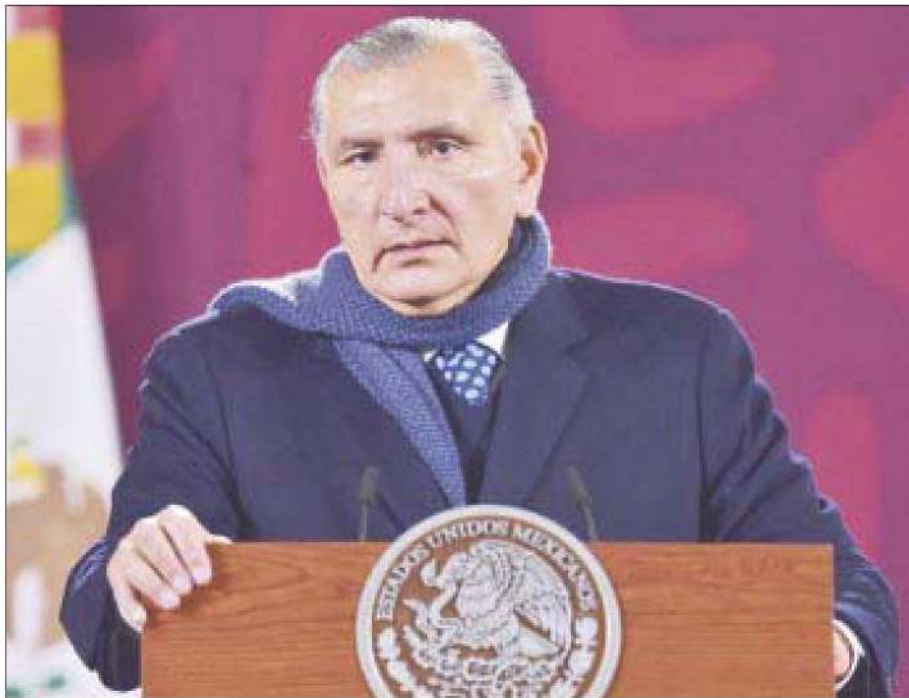
Sobre la salud del presidente, dijo que está muy bien y mantiene el protocolo sanitario, “evoluciona satisfactoriamente”, reveló que el miércoles participó de manera virtual en tres reuniones.

Finalmente, habló sobre el aumento de cuerpos que han aparecido regados, tanto en Veracruz como en Zacatecas, manifestó que todos los días se está trabajando en el tema de la inseguridad y que esta respuesta de los grupos delictivos se debe a que se están afectando sus intereses. Comentó que se está trabajando en coordinación con los gobernadores y se está avanzando.





López Hernández anunció además que este plan de austeridad, presentado de manera virtual al presidente Andrés Manuel López Obrador, será enviado al INE este jueves.



Adán Augusto López Hernández aclaró que el presupuesto federal para 2022 está muy comprometido para acceder a ampliar al INE el presupuesto para Revocación de Mandato.





• PULSO
POLÍTICO

Por **Francisco
Cárdenas Cruz**

Para revocación, piden "austeridad" al INE

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Aislado en Palacio Nacional tras contraer por segunda vez Covid-19, el Presidente Andrés Manuel López Obrador le ordenó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dar a conocer en la mañana de ayer un "plan de austeridad" al INE, para que realice la consulta de revocación de mandato con sus propios recursos, lo que parecería anticipar el rechazo de la Secretaría de Hacienda a la solicitud de ese organismo para una ampliación presupuestal de mil 738.94 millones de pesos.

El consejero presidente de ese organismo, Lorenzo Córdova, respondió de inmediato que ese plan carece de sustentos técnicos, ya que quienes lo elaboraron, desconocen cómo se maneja ese organismo, y señaló que tal parece que el Gobierno federal "acaba de descubrir cómo abaratar al INE", y que lo que realmente intenta es doblegar a ese organismo, al que se pretende responsabilizar de oponerse a ese ejercicio constitucional.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Justo en momentos en que los contagios por Covid-19 volvieron a alcanzar más de 43 mil casos, al triplicarse los casos positivos que generan temor en la población, y un grave problema de salud que sigue sin ser enfrentado con eficacia —igual que sucediera desde el inicio de la pandemia hace dos años—, se les ocurre reactivar otro, político electoral, con la ofensiva oficial contra el INE.

Desde Palacio Nacional y una Cámara de Diputados que, con el Senado, forma parte del Poder Legislativo, se busca de nueva cuenta descalificar al

INE, primero restándole casi cinco mil millones de pesos a su presupuesto por parte de aquella, acusar penalmente a los consejeros y ahora, exigiéndoles que se bajen los sueldos.

La reacción no sólo de la oposición partidista y legislativa, sino de organizaciones sociales, académicos y constitucionalistas, fue en defensa del árbitro electoral y de la incipiente democracia en el país, ante propuestas tan absurdas como la del presidente de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna, de que las elecciones las vuelva a organizar el Gobierno, como en ese pasado que a diario critican Morena y la 4T.

En el nuevo video desde su aislamiento, el Ejecutivo federal apuntó ayer la posibilidad de que la puesta en venta de Banamex, por parte de Citigroup, pueda resultar la "mexicanización" de ese banco, como cuando era de mexicanos, "lo que sería algo muy bueno, sin medidas autoritarias".

Esa reforma al Estatuto General del CIDE, que se pretende aprobar esta mañana en una reunión virtual, impulsada por la cuestionada directora general del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, con la que se busca "resolver" las críticas de académicos y alumnos, puede ser la chispa de un conflicto mayor en universidades e instituciones educativas.



PREGUNTAS

Arturo Sánchez

Profesor investigador de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tec de Monterrey y ex consejero electoral del INE

1 ¿Qué lectura da al plan de austeridad para el INE?

— En primer lugar, lo que me parece una aberración es la forma. Hay muchos canales de diálogo entre el INE y las diversas autoridades, en donde se podría haber discutido con mucha claridad las diferentes razones y posibilidades de hacer recortes desde el punto de vista de gobierno. En segundo lugar, por lo que toca a los fideicomisos, el Tribunal fue muy claro y dijo que el INE debía ajustar su presupuesto, pero respetando los derechos laborales, las prestaciones de los trabajadores y las obligaciones legales que tiene el Instituto. Bueno, pues esos fideicomisos están planteados con objetivos claros, legalmente establecidos y tienen que ver con servicios que presta el INE para, por ejemplo, los módulos de atención a los ciudadanos que solicitan su credencial. También para los recursos que se requieren entre el INE y los trabajadores en términos de las prestaciones que están establecidos en la ley, como son sus retiros y sus liquidaciones.

2 ¿Qué respuesta puede dar el INE al respecto?

— Yo no creo que en el INE haya alguna respuesta al respecto. Como dijo el secretario de Gobernación, es una propuesta. Él dice “respetuosa” y

pues ya sabrá lo que hace. Lo que el INE, de acuerdo con lo que acordó, debe hacer es enviar la solicitud de ampliación presupuestal a la Secretaría de Hacienda y Hacienda tendrá que contestar a la brevedad, fundamentando y motivando sus razones. En consecuencia, cuando esa respuesta se dé, el INE tendrá que acordar la forma y con qué recursos haya quedado la consulta popular. Me parece que, por lo pronto, la majadería que hicieron con hacer una propuesta de recorte dentro del INE — con propuestas ilegales que

atentan contra los derechos de los trabajadores— no debe ser tomada en cuenta hasta que la Secretaría de Hacienda responda.

3 ¿Está en peligro la realización de la consulta de revocación de mandato?

— No. La consulta popular —y el INE lo ha dicho en reiteradas ocasiones— se va a realizar. De hecho, lo dijo claramente el consejero presidente: “La revocación de mandato va y nadie tiene dudas de que se va a realizar”. El problema es cómo, y si se quiere hacer responsablemente, con los procedimientos que marca la ley y atendiendo a todos los requerimientos que se establecen tanto por la Corte como por el Tribunal Electoral, se requieren recursos. Si no hay recursos, como también se estableció, nadie está obligado a lo imposible. Y entonces el INE encontrará una forma de hacerlo, ya sea encontrando más recursos en sus economías o viendo otra forma, como se hizo en la consulta popular del año pasado y poniendo menos casillas y demeritando la calidad del proceso.





CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "JUVENTUDES PROYECTANDO Y TRANSFORMANDO A LA ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO (JUPyTAL GAM)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022



I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero
Dirección General de Desarrollo Social (Supervisión del programa).
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social (Coordinación y Seguimiento del programa).
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)
Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional (Difusión)
Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud (Operación y Evaluación del programa).

II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

En el comportamiento participativo juvenil confluyen diversos factores psicosociales (conocimientos, ideas, actitudes, valores y representaciones, edificados y compartidos entre individuos y colectivos) que significan la motivación y la percepción para participar, no obstante estos factores se han visto limitados por el uso de las nuevas tecnologías entre los jóvenes que si bien es cierto represa oportunidades de desarrollo, también representa un estado de confort que no les permite tener una participación activa en la sociedad.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir a garantizar el derecho a la participación ciudadana de las personas jóvenes (mujeres y hombres de entre 15 y 29 años) en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, a través de una transferencia monetaria que permitirá el impulso e implementación de proyectos comunitarios de autoría propia, en beneficio de la comunidad.

IV. METAS FÍSICAS

La meta de cobertura de la población objetivo que se planea atender en el ejercicio 2022 es de hasta 200 personas jóvenes (mujeres y hombres) de 15 a 29 años, habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero preferentemente provenientes de colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social; a través de una convocatoria que emitirá la Dirección General de Desarrollo Social. Estos 200 jóvenes maderenses (mujeres y hombres), deberán aplicar sus proyectos comunitarios, los cuales deberán ser organizados por un grupo de cuatro jóvenes, para así desarrollar 50 proyectos de autoría propia, estos proyectos comunitarios tendrán una duración máxima de seis meses.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA EL PROGRAMA:
\$3,300,000.00 (Tres millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) divididos de la siguiente forma:
\$2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), para "Apoyos a los Jóvenes Projectistas";
\$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.) para "Recurso material y Logístico de los Proyectos".

FORMA EN LA QUE SE EROGARA EL RECURSO:

| Beneficiarios | Número de ministraciones | Monto Unitario | Periodicidad* |
|--|--------------------------|----------------|---------------|
| 200 Jóvenes Projectistas | 6 | \$2,000.00 | Mensual |
| 50 Recurso material y Logístico de los Proyectos | 6 | \$3,000.00 | Mensual |

*La periodicidad de la entrega podrá variar de acuerdo a la disponibilidad del recurso presupuestal.

La entrega de los apoyos se realizará por medio de cheque o transferencia electrónica a través de la Dirección de Finanzas.

VI. REQUISITOS DE ACCESO

Por lo que respecta a los facilitadores de servicios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2021, así como nuevos aspirantes, que deseen ser beneficiarios del programa, podrán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación:

| Enlace para el Preregistro | Fecha |
|---|-------------------------------|
| http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales2022 | Del 16 al 31 de enero de 2022 |

Las personas interesadas en ser beneficiarios del Programa Social "Juventudes Proyectando y Transformando a la Alcaldía Gustavo A. Madero" (JUPY TAL GAM) como << Jóvenes projectistas >> deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser residente de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
- Tener de 15 a 29 años cumplidos al 1 de enero del 2022.
- No ser persona trabajadora de la Alcaldía Gustavo A. Madero, bajo régimen laboral alguno.
- Ser consciente de la Carta Compromiso y las Reglas de Operación del programa.
- Tener disponibilidad de horario, al menos de 8 horas semanales de lunes a domingo.
- Firmar Solicitud de registro.
- Presentar documento físico donde se desarrolle el proyecto comunitario de autoría propia, según el formato especificado.

Una vez realizado el registro la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud será el área responsable de asignar los horarios y fechas en las que los beneficiarios deberán presentarse, con la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Las y los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación en copia simple fotostática para la integración del expediente respectivo y mostrar original para cotejo:

- Identificación oficial con fotografía (cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte o cédula profesional, credencial de elector).
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Comprobante de domicilio expedido en los últimos tres meses (agua, predial, teléfono, gas, luz, contrato de arrendamiento o constancia de residencia).
- Solicitud de registro (La solicitud será entregada para su llenado durante la recepción de documentos).
- Carta compromiso (La Carta compromiso será entregada para su llenado durante la recepción de documentos).
- Proyecto comunitario de autoría propia elaborado conforme a la "Guía para la Presentación de Proyectos" adjunta a la convocatoria del Programa Social (impreso y en archivo electrónico).

NOTA IMPORTANTE: En el caso de los menores de 18 años, deberán presentar carta de autorización e identificación oficial del padre, madre, tutor legal o un familiar mayor de edad.
(Presentar originales solo para cotejo)

En caso de que alguna persona interesada en pertenecer a este programa social, reúna todos los requisitos de acceso a excepción de la edad y su estado sea de atención prioritaria, podrá realizar su solicitud para ser un posible beneficiario, para tal efecto, la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social, evaluará la situación en que se encuentra el solicitante y podrá hacer una excepción para la entrega de los apoyos; lo anterior, con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos de los solicitantes.

Para las personas migrantes o de movilidad humana se les exime de presentar la CURP; en sustitución podrán presentar cualquier documento expedido por una institución oficial que acredite su condición.

NOTA IMPORTANTE: El registro de los solicitantes no garantiza ser beneficiario del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

El programa permitirá el acceso por igual a hombres y mujeres.

La Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud, será la unidad administrativa responsable de llevar a cabo el proceso de selección, para integrar y publicar los padrones de beneficiarios, así como mantener informadas a las y los solicitantes sobre el estado de su trámite.

Se entregará a cada uno de las y los solicitantes seleccionados, un comprobante de confirmación de ingreso y registro al programa

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

Las personas jóvenes que consideren vulnerados sus derechos por alguna cuestión relacionada con el Programa Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero (JUPY TAL GAM) podrán interponer una queja de inconformidad por escrito dirigida a la Dirección General de Desarrollo Social, quien lo turnará a la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social, y esta a su vez a la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma, que deberá resolver lo que considere procedente en un término máximo de quince días hábiles y lo informará al inconforme.

En caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos de los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, del Centro de Contacto Ciudadano de la Agencia Digital de Innovación Pública, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente, y/o el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

De la misma forma, podrá acudir ante la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Arcos de Belén número 2, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (800 433 2000).

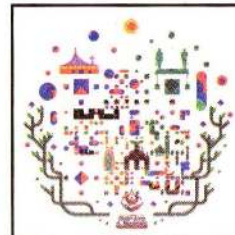
VIII. EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

Mientras que la evaluación externa será la que realice de manera exclusiva e independiente el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y artículo 8, fracción I y 27 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Juventudes Proyectando y Transformando a la Alcaldía Gustavo A. Madero (JUPY TAL GAM)" para el ejercicio fiscal 2022.



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



Lorenzo Córdova Vianello

“Gobierno busca ganar lo que no ganó en tribunales”Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

EL CONSEJERO presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseveró que el plan de austeridad propuesto por el gobierno federal para que el órgano pueda “ahorrar” 2,972 millones de pesos, y que estos sean empleados para la consulta de Revocación de Mandato, no tiene sustento técnico ni seriedad alguna.

Al participar en el foro “La democracia en México”, organizado por el grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, el consejero presidente también sostuvo que existe un desconocimiento sobre el funcionamiento del INE y que dichas acciones parecieran que sólo buscan vulnerar la autonomía del instituto.

“Acaban de descubrir cómo abaratar el costo del INE, pues hay que desensmascarar cuando estas propuestas están formuladas, pues digamos, sin ningún sustento técnico mínimo y alguna seriedad.

Hay que evidenciar que, por ejemplo, quien hace estas propuestas desconoce cómo funciona el INE, porque se dice ‘ah, estamos en una propuesta sin afectar los derechos de los trabajadores sindicalizados del instituto’, bueno, en el INE no hay sindicatos. Y es obvio que no haya sindicatos en el INE, porque imagínense ustedes un emplazamiento a huelga el día anterior a una

elección, pero este profundo desconocimiento hay que evidenciarlo”, explicó.

Asimismo, advirtió que en caso de hacer lo sugerido en el programa de austeridad elaborado por el gobierno federal, estaría violando las sentencias y las resoluciones de la SCJN y del Tribunal Electoral, puntualizó que recientemente la Sala Superior del Tribunal estableció que los ajustes presupuestales para la Revocación de Mandato se deben hacer sin afectar las obligaciones constitucionales, legales y estatutarias del organismo electoral, así como los derechos laborales del personal.

Dijo no saber si la Secretaría de Hacienda les dará la ampliación presupuestal solicitada para el proceso de Revocación de Mandato, pero lo que se vio en la sesión del Consejo General del miércoles y la propuesta de austeridad presentada en la conferencia matutina de ayer, deja claro que en realidad se quiere utilizar el ejercicio de consulta para “ganar lo que no se ha ganado en tribunales”.

Lorenzo Córdova Vianello también lamentó la presión que se ejerce al órgano electoral a través de denuncias penales, ya que consideró que lo más grave es que se use el brazo penal del Estado en contra de quien piensa diferente y agregó que las denuncias penales en contra de consejeras y consejeros del INE por haber votado un acuerdo dentro de sus atribuciones, siguen abiertas.



"Proposición de austeridad" del gobierno federal, antesala para desaparecer al **INE**, objetivo de Morena: Trabajadores

ROBERTO MELÉNDEZ S.

A efecto de llevar a "buen puerto" la consulta de revocación de mandato, en la que ya se recolectaron más de tres millones de firmas que se requerían para su realización, el **Gobierno Federal propuso al Instituto Nacional Electoral (INE) realizar un recorte en los salarios de sus funcionarios, viáticos, papelería, transportes, congresos, celulares, convenciones y otras actividades y necesidades de la dependencia**, la que solicitó la **Secretaría de Hacienda la entrega de mil 738 millones de pesos** para la realización de dicha consulta, en la que, como también lo mandata la Constitución, se deben instalar **161 mil casillas**, cifra similar a las utilizadas en las elecciones donde **Andrés Manuel López Obrador fue electo presidente de México**.

La "proposición de austeridad" que hacen las autoridades federales, consideraron trabajadores del instituto, es la "antesala de la desaparición" del **árbitro electoral**, objetivo que desde hace años tienen dichas autoridades de Movimiento de Regeneración Nacional, en el que su líder, **Mario Delgado**, no ha sido requerido por las autoridades ministeriales o judiciales por el accidente de la **Línea 12 del STC-Metro, en el que murieron 26 personas, ya que él era el secretario de Finanzas del gobierno capitalino**.

De igual manera, se preguntaron el porqué **no se reduce de 500 a 300 el número de diputados**, con lo que se lograría un verdadero ahorro y un ejemplo de la austeridad republicana, ya que cada legislador gana millones de pesos sin hacer el menor de los esfuerzos.

La disputa entre las partes, destacó en el noticiario estelar de **unomásuno, Cambiando de Tema Noticias**, su conductora, **Vernice Téllez Hernández**, quien bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, apenas comienza y es un hecho que subirá de tono, como también lo es el que las autoridades federales llevan todas las de ganar, ya que cuentan con el respaldo absolu-

to del **presidente López Obrador**, quien desde Palacio Nacional, en plena recuperación del contagio de la variante ómicron del Covid, puntualizó que va saliendo muy bien de la enfermedad, la que consideró no es tan grave como las variantes delta y delta plus, mas no por ello debemos confiarnos.

El jefe del Ejecutivo Federal, quien se da como un hecho retorne a sus actividades presenciales el próximo lunes, destacó que **los decesos y hospitalizaciones por los contagios no han aumentado de manera significativa y que "ya vamos de salida"**.

Confesó que no ha tomado medicamentos especiales y que solo ha tomado paracetamol y untado vaporub en el pecho y en la planta de los pies, acción que le realizaba su señora madre de pequeño, pero sin descartar un buen apapacho, el que reconfirma y alivia.

Confirmó que **no ha tenido temperatura o dolores de cabeza y sus males se reducen a un malestar en la garganta**.

Aunque mis adversarios se rían, también tomo **miel con limón y sigo el consejo del doctor Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud, acotó López Obrador, quien recordó que en la administración del expresidente Vicente Fox en la venta de bancos no se pagaron impuestos por más de tres mil**



millones de dólares a la hacienda pública, cosa que no sucederá con la posible venta de Banamex.

Y hablando de **Citigroup**, la empresa petrolera **Oceanografía**, solicitó a autoridades del Poder Judicial de la Federación imponga medidas preventivas para que dicha firma no sea vendida hasta en tanto no les cubra **cinco mil 200 millones de dólares que les adeudan por los bienes que están bajo su poder desde hace varios años, cuando se iniciara un proceso judicial contra su director general, Amado Yáñez Osuna.**

Y **Cambiando de Tema**, durante la mañana en Palacio Nacional, encabezada por el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, este ratificó que si hay venta de **Citigroup** y **Banamex** se tendrán que pagar los impuestos por dicha operación.

Y desde Paseo de la Reforma e Insurgentes, el jefe de Notivial, **Raúl Ruiz Venegas**, reporta que alumnos y personal del CIDE realizaron desde temprana hora una manifestación-plantón frente a la sede del Senado de la República en protesta por las arbitrariedades, abusos y excesos que sistemáticamente son cometidos por sus "**directivos**", quienes violan de manera flagrante la autonomía del Centro de Investigación ello ante la "**contemplación**" de nuestras máximas autoridades, las que todo indica están contra el saber, la investigación, el estudio y la autonomía de las instituciones.

Para la Organización Mundial de la Salud, la ómicron no será la última variante de la Covid-19, por lo que no se descarta que la venidera fuera mucho más letal que la anterior.

En los últimos días, en el mundo, se han registrado **15 millones de casos de coronavirus y en menos de una semana 48 mil muertos.**

Para la **Organización Panamericana de la Salud** no es remoto se registre una cuarta oleada del coronavirus, el que, por cierto, por segunda ocasión, contagia al empresario **Ricardo Salinas**, quien se

reporta estable.

Y **Cambiando de Tema**, autoridades del sector turismo de México firmaron un convenio con la compañía aérea **Copa Airlines**, lo que incuestionablemente abrirá nuevas rutas al turismo internacional y con ello mejoras en la economía nacional.

En conferencia matutina, el secretario de Seguridad Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch**, dio a conocer los resultados del "**Operativo Conduce sin Alcohol**" realizado con motivo de las festividades decembrinas y año nuevo, mediante el cual fueron remitidos a juzgados cívicos y al centro de sanciones administrativas más de dos mil conductores ebrios e igual número de vehículos llevados a los corralones.

Por lo que Hace al "**Operativo Cometa**" implementado en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, **las autoridades policiales decomisaron 125 kilos juegos pirotécnicos, la mayoría de ellos en la estación Merced.**

Las acciones evitaron la comercialización de esos artefactos y fortaleció la seguridad de miles de viajeros.



Verenice Téllez







GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL

“PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO URBANO (PROCOMUR)” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero
 Dirección General de Servicios Urbanos (Supervisión del programa)
 Dirección de Servicios Públicos y Dirección de Mejoramiento Urbano (Coordinación y Seguimiento del programa)
 Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos, Subdirección de Operación de Infraestructura, Subdirección de Áreas Verdes y Subdirección de Conservación y Mejoramiento Urbano (Operación del programa)
 Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
 Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

La carencia de empleo es una de las expresiones más agudas de la pobreza, el desempleo conlleva a una disminución de los ingresos de las personas, produciendo cambios en el estilo de vida y en la forma en la que cubren sus necesidades básicas, asimismo, afecta a la persona, que al no practicar cotidianamente sus habilidades y destrezas puede perderlas y posteriormente verse en dificultades para reincorporarse a la vida laboral. Es por esto que el programa social fue implementado como una intervención de la Alcaldía derivado de la falta de empleo que por muchos años ha sido una de las problemáticas sociales más graves de México.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Apoyar a 800 facilitadores de servicios (Colaboradores comunitarios en situación de desempleo) a los que se les entregará una transferencia monetaria, mismos que realizarán actividades para el mejoramiento del entorno urbano de las colonias con índices bajos y muy bajos de necesidades insatisfechas en la Alcaldía Gustavo A. Madero, tales como mantenimiento reparación y mejoramiento de los espacios públicos.

IV. METAS FÍSICAS

La meta de cobertura es de 800 facilitadores de servicios (colaboradores comunitarios en situación de desempleo) habitantes de las unidades territoriales con Bajo y Muy Bajo Índice de Desarrollo Social en la Alcaldía Gustavo A. Madero

Así como 150.43 miles de habitantes en situación de pobreza extrema, de conformidad al indicador de satisfacción de necesidades básicas, ya que los trabajos que en colaboración con la Alcaldía realizarán los facilitadores de servicios (poda de árboles, bacheo, cambio de luminarias, balizamiento, entre otros) mejorarán el entorno urbano y con ello la calidad de vida de la población de esas zonas de la Alcaldía.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

El monto presupuestado es de \$62,400,000.00 (Sesenta y dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

| Beneficiarios | Número de ministraciones | Monto Unitario | Periodicidad* |
|---------------|--------------------------|----------------|---------------|
| 800 | 13 | \$6,000.00 | mensual |

*La periodicidad de la entrega podrá variar de acuerdo a la disponibilidad del recurso presupuestal
 La entrega de los apoyos se realizará por medio de cheque o transferencia electrónica a través de la Dirección de Finanzas.

VI. REQUISITOS DE ACCESO

Por lo que respecta a los beneficiarios que formaron parte del programa social durante ejercicios anteriores, así como a los nuevos aspirantes, deberán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

| Enlace para el Preregistro | Fecha |
|---|-------------------------------|
| http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales2022 | Del 16 al 18 de enero de 2022 |

Una vez realizado el pre-registro, la Dirección General de Servicios Urbanos utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continúa en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que durante el ejercicio 2022 no recibe o recibirá apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja o trabajará en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable).

En caso de que alguno de los facilitadores de servicios que durante ejercicios anteriores formaron parte del programa, no se presente a la entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos establecidos, se les dará de baja como beneficiario del programa y serán sustituidos por nuevos solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos, siempre y cuando se hayan registrado durante las fechas establecidas en la convocatoria respectiva.

Para ser nuevo beneficiario facilitador de servicios del programa social, el o la aspirante deberá:

- Ser mayor de edad
- Residir en la Alcaldía Gustavo A. Madero (de preferencia en unidades territoriales catalogadas con Índice de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo).
- Realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía.
- Acudir en la fecha y hora al lugar señalado de acuerdo al sistema de citas a utilizarse por la Dirección General de Servicios Urbanos, y
- Presentar en original y copia los siguientes documentos vigentes (el documento original se utilizará sólo para cotejo de la información y será devuelto de inmediato):
 - Identificación oficial con fotografía (credencial del INE, pasaporte, cédula profesional o licencia de manejo).
 - Comprobante de domicilio que acredite residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero y que no sea mayor a seis meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).
 - Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).

Después de entregar la documentación, solo para el caso de los nuevos beneficiarios se llevará a cabo una entrevista por el personal adscrito a la Dirección General de Servicios Urbanos, con el fin de identificar las aptitudes con la que cuenta para la asignación de actividades en áreas verdes, alumbrado público y agua y drenaje que se tienen contempladas para el mejoramiento urbano. Los resultados de la entrevista quedarán plasmados en la cédula correspondiente para tal efecto, la cual será parte del expediente de cada aspirante y en su caso beneficiaria o beneficiario.

NOTA IMPORTANTE: El registro de los solicitantes no garantiza ser beneficiario del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VII. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

El programa permitirá el acceso por igual a hombres y mujeres.

Los requisitos, la forma de acceso y los criterios de selección de este programa social son públicos y podrán ser consultados en las oficinas de la Dirección General de Servicios Urbanos, la cual se encuentra ubicada en el segundo piso del edificio delegacional, calle 5 de febrero esc. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes, tel. 51182800, ext.7125.

Serán la Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos, la Subdirección de Operación de Infraestructura, la Subdirección de Áreas Verdes y la Subdirección de Conservación y Mejoramiento Urbano, los responsables de atender a cada uno de los y las solicitantes, un comprobante que acredite haber completado su registro al programa social. Así como de dar a conocer a quien lo solicite el estado de su trámite, y su aceptación o no al programa social.

VIII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección de Servicios Públicos y/o la Dirección de Mejoramiento Urbano, quien lo turnará a la Dirección General de Servicios Urbanos e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

En caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos de los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, del Centro de Contacto Ciudadano de la Agencia Digital de Innovación Pública, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente, y/o el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

De la misma forma, podrá acudir ante la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Arcos de Belén número 2, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

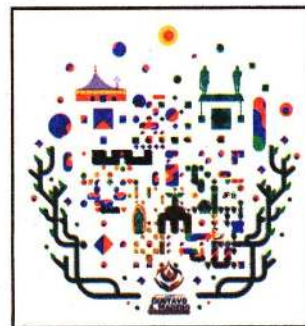
El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INTEL (800 433 2000).

VIII. EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Dirección de Servicios Públicos y la Dirección de Mejoramiento Urbano conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal. Mientras que la evaluación externa será la que realice de manera exclusiva e independiente el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y artículo 8, fracción I y 27 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (PROCOMUR)", para el ejercicio fiscal 2022.



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



#Política

Libertades, en retroceso

América Latina vive una de las mayores crisis en cuanto a garantías individuales, libertad de prensa e independencia judicial, advierten analistas

INDIGO STAFF

Al presentar el Informe Mundial 2022, la organización Human Rights Watch señaló que América Latina enfrenta graves desafíos en materia de derechos humanos, y urgjó a la defensa de espacios democráticos.

El análisis denuncia que, en el marco de las protestas en Cuba el año pasado, el Gobierno llevó a cabo abusos sistemáticos contra críticos y artistas, incluidas detenciones arbitrarias, maltrato de detenidos y procesos penales.

Recuerda que, de cara a las elecciones de noviembre en Nicaragua, el Gobierno de Daniel Ortega detuvo y procesó a líderes opositores. Además de erigirse como presidente, por quinta vez, pese al descontento de los nicaragüenses y las denuncias de la comunidad internacional que consideran el mandato del exlíder sandinista como ilegítimo.

“En noviembre, el fiscal de la Corte Penal Internacional abrió una investigación sobre posibles crímenes de lesa humanidad cometidos en Venezuela durante la gestión de Nicolás Maduro. Expertos in-

dependientes de la Misión de Determinación de los Hechos de la ONU concluyeron que las autoridades judiciales habían sido cómplices de abusos aberrantes”, señala The Human Rights.

Sobre el mandato de Andrés Manuel López Obrador al frente de México, destaca los “ataques mediáticos en contra de periodistas y defensores de derechos humanos”, y acusa sus esfuerzos por eliminar organismos públicos independientes.

Además, recordó el Acuerdo por el que decretó que los proyectos prioritarios de su Gobierno, como el Tren Maya o el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, sean catalogados como información de seguridad nacional.

Denuncia que en El Salvador, el presidente Nayib Bukele y los legisladores afines a él, reemplazaron sumariamente a los magistrados de la Corte Suprema y promulgaron leyes para remover a cientos de fiscales y jueces de instancias inferiores.

“Los nuevos magistrados designados a la Corte Suprema resolvieron que Bukele podía postularse a la reelección con-

secutiva, a pesar de una disposición constitucional que lo prohíbe”, expresa.

En Colombia, miembros de la Policía Nacional respondieron a protestas, mayormente pacíficas, con el uso excesivo de la fuerza para dispersar a los manifestantes.

Según la ONU, más de 450 defensores de derechos humanos han sido asesinados en Colombia desde 2016.

Autocracia sobre democracia

En su análisis para este año sobre derechos humanos y la capacidad de los gobiernos del mundo para garantizarlos, la asociación Human Rights Watch apuntó a que la autocracia está en ascenso y la democracia en retroceso.

Esta visión la reforzó con ejemplos de represión registrados en China, Rusia, Bielorrusia, Myanmar, Turquía, Tailandia, Egipto, Uganda, Sri Lanka, Venezuela y Nicaragua.



Asimismo, destaca una ausencia de líderes democráticos que estén a la altura de responder a los desafíos que existen en cada entidad, así como a las crisis mundiales, como la climática o la pandemia de COVID-19.

The Human Rights Watch señala que en México se han vulnerado los derechos humanos mediante el ataque a medios de información

Incluso líderes que llegaron al poder mediante elecciones democráticas han atacado a la sociedad civil independiente, la libertad de prensa y la independencia judicial”

Tamara Taraciuk Broner
Directora interina para las Américas





LORENZO CÓRDOVA LA RECHAZA

Gobierno propone austeridad al INE

Sugiere Hacienda reducir sueldos y gasto operativo para realizar la revocación

RAFAEL RAMÍREZ Y JAVIER DIVANY

El Gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), presentó en Palacio Nacional su propuesta de austeridad para el Instituto Nacional Electoral (INE) con el que busca que el organismo autónomo ahorre dos mil 972 millones de pesos y así poder organizar la consulta de revocación de mandato.

Dicha propuesta fue calificada como poco seria y sin sustento técnico por parte del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello.

Ayer, durante la conferencia mañanera, Juan Pablo de Botton Falcón, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dijo que, como sugerencia, el INE puede reducir gastos de operación como en sueldos de mandos, telefonía celular, seguros de gastos médicos mayores, gasolina, viáticos entre otros.

"El INE cuenta con 830 millones de pesos adicionales a su presupuesto normal, los cuales en su caso podrían ser destinados para las acciones de revocación de mandato y consulta popular de forma complementaria a las medidas de austeridad que el instituto proponga llevar a cabo en su gasto operativo", dijo el funcionario.

Por su parte, Thalía Lagunas Aragón, oficial mayor de la SHCP, mencionó que el INE cuenta con dos fideicomisos para

atender pasivos laborales y para atender su infraestructura, con un saldo con corte al 30 de septiembre, de mil 360 millones pesos y que, al cierre de 2021, contaba con disponibilidad de 868.7 millones de pesos.

"Con estas medidas no se ven afectadas la entrega de recursos por concepto de prerrogativas a los partidos políticos, ni tampoco se reducen plazas de ningún tipo ni para el personal de estructura ni para el personal operativo y sindicalizado", afirmó Lagunas Aragón.

En la conferencia mañanera, el titular de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, comentó que los recursos del Gobierno federal están comprometidos en programas sociales y gasto a la salud y educación: "Sostenemos que el presupuesto público está muy comprometido, hay que garantizar los programas sociales y el gasto en salud y educación".

Horas más tarde, durante su participación en el webinar *La democracia en México*, organizado por el Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, Lorenzo Córdova dijo que quien hizo esta propuesta desconoce cómo funciona el INE.

"Acaban de descubrir cómo abaratar el costo del INE; pues hay que desmentar cuando estas propuestas están formuladas, pues digamos, sin ningún sustento técnico mínimo y alguna seriedad; hay que evidenciar que, por ejemplo, quien hace esta propuesta desconoce cómo funciona el INE", comentó en el foro virtual.

Agregó que la Cámara de Diputados, por la vía del presupuesto, puede desfondar al órgano electoral, ante las obligaciones que tiene con base a la constitución. Asimismo, destacó que las descalificaciones hacia los órganos autónomos y el Instituto, no sólo es una narrativa, "es un ataque, un hostigamiento, en múltiples planos".

Ayer, el INE entregó a la Secretaría de Hacienda la solicitud de ampliación presupuestal por mil 738 mdp para realizar la consulta de revocación de mandato.

Sobre la propuesta del Ejecutivo, el INE mencionó en un comunicado: "el Instituto Nacional Electoral informa que tomará nota del documento presentado esta mañana por funcionarios del Gobierno federal a medios de comunicación, una vez que sea enviado a la institución".

La oficial mayor de la SHCP mencionó que el INE cuenta con dos fideicomisos de donde puede obtener recursos



CORTESÍA: INE



EL INE entregó a Hacienda la solicitud de ampliación presupuestal para realizar la consulta de revocación de mandato



...Y DESCALIFICAN PROPUESTA HECHA POR HACIENDA

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, señaló que el plan del Ejecutivo carece de sustento técnico y conocimiento sobre la operación del órgano autónomo

**POR OSVALDO CÓRDOVA
Y DANIEL MONTES**

nacion@contrareplica.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) descalificó el plan de austeridad propuesto por la Secretaría de Hacienda para obtener recursos para la revocación de mandato, ya que dijo no es serio ni tiene sustento técnico.

Durante su participación en el webinar “La democracia en México”, organizado por el PRD, el consejero presidente Lorenzo Córdova señaló que quien elaboró dicho plan carece de conocimiento de cómo se maneja el órgano autónomo, además de que carece de sustento técnico.

“Acaban de descubrir cómo abaratar el costo del INE; pues hay que desenmascarar cuando estas propuestas están formuladas, pues digamos, sin ningún sustento técnico mínimo y alguna seriedad; hay que evidenciar que, por ejemplo, quien hace estas propuestas desconoce cómo funciona el INE, porque se dice ‘ah, estamos en una propuesta sin afectar los derechos de los trabajadores sindicalizados del instituto, bueno, en el INE no hay sindicatos por definición en la Ley”, explicó.

Por la mañana, el INE entregó a la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la solicitud de mil 738.94 millones de pesos, en la cual se pide respuesta a más tardar el 31 de enero y que incluye un calendario con cuatro entregas de recursos, comenzando en febrero con 631 millones de pesos para lanzar la convocatoria de la consulta de revocación de mandato.

Edmundo Jacobo, secretario Ejecutivo del Consejo General del INE, informó a la Junta General Educativa que se entregó el acuerdo aprobado por unanimidad de votos en la sesión del miércoles pasado.

De acuerdo con el oficio INE/SE/0049/2022, el órgano electoral explicó cómo se llegó al monto de mil 738 millones 947 mil 155 pesos que se requieren para realizar el ejercicio de la revocación de mandato.

El documento de nueve páginas concluye con la propuesta de un calendario requerido de entrega de ministraciones conforme a las necesidades de erogación de los recursos.

Dicho calendario solicita que en febrero próximo se entreguen 631 millones 481 mil 658 pesos; en marzo, 750 millones 10 mil 57 pesos; para abril 259 millones 617 mil 353 pesos; y en mayo 97 millones 838 mil 87 pesos para tener lista la consulta. ●





El INE formalizó su petición ante la SHCP para que le otorguen recursos para la consulta de revocación de mandato. Cuartoscuro



Presenta gobierno plan de recorte al INE por 2 mil 972 mdp

(EFE).- El gobierno federal presentó un plan de austeridad con el que afirma que el autónomo Instituto Nacional Electoral (INE) contaría con 2.972 millones de pesos para realizar la polémica consulta de revocación de mandato.

“El resultado de este ejercicio conjunto que se ha presentado le daría al Instituto Nacional Electoral una disponibilidad de 2.972 millones (de pesos) y yo menciono que en el transcurso de hoy vamos a enviar toda esta información”, dijo Adán Augusto López, secretario de Gobernación.

El “ejercicio de austeridad” incluye recortes por 718,8 millones de pesos en salarios y prestaciones (35,3 millones de dólares) y por 554,5 millones de pesos en gastos de operación (casi 27,25 millones de dólares).

Ver página 4

Presenta gobierno federal plan de austeridad al INE

(EFE).- El Gobierno federal presentó un plan de austeridad con el que afirma que el autónomo Instituto Nacional Electoral (INE) contaría con 2.972 millones de pesos para realizar la polémica consulta de revocación de mandato.

“El resultado de este ejercicio conjunto que se ha presentado le daría al Instituto Nacional Electoral una disponibilidad de 2.972 millones (de pesos) y yo menciono que en el transcurso de hoy vamos a enviar toda esta información”, declaró en la rueda de prensa desde el Palacio Nacional Adán Augusto López, secretario de Gobernación.

El “ejercicio de austeridad” incluye recortes por 718,8 millones de pesos en salarios y prestaciones (35,3 millones de dólares) y por 554,5 millones de pesos en gastos de operación (casi 27,25 millones

de dólares), expuso Juan Pablo de Botton, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

A ello se suman 830 millones de pesos (casi 40,8 millones de dólares) que el INE tiene este año adicionales a su presupuesto usual y 868,7 millones de pesos (42,7 millones de dólares).

La propuesta del Gobierno se presenta un día después de que el INE anunció que solicitará a la Secretaría de Hacienda una ampliación presupuestal por 1.738 millones de pesos (85 millones de dólares) para realizar la consulta de revocación de mandato que pide el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El INE ha argumentado que no puede realizar la consulta porque el Congreso, de mayoría oficialista, le recortó 4.913 millones de pesos (241,4 millones de dólares) para 2022.

El secretario de Gobernación, quien sustituye a López Obrador porque está enfermo de la covid-19, afirmó que esta no es la respuesta a la petición del INE porque no ha llegado de forma oficial.

Pero adelantó que “el presupuesto público de la federación está muy comprometido” porque “hay que garantizar los programas sociales”.

“Se concluye que no hay posibilidades, no hay margen en el presupuesto de egresos de la federación que permita destinar cantidades adicionales a una ampliación presupuestal de un órgano autónomo”, sostuvo.

México tendrá en abril próximo la primera votación en su historia para revocar al presidente en la mitad de su sexenio, aunque los simpatizantes de López Obrador promueven el ejercicio como una elección de “ratificación”.

OVACIONES

Se pronuncia AMLO por mexicanizar Banamex; pagarán impuestos

Presenta gobierno federal plan de austeridad al INE

La consulta, derivada de la Ley Federal de Revocación de Mandato promulgada en septiembre, afronta críticas porque el mismo López Obrador la impulsa, por lo que la oposición le ha acusado de “una campaña permanente” para movilizar a sus bases.

Además, el Gobierno de México y el INE, un organismo autónomo, se han enfrentado por el presupuesto y las políticas de austeridad de López Obrador.

“No hay precedente en la historia de los presupuestos públicos de que se le haya otorgado una ampliación presupuestal a los órganos autónomos, de tal manera que esto es una respetuosa sugerencia, una invitación al Instituto Nacional Electoral”, comentó el secretario de Gobernación.



Juan Pablo de Botton Falcón. El ejercicio de austeridad incluye recortes por 718,8 millones de pesos en salarios y prestaciones.



Secretaría de educación financiera

Chavo del Toro

SECRETARIA DE EDUCACIÓN FINANCIERA
by @chavodeltoro

¡Y TAMBIÉN PUEDEN TENER UNOS AHORROS EN EL INE SI SE SHINGAN EL DIEZMO DE SUS FUNCIONARIOS, LORENZO!





Lorenzo Córdova y su deseo de ser fifí con cargo al erario

Es viernes queridas y queridos lectores, seguramente en el poniente de la CDMX, desde un amplio despacho, el expresidente **Felipillo Calderón** destapará una de sus botellas de cristal de baccarat, rellena de un destilado de malta fermentada, y no precisamente para brindar por los 2mil 213 conductores que fueron remitidos al torito en esta temporada de Guadalupe-Reyes, sino porque hace 7 años, iniciaba su guerra contra el narco, en Michoacán, al asumir la seguridad con la Policía Federal y el Ejército.

Qué pensarán los principales actores políticos de aquella época, al analizar con frialdad el desempeño de su jefe, o acaso el hoy diputado naranja, **Salomón Chertorivski**; o el acaudalado economista, **Agustín Carstens**, se sentirán orgullosos de haber pertenecido a dicho régimen, honestamente lo dudo mucho.

Si de orgullos hablamos, vaya batalla campal se avecina entre los grandes capitales mexicanos por adquirir BANAMEX, pues ante las vociferaciones de **Ricardo Salinas Pliego** dando a conocer su deseo por comprar los activos bursátiles, no estaría mal que antes de cualquier acto, se tomará un café con el Ing. **Carlos Slim Helú**, quien es el decimotercer hombre más rico del mundo y esté le enseñase el don de la prudencia.

Quizás a dicha conversación debería colarse, aunque sea de pasadita, el gobernador de Aguascalientes, **Martín Orozco**, debido a que el panista tomó la decisión de aumentarse el sueldo, con la excusa que el año pasado se apretó demasiado el cinturón.

POST-IT ¡Vaya tunda! le dio ayer mi paisano **Mario Llergo**, al presidentito del INE, **Lorenzo Córdova** al preguntarle si estaría dispuesto a renunciar a su seguro de gastos médicos mayores.

Debo admitir estimadas y estimados lectores, que estoy preocupado por la salud del “abogado” **Córdova Vianello**, ya que al recibir la propuesta de austeridad del presidente **López Obrador**, no vaya a ocurrir que el Consejero Presidente monte en cólera y sufra algún contratiempo en su vitalidad.

Lo anterior debido a que **Lorenzito**, jamás dejará de ser fifí, pero con cargo al erario público. Recordemos que hasta en el agua; ¡hay niveles!



**EL GURÚ DE
LA BARRANCA
EDUARDO
CAMACHO**

@cidquijote@yahoo.
com.mx



Espanta combinar Prozac con verde

MAESTRO, RICARDO MONREAL SE QUEJA DE QUE LÓPEZ OBRADOR LO MINIMIZA

-Lo minimizan las encuestas morenistas y populares que dan como precandidatos punteros a Claudia y Marcelo.

Fox, al culpar a AMLO de la venta de Banamex, tuiteó que “la 4T espanta a cualquiera”.

-A cualquiera que haya sido un pésimo presidente o vulgar político ladrón, sí. Y lo que más espanta es combinar Prozac con toloache y la verde, porque uno se queda descerebrado.

La Cepal indicó que los inversionistas no han perdido la confianza en nuestro país.

-Razón de más para descalificar los balbuceos de Vicentoloache y otros criticones.

Salinas Pliego dio positivo a Covid y pidió: “México no se debe detener”.

-Uy, a ver si Slim no le come el mandado y se queda con Banamex.

Aparte de ellos, hay una amplia lista de posibles compradores del banco...

-Es impresionante su acervo artístico: más de 4 mil obras de Siqueiros, Clemente Orozco, Frida y otros de los grandes, y ahí sí mucho ojo para ver a quien se les quedan.

La Segob citó que no habrá presupuesto adicional al INE y le pidió recortar gastos, y Murayama respondió que el gobierno no manda en el instituto.

-Pero sí el pueblo, apoyado por el poder judicial, y si Ciro y su patrón siguen en rebeldía y cometiendo desacato, que les hagan juicio político.

Gurú, ¿la frase del día?

-De Octavio Paz: “Amo todas las palabras, para el poeta son el universo... Y ahorita la importante es Vacúnate”.



Comunidad estudiantil del CIDE exige 'frenar' a Álvarez-Buylla

DE NUEVO, PROTESTAN FRENTE AL SENADO

Postura. Acusaron que quiere reformar los estatutos de la institución para legalizar el nombramiento de Romero

KARINA AGUILAR

Estudiantes, profesores y trabajadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) pidieron, de nuevo, al Senado de la República que intervenga para frenar la decisión de María Elena Álvarez-Buylla, directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), de reformar los estatutos de la institución y con ello legalizar el nombramiento de José Antonio Romero Tellaeche como director.

Ayer, en exigencia a sus demandas, la comunidad del CIDE se manifestó con una marcha sobre Reforma, a la altura del Senado, y fue Luis Ángel Carrillo, alumno de la maestría en Administración de Políticas Públicas, quien declaró que estas reformas son una bajeza.

“Si ustedes analizan las reformas que ella busca aprobar, le da un poder casi absoluto a José Antonio Romero Tellaeche, le da el poder de despedir profesores, de correr a estudiantes, de quitar programas completos de un solo plumazo y, es todo lo contrario a lo que venimos a pedir”, refirió.

La comunidad del CIDE consideró al Senado como tercer actor de buena fe, “que nos recibió en aquel entonces (diciembre 2021) y hacemos un llamado a la comunidad en general de que nosotros somos estudiantes y lo único que pedimos es la no destrucción de nuestra escuela”.

Refrendó la disposición al diálogo ante las instancias que sean necesarias para resolver esta problemática.

No obstante, advirtió que la comunidad del CIDE seguirá en pie de lucha porque “lo que pedimos no es

muy complejo de cumplir, no pedimos más presupuesto, no pedimos otras cosas, únicamente pedimos transparencia en la designación de José Antonio Romero Tellaeche”.

Dijo que en caso de que el proceso para su designación como director del CIDE no haya sido legal, que se reponga el mismo y llamó al órgano de gobierno del CIDE, integrado por representantes del Instituto Nacional Electoral, del Banco de México, del Colegio de México y de las secretarías de Hacienda y Energía, a que voten en contra de estas reformas a los estatutos.

Los representantes del CIDE fueron recibidos por los senadores Dante Delgado y Verónica Delgadillo, de Movimiento Ciudadano (MC).

“Creo que es un tema que está pendiente en la agenda nacional y hay que estar pendiente de ellos. En lo particular, creo que es un exceso no darles la independencia y autonomía a las instituciones de educación superior”, declaró Dante Delgado.

El pasado 29 de noviembre, estudiantes del CIDE tomaron las instalaciones en protesta por el nombramiento como director de José Antonio Romero Tellaeche, de quien exigen sea destituido.





MARCHA. Estudiantes del centro puntualizaron que están dispuestos al diálogo ante las instancias que sean necesarias para resolver el conflicto.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL

“TLAKUALLI IK ALTEPETL (ALIMENTO DEL PUEBLO)” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía de Gustavo A. Madero
Dirección General de Desarrollo Social (Supervisión del programa).
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social (Coordinación y Seguimiento del programa).
Subdirección de Igualdad Social (Control del programa).
Jefatura de Unidad Departamental de Pueblos Originarios (Operación del programa).
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

En 2020 la Alcaldía Gustavo A. Madero tenía una población residente de 1 millón 173 mil 351 habitantes, lo que la posicionó como la segunda más poblada en la Ciudad de México, de dicha población se identificó que el 2.81% o 33,035 corresponde a personas con identidad indígena: Nahuas, Mixtecos, Mazatecos, Tlapanecos, Otomis, Triks y Totomacas, población potencial que durante años se ha encontrado en situación de vulnerabilidad y desventaja respecto a la validación de sus derechos humanos debido a su pertenencia étnica, lo cual representa un mayor obstáculo para la mejora de su calidad de vida, misma que de acuerdo a los registros con los que cuenta la Alcaldía se encuentra concentrada principalmente en las colonias Constitución de la República, La Cruz, Castillo Grande, Del Carmen, San Pedro Zacateco, Compositores Mexicanos, Tlalpecco, Martín Carrera, Tlacaelel, Malacates, Parque Metropolitano, Capultitlan, Lomas de Cuauhtepc, San Felipe de Jesús, Chama de Guadalupe, Forestal y Gabriel Hernández las cuales tienen un índice de desarrollo social bajo y muy bajo.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población con identidad indígena, asentadas en las colonias con un bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía, a fin de disminuir la discriminación entre esta población permitiendo su desarrollo integral y contribuyendo principalmente a que cubran gastos relacionados con sus necesidades básicas (alimentación, salud, educación y vivienda).

IV. METAS FÍSICAS

Para el ejercicio 2022, se busca beneficiar a 1,000 hombres y mujeres de 18 a 59 años de edad, pertenecientes a alguna de las comunidades indígenas residentes en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, cifra que representa el 7.04% de la población objetivo, dando prioridad a las comunidades ubicadas en colonias de bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto total del Presupuestal autorizado para el Programa:
\$6, 000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.)

Monto Unitario por Beneficiario

\$6,000.00 durante el ejercicio 2022, dividido en 2 ministraciones trimestrales* de \$3,000.00 cada una.

La entrega de los apoyos se realizará por medio de cheque o transferencia electrónica a través de la Dirección General de Administración.

*La periodicidad de la entrega podrá variar de acuerdo a la disponibilidad del recurso presupuestal

VI. REQUISITOS DE ACCESO

Por lo que respecta a los beneficiarios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2021, así como nuevos aspirantes, que estén interesados en formar parte del programa, podrán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

| Enlace para el Preregistro | Fecha |
|---|-------------------------------|
| http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales2022 | Del 16 al 31 de enero de 2022 |

Una vez realizado el pre-registro, la Subdirección de Igualdad Social utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

- Encuesta de ingresos, realizada por el personal adscrito a la Subdirección de Igualdad Social.
- Original y copia de comprobante de domicilio expedido en los últimos seis meses (recibos de agua, luz, teléfono y predial) dentro de la demarcación territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos señalados, se les dará de baja como beneficiario del programa y serán sustituidos por los nuevos solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos.

Para lo nuevos solicitantes será necesario entregar la siguiente documentación:

- Encuesta de ingresos, realizada por el personal adscrito a la Subdirección de Igualdad Social.
- Original y copia de identificación oficial vigente. (IFE o INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Licencia para Conducir).
- Original y copia de comprobante de domicilio expedido en los últimos seis meses (recibos de agua, luz, teléfono y predial) dentro de la demarcación territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
- Original y copia de CURP.
- Cédula de Identificación de Comunidades Indígenas Nacionales de la Alcaldía Gustavo A. Madero (Otorgada por la Jefatura de Unidad Departamental de Pueblos Originarios y la Subdirección de Igual Social) (Presentar originales solo para cotejo)

Para las personas migrantes o de movilidad humana se les exime de presentar la CURP; en sustitución, podrán presentar cualquier documento expedido por una institución oficial que acredite su condición.

NOTA IMPORTANTE: El registro de los solicitantes no garantiza ser beneficiario del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

El programa permitirá el acceso por igual a hombres y mujeres.

Toda información relacionada con este programa, se podrá consultar personalmente en la Jefatura de Pueblos Originarios y/o la Subdirección de Igualdad Social, la cual se encuentra ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, Tel. 555182800, Ext. 6416.

Las Subdirección de Igualdad Social, entregará a cada uno de las y los solicitantes seleccionados, un comprobante de confirmación de ingreso y registro al programa.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma. En caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos de los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, del Centro de Contacto Ciudadano de la Agencia Digital de Innovación Pública, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente, y/o el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

De la misma forma, podrá acudir ante la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Arcos de Belén número 2, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (01800 433 2000).

VIII. EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Dirección del Deporte conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal. Mientras que la evaluación externa será la que realice de manera exclusiva e independiente el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y artículo 8, fracción I y 27 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social “TLAKUALLI IK ALTEPETL (Alimento del Pueblo)”, para el ejercicio fiscal 2022.



“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”



#Democracia

'Sin sustento ni seriedad'

El consejero presidente del INE señaló que quienes presentaron el plan de ahorro para el Instituto desconocen su funcionamiento

POR YVONNE REYES

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, descalificó el plan de austeridad propuesto por el Gobierno federal para destinar esos recursos a la consulta de Revocación de Mandato, al afirmar que no tiene sustento ni seriedad.

Manifestó que esto demuestra que quienes hacen dicha propuesta desconocen cómo funciona el INE y es un enorme desatino.

"Acaban de descubrir cómo abaratar el costo del INE; pues hay que desenmascarar cuando estas propuestas están formuladas, pues digamos, sin ningún sustento técnico mínimo y alguna seriedad.

"Hay que evidenciar que, por ejemplo, quien hace esta propuesta desconoce cómo funciona el INE, porque se dice 'ah, estamos en una propuesta sin afectar los derechos de los trabajadores sindicalizados del instituto', bueno, en el, INE no hay sindicatos".

Así lo indicó al concluir el webinar "La democracia en México", organizado por el grupo

parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados.

Durante el encuentro virtual en el que participaron Jesús Zambrano, dirigente

nacional del PRD, y Elizabeth Pérez, vicecoordinadora de los diputados del Sol Azteca, el titular del INE habló nuevamente de los ataques y descalificaciones en contra de los órganos electorales por el Gobierno y Morena.

"Es un hostigamiento, una descalificación y un ataque que tiene múltiples planos", al recordar que el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado dijo que al INE habría que exterminarlo, en lugar de reformarlo.

Demanda sigue en curso

Lorenzo Córdova detalló que la Fiscalía que dirige Alejandro Gertz Manero ya solicitó información al Instituto para continuar las denuncias penales en contra de seis integrantes del Consejo General.

"El presidente de la Cámara de Diputados, un personaje que demostró su verdadero talante autoritario llevando al terreno penal lo que se debe dirimir por otras vías.

"En el fondo, él lo que quiere es que algunos consejeros vayamos a la cárcel porque no nos subordinamos al poder, y todo eso son buenas noticias, porque queda muy claro qué es lo que hay detrás", aseguró el titular del INE.

Agregó que, hasta el momento, Gutiérrez Luna no ha demostrado haber presentado un desistimiento de la denuncia penal que interpuso, en la que incluyó al secretario ejecutivo del Consejo General, Edmundo Jacobo, "que ni siquiera tiene voto en las decisiones".

En tanto, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja compartió un video en sus redes sociales en el que expuso los sueldos que ganan los consejeros Ciro Murayama y Lorenzo Córdova, en contraste con los trabajadores del Instituto que prestan servicio en los módulos de atención ciudadana.

"¿Estamos en contra del INE? Sí, en contra del INE con privilegios, derroche y exceso. Hay dos institutos: el de Lorenzo y Ciro que ganan 261 mil pesos al mes y el de los trabajadores que solo reciben siete mil 664 pesos", manifestó.



**Lorenzo Córdova
acusó que la
demanda penal
interpuesta por el
diputado Sergio
Gutiérrez Luna
sigue vigente y
la FGR ya solicitó
información**



Consejeros rechazan "austericidio" planteado

• **Por Magali Juárez**
magali.juarez@razon.com.mx

CONSEJEROS DEL INSTITUTO Nacional Electoral (INE) rechazaron la propuesta realizada por el gobierno federal como un "Ejercicio de Austeridad" para su presupuesto, pues señalaron que forma parte de un discurso demagógico, que contraviene la ley y que puede llevar a un "austericidio".

Aunque el órgano electoral dijo que, en el marco de su autonomía, valorará el contenido del documento presentado por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, sus integrantes ratificaron lo que en los últimos meses le han repetido a la representación de Morena ante el Consejo General respecto a que no son viables varios planteamientos.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, lamentó la falsedad del discurso del gobierno federal: "hay una gran falsedad en todo este discurso (...). El representante de Morena (Mario Llergo) decía: 'bájense el sueldo y quiten los seguros', señor, eso no se puede porque estaríamos violando una resolución de la SCJN y del TEPJF, así que hoy

que no nos vengán con el cuento de que el INE es el que puede y no quiere hacer la revocación de mandato".

En el mismo sentido se expresó el consejero **Ciro Murayama**, quien a través de sus redes sociales realizó una transmisión desde un módulo de atención ciudadana y explicó que precisamente esos son los espacios que arrienda el instituto y que el gobierno plantea.

"Entre lo que proponen es que dejemos de pagar arrendamientos, ¿qué es lo que renta el INE? Casi 800 locales como este módulo para que la gente tramite su credencial para votar. En estos módulos hay equipos de cómputo para capturar tus datos, hay cámaras de alta calidad para tomar tu foto, hay equipos para tomar tus huellas y que nadie falsifique tu credencial. La austeridad malentendida puede devenir en austericidios", subrayó.

El consejero **Jaime Rivera** recordó que, por ley, los fideicomisos del INE (del Programa de Infraestructura Inmo-

biliaria y para mejoramiento de Módulos), que propone el Gobierno federal que pueden ser

fuente de recursos extra, no se pueden tocar para destinarlos a otros fines.

2
Fideicomisos con los que cuenta el INE para rubros específicos



Duras críticas

Consejeros reaccionaron a la propuesta presidencial de ajustes a su presupuesto.



"QUEDA CLARO lo que está detrás, lo que pretende es utilizar la revocación de mandato para ganar lo que no está ganando en tribunales. Lo que está en juego es doblegar al INE, no quiere revocación, lo que desean es ganar con el chantaje lo que ha perdido"

Lorenzo Córdova
Consejero presidente



"ENTRE LO QUE PROPONEN es que dejemos de pagar arrendamientos, ¿qué es lo que renta el INE? Casi 800 locales como este módulo para que la gente tramite su credencial para votar. La austeridad malentendida puede devenir en austericidios"

Ciro Murayama
Consejero



"ESTAMOS DEJANDO un precedente que puede ser muy peligroso, se está cayendo en la posibilidad de que en adelante, con cualquier justificación, puedas hacer ejercicios democráticos sin ese rigor legal y sin esas garantías establecidas desde la Constitución"

Claudia Zavala
Consejera



Plan sin seriedad y sustento, revira consejero presidente

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que el plan de austeridad presentado por el Gobierno federal carece de seriedad y sustento técnico.

“Acaban de descubrir cómo abaratar el costo del INE, pues hay que desmascarar cuando estas propuestas están formuladas, pues digamos, sin ningún sustento técnico mínimo ¿no? y alguna seriedad”, dijo durante su participación en el webinar La democracia en México ¿cómo estamos? ¿Hacia dónde vamos? ¿Qué reformas son necesarias?

Antes, en un comunicado, el instituto ofreció valorar el plan presentado por el Gobierno y con el cual se estiman ahorros por dos mil 972 millones de pesos en ese órgano.

En un comunicado, informó que entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la solicitud de ampliación presupuestal por mil 738 millones de pesos para organizar la revocación de mandato.

Respecto al documento, presentado ayer en Palacio Nacional, que contempla la reducción de salarios, cancelación de seguros y ahorros en gastos de operación, el instituto señaló que tomará nota, una vez que sea enviado a la institución.

“En el marco de su autonomía constitucional como órgano del Estado mexicano, el INE valorará en sus términos el contenido. Mientras tanto, continuará con sus obligaciones derivadas del mandato constitucional de organizar el eventual proceso de revocación de mandato, por pérdida de confianza, del Presidente de la República”, aseveró en un comunicado. / **ÁNGEL CABRERA**






GRAN RECLUTAMIENTO MASIVO, EMPRESA DE GIRO ALIMENTICIO, SOLICITA: AYUDANTES GENERALES

REQUISITOS: •Edad: 18 a 45 años.
Disponibilidad de tiempo.
Documentos en regla (Acta de nacimiento, Comprobante de domicilio,
INE por ambos lados, Afiliación al IMSS, CURP, RFC).

OFRECEMOS

CONTRATACIÓN INMEDIATA

•Sueldo competitivo •Contratación directa •Sin semana de fondo.

AUMENTO DE SUELDO A LA PLANTA

- IMSS, Infonavit, Fonacot, Vacaciones.
- Aguinaldo de **30 días**.
- \$900** de vales de despensa.
- 5%** Fondo de ahorro (**Duplicamos lo que ahorres**).
- \$326** de bono de puntualidad y asistencia.
- 65% de subsidio en precio de comedor**.
- Uniformes.

PAGO SEMANAL



55 5409 7691

Presentarse los de **Lunes a Viernes de 10:00 a.m. a 12:00 a.m.**
con solicitud elaborada en Calle 16 de Septiembre núm. 5, Col. Los Reyes Iztacala,
Tlalneпанtla a 5 min del Infonavit; ó comunícate al

TEL: 91 71 83 50 ext. 514, 304, 505



#DIPUTADO

Exhibe sueldos del INE

● El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, arremetió contra el Instituto Nacional Electoral (INE), señalando que ese órgano tiene dos realidades laborales para sus empleados: el de los privilegiados, que gozan 11 consejeros, y el del resto de los trabajadores, con prestaciones mínimas.

“Estamos en contra de este INE, de excesos y privilegios, de derroches; estamos a favor del INE del pueblo”, señaló.

Gutiérrez Luna difundió su mensaje a través de un video, en el que compara los sueldos y prestaciones de los consejeros electorales contra los de cinco mil 169 trabajadores.

“Hay dos INE, el de Lorenzo (Córdova) y Ciro (Murayama) y su sueldo de 262 mil 634 pesos, y el INE del pueblo, el que está en los módulos, el que te da la credencial, ganan siete mil 664 pesos”, dijo. **IVÁN E. SALDAÑA**

260

● **ASESORES TIENEN LOS 11 CONSEJEROS DEL INE.**

FOTO: ESPECIAL



ARREMETE

● El presidente de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna.



**No es
austeridad, sino
austericidio,
replica
Ciro
Murayama**

“El INE lo que renta
son los módulos para
las credenciales”

Córdova descalifica el plan de austeridad por carecer de seriedad y de sustento técnico mínimo

Carece de sustento técnico mínimo y de alguna seriedad el plan de austeridad para el INE propuesto por el Gobierno federal que consiste en una reducción por 2,972 millones de pesos, afirmó este jueves el presidente consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

Al participar en el webinar “La democracia en México”, organizado por el grupo parlamentario del PRD en San Lázaro y la dirigencia nacional del Sol Azteca, Córdova señaló que la propuesta gubernamental desconoce el funcionamiento del órgano electoral.

“Este profundo desconocimiento hay que evidenciarlo. Acaban de descubrir cómo abaratar el costo del INE. Hay que desenmascarar cuando estas propuestas están formuladas sin ningún sustento técnico mínimo y alguna seriedad”, respondió el consejero.

Lorenzo Córdova señaló que la propuesta está equivocada al señalar que en el INE hay trabajadores sindicalizados cuando no existen sindicatos en el instituto electoral.

En cuanto la denuncia penal interpuesta por el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, en contra seis de los once consejeros electorales, advirtió que sigue vigente, pese a que el legislador morenista dijo que no seguiría adelante con dichas demandas.

ACOSO A CONSEJEROS

“Lo grave del punto es que una

vez que alguien cruza la línea y activa el brazo penal del Estado contra servidores públicos, no se detiene hasta que FGR no cierre carpetas. Hoy esas carpetas están abiertas, gozan de cabal salud y se están haciendo indagatorias, lo cual habla de acoso adicional a órganos de control que resultan incómodos”, advirtió.

Durante el encuentro virtual, participaron la vicecoordinadora de los diputados del PRD, Elizabeth Pérez, y el dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano, quien sostuvo que la democracia mexicana está “amenazada de muerte” por la Cuarta Transformación.

AUSTERICIDIO: MURAYAMA

El consejero **Ciro Murayama**, consideró que el plan de austeridad “raya en el ridículo”, al pretender por ejemplo que se reduzca gasto en arrendamientos de locales de atención ciudadana para tramitar la credencial.

“Entre lo que proponen es que dejemos de pagar arrendamientos. ¿Qué es lo que renta el INE? Casi 800 locales como este. En estos módulos hay equipos de cómputo para capturar tus datos, cámaras de alta calidad para tomar tu foto, hay equipos para tomar tus huellas y nadie falsifique tu credencial. Como se ve la austeridad mal entendida puede devenir en austericidio”, acusó. (Redacción) ●



Córdoba descalifica el plan de austeridad por carecer de seriedad y de sustento técnico mínimo

Carece de sustento técnico mínimo y de alguna seriedad el plan de austeridad para el INE propuesto por el Gobierno federal que consiste en una reducción por 2,972 millones de pesos, afirmó este jueves el presidente consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba.

Al participar en el webinar “La democracia en México”, organizado por el grupo parlamentario del PRD en San Lázaro y la dirigencia nacional del Sol Azteca, Córdoba señaló que la propuesta gubernamental desconoce el funcionamiento del órgano electoral.

“Este profundo desconocimiento hay que evidenciarlo. Acaban de descubrir cómo abaratar el costo del INE. Hay que desenmascarar cuando estas propuestas están formuladas sin ningún sustento técnico mínimo y alguna seriedad”, respondió el consejero.

Lorenzo Córdoba señaló que la propuesta está equivocada al señalar que en el INE hay trabajadores sindicalizados cuando no existen sindicatos en el instituto electoral.

En cuanto la denuncia penal interpuesta por el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, en contra seis de los once consejeros electorales, advirtió que sigue vigente, pese a que el legislador morenista dijo que no seguiría adelante con dichas demandas.

ACOSO A CONSEJEROS

“Lo grave del punto es que una vez que alguien cruza la línea y activa el brazo penal del Estado contra servidores públicos, no se detiene hasta que FGR no cierre carpetas. Hoy esas carpetas están abiertas, gozan de cabal salud y se están haciendo indagatorias, lo cual habla de acoso adicional a órganos de

control que resultan incómodos”, advirtió.

Durante el encuentro virtual, participaron la vicecoordinadora de los diputados del PRD, Elizabeth Pérez, y el dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano, quien sostuvo que la democracia mexicana está “amenazada de muerte” por la Cuarta Transformación.

AUSTERICIDIO: MURAYAMA

El consejero Ciro Murayama, consideró que el plan de austeridad “raya en el ridículo”, al pretender por ejemplo que se reduzca gasto en arrendamientos de locales de atención ciudadana para tramitar la credencial.

“Entre lo que proponen es que dejemos de pagar arrendamientos. ¿Qué es lo que renta el INE? Casi 800 locales como este. En estos módulos hay equipos de cómputo para capturar tus datos, cámaras de alta calidad para tomar tu foto, hay equipos para tomar tus huellas y nadie falsifique tu credencial. Como se ve la austeridad mal entendida puede devenir en austericidio”, acusó. (Redacción) ●



Vacilada, dicen Murayama y Córdoba

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del INE, Lorenzo Córdoba Vianello, desestimó la propuesta de austeridad presentada por el gobierno federal, porque no tiene rigor técnico, en lo que coincidió el consejero Ciro Murayama.

Ver página 4

No hay sustento técnico ni seriedad: Córdoba

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, desestimó la propuesta de austeridad presentada por el gobierno federal, porque no tiene rigor técnico ni atiende a la autonomía del organismo electoral.

“Acaban de descubrir cómo abaratar el costo del INE, pues hay que desenmascarar cuando estas propuestas están formuladas, pues digamos, sin ningún sustento técnico mínimo y alguna seriedad.

“Hay que evidenciar que, por ejemplo, quien hace estas propuestas desconoce cómo funciona el INE, porque se dice ‘ah, estamos en una propuesta sin afectar los derechos de los trabajadores sindicalizados del instituto’, bueno, en el INE no hay sindicatos. Y es obvio que no haya sindicatos en el INE, porque imagínense ustedes un emplazamiento a huelga el día anterior a una elección, pero este profundo desconocimiento hay que evidenciarlo”, expresó.

En tanto, el consejero electoral Ciro Murayama advirtió que el INE es un órgano autónomo y el gobierno no manda en sus decisiones y convocó a las autoridades en concentrarse en lo que les corresponde.

“Cuando las elecciones (mal hechas) las organizaba el gobierno (1988) ellos decidían el gasto. Hoy que hay un instituto

autónomo, el INE, el gobierno no manda en sus decisiones. “El gobierno debería hacer bien su trabajo en vez de querer destruir lo que sí funciona: el INE”, dijo a través de su cuenta de Twitter.

Finalmente, el INE informó que tomará nota del documento presentado por funcionarios del gobierno Federal a medios de comunicación, una vez que sea enviado a la institución.

En el marco de su autonomía constitucional como órgano del Estado mexicano, el INE valorará en sus términos el contenido de ese documento. Mientras tanto, continuará con sus obligaciones derivadas del mandato constitucional de organizar el eventual proceso de revocación de mandato, por pérdida de confianza, del presidente de la República”, aseveró.

Delfín cae sobre diezmo que cobró en Texcoco

Se pronuncia AMLO por mexicanizar Banamex; pagarán impuestos

Presenta gobierno federal plan de austeridad al INE

No hay sustento técnico ni seriedad: Córdoba

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

@lopezdoriga

lopezdoriga.com



Córdova: es López Obrador

No, nunca ha habido desabasto de medicinas, en ningún momento. Pero ya se corrigió, y varias veces.

Florestán

A Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, no le quedó otra que aceptar que Andrés Manuel López Obrador es quien encabeza la ofensiva contra ese organismo autónomo.

No fue fácil, pero lo tuvo que reconocer ante la constante ofensiva mañanera desde Palacio Nacional, en la que el Presidente ha llegado a acusarlo, a él y a otros consejeros, de *golpistas, deshonestos y conspiradores contra la democracia*, entre otras cosas.

Y me tuvo que decir: *Está claro que el Presidente (López Obrador) no quiere al INE. Hay una ofensiva avalada y encabezada por él. Está clarísimo, sin duda.*

En esto se refirió al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, quien ayer declaró que Morena *está en contra del INE y Córdova*, al que hace unos días había considerado *su amigo*, que son expresiones que siguen la línea presidencial contra este mismo INE que legitimó su victoria electoral en las elecciones de julio de 2018, en las que ni sumando los votos de sus dos contrincantes, José Antonio Meade y Ricardo Anaya, se acercaban a su gran total.

En estas hostiles condiciones, ayer, en Radio Fórmula, Córdova confirmó que el 10 de abril será la consulta para la revocación de mandato y se preguntó: *¿Por qué el más interesado en que se haga, López Obrador, se encargó de recortar los recursos para hacerla?*

Y yo le respondo: porque no conoce bien a bien a López Obrador, quien va contra este INE de cara a las presidenciales de 2024.

RETALES

1. VENTA. El Presidente reapareció ayer en un video donde dijo que hay compradores de Banamex, los tres integrantes de su *consejo empresarial*: Ri-

cardo Salinas Pliego, Carlos Hank y Carlos Slim. Con esto podría reivindicar su reconquista de un banco extranjero. Mientras, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, guarda silencio total;

2. PRECIOS. El Presidente en sus cien compromisos, asumidos y enunciados el 1 de diciembre de 2018, dijo que bajaría el precio de la gasolina; luego dijo que no, que nunca se había comprometido a eso, está su testimonio, y que su compromiso era que *no subiera*; después que no subiría en *términos reales*. Pero ayer, la Comisión Reguladora de Energía dijo que en 2021 los combustibles subieron 10 por ciento: magna, premium y diesel, lo que documentó el Inegi entre los motivos del disparo de la inflación; y

3. SILENCIO. Tras el fallo del Tribunal Electoral que condena a Morena a pagar una multa superior a los 4 millones de pesos por la ilegal retención que hizo Delfina Gómez de 10 por ciento de los salarios de los trabajadores de la alcaldía de Texcoco cuando ella fue presidenta municipal, lo que es un delito electoral grave, la hoy secretaria de Educación Pública dijo a los reporteros: *Luego hablamos. ¿Luego? ¿Cuándo?* ■

Nos vemos el martes, pero en privado





Por **Ramón
Zurita Sahagún**

DE FRENTE Y DE PERFIL

¿Recursos o austeridad para el INE?

Es cuento de nunca acabar, la Revocación de Mandato es un hecho, ya que se presentaron el número de firmas suficientes para ello y ahora toca al INE realizarlas con los recursos que tenga.

La discusión sobre el tema ha generado todo tipo de dichos y hechos que pasan desde denuncias penales, acusaciones políticas, dimes y diretes al por mayor.

Sin embargo, llegó el momento de las definiciones y la realidad es una, la consulta sobre Revocación de Mandato, es un hecho.

Las posturas son las mismas, el INE pidió un presupuesto agregado de mil 738 millones de pesos adicionales para poder realizar el evento y el gobierno federal presenta un plan de austeridad.

Esas posiciones parecen, hasta ahora, irreconciliables, cada uno se monta en su macho y veremos quién cede, finalmente.

La Secretaría de la Función Pública confía en que, con ese plan de austeridad propuesto, se podrá efectuar la consulta, ya que el gobierno federal promovió un ejercicio de los recursos públicos de ahorro, sin comprometer las metas nacionales.

La austeridad es un modo de vida democrática, si se adopta como política de Estado, establece la dependencia, ya que tiene el potencial de que los recursos se usen con el propósito real de atender a la ciudadanía.

Por ello se plantea reducciones en algunos rubros para el INE como son gastos de celular, gasolina, arrendamientos, viáticos, alimentación, telecomunicaciones, convenciones, bienes informáticos y papelería, entre otros aspectos.

De acuerdo con lo expuesto por el gobierno federal, estas medidas aplicadas han permitido liberar algunos de esos fondos, mediante la supresión de los gastos de seguro médico mayores, ajustes en gastos de operación, la aplicación de nuevos tabuladores para mandos medios y de enlace.

De acuerdo con la proyección presentada por el gobierno federal, el INE se podría ahorrar 2972 millones de pesos, según el cálculo realizado por el gobierno federal.

En contraparte de ello, el INE solicitó, formalmente, los 1, 738 millones de pesos para poder desahogar la consulta de revocación de mandato, por lo que pide una

pronta respuesta, antes del 31 de enero, y poder tener tiempo de efectuar dicha consulta.

La petición del INE fue firmada y avalada por el total de los consejeros, por lo que privó la unanimidad y en sus considerandos señala que esa cantidad se requiere, para hacer efectivo el derecho político de participación ciudadana.

El INE establece un calendario para que los recursos, en caso de ser aprobados, se entreguen de la siguiente manera: 631 millones en febrero; 750 millones de pesos en marzo; 259 millones en abril y, finalmente, en mayo 97 millones de pesos.

Calendarizado de esa manera, la consulta podrá celebrarse en abril del presente año.

Ahora ya fijadas las nuevas posiciones de uno y otro, habrá que esperar hasta el 31 de enero, para ver cuál de las dos es la que final-



mente se impone. Uno y otro (gobierno federal e INE), ya delinearon los rumbos que seguirán y en el momento que se efectúe la consulta, se sabrá quién de los dos tenía razón sobre los dineros públicos invertidos.

Por lo pronto, el consejero Ciro Murayama, aclaro que en el INE no manda el gobierno y pidió al gobierno federal hacer bien su trabajo y no buscar destruir al órgano electoral.

Las diferencias ideológicas irreconciliables que existen entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa, se dejan de lado cuando la enfermedad aqueja a uno de ellos, cuando menos en el caso del ex panista, quien mandó un mensaje de aliento al Ejecutivo federal y una pronta recuperación, ante la nueva embestida de la Covid en el cuerpo de López Obrador... Cumpleaños de Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del Presidente López Obrador, aunque seguramente no pudieron festejarlos juntos, ante el asilamiento a que está sometido el tabasqueño, por causa de la Covid.

**Llegó el momento
de las definiciones
y la realidad es una,
la consulta sobre
Revocación de
Mandato, es un
hecho. Las posturas
son las mismas, el INE
pidió un presupuesto
agregado de mil 738
millones de pesos
adicionales para poder
realizar el evento y
el gobierno federal
presenta un plan
de austeridad.**





Lo que está en juego es doblegar al INE, señala

Córdova acusa de chantajista a Gobierno

EL CONSEJERO PRESIDENTE dice que lo que pretende es usar la revocación para ganar lo que no ganó en tribunales; va a haber consulta, pero el tamaño depende del dinero, asegura

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseguró que el Gobierno federal busca ganar con chantaje presupuestario lo que no puede en tribunales, porque lo que está en juego es doblegar al árbitro con el pretexto de la revocación de mandato.

“Si se quiere que la revocación se haga conforme a la ley, hay que esperar lo que diga la Secretaría de Hacienda. Ya queda claro lo que está detrás, lo que pretende es utilizar la revocación de mandato para ganar lo que no está ganando en tribunales, sistemáticamente el INE ha triunfado en tribunales. Lo que está en juego es doblegar al INE, no quiere revocación de mandato, lo que desean es ganar con el chantaje presupuestario lo que ha perdido”, explicó.

Durante una Webinar, adelantó que lo más probable es que se realice la consulta popular, ya que hay 80 por ciento de firmas validadas, mientras que lograron reducir el costo de tres mil 800 a dos mil 300 millones, aunque faltan mil 700 millones de pesos que ya solicitaron: “va a haber revocación de mandato, pero el tamaño va a depender de lo que tengamos de dinero. Nadie podrá acusar a los consejeros de no cumplir la ley”.

Detalló que quien descubrió la forma para abaratar los costos del órgano autónomo, desconoce cómo funciona: “acaban de descubrir cómo abaratar los costos del INE, pues hay que desenmascarar cuando estas propuestas están formuladas sin ningún sustento técnico mínimo, ni seriedad. Quien hace estas propuestas desconoce cómo funciona el INE, porque se dice estamos en una propuesta sin afectar los derechos de los trabajadores sindicalizados del instituto, pero en el INE no hay sindicatos”.

Señaló que quieren colocar al órgano

electoral como antagonista de un partido político, lo que negó, además que lo que realiza la autoridad no es sólo una descalificación en términos de narrativa, sino un ataque en múltiples planos.

En este contexto, aseguró que el Presidente Andrés Manuel López Obrador los acusa de conspirar contra la democracia, mientras que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, utiliza el brazo penal del Estado para pedir cárcel a los consejeros.

“El brazo penal no se detiene hasta que la Fiscalía General de la República cierra las carpetas, pero no hay ningún indicio de que ya no haya investigación en contra, porque siguen abiertas”, aseveró.

A pesar de ello, aclaró que el INE goza una credibilidad inédita a pesar de los ataques, ya que es de las instituciones con más confianza; además, detalló que la descalificación y la insuficiencia presupuestaria son parte de la realidad que vive México.

Por separado, la consejera Claudia Zavala aseguró que si no se va a dar más dinero para realizar la revocación de mandato del que se tiene, se está dejando un precedente “muy peligroso. Se está cayendo en la posibilidad de que en adelante con cualquier justificación puedas hacer ejercicios democráticos sin ese rigor legal y sin esas garantías que están establecidas desde la Constitución y desde la ley”.

En entrevista radiofónica, explicó que no se trata de lo que quiere el INE, sino de las condiciones que marca la ley en que se tiene que realizar este ejercicio.

o el dato

El líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, aseguró que el Gobierno manipula y niega presupuesto al INE para afectar su funcionamiento y busca darle un “tiro de gracia” a la democracia.



Política
y Sociedad

Gobierno niega recursos al INE para organizar la consulta

• Le propone al instituto un plan "para ahorrar \$2,972 millones".

• PÁG. 32

No hay margen en el Presupuesto de Egresos que permita ampliar el presupuesto a órganos autónomos".

Adán Augusto López,
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN.

El plan de austeridad que propuso el gobierno al INE no tiene sustento técnico ni seriedad alguna".

Lorenzo Córdova,
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE.

Afirman que uso de fideicomisos afecta a trabajadores

Inviabile, proyecto de austeridad en el INE: exconsejeros

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, anticipó que no se asignarán más recursos al Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización del proceso de revocación de mandato presidencial porque el presupuesto está "muy comprometido".

"No hay posibilidades, no hay margen en el Presupuesto de Egresos de la Federación que permita destinar cantidades adicionales o una ampliación presupuestal a un órgano autónomo (...)

Además de que no hay precedente en la historia de los presupuestos públicos que se le haya otorgado una ampliación presupuestal a los órganos autónomos".

Anteayer, el Consejo General del INE aprobó por unanimidad solicitar más de 1,700 millones de pesos adicionales a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para completar el gasto que requiere la organización del citado proceso, a realizarse en abril.

a la autoridad electoral ajustar su presupuesto en 2,972 millones de pesos para contar con los recursos necesarios para realizar el proceso revocatorio presidencial.



Dicha disponibilidad total de recursos se obtendría de disminuir 718.8 millones de pesos del gasto correspondiente a sueldos y salarios de altos funcionarios del INE, 1,384.5 millones de pesos en gasto de operación (contando los 830 millones de pesos destinados para consulta popular y revocación de mandato) y de hacer uso de 868.7 millones de pesos de los fideicomisos “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral” y “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y Para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”.

Autonomía

Luis Carlos Ugalde Ramírez, ex-presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), hoy INE, afirmó que “el gobierno no tiene ninguna facultad para opinar sobre la administración interna de los órganos autónomos”.

Opinó que el planteamiento gubernamental “está fuera de lugar, es totalmente incorrecto e inadecuado”.

Los órganos autónomos lo son, justamente, dijo, porque pueden tomar “decisiones presupuestarias, administrativas y operativas, sin necesidad de tener la opinión, el visto bueno o la sugerencia de otro poder público.

Sobre la propuesta de usar los recursos de los dos fideicomisos del INE, explicó que “no hace sentido administrativo. Estos fideicomisos tienen fuentes legales internas que no se pueden usar para otros fines. Seguramente sería ilegal (usarlos)”.

Los fideicomisos del INE, amplió, son para fondear proyectos de mediano plazo o para la liquidación de trabajadores que se retiran de forma voluntaria.

“No se puede tomar dinero para proyectos de infraestructura o para mantener funcionando los módulos del registro de electores o para retiro laboral, para organizar una consulta de revocación”.

Adelantó que ante la escasez de dinero la única herramienta que le quedará al INE para llevar a cabo el proceso revocatorio será instalar menos casillas.

El exconsejero electoral del INE, Arturo Sánchez Gutiérrez, coinci-

dió en que ante la negativa del gobierno de otorgar más recursos las autoridades electorales tendrán que instalar menos casillas que las previstas y seguir buscando generar más economías.

La propuesta de hacer uso de los fideicomisos, estimó, es inviable e ilegal.

“Implica violentar la ley o derechos de los trabajadores y el funcionamiento, sobre todo del Registro Federal de Electores, que es el que se encarga de dar las credenciales del INE para votar con fotografía.

“Lo que está proponiendo el gobierno es dejar a los trabajadores del INE sin su derecho adquirido a lo largo de los años para poder obtener una liquidación conforme lo marca la ley”.

En qué quiere el gobierno federal que se ahorre

- La Secretaría de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público presentaron un programa de austeridad para el órgano electoral en los siguientes rubros:

718.8

MILLONES

estimó que el instituto puede ahorrar en salarios, gastos médicos y estímulos.

1,384

MILLONES

por concepto de gastos de operación en los que se incluyen viáticos y apoyos en alimentación y combustible, entre otros.

868.7

MILLONES

se indicó que se podrían obtener de dos fideicomisos del órgano electoral.

2,972

MILLONES

es la cantidad que el gobierno federal afirmó que el INE se puede ahorrar al hacer los ajustes que propuso.





La Suprema Corte aún deber resolver la controversia interpuesta por el INE para que se le otorguen más de 1,700 mdp adicionales. FOTOGRAFÍA: EL ECONOMISTA

El órgano electoral formalizó ayer su solicitud ante la Secretaría de Hacienda para que se le otorguen más de 1,700 millones de pesos adicionales para organizar la consulta de Revocación de Mandato.



SUGIEREN AHORRO DE 2,972 MDP; CONSEJEROS RECHAZAN "AUSTERICIDIO"

Acusa INE chantaje presupuestal por plan de austeridad que propone la 4T

SEGOB afirma que no hay margen financiero para dar más al instituto; plantea cancelación de arrendamientos, viajes, congresos...

"NO HAY MARGEN del Presupuesto de Egresos que permita destinar cantidades adicionales a una ampliación presupuestal de un órgano autónomo"
Adán Augusto López, titular de Segob

"LO QUE ESTÁ en juego es doblegar al INE, no quieren revocación de mandato, lo que desean es ganar con el chantaje presupuestario lo que han perdido"
Lorenzo Córdova, presidente del INE

CÓRDOVA ve poca seriedad en proyecto de SHCP y Función Pública; advierte que quieren ganar lo que no ganan en tribunales

Por **A. Guerrero, M. Juárez y J. Butrón**



Presenta plan para ahorrar 2,972 mdp

4T niega al INE más dinero para revocación; le pide austeridad

"RESPETUOSA PROPUESTA" incluye recortar salarios y prestaciones, gastos de operación y fideicomisos; recursos están comprometidos con programas sociales, afirma

• Por **Angélica Guerrero**
mexico@razon.com.mx

El Gobierno federal rechazó entregar más recursos al Instituto Nacional Electoral (INE) para que lleve a cabo la consulta de revocación de mandato, pues argumentó que están comprometidos con los programas sociales, y pidió además, de manera respetuosa, hacer un ejercicio de austeridad para generar ahorros por dos mil 972 millones de pesos (mdp).

En la conferencia de prensa encabezada por el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, la administración de la 4T propuso reducciones en sueldos y otras prestaciones, como bonos, por 718.8 mdp, más gastos de operación por mil 384.5 mdp y los fideicomisos por 868.7 mdp.

El ejercicio de austeridad, elaborado por funcionarios de las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP) contiene varias de las propuestas que dirigentes y legisladores de Morena han presentado en el Congreso de la Unión y el propio INE.

En su intervención, el subsecretario de Egresos de la SHCP, Juan Pablo de Botton, planteó aplicar el nuevo tabulador de sueldos y salarios para servidores públicos de mando y enlace, suprimir pagos para los seguros de gastos médicos mayores y de separación individualizado de mandos medios y superiores, así como diversos ajustes en el gasto de operación, de acuerdo con los criterios de la Ley de Austeridad.

"En cuanto a sueldos y salarios, el ejercicio muestra un ahorro de 718.8 mdp. Estas medidas, yo creo que es muy importante mencionarlo, no afectan al personal

operativo ni sindicalizado, ni implican reducir plazas de ningún tipo", indicó.

Destacó que la aplicación del nuevo tabulador de sueldos y salarios brutos para servidores públicos de mando y enlace de las dependencias y sus equivalentes a las entidades representaría una eficiencia por 130.3 mdp, además de que la cancelación de los bonos por elecciones representaría otro ahorro de 150 mdp.

"La cancelación del seguro de gastos médicos mayores y la cancelación del seguro de separación individualizada, tal como se hizo en el Gobierno federal, representarían otros 131.6 millones de pesos y 306.9 millones, respectivamente, que serían liberados", enfatizó.

Botton Falcón consideró que con el descuento de 830 mdp adicionales al presupuesto normal y aplicando las medidas de austeridad de racionalidad, en "el ejercicio a considerar se pueden obtener ahorros por austeridad que ascienden a 554.5 mdp, que serían equivalentes a 15 por ciento del gasto operativo remanente".

"Es decir, digamos, ya en su conjunto, entre los 830 mdp adicionales al presupuesto normal y los 554.5 mdp por austeridad, se tendría una disponibilidad de mil 384.5 mdp", destacó.

El funcionario de Hacienda puso como ejemplo que en el Gobierno de la 4T, a partir de la cancelación de estos últimos dos rubros, hubo ahorros anuales por alrededor de ocho mil 155.9 mdp, y ahorros totales, si consideramos el presupuesto, partiendo del 2019 e incluyendo el PEF de 2022, por alrededor de 32 mil 623.9 mdp.

"Son medidas que el Ejecutivo federal ha tomado desde el inicio de la administración y que han presentado estos ahorros que se mencionan", indicó.

En tanto, la Oficial Mayor de la SHCP, Thalía Lagunes, recordó que el INE cuenta con dos fideicomisos públicos con un saldo de 868.7 mdp que podrían ser canalizados a la consulta de revocación y con lo que se lograría la suma que plantea el proyecto.

"Con la disponibilidad total en sueldos y salarios, tendríamos un gran total de 719 mdp; en gasto de operación, mil 384 mdp; en los fideicomisos que acabamos de comentar, 869 mdp, dando un esfuerzo de dos mil 972 mdp", agregó.

Adán Augusto López sostuvo que con el plan realizado por la SFP y Hacienda se detectó que no hay posibilidad de entregar más recursos, ya que el presupuesto público está comprometido con los programas sociales.

"Lo que este grupo de trabajo ha venido analizando concluye que no hay margen del Presupuesto de Egresos de la Federación que permita destinar cantidades adicionales a una ampliación presupuestal de un órgano autónomo", subrayó.

El titular de Segob precisó el Plan de Austeridad, es un ejercicio de ahorros que le plantean al INE para obtener la una disponibilidad de recursos estimada de dos mil 792 mdp.

"Estas medidas de austeridad aplicadas por el Ejecutivo federal han permitido liberar este tipo de fondos, y ejemplos de



estas medidas son algunas que se aplicaron desde el inicio de la administración en el 2019", precisó.

El funcionario destacó que el objetivo es que el órgano electoral revise la propuesta presupuestaria para que se puedan tomar medidas de austeridad y garantizar la totalidad del ejercicio de revocación del mandato, pero aclaró que será decisión del Instituto de adoptar o no las medidas.

"De tal manera que esto que es una respetuosa sugerencia, es una invitación al INE a que lo revise y, en todo caso, pudiese adoptar las medidas de austeridad; sin embargo, nosotros vamos a esperar a la Secretaría de Hacienda a que, de manera formal, le llegue alguna notificación si es que el INE decide hacerlo", indicó el secretario.

En su oportunidad, el titular de la SFP, Roberto Salcedo Aquino, sostuvo que el trabajo que se realizó en conjunto con la SHCP se basó en un análisis metodológico, sin ninguna vinculación.

"Si se adopta como una política de Estado ampliándose también a los órganos gubernamentales independientes del Ejecutivo, la austeridad republicana tiene el potencial de asegurar que los recursos públicos se utilicen con el objeto real de lograr el máximo beneficio a la ciudadanía y atender los mandatos populares", indicó.

19

Mil 736 MDP autorizaron diputados de presupuesto para el INE en 2022

el tip

El líder nacional de Morena, Mario Delgado (quien ayer dio positivo a Covid), pidió a los consejeros aceptar la propuesta de austeridad del Gobierno y dejar atrás sus privilegios.

Dan sus argumentos

Funcionarios federales hablaron de la proposición de ajustes al órgano autónomo, la cual no es obligatoria.



"(ESTO) ES UNA RESPETUOSA SUGERENCIA, es una invitación al INE a que lo revise. Este grupo de trabajo (...) concluye que no hay margen del Presupuesto que permita destinar cantidades adicionales a una ampliación presupuestal de un órgano autónomo"

Adán Augusto López
Secretario de Gobernación



"EN CUANTO A SUELDOS Y SALARIOS, el ejercicio muestra un ahorro de 718.8 mdp. Estas medidas, yo creo que es muy importante mencionarlo, no afectan al personal operativo ni sindicalizado, ni implican reducir plazas de ningún tipo"

Juan Pablo de Botton
Subsecretario de Egresos de la SHCP

Ajustes de austeridad

Propuesta gubernamental para que el INE realice la consulta de revocación.

| SUELDOS Y SALARIOS | GASTO DE OPERACIÓN | FIDEICOMISOS |
|--|---|---|
| 130 mdp en nuevo tabulador en 1,336 plazas | 830 mdp que pueden ser canalizados a la consulta | 125.6 mdp de Fideicomiso para atender pasivo laboral |
| 150 mdp en quitar estímulos al personal | | |
| 131.6 mdp en cancelar seguro de gastos médicos | 554.5 mdp en medidas de austeridad (telefonía celular, combustible, papelería, viáticos, alimentación...) | 743.1 mdp del Fideicomiso para el Programa de Infraestructura |
| 306.9 mdp al eliminar el seguro de separación | | |
| TOTAL: 718.8 mdp | TOTAL: 1,384.5 mdp | TOTAL: 868.7 mdp |

DISPONIBILIDAD TOTAL: 2,972 MDP





Adán Augusto López Hernández

Gobierno Federal presenta plan de austeridad para el INE

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, indicó que el INE podría adoptar el plan de austeridad propuesto por el gobierno federal y se ahorrarían 2 mil 972 millones de pesos. Informó que dicho plan será enviado al organismo para que se tomen las medidas de austeridad relativas y se garantice el ejercicio democrático de la consulta.

"Le daría al instituto electoral una disponibilidad de 2,972 millones y mencionó que en el transcurso de este día vamos a enviar toda esta información, este análisis, al INE, para que de manera respetuosa ellos puedan revisar el ejercicio", dijo.

La austeridad es un modo de vida democrático

La Secretaría de la Función Pública, enca-



bezada por **Roberto Salcedo Aquino**, presentó un plan de austeridad para que el **Instituto Nacional Electoral (INE)** pueda llevar a cabo la consulta de revocación de mandato. Después de mostrar los objetivos que el programa de austeridad ha alcanzado en el gobierno federal, expusieron algunos de los recortes en gastos que el organismo autónomo podría realizar.

"La política de austeridad republicana promovió un ejercicio de los recursos públicos de ahorros sin comprometer las metas nacionales. (...) La austeridad es un modo de vida democrático, si se adopta como política de Estado, la austeridad tiene el potencial de que los recursos se utilicen con objeto real de atender a la ciudadanía", detalló.

Entre las propuestas se encuentra, la estabulación de salarios para funcionarios del Instituto Nacional Electoral.

Juan Pablo de Botton, director general de Nacional Financiera, presentó algunas sugerencias y un plan para el que el INE reduzca sus gastos y su presupuesto sea suficiente para llevar a cabo la revocación de mandato; dicho plan incluye la reducción en conceptos de gastos de celular, gasolina, arrendamientos, viáticos, alimentación, telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, convenciones, entre otros rubros.

"Estas medidas aplicadas han permitido liberar este tipo de fondos: ejemplos son aplicar nuevo tabulador de sueldos para servidores públicos de mando y enlace, suprimir pagos de gastos médicos mayores y separación individualizada, ajustes en gastos de operación", detalló.

Venta de Banamex, implica pago de impuestos

En otro punto, **Adán Augusto López expuso que si Citigroup desea vender Banamex y la transacción incluye el pago de impuestos, se deberá hacer en tiempo y forma, ya que el gobierno no condona el pago tributario a ningún organismo o empresa.**

"Aquí no se perdonan impuestos a nadie, eso afortunadamente ya cambió, forma parte de la

transformación que inició el presidente. Una venta de esta implica el pago de impuestos, deberán de pagarse en tiempo y forma", añadió.

Secretaría de Educación Pública presenta "Biblioteca Centenario"

La titular de la Secretaría de Educación Pública, **Delfina Gomez**, presentó

colección de libros, que distribuirá más de 1.9 millones de ejemplares, a efecto de fomentar lectura en estudiantes, **la Secretaría de Educación Pública lanzó la Biblioteca Centenario, en el marco de los 100 años de la creación de la dependencia, con más de 11 mil 300 colecciones que serán distribuidos en todo el país.**

"Estoy muy contenta, presentar la Biblioteca Centenario que contiene 172 títulos de diversos sellos editoriales para fomentar la lectura en nuestros niños y adolescentes. Ahora nos toca entregar un apoyo de libros y que lleva el nombre de Biblioteca Centenario para dar continuidad a los festejos de los 100 años de nuestra SEP, son 11 mil 300 colecciones que se van a entregar en las escuelas, un millón 943 mil libros en total para que nadie se quede sin la dicha de tener un libro en sus manos", expresó.



Presidente evoluciona satisfactoriamente

El secretario de Gobernación informó que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se encuentra muy bien y que continuará participando en las reuniones de gabinete de manera remota. También destacó que el estado de salud del mandatario federal evoluciona satisfactoriamente.

Dijo que aún no se tiene un pronóstico de cuándo volverá a sus actividades presenciales, sin embargo, espera sea pronto.

"El Presidente está muy bien, manteniendo el protocolo sanitario. (...) Esperamos que en los próximos días pueda estar totalmente restablecido y que nos pueda acompañar en estas reuniones. No tenemos un pronóstico de un día exacto, evoluciona satisfactoriamente", declaró.



Victoria Guillén Álvarez



Eduardo Villegas Megías



Delfina Gómez Álvarez



Diego Prieto Hernández





Adán Augusto López Hernández



CON AHORROS DISPONDRÍAN DE 2,972 MDP

INE pide recursos para RM; Hacienda responde con plan de austeridad

POR CLAUDIA BOLAÑOS

Luego de que el INE aprobará solicitar mil 738 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el titular de Gobernación, respondió desde la conferencia mañanera con un plan de ahorro para que el Instituto cuente con los recursos para la consulta de Revocación de Mandato. **Pág. 4**



El INE recibió del titular de Gobernación, Adán Augusto López, un plan de austeridad para que la dependencia ahorre y cuente con los recursos para realizar la consulta de Revocación de Mandato

GOBIERNO FEDERAL LANZA PLAN DE AUSTERIDAD AL INE

El titular de Gobernación refirió que habría recursos para la consulta de revocación si el instituto realizara recortes a sueldos, gastos de telefonía y viáticos

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará este miércoles solicitar mil 738 millones de pesos

a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la realización de la consulta de Revocación de Mandato, el Gobierno Federal, desde la con-



ferencia mañanera, le presentó un plan de austeridad para que ahorre y tenga el dinero necesario.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, presentó el plan de austeridad del gobierno federal para que el INE pueda realizar con cabalidad el ejercicio, independientemente de si el instituto encabezado por Lorenzo Córdova obtiene o no una ampliación en su presupuesto por parte de la Secretaría de Hacienda.

Lo expuesto por el titular de Gobernación planteó que si el INE ahorra en sueldos, fideicomisos, telefonía celular, viáticos y alimentos, tendría una disponibilidad de 2 mil 972 millones de pesos para llevar a cabo la consulta, debajo de los 3 mil 306 millones de pesos solicitados por el INE.

El plan del gobierno federal se enfoca en el ajuste en salarios de directivos y evitar gastos superfluos, como en gastos de telefonía y viáticos, así como reducción de sueldos y quitar prestaciones laborales, como gastos médicos mayores.

En la conferencia matutina, el titular de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, dijo que la propuesta es realizada a petición del presidente Andrés Manuel López Obrador, con todo respeto a la autonomía del INE.

“Vamos a hacer una presentación de un trabajo conjunto de la SFP y Hacienda sobre el presupuesto del INE y una propuesta respetuosa al INE. Elaboramos un plan de austeridad para garantizar en términos económicos para garantizar que la Revocación de Mandato pueda llevarse, tal y como la Constitución lo obliga”, dijo en la conferencia mañanera que encabezó luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador diera positivo a Covid-19.

La Secretaría de la Función Pública, encabezada por Roberto Salcedo Aquino, presentó el plan de austeridad con el que el gobierno federal ha alcanzado objetivos de ahorro, apuntó algunos recortes que podría hacer el INE.

“La política de austeridad republicana promovió un ejercicio de los recursos publico de ahorros sin comprometer las metas nacionales”, dijo. ●





Adán Augusto López indicó que la presentación del proyecto presupuestal para el órgano electoral es con respeto a su autonomía. Cuartoscuro



Estamos contra el INE de excesos, dice Gutiérrez

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, aseguró que hay dos INEs, el de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, que es el de los excesos y privilegios y el de los trabajadores de base, que son los que realmente hacen funcionar al Instituto y tienen sueldos mínimos, sin prestaciones como las de los consejeros.

En un video difundido en redes sociales, explicó que mientras los consejeros electorales ganan 262 mil pesos mensuales y tienen seguros de vida, de separación, de gastos médicos mayores, colectivo de retiro, los trabajadores no tienen nada.

Agregó que estos consejeros electorales tienen un equipo de 260 asesores con sueldos estratosféricos, 3 mil 500 pesos al mes para combustibles y 11 mil 970 pesos mensuales para alimentos, es decir, tan solo en este último concepto reciben mucho más que cualquier trabajador que atiende a la ciudadanía en los módulos del INE.

Además, acotó, tan solo por aguinaldo recibieron el año pasado 354 mil 178 pesos, porque "se sirven con la cuchara grande" mientras las 5 mil 169 personas solo recibieron por este concepto 12 mil 163 pesos.

"Cuando nos preguntan si estamos en contra del INE, estamos en contra de este INE, de excesos y privilegios, de derroches. Estamos a favor del INE del pueblo", concluyó.



Foto: Archivo Cuartoscuro

Sergio Gutiérrez Luna. Estamos a favor del INE del pueblo.



SOLO ♦ PLAN DE RECORTES





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “TLAKUALLI IK ALTEPETL (ALIMENTO DEL PUEBLO)” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía de Gustavo A. Madero
Dirección General de Desarrollo Social (Supervisión del programa).
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social (Coordinación y Seguimiento del programa).
Subdirección de Igualdad Social (Control del programa).
Jefatura de Unidad Departamental de Pueblos Originarios (Operación del programa).
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

En 2020 la Alcaldía Gustavo A. Madero tenía una población residente de 1 millón 173 mil 351 habitantes, lo que la posicionó como la segunda más poblada en la Ciudad de México, de dicha población se identificó que el 2.81% o 33,035 corresponde a personas con identidad indígena: Nahuas, Mixtecos, Mazatecos, Tlapanecos, Otomis, Trikis y Totonacas, población potencial que durante años se ha encontrado en situación de vulnerabilidad y desventaja respecto a la validación de sus derechos humanos debido a su pertenencia étnica, lo cual representa un mayor obstáculo para la mejora de su calidad de vida, misma que de acuerdo a los registros con los que cuenta la Alcaldía se encuentra concentrada principalmente en las colonias Constitución de la República, La Cruz, Castillo Grande, Del Carmen, San Pedro Zacatenco, Compositores Mexicanos, Tlalpexco, Martín Carrera, Tlacaélel, Malacates, Parque Metropolitano, Capultitlan, Lomas de Cuauhtepc, San Felipe de Jesús, Chaima de Guadalupe, Forestal y Gabriel Hernández las cuales tienen un índice de desarrollo social bajo y muy bajo.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población con identidad indígena, asentadas en las colonias con un bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía, a fin de disminuir la discriminación entre esta población permitiendo su desarrollo integral y contribuyendo principalmente a que cubran gastos relacionados con sus necesidades básicas (alimentación, salud, educación y vivienda).

IV. METAS FÍSICAS

Para el ejercicio 2022, se busca beneficiar a 1,000 hombres y mujeres de 18 a 59 años de edad, pertenecientes a alguna de las comunidades indígenas residentes en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, cifra que representa el 7.04% de la población objetivo, dando prioridad a las comunidades ubicadas en colonias de bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto total del Presupuestal autorizado para el Programa:
\$6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.)

Monto Unitario por Beneficiario

\$6,000.00 durante el ejercicio 2022, dividido en 2 ministraciones trimestrales* de \$3,000.00 cada una.

La entrega de los apoyos se realizará por medio de cheque o transferencia electrónica a través de la Dirección General de Administración.

*La periodicidad de la entrega podrá variar de acuerdo a la disponibilidad del recurso presupuestal

VI. REQUISITOS DE ACCESO

Por lo que respecta a los beneficiarios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2021, así como nuevos aspirantes, que estén interesados en formar parte del programa, podrán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

| Enlace para el Preregistro | Fecha |
|---|-------------------------------|
| http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales2022 | Del 16 al 31 de enero de 2022 |

Una vez realizado el pre-registro, la Subdirección de Igualdad Social utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

- Encuesta de ingresos, realizada por el personal adscrito a la Subdirección de Igualdad Social.
- Original y copia de comprobante de domicilio expedido en los últimos seis meses (recibos de agua, luz, teléfono y predial) dentro de la demarcación territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos señalados, se les dará de baja como beneficiario del programa y serán sustituidos por los nuevos solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos.

Para lo nuevos solicitantes será necesario entregar la siguiente documentación:

- Encuesta de ingresos, realizada por el personal adscrito a la Subdirección de Igualdad Social.
- Original y copia de identificación oficial vigente. (IFE o INE, Pasaporte, Cédula Profesional) o Licencia para Conducir)
- Original y copia de comprobante de domicilio expedido en los últimos seis meses (recibos de agua, luz, teléfono y predial) dentro de la demarcación territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
- Original y copia de CURP.
- Cédula de Identificación de Comunidades Indígenas Nacionales de la Alcaldía Gustavo A. Madero (Otorgada por la Jefatura de Unidad Departamental de Pueblos Originarios y la Subdirección de Igual Social) (Presentar originales solo para cotejo)

Para las personas migrantes o de movilidad humana se les exime de presentar la CURP; en sustitución podrán presentar cualquier documento expedido por una institución oficial que acredite su condición.

NOTA IMPORTANTE: El registro de los solicitantes no garantiza ser beneficiario del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

El programa permitirá el acceso por igual a hombres y mujeres.

Toda información relacionada con este programa, se podrá consultar personalmente en la Jefatura de Pueblos Originarios y/o la Subdirección de Igualdad Social, la cual se encuentra ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, Tel. 5551182800, Ext. 6416.

Las Subdirección de Igualdad Social, entregará a cada uno de las y los solicitantes seleccionados, un comprobante de confirmación de ingreso y registro al programa.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma. En caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos de los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, del Centro de Contacto Ciudadano de la Agencia Digital de Innovación Pública, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente, y/o el Organo Interno de Control en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

De la misma forma, podrá acudir ante la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Arcos de Belén número 2, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtemoc, Ciudad de México.

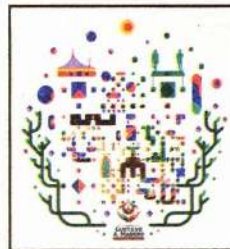
El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (01800 433 2000).

VIII. EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Dirección del Deporte conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal. Mientras que la evaluación externa será la que realice de manera exclusiva e independiente el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y artículo 8, fracción I y 27 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social "TLAKUALLI IK ALTEPETL (Alimento del Pueblo)", para el ejercicio fiscal 2022.



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "APOYOS DE ATENCIÓN ESPECIAL GAM" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero
Dirección General de Desarrollo Social. (Supervisión del programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional (Difusión)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)
Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social. (Instrumentación, Seguimiento y Operación del programa social)

II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

La Alcaldía Gustavo A. Madero implementa el programa social "Apoyos de Atención Especial GAM", dirigido a 218.65 miles de personas que con base en los Indicadores de Necesidades Básicas elaborados por el EVALÚA, representan a la población con índices de insatisfacción de necesidades alto en la Demarcación, y que corresponde a la población más vulnerable respecto a la falta de respuesta inmediata ante alguna situación emergente o especial.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Apoyar económicamente a hasta 700 maderenses, de edades de 15 a 67 años de edad, en situación vulnerable que no cuentan con la solvencia económica para atender alguna eventualidad que derive de algún suceso imprevisto y así coadyuvar a mejorar su nivel de bienestar y calidad de vida, a través de una transferencia monetaria que les permita responder ante las eventualidades sin adquirir obligaciones de pago que posteriormente les impida la satisfacción de sus necesidades básicas (alimentación; salud; educación).

IV. METAS FÍSICAS

Se busca beneficiar durante el ejercicio fiscal 2022, a hasta 700 personas en situación vulnerable de la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, priorizando a aquellas con domicilio ubicado en una de las 86 colonias con índice de bienestar bajo y muy bajo de conformidad al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (2020)

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto total Presupuestal autorizado para el Programa \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100M.N.).

Forma en la que se erogará el recurso y Monto Unitario por Beneficiario

Se entregará una sola transferencia monetaria durante el ejercicio 2022, a hasta 700 beneficiarios personas en situación vulnerable que vivan en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, prioritariamente en una de las 86 colonias con un índice de bienestar bajo y muy bajo, de conformidad a lo siguiente:

| Situación | Monto máximo a entregar |
|--|--|
| a. Médico Especializado: Médico Especializado: ayuda para gastos de material quirúrgico, prótesis, aparatos ortopédicos, medicamentos, realización de cirugías, o cualquier tipo de prueba o análisis clínico, (entre otros); | Desde \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), hasta \$30,000.00, (Treinta mil de pesos 00/100 M.N.) |
| b. Situaciones emergentes: Ayuda para gastos que requieran de atención inmediata por haber sufrido algún imprevisto derivado de algún fenómeno natural, haber sido víctima de algún delito, gastos funerarios, entre otros. | Desde \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), hasta \$30,000.00, (Treinta mil de pesos 00/100 M.N.) |

*La periodicidad de la entrega podrá variar de acuerdo a la disponibilidad del recurso presupuestal

El monto asignado por beneficiario se determinará del análisis de la situación emergente y necesidades a cubrir, mismo que será realizado por la Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social y autorizado por la Dirección General de Desarrollo Social, para lo cual se utilizará una escala de priorización de necesidades que contemplará: el grado de gravedad supuesto a la situación y las características individuales del solicitante (edad, sexo) y los comprobantes documentales presentados.

Se entregará una sola ayuda económica por beneficiario durante el ejercicio 2022.

Los apoyos serán entregados mediante cheque o transferencia electrónica a través de la Dirección de Finanzas.

VI. REQUISITOS DE ACCESO

Para ser beneficiario del programa social, los ciudadanos y ciudadanas podrán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía durante todo el ejercicio 2022, en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales2022>

La Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social será el área responsable de asignar las fechas, horarios y lugares establecidos para entregar la documentación:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Solicitud por escrito firmada y dirigida a la Dirección General de Desarrollo Social.
- Encuesta de Ingresos y/o Estudio Socioeconómico 2022.
- Original y copia de identificación oficial vigente (IFE, INE, Pasaporte, Licencia para conducir, Cédula Profesional, Credencial del INAPAM).
- Original y copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Original y copia de Comprobante de domicilio (teléfono, predio, agua o luz) no mayor a seis meses.
- Original y copia de cotizaciones, presupuestos o comprobantes de gastos con base al monto solicitado, (según sea el caso).

En específico para:

Médico especializado:
-Comprobantes médicos correspondientes (Dictamen Médico, Resumen Clínico, Hoja de Ingreso o de Egreso y/o Certificado Médico).

Cabe señalar, que los apoyos médicos especializados no serán relacionados con la detección y/o atención del COVID 19, sin embargo, si serán dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad de la Alcaldía GAM que se ha visto directamente afectada por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia SARS COV 2 COVID 19, ya sea por la pérdida de su empleo o por la disminución de sus ingresos, los cuales ante esta situación después de agotar las instancias del Sector Salud público que les corresponda, no puedan solventar gastos por material quirúrgico, prótesis, aparatos ortopédicos, medicamentos,

cirugías, pruebas o análisis clínico, derivados de estos padecimientos. En materia de coordinación y complementariedad, cualquier situación sobre entrega de medicamentos no especializado se podrá consultar con la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad.

- Situaciones Emergentes:
- Solicitud por escrito firmada y dirigida a la Dirección General de Desarrollo Social, en el que el solicitante exponga los motivos por el cual requiere el apoyo del programa.
- Encuesta de Ingresos y/o Estudio Socioeconómico 2022. (Formato proporcionado por el área responsable de la operación de este programa al momento del registro del solicitante)

La Dirección General de Desarrollo Social evaluará y aprobará la solicitud.

En caso de que la ayuda sea para un menor de 18 años, adulto mayor o persona con discapacidad, el trámite se realizará por medio de un familiar u otra persona que lo represente, quien se encargará de elaborar la solicitud, realizar las gestiones, así como dar seguimiento a la misma. Para las personas migrantes o de movilidad humana se les exime de presentar la CURP; en sustitución podrán presentar cualquier documento expedido por una institución oficial que acredite su condición.

NOTA IMPORTANTE: El registro de los solicitantes no garantiza ser beneficiario del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

El programa permitirá el acceso por igual a hombres y mujeres. Toda información relacionada con este programa, se podrá consultar personalmente en la Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social, la cual se encuentra ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Tel. 51182800, ext.7084.

La Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social, entregará a cada uno de las y los solicitantes seleccionados, un comprobante de confirmación de ingreso y registro al programa.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección de Servicios Públicos y/o la Dirección de Mejoramiento Urbano, quien lo turnará a la Dirección General de Servicios Urbanos e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

En caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos de los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, del Centro de Contacto Ciudadano de la Agencia Digital de Innovación Pública, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente, y/o el Órgano interno de Control en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

De la misma forma, podrá acudir ante la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Arcos de Belén número 2, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (800 433 2000).

VIII. EVALUACIÓN

La Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, serán las áreas encargadas de llevar a cabo una evaluación interna anual al programa, con el fin de medir los resultados obtenidos y progresivamente alcanzar mejores resultados, la cual se realizará en razón de la información y documentación generada por el propio programa y a través de encuestas, entrevistas, cédulas aplicadas a una muestra de la población beneficiaria de este programa.

Mientras que la evaluación externa será la que realice de manera exclusiva e independiente el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y artículo 8, fracción I y 27 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Apoyos de Atención Especial GAM", para el ejercicio fiscal 2022.



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos."

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."





#POLÍTICA
CONFIDENCIAL

- **Diplomacia a la vista.** Hay que estar muy pendientes porque cualquier mañana, o mañanera, se darán a conocer nombramientos de embajadores. Y con eso de que algunos casos pendían de un hilo, no vaya a ser...
- **Militares, ¿en FGR?** En algunos pasillos castrenses cuentan que trabajan en un plan para “el fortalecimiento” de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República. De ser así, es posible que estemos ante una nueva tarea de civiles donde habrá “apoyo” desde la milicia. Habrá que estar atentos, nos comentan...
- **Delfina Gómez** y su silencio. Cuando le preguntaron a la secretaria de Educación en torno a la sanción del Tribunal Electoral a Morena por el cobro de “diezmo” a trabajadores de Texcoco cuando ella era alcaldesa, ella optó por guardar silencio. Por supuesto, desde el Congreso surgieron voces que pidieron su renuncia, lo cual no va a suceder.
- **Artículo cesto.** No, no es un error ortográfico. Lo que sucede es que le costó desveladas, análisis, lápices gastados, gomas y pizarrones a Hacienda y a la Función Pública armarle en buen plan —porque no crea que es con mala intención— un proyecto de “austeridad” al INE para que le alcancen los centavos para la consulta revocatoria, para que termine en el cesto de la basura, porque hay que recordarle al Poder Ejecutivo que los autónomos lo son para su gestión financiera y presupuestal. Así que, tanto trabajar para nada...

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.



**BOFETADA CON GUANTE BLANCO
AL INE, POR PARTE DE LA 4T**

Con austeridad, podrían ahorrar más de 2 mil MDP

REDACCIÓN

CDMX.- En representación del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, encabezó la presentación de una propuesta para que el Instituto Nacional Electoral, practique el ejercicio de austeridad.

En el cual, se plantea de manera respetuosa reducir sueldos con un ahorro de 718.8 millones de pesos, gastos de operación por un total de mil 384.5 millones de pesos y fideicomisos de 868.7 millones de pesos, con lo cual el órgano electoral ahorraría dos mil 972 millones de pesos.

Tal análisis fue elaborado por las secretarías de Hacienda y de la Función Pública, por instrucción del presidente de la República, con el objetivo de tener recursos para garantizar la consulta de revocación de mandato como lo establece la Constitución.

El titular de la Segob le adelantó a las autoridades del INE, que les enviaría esta propuesta, detallando que es imposible enviarles recursos del Gobierno Federal,



· Lujos y despilfarro en el INE

¿SABÍAS QUÉ?



· El INE gasta en seguros médicos, choferes, telefonía celular y comidas



PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO
INE le pide a la SHCP 738 MDP

EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL APROBÓ SOLICITAR DICHA CIFRA MILLONARIA

AUSTERIDAD



El plan de austeridad fue realizado por las secretarías de la Función Pública (SFP) y Hacienda (SHCP), y sugiere ahorros en sueldos, seguros, viáticos y fideicomisos.

REDACCIÓN
 GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) una solicitud de ampliación de presupuesto para la Revocación de Mandato.

En sesión extraordinaria, el Consejo General del INE aprobó solicitar a Hacienda mil 738 millones de pesos.

Se espera que la SHCP emita una respuesta a más tardar el 31 de enero sin que sea obligatorio que aporte los recursos solicitados.

A fin de que la Revocación de Mandato se realice el Gobierno de México presentó un plan de austeridad para que el INE junte los 3 mil 800 millones de pesos que contabilizó para la realización del ejercicio de participación ciudadana.

El plan de austeridad fue realizado por las secretarías de la Función Pública (SFP) y Hacienda (SHCP), y sugiere ahorros en sueldos, seguros, viáticos y fideicomisos.

Por sueldos y salarios, este ejercicio muestra ahorros de hasta 718.8 millones de pesos, dejando en claro que no afecta a personal operativo del INE ni implican reducir plazas.

Entre los con recortes estarían un nuevo tabulador de sueldos y salarios para mil 336 plazas, ajustes a estímulo de personal, eliminación del seguro de gastos médicos mayores, así como del de separación individualizada.





Quieren más presupuesto



PARA QUE
APRENDAN A
RESPETAR



¿SERÁ?

Veracruz bajo lupa

Hasta ahora han llegado poco más de 50 denuncias a la **Comisión Especial del Senado** para determinar la existencia de abusos de autoridad y violaciones al **Estado de Derecho** en Veracruz, mismas que deberán ser documentadas. El coordinador de los senadores del PRD, **Miguel Ángel Mancera**, calificó como un delito “de poca monta” el de **ultrajes a la autoridad** y junto con el presidente de la Comisión Especial, **Dante Delgado**, confiaron en que el **Congreso** de Veracruz derogue lo más pronto posible dicho delito ¿Será?

Resignación autónoma

Aunque hacia afuera el INE mantendrá su ofrecimiento de valorar la sugerencia respetuosa del equipo de **AMLO** para adelgazar su aparato burocrático; al interior, los altos mandos lo tomaron como otra afrenta y un intento por someter al organismo electoral a los deseos presidenciales.. pero lo que caló más fue el tema de los **salarios**. Y respecto a la **revocación de mandato**, las aguas tal parece se han calmado y hay un INE resignado a que la **consulta** se tendrá que hacer con los recursos disponibles, eso sí, como dice la expresión popular, será una consulta *región 4*. ¿Será?

Un trabajador un voto

Un poco despistado, **Ricardo Aldana** salió a presumir en un video que cuenta con el respaldo de los **36 secretarios generales** de las secciones **petroleras** del país, ya que con la reforma laboral el viejo estilo quedó atrás, y serán muy secretario pero su **voto** cuenta igual que el de cada uno de los trabajadores, ya que será directo y secreto y no a través de algún representante... pero más allá de este intento de madrugete, el tesorero sindical en tiempos de **Carlos Romero Deschamps**, no cumple con todos los requisitos para ser secretario General, específicamente con el artículo 290 inciso IV, que establece que para ser funcionario sindical no se puede desempeñar un **cargo de dirección** administrativo o técnico a la empresa **Petróleos Mexicanos**. Si todo se hace conforme a los estatutos, automáticamente Aldana estaría fuera, pero existe la preocupación de que la **comisión electoral** se haga de la vista gorda, porque está integrada por personas afines a él. ¿Será?

La recuperación

Por cierto, nos comentan que **Quintana Roo** ocupa el primer lugar a nivel nacional en la recuperación de puestos de **trabajo** asegurados ante el **IMSS**, acumulados al cuarto trimestre de 2021. Le siguen **Baja California** y **Tabasco**. De acuerdo con el portal México ¿Cómo vamos?, la entidad superó el 100 por ciento de su meta en creación de empleos. La meta era de 21 mil 100 empleos y se generaron 67 mil 203. ¿Será?



#PARAREVOCACIÓNDEMANDATO

Plantean bajar 50% recursos

PAN Y MORENA SUGIEREN QUE
INE REAJUSTE SU NÚMERO DE
CASILLAS PARA LA CONSULTA

POR MISAEL ZAVALA

Acción Nacional y Morena coincidieron en que no hacen falta más recursos para que el INE organice la Revocación de Mandato, y presentaron propuesta para ajustar el número de casillas y que el organismo electoral pueda organizar la consulta sin problemas.

El senador Eduardo Ramírez (Morena) detalló una iniciativa que busca reducir en 50 por ciento el número de casillas y con ello generar un ahorro de recursos en cerca de la mitad.

Y es que el costo actual de la consulta es de tres mil 306 millones de pesos, y con la propuesta morenista quedaría en mil 500 mdp.

“Este ha sido un tema en el debate nacional e intentando construir un acuerdo y una salida política que permita a los mexicanos asistir a esta jornada cívica, para ratificar o para revocar el mandato del Ejecutivo federal; estamos proponiendo una reforma al artículo 41, que consiste en disminuir el gasto excesivo de esta jornada”, señaló Ramírez.

Por su parte el senador Damián Zepeda (PAN) presentó la propuesta de Acción Nacional, avalada por toda la bancada, en la que coincidió en que no hacen falta más recursos

económicos para realizar la consulta y que el juntar dos o más casilla, por lugar de votación, es suficiente para que se pueda ajustar el presupuesto y que la ciudadanía acuda a emitir su voto.

La propuesta busca dar facultad al Instituto Nacional Electoral para juntar hasta tres casillas cercanas que están en los alrededores para que estén en un solo lugar, con la finalidad de ahorrar recursos.

Agregó que eso permitiría un ahorro de 50 por ciento del dinero que destina el órgano electoral para la organización de la consulta de Revocación de Mandato.

El senador Zepeda lamentó que, pese a que ya había presentado dicha iniciativa, no fue tomada en cuenta y refirió que de haberse aprobado, hoy el INE tendría las herramientas funcionales que le permitirían reducir los costos que implica la jornada de revocación y evitar así que la discusión esté ahora sólo centrada en el tema económico. 🗳️

PUNTOS A FAVOR

1

La Revocación de Mandato no puede estar en duda, es un derecho ciudadano: Zepeda.

2

Este ejercicio fue avalado por el Congreso de la Unión, destacó el senador panista.

3

La iniciativa para bajar gastos ya se había presentado, pero no se tomó en cuenta, lamentó.





POSICIÓN

Desde la oposición digo sí a que los mexicanos decidan si quieren sacar a este pésimo gobierno que tenemos".

DAMIÁN ZEPEDA
SENADOR DEL PAN



• **IDEA.** El senador de Morena, Eduardo Ramírez (corbata) presentó propuesta de ahorro.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL

"APOYOS DE ATENCIÓN ESPECIAL GAM" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero
 Dirección General de Desarrollo Social. (Supervisión del programa)
 Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional (Difusión)
 Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)
 Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social. (Instrumentación, Seguimiento y Operación del programa social)

II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

La Alcaldía Gustavo A. Madero implementa el programa social "Apoyos de Atención Especial GAM", dirigido a 218.65 miles de personas que con base en los Indicadores de Necesidades Básicas elaborados por el EVALUA, representaban a la población con índices de insatisfacción de necesidades alto en la Demarcación, y que corresponde a la población más vulnerable respecto a la falta de respuesta inmediata ante alguna situación emergente o especial.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Apoyar económicamente a hasta 700 maderenses, de edades de 15 a 67 años de edad, en situación vulnerable que no cuentan con la solvencia económica para atender alguna eventualidad que derive de algún suceso imprevisto y así coadyuvar a mejorar su nivel de bienestar y calidad de vida, a través de una transferencia monetaria que les permita responder ante las eventualidades sin adquirir obligaciones de pago que posteriormente les impida la satisfacción de sus necesidades básicas (alimentación, salud, educación).

IV. METAS FÍSICAS

Se busca beneficiar durante el ejercicio fiscal 2022, a hasta 700 personas en situación vulnerable de la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, priorizando a aquellas con domicilio ubicado en una de las 86 colonias con índice de bienestar bajo y muy bajo de conformidad al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (2020)

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto total Presupuestal autorizado para el Programa
 \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100M.N.)

Forma en la que se erogará el recurso y Monto Unitario por Beneficiario

Se entregará una sola transferencia monetaria durante el ejercicio 2022, a hasta 700 beneficiarios personas en situación vulnerable que vivan en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, prioritariamente en una de las 86 colonias con un índice de bienestar bajo y muy bajo, de conformidad a lo siguiente:

| Situación | Monto máximo a entregar |
|--|--|
| a. Médico Especializado: Médico Especializado: ayuda para gastos de material quirúrgico, prótesis, aparatos ortopédicos, medicamentos, realización de cirugías, o cualquier tipo de prueba o análisis clínico, (entre otros); | Desde \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), hasta \$30,000.00, (Treinta mil de pesos 00/100 M.N.) |
| b. Situaciones emergentes: Ayuda para gastos que requieran de atención inmediata por haber sufrido algún imprevisto derivado de algún fenómeno natural, haber sido víctima de algún delito, gastos funerarios, entre otros. | Desde \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), hasta \$30,000.00, (Treinta mil de pesos 00/100 M.N.) |

*La periodicidad de la entrega podrá variar de acuerdo a la disponibilidad del recurso presupuestal

El monto asignado por beneficiario se determinará del análisis de la situación emergente y necesidades a cubrir, mismo que será realizado por la Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social y autorizado por la Dirección General de Desarrollo Social, para lo cual se utilizará una escala de priorización de necesidades que contemplará: el grado de gravedad supuesto a la situación y las características individuales del solicitante (edad, sexo) y los comprobantes documentales presentados.

Se entregará una sola ayuda económica por beneficiario durante el ejercicio 2022.

Los apoyos serán entregados mediante cheque o transferencia electrónica a través de la Dirección de Finanzas.

VI. REQUISITOS DE ACCESO

Para ser beneficiario del programa social, los ciudadanos y ciudadanas podrán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía durante todo el ejercicio 2022, en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales2022>

La Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social será el área responsable de asignar las fechas, horarios y lugares establecidos para entregar la documentación.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Solicitud por escrito firmada y dirigida a la Dirección General de Desarrollo Social.
- Encuesta de Ingresos y/o Estudio Socioeconómico 2022
- Original y copia de identificación oficial vigente (IFE, INE, Pasaporte, Licencia para conducir, Cédula Profesional, Credencial del INAPAM).
- Original y copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Original y copia de Comprobante de domicilio (teléfono, predio, agua o luz) no mayor a seis meses.
- Original y copia de cotizaciones, presupuestos o comprobantes de gastos con base al monto solicitado, (según sea el caso).

En específico para:

- Médico especializado:
 - Comprobantes médicos correspondientes (Dictamen Médico, Resumen Clínico, Hoja de Ingreso o de Egreso y/o Certificado Médico).

Cabe señalar, que los apoyos médicos especializados no serán relacionados con la detección y/o atención del COVID 19, sin embargo, si serán dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad de la Alcaldía GAM que se ha visto directamente afectada por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia SARS COV 2 COVID 19, ya sea por la pérdida de su empleo o por la disminución de sus ingresos, los cuales ante esta situación después de agotar las instancias del Sector Salud público que les corresponda, no puedan solventar gastos por material quirúrgico, prótesis, aparatos ortopédicos, medicamentos,

cirugías, pruebas o análisis clínico, derivados de estos padecimientos. En materia de coordinación y complementariedad, cualquier situación sobre entrega de medicamentos no especializado se podrá consultar con la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad.

- Situaciones Emergentes:

- Solicitud por escrito firmada y dirigida a la Dirección General de Desarrollo Social, en el que el solicitante exponga los motivos por el cual requiere el apoyo del programa.
- Encuesta de Ingresos y/o Estudio Socioeconómico 2022. (Formato proporcionado por el área responsable de la operación de este programa al momento del registro del solicitante)

La Dirección General de Desarrollo Social evaluará y aprobará la solicitud.

En caso de que la ayuda sea para un menor de 18 años, adulto mayor o persona con discapacidad, el trámite se realizará por medio de un familiar u otra persona que lo represente, quien se encargará de elaborar la solicitud, realizar las gestiones, así como dar seguimiento a la misma.
 Para las personas migrantes o de movilidad humana se les exime de presentar la CURP; en sustitución podrán presentar cualquier documento expedido por una institución oficial que acredite su condición.

NOTA IMPORTANTE: El registro de los solicitantes no garantiza ser beneficiario del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

ES IMPORTANTE PRECISAR: mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

El programa permitirá el acceso por igual a hombres y mujeres. Toda información relacionada con este programa, se podrá consultar personalmente en la Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social, la cual se encuentra ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, Tel. 5182800, ext 7084.

La Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social, entregará a cada uno de las y los solicitantes seleccionados, un comprobante de confirmación de ingreso y registro al programa.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección de Servicios Públicos y/o la Dirección de Mejoramiento Urbano, quien lo turnará a la Dirección General de Servicios Urbanos e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.
 En caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos de los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, del Centro de Contacto Ciudadano de la Agencia Digital de Innovación Pública, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente, y/o el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

De la misma forma, podrá acudir ante la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Arcos de Belén número 2, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
 El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (800 433 2000).

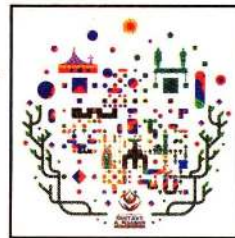
VIII. EVALUACIÓN

La Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, serán las áreas encargadas de llevar a cabo una evaluación interna anual al programa, con el fin de medir los resultados obtenidos y progresivamente alcanzar mejores resultados, la cual se realizará en razón de la información y documentación generada por el propio programa y a través de encuestas, entrevistas, cédulas aplicados a una muestra de la población beneficiaria de este programa.

Mientras que la evaluación externa será la que realice de manera exclusiva e independiente el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y artículo 8, fracción I y 27 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Apoyos de Atención Especial GAM", para el ejercicio fiscal 2022.



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL

“TLAKUALLI IK ALTEPETL (ALIMENTO DEL PUEBLO)” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía de Gustavo A. Madero
Dirección General de Desarrollo Social (Supervisión del programa).
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social (Coordinación y Seguimiento del programa).
Subdirección de Igualdad Social (Control del programa).
Jefatura de Unidad Departamental de Pueblos Originarios (Operación del programa).
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa).
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos).

II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

En 2020 la Alcaldía Gustavo A. Madero tenía una población residente de 1 millón 173 mil 351 habitantes, lo que la posicionó como la segunda más poblada en la Ciudad de México, de dicha población se identificó que el 2.81% o 33,035 corresponde a personas con identidad indígena: Nahuas, Mixtecos, Mazatecos, Tlapanecos, Otomís, Triquis y Totonacas, población potencial que durante años se ha encontrado en situación de vulnerabilidad y desventaja respecto a la validación de sus derechos humanos debido a su pertenencia étnica, lo cual representa un mayor obstáculo para la mejora de su calidad de vida, misma que de acuerdo a los registros con los que cuenta la Alcaldía se encuentra concentrada principalmente en las colonias Constitución de la República, La Cruz, Castillo Grande, Del Carmen, San Pedro Zacatenco, Compositores Mexicanos, Tlalpenco, Martín Carrera, Tlasciela, Malacates, Parque Metropolitano, Capultitlan, Lomas de Cuauhtepic, San Felipe de Jesús, Chalmé de Guadalupe, Forestal y Gabriel Hernández las cuales tienen un índice de desarrollo social bajo y muy bajo.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población con identidad indígena, asentadas en las colonias con un bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía, a fin de disminuir la discriminación entre esta población permitiendo su desarrollo integral y contribuyendo principalmente a que cubran gastos relacionados con sus necesidades básicas (alimentación, salud, educación y vivienda).

IV. METAS FÍSICAS

Para el ejercicio 2022, se busca beneficiar a 1,000 hombres y mujeres de 18 a 59 años de edad, pertenecientes a alguna de las comunidades indígenas residentes en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, cifra que representa el 7.04% de la población objetivo, dando prioridad a las comunidades ubicadas en colonias de bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto total del Presupuestal autorizado para el Programa:
\$6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.)

Monto Unitario por Beneficiario

\$6,000.00 durante el ejercicio 2022, dividido en 2 ministraciones trimestrales* de \$3,000.00 cada una.

La entrega de los apoyos se realizará por medio de cheque o transferencia electrónica a través de la Dirección General de Administración.

*La periodicidad de la entrega podrá variar de acuerdo a la disponibilidad del recurso presupuestal

VI. REQUISITOS DE ACCESO

Por lo que respecta a los beneficiarios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2021, así como nuevos aspirantes, que estén interesados en formar parte del programa, podrán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación:

| Enlace para el Preregistro | Fecha |
|---|--------------------------------|
| http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales2022 | Del 16 al 31 de enero de 2022. |

Una vez realizado el pre-registro, la Subdirección de Igualdad Social utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

- Encuesta de ingresos, realizada por el personal adscrito a la Subdirección de Igualdad Social.
- Original y copia de comprobante de domicilio expedido en los últimos seis meses (recibos de agua, luz, teléfono y predial) dentro de la demarcación territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos señalados, se les dará de baja como beneficiario del programa y serán sustituidos por los nuevos solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos.

Para lo nuevos solicitantes será necesario entregar la siguiente documentación:

- Encuesta de ingresos, realizada por el personal adscrito a la Subdirección de Igualdad Social.
- Original y copia de identificación oficial vigente. (IFE o INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Licencia para Conducir)
- Original y copia de comprobante de domicilio expedido en los últimos seis meses (recibos de agua, luz, teléfono y predial) dentro de la demarcación territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
- Original y copia de CURP.
- Cédula de identificación de Comunidades Indígenas Nacionales de la Alcaldía Gustavo A. Madero (Otorgada por la Jefatura de Unidad Departamental de Pueblos Originarios y la Subdirección de Igualdad Social) (Presentar originales solo para cotejo)

Para las personas migrantes o de movilidad humana se les exime de presentar la CURP, en sustitución podrán presentar cualquier documento expedido por una institución oficial que acredite su condición.

NOTA IMPORTANTE: El registro de los solicitantes no garantiza ser beneficiario del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

El programa permitirá el acceso por igual a hombres y mujeres.

Toda información relacionada con este programa, se podrá consultar personalmente en la Jefatura de Pueblos Originarios y/o la Subdirección de Igualdad Social, la cual se encuentra ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esa, Vicante Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, Tel. 5551182800, Ext. 6416.

Las Subdirección de Igualdad Social, entregará a cada uno de las y los solicitantes seleccionados, un comprobante de confirmación de ingreso y registro al programa.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformidad podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma. En caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos de los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, del Centro de Contacto Ciudadano de la Agencia Digital de Innovación Pública, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente, y/o el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

De la misma forma, podrá acudir ante la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Arcos de Belem número 2, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

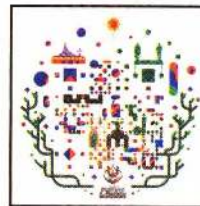
El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (01800 433 2000).

VIII. EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Dirección del Deporte conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia. Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal. Mientras que la evaluación externa será la que realice de manera exclusiva e independiente el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y artículo 8, fracción I y 27 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social “TLAKUALLI IK ALTEPETL (Alimento del Pueblo)”, para el ejercicio fiscal 2022.



“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.”

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL

“PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO URBANO (PROCOMUR) ” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero
 Dirección General de Servicios Urbanos (Supervisión del programa)
 Dirección de Servicios Públicos y Dirección de Mejoramiento Urbano (Coordinación y Seguimiento del programa)
 Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos, Subdirección de Operación de Infraestructura, Subdirección de Áreas Verdes y Subdirección de Conservación y Mejoramiento Urbano (Operación del programa)
 Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
 Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos).

II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

La carencia de empleo es una de las expresiones más agudas de la pobreza, el desempleo conlleva a una disminución de los ingresos de las personas, produciendo cambios en el estilo de vida y en la forma en la que cubren sus necesidades básicas, asimismo, afecta a la persona, que al no practicar cotidianamente sus habilidades y destrezas puede perderlas y posteriormente verse en dificultades para reincorporarse a la vida laboral. Es por esto que el programa social fue implementado como una intervención de la Alcaldía derivado de la falta de empleo que por muchos años ha sido una de las problemáticas sociales más graves de México.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Apoyar a 800 facilitadores de servicios (Colaboradores comunitarios en situación de desempleo) a los que se les entregará una transferencia monetaria, mismos que realizarán actividades para el mejoramiento del entorno urbano de las colonias con índices bajos y muy bajos de necesidades insatisfechas en la Alcaldía Gustavo A. Madero, tales como mantenimiento, reparación y mejoramiento de los espacios públicos.

IV. METAS FÍSICAS

La meta de cobertura es de 800 facilitadores de servicios (colaboradores comunitarios en situación de desempleo) habitantes de las unidades territoriales con Bajo y Muy Bajo Índice de Desarrollo Social en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Así como 150.43 miles de habitantes en situación de pobreza extrema, de conformidad al indicador de satisfacción de necesidades básicas, ya que los trabajos que en colaboración con la Alcaldía realizarán los facilitadores de servicios (poda de árboles, bacheo, cambio de luminarias, balizamiento, entre otros) mejorarán el entorno urbano y con ello la calidad de vida de la población de esas zonas de la Alcaldía.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

El monto presupuestado es de \$62,400,000.00 (Sesenta y dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)

| Beneficiarios | Número de ministraciones | Monto Unitario | Periodicidad* |
|---------------|--------------------------|----------------|---------------|
| 800 | 13 | \$6,000.00 | mensual |

*La periodicidad de la entrega podrá variar de acuerdo a la disponibilidad del recurso presupuestal
 La entrega de los apoyos se realizará por medio de cheque o transferencia electrónica a través de la Dirección de Finanzas.

VI. REQUISITOS DE ACCESO

Por lo que respecta a los beneficiarios que formaron parte del programa social durante ejercicios anteriores, así como los nuevos aspirantes, deberán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

| Enlace para el Preregistro | Fecha |
|---|-------------------------------|
| http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales2022 | Del 16 al 18 de enero de 2022 |

Una vez realizado el pre registro, la Dirección General de Servicios Urbanos utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continúa en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que durante el ejercicio 2022 no recibe o recibirá apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja o trabajará en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable).

En caso de que alguno de los facilitadores de servicios que durante ejercicios anteriores formaron parte del programa, no se presente a la entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos establecidos, se les dará de baja como beneficiario del programa y serán sustituidos por nuevos solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos, siempre y cuando se hayan registrado durante las fechas establecidas en la convocatoria respectiva.

Para ser nuevo beneficiario facilitador de servicios del programa social, el o la aspirante deberá:

- Ser mayor de edad
- Residir en la Alcaldía Gustavo A. Madero (de preferencia en unidades territoriales catalogadas con Índice de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo).
- Realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía.
- Acudir en la fecha y hora al lugar señalado de acuerdo al sistema de citas a utilizarse por la Dirección General de Servicios Urbanos, y
- Presentar en original y copia los siguientes documentos vigentes (el documento original se utilizará sólo para cotejo de la información y será devuelto de inmediato):
 - Identificación oficial con fotografía (credencial del INE, pasaporte, cédula profesional o licencia de manejo).
 - Comprobante de domicilio que acredite residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero y que no sea mayor a seis meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).
 - Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).

Después de entregar la documentación, solo para el caso de los nuevos beneficiarios se llevará a cabo una entrevista por el personal adscrito a la Dirección General de Servicios Urbanos, con el fin de identificar las aptitudes con la que cuenta para la asignación de actividades en áreas verdes, alumbrado público y agua y drenaje que se tienen contempladas para el mejoramiento urbano. Los resultados de la entrevista quedarán plasmados en la cédula correspondiente para tal efecto, la cual será parte del expediente de cada aspirante y en su caso beneficiaria o beneficiario.

NOTA IMPORTANTE: El registro de los solicitantes no garantiza ser beneficiario del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

El programa permitirá el acceso por igual a hombres y mujeres.

Los requisitos, la forma de acceso y los criterios de selección de este programa social son públicos y podrán ser consultados en las oficinas de la Dirección General de Servicios Urbanos, la cual se encuentra ubicada en el segundo piso del edificio delegacional, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes, tel. 51182800, ext.7125.

Serán la Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos, la Subdirección de Operación de Infraestructura, la Subdirección de Áreas Verdes y la Subdirección de Conservación y Mejoramiento Urbano, los responsables de entregar a cada uno de los y las solicitantes, un comprobante que acredite haber completado su registro al programa social. Así como de dar a conocer a quien lo solicite el estado de su trámite, y su aceptación o no al programa social.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformidad podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección de Servicios Públicos y/o la Dirección de Mejoramiento Urbano, quien lo turnará a la Dirección General de Servicios Urbanos e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

En caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos de los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, del Centro de Contacto Ciudadano de la Agencia Digital de Innovación Pública, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente, y/o el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

De la misma forma, podrá acudir ante la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Arcos de Belén número 2, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

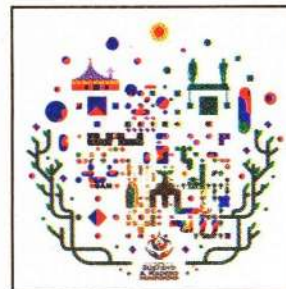
El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (800 433 2000).

VIII. EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Dirección de Servicios Públicos y la Dirección de Mejoramiento Urbano conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal. Mientras que la evaluación externa será la que realice de manera exclusiva e independiente el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y artículo 8, fracción I y 27 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (PROCOMUR)", para el ejercicio fiscal 2022.



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



Reducir casillas

PAN presenta iniciativa para dar al INE facultades

En medio de la polémica por el alto costo que implicará, la bancada del PAN en el Senado presentó una iniciativa para reformar la Ley Federal de Revocación de Mandato a fin de reducir a la mitad o al menos en un tercio, con solo juntar tres casillas cercanas en una sola.

La iniciativa propone reformar el artículo 41 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, la cual adiciona un tercer párrafo con el propósito de otorgar la facultad al INE de crear centros de votación con las casillas que correspondan a la misma sección electoral, con la intención de juntar casillas que corresponden a la misma sección electoral para crear centros de votación únicos por casilla, así como poder juntar hasta 3 casillas cercanas en una sola, lo cual refirió “no inhibiría la participación, pero sí permitiría realizar el ejercicio con menos recursos”.

(Alejandro Páez).



— ALHAJERO —



#OPINIÓN

RAYAN EN EL RIDÍCULO

¿Y dónde quieren que estén los casi 800 locales de atención ciudadana para tramitar la credencial de elector, en la banqueta?

En par de tuits del consejero electoral **Ciro Murayama** dan cuenta del ánimo con que fue recibido el “plan de austeridad” que realizó el gobierno federal para el INE, según el cual el instituto podría llevar a cabo plenamente la Revocación de Mandato sin recibir un sólo peso extra.

Por un lado, acusó al gobierno de querer destruir al INE: “Cuando las elecciones (mal hechas) las organizaba el gobierno (1988) ellos decidían el gasto. Hoy que hay un instituto autónomo, el INE, el gobierno no manda en sus decisiones. El gobierno debería hacer bien su trabajo en vez de querer destruir lo que sí funciona: el INE”.

En el segundo, acompañado de un video, **Murayama** calificó de ridícula su propuesta:

“El gobierno pretende que el @INEMexico reduzca gasto en arrendamientos. ¿Y qué renta el INE? Pues los locales donde se ubican casi 800 módulos de atención ciudadana para tramitar la credencial. ¿Dónde quiere que estén, en la banqueta? Rayan en el ridículo”, apuntó.

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, ridiculizó a su vez desde un webinar:

“¡Acaban de descubrir cómo abaratar el costo del INE! Pues hay que desenmascarar cuando estas propuestas están formuladas sin ningún sustento técnico mínimo y alguna seriedad... Por ejemplo, quien hace esta propuesta desconoce cómo funciona el INE, porque se dice ‘estamos en una propuesta sin afectar

los derechos de los trabajadores sindicalizados del instituto...’. Bueno, en el INE no hay sindicatos”.

DELFINA DA PENA.—¿Qué opina del papel que desempeña **Delfina Gómez** al frente de la SEP?, le preguntan desde las páginas de *El Universal* a **Eduardo Backhoff**, expresidente de la Junta de Gobierno del desaparecido Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

—Todo es *caricaturesco*. A mí me da mucha pena tener a una secretaria como la maestra **Delfina**. Hay una película que se llama *¿Y dónde está el piloto?* Eso es lo que está pasando con la SEP, ¿dónde está Delfina?, ¿qué está haciendo?, ¿qué programas ha impulsado la SEP? Se desconoce completamente lo que está haciendo.

GEMAS: *Obsequio de AMLO acerca de su segundo contagio de COVID: “Yo con paracetamol y aunque se rían mis adversarias, cuestionan al doctor Alcocer porque dijo que con VapoRub, pues sí. Cuando era niño recuerdo que nos enfermábamos de gripa y mi mamá nos ponía VapoRub en el pecho y en las plantas de los pies y así nos acostábamos, y en los pies nos ponía unos calcetincitos... Bueno, esos remedios y miel para la garganta y un poco de limón con eso sale uno adelante; además no están de más las caricias, nunca sobran las caricias entre parejas, caricias a los hijos, entonces, con cuidado nada más de no contagiar, pero no hay gravedad”.*

El gobierno debería hacer bien su trabajo



El gobierno dice No al INE, y le presenta un plan de ahorros

Propone bajar gastos en salarios, seguros médicos, viajes, rentas, combustibles, telefonía...

Jalisco. Luego que el INE solicitara a la Secretaría de Hacienda 1,738.94 millones de pesos extra para realizar el ejercicio de revocación de mandato, este jueves Adán Augusto López, secretario de Gobernación, le respondió que no hay recursos disponibles, ya que —arguyó— el presupuesto federal está muy comprometido.

En cambio, el funcionario presentó en Palacio Nacional un plan de austeridad en el Instituto Nacional Electoral para que realice la consulta de revocación de mandato. Dicho plan se refiere a recortes de sueldos, telefonía, seguros médicos, gastos de operación y fideicomisos en el INE, por 2,972 millones de pesos.

En lo que respecta a salarios, el ejercicio de austeridad muestra un ahorro de 718.8 millones de pesos y estas medidas no afectan al personal operativo “ni sindicalizado”, además que no implica reducir plazas. Plantea la aplicación de nuevo tabulador de sueldos y salarios brutos para los servidores públicos de mando y de enlace de las dependencias y sus equivalentes en las entidades; se consideraron 1,336 plazas de director de área a presidente consejero sujetas a la reducción salarial. También, la cancelación del seguro de separación individualizada. El corte en gastos de operación se aplicaría en combustibles, arrendamientos, viáticos y pasajes, alquileres... **PAG 6**



Segob responde al INE que “no hay” recursos extra para la revocación de mandato

A cambio propone plan de austeridad basado en reducción de salarios y prestaciones adquiridas

Redacción

Ciudad de México

Luego que el miércoles el INE solicitara a la Secretaría de Hacienda 1,738.94 millones de pesos extra para realizar el ejercicio de revocación de mandato, este jueves Adán Augusto López, secretario de Gobernación, respondió que no hay recursos disponibles, ya que el presupuesto federal está muy comprometido.

LOS AJUSTES

En cambio, el funcionario presentó en Palacio Nacional un plan de austeridad para que el INE realice la consulta de revocación de mandato. Dicho plan se refiere a ajustes para sueldos y salarios, gastos de operación y fideicomisos en el INE, por 2,972 millones de pesos.

En lo que respecta a sueldos y salarios, el ejercicio de austeridad muestra un ahorro de 718.8 millones de pesos y estas medidas no afectan al personal operativo ni sindicalizado, además que no implica reducir plazas de ningún tipo.

- Aplicación del nuevo tabulador de sueldos y salarios brutos para los servidores públicos de mando y de enlace de las dependencias y sus equivalentes en las entidades; se consideraron 1,336 plazas de director de área a presidente consejero sujetas a la reducción salarial.

ESTÍMULOS

- Ajuste a estímulos al personal; bono por apoyo en elecciones.
- Cancelación del seguro de gastos médicos mayores.
- Cancelación del seguro de separación individualizada.

¿Qué se plantea para gastos de operación?

Reducción en:

- Telefonía celular
- Equipo de telecomunicaciones
- Combustibles
- Bienes informáticos
- Arrendamientos
- Papelería
- Viáticos y pasajes
- Congresos y convenciones
- Alimentación
- Consumibles de equipo de cómputo

¿Qué se plantea para los fideicomisos del INE?

El INE cuenta con dos fideicomisos cuyo saldo al 30 de septiembre de 2021 ascendió a 1,360.4 millones de pesos y se estima que al cierre del ejercicio se tengan disponibilidades por 868.7 millones de pesos.

El Fideicomiso “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral” muestra un saldo de 533.9 millones de pesos y se busca que sea de 125.6 millones de pesos. El Fideicomiso “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y Para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral” tiene un saldo de 826.5 millones de pesos y se espera que sea de 743.1 millones de pesos •

Total del recorte planteado

- 718.8 millones de pesos para sueldos y salarios.
- 1,384.5 millones de pesos para gastos de operación. Aquí la propuesta incluye los 830 millones de pesos que pueden ser canalizados para la consulta popular y la revocación de mandato.
- 868.7 millones de pesos para fideicomisos.
- Total de 2,972 millones de pesos.





Reprueba HRW a México en protección a DH

Human Rights Watch (HRW) presentó su informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el mundo, en el que el Gobierno mexicano sale reprobado.

De acuerdo con el reporte correspondiente al año 2021, “las violaciones de derechos humanos —incluyendo torturas, desapariciones forzadas, abusos contra migrantes, ejecuciones extrajudiciales y ataques contra periodistas independientes y defensores de derechos humanos— han continuado durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador”.

La impunidad, precisa el documento, sigue siendo la norma.

HRW destaca, por ejemplo, que el Gobierno mexicano emplea a las Fuerzas Armadas en acciones contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, “lo cual ha propiciado violaciones generalizadas de derechos humanos”.

Entre 2014 y 2019 —López Obrador asumió el Gobierno en diciembre de 2018—, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) recibió aproximadamente 3 mil denuncias relacionadas con presuntos abusos militares.

También se destaca la práctica de la tortura contra detenidos antes de ser puestos a disposición del ministerio público, ya sea federal o local.

HRW precisa que la cantidad de investigaciones de casos de tortura por agentes del ministerio público ha aumentado en los últimos años tanto a nivel federal como estatal, de apenas 13 investigaciones en 2006 a más de 7 mil en 2019.

Esto, de acuerdo a un informe de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

“En su análisis sobre México de 2019, el

Comité contra la Tortura de la ONU expresó preocupación porque pocos de estos casos dan lugar a un proceso penal”, precisa.

Pero en donde la violación a los derechos humanos ha sido sistemática en este Gobierno es en el caso de periodistas y defensores de derechos humanos.

El reporte de HRW establece que periodistas y defensores de derechos humanos “especialmente aquellos que critican a funcionarios públicos o exponen el trabajo de cárteles delictivos”, han sido víctimas de agresiones, persecución y vigilancia por parte de autoridades gubernamentales y grupos delictivos.

De acuerdo con la CNDH, recoge el reporte, 24 periodistas han sido asesinados desde que López Obrador asumió la presidencia. En 2019, periodistas registraron 609 amenazas, ataques u otras formas de agresiones.

Respecto a los defensores de derechos humanos, HRW reporta que en 2019, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos registró 20 asesinatos que, como ocurre con los periodistas los hechos de violencia casi

nunca son investigados ni juzgados.

Mala fotografía para un Gobierno que se presume humanista.

•••••

Al paso que va, la consulta sobre revocación de mandato tendrá que hacerse a mano alzada.

El Gobierno federal insiste en cargarle los muertos al INE mientras que el instituto se defiende como puede de la andanada de bots generada a partir de las homilias mañaneras.

El plan de austeridad que presentaron ayer la Secretaría de Hacienda y la de la Función Pública resultan hasta inocente.

Nomás faltó que les pidieran a los trabajadores del INE no pedir aguacate ni limón en sus comidas porque están muy caros.

Con todo y recomendación que se vio como orden, el INE entregó ayer su propuesta de ampliación presupuestal por 1,738 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda.

Y mientras le sueltan la jauría a **Lorenzo Córdova** y compañía, el Gobierno se niega a tocar o sugerir un recorte a los multimillonarios presupuestados de los partidos políticos.

¿Por qué no empiezan por ahí?



ÍNDICE POLÍTICO

Ariadna Montiel, bajo sospecha

- Gana Monreal primer round - CitiGroup avizora tormenta financiera



Por Francisco Rodríguez

No escribiré que fue para su personal beneficio.

No creo que aquello por lo se le haya acusado penalmente haya llenado sus propias alforjas.

De lo que sí estoy cierto es de que, al final del sexenio de AMLO al frente del GDF, a la recién nombrada secretaria de Bienestar del actual gobiernito federal, Ariadna Montiel, se le inició una investigación por desvío millonario de recursos.

El expediente de la indagatoria es el AP/FSP/B/1345/09-06 y, para no variar en este país de la impunidad, hasta finales de la anterior administración capitalina se encontraba archivado en la Fiscalía para Servidores Públicos de la entonces llamada PGJDF.

Lo que presumo es que en la actual Fiscalía capitalina es muy probable que el expediente ya hasta haya desaparecido. Complicidades partidarias, usted sabe.

Montiel forma parte del grupo político que encabeza *El Profe* René Bejarano. Y éste no la desprotegió ante las acusaciones de desfalco en RTP, la línea de transporte público del gobierno de lo que era el Distrito Federal. La hizo diputada a la ALDF, para protegerla con el fuero, en donde presidió la Comisión de Gobierno.

Al salir de la RTP heredó el cargo a su brazo derecho, Arturo González Reyes, quien lo desempeñó de 2012 a 2014, hasta que falleció a causa de un infarto.

Pero volviendo a la flamante secretaria del Despacho Presidencial. Además de esa Averiguación Previa por desvío de fondos públicos, Ariadna Montiel dejó una herencia de cerca de 400 demandas laborales en contra de RTP al abandonar el puesto. Así como aclarar los rumores de los bienes que posee, una mansión en la colonia Del Valle y autos de lujo.

La secretaria de Bienestar recién nombrada por AMLO, bajo sospecha.

¿No cree usted?

INDICIOS

En efecto. Los recientes cambios en el gabinete presidencial —pese a que AMLO recién había dicho que ya no los habría—, obedecen al retraso que sufre una de las obras faraónicas del “caudillo”: el Tren Maya. Protestas de grupos ejidales, en primer lugar, pero también la existencia de vestigios de ¡toda una ciudad de la cultura maya! sepultada justo bajo uno de los trazos originales del tendido de las vías. Las reticencias para cambiar la ruta por segunda o tercera ocasión —lo que anunció el Presidente la semana anterior— provenían del subsecretario de la SITC Carlos Morán Moguel, a quien se envió a un cargo menor como lo es la dirección del desastrado Aeropuerto Internacional de Ciudad de México. Para agilizar los trámites en Infraestructura y



Comunicaciones y Transportes el titular del Ejecutivo envió a Rogelio *El Frijolito* Jiménez Pons pues, como encargado del proyecto en Fonatur, conoce como nadie dónde está atorado el proyecto. Y a Javier May, ajonjolí de todos los moles, lo bajaron de la titularidad de la Secretaría del Bienestar y lo hicieron reemplazo en Fonatur. Como se ve, a algunos los arrolló el tren –Morán Moguel y May- y a otros los empujó hacia arriba -Montiel y el llamado Frijolito, por su aparición como actor infantil en una película en la que desempeñaba el papel de un personaje con ese mote. * *

El líder senatorial Ricardo Monreal está bajo la metralla de los radicales. Chairos, en redes sociales, que incluso han hackeado su cuenta de Twitter. Amlovers que filtran *fake news*. Senadoras que responden a las instrucciones de Claudia Sheinbaum y de su operador Martí Batres. ¡La sucesión presidencial adelantada en Morena! Y todo para que “la favorita de Palacio” no quedara fuera de la lista de presidenciables tras el trágico accidente del Metro del 3 de mayo de 2021. Para distraer, sí, pero también para que la jefa de Gobierno de CDMX no fuese descartada por su responsabilidad en la muerte de 26 personas y las heridas y consecuencias que aún sufren quienes viajaban esa noche en la malhadada Línea 12. * * * Pero, a final de cuentas -y en

política lo que importa es el resultado- tras las evidencias y la exposición en los medios, a la Fiscalía General del Estado de Veracruz no le quedó más remedio que acatar las recomendaciones que hizo la CNDH, en diciembre pasado, al gobierno de Cuitláhuac García para sancionar a quienes violentaron los Derechos Humanos de los seis jóvenes encarcelados en Pacho Viejo y que gracias a las gestiones del senador Monreal hoy están libres. Presumo que lo mismo sucederá en el caso del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política senatorial, José Manuel del Río Virgen. * * * ¿Quién se traga la píldora de que CitiGroup vende Banamex porque confía en la estabilidad financiera y económica de México? No hay quien se deshaga de un negocio que sólo entre enero y noviembre de 2021 obtuvo utilidades por ¡18 mil 133 millones de pesos! y que, además, sigue recibiendo millonarios recursos del mecanismo que originalmente se llamó Fobaproa y después fue rebautizado como Instituto de Protección al Ahorro Bancario. A julio de 2021, el saldo de los pasivos del IPAB, antes el Fondo Bancario de Protección al Ahorro, sumaron 975 mil 892 millones de pesos, a ellos se añaden 45 mil 579 millones de pesos por el programa de apoyo a deudores. Se va el grupo financiero

neoyorquino porque sus proyecciones avisan del desastre financiero que se le avecina a nuestro país. Y más vale que digan aquí corrió que aquí quedó. * * * La Administración lopezobradorista desconoce el término autonomía y se entromete en asuntos de entidades públicas que gozan de esa calidad. Organismos constitucionales autónomos, la UNAM entre otras instituciones de educación superior y de investigación, y ahora el INE han sufrido embates de todo tipo. Esa intervención es directa, abierta, sin tapujos. El gobiernito le dice a la institución electoral en qué y cuánto debe ahorrar, aún y cuando la ley les prohíba meter mano en los rubros que AMLO y sus muchachos quieren porque quieren. Al final del día lo que en realidad se busca es mermar al INE ante los ojos de la población mayoritariamente desinformada y *chayoteada* con “ayudas sociales” * * * Y por hoy es todo. Le agradezco la lectura de estas líneas y, como siempre, le deseo ¡buenas gracias y muchos, muchos días!
<http://www.indicepolitico.com>
indicepolitico@gmail.com
[@IndicePolitico](https://twitter.com/IndicePolitico)
[@pacorodriguez](https://twitter.com/pacorodriguez)



**De lo que sí estoy
cierto es de que, al
final del sexenio de
López Obrador al
frente del GDF, a la
recién nombrada
secretaria de
Bienestar del actual
gobiernito federal,
Ariadna Montiel,
se le inició una
investigación por
desvío millonario
de recursos.**



Traza la 4T plan de austeridad al INE; Córdoba: sin sustento técnico

P. DOMÍNGUEZ Y F. DAMIÁN, CDMX

El gobierno plantea ahorro de 2 mil mdp ajustando salarios; “desconocen” nuestra tarea, señala el consejero presidente. PAG. 8

Traza 4T plan de austeridad para INE; Córdoba lo rechaza

Revocación. Gobierno sugiere ahorros de 2 mil mdp con ajustes a salarios, gastos médicos, telefonía y combustibles; “no hay sustento técnico”: consejero presidente

PEDRO DOMÍNGUEZ, FERNANDO DAMIÁN Y JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Luego de que el INE solicitó recursos a la Secretaría de Hacienda para la consulta de revocación de mandato, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que no hay presupuesto disponible y propuso un plan de austeridad que incluye nuevos recortes a las finanzas del organismo para ahorrar 2 mil 142 millones de pesos.

En Palacio Nacional, el secretario afirmó que no hay margen presupuestal para ampliar recursos al INE y tampoco hay antecedente de que el gobierno federal haya otorgado una ampliación de este tipo.

El plan de austeridad presentado por Hacienda contempla ahorros de 718.8 millones de pesos si se hacen ajustes en el salario de mil 336 plazas desde directores de área hasta el consejero presidente (130.3 mdp de ahorro), en los bonos de apoyo en elecciones (150 mdp) y se cancelan los seguros de gastos médicos mayores (131.6 mdp) y de separación individualizada (306.9 mdp).

En el rubro de gastos de operación, se propone economizar 554.5 millones de pesos, es decir, 15 por ciento del gasto operativo remanente, si se quitan recursos a telefonía celular, combustibles, arrendamientos, viáticos y pasajes, alimentación, papelería, congresos y convenciones, entre otros.

“Es una propuesta que instruyó el Presidente que presentáramos de manera respetuosa al INE en su carácter de órgano autónomo”, dijo el secretario de Gobernación.

En su intervención, Thalía Lagunas Aragón, oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, sugirió utilizar 868.7 millones de pesos de los dos fideicomisos que tiene el instituto, 125.6 millones del fondo para atender el pasivo laboral y 743.1 del Fondo para el cumplimiento del programa de infraestructura inmobiliaria y para la atención ciudadana y mejoramiento de módulos.

Los funcionarios recordaron que la Cámara de Diputados autorizó al INE un presupuesto de 19 mil 736.6 millones de pe-

sos para 2022, sin considerar las asignaciones para la revocación de mandato y consulta popular que ascienden a 830 millones. El instituto contaría para este ejercicio con 2 mil 972 millones de pesos sumando los 830 millones asignados más los 2 mil 142 que se obtendrían del plan de austeridad sugerido.



“Chantaje presupuestario”

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, consideró que la propuesta no tiene “sustento técnico mínimo” ni “seriedad” y se trata de un intento por vulnerar la autonomía del instituto mediante un “chantaje presupuestario”.

“Acaban de descubrir cómo abaratar el costo del INE; pues hay que desenmascarar cuando estas propuestas están formuladas sin ningún sustento técnico mínimo y alguna seriedad; hay que evidenciar que quien hace esta propuesta desconoce cómo funciona el INE”, señaló al participar en el webinar La democracia en México, organizado por el PRD en la Cámara de Diputados.

También el secretario Ejecutivo del Consejo General del INE, Edmundo Jacobo Molina, se opuso al plan de austeridad.

“No nos van a venir a dictar desde afuera, quien no conoce la operación de la institución, quien no conoce el nivel de especialidad de la tarea electoral, el cómo hacerla, bienvenidos y escucharemos sus comentarios, pero la decisión la va a tomar esta institución en el ámbito de sus atribuciones y de su autonomía”, manifestó durante la sesión de la Junta General Ejecutiva.

Por separado, el consejero Ciro Murayama acusó que el gobierno federal busca dañar la autonomía del INE pese a que se trata de la institución que mejor funciona en el país y calificó de ocurrencias los rubros propuestos para disminuir.

Sostuvo, en entrevista con MILENIO Televisión, que la Secretaría de Hacienda está obligada a responder formalmente a la petición presupuestal hecha por el INE y no “con una respuesta política de mañana”, pues si la revocación de mandato se realiza en menor dimensión será responsabilidad directa del go-

bierno federal que promueve el ejercicio y, paradójicamente, lo boicotea financieramente. ■

CLAVES

Gutiérrez Luna

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se declaró contra “el INE de excesos, privilegios y derroche de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama”, pero a favor del “INE del pueblo”, que está en los módulos, da la credencial y que sí trabaja.

Mario Delgado

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que con estas acciones los consejeros demuestran que solo les interesa proteger sus privilegios, lujos y excesos.



#LORENZOCÓRDOVA

‘INTENTAN VULNERAR LA AUTONOMÍA’

DESCALIFICA PROPUESTA DE AUSTERIDAD DE HACIENDA. CARECE DE FUNDAMENTOS, AFIRMA

POR E. CASTILLO E I. SALDAÑA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, acusó al gobierno federal de buscar vulnerar y doblegar la autonomía del órgano electoral, utilizando la revocación de mandato para ganar lo que no han podido en tribunales.

Además, aseguró que las sugerencias presupuestales hechas desde el gobierno federal carecen de sustento técnico mínimo y muestran un desconocimiento total de cómo funciona el instituto.

“Lo que quieren no es que haya revocación de mandato como lo marca la ley, lo que quieren es ganar, porque lo han perdido en tribunales”, sostuvo Córdova en un *webinar* organizado por diputados del PRD.

Lo anterior, tras ser cuestionado sobre el plan de austeridad presentado en la mañana por Juan Pablo de Botton Falcón, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien aseguró que el INE puede ahorrar hasta dos mil 972 millones si aplica “medidas de austeridad republicana”, como cancelación de gastos médicos, arrendamientos, viajes, congresos y telefonía.

“Está evidenciándose qué es lo que está detrás, un intento de vulnerar la autonomía de una autoridad que la ha ejercido, la ejerció con el gobierno anterior, la ejerce igual y la ejercerá mañana con quien venga”, sostuvo.

Añadió que si el INE siguiera una sola de las recomendaciones hechas desde Palacio Nacional estaría violentando la sentencia y resoluciones de la Corte y del Tribunal Electoral.

En tanto, en entrevista con Sergio Sarmiento y Lupita Juárez, para **El Heraldo Radio**, el consejero Uuc-kib Espadas señaló que los ahorros en el INE por más de dos mil millones de pesos fueron por el ajuste a la cartera de proyectos y también a la calidad de los materiales.

La consejera Claudia Zavala dijo en *A la Una*, con Salvador García Soto que la propuesta del subsecretario de Hacienda no es válida toda vez que “no son las autoridades competentes”.

El consejero Martín Faz, en entrevista para **Heraldo TV**, advirtió que la SHCP debe responder a su petición presupuestal de mil 738 millones de pesos antes del 31 de enero, para poder organizar el ejercicio. ■

2

MIL 96 MDP LOGRÓ REUNIR EL INSTITUTO.

4

MIL 913 MDP, EL RECORTE PRESUPUESTARIO.

• POSTURA.

El consejero presidente del INE dijo que hay un desconocimiento de cómo funciona el órgano electoral.

ESTIRA Y AFLOJA

- El INE envió este jueves a la Secretaría de Hacienda la solicitud de mil 738 millones de pesos para realizar la consulta de revocación.
- Mario Delgado pidió a los consejeros aceptar la propuesta de austeridad del Gobierno Federal y dejar atrás sus privilegios.
- Los consejeros reiteraron que sin los recursos suficientes es imposible realizar la consulta como establece la ley.
- En el último reporte el órgano electoral señala que falta medio millón de firmas válidas para iniciar el proceso.



DEFENSA



Cualquier respuesta de la SHCP sobre el presupuesto debe ser fundamentada”.



CLAUDIA ZAVALA / CONSEJERA DEL INE

Espero que dada la situación haya sensibilidad del poder Ejecutivo”.



UUC-KIB ESPADAS / CONSEJERO DEL INE

Nosotros ya habíamos hecho ajustes. Sólo habría un déficit de mil 738 mdp”.



MARTÍN FAZ / CONSEJERO DEL INE

FOTOS: CHEE / EVO C GAN



#SUGIERE4TAINE

DE SUELDOS Y PRESTACIONES, DINERO PARA REVOCACIÓN

#PROPUESTA FEDERAL

AHORROS, DE SALARIOS Y PRESTACIONES

PLAN DE AUSTERIDAD, PARA QUE EL INE OBTENGA
2.9 MMDP Y ORGANICE LA REVOCACIÓN DE MANDATO

POR FRANCISCO NIETO BALBINO

El gobierno federal presentó un plan de austeridad para el Instituto Nacional Electoral (INE), en el que propone reducir sueldos y prestaciones para obtener un ahorro por casi tres mil millones de pesos, y con ello realizar la Revocación de Mandato.

“A partir de ajustes similares a los aplicados en materia de austeridad en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se realizó un ejercicio de ahorros que resulta en una disponibilidad para el INE de dos mil 972 mdp. Estas medidas de austeridad aplicadas por el Ejecutivo

federal han permitido liberar fondos”, detalla el documento Ejercicio de austeridad (para el) INE.

Según este plan, propuesto “respetuosamente” a los consejeros del INE, el Instituto electoral puede ahorrar, de aplicar un nuevo tabulador de sueldos y prestaciones, la cantidad de 718.8 millones de pesos; en gastos de operación cabe una reorientación de mil 384.5 millones, y usando los fondos de fideicomisos, 868.7 millones de pesos.

Sobre sueldos y salarios, estas medidas no afectan al personal operativo ni sindicalizado, ni implican reducir plazas de ningún tipo, pero sí la reducción salarial de mil 336 plazas que van de director de área a presidente consejero.

También se proponen ajustes al “bono por apoyo en elecciones”, cancelación del seguro de gastos médicos mayores y el seguro de “separación individualizada”. En este último caso se obtienen casi 307 millones de pesos.

En gastos de operación, el ahorro puede darse en telefonía celular, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, papelería, congresos y convenciones, equipos de telecomunicaciones, entre otros.


Además, se dio a conocer que el INE maneja dos fideicomisos: uno para atender el pasivo laboral y el segundo de infraestructura inmobiliaria, de los cuales se pueden disponer 868.7 millones de pesos.

“El INE cuenta con dos fideicomisos cuyo saldo, al 30 de septiembre de 2021, ascendió a mil 360.4 mdp”, dice el documento elaborado por Hacienda y Función Pública.

El secretario de Gobernación,

Adán Augusto López Hernández, explicó que esta información será presentada al INE, para que de manera “respetuosa” la revisen.

Sobre la petición del INE de solicitar un incremento presupuestal, el funcionario dijo que no hay margen para liberar fondos adicionales.

“No hay posibilidades, no hay margen, que permita destinar cantidades adicionales”, remató. 



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
TITULAR SEGOB

● DESDE AHORA SOSTENEMOS QUE EL PRESUPUESTO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESTÁ MUY COMPROMETIDO”.

SIN DINERO DE MÁS

1

● Adán Augusto dijo que no hay registros de presupuesto adicional.

2

● Explicó que a otro órgano autónomo se le redujeron 5 mil mdp y se ajustó.

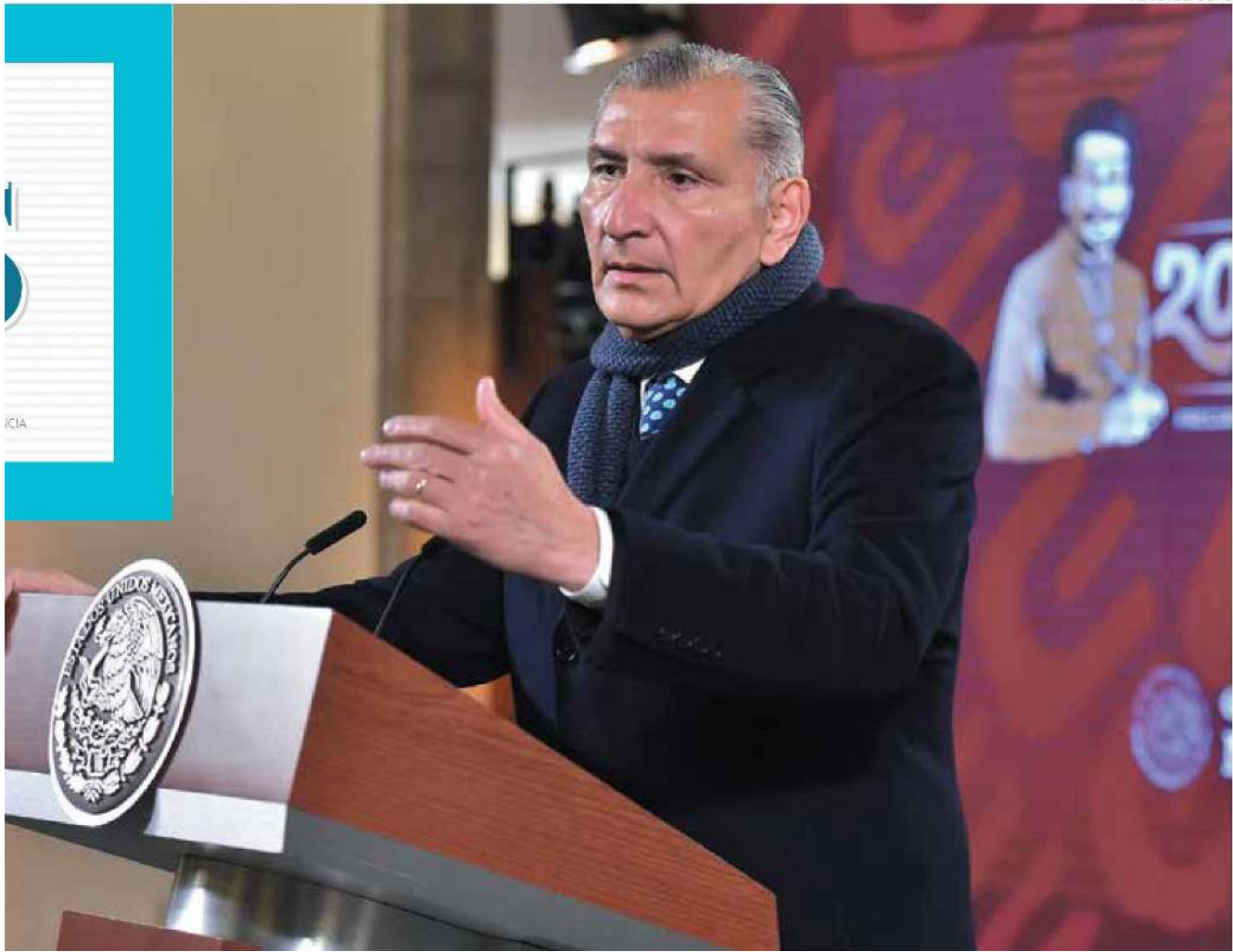
3

● La Función Pública recordó que se redujo el sueldo del Presidente.

1.7

● MIL MDP ADICIONALES PIDE EL INE A SHCP PARA LA REVOCACIÓN.





SUPLENTE

El secretario de Gobernación encabezó la conferencia matutina en Palacio Nacional en sustitución del Presidente.



#4T

Presentan plan de austeridad

La política de austeridad republicana combatió el dispendio, la suntuosidad y la frivolidad a expensas del erario. Promovió un ejercicio de los recursos públicos que asegurara la generación de ahorros, sin comprometer los objetivos nacionales ni las metas internacionales”

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

@noemiza

El Gobierno federal presentó un plan de austeridad para que el Instituto Nacional Electoral (INE) obtenga recursos adicionales para la consulta de Revocación de Mandato.

De este modo, el Instituto contaría con dos mil 972 millones de pesos adicionales a lo aprobado por la Cámara de Diputados, que fue de cuatro mil 913 millones de pesos.

La presentación se realizó un día después de que el Consejo General del INE acordó solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mil 738 millones de pesos para organizar dicho ejercicio.

Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, informó que el estudio se envió al INE para su revisión.

Aunque aclaró que no era una respuesta a la petición del instituto a la institución que encabeza Rogelio Ramírez de la O.

Roberto Salcedo Aquino

Secretario de la Función Pública

“Hemos analizado, de manera interna, que no hay precedente en la historia de los presupuestos públicos de que se le haya otorgado una ampliación presupuestal a los órganos autónomos”, afirmó López Hernández.

De acuerdo con la presentación que hicieron las Secretarías de Hacienda y Crédito

Público y de la Función Pública, se tendrían ahorros por dos mil 972 millones de pesos.

En cuanto al recorte en sueldos y salarios se podrían obtener 718.8 millones de pesos; en gastos de operación, mil 384.5 millones de pesos; y de dos fideicomisos que tiene el INE, 868.7 millones de pesos.

Acciones sugeridas

Roberto Salcedo Aquino, secretario de la Función Pública, señaló que el estudio “Ejercicio de Austeridad Instituto Nacional Electoral” tiene el potencial de asegurar que los recursos públicos se usen con el objeto para el máximo beneficio de la ciudadanía y atender los mandatos populares.

Entre las acciones presentadas está modificar el tabulador salarial, suprimir pagos para los seguros médicos de gastos mayores en mandos medios y superiores, así como diversos ajustes en el gasto de operación de acuerdo con la Ley de Austeridad.

2,972
mdp
ahorraría el INE



El Gobierno federal expuso un proyecto de ahorro para el Instituto Nacional Electoral; plantea modificar el tabulador salarial



Gobierno de la CDMX



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Ven reducción de muertes viales

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El número de defunciones por hechos viales durante la temporada navideña se redujo 34 por ciento, indicaron ayer autoridades capitalinas.

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), precisó que entre el 8 de diciembre y el 6 de enero se registraron 31 muertes por accidentes de tránsito.

En este mismo periodo, pero entre 2020 y 2021, el saldo fue de 47 fallecimientos. Un año antes fue de 40, refirió el Secretario de Movilidad de la CDMX, Andrés Lajous, durante la presentación del balance por el programa decembrino Conduce sin Alcohol.

“Lo más importante en una política de seguridad vial es ver que esta tenga consecuencias en la vida de las personas”, dijo Lajous.

Asimismo, en 2021 disminuyó el total de víctimas mortales por hechos ocurridos durante las noches y las madrugadas. El año pasado fueron 20 víctimas mortales, frente a las 29 de 2020 y las 28 de 2019.

En tanto, el Gobierno de la CDMX reportó que no hubo personas fallecidas en vías de acceso controlado, como lo son el Anillo Periférico y el Circuito Bicentenario, entre el 8 de diciembre y el 6 de enero.

Debido a los resultados del operativo Conduce sin Alcohol, la SSC anticipó que el programa será desplegado en primavera, para Semana Santa, y en septiembre, por las fiestas patrias, épocas en las que se incrementan los accidentes vehiculares por consumo de alcohol.



Elizabeth Ruiz

■ Andrés Lajous, Secretario de Movilidad.

| FECHA | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|------------|-------------|-------|
| 2022-01-14 | ... | ... |
| 2022-01-13 | ... | ... |
| 2022-01-12 | ... | ... |
| 2022-01-11 | ... | ... |
| 2022-01-10 | ... | ... |
| 2022-01-09 | ... | ... |
| 2022-01-08 | ... | ... |
| 2022-01-07 | ... | ... |
| 2022-01-06 | ... | ... |
| 2022-01-05 | ... | ... |
| 2022-01-04 | ... | ... |
| 2022-01-03 | ... | ... |
| 2022-01-02 | ... | ... |
| 2022-01-01 | ... | ... |
| 2021-12-31 | ... | ... |
| 2021-12-30 | ... | ... |
| 2021-12-29 | ... | ... |
| 2021-12-28 | ... | ... |
| 2021-12-27 | ... | ... |
| 2021-12-26 | ... | ... |
| 2021-12-25 | ... | ... |
| 2021-12-24 | ... | ... |
| 2021-12-23 | ... | ... |
| 2021-12-22 | ... | ... |
| 2021-12-21 | ... | ... |
| 2021-12-20 | ... | ... |
| 2021-12-19 | ... | ... |
| 2021-12-18 | ... | ... |
| 2021-12-17 | ... | ... |
| 2021-12-16 | ... | ... |
| 2021-12-15 | ... | ... |
| 2021-12-14 | ... | ... |
| 2021-12-13 | ... | ... |
| 2021-12-12 | ... | ... |
| 2021-12-11 | ... | ... |
| 2021-12-10 | ... | ... |
| 2021-12-09 | ... | ... |
| 2021-12-08 | ... | ... |
| 2021-12-07 | ... | ... |
| 2021-12-06 | ... | ... |
| 2021-12-05 | ... | ... |
| 2021-12-04 | ... | ... |
| 2021-12-03 | ... | ... |
| 2021-12-02 | ... | ... |
| 2021-12-01 | ... | ... |
| 2021-11-30 | ... | ... |
| 2021-11-29 | ... | ... |
| 2021-11-28 | ... | ... |
| 2021-11-27 | ... | ... |
| 2021-11-26 | ... | ... |
| 2021-11-25 | ... | ... |
| 2021-11-24 | ... | ... |
| 2021-11-23 | ... | ... |
| 2021-11-22 | ... | ... |
| 2021-11-21 | ... | ... |
| 2021-11-20 | ... | ... |
| 2021-11-19 | ... | ... |
| 2021-11-18 | ... | ... |
| 2021-11-17 | ... | ... |
| 2021-11-16 | ... | ... |
| 2021-11-15 | ... | ... |
| 2021-11-14 | ... | ... |
| 2021-11-13 | ... | ... |
| 2021-11-12 | ... | ... |
| 2021-11-11 | ... | ... |
| 2021-11-10 | ... | ... |
| 2021-11-09 | ... | ... |
| 2021-11-08 | ... | ... |
| 2021-11-07 | ... | ... |
| 2021-11-06 | ... | ... |
| 2021-11-05 | ... | ... |
| 2021-11-04 | ... | ... |
| 2021-11-03 | ... | ... |
| 2021-11-02 | ... | ... |
| 2021-11-01 | ... | ... |
| 2021-10-31 | ... | ... |
| 2021-10-30 | ... | ... |
| 2021-10-29 | ... | ... |
| 2021-10-28 | ... | ... |
| 2021-10-27 | ... | ... |
| 2021-10-26 | ... | ... |
| 2021-10-25 | ... | ... |
| 2021-10-24 | ... | ... |
| 2021-10-23 | ... | ... |
| 2021-10-22 | ... | ... |
| 2021-10-21 | ... | ... |
| 2021-10-20 | ... | ... |
| 2021-10-19 | ... | ... |
| 2021-10-18 | ... | ... |
| 2021-10-17 | ... | ... |
| 2021-10-16 | ... | ... |
| 2021-10-15 | ... | ... |
| 2021-10-14 | ... | ... |
| 2021-10-13 | ... | ... |
| 2021-10-12 | ... | ... |
| 2021-10-11 | ... | ... |
| 2021-10-10 | ... | ... |
| 2021-10-09 | ... | ... |
| 2021-10-08 | ... | ... |
| 2021-10-07 | ... | ... |
| 2021-10-06 | ... | ... |
| 2021-10-05 | ... | ... |
| 2021-10-04 | ... | ... |
| 2021-10-03 | ... | ... |
| 2021-10-02 | ... | ... |
| 2021-10-01 | ... | ... |
| 2021-09-30 | ... | ... |
| 2021-09-29 | ... | ... |
| 2021-09-28 | ... | ... |
| 2021-09-27 | ... | ... |
| 2021-09-26 | ... | ... |
| 2021-09-25 | ... | ... |
| 2021-09-24 | ... | ... |
| 2021-09-23 | ... | ... |
| 2021-09-22 | ... | ... |
| 2021-09-21 | ... | ... |
| 2021-09-20 | ... | ... |
| 2021-09-19 | ... | ... |
| 2021-09-18 | ... | ... |
| 2021-09-17 | ... | ... |
| 2021-09-16 | ... | ... |
| 2021-09-15 | ... | ... |
| 2021-09-14 | ... | ... |
| 2021-09-13 | ... | ... |
| 2021-09-12 | ... | ... |
| 2021-09-11 | ... | ... |
| 2021-09-10 | ... | ... |
| 2021-09-09 | ... | ... |
| 2021-09-08 | ... | ... |
| 2021-09-07 | ... | ... |
| 2021-09-06 | ... | ... |
| 2021-09-05 | ... | ... |
| 2021-09-04 | ... | ... |
| 2021-09-03 | ... | ... |
| 2021-09-02 | ... | ... |
| 2021-09-01 | ... | ... |
| 2021-08-31 | ... | ... |
| 2021-08-30 | ... | ... |
| 2021-08-29 | ... | ... |
| 2021-08-28 | ... | ... |
| 2021-08-27 | ... | ... |
| 2021-08-26 | ... | ... |
| 2021-08-25 | ... | ... |
| 2021-08-24 | ... | ... |
| 2021-08-23 | ... | ... |
| 2021-08-22 | ... | ... |
| 2021-08-21 | ... | ... |
| 2021-08-20 | ... | ... |
| 2021-08-19 | ... | ... |
| 2021-08-18 | ... | ... |
| 2021-08-17 | ... | ... |
| 2021-08-16 | ... | ... |
| 2021-08-15 | ... | ... |
| 2021-08-14 | ... | ... |
| 2021-08-13 | ... | ... |
| 2021-08-12 | ... | ... |
| 2021-08-11 | ... | ... |
| 2021-08-10 | ... | ... |
| 2021-08-09 | ... | ... |
| 2021-08-08 | ... | ... |
| 2021-08-07 | ... | ... |
| 2021-08-06 | ... | ... |
| 2021-08-05 | ... | ... |
| 2021-08-04 | ... | ... |
| 2021-08-03 | ... | ... |
| 2021-08-02 | ... | ... |
| 2021-08-01 | ... | ... |
| 2021-07-31 | ... | ... |
| 2021-07-30 | ... | ... |
| 2021-07-29 | ... | ... |
| 2021-07-28 | ... | ... |
| 2021-07-27 | ... | ... |
| 2021-07-26 | ... | ... |
| 2021-07-25 | ... | ... |
| 2021-07-24 | ... | ... |
| 2021-07-23 | ... | ... |
| 2021-07-22 | ... | ... |
| 2021-07-21 | ... | ... |
| 2021-07-20 | ... | ... |
| 2021-07-19 | ... | ... |
| 2021-07-18 | ... | ... |
| 2021-07-17 | ... | ... |
| 2021-07-16 | ... | ... |
| 2021-07-15 | ... | ... |
| 2021-07-14 | ... | ... |
| 2021-07-13 | ... | ... |
| 2021-07-12 | ... | ... |
| 2021-07-11 | ... | ... |
| 2021-07-10 | ... | ... |
| 2021-07-09 | ... | ... |
| 2021-07-08 | ... | ... |
| 2021-07-07 | ... | ... |
| 2021-07-06 | ... | ... |
| 2021-07-05 | ... | ... |
| 2021-07-04 | ... | ... |
| 2021-07-03 | ... | ... |
| 2021-07-02 | ... | ... |
| 2021-07-01 | ... | ... |
| 2021-06-30 | ... | ... |
| 2021-06-29 | ... | ... |
| 2021-06-28 | ... | ... |
| 2021-06-27 | ... | ... |
| 2021-06-26 | ... | ... |
| 2021-06-25 | ... | ... |
| 2021-06-24 | ... | ... |
| 2021-06-23 | ... | ... |
| 2021-06-22 | ... | ... |
| 2021-06-21 | ... | ... |
| 2021-06-20 | ... | ... |
| 2021-06-19 | ... | ... |
| 2021-06-18 | ... | ... |
| 2021-06-17 | ... | ... |
| 2021-06-16 | ... | ... |
| 2021-06-15 | ... | ... |
| 2021-06-14 | ... | ... |
| 2021-06-13 | ... | ... |
| 2021-06-12 | ... | ... |
| 2021-06-11 | ... | ... |
| 2021-06-10 | ... | ... |
| 2021-06-09 | ... | ... |
| 2021-06-08 | ... | ... |
| 2021-06-07 | ... | ... |
| 2021-06-06 | ... | ... |
| 2021-06-05 | ... | ... |
| 2021-06-04 | ... | ... |
| 2021-06-03 | ... | ... |
| 2021-06-02 | ... | ... |
| 2021-06-01 | ... | ... |
| 2021-05-31 | ... | ... |
| 2021-05-30 | ... | ... |
| 2021-05-29 | ... | ... |
| 2021-05-28 | ... | ... |
| 2021-05-27 | ... | ... |
| 2021-05-26 | ... | ... |
| 2021-05-25 | ... | ... |
| 2021-05-24 | ... | ... |
| 2021-05-23 | ... | ... |
| 2021-05-22 | ... | ... |
| 2021-05-21 | ... | ... |
| 2021-05-20 | ... | ... |
| 2021-05-19 | ... | ... |
| 2021-05-18 | ... | ... |
| 2021-05-17 | ... | ... |
| 2021-05-16 | ... | ... |
| 2021-05-15 | ... | ... |
| 2021-05-14 | ... | ... |
| 2021-05-13 | ... | ... |
| 2021-05-12 | ... | ... |
| 2021-05-11 | ... | ... |
| 2021-05-10 | ... | ... |
| 2021-05-09 | ... | ... |
| 2021-05-08 | ... | ... |
| 2021-05-07 | ... | ... |
| 2021-05-06 | ... | ... |
| 2021-05-05 | ... | ... |
| 2021-05-04 | ... | ... |
| 2021-05-03 | ... | ... |
| 2021-05-02 | ... | ... |
| 2021-05-01 | ... | ... |
| 2021-04-30 | ... | ... |
| 2021-04-29 | ... | ... |
| 2021-04-28 | ... | ... |
| 2021-04-27 | ... | ... |
| 2021-04-26 | ... | ... |
| 2021-04-25 | ... | ... |
| 2021-04-24 | ... | ... |
| 2021-04-23 | ... | ... |
| 2021-04-22 | ... | ... |
| 2021-04-21 | ... | ... |
| 2021-04-20 | ... | ... |
| 2021-04-19 | ... | ... |
| 2021-04-18 | ... | ... |
| 2021-04-17 | ... | ... |
| 2021-04-16 | ... | ... |
| 2021-04-15 | ... | ... |
| 2021-04-14 | ... | ... |
| 2021-04-13 | ... | ... |
| 2021-04-12 | ... | ... |
| 2021-04-11 | ... | ... |
| 2021-04-10 | ... | ... |
| 2021-04-09 | ... | ... |
| 2021-04-08 | ... | ... |
| 2021-04-07 | ... | ... |
| 2021-04-06 | ... | ... |
| 2021-04-05 | ... | ... |
| 2021-04-04 | ... | ... |
| 2021-04-03 | ... | ... |
| 2021-04-02 | ... | ... |
| 2021-04-01 | ... | ... |
| 2021-03-31 | ... | ... |
| 2021-03-30 | ... | ... |
| 2021-03-29 | ... | ... |
| 2021-03-28 | ... | ... |
| 2021-03-27 | ... | ... |
| 2021-03-26 | ... | ... |
| 2021-03-25 | ... | ... |
| 2021-03-24 | ... | ... |
| 2021-03-23 | ... | ... |
| 2021-03-22 | ... | ... |
| 2021-03-21 | ... | ... |
| 2021-03-20 | ... | ... |
| 2021-03-19 | ... | ... |
| 2021-03-18 | ... | ... |
| 2021-03-17 | ... | ... |
| 2021-03-16 | ... | ... |
| 2021-03-15 | ... | ... |
| 2021-03-14 | ... | ... |
| 2021-03-13 | ... | ... |
| 2021-03-12 | ... | ... |
| 2021-03-11 | ... | ... |
| 2021-03-10 | ... | ... |
| 2021-03-09 | ... | ... |
| 2021-03-08 | ... | ... |
| 2021-03-07 | ... | ... |
| 2021-03-06 | ... | ... |
| 2021-03-05 | ... | ... |
| 2021-03-04 | ... | ... |
| 2021-03-03 | | |

EDICTO

“Con fundamento en el artículo 602 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se comunica a la colectividad la actualización del estado que guarda la ejecución de sentencia de la Acción Colectiva en materia de medio ambiente 129/2012, dictada el doce de junio de dos mil catorce. Al respecto, se informa que está pendiente de resolverse si la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México dio cumplimiento o no a la reparación del daño ambiental del Área Natural Protegida, a que fue condenada.” Lo que se comunica para efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México, 10 de enero de 2022.

**La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito
en Materia Civil en la Ciudad de México.**

María Teresa Brito Torres.



'El contagio es amplio'

La Capital pasó de los 2 mil 845 casos del 15 de diciembre, a 50 mil 325 contagios que están activos

TESTIMONIO

SELENE VELASCO

En menos de un mes, el número de casos positivos de Covid-19 en la Ciudad de México aumentó casi siete veces su tamaño.

Mientras el 15 de diciembre había 2 mil 845 contagios activos, para el 23 de diciembre la cifra se duplicó al llegar a 5 mil 516, de acuerdo con datos de la Administración local.

Para el 30 de diciembre se registraban 18 mil 635 casos, en tanto que para el 6 de enero se reportaban 50 mil 325, número de casos que mantenía hasta ayer el Gobierno de la Ciudad.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reconoció la rápida propagación del virus debido a la variante Ómicron, pero insistió en que no habrá una saturación hospitalaria como las registradas en olas anteriores.

"Es que el contagio, con esta variante, es muy, muy amplio, es en muchos lugares; entonces, de nuevo, el tema aquí es no entrar en pánico", dijo.

"Siempre hay que estar revisando los datos, ¿no?, pero no creemos que se llegue a una situación de saturación hospitalaria como la que tuvimos hace un año, por ejemplo".

La Mandataria criticó las peticiones de políticos de la Oposición para que la

CDMX vuelva al semáforo epidemiológico naranja, lo que, advirtió, implicaría un cierre de actividades económicas que terminaría por afectar a la Capital.

"A ver, la pregunta es qué proponen. Primero, regresar a semáforo naranja, pues no sé con base en qué indicadores; y segundo, ¿qué proponen con regresar al semáforo naranja? Que se cierren actividades económicas, porque sí no, no se entiende. Es un asunto de criticar por criticar, la verdad; o sea, entonces, somos responsables y siempre hemos sido responsables", apuntó.

Sin embargo, los ingresos hospitalarios también han aumentado en la Ciudad de México. De 359 registrados el 15 de diciembre, cifras del Gobierno local indicaban que 999 camas generales, de 6 mil disponibles, se encontraban ocupadas ayer. Esto equivale a 17 por ciento de ocupación hospitalaria.

Además, al menos seis nosocomios se reportaban sin disponibilidad de camas de cuidados intensivos para pacientes de Covid: dos hospitales militares de la Zona A de la Sedena; el Hospital General de Zona 1, del IMSS; el Adolfo López Mateos, del ISSSTE; el Centro Médico Naval, de la Secretaría de Marina, y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, de la Secretaría de Salud federal.

En cuanto a camas gene-

rales, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, el Instituto de Cardiología, el Hospital Central Militar se reportaban en color rojo, mientras que el Hospital Infantil de México, el Adolfo López Mateos, del ISSSTE, y el Gea González presentaban disponibilidad media.



Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno

“Es que el contagio, con esta variante, es muy, muy amplio, es en muchos lugares; de nuevo, el tema aquí es no entrar en pánico”.



Alfredo Moreno

■ En las inmediaciones del Hospital General, personas en situación de calle conviven con familiares de enfermos.



■ La Alcaldía Cuauhtémoc colocó una carpa al exterior del nosocomio como parte del programa Hospital Seguro.



SUBE PRECIO DE CERTIFICADOS FALSOS

En la plaza Santo Domingo de la Ciudad de México, la demanda de resultados apócrifos de pruebas Covid está al alza. Se venden en 800 pesos o más, cuando el año pasado cobraban 500. | **A6** |

Se dispara precio de test falso de SARS-CoV-2

La demanda de **certificados apócrifos**, con resultados de las pruebas rápidas de no contagio **que exigen empresas para trabajar, subió en Santo Domingo**

ANTONIO LÓPEZ

Una casa ubicada en el número 11 de la calle Luis González Obregón, en la delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México, es el centro de operaciones del famoso mercado negro de documentos falsos de la Plaza de Santo Domingo.

Ahí, en pleno Centro Histórico de la Ciudad de México, a tiro de piedra de Palacio Nacional, se imprimen test falsos con resultados de las pruebas rápidas SARS-Cov-2, cuya demanda se incrementó 50% ante la exigencia de muchas empresas a sus empleados de presentarse con resultados negativos para poder trabajar.

Entre el repunte de contagios por la cuarta ola de Covid-19 y la ansiedad por el avance de ómicron, las clínicas y hospitales públicos se encuentran saturados y para obtener las pruebas hay que formarse por más de 10 horas, o gastar entre 300 y 3 mil 500 pesos para hacerse la prueba en un laboratorio privado.

En una habitación de no más de tres metros cuadrados, una de tantas que están en el interior del mencionado domicilio, imprimen los test con logos del laboratorio de tu preferencia, ya sea Salud Digna, Olab, Chopo o cualquier otro, e incluso resultados emitidos por dependencias oficiales ya sea el IMSS, ISSSTE o los Centros de Salud del Gobierno de la Ciudad de México.

Lo hacen por 600 pesos para quien desee evitar las largas filas, o bien, por 800 a cambio de un test en blanco, listo para reimprimir cuantas veces quieran y llenarlo cada que lo solicite el patrón.

En marzo del año pasado, EL UNIVERSAL realizó este mismo recorrido y encontró que los certificados falsos de pruebas Covid con resultado negativo costaban 500 pesos.

“Trae su sello y todo, pero ahorita está bien caro si lo quiere en blanco, está como en mil 300, mil 500, se lo hago”, explicó uno de los *coyotes* a un equi-

po de este diario que compró el test de manera encubierta.

“Se imprime con positivo o negativo, como tú quieras, te la pondría en 800 pesos”, señaló otro de los *coyotes* de Santo Domingo.



Tras negociar el precio, una mujer dirigió a los “compradores” hasta el número 11 de la calle González Obregón. En el interior del domicilio, con fachada de portón negro, el falsificador ya esperaba en un cuarto, cuyos únicos muebles eran una mesa, una silla, una computadora y una impresora. Antes de proceder a hacer el documento “oficial”, mostró el sello del gobierno capitalino que pondría en el test.

“Trae su sello y ya ahí tu nombre se pone a mano y ya nada más se pone que eres negativo... ¿Y esa hoja me la puedes dar en blanco para imprimir más después?... Si la quieres en blanco te la cobraría en 800 pesos y ya la puedes reimprimir cuantas veces quieras”, indicó el falsificador.

“Entonces te la voy a dar vacía... yo te la doy en blanco y ya por ejemplo tú la llenas y ya le pones la fecha, lógicamente te voy a poner este sello... ¿Es impreso o lo ponen?... No, es impreso”, dijo.

La persona, cuyo nombre no reveló, reconoció que en el mercado de la Plaza de Santo Domingo la compra de certificados de resultados (negativos) falsos de coronavirus se incrementó al menos en 50%.

“Sí, más que nada también como a ti, en varios trabajos lo están pidiendo [exigiendo]”, señaló.

Avanza el día, pasa una y otra persona que busca un certificado falso para poder regresar a trabajar lo antes posible. En la calle los contactan, caminan algunos metros y a la vuelta, casi en la esquina con República de Brasil, llegan al local.

Lo mismo pasa durante horas, a unas calles de Palacio Nacional, donde el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se atiende y se mantiene aislado de una segunda infección por Covid-19.

Pasan las horas, sigue la venta de certificados falsos de pruebas negativas de Covid-19 y jamás se aparece una autoridad que intente detener el delito. ●

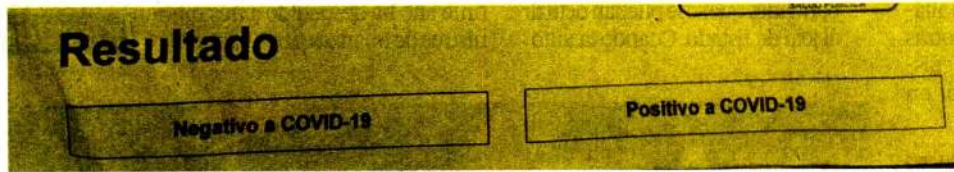


CARLOS MEJIA, EL UNIVERSAL

El documento falso lo entregan con todos los sellos oficiales.



FORMATOS EN BLANCO SON MÁS CAROS



Cuando los falsificadores entregan los documentos sin llenar cobran más, pues el cliente puede hacer los tests que necesite y llenarlos con resultados negativos o positivos, como le convenga.



ESPECIAL



CARLOS MEJIA, EL UNIVERSAL

Los coyotes contactan a sus clientes en la plaza de Santo Domingo, donde ofrecen los papeles falsos al mejor postor.



KENIA LOPEZ RABADÁN

Saben vivir en campaña, pero no saben hacer gobierno

La cuarta ola de contagios por Covid-19 está llevando a México a sus máximos históricos. Día con día se rompen los records en el número de registros de personas contagiadas. Esto, sin duda, requiere de acciones contundentes del gobierno.

Lamentablemente, lo que hemos visto durante esta emergencia sanitaria, es negligencia de las autoridades. Recordarán la falta de pruebas, la falta de oxígeno, la escasez de medicamentos. Hoy nuevamente vemos filas inmensas de gente que espera realizarse una prueba para saber si están o no contagiados.

El sistema de salud está viviendo una crisis. No hay citas médicas y las filas afuera de las clínicas del IMSS, del ISSSTE, de los Centros de Salud o en los kioscos donde se realizan pruebas, son inhumanas. La gente llega desde la madrugada para esperar por una prueba, sin embargo, las que aplican las autoridades sanitarias son insuficientes.

Una persona puede pasar en promedio cinco horas en el frío invernal, esperando tener acceso a una prueba que le ayude a saber si tiene o no esta terrible enfermedad y poder empezar un tratamiento que salve su vida y la de su familia.

En la mayoría de los centros de salud solamente 50 personas alcanzan una ficha por turno para hacerse una prueba, y en el mejor de los casos, esa cifra asciende a 200 personas. Desafortunadamente, al gobierno de Morena no le importa que los mexicanos estén en esas largas filas, ya que siguen sin eficientar la aplicación de pruebas y siguen sin vacunar a los menores de 15 años.

Mientras los contagios van a la alza, los gobiernos de Morena permanecen pasivos y después de dos años continúan sin implementar acciones sensatas para salvaguardar la vida de los mexicanos. Aunado a ello, el discurso gubernamental genera confusión

entre la población. Las declaraciones que han dado diversos servidores públicos de Morena son una muestra de la incapacidad de la 4T para atender esta pandemia.

El Presidente salió sin cubrebocas en su conferencia mañanera antes de confirmarse que era positivo a Covid-19 y después ha grabado videos donde se le ve sin portarlo, emitiendo un mensaje equivocado a la ciudadanía, sobre todo, cuando sabemos que su uso ayuda a disminuir los contagios.

También escuchamos al secretario de Salud recomendar la aplicación de ungüentos en menores de edad que han sido contagiados. Igualmente, el subsecretario de Salud criticó a los alcaldes de la Ciudad de México que instalaron kioscos para realizar pruebas. Y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México llamó alarmistas a quienes piden un cambio en el semáforo epidemiológico, así como más pruebas.

Lo que la 4T no ha entendido es que los mexicanos necesitan medidas eficientes, apoyos reales, más empleos, estabilidad económica, más pruebas y vacunas para todos. Deben dejar de engañar a la población y de exponerla a este virus. Las falsas narrativas que se dan desde el gobierno siguen cobrando vidas y esto debe parar.

La incapacidad de Morena de llevar a buen puerto a México ha quedado manifestada durante esta pandemia. Una vez más demuestran que sólo saben vivir en campaña, pero no saben hacer buenos gobiernos. ●

Senadora de la República



DESBALANCE



Carlos Hank González

Regios contra Salinas Pliego por Banamex

Entre las primeras manos que se han levantado para comprar Banamex destacan los empresarios de Nuevo León, abiertamente partidarios del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, encabezados por **Javier Garza Calderón**, así como el también nortehño **Alfonso Jiménez Pérez**, director general de Isatek, quien incluso ofrece pagar con criptomonedas. La pugna está buena, nos dicen, considerando que **Ricardo Salinas Pliego** reiteró su interés, como lo dijo el propio López Obrador. El gobierno buscará que Banamex tenga dueños mexicanos otra vez, y las grandes figuras como **Carlos Slim Helú** o **Carlos Hank González** parecen los más cercanos a poder hacer una compra de ese tamaño, estimada en unos 15 mil millones de dólares. Habrá que ver qué tan serias son las propuestas de los empresarios mexicanos, nos comentan.

Sheinbaum, totalmente palacio

Nos reportan que la jefa de gobierno de la Ciudad de México (CDMX) ya se volvió totalmente palacio. Ahora que todos los



Claudia Sheinbaum

aspirantes para el proceso electoral 2024 tienen en mente el Palacio Nacional, **Claudia Sheinbaum** no perdió la oportunidad de llegar a un acuerdo a través de su Secretaría de Finanzas con la tienda departamental para habilitar el pago de los impuestos locales y servicios de la CDMX. El gobierno local autorizó que los clientes puedan pagar en las tiendas sus impuestos, el agua, predial y el refrendo vehicular, entre otros servicios, con la tarjeta de crédito emitida por Palacio de Hierro cuando hagan sus compras. Incluso, se ofrece la facilidad de aprovechar y hacerlo hasta a 12 meses sin intereses. Este beneficio sólo estará vigente del 2 de enero al 31 de marzo de 2022.

Apoyo a sobrecargos con Covid

Nos cuentan que el número de sobrecargos en Aeroméxico con Covid-19 ya subió a 158, pero el resto de sus colegas está



Andrés Conesa

ARCHIVO EL UNIVERSAL

haciendo un esfuerzo por cumplir con más horas de vuelo de las que marca su contrato colectivo para afectar lo menos posible las operaciones de la aerolínea. En tanto, los sobrecargos que se mantienen sanos pasan por un protocolo de supervisión para ver si están en condiciones de volar. Se les aplica una entrevista de historial clínico, toma de temperatura, un cuestionario de autodiagnóstico, oximetría, exploración de campos pulmonares y revisión de faringe. Si presentan algún síntoma, se les hace una prueba de antígeno, y si sale positiva, entran en aislamiento por cinco días. Aeroméxico, de **Andrés Conesa**, está absorbiendo el costo de las medidas de prevención y mitigación.



CRECE RECICLAJE DE ÁRBOLES

Para reciclar los árboles de Navidad y no terminen abandonados o quemados en la vía pública, la alcaldía Iztapalapa se sumó al programa ecológico y sustentable que encabeza el Gobierno de la Ciudad de México, denominado Árbol por Árbol, tu Ciudad reverdece.

Los árboles recaudados bajo este esquema del programa serán intercambiados en todos los puntos de acopio que instaló la alcaldía Iztapalapa por plantas de ornato y composta para generar un ciclo favorable de conciencia y de impacto ambiental. ● Héctor Cruz



ARCHIVO EL UNIVERSAL



Desaconseja Sheinbaum comprar test en internet

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, hizo un llamado a la población para no comprar pruebas rápidas de Covid-19 en redes sociales, las cuales aseguran están avaladas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

“Que no lo hagan, lo hemos mencionado varias veces (...) En general, que no compren por redes sociales o por internet las pruebas de Covid”, expuso en conferencia de prensa.

Sobre si la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno capitalino debe revisar la comercialización de pruebas rápidas por redes sociales, Sheinbaum Pardo comentó que si hay denuncia se debe investigar, pero la orientación es a la ciudadanía.

“Nosotros no multamos a la gente por usar cubrebocas, se llamó e informo, y se estuvo diciendo la importancia de utilizar el cubrebocas y fuimos una de las ciudades con mayor uso de cubrebocas, pero es la confianza de la gente”.

Precisó que se están realizando 30 mil pruebas diarias en centros de salud y kioscos de la capital, además de la recomendación a aislarse por siete días y el llamado a los empleadores para no solicitar el test.

EL UNIVERSAL publicó este jueves que la venta de pruebas rápidas de Covid-19 en la Ciudad de México se ha incrementado

mediante redes sociales, incluso se asegura que son aprobadas por Cofepris.

En grupos de vecinos y Marketplace de Facebook se ofertan pruebas rápidas de antígenos para detectar el virus, los precios van desde 70 pesos hasta los 600 pesos. ●



ESPECIAL



Sheinbaum dijo que se hacen 30 mil pruebas diarias.



SHEINBAUM DESCARTA SATURACIÓN

SE TRIPLICAN HOSPITALIZACIONES EN LA CDMX; TAMBIÉN CRECEN INTUBADOS.

PÁG. 32

EL ALZA DE PERSONAS INTUBADAS ES DE 86%

Hospitalizaciones por contagios de Covid en la CDMX se triplican

Pasan de 348 registradas el 1 de enero a 963 el 11 de enero, un aumento de 177%

Claudia Sheinbaum descarta que vaya a haber saturación hospitalaria

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En los primeros días del año, el número de hospitalizaciones en la Ciudad de México por complicaciones de Covid-19 prácticamente se ha triplicado.

De acuerdo con el informe sobre Covid-19 del gobierno de la capital, el número de camas de hospital ocupadas pasó de 348 registradas el 1 de enero a 963 reportadas el 11 de enero, lo cual representa un incremento del 176.7 por ciento.

Así, en la Ciudad de México, el porcentaje de ocupación del total de las 6 mil 2 camas de hospital de capacidad instalada ha pasado de 5.3 por ciento a principios de año a 15 por ciento.

Pese a este crecimiento, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, descartó que la Ciudad de México pase de color verde a amarillo en el semáforo epidemiológico, y una posible saturación hospitalaria.

“No creemos que se llegue a una situación de saturación hospitalaria como la que tuvimos hace un año”,

declaró en conferencia de prensa.

“Estamos trabajando todos los días para que, si es necesario, haya mayor reconversión. Pero recuerden que la ciudad tuvo 9 mil personas hospitalizadas por Covid y hoy estamos en 900 y tantas, y la gravedad es menor. Prácticamente son muy poquitos los que llegan a intubarse”, dijo.

No obstante, el número de personas con Covid-19 que han tenido que ser intubadas también ha crecido, al pasar de 103 del 1 de enero a 192 el 11 de enero, lo que representa un crecimiento del 86 por ciento.

Sheinbaum estimó, sin embargo, que una de “las predicciones” que tiene su administración es que conforme avance el proceso de vacunación de la tercera dosis, el número de camas de hospital ocupadas empezará a bajar.



Más tarde, el director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark, remarcó, en una tarjeta informativa, que en la Ciudad de México y en el Valle de México no se reporta una saturación hospitalaria para atender a pacientes con Covid-19.

Refirió que “se tienen cerca de 4 mil camas disponibles en hospitales públicos, de las cuales 999 se

encuentran ocupadas, lo que representa 25 por ciento de ocupación, por lo que se cuenta con espacio suficiente para atender a las personas que lo requieran”, cifras que no coinciden, por cierto, con el in-

forme que diariamente publica el gobierno capitalino.

CRITICA DISCURSO DE ODIOS

La jefa de Gobierno acusó a la derecha de utilizar el “discurso de odio” contra el presidente López Obrador.

“Se ha hecho palpable. Muchas críticas a nuestro Presidente tienen que ver con eso. Un hombre que ha escrito 25 libros hablando de su

historia, que es un dirigente social, Presidente de la República, que encabeza la gran transformación de nuestro país, por la democracia, por la igualdad, por la justicia... y lo que hay es un discurso clasista, racista”, aseveró.

Sheinbaum destacó que, de acuerdo con la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México, los grupos de población más discriminados son personas de piel morena, con 18.7%; indígenas, con 16.8%, y mujeres, con 9.4%.

Ante ello, la funcionaria llamó a la ciudadanía a evitar discursos de odio y a denunciar actos discriminatorios en contra de cualquier sector social, con el objetivo de garantizar el derecho de las personas a ser respetadas por su condición sin importar color de piel, orientación sexual, estudios académicos, nivel socioeconómico, entre otros.

“La gravedad es menor. Prácticamente son muy poquitos los que llegan a intubarse”

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno de la CDMX



CONFERENCIA. La jefa de Gobierno de la capital, Claudia Sheinbaum, ayer.

EL
FINANCIERO
ESPECIAL





EMERGENCIA. Filas para pruebas Covid en el centro de salud Dr. Manuel Escontría, en la alcaldía Álvaro Obregón [zq.]; un paciente con Covid al ingresar al hospital Los Venados, en la alcaldía Benito Juárez.





CONFIDENCIAL

“La debida distancia”

“Ya no tengo síntomas”... “desde luego, si me hago la prueba voy a volver a salir positivo”, dijo el presidente **López Obrador** en un video grabado desde su escritorio en Palacio Nacional. Tan se siente bien –remarcó– que estaba trabajando en la oficina, “guardando la debida distancia. Miren, ahí está el secretario de Gobernación y el secretario de Hacienda...”. Y el camarógrafo hizo el paneo para mostrarlos. Si el Presidente sigue siendo positivo al SARS-CoV-2, y va a estar en un lugar cerrado, hablando sin cubrebocas, ¿era realmente necesario tener físicamente ahí a dos de sus funcionarios?

Triunfo para Collins, revés para Godoy

Enrique García Garrido, juez penal de la Ciudad de México, dejó sin efectos una orden de aprehensión y se negó a emitir una nueva contra **Raymundo Collins**, exjefe de la policía capitalina y exdirector del Instituto de Vivienda en la administración de Miguel Ángel Mancera. La fiscalía local acusa al exfuncionario de que, como titular de la corporación policiaca, otorgó un contrato directo a una empresa por más de 5 millones de pesos, por sólo 53 días de consultoría, por lo que le fincó el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades. El impartidor de justicia consideró que no existen elementos de prueba mínimos. Es decir, triunfo para Collins y revés para la fiscal **Ernestina Godoy**.

La cuesta de enero en la Corte

Un muy complicado inicio de año tiene el ministro presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, pues diversos temas que cayeron en su terreno lo estarán confrontando en las próximas semanas con el gobierno de López Obrador. En la lista se encuentran casos como el de la validez del *decreto* para las obras prioritarias de esta administración, el de la devolución de los mil millones de pesos que se niega pagar el SAT y, sobre todo, el de la familia del titular de la FGR, Alejandro Gertz, a quien el Presidente llama un hombre honesto. La apuesta es que en todos estos asuntos prevalezca la Constitución.

Sólo a autos de muy alta gama

El gobierno de la Ciudad de México anunció que la contribución obligatoria de hasta 900 pesos para quienes viven en la capital y tienen placas de otras entidades aplicará sólo para vehículos de ultra lujo, cuyo valor supere el millón de pesos. Además de que posteriormente anunciarán facilidades para que emplaquen en la ciudad. **Luz Elena González**, secretaria de Administración y Finanzas, también aclaró que se trata de una contribución por evasión del pago de tenencia y no una multa de tránsito.

Mariachis en Palacio

A Palacio Nacional llegó música de mariachi y rosas. El motivo: el cumpleaños de **Beatriz Gutiérrez Müller**, aunque realmente ella estaba en su casa de Tlalpan, aislada, por el contagio del Presidente. Los simpatizantes aprovecharon la música también para desear un “¡Fuerza, Presidente!”, desde la calle Corregidora.

Aplazan audiencia del caso Zerón

Tomás Zerón de Lucio, uno de los principales objetivos de la FGR por el caso Ayotzinapa, sigue litigando desde Israel. El miércoles se tenía prevista una audiencia en la que se definiría si se suspende la orden de aprehensión en su contra, pero la sesión se pospuso luego de que el extitular de la Agencia de Investigación Criminal presentó una queja porque el juez de amparo no quiso posponer la sesión. El exfuncionario pide que se cumpla un requerimiento judicial que ordena darle a conocer el nombre y domicilio de las personas a las que les pudiera recaer el carácter de víctimas u ofendidos dentro de la causa penal en su contra.



SOBREAVISO

René Delgado

Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



Tropiezos y futuro

Ahora son más los tropiezos que las zancadillas, en un entorno económico adverso. De ahí la importancia de aprovechar la convalecencia y reflexionar: qué quiero y qué puedo.

Si antes fueron más las zancadillas, ahora son más los tropiezos.

Cuatro errores colocan en un brete a la pretendida transformación nacional y el desenlace del sexenio: la precipitación de la sucesión presidencial sin resolverla; la radicalización de la postura cuando la oferta original era moderarla; el encumbramiento en el poder de cuadros no aptos para ejercerlo; y la resistencia a replantear la obra de gobierno, cuando la pandemia y la consecuente afectación económica exigen revisar las prioridades.

La rectificación ya no cabe. La tozudez sella la actuación, pero si el jefe del partido, el gobierno y el Estado no repara en la circunstancia, así como en los frentes innecesariamente abiertos, el final de su gestión podría no ser tan feliz, feliz, feliz como él quisiera.

Pese al dominio de comunicar sin informar, el presidente López Obrador ha perdido la capacidad de fijar la agenda. La circunstancia al interior y al exterior del movimiento que lidera y del gobierno que encabeza, lo ha llevado a pasar de la ofensiva a la defensiva y dar muestra ocasional de desesperación.

Si la precipitación del juego sucesorio le permitió al Ejecutivo borrar la supuesta tentación reeleccionista prohibida por sus adversarios y atemperar el daño derivado de la tragedia de la Línea 12 del Metro sobre Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, ahora resiente sin resolver los efectos de ese lance. Costos que golpean la cohesión del movimiento, afectan la acción de gobierno y obligan a prestar atención a voces y acciones distintas, cuando micrófono y escenario formaban parte del imperio presidencial.

Si el mandatario quiso alivianar a Sheinbaum y Ebrard, incorporando como posibles sucesores a Tatiana Clouthier, Rocío Nahle, Juan Ramón de la Fuente y Esteban Moctezuma, al tiempo de descartar a Ricardo Monreal, el segundo efecto de la operación resultó contraproducente. Las secretarías y los embajadores no hicieron eco a la charada y sí, en cambio, el senador Monreal tomó conciencia de ella, al tiempo que la jefa del gobierno capita-

lino y el canciller comenzaron a actuar ya no sólo en función de su responsabilidad pública, sino también de su legítimo interés político.

Cuanto más tarde el presidente López Obrador en resolver la sucesión o, al menos, en asumir la consecuencia, más elevados serán los costos para él, el gobierno y el movimiento. Por lo pronto, ahí está ya no el enfriamiento, sino la confrontación entre el jefe del Ejecutivo y el del Senado.



En el marco de esa tensión, a debate se han puesto dos temas que tocan el corazón del problema: la radicalización de los postulados del movimiento y el método de selección del candidato presidencial.

Si el mandatario ahora se declara de izquierda radical –valga la redundancia, de raíz– resuelto a no correrse al centro ni zigzaguear, olvida el discurso de campaña y el de toma de posesión, así como al original equipo ecléctico de colaboradores. Un discurso y una práctica plural con cuadros que le dieron votos y, más tarde, centro y equilibrio a su gobierno: aval de un cambio sin ruptura y no de una ruptura sin cambio. Puede ahora girar la postura, pero no ignorar que, así, rebasa el límite del mandato recibido y defrauda a quienes veían, en su primer posicionamiento, una transformación viable y nacional, por no decir, inclusiva.

En cuanto a la selección del candidato presidencial mediante encuestas, la falta de transparencia en el levantamiento de ellas y la nula publicidad del resultado, le han restado credibilidad al método. Ciertamente, era un recurso válido del cual ha echado mano más de un partido, pero sin crédito reponen el “dedazo” con disfraz demoscópico. Lejos de acreditar y avalar el método en la designación de candidatos a los gobiernos estatales, Morena lo fue desprestigiando y, de cara a la sucesión presidencial, abrió la puerta a un conflicto superior a los ya vistos.

A la par de esos problemas, el descuido de la actuación de varios gobernadores encumbrados por Morena, solo o en alianza, iguala a ese partido al resto y a sus gobiernos con los anteriores.

Morena mide popularidad y percepción de sus candidatos y, cuando estos acceden al poder, no sólo se desentiende de ellos, sino los tolera y cobija así cometan fechorías. Hay, al menos cuatro gobernadores y un exgobernador que deberían ser llamados a cuenta, pero dos descuelan: el de Veracruz y el de Morelos, Cuitláhuac García y Cuauhtémoc Blanco. Ni uno ni otro sabe ejercer el poder, pero sí abusar de él. Y sobre ellos o sus gobiernos pesa la peor expresión de la perversidad política: la sospecha de tener vínculos con el crimen o estar asociados con él.

Mal hace Morena al ocuparse por crecer su poder y despreocuparse del que ya acumula. Sinónimos de cobijar a quienes corrompen el poder son la complicidad o el encubrimiento. ¿Pues qué no se querían desterrar de raíz esas prácticas?

A la par de esos tropiezos está el adverso entorno –inflación con pobre o nulo crecimiento– y, por si ello no bastara, se ve el tejido de un nido de malestar.

Incumplimiento de promesas, falta de cobertura de necesidades vitales, hartazgo ante la hostilidad a centros de estudio, incertidumbre por certeza, asedio a instituciones en vez de reformarlas en serio, construcción de un tren sin rieles, procuración selectiva de justicia y, además, la extravagancia de solicitar la revocación del mandato para ratificarlo.

Eso no se arregla con una beca, como tampoco echándole la culpa al pasado del presente ni armando un caso espectacular que, por un instante, borre la ausencia de futuro. De ahí la importancia de aprovechar la convalecencia para preguntarse de nuevo: qué quiero y qué puedo. Salud, presidente.





POR COVID-19

Rechazan regresar a semáforo naranja

La jefa de Gobierno dijo que lo más importante es mantener las medidas sanitarias y seguir vacunándose

POR GEORGINA OLSON

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, rechazó cambiar el semáforo epidémico verde a naranja, pues, dijo, no hay razón de fondo.

Esto luego de que la diputada Daniela Álvarez (PAN), integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, la exhortó a realizar esta modificación debido al incremento acelerado de contagios de covid-19 entre los capitalinos.

“En el caso de la pandemia lo que nos ha guiado siempre es la ciencia sobre un discurso de politiquería, la verdad, porque ni política es.

“¿Cómo están llamando al cierre de actividades económicas, después de lo que ha sufrido la población. Pero, además, cuando tenemos uno de los programas de vacunación reconocidos internacionalmente?”, dijo Sheinbaum en conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

La mandataria capitalina puso en duda la propuesta de la legisladora y cuestionó los indicadores en los que se basó para decir que se debe-

ría cambiar el color de riesgo epidémico.

“¿Qué proponen con regresar a semáforo naranja? Cerrar actividades económicas? Porque si no, no se entiende lo del semáforo naranja”, espetó.

Sheinbaum insistió que la mejor respuesta al incremento de contagios es seguirse cuidando, usando el cubrebocas y con el lavado constante de manos con agua y jabón o gel sanitizante, así como el programa intensivo de vacunación.

Ayer este diario publicó que el director de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark, señaló que estamos viviendo el momento de mayor transmisión del virus.

“Estamos viendo el momento tal vez de mayor transmisión del virus en toda la pandemia, estamos viendo una incidencia de casos positivos que no habíamos visto ni siquiera en la ola del año pasado”, aseguró.

Por ello el funcionario agregó que “si se tienen síntomas respiratorios es altísima la probabilidad de que sea covid”, ante lo cual insis-

tió en que desaconsejan, en esos casos, salir a realizarse una prueba que lo corrobore.

“Genera muchos problemas, no es necesario y, de hecho, es un poco desperdiciar la prueba en gran medida”, dijo Clark.

Sheinbaum indicó que a diario se aplican 30 mil pruebas covid.



¿Cómo llaman al cierre de actividades cuando tenemos uno de los programas de vacunación reconocidos internacionalmente?

CLAUDIA SHEINBAUM

JEFA DE GOBIERNO





Saturación hospitalaria en ciernes

Sin sustento y seriedad, plan "alternativo" para el INE...

Decidida a mantener sin cambios una política que presumiblemente le fue "impuesta" desde el incuestionable *oráculo* de Palacio, la imponente **Claudia Sheinbaum** insiste ahora en mantener en verde el semáforo epidemiológico en la Ciudad de México, sin importarle mayormente el acelerado repunte que como en ningún otro punto del territorio muestra el número de contagios y fallecimientos en la capital y, en consecuencia, el grave riesgo en que se encuentra la población.

Tal es su obstinación, que la regenta no sólo recurre ahora a la presentación de (otros) datos y argumentos supuestamente "científicos", sino que, incluso, opta por desestimar reportes como los de la denominada Red IRAG dependiente de la Secretaría de Salud, que encabeza el *bufón* **López Ga...** perdón el *ingrávido* **Jorge Alcocer**, cuando de negar información sobre la saturación de hospitales públicos a consecuencia de la cuarta ola de la pandemia que, vale insistir, apenas comienza.

Apenas ayer, en efecto, y luego que diferentes medios aludieran a la "preocupante" alza de hospitalizaciones en la metrópoli, **Sheinbaum** explicó que si bien existe una ocupación creciente de camas generales en unidades covid-19, ello ocurre en instalaciones de menor relevancia y en otras donde se reduce el número de aquellas para dar paso a enfermos de otros males cuando, según el último reporte de la Red, no menos de una veintena de hospitales de la capital se encuentran saturados, igual que instalaciones militares y otras de alta especialidad, como el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, donde, incluso, se destaca que no existe ya disponibilidad en lo que a camas con ventilador se refiere.

Todo ello, más la incuestionable decisión de apoyar la in-

ciente recuperación económica de la metrópoli —y del país, se entiende— llevó ya a la funcionaria a rechazar la exigencia de legisladores de Acción Nacional de retornar al semáforo naranja —riesgo alto— argumentando que "eso no pasará... debido a que implicaría cerrar actividades económicas" como, agregó, tampoco se avalará la vuelta de miles de estudiantes a clases virtuales.

Prudencia y responsabilidad, ¿cuándo?...

ASTERISCOS

* Ahora sí que al más puro estilo (dictatorial) de la 4T —si la ley no lo permite... ¡cambiamos la ley!— la imponente **Elena Álvarez-Buylla** de Conacyt, intentará ahora modificar el estatuto del CIDE para someterlo a sus imprudentes caprichos, sin importarle que ello implica acabar con él. Ufff.

* En lo que constituiría un primer round en la puja que libra contra el indefendible **Cuitláhuac García** por evitar que más inocentes sean apresados injustamente en Veracruz, **Ricardo Monreal** ganó ya un primer punto con la liberación que seis jóvenes que tras ver violados sus derechos seguían recluidos en el penal de Pacho Viejo. Y lo que viene...

* Mientras en la vecina Puebla, el Instituto Estatal Electoral preveía rechazar la tarde-noche de ayer la solicitud de registro como partido local que hiciera Encuentro Social (PES), el partido-secta que tras no lograr el mínimo de 3% de la votación en la pasada elección insiste en la ilegalidad...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.

La jefa de Gobierno de la CDMX rechazó la exigencia de legisladores del PAN de retornar al semáforo naranja.

HOSPITALES

- No menos de una veintena de hospitales de la capital se encuentran saturados, de acuerdo con Red IRAG.



Se superan las mil camas

El miércoles pasado se superaron las mil hospitalizaciones por SARS-CoV-2 en la Ciudad de México.

De acuerdo con el reporte covid más reciente difundido por el gobierno capitalino, se registraron mil 95 hospitalizados, de los cuales 894 son camas generales y 201 tienen ventilador.

La última vez que la ciudad tuvo más de mil hospitalizados fue el 16 de octubre de 2021, cuando se registraron 1,003 camas ocupadas; la única diferencia fue que ese día había 603 atenciones generales y 400 intubados, el doble que la cifra actual.

En aquel momento, la tercera ola de la pandemia iba en descenso en nuestro país y el grupo de 30 años estaba por terminar de recibir su segunda dosis de la vacuna.

Ante el incremento en la demanda de atención hospitalaria, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, descartó una saturación de hospitales.

“Siempre hay que estar revisando los datos, pero no creemos que se llegue a una situación de saturación hospitalaria como la que tuvimos hace un año, por ejemplo, y estamos trabajando todos los días para que, si es necesario, haya mayor reconversión. Recuerden que la ciudad tuvo nueve mil personas hospitalizadas por covid y hoy (ayer) estamos en 900 y tantas y la gravedad es menor, prácticamente son muy poquitos los que llegan a intubarse”, explicó.





Foto: Karina Tejada

Las filas de personas que buscan hacerse una prueba covid en Benito Juárez ayer se alargaron varias cuadras.



Foto: Cuartoscuro

En la zona de triage del Hospital Venados del IMSS llegan pacientes enfermos para su valoración y posible ingreso.



Pruebas, no por internet

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, pidió a la población no adquirir pruebas de antígenos por internet ya que podrían sufrir de una estafa, como ya se ha denunciado.

Señaló que el problema de la saturación en los centros de salud y macroquioscos, en su mayoría, fue porque personas tenían síntomas y requerían saber el resultado para volver a trabajar o para pedir incapacidad.

Reconoció que el IMSS otorga la incapacidad por covid de forma electrónica.

— Georgina Olson





Calificado como el peor gobernador del país; precedido de su fama de tramposo desde que falsificó su domicilio para ser alcalde de Cuernavaca, y desprestigiado por la dudosa honradez de su equipo, **Cuauhtémoc Blanco** parece ya insostenible.

Ni un niño de kínder se traga el cuento de que la foto donde el gobernador de Morelos aparece abrazado de tres narcos en un templo de Yauhtepec es una más de las miles de gráficas en las que el exfutbolista aparece posando con sus fans; a otro perro con ese hueso.

Si no se trataba de cualquier tipo de fanáticos, sino de los tres malandros que controlaban las actividades delictivas en la zona centro y sur del estado, y que seguramente no acostumbraban a ir juntos a misa cada domingo.

Nadie está diciendo que el gobernador sea narco, pero de que se reunió con ellos, ni duda cabe. Su equipo de seguridad —integrado por soldados— no lo iba a arriesgar a que cualquier desconocido se le acercara con el pretexto de una selfie.

A raíz de esa foto, publicada en un periódico de Morelos, se ha desatado una andanada contra el **Cuau**, lo que cada vez lo hace parecer más insostenible, pues sus enemigos políticos —que no son pocos— han aprovechado el momento para surtirlo bien y bonito.

Luego de la foto y de las declaraciones del propio *góber*, en el sentido de que los comentarios que lo quisieron relacionar con ese tipo de gente le daban risa, la cosa se puso peor. Comenzaron a aparecer narco-mantas con amenazas hacia su persona.

Primero le dijeron que no se hiciera tonto —con otras palabras—, y que ni se le ocurriera desconocer los acuerdos que presuntamente hizo con los grupos delincuenciales

de la zona, porque darían a conocer detalles de todas sus tropelías.

Por su conducto, le pidieron que saludara

a **Hugo Eric Flores**, líder nacional del PES, dando a entender que también estaba en la citada iglesia del municipio morelense, ubicada entre Cuernavaca y Cuautla, las dos ciudades más importantes del estado.

Pero lo más interesante fue que en la más reciente narco-manta, le recordaron que **Alejandro Villarreal** habría organizado la reunión en Yauhtepec. Ahí el tema cobra otro sentido, pues este personaje fue secretario de Hacienda con los exgobernadores panistas **Sergio Estrada Cajigal** y **Marco Adame**, para después manejar el dinero de Cuerna-

vaca con el propio **Cuau**.

Todo mundo recuerda que **Villarreal**, quien alguna vez aspiró a la gubernatura de Morelos, fue dueño del equipo de fútbol *Ballenas de Galeana*, al que quería ascender a la primera división, a pesar de lo costoso que era.

Apenas esta semana, un grupo de diputados locales exigieron a la Fiscalía de Justicia del estado investigar todo lo relacionado a la foto y las mantas. Y como al actual fiscal lo puso el exgobernador **Graco Ramírez**, a quien el **Cuau** juró meter al bote...



Mientras son peras o son manzanas, el examericanista tendría que irse ya, antes de que lo vayan a destituir, y en una de esas hasta enfrente un juicio.

Hace apenas dos semanas **Claudia Sheinbaum** quería placearse con él; hoy no lo quiere ver ni en un póster del América.



CENTAVITOS

Dejando atrás el lema de primero los pobres, el gobierno capitalino aumentó el cien por ciento del costo en su red de transportes urbanos, al pasar de dos a cuatro pesos por viaje, lo que perjudica a los que menos tienen. Los camiones de RTP dan servicio a las zonas más populares de la capital, por lo que son usados por la población más pobre, y sin decir agua va les aplicaron el aumentazo.

Mientras son peras
o son manzanas,
el examericanista
tendría que irse
ya, antes de que lo
vayan a destituir,
y en una de esas
hasta enfrente
un juicio.



CLAUDIA SHEINBAUM, JEFA DE GOBIERNO

Señala discriminación; modifica conferencia

LUEGO DE DAR A CONOCER UNA ENCUESTA que revela marginación hacia morenos, indígenas, mujeres y población LGBT+, dedicó tiempo a exhibir un tuit del diputado Quadri**POR GEORGINA OLSON**

“Históricamente la derecha ha usado el discurso de odio como parte de su discurso político, ideológico, el caso extremo es el nazismo, obviamente, el fascismo”, sentenció la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en una conferencia de prensa diferente a las que suele dar todos los días.

Ayer dedicó buena parte a mostrar y hablar sobre un tuit y una caricatura, a los cuales calificó de discriminatorios. Su tono y su hablar fueron notoriamente más pausados que de costumbre.

El tema del discurso de odio surgió después de que Geraldina González de la Vega, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred), presentó la Encuesta sobre la Discriminación en la Ciudad de México 2021.

A diferencia de otras conferencias en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, en las cuales los funcionarios que acompañan a la jefa de Gobierno permanecen de pie, les ofrecieron sillas y se sentaron.

González de la Vega explicó que los capitalinos perciben que las personas más discriminadas son las de piel morena, los indígenas, las mujeres y la población LGBT+.

Entonces Sheinbaum

aprovechó para hacer una serie de reflexiones:

“Fíjense nada más, cuál es el grupo más discriminado en la Ciudad de México, de piel morena, indígenas. Cuando planteamos que ahí donde estaba la Glorieta de Colón va a haber la representación de una mujer indígena, pues miren por qué hubo tanta crítica”. Luego vino una pausa de más de cinco segundos.

Después expuso que en la 4T hay un discurso y una percepción distinta. “Por eso nuestra insistencia de que allí (donde estaba la estatua de Cristóbal Colón) tiene que haber una mujer indígena, de piel morena. Por eso lo nuestro es distinto y nuestra concepción también”.

A partir de ese momento, Sheinbaum comenzó a hacer pausas de alrededor de cinco segundos entre frase y frase.

“También hay quien, desde lo público llama a estos discursos de odio.

“Les voy a poner un tuit de un diputado, este es para las personas trans”, dijo y guardó silencio por unos diez segundos.

Mientras un proyector emitía el tuit de Gabriel Quadri, mismo que era enfocado por una cámara y reproducido en las redes sociales del gobierno de la ciudad.

“La ideología Trans pretende deshumanizar y

cosificar a las mujeres, y convertirlas en ‘personas gestantes’ o ‘personas con vagina’. Esperemos que no lo permitan”, se leía en el tuit del 10 de enero.

Sheinbaum retomó la palabra y repitió la última frase del tuit: “Esperemos que no lo permitan”, pero con un tono que podría interpretarse como de indignación.

Un ejercicio similar realizó con un cartón periodístico.

“Ahora que salieron una serie de tweets en el Twitter y otras redes sociales, no queremos dejar pasar este tema para que, realmente, haya una discusión pública: ¿quién denosta?, ¿quién tiene un discurso de odio?, y ¿quién tiene un discurso de igualdad?”, preguntó.

Acto seguido respondió: “en la palabra, por el bien de todos, primero los pobres es una concepción humanista y de política pública, de igualdad, de disminución de las desigualdades, en todos sentidos”.



Más tarde, en la sesión de preguntas y respuestas, un reportero le preguntó si el discurso de discriminación que señala venía “de la derecha”, a lo que Sheinbaum respondió:

“Sí, y mucho; históricamente, o sea, históricamente la derecha ha utilizado el discurso de odio como parte de su discurso político, ideológico (...)”.



Foto: Especial

Durante la conferencia de prensa de la jefa de Gobierno esta vez se les ofreció sillas a los funcionarios. Claudia Sheinbaum dedicó tiempo para hacer reflexiones sobre los discursos de odio.



TERCERA SECCIÓN

Rehabilitan barrancas de Chapultepec

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

Con una inversión de 177.5 millones de pesos, el Gobierno de la Ciudad de México emprende la rehabilitación hídrica, del suelo y los árboles de las barrancas de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec.

Para ello la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) aplica diferentes ecotecnias en las barrancas Dolores y Barrilaco. Lo primero fue limpiar la zona: en la primera retiraron unas 300 toneladas de residuos sólidos y en la segunda, 130 toneladas.

Para sanear hídricamente las barrancas se construyen 210 muros de gavión, 19 presas de mamposteado, 17 presas de murillo y 13 presas de piedra acomodada, las cuales tienen la función de bajar la velocidad de los escurrimientos de agua de lluvia, favorecer la infiltración del líquido y evitar la erosión del suelo y los taludes.

Además, contener el agua en la zona alta permite que el líquido que llega al Vaso Regulador Dolores tenga menos basura y se reduzca el azolve.

Como parte de la limpieza del vaso regulador se han retirado unos seis mil metros cúbicos de lodos.

El proyecto también prevé el tratamiento de aguas residuales provenientes de unas 155 descargas domiciliarias que generan unos diez litros por segundo. Para ello se crean humedales que tienen la función de limpiar naturalmente el agua y que se pueda infiltrar en el suelo de las barrancas, explicó Marina Robles, titular de la Sedema.

“Estamos haciendo un trabajo de manejo de estas descargas para que el agua que llega tenga un tratamiento con tecnologías alternativas, que son lo que estamos utilizando nosotros, y que eso permita que forme humedales en distintas partes de estas barrancas y después pueda circular y pasar.

“Estamos en comunicación con los grupos de vecinos para que las casas que son las que descargan estas aguas residuales pongan un tipo de sistema alternativo, que no son caros; que estas colonias que tienen un nivel de ingreso alto pueden ponerlo y ayudaría a que esto se mantenga a lo largo del tiempo con el trabajo que las casas que deberían hacer con sus aguas residuales”, dijo Robles.



El proyecto

La restauración de las barrancas de la Tercera Sección se realiza con recursos federales como parte del proyecto Chapultepec Naturaleza y Cultura.





Foto: Karina Tejada

Al bajar la velocidad de los escurrimientos de agua de lluvia se favorece la infiltración y se evita la erosión del suelo.



SIMPATIZANTES LE LLEVAN SERENATA**Felicitan a Gutiérrez Müller por su cumpleaños 53****POR ARTURO PÁRAMO**

La escritora e investigadora Beatriz Gutiérrez Müller recibió felicitaciones por su cumpleaños, ayer.

Simpatizantes llegaron durante la madrugada a Palacio Nacional acompañados de mariachis para llevarle serenata y tocarle las mañanitas a la esposa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través de redes sociales, funcionarios del gobierno federal y personajes públicos enviaron sus felicitaciones por su 53 aniversario.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, le mandó sus mejores deseos.

Rocío Nahle, secretaria de Energía, escribió: "Querida Beatriz, un abrazo a la distancia, deseando que pases un feliz cumpleaños al lado de 'ya sabes quién'".

El canciller Marcelo Ebrard, felicitó a Gutiérrez Müller y se refirió a ella como "siempre atenta, comprometida con sus convicciones y perseverante en su andar. Mi aprecio y gratitud".

También la felicitaron la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, entre otros.

Gutiérrez Müller está en confinamiento tras el anuncio del Presidente de estar contagiado por segunda ocasión de covid-19.



Foto: Especial

Beatriz Gutiérrez Müller agradeció en redes sociales la serenata con mariachi que le llevaron sus simpatizantes a Palacio Nacional.



Promueve la derecha un discurso de odio, racista y clasista: mandataria

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que la derecha promueve un discurso de odio, clasista y racista que se ha hecho palpable en muchas de las críticas al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al comentar los resultados de la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México, la cual señala que las personas de piel morena e indígenas son las más afectadas por esa situación, manifestó que históricamente la derecha ha utilizado el discurso del odio como parte de su línea política e ideológica.

En conferencia de prensa, la titular del Ejecutivo local dijo que se deben denunciar las expresiones discriminatorias y como ejemplo exhibió una caricatura en la que se critica el nombramiento de Javier May Rodríguez como nuevo director del Fondo Nacional de Turismo, así como un mensaje de Twitter del diputado federal Gabriel Quadri de la Torre, del Partido Acción Nacional (PAN), calificado de transfóbico.

“Históricamente, la derecha ha utilizado el discurso de odio como parte de su discurso político, ideológico, que tiene que ver con el clasismo, con el color de la piel, con las comunidades indígenas”, expresó la mandataria.

Agregó que ese mismo discurso se ha utilizado para criticar al Presidente de la República e incluso a ella misma, al recordar los cuestionamientos que se hicieron cuando planteó sustituir la estatua de Cristóbal Colón por una escultura que representara a una mujer indígena.

“Por eso nuestro discurso es distinto y nuestra concepción también, pero hay quien, desde lo público llama a estos discursos de odio;

no solamente es un asunto cultural, sino quiénes son los que llaman a la discriminación”.

En este tenor, la presidenta del Consejo para Eliminar y Prevenir la Discriminación capitalino, Geraldina González de la Vega, informó que se inició una investigación contra la diputada del PAN América Rangel Lorenzana por hacer comentarios contra la población transgénero difundidos en su cuenta de Twitter.

Subrayó que se han presentado más de 30 denuncias ciudadanas y resaltó que de ser responsable la legisladora estaría vulnerado uno de los principios de la Constitución referentes al respeto a la dignidad de las personas, la igualdad y la no discriminación.



Protestan haitianos en la Comar; exigen atención

NÉSTOR JIMÉNEZ

Erubert lleva viviendo en la Ciudad de México desde septiembre, cuando obtuvo un permiso de un mes para salir de Tapachula.

Junto con su pareja y sus tres niños, que al igual que él son haitianos, presentó una solicitud ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) con la intención de recibir una opción migratoria que le permita mantenerse en México y poder trabajar, pero después de tres citas y cinco meses la dependencia le informó que no califica para obtenerlo.

Junto a Erubert, unos cuarenta haitianos intensificaron una manifestación en la Comar que iniciaron desde el lunes por motivos similares.

Ayer la protesta derivó en una movilización de elementos de la policía capitalina que cercaron las inmediaciones de la Comar en la colonia Juárez, en medio de lo cual se registraron jalones entre los uniformados y los manifestantes.

Una mujer haitiana de 25 años de edad se desmayó tras quedar lesionada de un tobillo, por lo que requirió atención médica en una ambulancia, aunque sin necesidad de ser trasladada a un hospital.

Cuando llegó a la Ciudad de México, a Erubert le pidieron una carta en la que explicara los motivos por los que dejó Tapachula. Varias semanas después lo citaron para que expusiera nuevamente sus motivos para llegar a la capital.

En su tercera cita, el 10 de enero pasado, le indicaron que no cumple los requisitos. En Chile, donde vivió unos años, fue chofer de camión y soldador; ahora pide una oportunidad para recibir una regularización y buscar empleo en esos oficios.

“No es una cuestión legal, es sólo política”, agregó Johnny, otro haitiano que se sumó a la conversación y quien lamentó el trato que

reciben: “diario vienen mil haitianos y nunca nos reciben, pero vienen cien blancos de otros países y los atienden de inmediato”.

Johnny, quien lleva siete meses en la ciudad, cuenta que hay desesperación al no tener respuesta.

Después de unas cuatro horas, personal de la dependencia se acercó a los manifestantes para proponerles hacer una lista de los presentes y se comprometieron a que serán atendidos el próximo jueves.

A su vez, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México afirmó que el personal de la Secretaría de Seguridad desplegado en el lugar sólo hizo labores de contención para evitar que migrantes haitianos ingresaran por la fuerza a las instalaciones de la Comar.





▲ Una mujer se desmayó y fue atendida en el lugar, sin necesidad de llevarla a un hospital. Foto Jaír Cabrera



Encarecen pruebas rápidas covid en hospitales y laboratorios particulares

Mientras el gobierno local las adquiere en 65 pesos, en esos sitios llegan a costar hasta mil 200 pesos

Aunque el Gobierno de la Ciudad de México realiza al día 30 mil pruebas rápidas gratuitas para la detección de covid-19, las cuales adquiere a 65 pesos, en hospitales y laboratorios privados se han encarecido y cuestan hasta mil 200 pesos ante la alta demanda, lo que ha provocado, además, que conseguir una cita sea una hazaña.

De acuerdo con datos del gobierno capitalino, en las últimas dos adquisiciones de pruebas rápidas, realizadas mediante subastas inversas, se logró reducir el precio de 112 pesos a 65, con lo que se han podido aplicar seis veces más pruebas que hace tres semanas.

Sin embargo, cientos de personas siguen acudiendo a nosocomios y laboratorios privados, que han aprovechado la demanda para incrementar sus precios. Azalia Miranda cayó en el abuso de estos negocios, luego de que su hijo de 12 años empezó con frío, cansancio y temperatura.

Ante las largas filas que se han reportado, buscó varias opciones, y a pesar de que por medio de la operadora del hospital Ángeles de México le informaron que la prueba rápida tenía un costo de 800 pesos, al llegar el precio cambió y tuvo que pagar mil 200.

En laboratorios como El Chopo, en Polanco, la prueba de antígeno está en 600 pesos; en Doisy, por promoción, 420; en Azteca, 500, y en las farmacias San Pablo, que han reportado largas filas, el costo es de 338. Además de las ya promocionadas por las alcaldías de Miguel Hidalgo en menos de 200 y Benito Juárez en 320.

Demanda satura citas

En laboratorios con precios más bajos, como el de Salud Digna, se hacen citas por Internet, pero las fechas y los horarios se encuentran sin disponibilidad en sus diversas sucursales.

Los solicitantes deben checar de manera continua si alguna sucursal abrió un espacio, al no pagarse una cita previamente otorgada, y aprovecharlo. Mientras, en algunas sucursales de la farmacia San Pablo, como la ubicada en calzada de Guadalupe, la gente esperó en fila alrededor de hora y media después de pagar el examen.

Se trata, comentaron algunos solicitantes entrevistados, de “un gasto no contemplado, pero no tienes de otra cuando en el trabajo te la solicitan, sin importar si es privada o del Seguro Social”.

Ana María y Alberto señalaron que el miércoles acudieron a las 9 horas al kiosco de la explanada de Gustavo A. Madero y “las filas eran interminables”. Una trabajadora del gobierno, aseguraron, “nos dijo que ya no había fichas y que mejor fuéramos al día siguiente más temprano y a ver si alcanzábamos, pero tampoco”.

Ante ello, “nos pusimos a buscar en Internet para sacar una cita e ir a lo seguro, porque ya tenemos dos días que no acudimos al trabajo y nos los van a descontar”, explicaron.

Rocío González Alvarado,
Josefina Quintero Morales
y Laura Gómez Flores



Sheinbaum: politiquería, llamado del PAN a volver al semáforo naranja

DESCARTA SATURACIÓN DE HOSPITALES

Sin argumento científico, pedir el cierre de actividades económicas

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, calificó de “politiquería” el llamado del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso local para que la capital del país regrese al color naranja del semáforo epidemiológico.

Cuestionó que se pida, sin un argumento científico, cerrar actividades económicas después de lo que ha sufrido la población y cuando se tiene un programa de vacunación que ha sido reconocido internacionalmente.

“En el caso de la pandemia, nos guiamos siempre por la ciencia y no por un discurso de politiquería, porque ni política es”, expresó la mandataria, quien acusó a la oposición de tomar una postura de “sólo criticar por criticar”.

Al reiterar que la postura de su administración ante la emergencia sanitaria ha sido de total responsabilidad, expresó que el llamando a la población es —con base en evidencia científica— cuidarse y que todos se vacunen, y siempre se va a apelar a la solidaridad y el apoyo mutuo, porque además así es el pueblo de la Ciudad de México.

“Somos responsables, siempre lo hemos sido de manera personal desde el inicio de la pandemia, en todos los sentidos, y lo vamos a seguir haciendo”.

Agregó que se mantendrá informada a la población de la evolución de la pandemia y también de la necesidad de que todos tomen

en sus manos la salud, porque las personas sanas tienen mucho mejor condición de enfrentar, no solamente el covid, sino muchas otras enfermedades.

Confió en que el número de hospitalizaciones por covid disminuya conforme avance el proceso de vacunación a rezagados y la aplicación de la dosis de refuerzo. En nueve días, el número de pacientes en nosocomios casi se triplicó al pasar de 383 personas reportadas el 3 de enero a 963 el día 12.

Al respecto, la mandataria señaló que no se prevé un escenario de saturación hospitalaria, como se tuvo hace un año, pues la mayoría de las personas contagiadas con la variante ómicron que llegan a requerir ser internadas, son las que no se han inmunizado; además la gravedad es menor, pues, afirmó, son muy pocos los enfermos que tienen que ser intubados.

Insistió en que se trabaja para que, si es necesario, haya mayor reconversión de camas, al recordar que la ciudad tuvo hasta 9 mil personas hospitalizadas con covid, pero que “el tema aquí es no entrar en pánico; estamos en una condición muy distinta hoy de la que estuvimos a principios de la pandemia, por la sencilla razón de que la gran mayoría (de la población) ya está vacunada”.

—¿Considera que empezará a bajar el número de hospitalizados? —se le inquirió.

—Son, por lo menos, algunas de las predicciones o escenarios que se están estableciendo. De todas maneras, como esta variante acaba de surgir, hay que estar revisando todos los días; pero estamos viendo también qué ocurre en otros lugares del mundo —expresó.





CLAUDIA EN REDES

Ciudad de
derechos y
libertades

Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 51m

Es responsabilidad de todas y todos denunciar y no permitir expresiones de odio y discriminación. Somos una Ciudad de derechos y libertades.



Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 3h

Me comparten estas fotografías donde madres y padres de familia participan en las asambleas escolares para decidir el comité de ejecución y de vigilancia, así como el destino de los recursos del programa Mejor Escuela - La Escuela es Nuestra.



32

103

355



Al menos 6 hospitales públicos capitalinos se encuentran saturados por cuarta ola de Covid



VIACRUCIS DE INFECTADOS

Nuevamente existe falta de espacio en hospitales públicos

⊕ La entidad está viendo otra vez saturación en diversos nosocomios, en los que no hay cupo para aquellos pacientes positivos a SARS-CoV-2

REDACCIÓN
@DDMexico

Aunque las autoridades capitalinas se niegan a reconocer que hay un alza exponencial de contagios Covid, es un hecho que al menos seis hospitales de la entidad reportan una ocupación al límite, por lo que han dejado de recibir a enfermos de coronavirus.

“Ya no nos quieren atender, yo traigo a mi nieto bien enfermo, vengo de acá del Imán (alcaldía Coyoacán) y me regresaron porque está saturado y viene de lejos mi nuera, viene de Guanajuato”, señaló la señora Josefa Guevara, según cita *Noticieros Televisa*.

Los nosocomios en los que no hay cupo son: Ajusco Medio, Hospital General de Zona 01 del IMSS, Hospital Central Militar, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), el Instituto Nacional de Ciencias Médicas Salvador

Zubirán y Nutrición y el Centro Médico Naval.

En las inmediaciones de estos sitios vuelven a ser comunes las escenas de pacientes con tanques de oxígeno y gente ingresando con dificultad respiratoria a las salas de urgencia.

“Ya está un poquito complicado para entrar”, refirió a Televisa Gerardo, familiar de un paciente.

Sin embargo, autoridades capitalinas señalan que 8 de cada 10 ingresos por Covid a hospitales del Gobierno de la Ciudad de México no cuentan con esquema completo de vacunación.

Tras esto, dicho portal noticioso agrega que muchos familiares de pacientes internados por enfermedad respiratoria conocen a más de una persona que no ha querido inmunizarse contra SARS-CoV-2.





⊕ Decenas de personas afuera del Hospital General de Zona 01 del IMSS.



Dejan todo el año al operativo anti alcohol para los automovilistas



PRESUMEN REDUCCIÓN DE MUERTES

‘Conduce Sin alcohol’ seguirá en funciones

⊕ La Secretaría de Seguridad Ciudadana avisó que reforzarán este esquema

REDACCIÓN
@DDMexico

Tras asegurar Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que el programa “Conduce Sin Alcohol” ha dado buenos resultados, indicó que este se realizará de forma permanente para todo este año.

No obstante, precisó que entre las medidas para reforzar la acción se incluyen aplicar dos operativos adicionales de vigilancia, además del decembrino, también en abril por la celebración de Semana Santa y en septiembre debido a las fiestas patrias.

Fue ayer en conferencia, indicó que este sistema se realizará durante todo el año en jornadas

diurnas y nocturnas, los fines de semana y en fechas sorpresivas o aleatorias entre semana.

“Como lo dimos a conocer, a partir del día 8 de diciembre de 2021, por instrucciones de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se intensificó la presencia y operación del programa Conduce sin Alcohol en las 16 alcaldías de la Ciudad de México”, abundó.

García Harfuch subrayó que también se intensificarán las revisiones a motociclistas que no cumplan con lo dispuesto en el reglamento de tránsito.

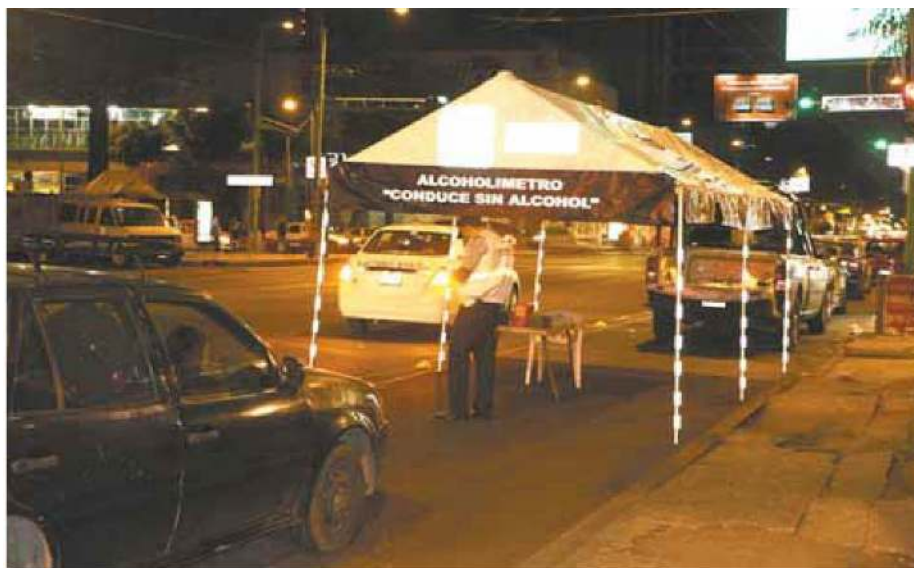
Asimismo, reveló que “Conduce Sin Alcohol” que estuvo del 8 de diciembre del año pasado al 12 de enero pasado, arrojó 2 mil 213 personas positivas al consumo de alcohol por encima de la norma y que de ellos 2 mil 7 fueron hombres y 206 mujeres.

DISMINUYEN ACCIDENTES

Por su parte, Andrés Lajous, titular de la Secretaría de Movilidad (Seduvi), mostró las reducciones de muertes en hechos de tránsito.

“Hubo 31 fallecidos frente a 47 el año pasado, esto implica una reducción de 34% frente a 2020 y 3% frente a 2019”, mencionó.





⊕ Los operativos seguirán de manera aleatoria en jornadas diurnas y nocturnas.



Felicita a Beatriz Gutiérrez por su cumpleaños. Volver al naranja significa cerrar la economía: Sheinbaum

Volver al semáforo naranja, como lo pide la oposición, significa cerrar la economía, advirtió Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, quien consideró que dicha solicitud es politiquería. “La pregunta es ¿qué proponen? Primero, regresar al semáforo naranja, pues no sé con base en qué indicadores y, segundo, ¿qué proponen con regresar al semáforo naranja? Que se cierren actividades económicas”, manifestó. La mandataria capitalina llamó a no comprar pruebas rápidas de detección de covid-19 por internet y recordó que a diario en la ciudad se realizan 30 mil test. Además, instó a la población a usar cubrebocas. Asimismo, por Twitter la mandataria capitalina escribió: “Feliz cumpleaños, querida Beatriz Gutiérrez Muller, recibe mis mejores deseos en este día especial, te abrazo con mucho cariño”.





¿Qué pasa con las aseguradoras?

ÓMICRON LLEVA AL COLAPSO

Ya no hay lugar dónde esconderse, el contagio del OMICRON está arrastrando a diversos países al colapso y México es uno de ellos. Hoy entrevisté a dos gerentes de cuenta que laboran dentro de una de las empresas más grandes de seguros médicos con más de 50 mil asegurados en todo el país, ellos me revelaron datos confidenciales.

A mis manos llegaron dos listas oficiales y actualizadas que utilizan todos los “brokers” de seguros mismos que tienen datos oportunos sobre la capacidad de todos los hospitales para poder remitir a sus asegurados al hospital más cercano sin embargo ya no hay espacio en diversos hospitales privados de la capital.

Los documentos muestran de manera fiel la capacidad de cada uno de los hospitales de la Ciudad de México, en el registro nos permite observar la cantidad de camas disponibles, cuántos pacientes se encuentran intubados y si existe posibilidad de ser recibidos pero lamentablemente todos tienen sobrecupo.

Me confirmaron que incluso algunos hospitales privados están atendiendo a diversos pacientes en el piso debido al sobrecupo que existe en diversas instituciones sanitarias.

Dentro de los documentos también se muestran algunos hospitales del interior del país que muestran en sus números una saturación importante de pacientes OMICRON sin embargo esto es solo el 60% de todos los hospitales a nivel nacional que se encuentran en las mismas condiciones.

La desesperación está orillando a miles de mexicanos a la desinformación que está saturando las redes sociales en todo momento, cientos de usuarios comparten “remedios caseros” con dióxido de cloro para librarse del contagio sin darse cuenta que este tipo de recetas podrían empeorar la salud de muchos de ellos.

El Sector Salud sigue limitando la información correcta y no se atreve a revelar

lo que en realidad está sucediendo con los hospitales, muchos de ellos callan sin atreverse siquiera a pronunciar la capacidad de atención.

En las próximas horas Claudia Sheinbaum podría emitir un comunicado oficial para explicar la situación del Sector Salud Público.



EDICTO**SE CONVOCAN POSTORES:**

En cumplimiento al auto dictado de fecha **catorce de octubre y diecinueve de noviembre del dos mil veintiuno**, dictado en los autos del Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, en contra de **ESPINOZA CARRILLO EMMA-NUEL y KARLA PAOLA PACHECO ORTEGA**, expediente número **1035/2018**; la C. Juez Décimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México ordeno sacar a remate en Primera Almoneda el bien inmueble sujeto a ejecución, ubicado en: **PRIVADA VILLASEÑOR NUMERO 12 (DOCE) UNIDAD U, MANZANA 11 (ONCE), LOTE 7 (SIETE), CONJUNTO REAL VERONA, MUNICIPIO DE TECAMAC, ESTADO DE MEXICO**, para que tenga verificativo la diligencia de remate, se señalan las **DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS**, sirve de base para el remate la cantidad **\$922,000.00 (NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M. N.)**, que es el precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo los licitadores consignar previamente una cantidad igual, o por lo menos el diez por ciento efectivo del valor del bien inmueble que sirve de subasta para el remate, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, convóquense postores por medio de edictos que se fijarán por una sola ocasión, en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, así como en el periódico "LA RAZÓN", debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles.

Ciudad de México, a 30 de Noviembre del 2021.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LIC. BEATRIZ DÁVILA GÓMEZ





CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "BECANDO ANDO EN GAM" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Aldia Gustavo A. Madero
Dirección General de Desarrollo Social. (Responsable del Programa)
Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte. (Administración del programa)
Dirección del Deporte (Operación del programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

La Alcaldía Gustavo A. Madero, implementa el programa social "Becando Ando" mediante el cual además de apoyar a deportistas o exdeportistas, semiprofesionales o profesionales personas en situación de desempleo (facilitadores) se fomentará el Deporte con la impartición de actividades físicas, deportivas y recreativas a aproximadamente 48,000 usuarios habitantes de la Alcaldía de Gustavo A. Madero, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social, revirtiendo la brecha de desigualdad social existente entre quienes sí pueden acceder a instalaciones privadas para la práctica del deporte y la población objetivo del Programa.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Otorgar apoyos a facilitadores de servicios (deportistas o exdeportistas, semiprofesionales o profesionales) a 200 facilitadores de servicios en situación de desempleo que impartirán actividades físicas, deportivas y recreativas, a una población estimada de 48,000 usuarios habitantes de la Alcaldía de Gustavo A. Madero, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores preferentemente pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social.

IV. METAS FÍSICAS

Para el ejercicio fiscal 2022 se apoyará a un máximo de 200 facilitadores de servicios (instructores deportivos) que se encuentren en situación de desempleo, los cuales impartirán actividades físicas, deportivas y recreativas, a través de un apoyo económico, dando prioridad a las personas en situación de desempleo ubicadas en colonias de bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto total que se dispone para el programa "Becando Ando en GAM", en el ejercicio 2022 es de hasta \$14,400,000.00 (Catorce millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

| Beneficiarios | Número de ministraciones | Monto Unitario | Periodicidad* |
|---------------|--------------------------|----------------|---------------|
| 200 | 12 | \$6,000.00 | mensual |

*La periodicidad de la entrega podrá variar de acuerdo a la disponibilidad del recurso presupuestal

VI. REQUISITOS DE ACCESO

Por lo que respecta a los beneficiarios facilitadores de servicios (instructores deportivos) que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2021, así como nuevos aspirantes, que estén interesados en formar parte del programa, podrán realizar su pre-registro a través del portal de internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

| Enlace para el Preregistro | Fecha |
|---|-------------------------------|
| http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales2022 | Del 16 al 20 de enero de 2022 |

Una vez realizado el pre-registro, la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (BENEFICIARIOS DE CONTINUIDAD 2021 Y NUEVOS ASPIRANTES):

Original (para cotejo) y Copia de:

- Identificación Oficial con fotografía (con domicilio en Gustavo A. Madero)
- Comprobante de domicilio actualizado con residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).

Documentos en Copia:

- Clave Única de Registro de Población (CURP)

Para beneficiarios facilitadores de servicios (instructores deportivos) que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2021:

- Formatio "Evaluación del Desempeño del 2021" el cual deberá contar con la firma autógrafa del titular de la Jefatura de Unidad Departamental del centro en el cual terminaron su participación durante el ejercicio referido. (será entregado por el responsable del centro en el cual concluyó sus actividades durante el ejercicio 2021)
- Solicitud para ser acreedor a "Becando Ando GAM 2022" misma que incluye la Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la administración pública Federal o de la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).
- Presentar documento comprobatorio de la disciplina, emitido por alguna institución deportiva certificada por SEP, CONADE, COM, COPAME, CNAR, FEDERACIONES DEPORTIVAS, INSTITUTOS DEL DEPORTE ESTATALES, ASOCIACIONES DEPORTIVAS.
- No tener impedimento legal alguno o de inhabilitación.

En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados, se considerará que ha renunciado a la posibilidad de solicitar su continuidad para el ejercicio 2022 y serán sustituidos por los nuevos solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos.

Para nuevos beneficiario del programa social:

- El o la aspirante deberá ser mayor de edad, residir en la Alcaldía Gustavo A. Madero (de preferencia en unidades territoriales catalogadas con índice de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo);
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Presentar documento comprobatorio de sus conocimientos y/o habilidades para impartir la disciplina que postuló, (el documento puede ser emitido por alguna institución deportiva certificada por SEP, CONADE, COM, COPAME, CNAR, Federaciones deportivas, institutos del deporte estatales)

En caso de no contar con un documento comprobatorio, se aceptará: Memoria técnica deportiva o lista de resultados o constancia de participación en Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la CDMX, campeonatos nacionales o competencias internacionales, emitida por la asociación deportiva respectiva, con la firma autógrafa del presidente y su sello original. (No se aceptan cartas de recomendación)

Currículum vitae que refleje experiencia académica, laboral o comunitaria en actividades relacionadas con la operación del programa.

Formatos: (serán proporcionados por el área responsable al momento del registro)

- Solicitud para ser acreedor a "Becando Ando GAM 2022" misma que incluye la Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la administración pública Federal o de la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro)
- Manifestación que indique que conoce el contenido y alcances del programa y se compromete a cumplirlos.

Los facilitadores de servicios podrán ser sustituidos en cualquier momento, esto derivado del desempeño de las actividades.

No habrá prórroga en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos.

NOTA IMPORTANTE: El registro de los solicitantes no garantiza ser beneficiario del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterlal.

VII. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

El programa permitirá el acceso por igual a hombres y mujeres.

Los requisitos, la forma de acceso y los criterios de selección de este programa social son públicos y podrán ser consultados en las oficinas de la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura, Recreación y Deporte, la cual se encuentra ubicada en el Centro "FUTURAMA" ubicado en Avenida Instituto Politécnico Nacional esq. Otavao, Colonia Lindavista, con un horario de 09:00 a 15:00 hrs. De lunes a viernes.

Se entregará a cada uno de las y los solicitantes seleccionados, un comprobante de confirmación de ingreso y registro al programa

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma. En caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos de los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, del Centro de Contacto Ciudadano de la Agencia Digital de Innovación Pública, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente, y/o el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

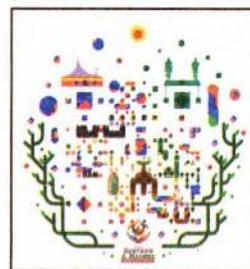
De la misma forma, podrá acudir ante la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Arcos de Beñén número 2, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (01800 433 2000).

VIII. EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Dirección del Deporte conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal. Mientras que la evaluación externa será la que realice de manera exclusiva e independiente el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y artículo 8, fracción I y 27 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del Programa de desarrollo social, "Becando Ando en GAM" para el ejercicio fiscal 2022.



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."





CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "SEGURO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero
Dirección General de Desarrollo Social. (Supervisión del programa)
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social. (Coordinación y Seguimiento del programa)
Subdirección de Igualdad Social. (Control del programa)
Dirección General de Administración. (Transferencia de recursos)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)
Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos. (Operación del programa)

II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

La violencia contra las mujeres y niñas es un delito que día a día se agrava, la violencia se padece durante toda la vida de las mujeres; en la casa, la escuela, el trabajo, transporte y la calle de manera psicológica, económica, física, el acoso, violación e incluso la violencia feminicida. Ante la grave situación de violencia que viven las mujeres y niñas es necesario construir redes basadas en la sororidad para informar, ayudar, proteger que se garantice una vida libre de violencia de género y justicia.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Promover acciones que fortalezcan al pleno desarrollo de las mujeres víctimas de violencia de género, en un rango de 18 a 55 años, a través de una transferencia monetaria que les permita acelerar el proceso de separación de su agresor, recuperar y reconocer sus derechos sociales y económicos; además de salvaguardar su integridad y/o capacitarse para integrarse al sector laboral.

IV. METAS FÍSICAS

Para el ejercicio 2022, se busca beneficiar hasta 50 mujeres víctimas de violencia de género en un rango de edad de 18 a 55 años, residentes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, cantidad que representa el 6% de la población objetivo del programa.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

El monto presupuestal para el programa es de hasta \$3, 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.).

| Beneficiarios | Número de ministraciones | Monto Unitario | Periodicidad* |
|---------------|--------------------------|----------------|---------------|
| 50 | 12 | \$5,000.00 | mensual |

*La periodicidad de la entrega podrá variar de acuerdo a la disponibilidad del recurso presupuestal

VI. REQUISITOS DE ACCESO

Las beneficiarias que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2021, así como como las nuevas aspirantes, deberán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

| Enlace para el Preregistro | Fecha |
|---|-------------------------------|
| http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales2022 | Del 16 al 31 de enero de 2022 |

Una vez realizado el pre-registro, la Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

- Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses, este podrá ser recibo telefónico, recibo de agua o predio recibo de luz (Original para cotejo y copia para expediente.)
- Escrito protesta de decir verdad donde se exprese que no está inscrita la solicitante en otro proyecto similar con las mismas características.

De no presentarse a la entrega de los documentos señalados, se les dará de baja como beneficiarias del programa y serán sustituidas por las solicitantes que se encuentran en lista de espera para el acceso al programa.

Para poder ser nuevo beneficiaria de este programa social las solicitantes deberán presentar:

- Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses, este podrá ser recibo telefónico, recibo de agua o predio recibo de luz (original para cotejo y copia para expediente)
- Identificación oficial con fotografía (Original para cotejo y copia para expediente)
- Clave Única de Registro de Población CURP (original para cotejo y copia para expediente.)
- Denuncia ante el Ministerio Público o Queja presentada ante Persona Juzgadora.
- Escrito protesta de decir verdad donde se exprese que no está inscrita la solicitante en otro proyecto similar con las mismas características.

La Denuncia ante el Ministerio Público o Queja presentada ante Persona Juzgadora se establece como un requisito en este programa con la finalidad de dar certeza jurídica a las mujeres víctimas de violencia y de que las agresiones de género no queden impunes.

En caso de que alguna persona interesada en pertenecer a este programa social, reúna todos los requisitos de acceso a excepción de la edad y su estado sea de atención prioritaria, podrá realizar su solicitud para ser un posible beneficiario, para tal efecto, la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social, evaluará la situación en que se encuentra el solicitante y podrá hacer una excepción para la entrega de los apoyos; lo anterior, con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos de los solicitantes.

Para las personas migrantes o de movilidad humana se les exige de presentar **la CURP; en sustitución podrán presentar cualquier documento expedido por una institución oficial que acredite su condición.**

NOTA IMPORTANTE: El registro de los solicitantes no garantiza ser beneficiario del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:
- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

La Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos será la responsable de la operación del programa, recibirá, revisará y validará los documentos entregados y el cumplimiento de los requisitos para la conformación o actualización de los expedientes, asimismo mantendrá informadas a las solicitantes sobre el estado de su trámite, y en su oportunidad del padrón de beneficiarios conforme a lo establecido por la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal será de carácter público, siendo reservados sus datos personales, de acuerdo con la normatividad vigente; los cuales en ningún caso podrán emplearse para propósitos de proselitismo político, religioso o comercial, ni para ningún otro fin distinto al establecido en las reglas de operación del programa social.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien lo turnará a la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social y a la Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

En caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos de los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, del Centro de Contacto Ciudadano de la Agencia Digital de Innovación Pública, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente, y/o el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

De la misma forma, podrá acudir ante la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Arcos de Belén número 2, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (800 433 2000).

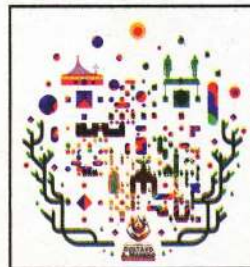
VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES

La Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, llevará a cabo una evaluación interna anual del Programa en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, con el fin de medir los resultados obtenidos y progresivamente alcanzar mejores resultados. Dicha evaluación será entregada a las instancias correspondientes, quienes, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal, publicarán los resultados en la Gaceta Oficial de la ciudad de México.

Mientras que la evaluación externa será la que realice de manera exclusiva e independiente el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y artículo 8, fracción I y 27 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Seguro contra la Violencia de Género", para el ejercicio fiscal 2022.



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



Más vuelos cancelados

Pandemia alcanzó a 10 mil soldados en 2 años: Sedena

El virus alcanzó a 9 mil 900 soldados en dos años**Reporte de Sedena.**

Han perdido la vida 249 efectivos y había 44 hospitalizados al corte del miércoles

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reportó que casi 10 mil soldados han dado positivo a covid-19 entre el 27 de marzo de 2020 y el 12 de enero pasado, mientras 249 perdieron la vida.

Actualmente el Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos están compuestos por 214 mil 157 efectivos. En el periodo señalado, 9 mil 909 militares dieron positivo, mientras 3 mil 106, que también se practicaron la prueba, arrojaron resultados negativos.

Hasta el pasado miércoles se cuentan 44 soldados hospitalizados y los titulares de Sedena y de Marina, el general Luis Crescencio Sandoval y el almirante Rafael Ojeda Durán, respectivamente, tuvieron que aislarse el año pasado por haber dado positivo.

Los soldados han estado en la primera línea desde el inicio de la pandemia y son los responsables de recibir, trasladar y custodiar los embarques de vacunas que llegan al país para inocular a la población y evitar que contraiga el virus.

De acuerdo con la aplicación del Gobierno de la Ciudad de México, hasta la tarde de ayer no había disponibilidad de camas generales en el Hospital Central Militar, lo mismo que en el Centro Médico Naval, de la Secretaría de Marina-Armada de México.

257 mil 776 casos, además de 148 muertes para llegar a 300 mil 912. Los más de 43 mil representan la tercera cifra más alta, luego de que el martes y el miércoles se reportaron 33 mil 626 y 44 mil 187 casos, respectivamente.

México se mantiene como el decimosexto país en el mundo en número de contagios confirmados y es el quinto con más decesos, por detrás de Estados Unidos, Brasil, India y Rusia. ■

Otros 43 mil casos

Ayer la Secretaría de Salud informó de 43 mil 523 nuevos contagios para un total de 4 millones



Empiezan a saturarse hospitales; no habrá crisis, asegura Sheinbaum



ROGELIO TINOCO

VARIANTE ÓMICRON

Comienzan a saturarse hospitales de la CDMX

Se detectaron 50 mil 325 casos activos con una ocupación hospitalaria del 15 por ciento y 771 camas generales ocupadas

HILDA ESCALONA

En la Ciudad de México comienzan a saturarse diversos hospitales debido al aumento de casos de Covid-19 con la variante Ómicron lo cual ha provocado una demanda de los servicios médicos y a su vez una saturación en las unidades médicas tanto locales como de la zona conurbada.

Se detectaron 50 mil 325 casos activos con una ocupación hospitalaria del 15 por ciento y 771 camas generales ocupadas, así como 192 camas con ventilador ocupadas y una positividad del 35%.

De acuerdo con la disponibilidad que da a conocer la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México no existe disponibilidad hospitalaria de camas en Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) en los siguientes hospitales:

Hospital Militar De Zona, Campo No. 1-A, Institución: SEDENA, ubicado en Campo Militar 1 A, 53538 Naucalpan de Juárez, Méx. En el Campo Mil. No. 1-A, 6/o Grupo de Morteros de Sedena ubicado en Campo Mil. 1-A Privada puerta 3 Naucalpan de Juárez de Sedena tampoco hay disponibilidad. Al igual que en el Hospital General De Zona 01 (Cdmx Sur) del IMSS ubicado en Calle Gabriel Mancera 222, Colonia del Valle Norte, Benito Juárez.

Ni en el Hospital Adolfo López Mateos del ISSSTE en Avenida Universidad 1321, Florida, Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México, CDMX ni en el Centro Médico Naval de SEMAR ubicado en la Avenida H. Escuela Naval Militar 745, Coapa, Presidentes Ejidales Ira Secc., Coyoacán, Ciudad de México, CDMX



○ Tampoco existe disponibilidad en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador de la Secretaría de Salud ubicada en Vasco de Quiroga 15, Belisario Domínguez Secc. 16, Tlalpan, Ciudad de México.

La lista sigue sin disponibilidad en el Hospital General de Toluca del ISSSTE ubicado en Calle Daniel Espinoza SN, Jesús Jiménez Gallardo, 52167 Metepec, Méx y tampoco hay camas disponibles ya en el Centro Médico Toluca ISSEMYM del Estado de México ubicado en Avenida Baja Velocidad KM. 57.5, San Jerónimo Chichahualco, 52170 Toluca de Lerdo, Méx.

Y se reportan sin disponibilidad en el Centro Médico Adolfo López Mateos del Estado de México ubicado en Avenida San Juan s/n, Delegación San Lorenzo Tepaltitlán I, Delegación San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca de Lerdo, Méx.

Y con disponibilidad media se encuentra el Hospital General Dr. Manuel Gea González de la Secretaría de Salud localizado en Calzada de Tlalpan 4800, Belisario Domínguez Secc. 16, Tlalpan, Ciudad de México, CDMX

Y en cuanto a disponibilidad hospitalaria de camas generales ya no hay en Hospital Central Militar de Sedena en Periférico Blvd Manuel Ávila Camacho s/n, Militar, Miguel Hidalgo, 11200 Ciudad de México, CDMX Ni en el Hospital General De Zona 01 (Cdmx Sur) del IMSS ubicado en Calle Gabriel Mancera 222, Col del Valle Nte, Benito Juárez, Ciudad de México.

"Tampoco existe disponibilidad en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador de la Secretaría de Salud"

SECRETARÍA DE SALUD





No existe disponibilidad hospitalaria de camas en Unidad de Cuidados Intensivos /FOTO: DAVID DEOLARTE



LA RETAGUARDIA



**Por Adriana
Moreno Cordero**

AMLO habla de “calcetincitos, miel, limón y caricias” y México registra miles de contagios cada 24 horas

- El gobierno de Veracruz sigue violando el Estado de Derecho

El inquilino de Palacio Nacional retomó lo de los remedios caseros contra la Covid. Habló de “calcetincitos”, de las plantas de los pies, miel, limón y “caricias entre parejas”. No, pues qué certero se vio el tabasqueño, que pasa por alto la nueva crisis detonada por su errático gobierno

Acompañado por los secretarios de Gobernación, **Adán Augusto López** y de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O**, y sin poder resistirse a dejar de aparecer en su gustadísimo “stand-up” mañanero, aunque sea a distancia, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se dio a la tarea de defender a su incapaz secretario de Salud, **Jorge Alcocer Varela** cuando hace unos días, éste había dicho que mucho servirían

especialmente para la población que esta errada y llamada Cuarta Transformación no ha vacunado, los niños, los tecitos que tan amorosamente preparan las madres así como untar en el pecho y la espalda Vick vaporub.

Antes, hay que recordar, el flamante secretario Alcocer, compareciendo en la Cámara de Diputados, había dicho que no vacunaría a sus nietos porque eso sería arrebatarles la inmunidad que los menores per se desarrollan frente a la Covid, declaración que dejó muy decepcionados -por decirlo suavemente-, a los especialistas que se han dedicado a investigar el comportamiento del Covid-19 en sus diferentes variantes.

Pues ayer, el inquilino de Palacio Nacional retomó lo de los remedios caseros. Habló de “calcetincitos”, de las plantas de los pies, miel, limón y “caricias entre parejas”. No, pues qué certero se vio el tabasqueño, que pasa por alto la nueva crisis detonada por su errático gobierno, que ha derivado en larguísimas filas de personas que requieren una prueba para de-

tectar Covid y que no tienen dinero para comprarla.

Esto último no parece importarle al de Tepetitán y se limita a decir: “entonces con cuidado nada más, no vayan a contagiar, no hay gravedad”, porque como él es atendido personalmente en Palacio Nacional, hace como que no se entera que las estimaciones nos indican que en México, hay miles de contagios de coronavirus en su variante Ómicron, cada 24 horas y que cada día se rebasa el pico de contagios, registrándose ayer poco más de 40 mil, además de que actualmente, el 5 por ciento de la población mexicana está contagiada, así que el Presidente miente cuando asevera que la “pandemia va de salida” y que pronto regresaremos a la normalidad.

Tampoco parece estar enterado el inquilino de Palacio Nacional de que esta nueva variante de Covid-19 ha derivado en que en un altísimo porcentaje se haya rebasado la solicitud de pruebas -tanto de antígenos como PCR- de gente que tiene que presentarse a trabajar. Para muestra está que para la primera semana de enero, se calcula

que se registraron alrededor de 92 mil solicitudes de certificados para saber si hay o no, contagio.

Y al respecto, hay que señalar que además de que el flamante director del IMSS, **Zoé Robledo**, no ha podido resolver el tema de las larguísimas filas en diferentes Hospitales del Instituto, hizo un acuerdo ni más ni menos que con otra eficiente integrante del gabinete lópezobradorista, la secretaria del Trabajo, **Luis María de Guadalupe Calderón**, para hacer un llamado a los empleadores “para que ayuden en la implementación de los permisos Covid, que puedan tramitarse a distancia y sin la necesidad de prueba para evitar aglomeraciones”.

Se supone que quién sabe como para cuando, la Secretaría del Trabajo y el IMSS, iniciarán una serie de acciones para poder re-



solver y evitar que los empleadores rechacen el permiso que emite el IMSS para poder acceder a la incapacidad por contagio de coronavirus.

No, no son suficientes las convocatorias por las “ex benditas redes”. La modalidad en línea que tan emocionado anunció Robledo Aburto, no sirve para nada y la gente no tiene más recurso que seguirse yendo a formar por la madrugada, a ver si tienen la suerte de alcanzar una ficha. El austericidio en pleno

MUNICIONES

*** Integrantes de la Comisión Especial para determinar la existencia de abusos de autoridad y violaciones al Estado de Derecho en Veracruz, la cual preside el senador por Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, denunciaron ahora el caso del diputado federal electo, **Rogelio Franco Castán**, quien está en prisión desde marzo de 2021 por el delito de ultrajes a la autoridad. En conferencia de prensa, la senadora Verónica Delgadillo García, de Movimiento Ciudadano; **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, coordinador del PRD en el Senado, indicaron que este caso se suma al del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política, **José Manuel del Río Virgen**, y al de un sinnúmero de veracruzanos. El titular de la defensa del diputado Rogelio Franco, **Luis Enrique González Lira**, afirmó que la detención es un acto arbitrario, injustificado y desapegado al Estado de Derecho. Detalló que no hay ningún elemento jurídico que acredite un riesgo cautelar para que Franco Castán se encuentre tras las rejas, ni existe evidencia o materia probatoria para que se le aplique la prisión preventiva, porque con eso de que lo aprobado por el Congreso local, absolutamente morenista, sobre el “delito” de “ultrajes a la au-

toridad”, se ha desatado una “cacería de brujas”.

*** Como politiquería, así calificó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, la solicitud que hiciera el PAN para que la capital de la República regrese a semáforo naranja, debido al alto grado y velocidad de contagios Covid Ómicron. La funcionaria capitalina señaló que las decisiones que toma su gobierno en torno a esta cuarta ola, se hace en base a “bases científicas”. Que no se haga la señora Sheinbaum Pardo, porque ella también sabe poner una buena dosis de ambición política a sus asuntos. Ahí está como prueba que hace dos días, quiso quitar de tajo los Kioscos de la Salud que se instalaron en las alcaldías Benito Juárez y Miguel Hidalgo, cuyos titulares son **Santiago Taboada** y **Mauricio Tabe Echartea** y envió personal que “salió por cuerdas”, corridos por quienes querían tener acceso a una prueba. Cómo le duele a Sheinbaum haber perdido la mitad de la CDMX en las pasadas elecciones, ¿y así quiere llegar al 2024? Está la funcionaria, igualita que el gobernador de Veracruz, el flamante Cuitláhuac García, que suponen que con el respaldo de Palacio Nacional les basta. Parece que el “dedito” presidencial no es tan mágico como ellos quisieran.

*** Por cierto, en la irresponsabilidad cayó nuevamente el Presidente al reunirse sin la menor precaución de manera personal con los secretarios López Hernández y Ramírez de la O. Desde luego que no hubo de por medio el cubrebocas KN95, que es el más recomendable para enfrentar esta nueva ola de Covid. La persona que padezca la enfermedad, debe estar aislada y sin hablar.





CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "IMPULSO SOCIAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.



I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Aldedía Gustavo A. Madero
Dirección General de Desarrollo Social. (Supervisión del programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional (Difusión)
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social. (Coordinación y Seguimiento del programa) Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)
Subdirección de Igualdad Social (Control del programa)
Jefatura de Unidad Departamental de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables. (Operación del programa)

II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

La atención a grupos vulnerables es uno de los objetivos fundamentales de la política social de la Ciudad de México, cuya finalidad es avanzar hacia un mejoramiento del nivel de bienestar de las personas que se encuentran en condiciones de desventaja para incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida, entre estos grupos se encuentran, personas con alguna enfermedad, personas con discapacidad y adultos mayores, así como niños y adolescentes.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir al desarrollo económico y social de un máximo de 3,000 Adultos Mayores hombres y mujeres de 60 a 67 años de edad, 800 Personas con Discapacidad hombres, mujeres, niños y niñas de 0 a 59 años de edad, 600 Madres Solas y Padres Solos con hijo o hija menor de 0 a 4 años de edad y 300 personas con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónico invalidantes, priorizando a las provenientes de las colonias con un índice de desarrollo bajo o muy bajo de la Alcaldía Gustavo A. Madero, a través de la entrega de 4 apoyos económicos.

IV. METAS FÍSICAS

Se busca beneficiar durante el ejercicio fiscal 2022, a un total de 4,700 habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con la siguiente cobertura:

- Hasta 3,000 Adultos Mayores hombres y mujeres de 60 a 67 años de edad.
- Hasta 800 Personas con Discapacidad hombres, mujeres, niños y niñas de 0 a 59 años de edad.
- Hasta 600 Madres Solas y Padres Solos con hijo o hija menor de 0 a 4 años de edad.
- Hasta 300 personas con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónico invalidantes.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal autorizado para el Programa:
\$37,400,000.00 (Treinta y siete millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad a lo siguiente:
- Hasta \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) para Adultos Mayores, en 4 entregas trimestrales de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)
- Hasta \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.) para Personas con Discapacidad, en 4 entregas trimestrales de \$2,250.00 (Dos mil pesos 250/100 M.N.)
- Hasta \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) para Madres Solas o Padres Solos con hijos menores de 0 a 4 años de edad, en 4 entregas trimestrales de \$1,250.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
- Hasta \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) Personas con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónico invalidantes, en 4 entregas trimestrales de \$3,000.00 (Tres mil pesos).

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO

Los beneficiarios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2020, así como como los nuevos aspirantes, deberán realizar su preregistro a través del portal de internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

| Enlace para el Preregistro | Fecha |
|---|-------------------------------|
| http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales2022 | Del 16 al 31 de enero de 2022 |

Una vez realizado el preregistro, la Jefatura de Unidad Departamental de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

- Los beneficiarios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2021:
- Comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continúa en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a seis meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que durante el ejercicio 2021 no recibe o recibirá apoyo económico en el marco de algún programa social similar local o federal (será entregado por el área responsable).
- Carta de Vulnerabilidad (será entregado por el área responsable).
- Encuesta de ingresos 2022, realizada por el personal adscrito a la Subdirección de Igualdad Social.
- En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados o ya no formar parte de la población objetivo por no cumplir los requisitos establecidos (edad, dejar de ser madre o padre solo), de este programa social, se les dará de baja como beneficiario del programa.

Para ser nuevo beneficiario del programa social, el o la aspirante deberá ser residente en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Los nuevos solicitantes deberán presentar:

- Encuesta de ingresos 2022, realizada por el personal adscrito a la Subdirección de Igualdad Social. Para todos los beneficiarios, sin excepción.

DOCUMENTACIÓN ADULTO MAYOR

Mujeres y hombres de 60 a 67 años de edad:
- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Identificación Oficial con fotografía vigente.
- Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses (Predio, Agua, Luz, Teléfono fijo).
(Originales sólo para cotejo de información)

DOCUMENTACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Mujeres, hombres, niñas y niños de 0 a 59 años de edad:
- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Identificación Oficial con fotografía vigente.
- Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses (Predio, Agua, Luz, Teléfono fijo).
- CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO RECIBE NINGUN OTRO APOYO SOCIAL A NIVEL LOCAL O FEDERAL.
- Dictamen médico expedido por alguna institución pública no mayor a un año, especificando que no está apto para trabajar

o requiere de algún auxiliar: (silla deruedas, bastón, andaderas, muletas, auxiliares auditivos, lentes) emitido por centro de salud, IMSS o ISSSTE.
(Originales sólo para cotejo de información).

DOCUMENTACIÓN MADRE SOLA O PADRE SOLO CON UN HIJO O HIJA ENTRE 0 A 4 AÑOS DE EDAD.

- Acta de nacimiento del hijo o hija.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Identificación Oficial con fotografía vigente.
- Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses (Predio, Agua, Luz, Teléfono fijo).
- Constancia de no matrimonio.
(Originales sólo para cotejo de información).

DOCUMENTACIÓN PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y/O CRÓNICO INVALIDANTES.

- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Identificación Oficial con fotografía vigente.
- Dictamen médico expedido por alguna institución pública no mayor a un año centro de salud IMSS o ISSSTE.
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (Predio, Agua, Luz, Teléfono fijo).
(Originales sólo para cotejo de información).

NOTA: Para el caso de personas con discapacidad, con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónicas invalidantes o madre sola o padre solo con un hijo o hija entre 0 a 4 años de edad menores de edad, deberán presentar la identificación de su padre o madre o tutor.

En caso de que alguna persona interesada en pertenecer a este programa social, reúna todos los requisitos de acceso a excepción de la edad y su estado de sea de atención prioritaria, podrá realizar su solicitud para ser un posible beneficiario, para tal efecto, la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social, evaluará la situación en que se encuentra el solicitante y podrá hacer una excepción para la entrega de los apoyos, lo anterior, con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos de los solicitantes.

NOTA IMPORTANTE: El registro de aspirantes no garantiza la asignación del apoyo económico, sino exclusivamente el derecho a participar en el proceso de selección.
No habrá prórroga en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sano Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

El acceso a este programa social será a través de convocatoria pública.
Toda información relacionada con este programa, se podrá consultar personalmente en la Jefatura de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables y/o la Subdirección de Igualdad Social, la cual se encuentra ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esa, Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, Tel. 5551182800 o a través del portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformidad podrá hacerlo mediante escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien lo turnará a la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social, a la Subdirección de Igualdad Social y Jefatura de Unidad Departamental de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

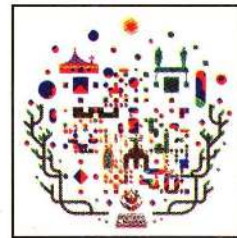
En caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos de los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, del Centro de Contacto Ciudadano de la Agencia Digital de Innovación Pública, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente, y/o el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social, para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Impulso Social", para el ejercicio fiscal 2022.



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO SEPTUAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL.
"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

AV. PATRIOTISMO NO. 230, PISO 17, COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS
ALCALDIA BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO, C.P.03800

EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de ANGELICA DIAZ CELIS Y SERGIO LOPEZ MOLINA, Expediente 181/2010, la C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil, dicto entre otros el auto en audiencia que a la letra dice: EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, identificado como: CALLE NEZAHUALCOYOTL, NÚMERO SETENTA Y CUATRO, DEPARTAMENTO TRESCIENTOS CUATRO, COLONIA ARAGÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO Y SU CORRESPONDIENTE CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO MARCADO CON EL NÚMERO DOCE, TAMBIÉN CONOCIDO COMO DEPARTAMENTO NÚMERO TRESCIENTOS CUATRO, "TORRE B" Y SU CORRESPONDIENTE CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO MARCADO CON EL NÚMERO DOCE, DEL EDIFICIO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NÚMERO SETENTA Y CUATRO DE LA CALLE NEZAHUALCOYOTL, COLONIA ARAGÓN, CÓDIGO POSTAL NÚMERO CERO SIETE MIL, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTE EL TITULAR DEL JUZGADO SEPTUAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, LICENCIADO GILBERTO RUIZ HERNÁNDEZ, QUIEN ACTÚA ASISTIDO DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS A, LICENCIADO VICTOR EDUARDO TEJEDA HERNÁNDEZ, vocados que fueron las partes, comparece la parte actora BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de su apoderada Licenciada VANESSA RAZO CALZADA, quien se identifica con cédula profesional número 7013936 expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, documento que se da fe de tener a la vista y mismo que se devuelve al interesado, por así solicitarlo previamente.- LA SECRETARÍA HACE CONSTAR: Que no se encuentran presentes en esta audiencia la parte demandada DIAZ CELIS ANGELICA Y SERGIO LOPEZ MOLINA, ni persona alguna que legalmente los represente a pesar de que fue vocados por tres ocasiones consecutivas.- EL C. JUEZ DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA. LA SECRETARÍA DA CUENTA AL C. JUEZ, que no existe promoción pendiente por acordar según informes de las C.C. Encargadas de Oficialía de Partes de este Juzgado y Archivo de esta secretaría. Acto continuo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 578 del Código de Procedimientos Civiles, se procede a realizar una revisión escrupulosa de los autos, y tomando en consideración que a fojas 279 y 294 de autos, obra la publicación de edictos ordenadas, convocando postores en el tablero de avisos de este juzgado, los días once y veintiuno de octubre ambos de dos mil veintiuno, a foja 300 de autos, obra la publicación de edictos convocando postores ordenados en autos, en la Secretaría de Administración y Finanzas, los días once y veintiuno de octubre de dos mil veintiuno, asimismo, a foja 305 obran las publicaciones de los edictos ordenados en el periódico DIARIO IMAGEN, de fechas once y veintiuno de octubre de dos mil veintiuno. Así también a fojas 347 a 348 de los presentes autos obra el Certificado de Existencia o Inexistencia de Gravámenes del inmueble materia de la litis y a fojas 351 a 370 obra el avalúo del bien hipotecado, los cuales se encuentran vigentes, de lo que se concluye que la presente diligencia de remate, se encuentra debidamente preparada y cumpliendo con todas y cada una de las formalidades esenciales, por tanto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 579 del Código de Procedimientos Civiles, proceda la Secretaría a certificar el inicio y termino de la media hora de espera para que en su caso comparezcan postores a la presente diligencia, en la inteligencia de que una vez fenecida la media hora de espera, no se admitirá postor alguno. Enseguida. EL SECRETARIO DE ACUERDOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO CON ANTERIORIDAD, HACE CONSTAR Y POR ENDE CERTIFICA: QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, EMPIEZA LA MEDIA HORA DE ESPERA PARA QUE EN SU CASO COMPAREZCAN POSTORES. CONSTE. DOY FE. ENSEGUIDA, EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS, HACE

CONSTAR Y POR ENDE CERTIFICA QUE A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DE ESTE DÍA, CONCLUYE LA MEDIA HORA DE ESPERA. CONSTE. DOY FE. LA SECRETARÍA DA CUENTA A LA C. JUEZ, que no comparece postor alguno, ni hay promoción pendiente de acuerdo, según informes de las CC. Encargadas de la Oficialía de Partes y Archivo de este Juzgado.- En este acto el C. Juez, va a proceder al remate.- En uso de la voz la parte actora, por voz de su apoderada, manifiesta que.- En vista de que no compareció la parte demandada ni postor alguno, con fundamento en el artículo 584 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), solicito se fije fecha y hora para la celebración de la audiencia de remate en tercera almoneda sin sujeción a tipo del bien inmueble materia del presente juicio, sirviendo como base la misma cantidad con que se sacó a rematar en segunda almoneda - EL C. JUEZ ACUERDA.- Se tienen por hechas las manifestaciones de la parte actora y toda vez que no compareció postor alguno a la presente audiencia y como lo solicita, en términos del artículo 584 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), se ordena sacar a remate el inmueble identificado como CALLE NEZAHUALCOYOTL NÚMERO SETENTA Y CUATRO, DEPARTAMENTO TRESCIENTOS CUATRO, COLONIA ARAGÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO Y SU CORRESPONDIENTE CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO MARCADO CON EL NÚMERO DOCE, TAMBIÉN CONOCIDO COMO DEPARTAMENTO NÚMERO TRESCIENTOS CUATRO, "TORRE B" Y SU CORRESPONDIENTE CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO MARCADO CON EL NÚMERO DOCE, DEL EDIFICIO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NÚMERO SETENTA Y CUATRO DE LA CALLE NEZAHUALCOYOTL, COLONIA ARAGÓN, CÓDIGO POSTAL NÚMERO CERO SIETE MIL, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO EN LA CIUDAD DE MÉXICO en TERCERA ALMONEDA, sin sujeción a tipo y para ello se señalan las DIEZ HORAS DEL VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, se ordena convocar postores a quienes deberá hacérseles saber que el precio que sirve como base del presente remate es el de \$1,928,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo los licitadores que quieran participar en la subasta ordenada, exhibir en cualquiera de las formas establecidas por la ley, una cantidad igual a por lo menos el diez por ciento del valor efectivo del bien, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 573 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, deberán practicarse las publicaciones, de la fecha para el remate por dos veces en el periódico "DIARIO IMAGEN", en el Tablero de Avisos de este Juzgado, en los tableros de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, debiendo mediar entre una y otra publicación, siete días hábiles entre la última y la fecha de remate igual plazo.- Con lo que da por concluida la presente audiencia, siendo las once horas del día de su inicio, firmando en ella los que intervinieron ANTE EL TITULAR DEL JUZGADO SEPTUAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, LICENCIADO GILBERTO RUIZ HERNANDEZ, QUIEN ACTÚA ASISTIDO DEL SECRETARIO DE ACUERDOS A LICENCIADO VICTOR EDUARDO TEJEDA HERNÁNDEZ, con quién actúa, autoriza y da fe.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LIC. VICTOR EDUARDO TEJEDA HERNANDEZ



GCDMX INSTALA MÁS QUIOSCOS DE PRUEBAS COVID-19

***MH y BJ autorizaron
la instalación de
módulos privados, lo
que generó polémica***

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El Gobierno de la Ciudad de México, instaló macroquioscos para realizar pruebas gratuitas de Covid-19 en las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuajimalpa, en respuesta a los quioscos instalados por laboratorios privados.

En Miguel Hidalgo, personal de la Agencia de Protección Sanitaria (AGEPSA) de la Secretaría de Salud local, visitó un módulo para pruebas de Covid-19 que instaló un laboratorio privado.

El personal de la AGEPSA interrumpió el servicio, provocando molestia en los pacientes que ya habían pagado su prueba.

Y es que desde la semana pasada, las alcaldías Miguel Hidalgo y Benito Juárez autorizaron la instalación de módulos para hacer pruebas de Covid-19 a laboratorios privados, como alternativa ante la demanda en los centros de salud.

César Garrido, director de Gobierno en Miguel Hidalgo, exigió a los inspectores de AGEPSA resolver en otra instancia cualquier “tema político” sin interrumpir la operación de los módulos de pruebas.

En la mencionada demarcación el macroquiosco en el Parque Salesiano, el cual opera de lunes a sábado de 9 a 13 hrs. ●



La AGEPSA interrumpió el servicio, causando molestias Cuartoscuro



México y sus pueblos mágicos

Por Víctor Manuel Jácome

HORIZONTALES:

1.- Este programa contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación y que representan alternativas frescas y variadas para los visitantes nacionales y extranjeros. Actualmente, en nuestro país existen 132 de ellos y de los gobernantes de los estados y sus municipios premiados tratará este Politigrama.

7.- Abreviatura del estado que gobierna Víctor Manuel Castro Cosío y que cuenta con dos pueblos con estas características: Loreto y Todos Santos.

9.- Abreviatura invertida del estado que gobierna José Rosas Aispuru y que cuenta con dos pueblos de esas características: Mapimí y Nombre de Dios.

10.- De mi propiedad.

13.- Nombre de la entidad del sureste de México que gobierna Mauricio Vila Dosal y que cuenta con cuatro pueblos de los mencionados que son: Izamal, Maní, Sisal y Valladolid.

14.- Abreviatura de la entidad que gobierna hasta el 2024 el emecista Enrique Alfaro y que cuenta con 9 pueblos mágicos y son: Ajijic, Lagos de Moreno, Mascota, Mazamitla, San Pedro Tlaquepaque, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende, Tapalpa y Tequila.

15.- Abreviatura de la entidad que gobierna Indira Vizcaino Silva y que cuenta con sólo un pueblo mágico y él es Comala.

18.- Abreviatura invertida del estado del norte del país que gobierna Alfonso Du-

razo y que cuenta con dos pueblos mágicos que son Álamos y Magdalena de Aquino.

20.- Abreviatura del estado del sureste del país que gobierna Carlos Joaquín González y que cuenta con tres para-

disíacos pueblos mágicos que son: Bacalar, Isla Mujeres y Tulum.

22.- Soberano de una Monarquía.

24.- Abreviatura del estado, cuyo gobernador interino es Carlos Manuel Merino Campos y que cuenta con un pueblo mágico que es Tapijulapa.

25.- Abreviatura del estado que gobierna Evelyn Salgado y que cuenta con sólo un pueblo mágico: Taxco de Alarcón.

26.- Abreviatura del estado gobernado por Cuilláhuac García y que cuenta con seis pueblos mágicos como son: Coatepec, Coscomatepec, Orizaba, Papantla, Xico y Zozocolco de Hidalgo.

28.- Abreviatura del estado gobernado por Miguel Ángel Navarro y que cuenta con 4 pueblos mágicos que son: Compostela de Indias, Jala, Sayulita y Mexcaltitán.

32.- Abreviatura del estado que gobierna David Monreal y que cuenta con seis pueblos mágico que son: Jerez de García Salinas, Guadalupe, Nochistlán de Mejía, Pinos, Sombrerete y Teúl de González Ortega.

33.- Mamífero del orden de los carnívoros, de gran tamaño, cuerpo macizo, pelaje largo y abundante, cuello y cabeza grandes, orejas redondeadas, hocico alargado, cola pequeña, y patas

cortas y gruesas con fuertes garras; su andar es lento hay varias especies.

34.- Abreviatura del estado que gobierna Maru Campos Galván y que cuenta con tres pueblos mágicos que son: Batopilas, Casas Grandes y Creel.

35.- Abreviatura del estado que gobierna Miguel Ángel Riquelme y que cuenta con siete pueblos mágicos que son: Artega, Candela, Cuatro Ciénegas, Guerrero, Melchor Múzquiz, Parras de la Fuente y Viesca.

36.- Abreviatura invertida del estado que gobierna Francisco García Cabeza de Vaca y que cuenta con dos pueblos mágicos que son: Mier y Tula.

VERTICALES:

1.- Nombre de la entidad que gobierna Luis Miguel Barbosa Huerta y que cuenta con diez pueblos mágico que son: Atlixco, Chignahuapan, Cholula, Cuetzalan del Progreso, Huauchinango, Pahuatlán, Tetela de Ocampo, Tlatlauquitepec, Xicotepec y Zacatlán de las Manzanas.

2.- Nombre de la entidad que gobierna Diego Sinhué Rodríguez Vallejo y que cuenta con seis pueblos mágicos que son: Comonfort, Dolores Hidalgo, Jalpa de Cánovas, Mineral de Pozos, Salvatierra y Yuriria.

3.- Afirmación.

4.- Negación.

5.- Acrónimo del estado que gobierna Alfredo Del Mazo Maza y que cuenta con diez pueblos mágicos que son: Aculco, El Oro, Malinalco, Ixtapan de la Sal, Metepec, San Juan Teotihuacán, San Martín de las Pirámides, Tepetzotlán, Tonatico, Valle de Bravo y Villa del Carbón.

6.- Abreviatura del estado que gobierna Marina del Pilar Ávila Olmedo y que cuenta con solo un pueblo mágico y es Tecate.



8.- Abreviatura del estado que gobierna Rubén Rocha Moya y que cuenta con cuatro pueblos mágicos que son: Cosalá, Rosario, El Fuerte y Mocerito.

11.- Abreviatura del estado que gobierna Martín Orozco Sandoval y que cuenta con tres pueblos mágicos que son: Calvillo, Real de Asientos y San José de Gracia.

12.- Abreviatura del estado que gobierna Alfredo Ramírez Bedolla y que cuenta con nueve pueblos mágicos que son: Cuitzeo del Porvenir, Jiquilpan de Juárez, Mineral de Angangueo, Paracho de Verduzco, Pátzcuaro, Santa Clara del Cobre, Tacámbaro, Talpujahua de Rayón y Tzintzuntzan.

16.- Abreviatura del estado que gobierna Samuel García y que cuenta con tres pueblos mágicos que son: Bustamante, Linares y Santiago.

17.- Abreviatura del estado que gobierna Cuauhtémoc Blanco y que cuenta la entidad con sólo dos pueblos mágicos que son: Tepoztlán y Tlayacapan.

19.- Acrónimo de la dependencia que promovió los pueblos mágicos de México y que está a cargo de Miguel Torruco Marqués.

21.- Abreviatura del estado gobernado Rutilio Escandón Cadenas y que cuenta con 4 pueblos mágicos que son: Chiapa de Corzo, Comitán Palenque y San Cristóbal de las Casas.

23.- Abreviatura del estado que gobierna Mauricio Kury y que la entidad cuenta con seis pueblos mágicos que son: Amealco de Bonfil, Bernal, Cadereyta de Montes, San Joaquín, Jalpan de Serra y Tequisquiapan.

27.- Abreviatura del estado que gobierna Ricardo Gallardo y que cuenta con cuatro pueblos mágicos que son: Aquismon, Real de Catorce, Santa María del Río y Xilitla.

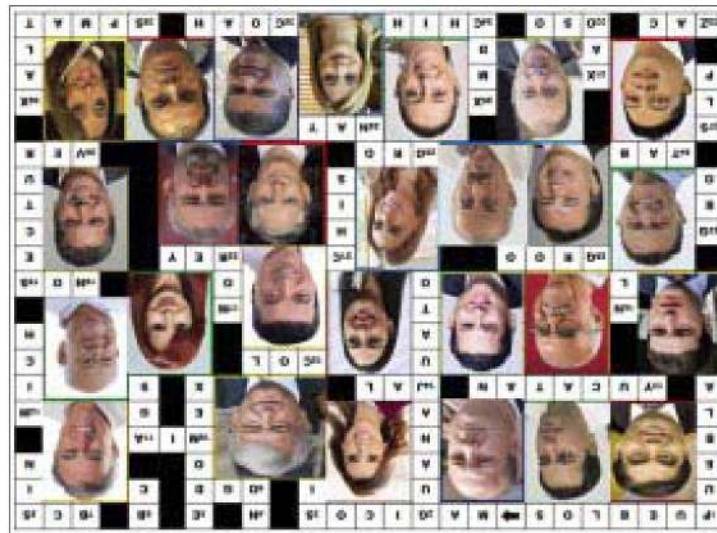
29.- Acrónimo invertido de la entidad gobernada por Claudia Sheinbaum Pardo en donde no existen pueblos mágicos.

30.- Abreviatura invertida de la entidad

que gobierna Lorena Cuellar y que cuenta con dos pueblos mágicos que son: Huamantla y Tlaxco.

31.- Abreviatura invertida de la entidad que gobierna Alejandro Murat Hinojosa que cuenta con seis pueblos mágicos que son: Calpulalpan, Mazunte, Huautla de Jiménez, San Pablo Villa de Mitla, San Pedro y San Pablo Teposcolula y Santa Catarina Juquila.





IZTAPALAPA

Al acopio y reciclaje de árboles de Navidad

AURELIO SÁNCHEZ

Es la única demarcación que cuenta con un censo de árboles existentes en la zona urbana

A fin de reciclar los árboles de Navidad para que no terminen abandonados o quemados en la vía pública, la alcaldía Iztapalapa se sumó al programa ecológico y sustentable que encabeza el gobierno de la Ciudad de México denominado Árbol por Árbol, tu ciudad reverdece.

Los árboles recaudados bajo este esquema del programa serán intercambiados en todos los puntos de acopio que instaló la alcaldía Iztapalapa por plantas de ornato y composta para generar un ciclo favorable de conciencia y de impacto ambiental.

Los puntos de acopio para recibir los arbolitos en la alcaldía Iztapalapa se ubican en las direcciones territoriales: Aztahuacán, Aculco, Atlalilco-Axomulco, Acatitla Zaragoza, Cabeza de Juárez, Estrella Huizachtepétl, Reforma, Los Ángeles Agrarista, Los Culhuacanes, Santa Catarina, Santa Cruz-Quetzalcóatl, Teotongo-Acahualtepec, Tezonco, Subdirección de Imagen Urbana y Ángeles Iztapalapa (estacionamiento de la plaza comercial) y Tláhuac Súper Center.

La alcaldía Iztapalapa informó que estos sitios darán servicio hasta el 20 de enero, de 9:00 a 17:00 horas.

Las personas que intercambian sus ejemplares navideños pueden adquirir variedades de plantas, entre las que destacan listón, rayado, listón verde, helechos y suculentas, entre otras piezas. También a las personas se les invita a conocer los programas medioambientales y sustentables que fomenta la alcaldía Iztapalapa como los huertos urbanos que en los hogares pueden desarrollar.

Los ejemplares navideños en acopio son trasladados a la planta de composta

que se instaló en calle Prof. Otilio Montañón s/n, Zona Urbana Ejidal Santa María Aztahuacán, Iztapalapa, donde son triturados e integrados a contenedores para reciclar toda la base de materia orgánica y generar el ciclo de abono que son aprovechados para mantenimiento de áreas verdes y rellenos de camellones.

En la planta de composta se trituran todos los árboles de Navidad, además de recortes de clareo que se realizan.

En la planta de composta se trituran todos los árboles de Navidad, además de recortes de clareo que se realizan en otros árboles de vía pública





**En la plan-
ta de
composta
se trituran
todos los
árboles de
Navidad
/ROGELIO
TINOCO**



Six Flags deberá disculparse

CECILIA NAVA

Tras la discriminación que personas de la comunidad LGBT+ denunciaron haber recibido en las instalaciones del parque de diversiones de Six Flags, la titular del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred), Geraldina González, anunció que esta empresa deberá ofrecer una disculpa pública, entre otras medidas

En redes sociales una pareja de hombres denunció que se besaba mientras esperaba en una fila para subir a un juego mecánico cuando personal de Six flags le pidió que no lo hiciera bajo el argumento de que debían permanecer con el cubrebocas puesto.

Ante la queja, el Copred señaló que esta empresa deberá cumplir con ciertas medidas como sensibilizar y capacitar a todo el personal; "el acuerdo es que se revisaría la implementación de estas medidas el día 14 de enero y el día 30 de enero; mañana (hoy) tenemos una reunión de seguimiento con la Secretaría de Gobierno, con las organizaciones y con Six Flags; por lo que hace, al procedimiento nuestro, sería la disculpa pública, en los términos que las víctimas lo solicitan", explicó.

Declaró que no sabe cuándo se va a dar la disculpa pública, pero aclaró que no será válida a través de un tuit.

"Es muy importante que sea una disculpa pública, que realmente el parque de diversiones se responsabilice de los hechos discriminatorios sucedidos en sus instalaciones, y que la disculpa sea una disculpa sincera y entendida y no solamente un tuit", expuso.

Luego de que se difundieran en redes sociales mensajes de odio en contra de distintas personas de la comunidad, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, subrayó que estas prácticas no pueden pasar inadvertidas, ya que el Gobierno capitalino que encabeza tiene una visión humanista y de disminución de las desigualdades.

ANDREA MURCIA / ARCHIVO CUARTOSCURO

**Personas de la comunidad protestaron**

CDMX MEDIARÁ CON COMAR

EL GOBIERNO capitalino garantizará que manifestantes haitianos en la COMAR desarrollen sus acciones de manera pacífica; proporcionará traductores. **Pág. 10**

GCDMX ACUERDA INFORMAR A MIGRANTES SOBRE TRÁMITES ANTE LA COMAR

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México informó que a través de Concertación Política, realiza una mediación para garantizar que la manifestación que llevan a cabo 30 migrantes de nacionalidad haitiana en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), se desarrolle de manera pacífica.

La Segob acordó informar respecto a los trámites que son realizados por la Comar, a través de un traductor de la Dirección General de la Comisión que salió a atenderlos.

Los haitianos realizaron una protesta por la falta de respuesta ante sus trámites de solicitud de refugio y permisos migratorios. Por lo que desde el mediodía fue suspendida la atención de migrantes, así como el ingreso de cualquier persona a las oficinas de la Comar.

Los migrantes explicaron que llevan en la Ciudad de México desde septiembre pasado, luego de permanecer previamente por varios meses en Tapachula.

Todos obtuvieron un permiso por un mes para dejar la ciudad chiapaneca y poder continuar sus recorridos, pero fue hasta la presente semana cuando recibieron un documento oficial en el que les informaron que no entran en el perfil legal de solicitantes de refugiado.

Tras la llegada de la policía, por la mañana, se registraron jaloneos entre los uniformados y los manifestantes, en medio de lo cual una mujer haitiana se desmayó tras quedar lesionada de un tobillo. ●



Los migrantes llevan en la CDMX desde septiembre de 2021. Cuartoscuro



COVID-19

Atienden en Locatel 19 mil 484 llamadas

Los especialistas de Locatel que atienden llamadas relacionadas con el Covid-19 han atendido a 19 mil 484 personas del 1 al 13 de enero de este año, informó a **El Sol de México** la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) de la Ciudad de México. A esto se le suman 13 mil llamadas de salida (mil diarias) a personas sospechosas graves como seguimiento en sus hogares, detalló. Este diario informó el martes pasado que debido a la demanda de solicitantes de ayuda telefónica, Locatel tarda cerca de 16 minutos en contestar. Una persona que responde por parte de Locatel se disculpó por la demora, ya que ésta se debía a la demanda de atención. A una persona que apenas presentaba ese día síntomas de fiebre y dolor de cuerpo le fue recetado paracetamol por el especialista que le contestó. **Pág. 20**

POSIBLES ENFERMOS DE COVID

Atiende Locatel a 19 mil en 13 días

CECILIA NAVA

La dependencia también monitorea la evolución de los pacientes

Los especialistas de Locatel que atienden llamadas relacionadas con el Covid-19 han atendido a 19 mil 484 personas en el periodo que comprende del 1 al 13 de



enero de este año, informó a **El Sol de México** la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) de la Ciudad de México.

A esto se le suman 13 mil llamadas de salida (mil diarias) a personas sospechosas graves como seguimiento en sus hogares, detalló.

Este diario informó el martes pasado que debido a la demanda de solicitantes de ayuda telefónica, Locatel tarda cerca de 16 minutos en contestar. La persona que responde por parte de Locatel se disculpó por la demora, ya que ésta se debía a la demanda de ciudadanos.

Una persona que apenas presentada ese día síntomas de fiebre y dolor de cuerpo le fue recetado Paracetamol por el especialista que le contestó, quien detalló que no daría mayor seguimiento a su caso porque necesitaba presentar mayores síntomas de Covid-19 y tener más días con las molestias.

La ADIP informó a este diario que ya suman 19 mil 484 atenciones sólo en lo que va de enero de este año.

HOSPITALIZADOS EN INCREMENTO

Pese a que la secretaria de Salud local, Oliva López Arellano, ha informado que la nueva cepa conocida como Ómicron no es más peligrosa que el resto y que no va a provocar hospitalizaciones como en la segunda ola donde se alcanzó casi 10 mil internados en la capital mexicana, sí se registra un aumento de personas enfermas que son internadas en nosocomios.

El 3 de enero de este año, había 383 hospitalizaciones; para el 12 sumaban 963, es decir, 580 personas más en 10 días (151 por ciento).

Al respecto, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, respondió que estos datos se analizan todos los días con el equipo de Salud, pero por lo que han visto es que esto también ocurre en otros lugares del mundo, y por la evidencia se muestra que las personas hospitalizadas no se han vacunado.

“No creemos que se llegue a una situación de saturación hospitalaria como la que tuvimos hace un año, por ejemplo. Y estamos trabajando todos los días para

que, si es necesario, haya mayor reconversión. O sea, recuerden que la ciudad tuvo nueve mil personas hospitalizadas por Covid-19 y hoy estamos en novecientas y tantas, ¿no?, y la gravedad es menor, prácticamente son muy, muy poquitos los que llegan a intubarse”, reiteró.

1000

LLAMADAS DIARIAS realiza Locatel para monitorear a pacientes

151%

AUMENTA EL ingreso a hospitales en 10 días



ARCHIVO DANIEL HIDALGO



Desde que inició enero los operadores han tenido mayor demanda



ARTICULISTA
INVITADOSALVADOR
GUERRERO CHIPRÉS*

Tolerancia cero a la discriminación

La discriminación por accionar prejuicios contra quienes tienen piel morena, ser indígena o ser mujer suma 44.9 por ciento de los casos que encontró el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en Ciudad de México (Copred), lo cual valida la necesidad —cuando menos para la mayoría discriminada— de que permanezca un discurso fundado en ideas y programas a favor de la igualdad en todo el país.

La presentación del informe *Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México Agosto 2021* permitió una oportunidad para asociar la discriminación con la derecha —predominio del individuo sobre la comunidad, de la iniciativa privada sobre el Estado, de la libertad sobre la igualdad— que busca abonar a un debate público de la calidad que los propios promotores de discursos de odio no están, al parecer, en ánimo de promover.

Intolerancia disfrazada de mofa —expresada ahora en memes o cartones—, donde la caricaturización del “chairo” es racista y el adulto mayor es imagen para la denostación, o donde, por omisión, nunca se cuestiona a la propia opción ideológica que, según la encuesta, podría estar asociada con el racismo.

Las derechas tienen, hay que decir, personajes

diversos. Los hay que son fácilmente encuadrables entre los discriminadores y hay quienes recitan a politólogos reconocidos y ellos mismos saben que sus jefes, a quienes tienen que respaldar, son parte de la narrativa ideológica que es precisamente eso, narrativa científica y reveladora del prejuicio político esencial para un segmento de la derecha.

Conservadurismo que reclama espacios perdidos, capacidad de influir en decisiones que daban beneficio a pequeños grupos, que desde ese sector fomentan e impulsan un discurso de odio y segregación, en el que sin fundamento racional “argumentan” falta de preparación, de inteligencia y hasta “de clase” de sus adversarios.

Históricamente, la derecha ha estado asociada a esos mecanismos que accionan los prejuicios: el nazismo o el fascismo, como lo recordó la jefa de Gobierno de CdMx, Claudia Sheinbaum, al comentar el estudio de la Copred sobre discriminación. Manifestaciones más recientes, la Carta de Madrid, promovida por el líder del partido español VOX, Santiago Abascal, para trabajar contra el comunismo y a la que se adhirió un segmento del PAN.

O la de los últimos días del diputado federal —también del PAN— Gabriel Quadri, sobre las personas trans de las que dijo pretenden “deshumanizar y cosificar a las mujeres”. O las quejas que ya investiga la presidenta de Copred, Geraldina González de la Vega, contra una diputada local panista, coincidentemente, por discriminación contra la población trans.

Frente a expresiones de derecha como esas, que las y los ciudadanos de piel morena, las y los indígenas y las mujeres sean el grupo mayoritario discriminado no es de sorprender, lo sorprendente es que en pleno 2022 la intolerancia de la derecha aún sea tolerada... por algunos. ■

*PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD Y JUSTICIA DE CIUDAD DE MÉXICO



#ENLACDMX

CONTIENEN REPUNTE

OCUPA EL LUGAR 25 ENTRE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN CUANTO AL AUMENTO DE CONTAGIOS

POR CARLOS NAVARRO



A nivel nacional, la CDMX ocupa el lugar 25 entre las entidades federativas en aumento de contagios del virus SARS-CoV-2, en la semana del 3 al 9 de enero, en comparación con el periodo del 27 de diciembre de 2021 al 2 de enero de 2022.

De acuerdo con información de la Secretaría de Salud federal, que concentra la plataforma del Conacyt, en primer lugar aparece Colima, con un aumento de 488.5 por ciento, le siguen Tlaxcala (450%), Tabasco, (441%), Nayarit (438), Durango (347%) y así sucesivamente hasta a llegar a la capital del país, que pasó de 14 mil 690 positivos a 36 mil 687, es decir, 151.1 por ciento más.

Entre las entidades federativas que tuvieron el menor incremento están Quintana Roo, con 8.1 por ciento; Baja California Sur (31.2%) y Chihuahua (78.1%).

A nivel general, la República Mexicana pasó de 55 mil 193 a 143 mil 337 casos, o sea, 159.7 por ciento más.

En la CDMX, las 16 alcaldías capitalinas muestran también altos repuntes en la comparación de los periodos previamente señalados.

Milpa Alta sigue siendo el foco en la capital del país, con más de 400 por ciento por segunda semana consecutiva (pasó de 174 a 956 casos), le siguen Tláhuac (370%) y Xochimilco (306%).

La demarcación territorial de menor aumento es Benito Juárez, que pasó de mil 118, a mil 373, es decir, 22.8 por ciento más.

Hace unos días, el director de Gobierno Digital de la ADIP, Eduardo Clark, explicó que la Ciudad de México ya se encontraba prácticamente en los mismos niveles de contagios de la segunda ola, que ha sido el momento más crítico en la emergencia sanitaria, sin embargo, no se han traducido en hospitalizaciones.

Ayer, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que el manejo de la emergencia sanitaria se ha basado en la ciencia, no en la política.

"En el caso de la pandemia, lo que nos ha guiado siempre es la ciencia sobre un discurso de politiquería, que ni política es. Y segundo, ¿cómo voy a estar llamando al cierre de actividades económicas, después de lo que ha sufrido la población? Más cuando tenemos uno de los programas de vacunación reconocidos mundialmente o qué proponen", respondió a los diputados locales que solicitaron que la capital regrese al naranja del semáforo epidemiológico, en medio del aumento de contagios.

El miércoles, los diputados Daniela Álvarez Camacho y Royfid Torres González solicitaron a la jefa de Gobierno el cambio del semáforo epidemiológico a color naranja.

3.6

CASOS POR MINUTO HUBO LA SEMANA PASADA. EN LA CDMX

4.2

MILLONES DE CONTAGIOS ACUMULA LA REPÚBLICA MEXICANA.

60 POR CIENTO

1 En la Ciudad de México se hacen 32 mil pruebas gratuitas al día.

2 6 de cada 10 pruebas hechas en todo el país cada día se hacen aquí.

3 96% de adultos tienen vacuna, es decir, 7.1 millones.





CON RIGOR | • Claudia Sheinbaum dijo ayer que las políticas públicas durante la emergencia sanitaria obedecen a criterios científicos.



PIDEN EVITAR DISCURSOS CLASISTAS Y RACISTAS

La piel morena sufre mayor discriminación en CDMX

Datos. Ayer se dio a conocer la Encuesta sobre la discriminación 2021 en la capital; a las personas morenas le siguen los indígenas y las mujeres

ARMANDO YEFERSON

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, llamó a la ciudadanía a evitar discursos de odio y pidió a las víctimas denunciar la discriminación en contra de cualquier sector social, pues afirmó que el discurso de odio, que promueve la discriminación y clasismos, viene desde la derecha y ha sido utilizado por grupos nazis o fascistas.

Y es que ayer se dio a conocer la Encuesta sobre la Discriminación 2021 en la capital, realizada por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la ciudad (Copred), que arrojó que las personas más discriminadas son: piel morena (18.7%); indígenas (16.8%); mujeres (9.4%); gays (9.3%) y pobres (5.2%), por ello el Gobierno capitalino llamó a las víctimas a denunciar cualquier acto discriminatorio.

“Históricamente, la derecha ha utilizado el discurso de odio como parte de su discurso político, ideológico, bueno el caso extremo es el nazismo, el fascismo, entonces es un discurso que viene de la derecha y que hoy se utiliza también”, comentó Sheinbaum.

La mandataria capitalina sentenció que la ciudad es intolerante a la discriminación, por ello llamó a que el tema se ponga sobre la mesa para conocer qué actores promueven este discurso discriminatorio.

Por otra parte, la presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Geraldine González de la Vega Hernández presentó los resultados de la Encuesta y afirmó que entre la población capitalina existe una percepción a la baja desde junio de 2013 hasta agosto de 2021, al pasar de 32.1 a 25.2% de personas que refirieron haber sido discriminadas.

“Las prácticas discriminatorias han dejado de ser normalizadas y son visibilizadas, como justamente lo hemos visto recientemente en algunas denuncias que se han hecho virales, pero que no son las únicas que se reciben directamente”, expresó.

Además, añadió que en 2021 se atendieron mil 304 denuncias en las que se brindó

orientación, atención en gestiones públicas y canalización.

En tanto, el director general de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), Carlos Ulloa, señaló que se atendieron de manera particular dos sucesos que se hicieron virales en redes sociales: el primer caso en un parque de diversiones, en el que los denunciantes exigieron una disculpa pública por parte de la empresa y la capacitación del personal que labora ahí para actuar conforme a protocolos de inclusión; mientras que el segundo caso de discriminación es el de una persona trans que fue discriminada en un Centro de Verificación Vehicular.

En caso de discriminación, los ciudadanos pueden emitir sus denuncias por discriminación a los teléfonos de la CÖPRED, 55-4600-8233 y 55-5341-3010, y al correo quejas.copred@gmail.com; o bien a la Línea No Discriminación 55-5658-1111, o a la Línea de seguridad y chat del Consejo Ciudadano 55-5553-55300.





CONVOCATORIA. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, llamó a denunciar a quienes realicen actos de discriminación o clasistas.





CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL

“JUVENTUDES PROYECTANDO Y TRANSFORMANDO A LA ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO (JUPyTAL GAM)” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022



I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero
Dirección General de Desarrollo Social (Supervisión del programa).
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social (Coordinación y Seguimiento del programa).
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)
Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional (Difusión)
Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud (Operación y Evaluación del programa).

II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

En el comportamiento participativo juvenil confluyen diversos factores psicosociales (conocimientos, ideas, actitudes, valores y representaciones, edificados y compartidos entre individuos y colectivos) que significan la motivación y la percepción para participar; no obstante estos factores se han visto limitados por el uso de las nuevas tecnologías entre los jóvenes que si bien es cierto represa oportunidades de desarrollo, también representa un estado de confort que no les permite tener una participación activa en la sociedad.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir a garantizar el derecho a la participación ciudadana de las personas jóvenes (mujeres y hombres de entre 15 y 29 años) en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, a través de una transferencia monetaria que permitirá el impulso e implementación de proyectos comunitarios de autoría propia, en beneficio de la comunidad.

IV. METAS FÍSICAS

La meta de cobertura de la población objetivo que se planea atender en el ejercicio 2022 es de hasta 200 personas jóvenes (mujeres y hombres) de 15 a 29 años, habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero preferentemente provenientes de colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, a través de una convocatoria que emitirá la Dirección General de Desarrollo Social. Estos 200 jóvenes maderenses (mujeres y hombres), deberán aplicar sus proyectos comunitarios, los cuales deberán ser organizados por un grupo de cuatro jóvenes, para así desarrollar 50 proyectos de autoría propia, estos proyectos comunitarios tendrán una duración máxima de seis meses.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA EL PROGRAMA:
\$3,300,000.00 (Tres millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) divididos de la siguiente forma:
\$2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), para "Apoyos a los Jóvenes Projectistas",
\$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.) para "Recurso material y Logístico de los Proyectos".

FORMA EN LA QUE SE EROGARÁ EL RECURSO:

| Beneficiarios | Número de ministraciones | Monto Unitario | Periodicidad* |
|--|--------------------------|----------------|---------------|
| 200 Jóvenes Projectistas | 6 | \$2,000.00 | Mensual |
| 50 Recurso material y Logístico de los Proyectos | 6 | \$3,000.00 | Mensual |

*La periodicidad de la entrega podrá variar de acuerdo a la disponibilidad del recurso presupuestal.

La entrega de los apoyos se realizará por medio de cheque o transferencia electrónica a través de la Dirección de Finanzas.

VI. REQUISITOS DE ACCESO

Por lo que respecta a los facilitadores de servicios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2021, así como nuevos aspirantes, que deseen ser beneficiarios del programa, podrán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación:

| Enlace para el Preregistro | Fecha |
|---|-------------------------------|
| http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales2022 | Del 16 al 31 de enero de 2022 |

Las personas interesadas en ser beneficiarios del Programa Social "Juventudes Proyectando y Transformando a la Alcaldía Gustavo A. Madero" (JUPyTAL GAM) como << Jóvenes projectistas >> deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser residente de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
- Tener de 15 a 29 años cumplidos al 1 de enero del 2022.
- No ser persona trabajadora de la Alcaldía Gustavo A. Madero, bajo régimen laboral alguno.
- Ser consciente de la Carta Compromiso y las Reglas de Operación del programa.
- Tener disponibilidad de horario, al menos de 8 horas semanales de lunes a domingo.
- Firmar Solicitud de registro
- Presentar documento físico donde se desarrolle el proyecto comunitario de autoría propia, según el formato especificado.

Una vez realizado el registro la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud será el Área responsable de asignar los horarios y fechas en la que los beneficiarios deberán presentarse, con la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Los y las solicitantes deberán presentar la siguiente documentación en copia simple fotostática para la integración del expediente respectivo y mostrar original para cotejo:
- Identificación oficial con fotografía (cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte o cédula profesional, credencial de elector).
 - Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - Comprobante de domicilio expedido en los últimos tres meses (agua, predial, teléfono, gas, luz, contrato de arrendamiento o constancia de residencia).
 - Solicitud de registro (La solicitud será entregada para su llenado durante la recepción de documentos).
 - Carta compromiso (La Carta compromiso será entregada para su llenado durante la recepción de documentos).
 - Proyecto comunitario de autoría propia elaborado conforme a la "Guía para la Presentación de Proyectos" adjunta a la convocatoria del Programa Social (impreso y en archivo electrónico).

NOTA IMPORTANTE: En el caso de los menores de 18 años, deberán presentar carta de autorización e identificación oficial del padre, madre, tutor legal o un familiar mayor de edad. (Presentar originales solo para cotejo)

En caso de que alguna persona interesada en pertenecer a este programa social, reúna todos los requisitos de acceso a excepción de la edad y su estado sea de atención prioritaria, podrá realizar su solicitud para ser un posible beneficiario, para tal efecto, la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social, evaluará la situación en que se encuentra el solicitante y podrá hacer una excepción para la entrega de los apoyos; lo anterior, con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos de los solicitantes.

Para las personas migrantes o de movilidad humana se les exime de presentar la CURP; en sustitución podrán presentar cualquier documento expedido por una institución oficial que acredite su condición.

NOTA IMPORTANTE: El registro de los solicitantes no garantiza ser beneficiario del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

El programa permitirá el acceso por igual a hombres y mujeres.

La Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud, será la unidad administrativa responsable de llevar a cabo el proceso de selección, para integrar y publicar los padrones de beneficiarios, así como mantener informadas a las y los solicitantes sobre el estado de su trámite.

Se entregará a cada uno de las y los solicitantes seleccionados, un comprobante de confirmación de ingreso y registro al programa.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

Las personas jóvenes que consideren vulnerados sus derechos por alguna cuestión relacionada con el Programa Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero (JUPyTAL GAM) podrán interponer una queja de inconformidad por escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien lo turnará a la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social, y esta a su vez a la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma, que deberá resolver lo que considere procedente en un término máximo de quince días hábiles y lo informará al inconforme.

En caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos de los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, del Centro de Contacto Ciudadano de la Agencia Digital de Innovación Pública, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente, y/o el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

De la misma forma, podrá acudir ante la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Arcos de Belén número 2, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (800 433 2000).

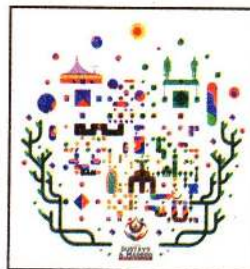
VIII. EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

Mientras que la evaluación externa será la que realice de manera exclusiva e independiente el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y artículo 8, fracción I y 27 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Juventudes Proyectando y Transformando a la Alcaldía Gustavo A. Madero (JUPyTAL GAM)" para el ejercicio fiscal 2022.



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



DESMIENTE MÁS HOSPITALIZACIONES

No habrá cierre de actividades, dice Sheinbaum

Certeza. Menos nosocomios atienden coronavirus, pues hay una menor demanda hospitalaria, aclaró la ADIP

ARMANDO YEFERSON

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, descartó un nuevo cierre de actividades económicas en la capital del país ante el incremento de casos positivos de Covid-19, toda vez que aseguró que los indicadores de la pandemia no sugieren cambio alguno, pues la ocupación hospitalaria no reporta un incremento como han señalado algunas versiones periodísticas.

Luego de que la oposición exigiera el cierre de actividades económicas en la ciudad debido al aumento de casos positivos de coronavirus, la mandataria capitalina enfatizó que no se dará ninguna interrupción de labores, ya que señaló que los efectos de la pandemia no han sido del todo irreversibles.

“En el caso de la pandemia, lo que nos ha guiado siempre es la ciencia sobre un discurso de politiquería. ¿Cómo hoy están llamando al cierre de actividades económicas? Después de lo que ha sufrido la población, pero además cuando tenemos uno de los programas de vacunación reconocidos internacionalmente”, aclaró.

Sheinbaum detalló que los indicadores de la pandemia no sugieren cambio en el Semáforo Epidemiológico, y recaló que la estrategia del Gobierno local ante la variante Ómicron del Covid-19 será la intensificación del Plan Nacional de Vacunación en la capital del país.

Respecto a una supuesta saturación hospitalaria, la gobernante morenista desmintió tal versión, pues indicó que de acuerdo con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), en la Ciudad de México se tienen cuatro mil camas disponibles,

de las cuales 999 están ocupadas, cifra que representa el 25% de ocupación hospitalaria en la urbe.

Además, el director general de la ADIP, Eduardo Clark, explicó que las instalaciones médicas que solían ser “Hospitales Covid-19”, y atendían únicamente a pacientes con esta enfermedad, se han ido reconvirtiendo debido a la disminución de casos graves, para regresar a la atención de los padecimientos generales.

“Hay amplia disponibilidad en los hospitales, sin embargo, hay menos nosocomios que atienden Covid porque tenemos una menor demanda hospitalaria. Lo que le pedimos a la ciudadanía es que cuando requieran atención hospitalaria, la indicación es marcar al 911”, explicó.

En cuanto a la información sobre la ocupación hospitalaria, el funcionario acotó que ésta debe ser consultada de manera detallada porque algunos datos se deben al análisis de sistemas de información como la Red IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave), los cuales deben ser interpretados de manera cuidadosa y de acuerdo a lo que miden.

Por ello, Clark señaló que en 2021, cuando había un pico de pacientes hospitalizados, la ciudad llegó a contar con hasta 11 mil camas para atender pacientes con la enfermedad, por ello dijo que en ese entonces todos los hospitales de la CDMX reportaban al IRAG, además de que algunos nosocomios fueron reconvertidos.

¿Cómo están llamando al cierre de actividades?

Después de lo que ha sufrido la población y cuando tenemos un programa de vacunación reconocido internacionalmente’

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno de la CDMX





GABRIELA ESQUIVEL

MEDIDAS. Indicadores de la pandemia no sugieren cambio en el Semáforo Epidemiológico, mientras que se intensifica el Plan Nacional de Vacunación, destacó la jefa de Gobierno.



Indígenas piden diálogo a Martí Batres

PATRICIA CARRASCO

El Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas (MPCOI) exigió al Gobierno de la Ciudad de México que detenga la represión y la violencia en contra de las organizaciones indígenas residentes en la capital del país, así como una audiencia urgente con el secretario de Gobierno, Martí Batres, para dialogar sobre este tema.

Ello tras la trifulca que protagonizó un grupo de mujeres triquis en Paseo de la Reforma e Insurgentes el pasado 11 de enero.

Las organizaciones triquis, purépechas, tzeltales, tzotziles, mixtecos, nahuas de Veracruz; nahuas de Puebla y tlapanecos, wixárikas, mazahuas, otomíes, zapotecos, mazatecos, mixes, totonacos, tojolabales, que se aglutina en el MPCOI, piden respeto y atención a estos grupos en la capital mexicana.

Aclaró que sistemáticamente el gobierno de la CDMX ha utilizado la fuerza pública en estos últimos tres meses, un antecedente de la cerrazón del Gobierno fue contra mujeres que fueron encapsuladas por la fuerza pública el pasado 17 de diciembre de 2021 en calzada de Tlalpan.

En una carta dirigida a funcionarios de la administración local, encabezados por Claudia Sheinbaum, el MPCOI señaló que de acuerdo con los artículos 6 y 9 de la Constitución Política de México se tiene garantizado el derecho a la libre manifestación de las ideas y el asociarse o reunirse pacíficamente.

Refirió que una sociedad inclusiva e igualitaria busca que todos los ciudadanos, indígenas o no indígenas participen en la toma de decisiones, por lo mismo las manifestaciones públicas son el resultado del ejercicio de sus derechos de libertad de expresión y de reunión, ante lo cual "repudiamos y rechazamos la violencia en contra de los hermanos indígenas".

Organizaciones indígenas solicitaron a la jefa de Gobierno que no haya más represión hacia esta comunidad

ARCHIVO JOSÉ MELTON/ LA PRENSA



Mujeres triquis fueron encapsuladas



ALA SOMBRA

Ante la falta de pruebas y los conflictos que esto provoca a los asalariados mexicanos que deben sustentar que están enfermos para seguir cobrando su quincena, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hicieron un llamado a los empleadores a reconocer el Permiso Covid, ese que se consigue en Internet a través de un cuestionario, para que los trabajadores contagiados accedan a una incapacidad laboral.

Es decir, **Luisa María Alcalde Luján** y **Zoé Robledo** hacen un llamado a los empresarios, que suena a amenaza. “No es un tema de opinión, es un tema legal, hacemos un llamado para que todos los empleadores de México lo asuman”, subrayó el de Chiapas en un comunicado y en entrevistas a modo.

“No están aceptando el permiso que emite el IMSS para poder acceder a la incapacidad por el caso de ser contagiado, lo cual preocupa y vamos a iniciar una serie de acciones y de estrategia conjuntas con el IMSS para poder resolver y evitar que esto suceda”, dijo **Luisa María Alcalde**.

De acuerdo con el número de trabaja-

dores asegurados ante el IMSS al cierre del año pasado, los estados de Quintana Roo, Tabasco y Baja California fueron los que tuvieron el mejor desempeño en la generación de empleos formales durante 2021.

Asimismo, Yucatán, Nuevo León, Coahuila, Querétaro y Baja California Sur rebasaron la meta de creación de puestos laborales en el marco de la recuperación económica tras las pérdidas ocasionadas por la contingencia sanitaria.

“Sabemos que han sido tiempos muy difíciles, los empleadores han sido muy solidarios y esperamos que en esta ocasión no sea la *acepción* (tal vez quiso decir *excepción*), por lo que hacemos un

llamado conjunto a la empatía con las y los trabajadores”, refirió la responsable de la política laboral.

Entretanto, muchos trabajadores que hacen filas afuera de las clínicas supliendo por una prueba se preguntan por qué si la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, dice que no se hagan la prueba si se sienten mal, ella sí se hizo el examen.

Otra del joven **Marx**: “Este triunfo social lo soñó el joven **Vasconcelos**, lo soñó el joven **Torres Bodet**, lo soñó nuestro Presidente y su esposa, la doctora **Gutiérrez Müller**, así como lo soñamos en la Estrategia Nacional de Lectura, y por fin, después de luchar y vencer mil obstáculos, lo logramos”.



"Hace tres años encontramos un país en donde la lectura crítica era una habilidad que sólo se fomentaba en pequeños círculos de mexicanos privilegiados, dejando al gran pueblo mexicano rezagado en un analfabetismo funcional", dijo ayer en Palacio Nacional, **MARX ARRIAGA NAVARRO**, director general de Materiales Educativos de la SEP. "Hoy la situación cambió y es tangible ese cambio. Aunque los medios de comunicación a veces lo disimulan". Como dice el clásico: ¿Y ustedes no aplauden? Estuvo también **Delfina Gómez Álvarez** en la mañanera pero no, no hablaron del diezmo.



ALEJANDRO OYERVIDES



Se elevan hospitalizaciones; rechaza gobierno saturación

POR LILLIAN REYES

A pesar de que al menos seis hospitales no tienen disponibilidad médica, el gobierno capitalino descartó que exista saturación hospitalaria relacionada al aumento de casos covid en la capital.

En una tarjeta informativa, autoridades precisaron que, al corte de ayer jueves, se tenían cerca de 4 mil camas disponibles en hospitales públicos, de las cuales 999 estaban ocupadas, lo que representa 25 por ciento de ocupación, por lo que existe espacio suficiente para atender a las personas que lo requieran.

El director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark García Dobarganes, explicó que las instalaciones médicas que solían ser "Hospitales COVID-19" y atendían únicamente a pacientes con esta enfermedad, se han ido reconvirtiendo poco a poco -gracias a la disminución de los casos graves de COVID-19 en hospitales- para regresar a la atención de los padecimientos generales donde acude la población.

"Hay amplia disponibilidad en los hospitales, sin embargo, hay menos hospitales que atienden COVID porque, afortunadamente, tenemos una menor demanda hospitalaria. Lo que le pedimos a la ciudadanía es que cuando requiera atención hospitalaria, la indicación es marcar al 911; en el 911 podemos, no solamente enviarles una ambulancia que los lleve al hospital -y a un hospital donde estemos atendiendo y recibiendo pacientes COVID-, en el 911 también pueden darles una indicación de a qué hospital llevar a la persona por sus propios medios, de acuerdo a la información más reciente de ocupación hospitalaria", expresó.

Respecto a la información que circula sobre la ocupación y saturación hospitalaria, Clark García Dobarganes comentó que es fundamental consultar de

manera detallada los datos, ya que algunos se deben al análisis de sistemas de información como la Red IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave), los cuales deben ser interpretados de manera cuidadosa y acuerdo a lo que miden.

En este sentido, señaló que en 2021 -cuando había un pico de pacientes hospitalizados- la Ciudad de México llegó a contar con una capacidad de hasta 11 mil camas para atender a pacientes con la enfermedad. En ese entonces, prácticamente todos los hospitales de la capital reportaban a la Red IRAG y se habían reconvertido varios de ellos a "Hospitales COVID-19".

Algunos de los Hospitales sin disponibilidad son los que se especializaron en la atención, como el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador; Hospital General Dr. Manuel Gea González; el Centro Médico Naval y el Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío.



Foto: Gobierno de la Ciudad de México



Los hospitales que aparecen en color rojo en la Red IRAG tienen una capacidad baja de camas para COVID-19, pero no por saturación sino porque atienden otros padecimientos.



LLAMA A NO ENTRAR EN PÁNICO
CLAUDIA, POR NO PARAR ECONOMÍA
El Gobierno capitalino toma decisiones con base en evidencia científica, asegura

JUAN R. HERNÁNDEZ
 GRUPO CANTÓN

Gracias al avance de la vacunación y a que actualmente se comenzó a aplicar la dosis de refuerzo, los capitalinos no deben entrar en pánico ni cerrar actividades económicas, afirmó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo quien destacó que actualmente la pandemia de Covid-19 en la Ciudad de México se encuentra en una condición distinta.

“Lo digo de dos maneras: uno, en el caso de la pandemia lo que nos ha guiado siempre es la ciencia, sobre un discurso de politiquería, la verdad, porque ni política es; y segundo ¿cómo hoy están llamando al cierre de actividades económicas? después de lo que ha sufrido la población, pero además, cuando tenemos uno de los programas de vacunación reconocidos internacionalmente”, señaló en conferencia de medios.

Explicó que los indicadores de la pandemia no sugieren un cambio en el Semáforo Epidemiológico, sumado a que con base en evidencia científica, la estrategia para combatir al Covid-19 es intensificar el Plan Nacional de Vacunación.

“En la primera y en la segunda ola sí tuvimos que hacer cierres de la economía para poder bajar y llamar a las jornadas de Sana Distancia, y el Quédate en casa”.

LLAMADO

· Llama Jefa Claudia a los chilangos a seguir cuidándose

DISTINTA

· La pandemia en la CDMX se encuentra en una condición distinta



· Vacunación, gran ayuda



TOMA NOTA

Trascendió que distintos actores políticos manifestaron sus felicitaciones a la escritora y esposa del Presidente, Beatriz Gutiérrez Müller, por su cumpleaños. Entre las personas que le dedicaron un mensaje, destaca la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el canciller Marcelo Ebrard, la secretaria de Energía, Rocío Nahle; y el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "CULTURA VIVA COMUNITARIA GAM" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero
Dirección General de Desarrollo Social. (Responsable del Programa)
Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte. (Administración del programa)
Dirección de Cultura y Recreación (Operación del programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

La carencia de empleo es una de las expresiones más agudas de la pobreza, el desempleo conlleva a una disminución de los ingresos de las personas, produciendo cambios en el estilo de vida y en la forma en la que cubren sus necesidades básicas, asimismo, afecta a la persona, que al no practicar cotidianamente sus habilidades y destrezas puede perderlas y posteriormente verse en dificultades para reincorporarse a la vida laboral. Específicamente en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada en el segundo trimestre del año 2020, la tasa de desempleo es del 6.15%, es decir 166,827 personas desempleadas, las cuales al no contar con oportunidades de empleo para el desarrollo de sus habilidades y destrezas han visto vulnerados sus derechos.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Apoyar a 300 facilitadores de servicios (Talleristas Culturales) en situación de desempleo a los que se les entregará una transferencia económica, mismos que promoverán la cultura en la Demarcación a través del desarrollo de diversas actividades culturales y artísticas relacionadas con las Artes Plásticas, Artes visuales, Medios digitales, Artes escénicas, Arte urbano, Artes gráficas, Artesanías, Oficios artísticos tradicionales, Música, Canto y actividad coral, Literatura, Danza, Crónica y Turismo Cultural, así como de la integración de elencos artístico-culturales que realicen presentaciones con sus propios medios y bajo el programa de trabajo de la estructura de la Dirección Ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte, específicamente de la Dirección de Cultura y Recreación, así como la Coordinación del Centro cultural Futurama. Cabe señalar, que como parte de la promoción de la cultura también podrán participar como monitores culturales, mismos que coadyuvarán en la operación de los diferentes espacios y áreas que forman parte de la infraestructura del Futurama, Centro de Arte y Cultura así como de las unidades administrativas en las que se lleven a cabo acciones de transversalidad; Actividades dirigidas a un aproximado de 100,000 habitantes de la Alcaldía de Gustavo A. Madero.

IV. METAS FÍSICAS

Para el ejercicio fiscal 2022 se apoyará a 300 facilitadores de servicios (Talleristas culturales) que desarrollen, en un mínimo de 20 horas a la semana, actividades culturales y artísticas relacionadas con las Artes Plásticas, Artes visuales, Medios digitales, Artes escénicas, Arte urbano, Artes gráficas, Artesanías, Oficios artísticos tradicionales, Música, Canto y actividad coral, Literatura, Danza y Turismo cultural, entre otras.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto total del Presupuestal autorizado para el Programa:
\$18,000,000.00 (Dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.)

| Beneficiarios | Número de ministraciones | Monto Unitario | Periodicidad* |
|---------------|--------------------------|----------------|---------------|
| 300 | 12 | \$5,000.00 | mensual |

*La periodicidad de la entrega podrá variar de acuerdo a la disponibilidad del recurso presupuestal

VI. REQUISITOS DE ACCESO

Por lo que respecta a los beneficiarios facilitadores de servicios (Instructores deportivos) que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2021, así como nuevos aspirantes, que estén interesados en formar parte del programa, podrán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

| Enlace para el Preregistro | Fecha |
|---|-------------------------------|
| http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales2022 | Del 16 al 20 de enero de 2022 |

Una vez realizado el preregistro, la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para beneficiarios que formaron parte del programa durante el ejercicio 2021:

- Formato "Evaluación del Desempeño del 2021" el cual deberá contar con la firma autógrafa del titular de la Jefatura de Unidad Departamental del centro en el cual terminaron su participación durante el ejercicio referido, (será entregado por el responsable del centro en el cual concluyó sus actividades durante el ejercicio 2021)
- Comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continua en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a seis meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).
- Solicitud para ser acreedor a "Cultura Viva Comunitaria GAM 2022" misma que incluye la Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la administración pública Federal o de la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).
- No tener impedimento legal alguno o de inhabilitación.

En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados, se considerará que ha renunciado a la posibilidad de solicitar su continuidad para el ejercicio 2022.

Para ser nuevo beneficiario del programa social, el o la aspirante deberá:

- Ser residente de la Alcaldía Gustavo A. Madero
- Encontrarse en situación de desempleo.
- Ser mayor de edad.
- Contar con disponibilidad de horario.
- Contar con los conocimientos para impartir la actividad que postuló.
- Contar con disposición para colaborar en espacios múltiples, de condiciones sencillas y espacios abiertos, como parques, plazas, calles, unidades habitacionales, etc.
- Disponibilidad de realizar actividades colaborativas con otros facilitadores y con la comunidad.
- No recibir apoyo económico en el marco de algún programa social similar.
- No tener impedimento legal alguno o de inhabilitación.

Así mismo deberá presentar:

Original (para cotejo) y Copia de:

- Identificación Oficial con fotografía (con domicilio en Gustavo A. Madero)
- Comprobante de domicilio actualizado con residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a seis meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).

Documentos en Copia:

- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Presentar documento comprobatorio de sus conocimientos y/o habilidades para impartir la disciplina que postuló, (el documento puede ser emitido por alguna institución certificada por SEP, UNAM, IPN, o cualquier institución con reconocimientos de validez de estudios)
- Currículum vitae que refleje experiencia académica, laboral o comunitaria en actividades relacionadas con la operación del programa.

En caso de no contar con un documento comprobatorio, se aceptará: Carta descriptiva del taller o actividad en formato libre (que contenga metodología de su taller y temas o aspectos a desarrollar)

Formatos: (serán proporcionados por el área responsable al momento del registro)

Registrar y llenar solicitud para ser acreedor a "Cultura Viva Comunitaria GAM 2022" (Manifestación que indique que conoce el contenido y alcances del programa y se compromete a cumplirlos), misma que incluye la Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno.

Los facilitadores de servicios (Talleristas culturales) podrán ser sustituidos en cualquier momento, esto derivado del desempeño de las actividades.

NOTA IMPORTANTE: El registro de los solicitantes no garantiza ser beneficiario del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m, y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

El programa permitirá el acceso por igual a hombres y mujeres.

Los requisitos, la forma de acceso y los criterios de selección de este programa social son públicos y podrán ser consultados en las oficinas de la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura, Recreación y Deporte, la cual se encuentra ubicada en el Centro "FUTURAMA" ubicado en Avenida Instituto Politécnico Nacional esq. Otavalo, Colonia Lindavista, con un horario de 09:00 a 15:00 hrs. De lunes a viernes.

Se entregará a cada uno de las y los solicitantes seleccionados, un comprobante de confirmación de ingreso y registro al programa

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

La persona solicitante o beneficiaria podrá presentar reclamos e inconformidades cuando considere que ha sido perjudicada por una acción u omisión del personal responsable de la aplicación de este programa social, dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que haya sucedido el acto u omisión. La queja se deberá presentar por escrito ante la Dirección General de Desarrollo Social área que instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

En caso de que la Dirección General de Desarrollo Social no resuelva la queja presentada, la persona solicitante o beneficiaria podrá presentar queja por considerarse indebidamente excluida del programa social ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México, ubicada en Vallarta 13, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, el cual deberá turnarla a la Procuraduría Social de la Ciudad de México para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente. La violación a esta disposición será sancionada conforme al marco jurídico vigente en la Ciudad y las personas beneficiarias podrán acudir al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, COPRED, para su investigación.

De la misma forma, podrá acudir ante la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Arcos de Beñen número 2, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (01800 433 2000).

VIII. EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Dirección de Cultura y Recreación conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

Mientras que la evaluación externa será la que realice de manera exclusiva e independiente el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y artículo 8, fracción I, y 27 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Cultura Viva Comunitaria GAM", para el ejercicio fiscal 2022".



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos."

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "DEPORTE-ES GAM" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alicia Gustavo A. Madero
 Dirección General de Desarrollo Social. (Responsable del Programa)
 Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte. (Administración del programa)
 Dirección del Deporte (Operación del programa)
 Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
 Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

Considerando los muchos beneficios derivados del deporte y la actividad física, como son los efectos de carácter social que van desde la integración, la socialización y el aprendizaje de habilidades tales como la disciplina, la confianza, el liderazgo, la tolerancia, la cooperación y el respeto, sin olvidar los beneficios en la salud como la prevención de enfermedades físicas y mentales; así como que el deporte es un medio para combatir la delincuencia y otras enfermedades del tejido social, vital para el pleno desarrollo del individuo sin importar la condición socioeconómica de los hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores, el Programa "DEPORTES GAM" pretende otorgar apoyos económicos a deportistas y entrenadores destacados, otorgando un estímulo económico con el fin de estimular la participación de la comunidad deportiva y promover la representación de la alcaldía en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías. Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de Élite; en disciplinas como Ajedrez, Atletismo, Animación Deportiva, Bádminton, Baloncesto, Béisbol, Boxeo, Ciclismo, Clavados, Esgrima, Frontón, Fútbol (en todas sus modalidades), Gimnasia (en todas sus modalidades), Handball, Hockey (en todas sus modalidades), Judo, Karate, Halterofilia, Luchas Asociadas, Natación, Nado Sincronizado, Patinaje (en todas sus modalidades), Pentatlón Moderno, Polo Acuático, Squash, Tae Kwon Do, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro con Arco, Voleibol (en todas sus modalidades), Frontenis, Raquetbol, Rugby, Skateboarding, Softball, Fútbol Americano (en todas sus modalidades), Lima Lama, Deporte Adaptado (en todas sus disciplinas), Triatlón, Artes Marciales (en todas sus variantes).

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir a la constante formación y entrenamiento de los deportistas destacados, elevar su competitividad de los deportistas habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, estimular la participación de la comunidad deportiva y promover la representación de la alcaldía en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de Élite, fomentando el ejercicio del derecho social al deporte entre la población maderense.

IV. METAS FÍSICAS

Para el ejercicio fiscal 2022 se apoyará a hasta 95 deportistas y/o entrenadores destacados (50 niños y 45 adultos) a través de una transferencia monetaria. El seguimiento de las metas se realizará a través de informes mensuales, trimestrales y anuales a cargo de la Subdirección de Igualdad Social, para tal efecto, se utilizarán procedimientos e instrumentos de carácter digital (Plataformas, paquetería de oficio, etc.).

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto total que se dispone para el programa "DEPORTES GAM", en el ejercicio 2022 es de un máximo \$5,040,000.00 (Cinco millones cuarenta mil pesos 0/100 M.N.).

FORMA EN LA QUE SE EROGARÁ EL RECURSO:

| Beneficiarios | Número de ministraciones | Monto Unitario | Periodicidad* |
|-----------------------------------|--------------------------|----------------|---------------|
| 50 Deportistas menores de 18 años | 12 | \$3,000.00 | mensual |
| 45 Deportistas menores de 18 años | 12 | \$6,000.00 | mensual |

VI. REQUISITOS DE ACCESO

Por lo que respecta a los beneficiarios facilitadores de servicios (instructores deportivos) que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2021, así como nuevos aspirantes, que estén interesados en formar parte del programa, podrán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

| Enlace para el Preregistro | Fecha |
|---|-------------------------------|
| http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales2022 | Del 16 al 20 de enero de 2022 |

Una vez realizado el pre-registro, la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Original (para cotejo) y Copia de:

- Identificación Oficial con fotografía (con domicilio en Gustavo A. Madero)
- Comprobante de domicilio actualizado con residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).

Documentos en Copia:

- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Registrar y llenar solicitud para ser acreedor a "DEPORTES GAM" la cual contiene la Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).
- En caso de ser menor de edad, copia de identificación oficial del padre o tutor
- Carpeta de evidencias de méritos y/o participación deportiva, deberá contener material que compruebe los logros deportivos, resultados sobresalientes, trayectoria y/o constancias deportivas del atleta de participación en

competencias oficiales. Esta carpeta de evidencias deberá contener cualquiera de las siguientes elementos, Memoria técnica deportiva, lista de resultados, constancia de participación, ranking, notas o fotografías periodísticas de medios de comunicación reconocidos, diploma de participación y/o reconocimiento; estas evidencias deportivas deben de pertenecer a juegos internacionales, Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de CDMX, campeonatos estatales, nacionales y/o competencias internacionales y/o eventos oficiales del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, las cuales deberán de ser emitidas por la asociación, federación, instituto u órgano rector deportivo respectivo.

Las evidencias deportivas podrán variar para cada deportista de acuerdo a lo señalado en el numeral 8.2 Requisitos de Acceso, sin embargo, deberán quedar establecidas en la Carpeta de evidencias de méritos y/o participación deportiva, la cual será recibida por la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura, Recreación y Deporte.

Para las personas migrantes o de movilidad humana se les exige de presentar la CURP; en sustitución podrán presentar cualquier documento expedido por una institución oficial que acredite su condición.

NOTA IMPORTANTE: El registro de los solicitantes no garantiza ser beneficiario del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

El programa permitirá el acceso por igual a hombres y mujeres. La persona solicitante podrá conocer el estado de su trámite, y su aceptación o no al programa social, asistiendo personalmente a las oficinas de la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura, Recreación y Deporte, la cual se encuentra ubicada en el Centro "FUTURAMA" ubicado en Avenida Instituto Politécnico Nacional esq. Otavalo, Colonia Lindavista, con un horario de 09:00 a 15:00 hrs. De lunes a viernes. Se entregará a cada uno de las y los solicitantes seleccionados, un comprobante de confirmación de ingreso y registro al programa

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma. En caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos de los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, del Centro de Contacto Ciudadano de la Agencia Digital de Innovación Pública, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente, y/o el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

De la misma forma, podrá acudir ante la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Arcos de Belén número 2, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (01800 433 2000).

VIII. EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Dirección del Deporte conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal. Mientras que la evaluación externa será la que realice de manera exclusiva e independiente el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y artículo 8, fracción I y 27 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Deporte-es GAM" para el ejercicio fiscal 2022.



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."





CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "IMPULSO SOCIAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.



I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero
Dirección General de Desarrollo Social. (Supervisión del programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional (Difusión)
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social. (Coordinación y Seguimiento del programa) Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)
Subdirección de Igualdad Social (Control del programa)
Jefatura de Unidad Departamental de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables. (Operación del programa)

II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

La atención a grupos vulnerables es uno de los objetivos fundamentales de la política social de la Ciudad de México, cuya finalidad es avanzar hacia un mejoramiento del nivel de bienestar de las personas que se encuentran en condiciones de desventaja para incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida, entre estos grupos se encuentran, personas con alguna enfermedad, personas con discapacidad y adultos mayores, así como niños y adolescentes.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir al desarrollo económico y social de un máximo de 3,000 Adultos Mayores hombres y mujeres de 60 a 67 años de edad, 800 Personas con Discapacidad hombres, mujeres, niños y niñas de 0 a 59 años de edad, 600 Madres Solas y Padres Solos con hijo o hija menor de 0 a 4 años de edad y 300 personas con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónico invalidantes, priorizando a las provenientes de las colonias con un índice de desarrollo bajo o muy bajo de la Alcaldía Gustavo A. Madero, a través de la entrega de 4 apoyos económicos.

IV. METAS FÍSICAS

Se busca beneficiar durante el ejercicio fiscal 2022, a un total de 4, 700 habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con la siguiente cobertura:

- Hasta 3,000 Adultos Mayores hombres y mujeres de 60 a 67 años de edad.
- Hasta 800 Personas con Discapacidad hombres, mujeres, niños y niñas de 0 a 59 años de edad.
- Hasta 600 Madres Solas y Padres Solos con hijo o hija menor de 0 a 4 años de edad.
- Hasta 300 personas con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónico-invalidantes.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal autorizado para el Programa:
\$37, 600,000.00 (Treinta y siete millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad a lo siguiente:
- Hasta \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) para Adultos Mayores, en 4 entregas trimestrales de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)
- Hasta \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) para Personas con Discapacidad, en 4 entregas trimestrales de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)
- Hasta \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) para Madres Solas o Padres Solos con hijos menores de 0 a 4 años de edad, en 4 entregas trimestrales de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
- Hasta \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) Personas con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónico-invalidantes., en 4 entregas trimestrales de \$3,000.00 (Tres mil pesos)

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO

Los beneficiarios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2020, así como los nuevos aspirantes, deberán realizar su preregistro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

| Enlace para el Preregistro | Fecha |
|---|-------------------------------|
| http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales2022 | Del 16 al 31 de enero de 2022 |

Una vez realizado el preregistro, la Jefatura de Unidad Departamental de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

Los beneficiarios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2021:
- Comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continua en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a seis meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono)
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que durante el ejercicio 2021 no recibe o recibirá apoyo económico en el marco de algún programa social similar local o federal (será entregado por el área responsable).
- Carta de Vulnerabilidad (será entregado por el área responsable).
- Encuesta de Ingresos 2022, realizada por el personal adscrito a la Subdirección de Igualdad Social.
En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados o ya no formar parte de la población objetivo por no cumplir los requisitos establecidos (edad, dejar de ser madre o padre solo) de este programa social, se les dará de baja como beneficiario del programa.

Para ser nuevo beneficiario del programa social, el o la aspirante deberá ser residente en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Los nuevos solicitantes deberán presentar:

- Encuesta de Ingresos 2022, realizada por el personal adscrito a la Subdirección de Igualdad Social. Para todos los beneficiarios sin excepción.

DOCUMENTACIÓN ADULTO MAYOR

Mujeres y hombres de 60 a 67 años de edad:
- Acta de nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Identificación Oficial con fotografía vigente.
- Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses (Predio, Agua, Luz, Teléfono fijo).
(Originales sólo para cotejo de información).

DOCUMENTACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Mujeres, hombres, niñas y niños de 0 a 59 años de edad:
- Acta de nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Identificación Oficial con fotografía vigente.
- Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses (Predio, Agua, Luz, Teléfono fijo).
- CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO RECIBE NINGÚN OTRO APOYO SOCIAL A NIVEL LOCAL O FEDERAL.
- Dictamen médico expedido por alguna institución pública no mayor a un año, especificando que no está apto para trabajar

o requiere de algún auxiliar (silla deruedas, bastón, andaderas, muletas, auxiliares auditivos, lentes) emitido por centro de salud, IMSS o ISSSTE.
(Originales sólo para cotejo de información).

DOCUMENTACIÓN MADRE SOLA O PADRE SOLO CON UN HIJO O HIJA ENTRE 0 A 4 AÑOS DE EDAD.

- Acta de nacimiento del hijo o hija.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Identificación Oficial con fotografía vigente.
- Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses (Predio, Agua, Luz, Teléfono fijo).
- Constancia de no matrimonio
(Originales sólo para cotejo de información).

DOCUMENTACIÓN PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y/O CRÓNICO INVALIDANTES.

- Acta de nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Identificación Oficial con fotografía vigente.
- Dictamen médico expedido por alguna institución pública no mayor a un año centro de salud IMSS o ISSSTE
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (Predio, Agua, Luz, Teléfono fijo).
(Originales sólo para cotejo de información).

NOTA: Para el caso de personas con discapacidad, con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónicos invalidantes o madre sola o padre solo con un hijo o hija entre 0 a 4 años de edad menores de edad, deberán presentar la identificación de su padre o madre o tutor.

En caso de que alguna persona interesada en pertenecer a este programa social, reúna todos los requisitos de acceso a excepción de la edad y su estado de sea de atención prioritaria; podrá realizar su solicitud para ser un posible beneficiario, para tal efecto, la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social, evaluará la situación en que se encuentra el solicitante y podrá hacer una excepción para la entrega de los apoyos, lo anterior, con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos de los solicitantes.

NOTA IMPORTANTE: El registro de aspirantes no garantiza la asignación del apoyo económico, sino exclusivamente el derecho a participar en el proceso de selección.
No habrá prórroga en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdura la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

El acceso a este programa social será a través de convocatoria pública.
Toda información relacionada con este programa, se podrá consultar personalmente en la Jefatura de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables y/o la Subdirección de Igualdad Social, la cual se encuentra ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Tel. 5551182800 o a través del portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformidad podrá hacerlo mediante escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien lo turnará a la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social, a la Subdirección de Igualdad Social y Jefatura de Unidad Departamental de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

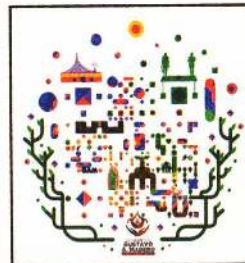
En caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos de los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, del Centro de Contacto Ciudadano de la Agencia Digital de Innovación Pública, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente, y/o el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Impulso Social", para el ejercicio fiscal 2022.



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

ESPECIAL



Preven situación extrema pero no como en 2021

HILDA ESCALONA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo mencionó que de acuerdo con las revisiones que se hacen a diario con el sector salud no creen que se llegue a una situación de hospitalización como la que hubo hace un año en la Ciudad de México.

En conferencia de prensa la mandataria dijo que siempre hay que estar revisando los datos pues se trata de una variable que acaba de surgir.

Al comentarle que el 3 de enero se reportaron 383 hospitalizaciones y para el 12 de enero ya había 963 hospitalizados lo cual quiere decir que se ha duplicado el número en 9 días, y al cuestionarle si no le preocupa a su administración, la funcionaria dijo:

“Siempre hay que estar revisando los datos, pero no creemos que se llegue a una situación de hospitalización como la que tuvimos hace un año y estamos trabajando todos los días por si es necesario haya una reconversión y recuerden que la ciudad tuvo 9 mil personas hospitalizada por Covid y hoy estamos en 900 y la gravedad es menor, soy muy poquitos los que llegan a intubarse”.

En conferencia de prensa, Sheinbaum Pardo dijo que lo analizan todos los días con el equipo de salud por lo que han visto que ocurre en otros lugares del mundo y por la evidencia que también tienen de la información de las personas que están hospitalizadas. “En la proporción las personas que no se han vacunado son las que llegan graves y tienen que estar hospitalizadas”, comentó.

En la Ciudad de México y en el Valle de México no se reporta una saturación hospitalaria para atender a pacientes con COVID-19, aclaró este jueves el Gobierno capitalino a través de una tarjeta informativa.



 **VARIABLE**
SIEMPRE HAY que estar
revisando los datos pues
se trata de una variable
que acaba de surgir



El 3 de enero se reportaron 383 hospitalizaciones y para el 12 de enero ya había 963 hospitalizados
/DAVID DEOLARTE



EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

C. VICENTE "N"

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDINADO EN AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTINO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO incoado por el GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO en contra de ANA MARÍA MAGDALINA HERNÁNDEZ LUNA, ante este Juzgado bajo el expediente 738/2016, F.I.C. JUZG. SEXTO CIVIL DE PROCESO EJECUTIVO DE FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO, SE ORDINA EMPLAZAR A VICENTE "N" POR MEDIO DE EDICTOS, AUTOS QUE A LA LETRA DICEN:

EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTINO.

A sus autos el escrito de OSCAR GERARDO ROJAS TÁRANO, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, mandando judicialmente de la parte actora, a quien se le tiene habido las manifestaciones respecto de informe rendido por la COMISIÓN FEDERAT. DE LICENCIACIÓN, "sobre los conocimientos de autos de los cuales se advierte que en los diversos dominios que obran en materia para el cumplimiento del proceso de llamada a juicio "VICENTE" N", no hay posibilidad de llevar a cabo lo anterior, por así proceder, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal ahora Ciudad de México, se ordena emplazar a "VICENTE" N, por medio de edictos los cuales se publicaran por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial, y en el periódico "EL ECONOMISTA", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, concediéndose el término de TREINTA DÍAS a la demandada para que conteste la demanda instruida en su contra, mismos que empezarán a correr a partir del día siguiente en que surta sus efectos la última publicación de edictos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, a lo dispuesto por el artículo 271 del Código citado; quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado para que las pase a recoger o se imponga de oficio, pero que elabore los mismos y póngase a disposición de la parte actora para su publicación. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firmó el C. JUEZ SEXTO CIVIL DE PROCESO EJECUTIVO DE FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADO HECTOR FLORES REYNOSO, ante el C. Secretario de Acuerdos "B" Licenciado MARIBEL VALENCIA MEDINA, quien autoriza y da fe. Day Fe

Ciudad de México a dieciséis de agosto de dos mil dieciséis.

Crea el escrito de cuenta, oneros y copias certificadas que se acompañan, se forma expediente y registre como corresponde en el Libro de Gobierno de este Juzgado bajo el número de expediente 738/2016 se ordena guardar los documentos exhibidos como base de la acción en el seguro del juzgado, visto lo anterior se procede a resolver respecto de la admisión de la demanda, en los siguientes términos: Se tiene por presentado al Licenciado José Luis Hernández Martínez Agente del Ministerio Público Especializado en el Procedimiento de Extinción de Dominio de Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en representación del Gobierno de la Ciudad de México; personalidad que se le reconoce en términos del artículo A/002/2011 emitido por el Procurador General de Justicia del Distrito Federal; personalidad que en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día febrero de dos mil once, así como el nombramiento en el que se le designa con el carácter anterior señalado, y con la constancia de acreditación de especialización en materia de extinción de dominio que exhibe en copia certificada, se le tiene señalado el domicilio que indica para que se reciba toda clase de notificaciones y documentos así las de carácter personal.

Se tiene por autorizadas a las Licenciadas Alejandra Martínez Galván, Diana Iván Castañón Lara, Laura Guichaz Fuentes, María Guadalupe Cervera, Doris Carolina Roca Casales, Tereza de los Angeles Mena, y María del Socorro Pineda, Especializadas en Extinción de Dominio, quienes acreditan su personalidad en términos del acuerdo A/002/2011 emitido por el Procurador General de Justicia del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el quince de febrero de dos mil once, así como del nombramiento en el que se le designa con el carácter anterior señalado, y con la constancia de acreditación de especialización en materia de extinción de dominio que exhibe en copia certificada, se le tiene señalado el domicilio que indica para que se reciba toda clase de notificaciones y documentos así las de carácter personal.

Asimismo, se tiene por autorizadas a las Licenciadas Ivonne Mayrao Ramírez, Gloriva Vázquez Muñoz, Ramona García Martínez, en términos del auto párrafo 63 artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal al acreditar que su ciudad se encuentra registrada ante la Primera Secretaría del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y por autorizados para oír y recibir notificaciones a Arturo Velázquez Carbajal, Oscar Rubén Pineda Gutiérrez, Jaime Enrique Rangel Díaz, Carmen Patricia Vázquez Torres.

Ahora bien, del contenido de los autos de 2.ª fracción, XIII, 4 y 39 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, se tiene que como presupuesto procesal para la admisión de la demanda el suscrito debe analizar y considerar si existen elementos que presuman la existencia de alguno de los eventos típicos de los señalados en el artículo 4 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, y que los bienes sobre los que se ejerce la acción son de los señalados en el artículo 5 de ese ordenamiento legal en cita.

De esta manera, del contenido del escrito inicial de demanda se advierte que la acción se indica que el evento típico base de su demanda es el DELITO CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOTRÁFICO, ubicado en AVENIDA DE LAS TORRES, MANZANA 12, LOTE 36, COLONIA TORRES DE POTRERO, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01840, CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, ha sido utilizado como INSTRUMENTO DEL DELITO DE NARCOTRÁFICO.

La anterior cuestión se corrobora con los documentos base de la acción consistentes, en copia certificada de la averiguación previa número FCIN/ACD/12/00493/1311 D01 y su acumulada FCIN/AOP/13/00078/13-11 y el expediente administrativo FEED/12/62/14-06, advirtiéndose a foja 1 de las Averiguaciones Previas a cargo del actor de noviembre de dos mil trece en esta averiguación previa por el DELITO CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOTRÁFICO, POSICIÓN CON FINES DE VENTA, COMERCIO Y SUMINISTRO, incoadas de la foja 117 a la 153 del expediente administrativo a concurso se advierte la Resolución de tres de mayo de dos mil catorce del Poder Judicial de la Federación en el tomo 246/2014 mediante la cual se resolvió el recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Público y por el Sentenciado Rubén Hernández Ruiz en contra de la sentencia definitiva de dieciséis de enero de dos mil catorce, de cuyo resultado primero se advierte que la sentencia definitiva apelada en su resolutorio segundo determinó la imposición penal de RUBÉN HERNÁNDEZ RUIZ por la comisión del delito DELITO CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOTRÁFICO, lo que fue confirmado por la citada autoridad de alzada, asimismo a foja 129 de la sentencia se advierte que se realizó orden de cargo en el inmueble ubicado en Avenida de las Torres, sin número, esquina con Prolongación de las Torres de Potrero, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01840, México, Distrito Federal que hoy se sabe es el inmueble ubicado en AVENIDA DE LAS TORRES, MANZANA 12, LOTE 36, COLONIA TORRES DE POTRERO, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01840, CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, en el que se encontraron diversas sustancias consideradas como estupefacientes por la Ley General de Salud, de lo que se infiere que dicho bien se utilizó como instrumento del referido delito.

Con la anterior resolución presuntamente acreditada que se otorgó el evento típico de los señalados en el artículo 4 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, y que el bien sobre el que se ejerce la acción es de los señalados en el artículo 5 de ese ley, esto es, como INSTRUMENTO DEL DELITO.

Por lo mismo, con fundamento en el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, 4, 5, 22, 24, 25, 29, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 39, 40 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, 114, 116, 117, 255 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, y conforme al artículo 3, fracción II, del mismo ordenamiento, se admite a trámite la demanda planteada en LA VÍA ESPECIAL, y en ejercicio de la ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, interpuesta en contra de ANA MARÍA MAGDALINA HERNÁNDEZ LUNA, respecto del inmueble ubicado en AVENIDA DE LAS TORRES, MANZANA 12, LOTE 36, COLONIA TORRES DE POTRERO, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01840, CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, sin contraprestación ni compensación alguna para la parte afectada. Lo anterior derivado del evento típico emanado de las actuaciones ministeriales que se contienen en las copias certificadas que se acompañan, relativas a la Averiguación Previa número FCIN/ACD/12/00493/1311 D01 y su acumulada FCIN/AOP/13/00078/13-11 y el expediente administrativo FEED/12/62/14-06, demanda que se funda en los razonamientos, hechos y pruebas que se expresan en la misma.

En consecuencia, con las copias simples de traslado tanto del escrito inicial de demanda como de los autos exhibidos por la parte actora por medio de NOTIFICACION PERSONAL, se ordena emplazar a juicio a MARÍA MAGDALINA HERNÁNDEZ LUNA en su carácter de parte afectada, para que en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a su emplazamiento comparezca por escrito a manifestar lo que a su derecho convenga, así como para que oponga excepciones y defensas, en caso de oponer las mismas, con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Extinción de Dominio, apercibido que de no comparecer a esta juicio y de no ofrecer pruebas en el plazo concedido, quedará sin derecho de fundamento en el artículo 40, fracción V, de la Ley de Extinción de Dominio y se tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios de la demanda, así y como lo dispone el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

Para efectos de lo anterior, elabore la cédula de notificación respectiva y hámese a la Actuario adscrito a este juzgado para su diligenciamiento en el domicilio indicado por la parte actora, en el entendido que una vez que sea emplazado, deberá señalar el día y el primer escrito o en la primera diligencia en que intervenga en este asunto, domicilio ubicado en el lugar del juicio para efectos de oír y recibir notificaciones y se precisen las diligencias necesarias, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones, aun las que conforme a las reglas generales deban hacerse personalmente, se le harán por Boletín Judicial, lo anterior con base en el artículo 112, párrafos primero y tercero, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 35, en relación con la fracción IV del artículo 40, ambos de la Ley de Extinción de Dominio, publíquese el presente proveído por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como en el periódico "EL ECONOMISTA" limitando a las personas que se consideren afectadas, tenedoras, víctimas u ofendidos, para que comparezcan a este procedimiento en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente de la última publicación a manifestar lo que a su derecho convenga, apercibido que en caso de no comparecer dentro del plazo concedido y no ofrecer pruebas en relación a este procedimiento, se tendrá por precluido su derecho para hacerlo con posterioridad, ello tomando de base el contenido del artículo 40 de la Ley de Extinción de Dominio, quedando los edictos respectivos a partir de esta fecha a disposición del Agente del Ministerio Público onerosante, para que los reciba dentro del plazo de tres días, de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 3 de la Ley de Extinción de Dominio.

Por lo que respecta a las pruebas ofrecidas en el escrito que se provee, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Extinción de

Domino del Distrito Federal, así como de los artículos 289, 290, 291 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, se procede a proveer sobre la admisión de las pruebas ofrecidas por la parte actora en los siguientes términos:

Se admiten:

I. LA DOCUMENTAL PÚBLICA consistente en las copias certificadas de la Averiguación Previa FCIN/ACD/12/00493/1311 D01 y su acumulada FCIN/AOP/13/00078/13-11.

II. LA DOCUMENTAL PÚBLICA, consistente en las copias certificadas del Expediente Administrativo FEED/12/02/14-06.

III. LA CONFESSIONAL a cargo de la afectada ANA MARÍA MAGDALINA HERNÁNDEZ LUNA quien deberá desahogarse de manera personal y no por conducto de representante o apoderado legal alguno, en preparación de esta prueba, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE a la mencionada afectada a fin de que comparezca al local de este juzgado a absolver posiciones al tenor del pliego de posiciones que en su auto exhiba la actora, el día y hora que por tal efecto se señale; apercibido que de no comparecer sin justa causa, se le tendrá por confeso de las posiciones, que en su caso, sean calificadas de legales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 322 y 323 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, supletorio de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal.

IV. LA RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA A CARGO DE LOS POLICIAS PREVENTIVOS OSCAR HERNÁNDEZ VILLAGOMÍZ Y JORGE ANTONIO GONZÁLEZ MANCILLA respecto de las declaraciones rendidas en el dictámenes rendidos por cada uno de dichos peritos dentro de la Averiguación Previa FCIN/ACD/12/00493/1311 D01 y su acumulada FCIN/AOP/13/00078/13-11 que obran de las fojas 35 a la 40, personas a quienes se ordena citar en forma personal en el domicilio señalado por el actor y mediante oficio, a efecto de que comparezcan el día y hora que se señale para la evidencia de desahogo de pruebas, para que bajo protesta de decir verdad manifiesten si reconocen o no el contenido de sus actuaciones realizadas en la averiguación previa antes mencionada, apercibidos que de no comparecer sin justa causa, se tendrán por reconocidas las citadas actuaciones en cuanto a su contenido y para los efectos procesales correspondientes. Se precisa que en caso de resultar falso o inexacto el domicilio que se proporcione para la notificación, la prueba a concurso será declarada desierta.

V. LA RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA A CARGO DEL LICENCIADO RUBÉN ARIO MENDOZA LUNA Agente del Ministerio Público y de la Licenciada ALIM BEATRIZ CRIBE VELAZQUEZ Oficial Secretario del Ministerio Público, ambos adscritos a la Secretaría Central de Investigación por la Atención de Delitos Contra la Salud en su Modalidad de Narcotráfico, respecto de la diligencia ministerial y sea circunstanciada de fecha catorce de noviembre de dos mil trece que obra en la Averiguación Previa FCIN/ACD/12/00493/1311 D01 y su acumulada FCIN/AOP/13/00078/13-11 de la foja 221 a la 227, personas a quienes se ordena citar en forma personal en el domicilio señalado por el actor y mediante oficio, a efecto de que comparezcan el día y hora que se señale para que tenga verificativo la evidencia de desahogo de pruebas, para que bajo protesta de decir verdad manifiesten si reconocen o no el contenido de sus actuaciones realizadas en la averiguación previa antes mencionada, apercibidos que de no comparecer sin justa causa, se tendrán por reconocidas las citadas actuaciones en cuanto a su contenido y para los efectos procesales correspondientes. Se precisa que en caso de resultar falso o inexacto el domicilio que se proporcione para la notificación, la prueba a concurso será declarada desierta la citada prueba.

Asimismo se admite VI. LA RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA A CARGO DE LOS PERITOS OEB MAGNOLIA CARRERA AMARO e IQB MA. GUADALUPE LÓPEZ CORTÉS adscritos a la Coordinación General de Servicios Periciales Laboratorio Químico-Forense de la Fiscalía Central de Investigación por la Atención de Narcotráfico de la Procuraduría General de Justicia de esta capital, respecto de los dictámenes de análisis químico de fecha quince de noviembre de dos mil trece, que son de verse de la foja 278 a la 281 de la Averiguación Previa FCIN/ACD/12/00493/1311 D01 y su acumulada FCIN/AOP/13/00078/13-11, personas a quienes se ordena citar en forma personal en el domicilio señalado por el actor y mediante oficio, a efecto de que comparezcan el día y hora que se señale para que tenga verificativo la evidencia de desahogo de pruebas, para que bajo protesta de decir verdad manifiesten si reconocen o no el contenido de sus actuaciones realizadas en las averiguaciones previas antes mencionadas, apercibidos que de no comparecer sin justa causa, se tendrán por reconocidas las citadas actuaciones en cuanto a su contenido y para los efectos procesales correspondientes. Se precisa que en caso de resultar falso o inexacto el domicilio que se proporcione para la notificación, será declarada desierta la citada prueba.

Finalmente se admiten VII.- LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES Y VIII.- LA PRISUNCIÓN EN SU DOBLE ASPECTO LEGAL Y HUMANA.

En cuanto a la fecha de la audiencia a que se refiere el artículo 44 de la Ley de Extinción de Dominio, se reserva su señalamiento hasta que concluyan los plazos a que se refiere el citado numeral.

En relación a las Medidas Cautelares, se provee lo siguiente:

MEDIDA CAUTELARI.

Con fundamento en el artículo 11, fracción I, y 40, fracción II, de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, se declara la prohibición para enajenar o gravar el bien inmueble ubicado en AVENIDA DE LAS TORRES, MANZANA 12, LOTE 36, COLONIA TORRES DE POTRERO, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01840, CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, IDENTIFICADO CON EL FOLIO REAL ELECTRÓNICO 801652 AXHJXJ 36 EN EL CUAL CONSTA INSCRITO EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SAN BARTOLO AMEYALCO, SITUADO EN LA MANZANA 12, LOTE 36, ZONA V, COLONIA TORRES DE POTRERO, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, DISTRITO FEDERAL, CON UNA SUPERFICIE DE TREINTA DE DOS CIENTOS CINCUENTA Y CINCO (235) METROS CUADRADOS, a fin de evitar que se realice cualquier acto turbativo de dominio o inscripción de gravamen judicial o real respecto del inmueble referido. En consecuencia, gírese auto de oficio al C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, para que proceda a inscribir la medida cautelar hasta en tanto se defina la situación legal del inmueble motivo de la presente medida, lo anterior a efecto de no conculcar derechos de las partes, debiéndose acorparar para tal efecto, copia certificada del presente proveído.

MEDIDA CAUTELARI II

Por otra parte, con base en el artículo 11, fracción V, y 40, fracción II, de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, se declara bajo la más estricta responsabilidad de la parte actora el aseguramiento del bien inmueble materia de este asunto ubicado en el AVENIDA DE LAS TORRES, MANZANA 12, LOTE 36, COLONIA TORRES DE POTRERO, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01840, CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, IDENTIFICADO CON EL FOLIO REAL ELECTRÓNICO 801652 AXHJXJ 36 EN EL CUAL CONSTA INSCRITO EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SAN BARTOLO AMEYALCO, SITUADO EN LA MANZANA 12, LOTE 36, ZONA V, COLONIA TORRES DE POTRERO, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, DISTRITO FEDERAL, CON UNA SUPERFICIE DE TREINTA DE DOS CIENTOS CINCUENTA Y CINCUENTA (235) METROS CUADRADOS, asegurado por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, limitándose por designado como depositario judicial del mismo a la OFICIAL MAJOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, a quien se le previene para que dentro del término de TRES DÍAS acepte y proteste su cargo respecto del inmueble a que se le ha hecho mención, lo anterior en tanto lo dispuesto por el artículo 11 inciso párrafo de la Ley de Extinción de Dominio que en su parte condicione que "... EN TODOS LOS SUPUESTOS, LOS BIENES MATERIA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES QUEDARÁN EN DEPÓSITO DE ÁRBITROS ESPECIALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN CASO DE BIENES MUEBLES, O DE LA OFICIAL MAJOR DEL DISTRITO FEDERAL, CUANDO SE TRATE DE BIENES INMUEBLES, Y A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES QUE DETERMINE EL JUZGADO, " quedando obligado a informar a la Asamblea Legislativa y a este Juzgado sobre su administración en términos del quinto párrafo del mismo artículo 11 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, 13 última parte y 38 del Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio del Distrito Federal, para dudar la nulidad del bien sea a extinción, o a su y destino del mismo, el manejo debe quedar resguardado y mantenerse en el interior del bien motivo de extinción por lo que a consideración de este Órgano Jurisdiccional, dicho manejo debe quedar bajo el depósito de la OFICIAL MAJOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. En tanto de la anterior gírese el oficio respectivo a la Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal al efecto de hacer de su conocimiento que deberá presentarse en el local de este Juzgado dentro de los TRES DÍAS siguientes a que reciba el oficio ordenado, a efecto de que por conducto de personal autorizado proceda ante la presencia judicial a aceptar y protestar el cargo conferido, debiendo tomar las medidas pertinentes para salvaguardar el inmueble del cual se le designa depositario judicial, limitando también la obligación de rendir cuentas ante este Juzgado y al Agente del Ministerio Público Especializado en Extinción de Dominio, respecto de la administración del bien inmueble, en forma mensual, con fundamento en los artículos 23 y 31 de la Ley de Extinción de Dominio en relación con el artículo 41 en todos sus fracciones del Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal y el diverso 557 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal de aplicación supletoria a la Ley de la materia.

Las presentes medidas cautelares obligan a los propietarios, poseedores, quienes se ostentan como dueños, depositarios, intervinientes, administradores albaceas, o cualquier otro que tenga algún derecho sobre los bienes motivo de las cautelares decretadas, esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la mencionada Ley de Extinción de Dominio del Distrito Federal.

En consecuencia, proceda la persona encargada del turno a elaborar los oficios que aquí se ordenan por conducto del personal del juzgado en forma inmediata, haciéndose entrega de los mismos al Agente del Ministerio Público Especializado que promoverá por lo que quedan a su disposición para efectos de su diligenciamiento.

Por último y con fundamento en el artículo 4 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, se hace del conocimiento de las partes que intervengan en el presente procedimiento que la información que se genere u obtenga en este procedimiento se considerará como restringida en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y que se guardará la más estricta confidencialidad sobre la información y documentos que se obtengan durante el substanciamiento del presente procedimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 4, última párrafo y artículo 22 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal. Notifíquese. Lo proveyó y firmó el C. Juez Sexto de lo Civil y de Extinción de Dominio Licenciado HECTOR FLORES REYNOSO ante el C. Secretario de Acuerdos "B" Licenciado ROMÁN JUÁREZ GONZÁLEZ que autoriza y da fe. Day Fe.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. MARIBEL VALENCIA MEDINA

PARA SU PUBLICACIÓN TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "DEPORTE-ES GAM" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcalidía Gustavo A. Madero
Dirección General de Desarrollo Social (Responsable del Programa)
Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte. (Administración del programa)
Dirección del Deporte (Operación del programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

Considerando los muchos beneficios derivados del deporte y la actividad física, como son los efectos de carácter social que van desde la integración, la socialización y el aprendizaje de habilidades tales como la disciplina, la confianza, el liderazgo, la tolerancia, la cooperación y el respeto; sin olvidar los beneficios en la salud como la prevención de enfermedades físicas y mentales, así como que el deporte es un medio para combatir la delincuencia y otras enfermedades del tejido social, vital para el pleno desarrollo del individuo sin importar la condición socioeconómica de los hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores, el Programa "DEPORTES GAM" pretende otorgar apoyos económicos a deportistas y entrenadores destacados, otorgando un estímulo económico con el fin de estimular la participación de la comunidad deportiva y promover la representación de la alcaldía en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de Élite; en disciplinas como Ajedrez, Atletismo, Animación Deportiva, Bádminton, Baloncesto, Béisbol, Boxeo, Ciclismo, Clavados, Esgrima, Frontón, Fútbol (en todas sus modalidades), Gimnasia (en todas sus modalidades), Handball, Hockey (en todas sus modalidades), Judo, Karate, Halterofilia, Luchas Asociadas, Natación, Nado Sincronizado, Patinaje (en todas sus modalidades), Pentatlón Moderno, Polo Acuático, Squash, Tae Kwon Do, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro con Arco, Voleibol (en todas sus modalidades), Frontenis, Ráquetbol, Rugby, Skateboarding, Softball, Fútbol Americano (en todas sus modalidades), Lima Lama, Deporte Adaptado (en todas sus disciplinas), Triatlón, Artes Marciales (en todas sus variantes).

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir a la constante formación y entrenamiento de los deportistas destacados, elevar su competitividad de los deportistas habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, estimular la participación de la comunidad deportiva y promover la representación de la alcaldía en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de Élite, fomentando el ejercicio del derecho social al deporte entre la población maderense.

IV. METAS FÍSICAS

Para el ejercicio fiscal 2022 se apoyará a hasta 95 deportistas y/o entrenadores destacados (50 niños y 45 adultos) a través de una transferencia monetaria.
El seguimiento de las metas se realizará a través de informes mensuales, trimestrales y anuales a cargo de la Subdirección de Igualdad Social, para tal efecto, se utilizarán procedimientos e instrumentos de carácter digital (Plataformas, paquetería de office, etc.).

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto total que se dispone para el programa "DEPORTES GAM", en el ejercicio 2022 es de un máximo \$5,040,000.00 (Cinco millones cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

FORMA EN LA QUE SE EROGARA EL RECURSO:

| Beneficiarios | Número de ministraciones | Monto Unitario | Periodicidad* |
|-----------------------------------|--------------------------|----------------|---------------|
| 50 Deportistas menores de 18 años | 12 | \$3,000.00 | mensual |
| 45 Deportistas menores de 18 años | 12 | \$6,000.00 | mensual |

VI. REQUISITOS DE ACCESO

Por lo que respecta a los beneficiarios facilitadores de servicios (instructores deportivos) que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2021, así como nuevos aspirantes, que estén interesados en formar parte del programa, podrán realizar su pre-registro a través del portal de internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

| Enlace para el Preregistro | Fecha |
|---|-------------------------------|
| http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales2022 | Del 16 al 20 de enero de 2022 |

Una vez realizado el pre-registro, la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

DOCUMENTACION REQUERIDA:

Original (para cotejo) y Copia de:

- Identificación Oficial con fotografía (con domicilio en Gustavo A. Madero).
- Comprobante de domicilio actualizado con residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).

Documentos en Copia:

- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Registrar y llenar solicitud para ser acreedor a "DEPORTES GAM" la cual contiene la Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).
- En caso de ser menor de edad: copia de identificación oficial del padre o tutor.
- Carpeta de evidencias de méritos y/o participación deportiva, deberá contener material que compruebe los logros deportivos, resultados sobresalientes, trayectoria y/o constancias deportivas del atleta de participación en

competencias oficiales. Esta carpeta de evidencias deberá contener cualquiera de las siguientes elementos, Memoria técnica deportiva, lista de resultados, constancia de participación, ranking, notas o fotografías periodísticas de medios de comunicación reconocidos, diploma de participación y/o reconocimientos; estas evidencias deportivas deben de pertenecer a juegos alcaldía, Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de CDMX, campeonatos estatales, nacionales y/o competencias internacionales y/o eventos oficiales del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, las cuales deberán de ser emitidas por la asociación, federación, instituto u órgano rector deportivo respectivo.

Las evidencias deportivas podrán variar para cada deportista de acuerdo a lo señalado en el numeral 8.2 Requisitos de Acceso, sin embargo, deberán quedar establecidas en la Carpeta de evidencias de méritos y/o participación deportiva, la cual será recibida por la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura, Recreación y Deporte.

Para las personas migrantes o de movilidad humana se les exige de presentar la CURP, en sustitución podrán presentar cualquier documento expedido por una institución oficial que acredite su condición.

NOTA IMPORTANTE: El registro de los solicitantes no garantiza ser beneficiario del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

El programa permitirá el acceso por igual a hombres y mujeres.
La persona solicitante podrá conocer el estado de su trámite, y su aceptación o no al programa social, asistiendo personalmente a las oficinas de la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura, Recreación y Deporte, la cual se encuentra ubicada en el Centro "FUTURAMA" ubicado en Avenida Instituto Politécnico Nacional esq. Otavalo, Colonia Lindavista, con un horario de 09:00 a 15:00 hrs. De lunes a viernes.
Se entregará a cada uno de las y los solicitantes seleccionados, un comprobante de confirmación de ingreso y registro al programa

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma. En caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos de los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, del Centro de Contacto Ciudadano de la Agencia Digital de Innovación Pública, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente, y/o el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

De la misma forma, podrá acudir ante la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Arcos de Belén número 2, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (01800 433 2000).

VIII. EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Dirección del Deporte conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal. Mientras que la evaluación externa será la que realice de manera exclusiva e independiente el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y artículo 8, fracción I y 27 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Deporte-es GAM" para el ejercicio fiscal 2022.



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



La razón a Monreal, un revés a Cuitláhuac

La Suprema Corte del ministro presidente, **Arturo Zaldívar** le dio la razón al líder del Senado, **Ricardo Monreal** y de paso aplacó al gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García** para que aceptara, ipso facto invalidar su ley de ultraje a la autoridad que llevo encarcelar a varios jóvenes.

Desde luego que no gusto al mandamás veracruzanos, pero no le quedó otra más que aceptar la decisión de los ministros.

Es una derrota anunciada en su primer round del pleito que sostiene los grupos de **Claudia Sheinbaum** contra **Monreal** y que se gestó en Veracruz donde además del caso de los jóvenes esta la detención del secretario técnico y brazo derecho de **Monreal**, **Juan Manuel Del Rio Virgen**.

Miguel Angel Mancera, como coordinador de la bancada de senadores del PRD denunció incluso que hay una necedad del Congreso de Veracruz de querer sostener ese delito de ultraje a sabiendas que la Corte lo desechó al declarar inconstitucional. Argumentó para desecharla, es decir que puede ser por un insulto o alzar la voz para que puedan aplicarle ese delito.

Veracruz sufre un detrimento por la violencia desatada y que exhibe al gobernador su incapacidad, vaya que ha sido prácticamente rebasado y **Monreal** sabe que puede llevarlo a desaparición de Poderes si se registra ingobernabilidad.

La denuncia de **Monreal** del caso de esos jóvenes que fueron detenidos por abuso de la autoridad, no le gusto nada al gobernador que respondió con el encarcelamiento de su brazo derecho **Juan Manuel del Rio Virgen** y que quieren apretar mediante la presión para que **Monreal** desista de esa a amenaza de llevarlo a proceso por la desaparición de Poderes.

Vamos a ver la próxima semana como se acomodan en este pleito pues no pierda de vista que pueden dar sorpresas de un lado y del otro, aunque por ahora el gober veracruzano perdió la primera.

IMSS OTROGA PERMISO EN COVID EN LINEA

Una buena noticia para los trabajadores anunció el director del IMSS, **Zoé Robledo** y la secretaria del Trabajo, **Luisa Alcalde Luján** para que los empresarios o empleadores, que por cierto les resaltaron que han sido muy solidarios, para que acepten el Permiso Covid que otorga ese instituto en línea como prueba para obtener su incapacidad.

Que no es un tema de opinión, es un tema legal y por ello llamaron para que todos los empleadores del país lo asuman. Desde el lunes 10 de enero se puede realizar el trámite de ese Permiso Covid y se registra como evidencia para el empleador de que tiene que cubrirse la incapacidad.

OTRA AGRESION EN PLAYACAR A TURISTAS EXTRANJEROS

En Playa del Carmen, en Quintana Roo que gobierna **Carlos Joaquín** ocurrió un hecho vergonzoso otra vez de agresiones contra turistas por personal de seguridad del hotel The Reef Playacar.

De nacionalidad rusa, **Oleg Taktarov**, el martes se acompañaba de su novia sobre la playa de ese hotel para encontrarse con unos amigos que ahí se hospedaban.

De entrada se fueron contra la novia para pedirle que se retirara porque era playa privada y obviamente porque no portaban las pulseras que los identifica como huéspedes del hotel.

El novio, por cierto que es un actor de TV y Cine de ese país, al tratar de defenderla se le fueron encima para agredirlo, esposarlo para acusarlo primero que se había robado dos toallas, luego había golpeado al gerente y después que el mismo se golpeó en el piso para generarse lesiones. Y cuando llamo a la embajada, lo acusaron que fue a buscar

cocaína. Así o más fabricados.

Que pensará el secretario de Turismo, **Miguel Torruco** que anda muy movido generando la promoción para traer a México el turismo internacional, y cuando están aquí otros personajes se encargan simplemente de correrlos.

DEFIENDE CONGRESO CDMX A AVIADORES

En la alcaldía Cuauhtémoc de la panista **Sandra Cuevas**, han detectado más de 600 aviadores y en consecuencia los han despedido, esa acción no gustó a los congresistas de la Ciudad de México, antes la Asamblea Legislativa y hoy Congreso de la CDMX que sin pensarlo arremetieron descalificando despidos injustificados.

En Alvaro Obregón con **Lia Limón** y Miguel Hidalgo de **Mauricio Tabo**, también le han metido mano a adelgazar la nómina al detectar cientos de aviadores.

Desde luego que los diputados, que son mayoría de Morena no han podido digerir el revés que les dieron los panistas y priistas con perredistas de **Marko Cortés**, **Alejandro Moreno "Alito"** y **Jesús Zambrano** de arrebatarles 9 de 16 alcaldías.

Jachavez77@yahoo.com



Ve Sheinbaum politiquería en propuesta de volver a naranja

POR AIDA RAMIREZ

Ante la urgencia de los partidos de oposición para que se reconsidere el semáforo epidemiológico en la CDMX, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que se trata de politiquería.

Aseveró que la pandemia de Covid-19 en la Ciudad de México se encuentra en una condición distinta gracias al avance de la vacunación y a que actualmente se comenzó a aplicar la dosis de refuerzo, por lo que no se debe entrar en pánico ni cerrar actividades económicas.

“Lo digo de dos maneras: uno, en el caso de la pandemia lo que nos ha guiado siempre es la ciencia sobre un discurso de politiquería, la verdad, porque ni política es”, dijo.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina cuestionó: “¿Cómo hoy están llamando al cierre de actividades económicas después de lo que ha sufrido la población? Pero además, cuando tenemos uno de los programas de vacunación reconocidos internacionalmente.

“O, ¿qué proponen?, la pregunta es ¿qué proponen? Primero, ¿regresar al semáforo naranja?, pues no sé con base en qué indicadores y, segundo, ¿qué proponen con regresar al semáforo naranja?, que se cierren actividades económicas”, expresó.



Pide Sheinbaum a evitar los discursos de odio

POR AIDA RAMÍREZ

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que el discurso de odio que promueve la discriminación y el clasismo, viene desde la derecha, recordando incluso a grupos nazis y fascistas, quienes utilizan un mensaje que, sostuvo la científica, se extiende incluso hasta en la actualidad.

Afirmó que "históricamente la derecha ha utilizado el discurso de odio como parte de su discurso político, ideológico, bueno, el caso extremo es el nazismo, el fascismo, entonces, es un discurso que viene de la derecha y que hoy se utiliza también".

Señaló que "este discurso de odio que tiene que ver con el clasismo, con el color de la piel, con personas que vienen de grupos indígenas, de comunidades indígenas, de culturas indígenas, es increíble que en pleno siglo XXI se siga alentando, o tuits en donde una persona trans es discriminada desde un diputado, el discurso de odio viene de la derecha".

Así se expresó al dar a conocer los resultados de la más reciente Encuesta sobre Discriminación efectuada en agosto de 2021, por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), donde recordó que el color de piel es uno de los factores por los que más se discrimina.

Durante la presentación, aprovechó la oportunidad para mostrar las publicaciones en Twitter del diputado federal, Gabriel Quadri, de hace algunos días, quien cuestionó los derechos de las personas transgénero, donde escribió el 10 de enero pasado: "La ideología trans pretende deshumanizar y cosificar a las mujeres, y convertirlas en 'personas gestantes' o 'personas con vagina'. Esperemos que no lo permitan".



“POLITQUERÍA”, PETICIÓN DEL PAN DE CAMBIAR A NARANJA: SHEINBAUM

LA MANDATARIA descartó que se vaya a presentar una saturación hospitalaria como en 2021

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

nacion@contrareplica.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, calificó como “politiquería” la petición de diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN) de cambiar el semáforo epidemiológico a naranja debido al incremento de casos de Covid-19.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina cuestionó a los legisladores panistas Daniela Álvarez y Royfid Torres, cuál es el argumento para pedir un cambio en el color del semáforo, que en la actualidad se mantiene en color verde.

“En el caso de la pandemia, lo que nos ha guiado siempre es la ciencia sobre un discurso de politiquería, que ni política es. Y segundo, cómo voy a estar llamando al cierre de actividades económicas, después de lo que ha sufrido la población, pero además cuando tenemos uno de los programas de vacunación reconocidos mundialmente, o qué proponen”, dijo,

Por ello, pidió a los panistas que también propongan que se haría después ya que parecer que solo hablan para “criticar” el manejo de la pandemia en la Ciudad de México.

Respecto al incremento de hospitalizaciones que se ha registrado en las últimas semanas, Sheinbaum Pardo explicó que una de las proyecciones es que mientras avance la vacunación bajará la cifra de hospitalizaciones por Covid-19.

En ese sentido, descartó que se vaya a presentar una saturación hospitalaria como en 2021, y dejó en claro que el crecimiento de las hospitalizaciones se analizan con la Secretaría de Salud federal y con la evidencia de las personas hospitalizadas la gran mayoría

no están vacunadas y llegan en estado grave.

La Ciudad de México cuenta con 968 personas ingresadas en nosocomios por Covid-19, según el dato más reciente. ●



Actualmente, la CDMX cuenta con 968 personas hospitalizadas. Cuartoscuro



Persiste saturación en quioscos y farmacias

No cesan filas, pese al llamado para no ir por prueba de Covid

LAS 300 FICHAS que se reparten al día en V. Carranza se acaban antes del mediodía; hay miedo al virus y necesidad de certeza entre quienes acuden



COVID-19
LA NUEVA AMENAZA

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

Pese al llamado de las autoridades para no acudir a una prueba Covid en caso de tener sintomatología, las largas filas y tumultos no paran en quioscos, farmacias y centros de salud de la Ciudad de México.

Andrea, una capitalina de 34 años, acudió este jueves al módulo instalado en la plaza Forum Buenavista, en la alcaldía Cuauhtémoc, para realizarse una prueba tras haber estado en contacto con dos amigas que resultaron positivas.

El evidente malestar, cuerpo cortado y ronquera con los que amaneció desde el miércoles no evitaron que tuviera un poco de "esperanza", por lo que, aunque sabe que la variante Ómicron es mucho más contagiosa, no dudó en salir a las calles para verificar su estado de salud.

"Uno tiene esperanza, ¿no?, de que salga negativo", afirmó acerca de por qué acude al módulo pese a saber que estuvo en contacto con personas infectadas.

"Traigo cubrebocas, no me lo he quitado y respetamos la fila, no pierdo nada; de cualquier manera, es mejor saber si lo tengo o no", advirtió, sobre el riesgo que se corre de salir a la calle e infectar a más personas, en caso de ser positiva.

Horas más tarde, el temido resultado le dio la razón a su sintomatología: positivo a Covid-19. Lo que sigue para ella es mantenerse en aislamiento "al menos una semana".

"Como que uno no quiere escuchar que lo tiene, porque da miedo, pero ahora, en el entendido de que sí es, sabemos que lo mejor es ser responsables y quedarnos en casa", comentó.

Antonio, un muchacho de 19 años, sólo acudió por "curiosidad", porque tuvo contacto con familiares que dieron positivo; sin embargo, hasta ahora no ha tenido síntomas.

"Quiero saber si lo tengo porque estoy viviendo con mi abuelo y hace unos días vi a unos familiares que nos avisaron que

están enfermos; es para saber, más que nada, para no estar cerca de él si lo tengo y tener las precauciones, pero como que nos dio la fiebre de las pruebas; mucha gente en todos lados y con turnos", explicó, al reconocer que antes de ese quiosco, visitó farmacias y solicitó precios en los laboratorios, pero "se le hizo muy caro pagar el precio".

Al preguntarle sobre las razones para acudir, aun con el llamado de las autoridades de no realizarse una prueba, el joven explicó que "su miedo al virus es más grande que cualquier cosa que digan", pues aunque reconoció que en este nuevo repunte tiene conocimiento de más familiares y amigos con contagios pero sin gravedad, le quedó temor porque antes perdió a familiares. "En mi casa hubo pérdidas; entonces, aunque mi abuelo está vacunado, no quiero correr riesgos".

A casi dos semanas de la reapertura de los diferentes quioscos, este jueves se registraron filas en diferentes puntos de la ciudad. En la explanada de la alcaldía Venustiano Carranza, donde se abrió un módulo, las 300 fichas que se reparten al día se terminaron antes del mediodía.

En el Parque Salesiano, donde a partir de ayer se instaló un módulo, no pasó ni una hora desde la apertura cuando ya había una fila de personas a la espera de turno para hacerse una prueba.

Ayer, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reiteró el llamado a no adquirir pruebas por medio de Internet o en redes sociales, para evitar el riesgo de ser víctimas de estafas, y a los empleadores a no solicitar pruebas negativas del virus a sus trabajadores.

el dato

El miércoles había 50 mil 325 pacientes activos; es decir, los que no se han recuperado de la enfermedad; hasta ese día se habían aplicado 4 millones 66 mil 661 pruebas.

35

Por ciento de positividad a las pruebas en la Ciudad de México

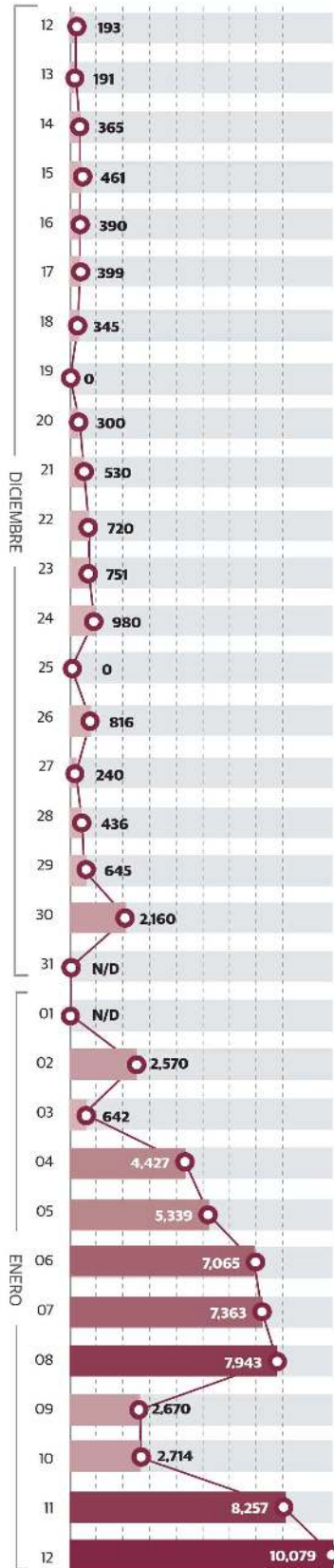
999

Pacientes hospitalizados había ayer y 17% de ocupación



CONTAGIOS CRECEN DE MANERA EXPONENCIAL

Casos positivos de la enfermedad en periodos de 24 horas.



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México
Cifras en número de casos



DECENAS de personas esperan por un test de Covid, ayer, en el módulo del Forum Buenavista.



Congresistas piden cambiar color semáforo epidemiológico

RAÚL RUIZ

Los efectos de la **variante ómicron** en la Ciudad de México son graves, pues han incrementado exponencialmente el número de personas **contagadas por Covid-19 de 3 mil casos, el 3 de diciembre, a más de 44 mil contagios**, por lo que los diputados **Daniela Álvarez Camacho y Royfid Torres González** solicitaron a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, el cambio del semáforo epidemiológico a color naranja, con la oposición de los diputados de Morena y del **Partido de la Revolución Democrática**.

En sesión virtual, la vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, **Daniela Gicela Álvarez Camacho**, recordó las últimas cifras registradas en la capital, por lo que urgió a la mandataria capitalina, como integrante del Comité de monitoreo y responsable, realizar tal modificación. *"Hoy, México acumula más de 4 millones de casos confirmados por Covid-19 y un millón de ellos han sido reportados en la Ciudad de México. Este dato debería de escandalizarnos, pues la ciudad encabeza la lista de entidades con más casos confirmados y ayer también llegamos al pico de contagios más alto en todo lo que llevamos de esta terrible pandemia, con una cifra récord de más de 44 mil casos en un solo día"*, expuso.

A los datos expuestos, la **vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Ciudadana** sumó el alto grado de positividad que arrojan las pruebas de detección en quioscos y sitios públicos donde se realizan test. *"Son señales de que esto se está saliendo de control y debemos ayudar a la población. Por ello, solicitamos a la jefa de Gobierno para que considere lo expuesto y se modifique el color de semáforo y corresponda al de nuestra realidad, así como las medidas y acciones que se implementen sean las de una pandemia donde se contagian 33 mil personas en un solo día"*, solicitó.

Aclaró que, con la propuesta no se busca el cierre de actividades o negocios, pero sí **"tomar las medidas necesarias, por ejemplo, de distanciamiento"**, indicó. En la exposición, **Álvarez Camacho** señaló que los gobiernos federal y local han tomado decisiones erráticas y de minimización, pese a los números de contagios.







CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "DEPORTE-ES GAM" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022



I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcalía Gustavo A. Madero
 Dirección General de Desarrollo Social. (Responsable del Programa)
 Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte. (Administración del programa)
 Dirección del Deporte (Operación del programa)
 Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
 Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

Considerando los muchos beneficios derivados del deporte y la actividad física, como son los efectos de carácter social que van desde la integración, la socialización y el aprendizaje de habilidades tales como la disciplina, la confianza, el liderazgo, la tolerancia, la cooperación y el respeto, sin olvidar los beneficios en la salud como la prevención de enfermedades físicas y mentales; así como que el deporte es un medio para combatir la delincuencia y otras enfermedades del tejido social, vital para el pleno desarrollo del individuo sin importar la condición socioeconómica de los hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores, el Programa "DEPORTES GAM" pretende otorgar apoyos económicos a deportistas y entrenadores destacados, otorgando un estímulo económico con el fin de estimular la participación de la comunidad deportiva y promover la representación de la alcaldía en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías. Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de Élite; en disciplinas como Ajedrez, Atletismo, Animación Deportiva, Bádminton, Baloncesto, Béisbol, Boxeo, Ciclismo, Clavados, Esgrima, Frontón, Fútbol (en todas sus modalidades), Gimnasia (en todas sus modalidades), Handball, Hockey (en todas sus modalidades), Judo, Karate, Halterofilia, Luchas Asociadas, Natación, Nado Sincronizado, Patinaje (en todas sus modalidades), Pentatlón Moderno, Polo Acuático, Squash, Tae Kwon Do, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro con Arco, Voleibol (en todas sus modalidades), Frontenis, Ráquetbol, Rugby, Skateboarding, Softball, Fútbol Americano (en todas sus modalidades), Lima Lama, Deporte Adaptado (en todas sus disciplinas), Triatlón, Artes Marciales (en todas sus variantes).

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir a la constante formación y entrenamiento de los deportistas destacados, elevar su competitividad de los deportistas habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, estimular la participación de la comunidad deportiva y promover la representación de la alcaldía en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de Élite, fomentando el ejercicio del derecho social al deporte entre la población maderense.

IV. METAS FÍSICAS

Para el ejercicio fiscal 2022 se apoyará a hasta 95 deportistas y/o entrenadores destacados (50 niños y 45 adultos) a través de una transferencia monetaria. El seguimiento de las metas se realizará a través de informes mensuales, trimestrales y anuales a cargo de la Subdirección de Igualdad Social, para tal efecto, se utilizarán procedimientos e instrumentos de carácter digital (Plataformas, paquetería de office, etc.).

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto total que se dispone para el programa "DEPORTES GAM", en el ejercicio 2022 es de un máximo \$5,040,000.00 (Cinco millones cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

FORMA EN LA QUE SE EROGARA EL RECURSO:

| Beneficiarios | Número de ministraciones | Monto Unitario | Periodicidad* |
|-----------------------------------|--------------------------|----------------|---------------|
| 50 Deportistas menores de 18 años | 12 | \$3,000.00 | mensual |
| 45 Deportistas menores de 18 años | 12 | \$6,000.00 | mensual |

VI. REQUISITOS DE ACCESO

Por lo que respecta a los beneficiarios facilitadores de servicios (instructores deportivos) que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2021, así como nuevos aspirantes, que estén interesados en formar parte del programa, podrán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

| Enlace para el Preregistro | Fecha |
|---|-------------------------------|
| http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales2022 | Del 16 al 20 de enero de 2022 |

Una vez realizado el pre-registro, la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

DOCUMENTACION REQUERIDA:

Original (para cotejo) y Copia de:

- Identificación Oficial con fotografía (con domicilio en Gustavo A. Madero)
- Comprobante de domicilio actualizado con residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).

Documentos en Copia:

- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Registrar y llenar solicitud para ser acreedor a "DEPORTES GAM" la cual contiene la Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).
- En caso de ser menor de edad, copia de identificación oficial del padre o tutor
- Carpeta de evidencias de méritos y/o participación deportiva, deberá contener material que compruebe los logros deportivos, resultados sobresalientes, trayectoria y/o constancias deportivas del atleta de participación en

competencias oficiales. Esta carpeta de evidencias deberá contener cualquiera de las siguientes elementos, Memoria técnica deportiva, lista de resultados, constancia de participación, ranking, notas o fotografías periodísticas de medios de comunicación reconocidos, diploma de participación y/o reconocimientos: estas evidencias deportivas deben de pertenecer a juegos alcaldía, Juegos infantiles, Juveniles y Paralímpicos de CDMX, campeonatos estatales, nacionales y/o competencias internacionales y/o eventos oficiales del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, las cuales deberán de ser emitidas por la asociación, federación, instituto u órgano rector deportivo respectivo.

Las evidencias deportivas podrán variar para cada deportista de acuerdo a lo señalado en el numeral 8.2 Requisitos de Acceso, sin embargo, deberán quedar establecidas en la Carpeta de evidencias de méritos y/o participación deportiva, la cual será recibida por la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura, Recreación y Deporte.

Para las personas migrantes o de movilidad humana se les exime de presentar la CURP; en sustitución podrán presentar cualquier documento expedido por una institución oficial que acredite su condición.

NOTA IMPORTANTE: El registro de los solicitantes no garantiza ser beneficiario del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

El programa permitirá el acceso por igual a hombres y mujeres. La persona solicitante podrá conocer el estado de su trámite, y su aceptación o no al programa social, asistiendo personalmente a las oficinas de la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura, Recreación y Deporte, la cual se encuentra ubicada en el Centro "FUTURAMA" ubicado en Avenida Instituto Politécnico Nacional esq. Otavalo, Colonia Lindavista, con un horario de 09:00 a 15:00 hrs. De lunes a viernes. Se entregará a cada uno de las y los solicitantes seleccionados, un comprobante de confirmación de ingreso y registro al programa

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma. En caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos de los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, del Centro de Contacto Ciudadano de la Agencia Digital de Innovación Pública, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente, y/o el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

De la misma forma, podrá acudir ante la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Arcos de Belén número 2, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL: (01800 433 2000).

VIII. EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Dirección del Deporte conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal. Mientras que la evaluación externa será la que realice de manera exclusiva e independiente el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y artículo 8, fracción I y 27 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Deporte-es GAM" para el ejercicio fiscal 2022.



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."





CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "BECANDO ANDO EN GAM" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022



I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero
Dirección General de Desarrollo Social. (Responsable del Programa)
Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte. (Administración del programa)
Dirección del Deporte (Operación del programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

La Alcaldía Gustavo A. Madero, implementa el programa social "Becando Ando" mediante el cual además de apoyar a deportistas o exdeportistas, semiprofesionales o profesionales personas en situación de desempleo (facilitadores) se fomentará el Deporte con la impartición de actividades físicas, deportivas y recreativas a aproximadamente 48,000 usuarios habitantes de la Alcaldía de Gustavo A. Madero, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social, revertiendo la brecha de desigualdad social existente entre quienes sí pueden acceder a instalaciones privadas para la práctica del deporte y la población objetivo del Programa.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Otorgar apoyos a facilitadores de servicios (deportistas o exdeportistas, semiprofesionales o profesionales) a 200 facilitadores de servicios en situación de desempleo que impartirán actividades físicas, deportivas y recreativas, a una población estimada de 48,000 usuarios habitantes de la Alcaldía de Gustavo A. Madero, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores preferentemente pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social.

IV. METAS FÍSICAS

Para el ejercicio fiscal 2022 se apoyará a un máximo de 200 facilitadores de servicios (instructores deportivos) que se encuentren en situación de desempleo, los cuales impartirán actividades físicas, deportivas y recreativas, a través de un apoyo económico, dando prioridad a las personas en situación de desempleo ubicadas en colonias de bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto total que se dispone para el programa "Becando Ando en GAM", en el ejercicio 2022 es de hasta \$14,400,000.00 (Catorce millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

| Beneficiarios | Número de ministraciones | Monto Unitario | Periodicidad* |
|---------------|--------------------------|----------------|---------------|
| 200 | 12 | \$6,000.00 | mensual |

*La periodicidad de la entrega podrá variar de acuerdo a la disponibilidad del recurso presupuestal

VI. REQUISITOS DE ACCESO

Por lo que respecta a los beneficiarios facilitadores de servicios (instructores deportivos) que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2021, así como nuevos aspirantes, que estén interesados en formar parte del programa, podrán realizar su pre-registro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

| Enlace para el Preregistro | Fecha |
|---|-------------------------------|
| http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales2022 | Del 16 al 20 de enero de 2022 |

Una vez realizado el pre-registro, la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (BENEFICIARIOS DE CONTINUACIÓN 2021 Y NUEVOS ASPIRANTES):

Original (para cotejo) y Copia de:

- Identificación Oficial con fotografía (con domicilio en Gustavo A. Madero)
- Comprobante de domicilio actualizado con residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (Boleto predial, recibo de luz, agua o teléfono).

Documentos en Copia:

- Clave Única de Registro de Población (CURP)

Para beneficiarios facilitadores de servicios (instructores deportivos) que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2021:

- Formato "Evaluación del Desempeño del 2021" el cual deberá contar con la firma autógrafa del titular de la Jefatura de Unidad Departamental del centro en el cual terminaron su participación durante el ejercicio referido, (será entregado por el responsable del centro en el cual concluyó sus actividades durante el ejercicio 2021)
- Solicitud para ser acreedor a "Becando Ando GAM 2022" misma que incluye la Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la administración pública Federal o de la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).
- Presentar documento comprobatorio de la disciplina, emitido por alguna institución deportiva certificada por SEP, CONADE, COM, COPAME, CNAR, FEDERACIONES DEPORTIVAS, INSTITUTOS DEL DEPORTE ESTATALES, ASOCIACIONES DEPORTIVAS;
- No tener impedimento legal alguno o de inhabilitación.

En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados, se considerará que ha renunciado a la posibilidad de solicitar su continuidad para el ejercicio 2022 y serán sustituidos por los nuevos solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos.

Para nuevos beneficiario del programa social:

- El o la aspirante deberá ser mayor de edad, residir en la Alcaldía Gustavo A. Madero (de preferencia en unidades territoriales catalogadas con Índice de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo);
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Presentar documento comprobatorio de sus conocimientos y/o habilidades para impartir la disciplina que postuló, (el documento puede ser emitido por alguna institución deportiva certificada por SEP, CONADE, COM, COPAME, CNAR, federaciones deportivas, institutos del deporte estatales)

En caso de no contar con un documento comprobatorio, se aceptará: Memoria técnica deportiva o lista de resultados o constancia de participación en Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la CDMX, campeonatos nacionales o competencias internacionales, emitida por la asociación deportiva respectiva, con la firma autógrafa del presidente y su sello original. (No se aceptan cartas de recomendación)

Currículum vitae que refleje experiencia académica, laboral o comunitaria en actividades relacionadas con la operación del programa.

Formatos: (Serán proporcionados por el área responsable al momento del registro)

- Solicitud para ser acreedor a "Becando Ando GAM 2022" misma que incluye la Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la administración pública Federal o de la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).
- Manifestación que indique que conoce el contenido y alcances del programa y se compromete a cumplirlos.

Los facilitadores de servicios podrán ser sustituidos en cualquier momento, esto derivado del desempeño de las actividades.

No habrá prórroga en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos.

NOTA IMPORTANTE: El registro de los solicitantes no garantiza ser beneficiario del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

El programa permitirá el acceso por igual a hombres y mujeres.

Los requisitos, la forma de acceso y los criterios de selección de este programa social son públicos y podrán ser consultados en las oficinas de la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura, Recreación y Deporte, la cual se encuentra ubicada en el Centro "FUTURAMA" ubicado en Avenida Instituto Politécnico Nacional esq. Otavalo, Colonia Lindavista, con un horario de 09:00 a 15:00 hrs. De lunes a viernes.

Se entregará a cada uno de las y los solicitantes seleccionados, un comprobante de confirmación de ingreso y registro al programa

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma. En caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos de los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, del Centro de Contacto Ciudadano de la Agencia Digital de Innovación Pública, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente, y/o el Organismo Interno de Control en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

De la misma forma, podrá acudir ante la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Arco de Beñén número 2, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (01800 433 2000).

VIII. EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Dirección del Deporte conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Promoción del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal. Mientras que la evaluación externa será la que realice de manera exclusiva e independiente el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y artículo 8, fracción I y 27 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Becando Ando en GAM" para el ejercicio fiscal 2022.



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL

“SEGURO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero
 Dirección General de Desarrollo Social. (Supervisión del programa)
 Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social. (Coordinación y Seguimiento del programa)
 Subdirección de Igualdad Social. (Control del programa)
 Dirección General de Administración. (Transferencia de recursos)
 Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)
 Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos. (Operación del programa)

II. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

La violencia contra las mujeres y niñas es un delito que día a día se agrava, la violencia se padece durante toda la vida de las mujeres, en la casa, la escuela, el trabajo, transporte y la calle de manera psicológica, económica, física, el acoso, violación e incluso la violencia feminicida. Ante la grave situación de violencia que viven las mujeres y niñas es necesario construir redes basadas en la sororidad para informar, ayudar, proteger que se garantice una vida libre de violencia de género y justicia.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Promover acciones que fortalezcan al pleno desarrollo de las mujeres víctimas de violencia de género, en un rango de 18 a 55 años, a través de una transferencia monetaria que les permita acelerar el proceso de separación de su agresor, recuperar y reconocer sus derechos sociales y económicos; además de salvaguardar su integridad y/o capacitarse para integrarse al sector laboral.

IV. METAS FÍSICAS

Para el ejercicio 2022, se busca beneficiar hasta 50 mujeres víctimas de violencia de género en un rango de edad de 18 a 55 años, residentes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, cantidad que representa el 6% de la población objetivo del programa.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

El monto presupuestal para el programa es de hasta \$3, 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.).

| Beneficiarios | Número de ministraciones | Monto Unitario | Periodicidad* |
|---------------|--------------------------|----------------|---------------|
| 50 | 12 | \$5,000.00 | mensual |

*La periodicidad de la entrega podrá variar de acuerdo a la disponibilidad del recurso presupuestal

VI. REQUISITOS DE ACCESO

Las beneficiarias que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2021, así como como las nuevas aspirantes, deberán realizar su pre-registro a través del portal de internet de la Alcaldía, en la fecha establecida o continuación.

| Enlace para el Preregistro | Fecha |
|---|-------------------------------|
| http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales2022 | Del 16 al 31 de enero de 2022 |

Una vez realizado el pre-registro, la Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

- Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses, este podrá ser recibo telefónico, recibo de agua o predio recibo de luz (Original para cotejo y copia para expediente.)
- Escrito protesta de decir verdad donde se exprese que no está inscrita la solicitante en otro proyecto similar con las mismas características.

De no presentarse a la entrega de los documentos señalados, se les dará de baja como beneficiarias del programa y serán sustituidas por las solicitantes que se encuentran en lista de espera para el acceso al programa.

Para poder ser nuevo beneficiaria de este programa social las solicitantes deberán presentar:

- Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses, este podrá ser recibo telefónico, recibo de agua o predio recibo de luz (original para cotejo y copia para expediente)
- Identificación oficial con fotografía (Original para cotejo y copia para expediente)
- Clave Única de Registro de Población CURP (original para cotejo y copia para expediente.)
- Denuncia ante el Ministerio Público o Queja presentada ante Persona Juzgadora.
- Escrito protesta de decir verdad donde se exprese que no está inscrita la solicitante en otro proyecto similar con las mismas características.

La Denuncia ante el Ministerio Público o Queja presentada ante Persona Juzgadora se establece como un requisito en este programa con la finalidad de dar certeza jurídica a las mujeres víctimas de violencia y de que las agresiones de género no queden impunes.

En caso de que alguna persona interesada en pertenecer a este programa social, reúna todos los requisitos de acceso a excepción de la edad y su estado sea de atención prioritaria, podrá realizar su solicitud para ser un posible beneficiario, para tal efecto, la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social, evaluará la situación en que se encuentra el solicitante y podrá hacer una excepción para la entrega de los apoyos; lo anterior, con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos de los solicitantes.

Para las personas migrantes o de movilidad humana se les exime de presentar la CURP; en sustitución podrán presentar cualquier documento expedido por una institución oficial que acredite su condición.

NOTA IMPORTANTE: El registro de los solicitantes no garantiza ser beneficiario del apoyo otorgado mediante el programa social, sino exclusivamente el derecho a participar en el concurso de selección.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

La Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos será responsable de la operación del programa, recibirá, revisará y validará los documentos entregados y el cumplimiento de los requisitos para la conformación o actualización de los expedientes, asimismo mantendrá informadas a las solicitantes sobre el estado de su trámite, y en su oportunidad del padrón de beneficiarios conforme a lo establecido por la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal será de carácter público, siendo reservados sus datos personales, de acuerdo con la normatividad vigente; los cuales en ningún caso podrán emplearse para propósitos de proselitismo político, religioso o comercial, ni para ningún otro fin distinto al establecido en las reglas de operación del programa social.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA.

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien lo turnará a la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social y a la Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

En caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos de los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, del Centro de Contacto Ciudadano de la Agencia Digital de Innovación Pública, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente, y/o el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

De la misma forma, podrá acudir ante la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Arcos de Belén número 2, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (800 433 2000).

VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES

La Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, llevará a cabo una evaluación interna anual del Programa en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, con el fin de medir los resultados obtenidos y progresivamente alcanzar mejores resultados. Dicha evaluación será entregada a las instancias correspondientes, quienes, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal, publicarán los resultados en la Gaceta Oficial de la ciudad de México.

Mientras que la evaluación externa será la que realice de manera exclusiva e independiente el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y artículo 8, fracción I y 27 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos, de conformidad a lo establecido en los indicadores señalados en numeral 14 de las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Seguro contra la Violencia de Género", para el ejercicio fiscal 2022.



“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”



SEGUNDA VUELTA

Es una cuestión política, los ataques a Tabe y Taboada: Von Roehrich

Por Luis Muñoz

Defensores de Mauricio Tabe y Santiago Taboada, alcaldes de Acción Nacional en Miguel Hidalgo y Benito Juárez, respectivamente, no sólo no rechazan las críticas por haber instalado kioscos privados para la aplicación de pruebas Covid-19 (se dice que median un donativo de 200 pesos por unidad), sino que además invitan a alcaldes de MORENA a hacer lo mismo.

El tema salió a la luz luego de una serie de denuncias ciudadanas dadas a conocer por el Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso local, que criticó a Tabe y Toledo por esas acciones reprobables.

A partir de ese momento surgieron los dimes y diretes que no terminan.

El diputado Diego Garrido, por ejemplo, argumentó que ante la negativa del gobierno de (Claudia) Sheinbaum de instalar más kioscos Covid-19 para pruebas rápidas en las mencionadas alcaldías, celebró que sus alcaldes hayan tomado la decisión de autorizar módulos para que los ciudadanos acudan como una opción más ante la creciente ola de contagios que la 4-T no puede controlar. “Ya estamos en la cuarta ola de la pandemia y día con día se superan los récords de infecciones, dijo. Y agregó: “lo que pide la jefa de Gobierno es dar por hecho que está uno enfermo, sin hacerse la prueba; eso va en contra de las recomendaciones de la OMS, organismo que pide hacerse más pruebas para romper la cadena de contagios”.

Garrido, molesto, añadió:

Los ataques de los militantes de Morena y del subsecretario Hugo López-Gatell, en contra de Mauricio Ta-

be y Santiago Taboada, deben acabar ya, y que más bien debieran reconocerles “la voluntad y la iniciativa” de ver por sus vecinos, cosa que no hacen los alcaldes de Morena.

Finalmente, Garrido pidió a Tabe y Toledo “alcaldes de tiempo completo”, que ven por la salud de sus vecinos, no seguir instrucciones desde la Jefatura de Gobierno.

Por su parte, Christian Von Roehrich, coordinador de los panistas en el Congreso de la CDMX, reprobó la actitud arbitraria e intimidatoria del gobierno local de la 4-T, al enviar a supuestos verificadores sanitarios a acosar a funcionarios de la alcaldía Miguel Hidalgo y cancelar el derecho a la salud de ciudadanos que acuden a los módulos de prueba Covid-19 instalados en la demarcación.

Según Von Roehrich, parece que es un tema político, pues si el gobierno de Miguel Hidalgo fuera de Morena, estas acciones de intimidación y represión no existirían.

Por eso le pedimos a la Dra. Sheinbaum cesar estas actitudes que van en contra de los derechos ciudadanos”, explicó el panista tras darse a conocer un video donde funcionarios de la 4-T acosan al director jurídico César Garrido. Von Roehrich comentó que la jefa de Gobierno debe ver más allá, ser receptiva de lo que propone y hace la oposición para con la Ciudad, pues lo único que busca es garantizar el bien común.

Lo que ve el diputado del PAN es una actitud de odio hacia quienes no votaron por ellos en las pasadas elecciones. Por eso Morena perdió, por-

que no garantiza ni bienestar ni da seguridad a la población”.

En cuanto a lo que hasta ahora ha dicho el alcalde en Benito Juárez, Santiago Taboada, es que “la única condición para que estos módulos se instalen, es que las pruebas sean a bajo costo y estén debidamente certificadas. Enfatizó que las alcaldías panistas no lucran ni obtienen ningún beneficio por estos módulos... “cualquier cosa que se diga en contra, es un intento de manipulación de la realidad y mentir”. En el caso de Miguel Hidalgo, su titular, Mauricio Tabe, aseveró que seguirá buscando que más laboratorios se sumen y solidaricen con la causa. Y le envió un mensaje al Subsecretario de Salud: “Señor López-Gatell, mentir, engañar y contemplar la angustia de las personas provoca las tragedias que estamos viviendo”.

¿FIN AL ACOSO A MUJERES CICLISTAS?

El Congreso de la Ciudad de México aprobó este miércoles una propuesta de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa para que el Gobierno capitalino y la Fiscalía General de Justicia local intensifiquen sus acciones para poner fin al acoso callejero, la violencia e inseguridad que sufren a diario las mujeres que usan bicicleta como medio de transporte en esta metrópoli, situación que incluso las ha obligado a cambiar sus rutas. En la sesión virtual



de la Comisión Permanente, la legisladora presentó un Punto de Acuerdo —que fue aprobado de urgente y obvia resolución— para exhortar a las secretarías de Movilidad (Semovi), de Seguridad Ciudadana (SSC) y de las Mujeres, así como a la FGJCDMX, a que continúen realizando acciones enfocadas a salvaguardar la integridad física y seguridad de las mujeres ciclistas. “Se ha encontrado que el miedo a la violencia es una de las causas que modifica los patrones de viaje, especialmente en el caso de las mujeres, lo que restringe su movilidad, así como el tiempo y la ruta elegida.

Esto resulta violatorio al derecho a la movilidad, al espacio público, la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia y el delito, todos consagrados en la Constitución Política local”, señala en su propuesta.

En su calidad de vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas (APMD), Xóchitl Bravo hizo un llamado a la FGJCDMX y a la SEMOVI para que, en consulta con los colectivos ciclistas, integren al Plan de Protección al Ciclista los protocolos necesarios para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres que circulan con bicicleta por las avenidas y calles de la capital del país. Bravo Espinosa detalló que de los 15.62 millones de personas que transitan cotidianamente en esta urbe, el 2.2% emplea la bicicleta, lo que representa cerca de 340 mil ciclistas.

lm0007tri@yahoo.com.mx



LOCATARIOS DE V. CARRANZA INSISTEN EN QUE RENUNCIE FUNCIONARIA TRANSA 9

Falla diálogo de locatarios con funcionarios

EN LA VENUSTIANO CARRANZA

EXIGEN LA RENUNCIA DE MARLÉN QUIROZ, SUBDIRECTORA DE MERCADOS

SANTIAGO JIMÉNEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.—

Trabajadores de la sección 29 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, se reunieron con autoridades de la alcaldía Venustiano Carranza para analizar la remoción de la subdirectora de Mercados, Marlén Laura Quiroz.

Luego de manifestarse en la explanada de la alcaldía, y de entrevistarse con funcionarios, los trabajadores del ramo, perteneciente a los mercados de esta demarcación, señalaron que “no se resolvió nada y que analizarán la posibilidad de ir a las calles para presionar la salida de la funcionaria mencionada”.

“Nos gritonearon y nos dijeron que la señora no se mueve”, dijo Gregorio Flores Montes, representante de esa sección sindical y quien encabeza la manifestación contra Marlén Laura Quiroz.

Entrevistado vía telefónica, y luego de asistir a la mesa de diálogo con la alcaldía, dijo que hay mucha violencia contra los locatarios de al menos 10 mercados, donde la subdirectora hace de las suyas.

PROTESTA

Dicen que irán a las calles a demandar la salida de Marlén Laura Quiroz, subdirectora de Mercados



Dicen que tomarán las calles





Un llamado a los empresarios

Llamado que hacen el IMSS y la Secretaría del Trabajo para que empleadores reconozcan el "Permiso Covid" para gestionar la incapacidad y que los trabajadores contagiados accedan a una incapacidad laboral. Desde el lunes 10 de enero se puede realizar el trámite de Permiso Covid en línea y a partir de un cuestionario y sin necesidad de una prueba rápida, se genera el Permiso como evidencia para el empleador de que tiene que cubrirse la incapacidad. Se busca romper cadenas de contagio.

CUESTIONABLE CIERRE DE CASINOS

El año no empieza nada bien para el sector de los casinos en Nuevo León, ya bajo el mando de Samuel García, quien redujo los aforos en comercios y establecimientos desde el 31 de diciembre por riesgo Covid, las salas de juego con un 50% de capacidad, hasta aquí todo bien, pues la realidad es que la actual asistencia ronda el 30%.

Sin embargo, el pasado fin de semana se clausuraron ocho casinos en la entidad, el argumento que dio la autoridad fue que se incumplían las medidas sanitarias preventivas, aquí lo curioso es que los inspectores iban directo a cerrar estos establecimientos buscando excusas, sin importar que hubiera testigos como clientes y empleados para cometer el fin.

Lo cuestionable es por qué el gobernador toma estas decisiones injustificadas, que vuelven a golpear a un sector que ha sido severamente castigado desde el inicio de la pandemia, recordemos que cerca de 35 mil familias regias viven de forma directa o indirecta de esta actividad, pues Nuevo León cuenta con 35 salas de juego que se distribuyen en 10 municipios y comparte con la CDMX, de Claudia Sheinbaum el segundo lugar en número de casinos a nivel nacional, además de que se aplican gravámenes especiales cerca de 4 mil 700 millones de pesos en impuestos federales y de mil 500 millones a nivel estatal.

En seguridad, el presupuesto del estado se financia a través de las contribuciones fiscales de los casinos, y justo el nuevo gobierno de Movimiento Ciudadano concretó un aumento de este impuesto al 15%, en donde los empresarios se dijeron listos para trabajar, ¡Y así los reciben este 2022!

RELEVO EL CCE PARA MARZO

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) tiene su asamblea entre el 2 y 4 de marzo próximo, en la cual se elegirá al sucesor de Carlos Salazar Lomelín. Los candidatos se registrarán entre el 27 y el 31 de enero, con los cuales se integrará y entregará una lista definitiva el 8 de febrero, para iniciar campaña tres días después.

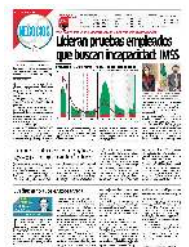
Hasta ahora los aspirantes son el sinaloense Bosco de la Vega Valladolid, expresidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), y del capitalino Francisco Cervantes Díaz, expresidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) y actualmente presidiendo la Comisión de Infraestructura del CCE. Cervantes trae en contra el proceso atropellado de su sucesión, donde al final resultó electo José Abugaber.

EMA DE ANIVERSARIO

Con el fin de apoyar en el cumplimiento de las normas, nació la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), que hoy preside Mario Gorená, ésta acredita a los organismos que prueban, inspeccionan y certifican que los productos y servicios cumplen con las normas de seguridad, salud y cuidado al ambiente, y es que, detrás de cada producto que ostente una NOM, hay una estructura de evaluación de normas acreditada por dicho organismo.

A la fecha, la EMA ha otorgado más de siete mil acreditaciones para apoyar la evaluación de las normas y en sus casi 23 años de trayectoria, se destaca por acreditar a laboratorios de ensayo, calibración, clínicos, a organismos de certificación y unidades de inspección como la mejor opción.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





Sacapuntas

Mantiene cercanía

Para despejar dudas de la cercanía que mantiene **Santiago Nieto** con la Presidencia de la República, hace falta ver la foto circulada ayer por el propio ex titular de la UIF. En sus redes sociales difundió la imagen en la que aparece junto al vocero **Jesús Ramírez**. Se reunieron, dijo, para hablar de "la transformación del país" y del proceso de revocación de mandato.



Santiago Nieto



Layda Sansores

Mostrarán su respaldo

Confirmada está la asistencia de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**; la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**; y el mandatario de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, a la inauguración del parlamento abierto para la reforma eléctrica. Será en la Cámara de Diputados y se trata de mostrar apoyo a la propuesta del presidente **López Obrador**.

Punto para Tatiana

Amarrada está la inversión de 50 millones de dólares de aquí a 2024 para investigación clínica. **Novartis**, a través de su presidente en México, **Fernando Cruz**, indicó que esa cifra podría aumentar, y forma parte de un acuerdo que firmó la farmacéutica suiza con la Secretaría de Economía, a cargo de **Tatiana Clouthier**, con miras a la reactivación tras la pandemia.



Tatiana Clouthier



Porfirio Muñoz L.

Ahora va con MC

Nos platican que este año podría oficializarse el fichaje de **Porfirio Muñoz Ledo** en **Movimiento Ciudadano**, de **Dante Delgado**. Los acercamientos iniciaron en diciembre pasado, cuando ese partido entregó la Medalla al Mérito Ciudadano al ex diputado de Morena. Ya fue del PRI, del PARM, del PRD, foxista, de Morena y ahora se pintaría de naranja.

Se suben al tren

El gobierno de Quintana Roo, a cargo de **Carlos Joaquín González**, tiene un plan maestro para nuevos desarrollos turísticos que acompañen la ruta del Tren Maya. Se habla, por ejemplo, de la Ruta Río Hondo y el Maya Ka'an, los cuales se van a abordar con el nuevo titular del Fonatur, **Javier May**. Se trata, nos explican, de proyectos sustentables.



Carlos Joaquín G.

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM





Pide PAN apoyar a personas con Covid

ARTURO R. PANSZA

Reactivar los kits médicos y las tarjetas con apoyo de mil pesos para los que resulten positivos al Covid-19 en la capital del país, promueve la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, con la aclaración de que el gobierno local sí tiene dinero para ello, ante un excedente en la recaudación de 18 mil millones de pesos.

Al respecto, el coordinador de la diputación panista en la metrópoli, Christian von Roehrich de la Isla, aclaró que muchas veces los que dan positivo resultan ser el sustento de las familias, por lo que es preciso se les ayude.

Sostuvo que la pandemia ha dejado a mucha gente sin su patrimonio, ingresos y empleo, por lo que "lo que menos puede hacer el gobierno central es echarles la mano en los gastos cotidianos con este apoyo que suspendió sin avisar". Detalló que hace un año, el gobierno les brindaba este apoyo, pero como se creyó que se había domado la pandemia fue canceló, pero hoy es oportuno destinar recursos para los que menos tienen, así como darles las medicinas que necesitan.

Recordó que recientemente, en una de sus conferencias de prensa, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, declaró que por el momento no se consideraba necesaria la opción de volver a los kits médicos y las tarjetas de apoyo.

El legislador de Acción Nacional, calificó como urgente y necesario el reactivar los kits médicos y la tarjeta con apoyo de mil pesos que el gobierno canceló, para los que resulten positivo en la prueba Covid-19 en "esta tremenda cuarta ola". Aseguró que sí hay dinero, porque de los 217 mil millones de pesos que aprobó el Congreso para 2021, existe un excedente en la recaudación de 18 mil millones de pesos más, para llegar a un total de 235 mil millones de pesos.

Insistió que el gobierno de Sheinbaum tiene 18 mil millones de pesos más, al

tiempo que expuso que los responsables de la administración local, "ha dejado indefensa a mucha gente que anhelaba seguridad sanitaria, los dejaron sin liquidez económica para recuperar sus negocios y seguir dando empleo a aquellos emprendedores capitalinos".

Pugnó por ayudar a la gente que no puede salir a trabajar, que debe quedarse en su casa para aislarse, a fin de que tenga recursos para comprar su medicamento o alimentos. Christian von Roehrich detalló que las personas que dan positivo, muchas veces son el sustento de las familias como padres, madres de familia o mujeres solas.

También se trata, abundó de jóvenes que viven solos y deben trabajar diario, por lo que el apoyo debe darse desde los escasos quioscos que tiene habilitados el gobierno y se lleguen a detectar los casos positivos.

Lo que menos puede hacer el gobierno central es echarles la mano en los gastos cotidianos: Christian von Roehrich





Muchas veces los que dan positivo resultan ser el sustento de las familias, por lo que es preciso se les ayude /FOTO: IGNACIO HUITZIL





Injustificado el cese de trabajadores del programa laboral *nómina 8*

ARTURO R. PANSZA

En el Congreso de la Ciudad de México diputados morenistas lograron que legisladores de otros partidos, se unieran al llamado que se les hizo a los titulares de las alcaldías para que cesen los despidos injustificados de personal de diversas áreas.

Al respecto, al explicar su propuesta avalada sin complicación alguna, el representante popular de Morena, Fernando Mercado Guaida, dijo que los responsables de las demarcaciones territoriales deben respetar a los trabajadores del programa de estabilidad laboral nómina 8, con el fin de evitar que sin causa se prescindan de sus servicios. Refirió que los trabajadores de la nómina 8 "son el corazón" de la administración pública y, no pueden ser criterios políticos los que definan su futuro.

El diputado morenista que el programa fue creado en 2009 para garantizar derechos laborales de aquellos servidores públicos que durante varios años formaron parte del gobierno de la Ciudad y que habían sido contratados bajo esquemas eventuales.

Mercado Guaida se sumó a la postura de la coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso, Martha Ávila Ventura y del presidente de ese partido en la Ciudad de México, Tomás Pliego, de defender a los trabajadores de las demarcaciones territoriales. Lamentaron los despidos de los que están dentro de la nómina 8.

Aprovechó el legislador para establecer que, desde el inicio de las nuevas administraciones de las alcaldías de la capital del país, se han presentado numerosos despidos que parecen obedecer a criterios políticos, más que administrativos, lo que atenta contra los derechos laborales y contraviene los principios de estabilidad del programa.

Desde el inicio de la administración de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, ningún trabajador de dicho programa fue despedido



Congreso de la CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Llaman a evitar despidos de empleados de Nómina 8

Ante las denuncias de trabajadores de alcaldías de que los están despidiendo, el Congreso de la Ciudad de México demandó

a los titulares de las alcaldías respetar el Programa de Estabilidad Laboral para Prestadores de Servicios y Eventuales.

La Comisión Permanente explicó que es necesario evitar los despidos injustificados y respetar la continuidad de las y los trabajadores pertenecientes a la llamada nómina 8, que son los empleados de menores ingresos.

El diputado José Fernando Mercado Guaida explicó que este programa de estabilidad protege los derechos laborales de mujeres y hombres que durante varios

años han formado parte del personal contratado bajo el régimen de eventuales y prestadores de servicios profesionales.

Subrayó que algunos alcaldes de nuevo ingreso han esperado este momento para generar una serie de argumentaciones y disponer de esta nómina, lo que viola las normas que rigen a la nómina 8, así como los derechos de las y los trabajadores.

Por ello, hizo un llamado a los 16 alcaldes para abstenerse de despedir, y respetar los derechos laborales de las y los empleados.





CONGRESO SE SUMA

Piden no condicionar trabajo a una prueba

ARTURO R. PANSZA

Para el retorno a las actividades presenciales no tiene que haber requisitos

El Congreso de la Ciudad de México se sumó al llamado del gobierno capitalino a la iniciativa privada, de no condicionar a una persona el trabajo si no presenta una prueba negativa de Covid-19.

Al respecto, el vicecoordinador de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad del Poder Legislativo, José Martín Padilla Sánchez, calificó de fundamental que representantes populares de diversos partidos estuvieran de acuerdo en acompañar en ese sentido a la administración local.

Refirió que el gobierno ciudadano, a través de las Secretarías de Desarrollo Económico, de Salud y del Trabajo y Fomento al Empleo, acordó con cámaras empresariales, que las empresas no soliciten una prueba negativa de Covid-19 para que sus empleados puedan reincorporarse al trabajo presencial.

“Desde el Congreso de la Ciudad de México, nos sumamos al llamado de las autoridades capitalinas para que el sector empresarial evite condicionar a sus trabajadores pruebas negativas para poder laborar”, declaró.

Hizo notar que el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, también ha aclarado que no es obligatoria una prueba Covid-19 negativa para el retorno a las actividades y ha señalado que, estos actos se pueden denunciar ante la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET).

Padilla Sánchez señaló que como producto del aumento de casos a consecuencia de la variante Ómicron, en la presente semana se ha dado mayor demanda de pruebas de COVID-19 en laboratorios, hospitales privados y en lugares públicos

habilitados por el gobierno, por lo que se generan largas filas que se pueden prolongar hasta por ocho horas.

El representante popular detalló que ha trascendido que, entre las personas asistentes, las pruebas les son solicitadas en sus centros de trabajo como requisito para permitirles laborar aún sin síntomas.

Llamó a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

El gobierno de la CDMX, a través de las secretarías de Desarrollo Económico, de Salud y del Trabajo y Fomento al Empleo, acordó con cámaras empresariales, que las empresas no soliciten una prueba negativa de Covid-19





Se dio a conocer que se han detectado ofertas de empresas en páginas de Internet en donde los costos llegan hasta los 3 mil pesos por realizar una prueba de Covid-19 /JOSE MELTON





EXIGE EL PAN

Cese al acoso por las pruebas de Covid-19

No existe riesgo sanitario en la operación de los módulos instalados en las explanadas: SEDESA

ARTURO R. PANSZA

El grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, calificó de infundados los ataques de Morena y sus aliados hacia los titulares de las alcaldías Benito Juárez y Miguel Hidalgo, por facilitar se ofrezcan pruebas rápidas para la detección del Covid-19, ante la inacción del gobierno local para frenar la ola de contagios.

Con la representación de la diputación panista, Diego Garrido López aclaró en entrevista que los alcaldes Santiago Taiboada Cortina y Mauricio Tabe Echartea, de Benito Juárez y Miguel Hidalgo, no hacen negocio con la autorización de instalación de módulos con la participación de la iniciativa privada y en cambio, promueven un servicio a la población que niega la administración capitalina, con el pretexto de la escasez de reactivos.

En su momento el coordinador de Acción Nacional en el Congreso, Christian von Roehrich, demandó cese el acoso contra esos dos alcaldes y reprobó la actitud arbitraria e intimidatoria del gobierno.

Las demarcaciones territoriales difundieron que funcionarios de la Secretaría de Salud (SEDESA) de la administración capitalina, efectuaron una inspección a los módulos de pruebas Covid-19 instalados en las explanadas de las oficinas principales de las alcaldías y la conclusión fue que no existía ningún riesgo sanitario en su operación.

Funcionarios tanto de Benito Juárez como de Miguel Hidalgo, aclararon que no se han instalado quioscos para pruebas gratuitas y que, las que se aplican en las explanadas, es a través de empresas a las que se les dio autorización de atender la demanda ciudadana y cobrar a bajo costo por el servicio.

Resulta que para desahogar la saturación en puntos de pruebas Covid-19, ante el creciente aumento de contagios, los responsables de las alcaldías convinieron con empresas certificadas la instalación de los módulos en las explanadas, sin que sean operados por personal de las propias demarcaciones o se de apoyo económico a quienes efectúan los exámenes.

Las alcaldías no cobran por el servicio, solo autorizaron la utilización del espacio público y difunden la existencia de los módulos, a la vez que difundieron que tras la inspección de la SEDESA que causó molestia entre usuarios que esperaban ser atendidos porque se retrasó la atención y consideraron que se trataba de un tema político, permanecerán atentas al cuidado del espacio público y confían en que los laboratorios den cumplimiento, en caso de existir, a alguna petición por parte de la dependencia capitalina.

Por parte de los responsables de Benito Juárez y Miguel Hidalgo, se refrendó que en los módulos se continuará con las pruebas Covid-19.

En relación a la inspección que personal de la SEDESA realizó a los módulos de las alcaldías



CHRISTIAN VON ROEHRICH
DIPUTADO

“Nos parece que es un tema político, si el gobierno de Miguel Hidalgo fuera de Morena estas acciones de intimidación y represión no existirían” es@efinfo.mx





Aclaran las alcaldías que no han puesto quioscos para atender gratuitamente a la población /JOSE MELTON



CNDH



CNDH
M É X I C O

Llevaron caso por tortura a corte internacional

Acusan en La Haya a Calderón y Peña

Responsabilizan a 58 mandos militares de crímenes entre 2006 y 2018

CÉSAR MARTÍNEZ

Organizaciones civiles denunciaron ante la Corte Penal Internacional (CPI) la perpetración de actos de tortura como crímenes de lesa humanidad en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

La comunicación a la CPI fue enviada en diciembre pasado por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) e Ideas Litigio Estratégico, en conjunto con la Federación Internacional de los Derechos Humanos, por hechos ocurridos entre 2006 y 2018.

Las organizaciones analizaron 197 casos de tortura cometidos por el Ejército, la Marina y la Policía Federal, documentados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en 166 recomendaciones.

Graciela Rodríguez Manzo, directora ejecutiva de la CMDPDH, explicó que tras analizar los casos encontraron que los crímenes fueron perpetrados de manera sistemática y generalizada en esos años.

“En el caso de México, existe una base razonable para acreditar la comisión de actos de tortura como crímenes de lesa humanidad, en el marco de la política del Estado conocida como la guerra

contra las drogas”, dijo.

Aseguro que la tortura fue usada, al menos en ese periodo, como un método de investigación que sustituyó el debido proceso.

“Los casos documentados en la comunicación muestran ataques masivos y recurrentes, llevados a cabo de manera colectiva en contra de civiles, en un amplio ámbito geográfico del territorio nacional, y son coincidentes con el despliegue de las Fuerzas Armadas para instrumentar la política de seguridad”, agregó.

“El involucramiento a gran escala de las autoridades perpetradoras respondió así a una política de Estado y su actuación fue ordenada, tolerada y propiciada por los más altos mandos, ante la necesidad de mostrar resultados de la estrategia de seguridad”.

Las organizaciones identificaron tres tipos de tortura: la física, que se da por golpes, descargas eléctricas, asfixia, ahogamiento; la sexual, referente a tocamientos, desnudez y descargas eléctricas en genitales; y psicológica, realizada con amenazas, humillaciones e insultos verbales.

Los casos analizados involucran a 642 víctimas de 26 de 32 estados de la República.

El Ejército concentró el mayor número de casos de tortura.

A esta institución del Estado mexicano se le señala como responsable en 97 recomendaciones, que comprenden 102 casos en la que

se documentó la tortura de 313 personas.

“Nuestra comunicación proporciona elementos para acreditar la responsabilidad superior y de mando de 58 comandantes militares adscritos a la Sedena, quienes se encontraban al frente de unidades, zonas o regiones militares”, aseguró Rodríguez Manzo.

Las organizaciones acusan que hasta la fecha los casos continúan en la impunidad, y la política de Estado que apuesta por la militarización de la seguridad pública continúa e incluso se ha incrementado durante la actual administración federal.

“El Estado mexicano no tiene ni la voluntad ni la capacidad de investigar y enjuiciar a los responsables de cometer crímenes internacionales en su territorio”, señaló la directora de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.



KIOSKO

Cantante y camaleón de la política se tiñe de naranja

:::: Desde Hidalgo, nos platican que el ambiente se está calentando, luego de que Movimiento Ciudadano registró oficialmente como precandidato al cantante y diputado local con



FOTOS: ESPECIALES

Francisco X. Berganza

licencia **Francisco Xavier Berganza Escorza** (Morena), quien oficialmente se pinta de naranja. Nos recuerdan que don Francisco ha pasado por todos los colores de la política intentando ser gobernador, como en el PAN y en Nueva Alianza, además de que ha apoyado a priistas y en esta última ocasión llegó a ser coordinador de la bancada morenista con una triquiñuela en la que argumentó una supuesta "enfermedad vertebral degenerativa", por lo que la lluvia de críticas no se hizo esperar y en la que lo menos que le han dicho es *chapulín*. Ya sólo le falta inventar su partido.

Se le resbala la crítica a alcalde

:::: A quien las críticas le hacen "lo que el viento a Juárez" en Baja California Sur, nos comparten, es al alcalde de Los Cabos, **Oscar Leggs Castro** (Morena), pues en plena ola de contagios de Covid-19 se pasa como si nada pasara,



Oscar Leggs Castro

parte la rosca con decenas de funcionarios, se muestra en reuniones sin cubrebocas y esta semana inauguró obras atrasadas, como las pistas de hielo para "la temporada navideña", a pesar de que pueden representar un riesgo por las aglomeraciones. Sin embargo, nos dicen que don Oscar ni sufre ni se acongoja, lo que ocasionó que sus detractores le reprochen que como él y su séquito se aplicaron el refuerzo de la vacuna anti-Covid en Estados Unidos, pues qué más da, ¿no?

Acusan a diputado local de presunto abuso sexual

:::: El que se puso en el ojo del huracán en Chiapas, nos platican, es el dirigente del PRI estatal y diputado local **Rubén Antonio Zuarth Esquinca**, pues fue denunciado por



Rubén A. Zuarth

presunto abuso sexual ante la Fiscalía General del Estado. Nos relatan que, como don Rubén no tiene en sus planes pedir licencia para encarar la acusación, la quejosa pidió a la fiscalía que cuanto antes solicite el juicio de procedencia a la Legislatura chiapaneca para desaforar a don Rubén y que responda a la justicia, pero, hasta ahora, el caso avanza a paso de caracol, aunque algunos aseguran que es una raya más contra el partido, que pasa sus peores momentos en esas tierras. ¡Ouch!

Corporación bajo la lupa

:::: Quien reapareció en los reflectores de Yucatán, nos comentan, fue el director de la policía de Mérida, **Mario Romero Escalante**, luego de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación en la que pide al ayuntamiento ofrecer una disculpa pública e indemnizar a la madre del joven veracruzano **José Eduardo Ravelo**, quien falleció en extrañas circunstancias. Si bien la Fiscalía General de la República (FGR) dictaminó que el joven no fue violado, que falleció de neumonía, y los policías fueron liberados, nos detallan que la CNDH indicó que se debe indagar al interior de la corporación, porque presuntamente no se cumplieron los protocolos, por lo que ahora el balón está en la cancha de don Mario.



Persisten abusos

Las violaciones de derechos humanos, incluyendo torturas, desapariciones forzadas, abusos contra migrantes, ejecuciones extrajudiciales, violencia de género y ataques contra periodistas independientes y defensores de derechos humanos, se mantienen durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, denunció la organización Human Rights Watch en su Informe Mundial 2022.

“El presidente López Obrador ha ampliado considerablemente el ámbito en el que actúan las Fuerzas Armadas, al disponer su movilización para tareas de orden público, el control de aduanas y la migración irregular, la gestión de programas sociales y el desarrollo y la operación de megaproyectos”, afirmó

el documento en el apartado dedicado a nuestro país.

Los militares pueden detener civiles de manera legal, tomar cargos en escenas de crímenes y conservar evidencia, detalló el documento de la organización.

En este sentido, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha recibido tres mil 799 quejas relacionadas con abusos militares, refirió el informe.

Además, el organismo denunció que México es cómplice de las políticas migratorias “abusivas” del gobierno de Estados Unidos.

El informe denunció las deportaciones ilegales y el abandono a 71 mil solicitantes de asilo en la Unión Americana.

— Verónica Mondragón





Leticia Robles de la Rosa

Periodista

Twitter: @letrablesrosa

Acuerdos y gobernabilidad

Monreal decidió probarse a sí mismo y se convirtió en un disidente del PRI. Sus seguidores priistas en Zacatecas cerraron filas con él. Eran miles. Monreal aceptó ser el candidato del PRD y con la maquinaria priista trasladada al perredismo ganó la gubernatura para el PRD de López Obrador.

El arranque de este 2022 mostró la agudización de las diferencias de óptica que existen entre el Presidente de la República y el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, en torno a Morena y las repercusiones de la decisión de adelantar la expectativa de la sucesión presidencial en la vida interna de ese partido político.

Cuando Ricardo Monreal conoció a Andrés Manuel López Obrador, entonces líder del PRD nacional, Monreal ya tenía una trayectoria política reconocida en el PRI, donde fue senador, diputado federal, dirigente estatal del partido, destacado integrante de la entonces poderosa Confederación Nacional Campesina (CNC) y aspiraba a ser el candidato del PRI al gobierno de Zacatecas.

Ricardo Monreal contaba con muchos seguidores en su natal Zacatecas. Era innegable el impacto positivo que tuvo en el estado su activismo político, que comenzó de la mano de Genaro Borrego Estrada y acompañado de su amigo Tomás Torres Mercado, fallecido hace unos años.



Monreal decidió probarse a sí mismo y se convirtió en un disidente del PRI. Sus seguidores priistas en Zacatecas cerraron filas con él. Eran miles. Monreal aceptó ser el candidato del PRD y con la maquinaria priista trasladada al perredismo ganó la gubernatura para el PRD de López Obrador.

Se trata de dos políticos que tienen su propia trayectoria. Monreal y López Obrador tuvieron una historia de mucha colaboración hasta que en junio pasado Ricardo Monreal fue acusado por los radicales de Morena de ser el responsable de la derrota de Morena en la mitad de alcaldías de la Ciudad de México.

Hoy vemos que sus diferencias de óptica son fundamentales. El Presidente de la República mantiene su línea del radicalismo; Monreal Ávila sostiene su línea de la moderación.

Y, justamente desde las filas de los llamados ultras de

Morena en el Senado surgieron las voces de quienes ahora quieren destituir a Ricardo Monreal como coordinador de los senadores de Morena, porque desde su óptica, el legislador federal no responde al perfil de Morena, aunque sabe-

mos que Morena es una amalgama de expresiones políticas que van de la derecha extrema a la izquierda extrema.

No se puede descartar que esas voces logren que en la última semana de este mes, cuando Morena realice su reunión previa al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Senado, se ponga en la mesa la necesidad de suplir a Ricardo Monreal y la pregunta necesaria es ¿quién lo puede sustituir?

¿La o el coordinador saldrá de las filas de los ultras? Ahí no hay espacio para el diálogo ni la tolerancia. Ahí la dinámica legislativa es el mayoriteo y en el Senado no es tan sencillo usar la aplanadora, porque la oposición sí cuenta y tiene liderazgos que hacen valer su peso.

Dicen entre los ultras de Morena que cualquiera puede asumir el liderazgo. ¿Será? ¿Las y los que exigen destituciones de legisladores que no piensan como ellos quieren? ¿Los que acusan penalmente a los opositores? ¿Los que le dicen "farsante" a una senadora? ¿Los que se burlan de las minorías? ¿Los que no conocen la legislación interna del Congreso de la Unión e inventan procesos legislativos para consumir sus decisiones? ¿Esos pueden construir acuerdos para aprobar reformas como la eléctrica y la electoral?

En el Senado no se trata sólo de coordinar una bancada. Se trata de construir acuerdos y permitir la gobernabilidad. Ricardo Monreal ha sido un eficiente operador del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, al grado de transformar rechazos absolutos en reformas que se aprobaron por unanimidad



que hoy forman parte de los reproches sociales a Ricardo Monreal.

¿Ya olvidamos la forma en que Rosario Piedra logró la presidencia de la CNDH?

El diferendo entre ambos va más allá de la vida interna de Morena y del veto o no a un aspirante presidencial. Implica la vida interna de una institución fundamental como el Senado.

**En el Senado
no se trata sólo
de coordinar
una bancada.
Se trata
de construir
acuerdos y
permitir la
governabilidad.**



Dichos transfóbicos de Quadri atentan contra la dignidad y los derechos humanos: CNDH

DE LA REDACCIÓN

Ante las expresiones transfóbicas formuladas de manera reiterada por Gabriel Quadri de la Torre, diputado federal del Partido Acción Nacional, “que atentan contra la dignidad y los derechos humanos” de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales (LGBT), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exhortó a legisladores, autoridades y a la población en general a evitar ese tipo de declaraciones y acciones discriminatorias.

También hizo un “enérgico” llamado a los partidos políticos para que dentro de sus estatutos y principios se consideren las prácticas dirigidas a la inclusión, la igualdad, la no discriminación y la eliminación de todas las formas de violencia contra la población de la diversidad sexual.

Invitó al Poder Legislativo federal a armonizar, modificar e incluso eliminar legislaciones que impidan o limiten el ejercicio y goce de los derechos humanos de las personas, garantizando los presupuestos necesarios para el impulso de políticas públicas para la igualdad y la no discriminación.

En sus redes sociales, Quadri de la Torre ha difundido mensajes en contra de las personas trans, uno de los más recientes fue el publicado el lunes pasado: “La ideología trans pretende deshumanizar y cosificar a las mujeres y convertirlas en ‘personas gestantes’ o ‘personas con vagina’. Esperemos que no lo permitan...”

La CNDH manifestó su preocupación por tales afirmaciones y consideró desafortunado que el legislador denomine la identidad de género como “ideología” y cuestione la existencia de las personas gestantes.

En un comunicado, aseveró que comentarios como los manifestados por el legislador sólo abonan a que las violencias ejercidas contra las personas LGBT persistan,

“generando encono, promoviendo la desinformación y la discriminación contra estas poblaciones”.



Entre 2006 y 2019, tortura sistemática aquí: ONG

ALONSO URRUTIA

Entre diciembre de 2006 y junio de 2019 en México fuerzas militares y policiacas cometieron sistemáticamente tortura, una parte de las cuales están consignadas en 166 recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que involucran a 642 personas que padecieron esa práctica, denunció Graciela Rodríguez Manzo, de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Insistió en que la Corte Penal Internacional debe dar entrada a los recursos promovidos por esta organización, la Federación Internacional de Derechos Humanos e Ideas Litigio Estratégico. Estas agrupaciones denunciaron que en México la tortura ha permanecido impune. Refirieron que en los albores de este sexenio se formalizó una petición para que se investigara y enjuiciara a los responsables de estas prácticas, incluida la cadena de mando y la única respuesta fue de la Secretaría de la Función Pública: las responsabilidades administrativas ya prescribieron.

Rodríguez destacó que las cifras acumuladas de desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y tortura son “escalofriantes”. Señaló que en el expediente entregado a la CPI se acredita la sistematicidad de esta práctica para apuntalar la estrategia de seguridad pública en ese periodo, cometiéndose durante los traslados o incluso ya en las instalaciones castrenses en sus diversas modalidades: tortura física, psicológica o sexual.

Se obligaba a que los detenidos se inculparan e inculparan a otras personas como parte de su pretendida desarticulación de bandas criminales. “Fue un patrón reiterado”, por lo que se encuadra en los estándares internacionales para sancionar la tortura”. Recordó que en 2021 se presentó formalmente un recurso ante la CPI para que emprenda las

acciones legales internacionales por este delito ante la pasividad del gobierno mexicano.

La secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Tania Renaeum, sostuvo que este organismo ha expresado su preocupación por la persistencia de la tortura y desaparición forzada. En 2015, recordó, la CIDH emitió un informe sobre la situación en México subrayando que en ambos casos, el país había alcanzado niveles críticos convirtiéndose en “fenómenos generalizados que permanecen casi en la impunidad”.

Jimena Reyes, de la FIDH, detalló el caso de Nayarit sobre el contubernio entre el gobernador Roberto Sandoval y el fiscal Edgar Vieytia, las fuerzas policiales y armadas, así como las bandas del crimen organizado. En esa administración se dispararon las desapariciones forzadas y torturas, paradójicamente por la instancia a la que se acudía a denunciar: la fiscalía del estado.



TRAS LA PUERTA DEL PODER

Veracruz, una cloaca de abusos de poder y fabricación de delitos: Senado



Por Roberto Vizcaíno

A 3 semanas de la detención infundada de **José Manuel del Río Virgen** en Veracruz, la **cloaca** de violaciones a los Derechos Humanos y la **fabricación de delitos** contra opositores políticos o simples ciudadanos quienes son **impunemente extorsionados por las policías**, fluye sin freno.

Integrada la **Comisión pluripartidista Especial** para la Investigación de esos delitos en aquel estado, su presidente, **Dante Delgado**, no deja de recibir reportes y expedientes de estas violaciones.

Van ya más de 50 debidamente soportados.

Acompañado por el morenista **Eduardo Ramírez**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; por el senador panista veracruzano **Julen Rementería**; por la tlaxcalteca y ex presidenta del PRI, **Beatriz Paredes**; por **Raúl Bolaños**, del PVEM; por **Miguel Ángel Mancera** por el PRD; y por **Sasil de León**, del PES el ex gobernador de Veracruz y líder de MC, el senador **Dante Delgado**, informó ayer que todos los días se suman nuevos casos.

Este flujo de expedientes deja abierto un método utilizado por policías y otros

del poder judicial sería el siguiente:

La policía detiene y consigna a las víctimas ante un agente del Ministerio Público, quien a su vez remite ante un juez a sus víctimas. Ahí inicia el calvario.

Si los detenidos no entregan una cantidad exigida por policías para desechar la denuncia fabricada por ellos, entonces siguen con el proceso de consignación independientemente de que no existan pruebas del delito supuestamente cometido.

Tal fue el caso del diputado federal **Rogelio Franco Castán**, diputado federal electo del PRD quien fue capturado inicialmente hace ya 10 meses por el delito de ultrajes a la autoridad contra las instituciones de Seguridad Pública, en el distrito judicial de Tuxpan, Veracruz.

Luego, como por magia, aparecieron "otros delitos". Uno más por extorsión y abuso de autoridad -esto contra la administración de justicia, en el distrito de Xalapa- y luego un tercer delito por peculado equiparado.

Por último, tiene ya otro delito más: éste por violencia familiar.

La Comisión presidida por **Dante Delgado** ya recibió denuncias de por lo me-



nos 50 casos de abuso de autoridad.

Frente a esta cloaca es que el gobernador morenista veracruzano **Cuitláhuac García** “aceptó” la recomendación de la CNDH para iniciar el proceso de abrogar el delito de *ultrajes a la autoridad*.

Previamente se habían documentado los casos graves en contra de **Juan Manuel del Río Virgen**, secretario técnico de la Jucopo del Senado y de **Yolli García Álvarez**, ex presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, quien fue aprehendida y encarcelada por fiscales que luego ocuparon cargos dentro del mismo Instituto.

O sea...

A su vez, el senador **Miguel Ángel Mancera**, coordinador de la bancada del PRD dijo la Suprema Corte hace tiempo declaró inconstitucional el delito de *ultraje a la autoridad*.

ÓMICRON

El creciente número de infectados por Ómicron ha obligado al Senado a nuevas medidas sanitarias.

La nueva ola de contagios exige de las autoridades administrativas del Senado medidas para proteger a legisladores y trabajadores, se indicó.

La presidenta del Senado, la ex ministra **Olga Sánchez Cordero**, informó vía una circular interna que todas las áreas deberán adoptar las medidas pertinentes para privilegiar el trabajo a distancia del personal y prestadores de servicios profesionales.

“Las áreas adoptarán las medidas para privilegiar el trabajo a distancia y atender las funciones y responsabilidades encomendadas a cada una, garantizando la

continuidad de los procesos sustantivos institucionales a su cargo”.

En atención a los acuerdos aprobados, quedará restringida la entrada al Senado, y sujeta a valoración de los órganos de gobierno, la realización de reuniones al interior del recinto, salvo aquellas que sean estrictamente de carácter legislativo.

rvizcainoa@gmail.com/

Twitter: [@_Vizcaino](https://twitter.com/_Vizcaino) /

facebook.com/rvizcainoa

**Integrada la
Comisión
pluripartidista
Especial para la
Investigación de
esos delitos en aquel
estado, su
presidente, Dante
Delgado, no deja de
recibir reportes y
expedientes de
estas violaciones.
Van ya más de 50
debidamente
soportados.**



HRW: En México siguen vigentes los abusos militares

El agravante ahora, añade, es la actuación del Ejército en tareas de seguridad pública

Alejandro Páez Morales

Ciudad de México

La organización Human Rights Watch afirmó ayer que las violaciones a los derechos humanos continúan en México, ahora con el agravante de que “se ha ampliado considerablemente el uso de las fuerzas militares” para tareas de seguridad pública, en muchos casos reemplazando a autoridades civiles y con un número creciente de denuncias relacionadas con abusos de la milicia.

“Las violaciones de derechos humanos —incluyendo torturas, desapariciones forzadas, abusos contra migrantes, ejecuciones extrajudiciales, violencia de género y ataques contra periodistas independientes y defensores de derechos humanos— han continuado durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador”, sostiene.

En su Informe anual 2022, en el que repasa los problemas de Derechos Humanos que enfrentan varias naciones del mundo, entre ellos México, la organización destacó que los abusos militares en nuestro país siguen vigentes y prueba de ello es que de 2013 y 2020 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) registró 3,799 denuncias relacionadas con abusos militares.

Advierte que hoy los militares en México están habilitados legalmente para detener a civiles, hacerse cargo de las escenas del crimen y proteger evidencias.

Durante gobiernos anteriores—asevera— encomendar estas tareas a las fuerzas militares contribuyó a graves encubrimientos de violaciones de derechos humanos.

CREACIÓN DE LA GN

Recuerda que, en 2019, López Obrador creó la Guardia Nacional para reemplazar a la Policía Federal como el principal organismo de orden público del gobierno; sin embargo, en julio de 2021, el presidente propuso traspasar formalmente el control de la Guardia Nacional de funcionarios civiles al Secretario de la Defensa Nacional.

Entre las violaciones a derechos humanos cometidos por militares, HRW recordó la difusión de un video en el que se advierte la orden a militares de matar a un civil, luego de un enfrentamiento con 12 personas civiles que viajaban en un vehículo, en julio de 2020 en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Estos hechos fueron investigados en el ámbito militar, según la Sedena, y que hasta marzo de 2021 “no se había detenido a soldados en vrelación con el hecho, a pesar de la evidencia en el video”.

DAÑO COLATERAL

En septiembre de 2021, la Sedena “admitió que al menos 47 personas habían muerto o resultado heridas en acciones de la Fuerzas Armadas durante la presidencia de López Obrador”, en tanto que la dependencia “ha pagado indemnizaciones a las familias, pero no ha sancionado a soldados ni ha denunciado los casos a la policía o a los fiscales para que sean investigados penalmente”.

En el documento de 700 páginas se establece que en México “es habitual” que se torture a detenidos para obtener información y confesiones, pero las autoridades no investigan ese tipo de denuncias y quedan impunes en la mayoría de los casos.

“La tortura se aplica con mayor frecuencia en el plazo que transcurre desde la detención de las víctimas —a menudo arbitraria— hasta que estas son puestas a la disposición de agentes del Ministerio Público”,

asevera.

Las víctimas suelen ser mantenidas incomunicadas en bases militares o en centros de detención ilegales. Una ley de 2017 estableció la ilegalidad de usar confesiones obtenidas mediante tortura como pruebas en procesos penales. Sin embargo, las autoridades no suelen investigar las denuncias de torturas •



DEROGARÁ DELITO

Cuitláhuac García, gobernador de Veracruz, anunció que aceptaron la propuesta de derogación del delito de ultrajes a la autoridad que recibieron en diciembre pasado por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, tras la aprehensión de seis jóvenes en Xalapa a los que se les imputó el crimen sin ninguna prueba. **(Sopitas)**



Informe anual de Human Rights Watch

Persiste impunidad y violaciones a DH en el sexenio de AMLO

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Al señalarlo como un gobierno con “inclinaciones autocráticas”, la organización internacional Human Rights Watch advirtió que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador mantiene la tendencia de sus antecesores de registrar graves violaciones a derechos humanos, hechos que suelen quedar impunes.

A través de su informe mundial 2022, la organización sostuvo que hechos como violaciones de derechos humanos —incluyendo torturas, desapariciones forzadas, abusos contra migrantes, ejecuciones extrajudiciales, violencia de género y ataques contra periodistas independientes y defensores de derechos humanos— han continuado durante el gobierno actual, al tiempo que la

implementación de las reformas legales aprobadas en el 2017 y 2018 han sido lentas y hasta el momento han sido ineficaces para combatir la tortura y la impunidad.

Asimismo, se alertó que el presidente López Obrador ha ampliado considerablemente el ámbito en el que actúan las Fuerzas Armadas, y ha dependido en gran medida de ellas para controlar el narcotráfico y la delincuencia organizada, propiciando violaciones generalizadas de derechos humanos. Entre el 2013 y 2020, la CNDH recibió 3,799 denuncias relacionadas con abusos militares.

Atención a pandemia

Asimismo, HRW señaló que en el caso de la atención de la pandemia de coronavirus, el gobierno del presidente López Obrador no ha adoptado muchas de las medidas básicas que recomiendan las autoridades de salud globales para limitar la propagación del Covid-19.

Mientras que el funcionario a cargo de coordinar la respuesta de

México, Hugo Lopez Gatell, se ha referido a las pruebas de detección a gran escala como “inútil[es]” y “un desperdicio de tiempo”, a pesar de la insistencia de la Organización Mundial de la Salud acerca de la importancia de realizarlas, y “como resultado, México tiene una de las tasas más bajas de pruebas— y una de las tasas más altas de resultados positivos— en el mundo. Funcionarios y expertos coinciden que la estadística real de contagios y muertes por Covid-19 probablemente es varias veces mayor que la cifra oficial”.

Desapariciones

El informe también tocó temas como las desapariciones de miles de personas, donde se advierte que la policía, las fuerzas militares y las organizaciones delictivas son responsables de numerosos casos.

Además de las condiciones en las que periodistas y defensores de derechos humanos —especialmente aquellos que critican a funcionarios públicos o exponen el trabajo de carteles delictivos— han sido víctimas de agresiones, persecución y vigilancia por parte de autoridades gubernamentales y organizaciones delictivas.

En el caso de los migrantes y solicitantes de asilo, HRW recordó que es habitual que cárteles, delincuentes comunes y, en ocasiones, policías y funcionarios de migración roben, secuestren, extorsionen, violen o asesinen a migrantes que transitan por México y que estos delitos rara vez son denunciados, investigados o penalizados.

Aunado, dijo, a que “el gobierno de López Obrador ha participado activamente en políticas de migración abusivas de Estados Unidos”.





La organización alertó que el gobierno federal amplió considerablemente las tareas en las que actúan las Fuerzas Armadas.

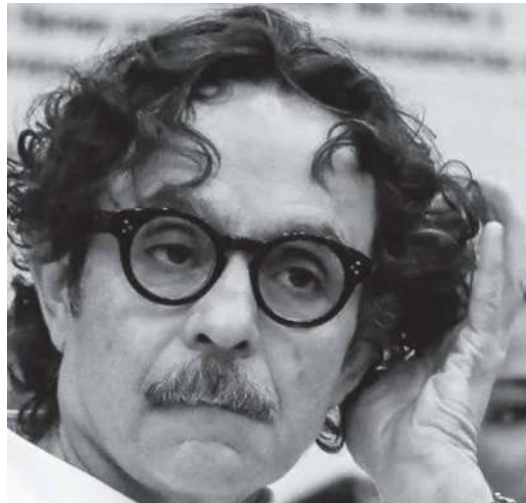
FOTO: CUARTOSCURO



CNDH CONDENA EXPRESIONES DE QUADRI

● La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condenó las expresiones transfóbicas del diputado del PAN, Gabriel Quadri de la Torre, a quien le hizo un llamado para evitar este tipo de manifestaciones.

"Este organismo nacional autónomo hace un enérgico llamado a los partidos políticos para que dentro de sus estatutos y principios se consideren las prácticas dirigidas a la inclusión, la igualdad, la no discriminación y la eliminación de todas las formas de violencia contra la población LGBTTTIQ", dijo la CNDH en un comunicado.



CARTA ABIERTA

C. LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,

secretario de Gobernación

C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA,

presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante los constantes actos de violencia y amenazas contra periodistas en el centro del país, el pasado 20 de agosto, el Presidente de la República, *Andrés Manuel López Obrador*, instruyó al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, *Alejandro Encinas Rodríguez*, para que en términos de su esfera de competencia y con estricto apego a los principios constitucionales, hiciera una revisión del *Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas*, con el fin de prevenir la impunidad y garantizar seguridad de luchadores sociales y profesionales de la información que han sido víctimas de la delincuencia organizada y la indiferencia institucional.

Sin embargo, a la fecha, la situación que guarda el referido *"Mecanismo de Protección"* no ha sufrido cambios o adiciones en su operación, ya que es exactamente el mismo mecanismo, antes de que se diera la orden presidencial, razón por la cual, los que laboramos en esta casa editorial *UNOMÁSUNO* y *Diario Amanecer de México*, reiteramos nuestra preocupación y solicitamos de manera respetuosa al *secretario de Gobernación, licenciado Adán Augusto López Hernández*, intervenga ante la falta de interés e indiferencia del subsecretario *Alejandro Encinas Rodríguez*, antes de que más familias sean víctimas de amenazas o, en el peor de los casos, se vean enlutadas.

Se advierte que por esta vía, se le haga un respetuoso recordatorio y contundente extrañamiento al subsecretario de *Derechos Humanos, Población y Migración*, que en su condición de servidor público, es inevitable cumpla con las obligaciones que la propia *Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas* marca y atender con absoluta prioridad las instrucciones del titular del Poder Ejecutivo Federal en materia de violencia en contra de comunicadores y defensores de los derechos humanos, pues de acuerdo con lo que establece la ley adjetiva, se debe garantizar el ejercicio de sus derechos y las prerrogativas que contempla nuestra Constitución en materia de *Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas*, ya que lamentablemente la soberbia gubernamental y la prepotencia institucional resultan violatorios de los tratados internacionales, y vulnerando el objetivo preponderante del multicitado mecanismo, pues desafortunadamente por intereses personales, no está siendo implementado con total imparcialidad y eficacia;

tan es así, que los que formamos parte de *UNOMÁSUNO* y *Diario Amanecer de México*, seguimos siendo víctimas de amenazas y agresiones contra nuestras instalaciones y equipo de trabajo.

Los innumerables acontecimientos ocurridos contra nuestro personal y directivos de estos diarios, *"no han sido suficientes"* para las autoridades a cargo del *Mecanismo de Protección a Periodistas*, por lo que en este acto solicitamos:

1.- Se dé a conocer el alcance y cumplimiento de las instrucciones del Presidente *Andrés Manuel López Obrador*, respecto al estado que guarda el *Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas*.

2.- Que se dé a conocer a la *opinión pública* el resultado de la revisión llevada a cabo a dicho mecanismo, y las medidas adoptadas para eficientar el servicio de este.

3.- Que den respuesta por escrito a nuestra solicitud, y en su momento nos hagan saber los criterios y elementos que fundan y motivan su constante negativa de otorgar la protección a quienes suscribimos la presente.

Sigue siendo inadmisibles que por *"mediocridad"* no se preste importancia a los llamados de atención de los medios de comunicación, esos que sirven a la población y a las instancias gubernamentales, para luego ser *"denostados"* e ignorados, pretendiendo hacer ver que *"aquí no ha pasado nada"*.

Por lo anterior, a las autoridades al rubro citadas, hemos de recordarles que los actos de violencia contra periodistas:

a).- *Vulneran el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información.*

b).- *Generan un efecto amedrentador y de silenciamiento en sus pares.*

c).- *Violan los derechos de las personas y las sociedades a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo.*

La seguridad de los y las periodistas es una obligación de Estado, caracterizada por tres deberes fundamentales: *Prevenir, Proteger y Procurar justicia.*

La promoción de la seguridad de periodistas no debe limitarse a adoptar medidas correctivas, es decir, después de que hayan ocurrido los hechos. Por el contrario, se necesitan acciones de prevención dirigidas a atacar algunas de las causas profundas de la violencia contra periodistas y la injusticia que fomenta la impunidad.

Atentamente
UNOMÁSUNO y Diario Amanecer de México

INAI



Lanza INAI micrositio de juegos digitales para niños y adolescentes

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) lanzó ayer un micrositio de Internet con juegos digitales dirigido a niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de sensibilizar a los menores sobre sus derechos de

acceso a la información y de protección de datos personales.

Al premiar a los ganadores del Concurso Nacional de Historieta Infantil 2021, la comisionada Norma Julieta del Río Venegas, coordinadora de la Comisión de Vinculación y Promoción del Derecho del INAI, presentó el micrositio *Juegos Digitales Infantiles en Línea* “Me informo y protejo mis datos personales”.

Señaló que es una herramienta para continuar promoviendo entre la población infantil el derecho a la protección de los datos personales, la cual se buscará implementar en las entidades. “En este espacio, niñas y niños podrán acceder, de manera gratuita, con una computadora, con una tableta, con un teléfono, y hallar diversos juegos interesantes”.

Arturo Sánchez Jiménez



Deben revelar denuncias contra los expresidentes

REDACCIÓN

@DDMexico

Ha ordenado el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informar sobre el número de denuncias presentadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ante la Fiscalía General de la República (FGR), contra los expresidentes y el mandatario Andrés Manuel López Obrador por operaciones con recursos de procedencia ilícita y corrupción.

Los comisionados de este organismo avalaron que la SHCP otorgue los datos desglosados por nombre de cada uno de los exjefes de Estado, desde Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Fournier, Enrique Peña Nieto y López Obrador.

En la resolución, el Inai urge a la SHCP precisar el mes en el que se presentó la denuncia y la delegación de la FGR que la recibió.





CUARTOSCURO

⊕ La resolución del Inai se dio una vez que Hacienda señaló que esto no es su competencia.



AUTORIDADES, QUIEREN SABER EL NÚMERO DE SEÑALAMIENTOS INAI VA POR DENUNCIAS DE EXPRESIDENTES

Solicitó dar a conocer el número de señalamientos en contra de distintos funcionarios de alto rango

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dar a conocer el número de denuncias presentadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ante la Fiscalía General de la República (FGR), por operaciones con recursos de procedencia ilícita, de 2005 al 30 de agosto de 2021, contra los exPresidentes y el actual Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

El sujeto está obligado debe desglosar la información por nombre de cada uno de los expresidentes, es decir, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, así como del actual titular del Poder Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador; también debe precisar el mes en el que se presentó la denuncia y la delegación de la FGR que la recibió. Al presentar el asunto ante el Pleno, el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas expuso que la SHCP clasificó como confidencial la información relacionada con las denuncias presentadas.

Además, el sujeto obligado manifestó su incompetencia para proporcionar datos sobre las averiguaciones previas y carpetas de investigación abiertas y cerradas.

Inconforme con la respuesta del sujeto obligado, la persona que solicitó la información presentó un recurso de revisión ante el INAI, mediante el cual indicó que la dependencia omitió responder a la información solicitada y no se pronunció si conoce o no del asunto o si realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos institucionales.

DATO

- El sujeto está obligado debe desglosar la información por nombre de cada uno de los expresidentes, es decir, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón





Habr a autoridad dentro del Instituto



Congreso de la Unión



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

La Cámara de Diputados tiene acceso limitado

A partir del 1 de febrero, fecha de apertura del primer periodo de sesiones de 2022, la Cámara de Diputados continuará con la política de protección a la salud de legisladores y personal, a través de la toma semanal de pruebas para quienes ingresen al recinto.

Así lo informó la presidencia de la Mesa Directiva de San Lázaro, al precisar que el acceso al Palacio Legislativo seguirá siendo limitado en tanto se mantenga como prioridad vigente el trabajo a distancia. La medida se está aplicando también ahora que la Cámara de Diputados es sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

— Iyonne Melgar



Foto: Archivo



EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en provido dictado el **veintiuno de diciembre de dos mil veintuno**, en el juicio de amparo 863/2021-VII-7, promovido por **Fernando Marentes Zavala**, en su calidad de defensor particular de **Michell Alonso González Campos**, contra actos de la **Juez de Control y Juicio Oral Penal del Primer Partido Judicial de Aguascalientes** y otras autoridades, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, se empieza a la tercera interesada **Hilda Esmeralda Marmolejo Dávila**, por medio de edictos y se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías con que se formó este juicio, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo anterior:

Que el presente juicio de amparo lo promueve **Fernando Marentes Zavala**, en su calidad de defensor particular de **Michell Alonso González Campos**, contra actos de la **Juez de Control y Juicio Oral Penal del Primer Partido Judicial de Aguascalientes** y otras autoridades, a quienes reclama: "De la Cámara de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión: La Promulgación del artículo 279 del Código Nacional de Procedimientos Penales - Del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos: La expedición y publicación del artículo 279 del Código Nacional de Procedimientos Penales. -Del Juez de Control y Juicio Oral Penal del Primer Partido Judicial de Aguascalientes -denominación correcta: La resolución de nueve de septiembre de dos mil veintuno, dentro de la carpeta digital 0605/2021, en la cual se dictó auto de vinculación a proceso -acto de aplicación-"; hágasele saber por este medio a la aludida tercera interesada, que deberá presentarse ante este Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Aguascalientes, ubicado en la **Avenida Aguascalientes Sur, número 603 planta baja, fraccionamiento Jardines de Aguascalientes, Aguascalientes código postal 20270**; dentro del término de **treinta días** contado a partir del siguiente al de la última publicación; que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda de amparo y que, en caso de no comparecer, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado Federal.

Colóquese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente acuerdo por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Asimismo, que se fijaron las **QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS**, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Aguascalientes, Aguascalientes, a treinta y uno de diciembre de dos mil veintuno.

Ana Julia Ramírez Hernández
Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito
en el Estado

(Se observa rubrica ilegible, al igual, se observa en la parte inferior izquierda un sello el cual a la letra dice "PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION/ JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES/ TRIGESIMO CIRCUITO/ AGUASCALIENTES, AGS.



Diputados dialogaron sobre situación política nacional

RAÚL RAMÍREZ

En la Cámara de Diputados, en modalidad semipresencial, **legisladores dialogaron sobre la situación política nacional, en el apartado de Agenda Política.**

Distribución equitativa de la riqueza

Se planteó que con la distribución equitativa de la riqueza se vivirá mejor, por lo que se llamó a eliminar todo acto de violencia en las contiendas electorales que se realizarán en seis entidades: Tamaulipas, Durango, Quintana Roo, Hidalgo, Oaxaca y Aguascalientes, y se propuso una auditoría a estos gobernadores que dejarán el cargo y se rinda cuenta a tiempo de los recursos usados en los últimos seis años.

Inflación más alta desde hace 20 años

*Se informó que la mayoría de familias en México viven una difícil realidad económica desde la segunda quincena de noviembre de 2021, cuando el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)** reportó una tasa de inflación anual del 7.46 por ciento.*

No subestimar nueva variante de la pandemia

Se planteó que la pandemia no ha terminado y que la cuarta ola entrará hasta finales de febrero, tal y como lo han pronosticado los servicios de salud en México.

Por lo cual se exigió ampliar el número de pruebas para poder atender a quienes tienen un diagnóstico positivo, así como vacunar a niños y poner vacuna de refuerzo a los jóvenes.

Morelos enfrenta situación compleja en seguridad

*Los legisladores comentaron que en el estado de Morelos se enfrenta una situación compleja en diversos rubros, siendo el tema de la seguridad el que más preocupa a la población, ya que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, a septiembre de 2021, **en Morelos el 64 por ciento de la población de 18 años y más, considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja a la entidad.***

Ante esta situación, se estimó que el Congreso de la Unión no puede ser omiso, por lo que es necesario hacer un exhorto a autoridades del gobierno de Morelos ante la gravedad de los hechos que se viven a diario en la entidad.







Protesta el CIDE contra imposición

Por segunda vez, y como protesta frente al objetivo del Conacyt de modificar los estatutos, la comunidad de estudiantes, profesores y trabajadores del CIDE se dieron cita en Paseo de la Reforma, en las inmediaciones del Senado, donde cerraron el paso vehicular. Más tarde una comitiva se reunió nuevamente con legisladores. **PAG 24**

Comunidad del CIDE insta a Clouthier, Taibo II, SEP y Colmex no avalar reforma de Conacyt

Crisis en la política científica

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

Por segunda vez, y como protesta frente al objetivo del Conacyt de modificar los estatutos, la comunidad de estudiantes, profesores y trabajadores del CIDE se dieron cita una vez más en Paseo de la Reforma, en las inmediaciones del Senado, donde cerraron el paso vehicular. Más tarde una comitiva se reunió nuevamente con legisladores.

De manera adicional, la comunidad del CIDE convocó a una nueva concentración a las afueras de Conacyt este viernes por la mañana, cuando se llevará a cabo la reunión con la Asamblea General de Asociados del CIDE, vía digital, para reformar los estatutos del centro educativo.

“Hacemos un llamado a la Asamblea General de Asociados del CIDE a que mañana vote en contra de la reforma de sus estatutos, en función de que esta crea una gobernanza vertical y autoritaria para nuestra institución”, refirió Eduardo Muñiz, estudiante y miembro

La comunidad del CIDE se manifestó de nuevo en las inmediaciones del Senado para protestar contra la reforma de los estatutos de la institución de la Asamblea Académica Permanente del CIDE. Durante el plantón en las inmediaciones del Senado, hizo un llamado a toda la comunidad científica y tecnológica del país a que manifieste su preocupación, puesto que “consideramos que este es un antecedente peligroso para la próxima reforma a la Ley General de Ciencia y Tecnología que ya ha levantado suspicacias, puesto que concentra las decisiones en la figura de la directora de Conacyt, Elena Álvarez-Buylla y quita representación a todo el sector”.

Asimismo, en redes, la comunidad del CIDE ha exhortado a los titulares de las dependencias e instituciones de dicha asamblea para que no vote a favor de la reforma, entre quienes se encuentran Tatiana Clouthier (Secretaría de Economía) –quien en una reunión con la comunidad del CIDE en 2018 se comprometió por la defensa de la educación superior–, Delfina Gómez (SEP), Rocío Nahle (Sener), Rogelio Ramírez (SHCP), Victoria Rodríguez (Banxico), Paco Ignacio Taibo II (FCE) y Silvia Giorguli (Colmex). Adicionalmente, comparten una liga para enviarle un correo a todos en

la que reiteran la petición.

“Mañana, OCHO personas decidirán entre defender a la comunidad del CIDE, o solapar el capricho de la Dra. Álvarez Buylla y Romero por destruir esa escuela. Desde aquí se les escribe para que sepan que lo que van a votar definirá el futuro de generaciones”, escribió Mariel Miranda, politóloga del CIDE, en



Twitter.

La comunidad se dio cita para llevar a cabo un plantón pacífico ante la convocatoria del Conacyt este viernes de la Asamblea General de Asociados del CIDE para realizar reformas a sus estatutos orgánicos y quitar representatividad a su Consejo Directivo, mismo que no avaló el proceso para designar a José Romero Tellaeche como director de este Centro Conacyt, que se mantiene en paro desde su designación, en noviembre pasado. Adicionalmente, quita facultades de dicho consejo y representatividad al órgano colegiado de la institución.

Este miércoles, un comunicado de la Asamblea Académica Permanente del CIDE explicó que “reformular el proceso de designación de la Dirección General para que el Consejo Directivo sólo ‘tome conocimiento’ en vez de poder votar para formalizarlo” es una de las múltiples ilegalidades que busca perpetrar Conacyt.

Por otra parte, la Barra Mexicana Colegio de Abogados externó en una carta firmada por su presidenta, Claudia de Buen Unna, su preocupación por el desarrollo del cisma en el CIDE y advirtió la ilegalidad de los cambios que se buscan perpetrar desde Conacyt. “Lo que sucede hoy en el CIDE pone en riesgo el derecho a la educación de cientos de jóvenes y es una amenaza para los principios de legalidad y certeza jurídica. Pretender modificar la normatividad violando los procedimientos y para conseguir objetivos ilegítimos no contribuye ni a la legalidad ni al fortalecimiento de la educación”.

Las demandas de los estudiantes han tenido resonancia entre legisladores de todas las bancadas. La senadora Verónica Delgadillo, de Movimiento Ciudadano, presentó un punto de acuerdo a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para hacer comparecer a Álvarez-Buylla”.

“Hacemos un llamado a la Asamblea de Asociados del CIDE a que mañana vote en contra de la reforma de sus estatutos”
“... OCHO personas decidirán entre defender a la comunidad del CIDE, o solapar el capricho de la Dra. Álvarez Buylla y Romero”



Cuartoscuro



Miembros de la comunidad del CIDE arribaron a las inmediaciones del Senado y cerraron el paso vehicular.





Partidos Políticos

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

SENADOR DAMIÁN ZEPEDA VIDALES

Pide al PAN no ceder en reforma eléctrica

REITERÓ QUE LA BANCADA EN EL SENADO no dará sus votos para que prospere y llamó a la oposición a desecharla y que no sean incongruentes

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gmm.com.mx

El senador por Sonora del Partido Acción Nacional (PAN), Damián Zepeda Vidales, pidió a su dirigencia nacional, encabezada por Marko Cortés, y su negociador Santiago Creel, no ceder ante el gobierno para aprobar la reforma eléctrica de Manuel Bartlett.

Adelantó que la bancada panista en el Senado no dará sus votos para que prospere la reforma eléctrica, basada en el uso de energías fósiles como el carbón y el combustible y el alza de tarifas a los empresarios que generan su propia energía.

“Si la oposición no se dobla, la reforma eléctrica dañina no va a pasar. No hay nada que mejorarle a la reforma. Tenemos los votos para decirle no, y no pasa. Es algo que sólo va a pasar si la oposición es incongruente y se dobla.

“Si tenemos los votos, lo mejor es no, que se abra una mesa de debate, que se vote de inmediato y que se le diga que no y se deseche esta reforma dañina para el país”, indicó.

En días recientes, el diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Comisión Política del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, ha sostenido reuniones con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, tendientes a alcanzar un acuerdo con el gobierno sobre la reforma eléctrica.

“Dialoguen con quien dialoguen, jamás les vamos dar los votos para aprobar la reforma”, enfatizó Zepeda Vidales, quien fuera el “brazo derecho” del excandidato presidencial Ricardo Anaya.

Zepeda recordó que cuando el PRI empezó a titubear en su rechazo sobre la reforma eléctrica, hubo muchas voces que criticaron esa indecisión, por lo que ahora no se le debe permitir al PAN buscar un acuerdo con el gobierno.

“Que hoy el PAN lo haga yo no lo entiendo, no lo comparto, pero quiero ser muy claro: nos les vamos a dar los votos”, concluyó.



No hay nada que mejorarle a la reforma. Tenemos los votos para decirle no, y no pasa. Es algo que sólo va a pasar si la oposición es incongruente y se dobla.”





Que se vote de inmediato, que se le diga que no y se deseché esta reforma dañina para el país.”

DAMIÁN ZEPEDA
SENADOR DEL PAN



Foto: Especial

Damián Zepeda Vidales recordó que no se le permitirá al PAN buscar un acuerdo con el gobierno para aprobar la reforma.



AUTORIDADES ANALIZAN CONFINAMIENTO

Récord de contagios de covid-19 en NL, Jalisco, Sonora y Nayarit

Presunta venta de pruebas positivas falsas

DE LOS CORRESPONSALES

Nuevo León, Jalisco, Sonora y Nayarit rompieron sus récords de contagios de covid-19; en la primera entidad se confirmaron ayer 5 mil 727 nuevos infectados, 2 mil 147 en la segunda, mil 188 en la tercera, y 755 en territorio nayarita, donde no se descartó imponer un nuevo confinamiento ciudadano, empezando por el municipio de Tepic, donde se ha certificado la mayoría de los enfermos recientes.

La secretaria de Salud de Nuevo León, Alma Rosa Marroquín, aseguró que pese al incremento de infecciones, las hospitalizaciones y muertes no avanzan a la misma velocidad. Acotó que la ocupación hospitalaria en el estado es de 18 por ciento, con 419 pacientes, de los cuales 64 requieren ventilación mecánica.

Agregó que 70 por ciento de los nuevoleonenses aquejados padecen la variante ómicron y el resto la delta. Adelantó: "Seguramente en una semana les diré que estamos en 90 por ciento". Por lo pronto, la Federación certificó ayer en la entidad 222 mil 783 transmisiones de SARS-CoV-2 desde el inicio de la pandemia y 13 mil 790 defunciones.

Más de 100 vuelos cancelados

A su vez, autoridades sanitarias de Jalisco dieron a conocer la nueva marca de contagios, mientras el Grupo Aeroportuario del Pacífico, que administra las terminales de Guadalajara y Puerto Vallarta, dio a conocer que más de 100 vuelos se han cancelado esta semana por el alto número de trabajadores de aerolíneas afectados por covid-19. Preciso que este jueves hubo 13 cancelaciones en la capital jalisciense, y seis en el destino turístico.

La Secretaría de Salud de Sonora corroboró la cifra más alta de contagios en un día desde marzo de 2020, con mil 188 el miércoles, 41 de ellos en Hermosillo. Añadió que la entidad ha confirmado 129 mil 783 casos y 9 mil 244 defunciones.

El récord de transmisiones de coronavirus se rompió en Nayarit ayer por segundo día consecutivo, al demostrarse 755, 50 más que el miércoles. El secretario general de Gobierno, Juan Echeagaray, indicó que se suspendió una fiesta patronal en el municipio de Acaponeta, para evitar una aglomeración.

Sobre una manifestación que hubo ayer en Tepic, en la que empleados de bares y centros nocturnos exigieron que se les permitiera laborar y se dispersó luego de que se les ofreció diálogo, Echeagaray dijo que la administración estatal que encabeza el gobernador Miguel Ángel Navarro, del partido Morena, respeta la inconformidad, pero "nada puede estar por encima del cuidado a la salud ciudadana".

Mientras, la Secretaría de Salud de Sinaloa verificó mil 246 nuevos enfermos, para un total de 5 mil 345, e indicó que el estado se mantiene en semáforo epidemiológico amarillo, con 91 por ciento de las camas disponibles en clínicas.

De igual forma, la Secretaría de Salud de Guerrero acreditó este jueves 2 mil 16 aquejados de SARS-CoV-2 activos, 585 de ellos probados ayer, y una defunción. Detalló que la mayoría de los infectados actuales se demostraron en Acapulco, con 777, 325 en Chilpancingo, 243 en Iguala, 162 en Zihuatanejo, 130 en Taxco de Alarcón y el resto en los municipios de Pungarabato, Chilapa, Ometepepec, Coyuca de Catalán y Huiztucu.

Asimismo, se confirmaron 2 mil 177 contagiados de covid-19 en Michoacán, cuya Secretaría de Salud precisó que el miércoles se corroboraron 977, y mil 140 ayer, para un acumulado de 126 mil infectados y 8 mil 74 defunciones.

En tanto, la Confederación Patronal de la República Mexicana aseguró a la Secretaría de Salud de Nuevo León que tiene indicios de que laboratorios en la entidad venden pruebas de coronavirus con resultados positivos, para que quienes las compran las entreguen en sus trabajos y obtengan días de incapacidad, dio a conocer la titular de la dependencia, Alma Rosa Marroquín.

Expuso que ya se investiga y se buscará crear candados para detectar las pruebas falsas y la inclusión de "un código que garantice que disminuya el riesgo de falsificación".

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, del partido Movimiento Ciudadano, aseguró que en el estado hay suficientes reactivos para pruebas de covid-19, pero el centro de atención telefónica del sistema Radar Jalisco, con el cual se pretende detectar la enfermedad oportunamente, tarda horas en responder a quienes solicitan examinarse.

Envían a mexiquenses a la CDMX a hacerse análisis

Habitantes de la zona conurbada del estado de México que requieren pruebas de covid-19 son remitidos a la Ciudad de México, por falta de reactivos en sus municipios de origen, sostuvo el regidor del partido Morena en Naucalpan, Mauricio Aguirre.

Mencionó que los interesados "llegan a la regiduría y la recomendación es que vayan a módulos de atención de las alcaldías capitalinas

Azcapotzalco o Miguel Hidalgo". Asimismo, reprochó que fue cerrado el puesto que ofrecía análisis en la explanada de la alcaldía de Naucalpan, donde se hacían hasta 160 estudios al día.

Mexiquenses acusaron que a pesar de la cuarta ola de contagios, autoridades municipales de Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, Huixquilucan y Cuautitlán Izcalli, entre otras demarcaciones, dejaron de realizar pruebas gratuitas.

La Unión Industrial del Estado de México previó que la variante ómicron podría afectar hasta a 10 por ciento de la plantilla de las empresas de la entidad en las próximas semanas, por lo que exhortó a sus afiliados a reforzar los protocolos sanitarios.

Cierran oficinas federales en Tamaulipas

Diversas dependencias federales, entre ellas el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), cerraron sus oficinas en Tamaulipas por los mil 86 enfermos reportados la noche del miércoles.

Además, el Poder Judicial de Tamaulipas suspendió las audiencias presenciales, al tiempo que oficinas públicas estatales y municipales tamaulipecas intensificaron las medidas de seguridad sanitaria.



Mientras, el secretario de Salud de Guanajuato, Daniel Díaz, recomendó a personas no vacunadas, con comorbilidades y adultos mayores no acudir a la Feria Estatal de León, que se realizará del 14 de enero al 9 de febrero y en la cual se esperan 4 millones de asistentes. Comentó que aun cuando la entidad está en semáforo epidemiológico verde, el evento se realizará con medidas sanitarias propias del semáforo amarillo.

Díaz mencionó que se validaron en el estado 9 mil siete contagios y 126 defunciones durante los primeros 12 días de enero; asimismo, 158 personas están hospitalizadas y los nosocomios están a 20 por ciento de su capacidad.

También en Guanajuato, el gobierno municipal de San José Iturbide pospuso la feria de la localidad debido a la proliferación de SARS-CoV-2.

Yolanda Chio, Juan Carlos G. Partida, Cristina Gómez, Myriam Navarro, Irene Sánchez, Héctor Briseño, Ernesto Martínez, Silvia Chávez, Javier Salinas, Martín Sánchez, David Castellanos, Carlos García y Patricia Vázquez



▲ Maestros de los municipios de Huitzilac y Tepoztlán, en Morelos, hicieron largas filas el miércoles para aplicarse la dosis de refuerzo de la vacuna contra el covid-19. El gobierno estatal instaló tres sedes para la inoculación: las oficinas del Instituto de Educación Básica del Estado y de la Secretaría de Desarrollo Social, así como la Universidad Autónoma del Estado. Foto: Rubicela Morelos Cruz



#CONSEJODEMEDIOAMBIENTE

Quadri y Luege encabezan foros

EN ELLOS, ACCIÓN NACIONAL ANALIZARÁ LAS IMPLICACIONES DE LA REFORMA ELÉCTRICA

POR MISAEL ZAVALA

El diputado federal y excandidato presidencial, Gabriel Quadri, así como el extitular de la Conagua, José Luis Luege, encabezarán foros del Partido Acción Nacional para analizar la reforma eléctrica y sus implicaciones.

Tras instalar el Consejo de Medio Ambiente del partido, coordinado por el diputado Quadri, se convocó a un foro interno sobre la Reforma Energética para explicar todas sus implicaciones y consecuencias.

Los foros servirán también para que el PAN pueda llegar con una propuesta a las mesas de diálogo con el gobierno federal sobre la reforma que impulsa el Presidente de México.

Al respecto, Alberto Cárdenas Jiménez, exsecretario de Medio Ambiente, dijo que en Acción Nacional “no es un tema nuevo ni de moda, siempre hemos estado comprometidos con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable”, tema “al que nadie ha destinado tantos recursos para el cuidado del medio ambiente como los gobiernos del PAN”.

“Nadie ha legislado tanto a favor del medio ambiente como el PAN, nadie ha logrado los mejores resultados para el desarrollo sustentable como el PAN, nunca el país gozó de tanto prestigio climático como con los gobiernos de Acción Nacional”, subrayó.

Al respecto, el líder nacional del instituto político, Marko Cortés, sostuvo que con los foros –en los que participarán expertos– generarán desde el partido un proyecto de trabajo que impulse el desarrollo sustentable en sus variantes de gobierno y de parlamento, con la finalidad de proteger al medio ambiente y contrarrestar los efectos del cambio climático.

Cortés acusó que, a diferencia de los gobiernos del PAN, donde se le

dio importancia al cuidado del medio ambiente y se ganó prestigio internacional en esta materia, “la actual administración no ha destinado los recursos suficientes ni ha realizado las acciones necesarias para cumplir con los Acuerdos de París”.

Marko Cortés ejemplificó la propuesta actual de Reforma Energética del gobierno, “que eleva el costo de la electricidad en hogares y empresas, y privilegia las energías sucias”.

Entre los expertos que participarán en los foros están Francisco Treviño, Silvia Garza, Ana María Contreras, Mauricio Limón, Francisco García, Adrián Vázquez y otros. **■**

7

MESAS DE NEGOCIACIÓN SE MONTARÁN.

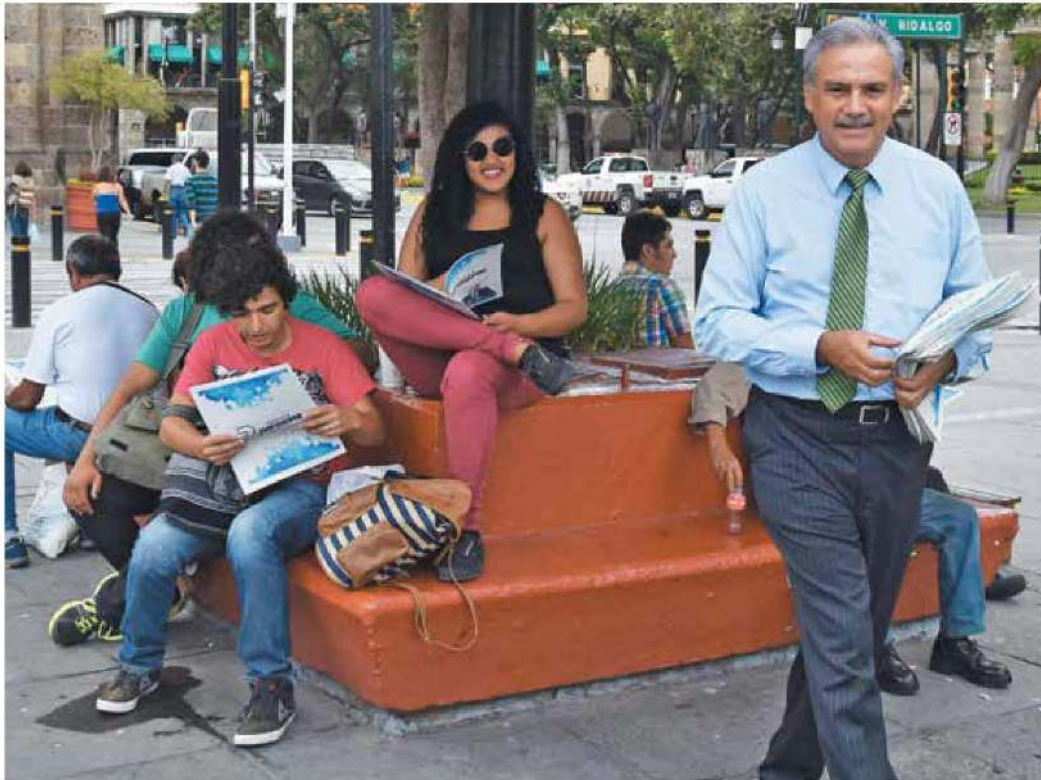
3

PARTIDOS DE OPOSICIÓN, INVITADOS.

A FIN DE MES

- La primera mesa de diálogo arrancará el 24 de enero, entre el gobierno federal y el PAN.
- El gobierno ha pedido a Acción Nacional abrir el diálogo con las diversas fuerzas políticas del país.
- Las mesas arrancarían este lunes, pero Segob pidió cambiarla al 24 de enero.





● **PERICIA.** Alberto Cárdenas dijo que el tema energético ha sido ampliamente discutido por el PAN.



MARIO DELGADO DA POSITIVO A SARS-COV-2

Mario Delgado Carrillo contrajo, por segunda vez, el virus SARS-CoV-2.

A través de Twitter, el presidente nacional del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) posteó, ayer en la noche:

"Me permito informar que he salido positivo al Covid-19. Gracias a que estoy vacunado, como más de 82 millones de mexicanos y mexicanas, sólo tengo síntomas leves de gripa. De regreso al zoom y al trabajo en casa".

El 21 octubre de 2020, entonces diputado federal, informó, también vía redes sociales, que se había infectado del coronavirus.

[Rolando Ramos]





¿Diario con La Mont?
Federico La Mont
 diarioconlamont@gmail.com

Citibanamex, Oceanografía y Monreal

Oceanografía: El 14 de febrero 2014, la Secretaría de la Función Pública emitió la Circular OIC-PEP-AR-18.575 005/2014 a través de la cual se informó "**A ex-PGR y entidades federativas abstenerse de celebrar contratos con la persona moral Oceanografía S.A. de C.V.**", una empresa con más 40 años de experiencia en la industria petrolera con servicios integrales de ingeniería y buceo. **La decisión de la Secretaría de la Función Pública fue resultado de una solicitud del Órgano Interno de Control de la empresa Petróleos Mexicanos (Pemex).** Esta información está relacionada con los pendientes de Citibanamex y sus demandantes en los que resaltan violaciones al Código de Comercio de CdMx. Como se recuerda, el martes, Citigroup anunció su intención de desprenderse de sus operaciones de banca en México para enfocarse en clientes institucionales. Sus negocios a la venta incluyen **las operaciones de banca de consumo, pequeñas empresas y negocios de banca de mercado en este país.** El grupo aclaró que continuará operando en México mediante una licencia bancaria local a través de su negocio de clientes institucionales.

Clausura: También informó de su retiro de la banca de consumo y empresarial en México como ubicó a la venta la marca **Citibanamex Afore, casa de bolsa y su negocio minorista que incluye tarjetas y crédito a empresas.** Sin embargo, omitió la existencia de demandas mercantiles aun sin ejecutarse que reflejan los reclamos de empresas mexicanas para que se les paguen los recursos que violentó **Citibanamex.** Un ejemplo es **Oceanografía,** que demandó la restitución de **cinco mil millones de dólares** de la institución bancaria, la cual ganó varias demandas ante el Poder Judicial y confirmó



sus razones e incumplimiento del contrato. A pesar que **Banamex y Oceanografía**, durante los más de 20 años en que ambas trabajaron juntas, registraron diferentes escándalos y quejas de usuarios involucraron a la institución propiciándole la pérdida de clientes, al igual que posiciones claves en el mercado como **Oceanografía, a la cual acusó en febrero de 2014 de fraude por 500 millones de dólares vía préstamos requeridos por la constructora al banco con la garantía de cuentas por cobrar por servicios prestados a Pemex Exploración y Producción con facturas irregulares.**

Irregularidades: Otra que afectó a **Citigroup** fue en 2015 cuando el Departamento de Estado de Estados Unidos la investigó para determinar si esa entidad financiera permitió que sus clientes movieran fondos ilícitos. Según **Bloomberg**, en enero del mismo año, la institución envió a Banamex un pedido de información sobre sus controles para evitar el *lavado de dinero*, además solicitó documentos sobre sus investigaciones (*duediligence*) en operaciones que involucran a centenares de clientes. **Citibanamex se ubica en los primeros lugares de las instituciones con más quejas por parte de la Comisión Nacional para la Protección de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) en consumos, transferencia y cargos no reconocidos.**

Monreal es ídem: Según el senador independiente **Cristóbal Arias**, "cuando el presidente electo Andrés Manuel López Obrador se presentó ante los senadores electos de Morena, sugirió que aprobaran como su coordinador a Ricardo Monreal y como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores a Héctor Vasconcelos". Así se definió el liderazgo de la bancada de Morena, cuyo titular propuso como primer presidente de la mesa directiva al purépecha **Arias Solís**. Sin embargo, la mayoría optó por **Martí Batres**, quien disputó al zacatecano su reelección en ese encargo al que finalmente, accedió para el segundo año de la LXIV Legislatura, la tabasqueña **Mónica Fernández** con el voto de los senadores del PES. El martes pasado, la senadora guinda **Antares Vásquez** planteó discutir la remoción de su coordinador Monreal, ante las declaraciones en las que afirmó que los radicales acabarían con México. Pidió que las decisiones se tomaran en colectivo por parte de los 61 elementos.



Reconciliación: El 5 de noviembre de 2017 en Villanueva, Zacatecas, así respondió el presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, **AMLO**, sobre el ofrecimiento que haría a **Ricardo Monreal** para continuar en su partido "*Seguir luchando para lograr la transformación de México*" y enfatizó: "*Monreal ayuda mucho al movimiento y si se llama a la gente que se venga a Morena, con más razón, es el caso de Ricardo y por eso voy a hablar con él*". En esa ocasión **AMLO** fue acompañado por su similar de Morena en Zacatecas **Fernando Arriaga**, los legisladores **Mariana Trejo y Fernando Arriaga**, el actual senador **José Narro, Santiago Domínguez como los hermanos Saúl y David Monreal**. Aunque **AMLO** no logró asistir a la zona arqueológica '**La Quemada**' por ajuste de agenda, se trasladó a Calvillo, Aguascalientes, donde este año Morena postuló para la coalición "Juntos Haremos Historia" Morena-PT-PVEM-Nueva Alianza, a **Nora Ruvalcaba Gámez**, la cual se medirá ante la albiazul **María Teresa Jiménez**, presentada por el presidente de la Comisión Política del Partido Acción Nacional, **Santiago Creel**, quien fue el interlocutor ante el senador **Antonio Martín del Campo**, el otro aspirante en un estado que en 1998 conoció su primera alternancia con el arribo de **Felipe González** al derrotar a **Héctor Hugo Olivares Ventura, hijo del exsecretario de Gobernación y exgobernador Enrique Olivares Santana**, con ascendencia a la jerarquía católica por su representación ante el Estado Vaticano durante la presidencia de **Miguel de la Madrid**. Pese a su liderazgo en **Confederación Nacional Campesina (CNC)**, **Olivares Ventura** no logró revertir la ola albiazul impulsada por el efecto del gobernador de Guanajuato, **Vicente Fox Quesada**.



**El empresario
veracruzano,
Roberto
Hernández
expropietario
de Banamex**





**Oficinas
Citibanamex en la
Ciudad de México**



**Federico La Mont
y Ricardo Monreal,
presidente de
la Jucopo**



El estigma de ser mujer de Tepito



**MARÍA
ROSETE**

COLUMNA INVITADA

Mi historia como luchadora social ha estado marcada por innumerables batallas e incontables primeras veces. A consecuencia de las injusticias he tenido que aprender a defender lo que creo correcto con firmeza en mis convicciones y apego a la legalidad, ninguna batalla ha sido sencilla, ser mujer y convertirme en dirigente del barrio en un contexto de machismo puro, significó resistir y sobrevivir a las descalificaciones y malos tratos de los hombres que atendían a los intereses del líder más fuerte de Tepito en aquel momento, ya que no estaba dispuesto a verse rebasado por una mujer, esa fue mi primera batalla.

La segunda fue con una líder importante del Centro Histórico a la que nadie se había atrevido a confrontar ya que sus acciones siempre habían estado caracterizadas por la represión, violencia y difamación, haciendo uso de la impunidad con la que contaba desde los gobiernos en turno que auspiciaron su crecimiento ya que significaba una bolsa electorera, este evento le costó la vida a mi compañero y padre de mis hijos, con profundo dolor viví en carne propia lo que cientos de familias en este país han experimentado. A partir de ese momento tuve que decidir entre rendirme o seguir adelante; motivada por el amor a mi familia, con mayor empatía y sentido social de quienes vivían circunstancias semejantes, decidí seguir, ponerme de pie, continuar luchando y alzar la voz.

En Tepito se me reconoce por mi lucha, porque contra cualquier embestida he sido la primera en salir a dar la cara. Durante mi colaboración

en libro "Las voces del centro histórico, la lucha por el espacio en la Ciudad de México" traje a mi memoria el momento en el que, vulnerando cualquier derecho humano, intentaron despojar a muchas familias de su hogar mediante una expropiación, en uno de los tantos pronunciamientos públicos que di, tuve la osadía de decirle al entonces titular del gobierno que, así como había venido a pedir votos debía venir a pedir perdón porque eso no se le hacía a la gente.

Me dieron el adjetivo de ser "una líder controvertida e incómoda" porque en reiteradas ocasiones me pronuncié enérgicamente y denuncié los abusos e injusticias cometidos en contra de gente inocente. Ser mujer de Tepito y ser comerciante es mi estigma, es el que inventaron para intentar callarme.



La lucha que iniciamos 70 mujeres que hoy se reconoce como activismo, indudablemente ha valido la pena, hoy sus hijos son profesionistas y trabajadores de éxito, ciudadanos conscientes que aprendieron de esas extraordinarias personas, la fortaleza y determinación para no claudicar. La fraternidad de quienes hemos tenido la legítima aspiración de vivir mejor trajo consigo la suma de miles de voluntades. Nací, crecí y me forjé en la Cuauhtémoc, mi vida seguirá estando determinada por la lucha social, por hacer de los derechos una realidad asequible para todos, hasta que la inclusión sea una expresión natural de vida.

#porlosqueamamos

Diputada Federal del Partido del Trabajo
María Rosete



Gobernadores del PAN dan apoyo a M. Campos

La Asociación de Gobernadores del Partido Acción Nacional (GOAN) dio su respaldo a la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos Galván, luego de conocerse las presiones que admitió un juez haber recibido por el exmandatario de esa entidad, Javier Corral, para vincularla a un proceso.

“En la @GOAN_MX velamos por el estricto cumplimiento del debido proceso, la ley y la independencia del poder judicial. Respal damos a nuestra compañera y amiga @MaruCampos_G. La verdad siempre prevalece. El voto libre la respalda. Chihuahua seguirá cons truyendo bien común”, indicaron los mandatarios del blanquiazul a través de Twitter.

El juez Uriel Mendoza Rodríguez reveló que recibió presiones de quien fuera gobernador del estado, Javier Corral, para que vinculara a proceso, en abril de 2021, a la entonces candidata panista Maru Campos.

Al respecto, la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Chihuahua, Myriam Hernández, indicó que será en el Consejo de la Judicatura donde se analice la situación del juez Mendoza Rodríguez y las presuntas presiones que recibió por parte del poder Ejecutivo, con la intención de afectar a Campos Galván.

Corral llegó a la gubernatura de Chihuahua en 2016, como candidato del Partido Acción Nacional y emprendió acciones judiciales contra su antecesor, César Duarte, por delitos en contra del erario público por al menos un monto de mil 230 millones de pesos.

Los cargos por los que se le acusa al exgobernador Duarte, actualmente detenido en Estados Unidos, son peculado, peculado agravado y delito electoral.

Como parte de las acusaciones que hizo Corral en su momento, señaló que la actual mandataria recibió sobornos por nueve millones de pesos de parte de Duarte cuando fue diputada local. /JORGEX.LÓPEZ



CASO. Un juez admitió que recibió presiones, por parte del anterior mandatario, Javier Corral, para que vinculara a proceso a la actual gobernadora de Chihuahua.



Inicio sin brillo

Los nuevos alcaldes de la capital no tienen nada que presumir en sus primeros 100 días de gobierno; especialistas afirman que lo más importante que han hecho, es cambiar la cromática y la imagen institucional de sus demarcaciones



INICIO #Alcaldías SIN BRILLO

Los nuevos alcaldes de la capital no tienen nada que presumir en sus primeros 100 días de gobierno; especialistas afirman que lo más importante que han hecho, es cambiar la cromática y la imagen institucional de sus demarcaciones



POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Los primeros 100 días de gobierno de los nuevos alcaldes de la Ciudad de México han pasado sin pena ni gloria.

El inicio de la administración de la segunda generación de alcaldes de la capital del país no ha tenido brillo, porque no existen programas a largo plazo y no se han delineado proyectos a futuro, afirman especialistas.

El pasado 10 de enero se cumplieron 100 días desde que los nuevos alcaldes de la capital rindieron protesta en el cargo, el 1 de octubre de 2021.

Sin embargo, señalan los especialistas consultados, los cambios se quedaron en el discurso porque desde entonces han sido mínimos y se reducen a la imagen institucional.

Cambio de cromática

Tras las elecciones del 1 de julio de 2021 hubo un importante cambio político en la Ciudad de México.

El partido oficial, Morena, perdió 6 de las 13 alcaldías que gobernaba: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan.

De esta manera, la alianza opositora conformada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se quedó con 9 de las 16 alcaldías; y Morena solo con 7.

Sin embargo, a 100 días de gobierno de la segunda generación de alcaldes, la nueva configuración política de la capital del país no se ha visto reflejada en cambios de programas, acciones sociales y proyectos, dice Artemisa Montes Sylvan, especialista en política y directora ejecutiva del Observatorio Mexicano de la Crisis.

"En realidad no han habido muchos cambios en las alcaldías, más que los estéticos del cambio de fachadas, pinturas y en los documentos oficiales, que ya son una tradición cuando los gobiernos cambian de partido (...) también

vemos que los mismos problemas persisten. En general, seguimos viendo la infraestructura pública en mal estado, la inseguridad y la falta de agua", comenta.

Lo anterior, muestra que los nuevos alcaldes no tienen un plan de desarrollo ni programas a largo plazo, considera la experta.

"No se han presentado políticas públicas que sean los ejes para atender las grandes problemáticas y marquen la diferencia", declara.

Bloques sin adherirse

Además de la falta de programas importantes que sean iconos de las nuevas alcaldías, no se han concretado las alianzas esperadas en el bloque opositor ni en el oficial, refiere la directora ejecutiva del Observatorio Mexicano de la Crisis.

"Algo que generó mucha expectativa era ver cómo la alianza entre los 3 partidos opositores pasaría de ser electoral a gubernamental, pero hasta el momento, no han actuado en bloque", detalla.

Lo anterior, demuestra que la coalición se quedó solo en una forma de ganar más votos y desplazar al partido oficial.

La especialista señala que las únicas demarcaciones opositoras que han emprendido acciones en conjunto son Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

"Benito Juárez y Miguel Hidalgo son terrenos conocidos para el PAN por eso no sorprende que estén llevando a cabo algunas acciones coordinadas con Cuauhtémoc", declara.

En diciembre pasado, las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc informaron que sus programas Escudo MH y Operativo Bengala se iban a coordinar para evitar asaltos en la colindancia entre ambas demarcaciones.

Montes Sylvan menciona que en los próximos 3 años, los alcaldes con mayor proyección para ser candidatos a la jefatura de Gobierno buscarán realizar más acciones para tener más visibilidad.

Dichos perfiles son Santiago Taboada, de Benito Juárez; Adrián Rubalcava, de Cuajimalpa; y Clara Brugada, de Iztapalapa.

Los logros de la oposición

El pasado 10 de enero, los 9 titulares de las demarcaciones que integran la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX) dieron su informe correspondiente a sus primeros 100 días de gobierno.

En general, los 9 alcaldes opositores destacaron que han llevado a cabo diversas acciones pese a tener menos recursos.

Sin embargo, nadie informó sobre la ejecución de sus planes de gobierno ni de proyectos a largo plazo.

Para empezar, Santiago Taboada dijo que se han llevado a cabo acciones para erradicar la violencia contra las mujeres, en el mantenimiento de la carpeta asfáltica,

así como para incentivar la reactivación económica.

Lía Limón, de Álvaro Obregón, informó que aumentó la fuerza policial en un 33 por ciento y disminuyó la incidencia delictiva en un 34 por ciento con respecto al último trimestre de 2020.

Por otra parte, la alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña, mencionó que con su programa "7 días", ha tenido contacto con diferentes sectores de la población y se han ido resolviendo los temas que aquejan a la ciudadanía con pocos recursos.

Mientras que el alcalde de Coahuacán, Giovanni Gutiérrez, afirmó que se han recuperado más de 30 espacios públicos y se han mejorado los servicios urbanos.

A su vez, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, señaló que se redujeron los índices de seguridad, se ha incentivado la reactivación económica e inició el apoyo a los mercados locales.

Respecto a Tlalpan, la alcaldesa, Alfa González indicó que se han reparado más de 661 fugas de agua, se han recogido más de 80 mil toneladas de basura y dado mantenimiento a mil 74 luminarias.

Por último, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, detalló que su gobierno está marcando la diferencia al disminuir en 25 por ciento los delitos con el programa Blindar MH.



Cambios superficiales

En sus primeros 100 días de gobierno, las nuevas alcaldías no han tenido logros importantes



> No se han iniciado programas icónicos por parte de los nuevos alcaldes



> No se ha informado sobre proyectos a largo plazo



> Solo han llevado a cabo cambios de imagen institucional



> Las alianzas electorales no se han visto reflejadas en coaliciones de gobierno

No han habido muchos cambios en las alcaldías, más que los estéticos del cambio de fachadas, pinturas y en los documentos oficiales, que ya son una tradición”

Artemisa Montes Sylvan

Especialista en política y directora ejecutiva del Observatorio Mexicano de la Crisis



FOTO: CUARTOSCURO

Los nuevos alcaldes rindieron protesta al cargo el 1 de octubre de 2021 y de esta forma cambiaron el mapa político de la capital.

7

demarcaciones gobierna Morena

9

alcaldías tiene la alianza opositora de alcaldes





Entregan a Corte impugnación contra Ley de Hidrocarburos

POR LILLIAN REYES

A nombre del llamado Bloque de Contención en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, entregó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) las firmas completas para la acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Hidrocarburos.

En sus redes sociales, el coordinador del Partido Revolucionario Institucional y ex secretario de Gobernación en la administración de Enrique Peña Nieto, publicó un video desde la Corte para demostrar que se entregaron los documentos.

“En tiempo y forma estamos entregando y con ello, así lo esperamos, ya podrá ser discutido por los ministros y las ministras de la Corte, ¡es muy importante para México!”, expresó.

Osorio Chong acusó que la Ley de Hidrocarburos otorga facultades discrecionales al gobierno en materia de contratos.

“Entregamos ante la SCJN las firmas para la acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Hidrocarburos, aprobada en mayo de 2021 por la mayoría de Morena y sus aliados, misma que, entre otras cosas, otorga facultades discrecionales al gobierno en materia de contratos”, escribió.

En junio del año anterior, los legisladores promovieron la acción de inconstitucionalidad, sin embargo, al revisar la solicitud, el ministro Alberto Pérez Dayán encontró que no contenía el número de firmas establecidas en la Constitución para legitimar el proceso.



Foto: @osoriochong

Miguel Ángel Osorio Chong. La Ley de Hidrocarburos otorga facultades discrecionales al gobierno en materia de contratos.





Suprema Corte de Justicia de la Nación

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Preocupa IFT a EU

El retraso y desinterés del Presidente mexicano por nombrar a las comisionadas que faltan en el Pleno del IFT es otra forma de desaparecer al regulador, alertaron senadores de EU.

PÁGINA 2



Denuncian desde EU riesgos para el IFT

Alertan senadores que quieren desaparecer al regulador

AILYN RÍOS
El retraso y desinterés que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha mostrado en el nombramiento de las comisionadas al Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es otra forma de desaparecer al regulador, alertaron especialistas.

En una carta Senadores estadounidenses advirtieron a Katherine Tai, titular de la Representación Comercial de EU (USTR, en inglés), que el Gobierno mexicano busca una reforma constitucional para desaparecer al regulador en telecomunicaciones y radiodifusión, el cual está contemplado en el T-MEC.

“El Gobierno mexicano está persiguiendo una reforma constitucional para eliminar los reguladores independientes de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica”, señala la carta firmada por los senadores Ron Wyden y Mike Crapo, presidente

Advierten que retraso en nombramiento de comisionadas es intencional

y segundo a cargo, respectivamente, del Comité de Finanzas.

Aunque la iniciativa para desaparecer al IFT, y a otros reguladores, que preocupa a Estados Unidos todavía no es presentada, el retraso en la designación de las comisionadas al Pleno del Instituto también debilita al regulador.

“Ante la falta de nombramientos por el Ejecutivo de nuevas comisionadas y la ausencia de convocar al IFT dentro de los proyectos de telecom, la imagen al exterior es de una desaparición”, advirtió Ramiro Tovar Landa, especialista en telecomunicaciones.

Si bien el temor de la desaparición del regulador es infundado, porque su existencia está plasmada en la Constitución y en el T-MEC, la falta de un Pleno completo puede llevar a un regulador inoperante, pues con cuatro de siete co-

misionados no se alcanza la mayoría calificada necesaria para algunas decisiones.

Gerardo Soria, presidente del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones IDET, aseguró que no se necesita de una iniciativa para que el regulador esté debilitado, pues un Pleno incompleto es desaparecer al regulador en la práctica.



El último día de febrero de 2022, sale el comisionado Adolfo Cuevas, y el Pleno quedaría con cuatro de siete integrantes.

El nombramiento de comisionadas y comisionados de los reguladores es una tarea del Presidente contemplada en la Constitución, por lo que su retraso no solo debilita al organismo, también quebranta un mandato constitucional, alertó Miguel Flores Bernés, especialista en competencia económica.

La carencia de un Pleno completo no solo afecta al IFT, también a la Comisión Federal de Competencia Económica, que ya interpuso una controversia constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación demandando al Presidente el nombramiento de los comisionados faltantes, recordó Bernés.

Futuro incierto

Una vez que salga Adolfo Cuevas Teja, presidente interino del IFT, quedarán solo cuatro comisionados en el Pleno. Siete mujeres esperan ser elegidas por el Presidente para ser ratificadas como comisionadas.

Los que se quedan

- Arturo Robles Rovalo
- Sóstenes Díaz González
- Ramiro Camacho Castillo
- Javier Juárez Mojica

En espera

- Clara Luz Álvarez
- Laura Elizabeth González Sánchez
- Lorely Ochoa
- Jrisy Esther Motis Espejel
- Alejandra Martínez Gándara
- Carolina Cabello Ávila
- Gabriela Gutiérrez Salas

Fuente: Comité de Evaluación, IFT



Van a SCJN contra ley de combustibles

Oposición en el Senado entrega, por segunda vez, acción de inconstitucionalidad

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores del PRI, PAN, PRD y MC presentaron nuevamente una acción de inconstitucionalidad ante la Corte contra la Ley de Hidrocarburos, luego de que en junio pasado fue desechada por la ausencia de firmas autógrafas.

El coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, informó que este jueves “entregamos ante la SCJN las firmas para la acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Hidrocarburos, aprobada en mayo de 2021 por la mayoría de Morena y sus aliados, misma que, entre otras cosas, otorga facultades discrecionales al gobierno en materia de contratos”.

Expuso que la Segunda Sala pidió que debían volver a presentar las firmas de quienes están promoviendo la acción de inconstitucionalidad.

“Vengo en este momento a presentar las 46 firmas de diferentes senadores”, dijo.

Recordó que, en junio de 2021, presentaron otra acción de inconstitucionalidad; sin embargo, fue desechada bajo el argumento de que faltaban firmas. “Fuimos notificados de que debíamos presentar las firmas para iniciar nuevamente este proceso y pueda discutirse en la SCJN una ley tan importante en la que estamos en contra”. ●



La Ley de Hidrocarburos se aprobó en mayo de 2021.



Edomex va contra baja presupuestal

Luego de que SCJN desechó controversia por menor número de habitantes, **Del Mazo recurrirá a otras instancias para luchar por participaciones federales**

CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal

Ocoyoacac, Méx.— El gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, aseguró que mantendrá la lucha en distintas instancias para que se reconozca la realidad demográfica de la entidad, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la controversia constitucional promovida por su gobierno contra los resultados del Censo de Población 2020, que repercuten en una baja de 4 mil 500 millones de pesos en participaciones federales al año.

Afirmó que la entidad es la más poblada del país, con 18 millones de habitantes, por lo que afronta muchas necesidades, y su administración trabajará con el Inegi para encontrar una solución que le permita percibir las participaciones que le corresponden.

Explicó que antes del Censo de 2020, en el país había una población aproximada de 127.2 millones de habitantes y después llegó a 126 millones, es decir, un millón 200 mil personas menos, de las que más de 90% presuntamente se registran en la entidad mexicana, lo cual, consideró “no hace sentido”, ni corresponde a la realidad poblacio-

nal de la entidad.

“Vamos a seguir el camino, aunque el miércoles no se le dio admisión a la controversia constitucional en la Corte, vamos a seguir con el Inegi y buscando cada uno de los espacios que tengamos para poder luchar por este reconocimiento a la población del Estado de México y a los recursos que le corresponden a las familias”, destacó Del Mazo.

La Segunda Sala de la SCJN revocó la decisión del ministro Luis María Aguilar Morales, que en julio pasado admitió a trámite la controversia del gobierno mexicano, en contra del recorte a sus participaciones federales, luego de que una encuesta del Inegi reveló una baja en su población.

Con tres votos contra dos, los ministros declararon fundado el recurso de reclamación promovido por el Inegi contra la admisión de este asunto, y revocaron el acuerdo, con lo cual quedó cerrada la posibilidad de que la SCJN analice este litigio. ●

ALFREDO DEL MAZO
Gobernador del Edomex

“Vamos a seguir buscando cada uno de los espacios para poder luchar por este reconocimiento a la población”

18

MILLONES DE HABITANTES tiene el Estado de México, dijo Alfredo del Mazo.





TOMADA DE TWITTER

El gobernador Alfredo del Mazo expuso que la supuesta baja poblacional “no hace sentido”, ni corresponde a la realidad.



Lleva PRI a Corte firmas contra ley de energéticos

El coordinador de la bancada del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, presentó anoche, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las 46 firmas requeridas para hacer efectiva la acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Hidrocarburos.

El legislador hidalguense recordó, mediante su cuenta de Twitter, que, en junio del año pasado, los senadores del bloque de contención, conformado por las bancadas del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, presentaron este recurso legal en contra de dicha ley.

No obstante, refirió, la Suprema Corte rechazó esta acción de inconstitucionalidad porque no contaba con el número de firmas requeridas.

Ante ello, el exsecretario de Gobernación en el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto refirió que la Segunda Sala de la Corte solicitó ayer a los legisladores presentar las firmas requeridas para que la acción de inconstitucionalidad pueda ser admitida y discutida por los ministros.

“Como recordarán en junio presentamos los senadores una acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Hidrocarburos. En su momento fue rechazado por el ministro que lo tuvo en su conocimiento, porque se dijo que faltaban firmas de los que promovimos”, recordó.

— Eduardo Ortega

“Vengo en este momento a presentarles las 46 firmas de compañeros senadores”

MIGUEL OSORIO CHONG
Líder del PRI en el Senado



ACTO. El coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, ayer.



Concluye PRI trámite para impugnar la Ley de Hidrocarburos

El coordinador del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, presentó anoche ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) las firmas de 46 legisladores de oposición para que se dé entrada a la acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Hidrocarburos, “aprobada en mayo de 2021 por la mayoría de Morena y sus aliados”. En un video, Osorio Chong detalló que ese recurso fue presentado en junio por senadores de PRI, PAN, MC y PRD, que integran el frente opositor en esa cámara, pero fue desechado por el ministro instructor porque faltaban rúbricas de quienes promovieron la acción de inconstitucionalidad. Expuso que ayer por la mañana, la segunda sala de la SCJN les notificó que debían presentar nuevamente las firmas, que entregó anoche para reiniciar el proceso y que el recurso por el que se pretende invalidar la Ley de Hidrocarburos sea admitido. Es importante, aseveró, que en el máximo tribunal se discuta esa legislación que no avalan, debido, “entre otras cosas, a que otorga facultades discrecionales al gobierno” en materia de contratos petroleros.

Andrea Becerril



Semarnat pide a SCJN priorice vida de los pueblos sobre intereses de mineras

Aunque la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) ha dado luz verde en materia ambiental a proyectos mineros, llamó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que priorice la vida de los pueblos y no los intereses de empresas cuando resuelva el recurso de revisión de un amparo de la comunidad Tecoltemi, del municipio Ixtacamaxtitlán, en la sierra norte de Puebla, previsto para el 19 de enero.

La dependencia en un manual de divulgación de la Manifestación de Impacto Ambiental Regional presentado en diciembre, dio cuenta de que entre 2019 y 2021 autorizó estudios de impacto ambiental de 29 proyectos mineros, con lo cual esos planes se pusieron en marcha.

Sin embargo, en el comunicado sostuvo que “con la complicidad de gobiernos pasados las empresas mineras han arrasado con ecosistemas y cuencas hidrológicas, contaminando regiones enteras, por lo que sí hay relación directa de la Ley Minera y las concesiones derivadas de ella con los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, como lo es principalmente su territorio y el uso y disfrute permanente de sus bienes naturales”.

Explicó que la primera sala de la SCJN discutirá el amparo en revisión 134/2021, en el que la comunidad indígena Tecoltemi reclama la inconstitucionalidad e inconvencionalidad de diversos artículos de la Ley Minera por establecer la preferencia de las actividades mineras sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno.

Preocupa el caso de la empresa Almaden Minerals

En este caso se trata de las concesiones otorgadas en su territorio a mineras subsidiarias de la empresa canadiense Almaden Minerals. La dependencia precisó que existen 24 mil 66 concesiones mineras en la República, distribuidas en 16.83 millones de hectáreas, 8.59 por ciento del territorio nacional.

Ante ello, dijo que “expresa su interés en la resolución del asunto, toda vez que anteriormente ha manifestado que el derecho a un ambiente sano es primordial y prevalece frente a intereses privados que explotan las riquezas del subsuelo”. Sostuvo que la minería es una actividad que “la mayoría de las veces implica un impacto significativo en el ambiente, en los territorios y en las comunidades cercanas a las minas”.

De la Redacción



Buscará ADMM percibir participaciones acordes a realidad demográfica

Ocoyoacac.- Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó la controversia constitucional promovida por el gobierno estatal contra los resultados del Censo de Población 2020, el gobernador Alfredo del Mazo Maza aseguró que el Estado de México seguirá insistiendo para llegar a una cifra acorde a la realidad demográfica, y garantizó que, en colaboración con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), su administración continuará buscando una solución que permita a la entidad percibir las participaciones que le corresponden.

“Vamos a seguir insistiendo, trabajando de la mano del Inegi para poder llegar a un número mucho más preciso, mucho más acorde a la realidad que tiene el Estado de México; el Estado de México es el estado más poblado del país, son casi 18 millones de habitantes que tiene el Estado de México y un estado con muchísimas necesidades.

“Necesitamos seguir impulsando y promoviendo que se le reconozca al Estado de México la población que realmente tiene, y que las participaciones que le corresponden al Estado de México sean acordes a la población que tiene”, enfatizó.

El mandatario mexiquense señaló que antes del Censo del 2020, en el país había una población aproximada a los 127.2 millones de habitantes, y después del Censo llegó a 126 millones de habitantes, de los cuales un millón 100 mil personas menos, se registran en la entidad mexiquense, lo cual, consideró no hace sentido ni corresponde a la realidad poblacional en el Edomex.

Asimismo, explicó que la reducción en la cantidad de población ocasiona graves afectaciones, ya que por ello el Estado de México dejaría de percibir más de 4 mil 500 millones de pesos al año.

“Esto es una afectación muy grande que no hace sentido, porque, imagínense ustedes, si todo el país bajó un

millón 200 mil, pues no hace sentido que el Estado de México haya bajado en un millón 100 mil habitantes, de manera proporcional quizás sí, pero no hace sentido que el 90 por ciento, más del 90 por ciento de lo que bajó el país en población, se lo quiten al Estado de México. ¿Esto por qué nos afecta? Nos afecta porque significa más de 4 mil 500 millones de pesos al año, en participaciones para el Estado de México”, recalcó.





El gobernador Alfredo del Mazo buscará que la entidad perciba participaciones acordes a la realidad.



SCJN revocó controversia constitucional contra Inegi

LIZBETH BOLAÑOS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), revocó la admisión de la controversia constitucional promovida por el gobierno del Estado de México en contra de la encuesta nacional de ocupación y empleo, cifras durante el primer trimestre de 2021 y censo de población y vivienda 2020, elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), pues no exis-

te afectación a competencias constitucionales o a derechos humanos.

Según el gobernador del Estado de México, **Alfredo del Mazo**, esta encuesta y censo reportó una disminución de la población en la entidad, lo que implicó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) redujera el monto de sus participaciones federales.

Por lo anterior, la SCJN explicó que las pretensiones sostenidas por el gobernador "corresponden a transgresiones a legislaciones diversas a la Constitución Federal, lo que hace que sean temas de estricta legalidad".

Señaló que **no existe planteamiento alguno que revele una afectación a las competencias constitucionales del actor o a derechos humanos**.

Asimismo, detalló que la decisión se basa también en el criterio que actualmente ha sostenido el alto tribunal en cuanto a que son improcedentes las controversias constitucionales en las que se aleguen cuestiones de legalidad relacionadas con la forma, plazo y montos en que se distribuyen recursos federales a municipios y estados, "ya que su regulación descansa en la normativa que en materia de coordinación fiscal se establezca a nivel federal y estatal.

"Se puede revisar la constitucionalidad de actos o normas mediante la controversia consti-

tucional, su procedencia está condicionada a que se expongan argumentos que pongan de manifiesto una afectación a la esfera competencial constitucionalmente prevista a favor del actor, o a derechos humanos", puntualizó.





ORIGEL COMPENSARA A RUBIO

Lo derrota en tribunales

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la petición de Juan José 'Pepillo' Origel para revisar la sentencia en su contra, por la acusación de daño moral interpuesta por Flor Rubio, por lo que el conductor de espectáculos deberá compensarla.

El pleito entre estos dos conductores de espectáculos, quienes en algún momento fueron compañeros en programas como 'La Oreja', data de 2016.

En ese entonces, una revista dio a conocer un video en el que Origel insulta a Flor Rubio, por lo que la conductora decidió demandarlo por daño moral.

La defensa de Origel aseguró que el video publicado se había dado en un entorno privado y que eso vulneraba la privacidad del conductor, algo que la ministra Norma Lucía Piña desechó. **Redacción**

EL DATO

Será el tribunal colegiado el que determine la sanción a 'Pepillo' Origel y la compensación que deberá darle a la periodista Flor Rubio.



ARCHIVO. EL GRÁFICO



#AL

EUTANASIA, EL RETO COLOMBIANO

En lo que va del año, Colombia ha registrado dos casos de muertes asistidas sin diagnósticos previos de enfermedades terminales, un hecho que, aunque se espera repetir, aún está lejos de avanzar por el poco respaldo en el Congreso y la carga social que representa a nivel nacional y regional

POR FERNANDA MUÑOZ

fernanda.munoz@reporteindigo.com

Minutos antes de dirigirse a un hospital en la ciudad de Cali, Colombia, Víctor Escobar tuvo una oportunidad que pocos logran experimentar: se despidió de sus familiares y amigos previo a fallecer.

El pasado 7 de enero, Víctor, de 60 años, se convirtió en el más reciente colombiano y ciudadano latinoamericano en recibir muerte asistida, a pesar de ser un paciente sin una enfermedad terminal, el cual es el requerimiento básico para realizar la eutanasia en su país.

Al igual que él, pero con un día de diferencia, Martha Sepúlveda decidió perder la vida a través del mismo método en la ciudad Medellín, donde sus familiares pudieron darle el último adiós.

Ambos casos fueron respalda-

dos por la Corte Constitucional de Colombia, que en julio de 2021

garantizó el derecho a una muerte digna por lesiones corporales o enfermedades graves e incurables.

Mientras que Escobar tenía una enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) que padeció por años según su abogado, Sepúlveda sufría de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), la cual es incurable y degenerativa.

De acuerdo con la decisión de la Corte, el método no incurre en el delito de homicidio por piedad cuando la conducta es efectuada por un médico y se realiza con el consentimiento libre e informado, y previo o posterior al diagnóstico del sujeto.

“Corresponde al paciente elegir la alternativa que mayor bienestar le produce, en el marco de su situación médica, con la orientación adecuada por parte de los profesionales de la medicina, y en cualquier caso, en ejercicio de su autonomía”, añadió la Corte.

Con esta conclusión, la institución colombiana se fue contra el Artículo 106 de Homicidio por

Piedad, a través del cual se afirma que aquel que mate a otro por piedad para poner fin a intensos sufrimientos provenientes de lesión corporal o enfermedad grave e incurable, incurrirá en prisión de 16 a 54 meses.

Esta decisión fue aplaudida por cientos de colombianos, así como líderes políticos y de opinión, como Alejandro Gaviria, exministro de Salud de Colombia y actual candidato presidencial, y Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de México.

Los frenos para su desarrollo

Gracias a la decisión de la Corte Constitucional de Colombia para garantizar el derecho a la muerte digna, personas como Víctor Escobar y Martha Sepúlveda pudieron dar por terminada su vida debido a sus padecimientos y a una ardua lucha legal. Y aunque sus casos son destacados, aún falta un largo camino para que esto avance en todo el país.



En el Congreso de la República colombiana, por ejemplo, aún no han aprobado el procedimiento que aceptaron en la Corte, a pesar de que se les ha exhortado a analizar el tema en más de una ocasión.

En abril de 2021, sólo hicieron falta tres votos de los miembros de la Cámara para aprobar el proyecto de ley, el cual también tendría que pasar, como última instancia, por el Senado.

Pero además del reto que eso representa, Ricardo Orozco, docente de la carrera de Relaciones Internacionales de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, añade que es la carga social la que también podría interferir en la aprobación de este derecho.

“El golpe más claro vendría de la Iglesia católica por ser la religión dominante en los Estados latinos (...) Pero también de los partidarios políticos ultraconservadores o extraderechistas, que podrían lograr representatividad en el Congreso, y en ese punto evidentemente no va a ser una tarea sencilla que pasen este tipo de leyes”, dice el académico.

De igual manera, Orozco sostiene que los grupos provida también podrían ser una interferencia incluso en el resto de la región, donde siguen sin impulsar en su totalidad el derecho a la eutanasia.

Como en Perú, que aunque las leyes prohíben este método, una Corte recientemente falló en favor de una solicitud para llevarla a cabo.

Por otro lado, en Argentina y Chile, tienen legislaciones que permiten la eutanasia pasiva, con la cual rechazan tratamientos que prolongan artificialmente la vida de pacientes con síntomas terminales o irreversibles.

En el caso de Uruguay, cuentan con una ley conocida como Voluntad Anticipada, la cual regula la libertad de una persona para rechazar un tratamiento, incluidos los cuidados paliativos.

54
meses

de prisión podía enfrentar un colombiano que ayudara a otro a ponerle fin a intensos sufrimientos provenientes de una lesión corporal o enfermedad grave

En abril de 2021 sólo hicieron falta tres votos en el Congreso de la República colombiana para aprobar el proyecto de ley en favor de la muerte digna

El peso religioso, político y social podría intervenir en la aprobación del derecho a la muerte digna en Colombia

El golpe más claro vendría de la Iglesia católica por ser la religión dominante en los Estados latinos (...) Pero también de los partidarios políticos ultraconservadores”

Ricardo Orozco

Docente de la carrera de Relaciones Internacionales de la FES Aragón



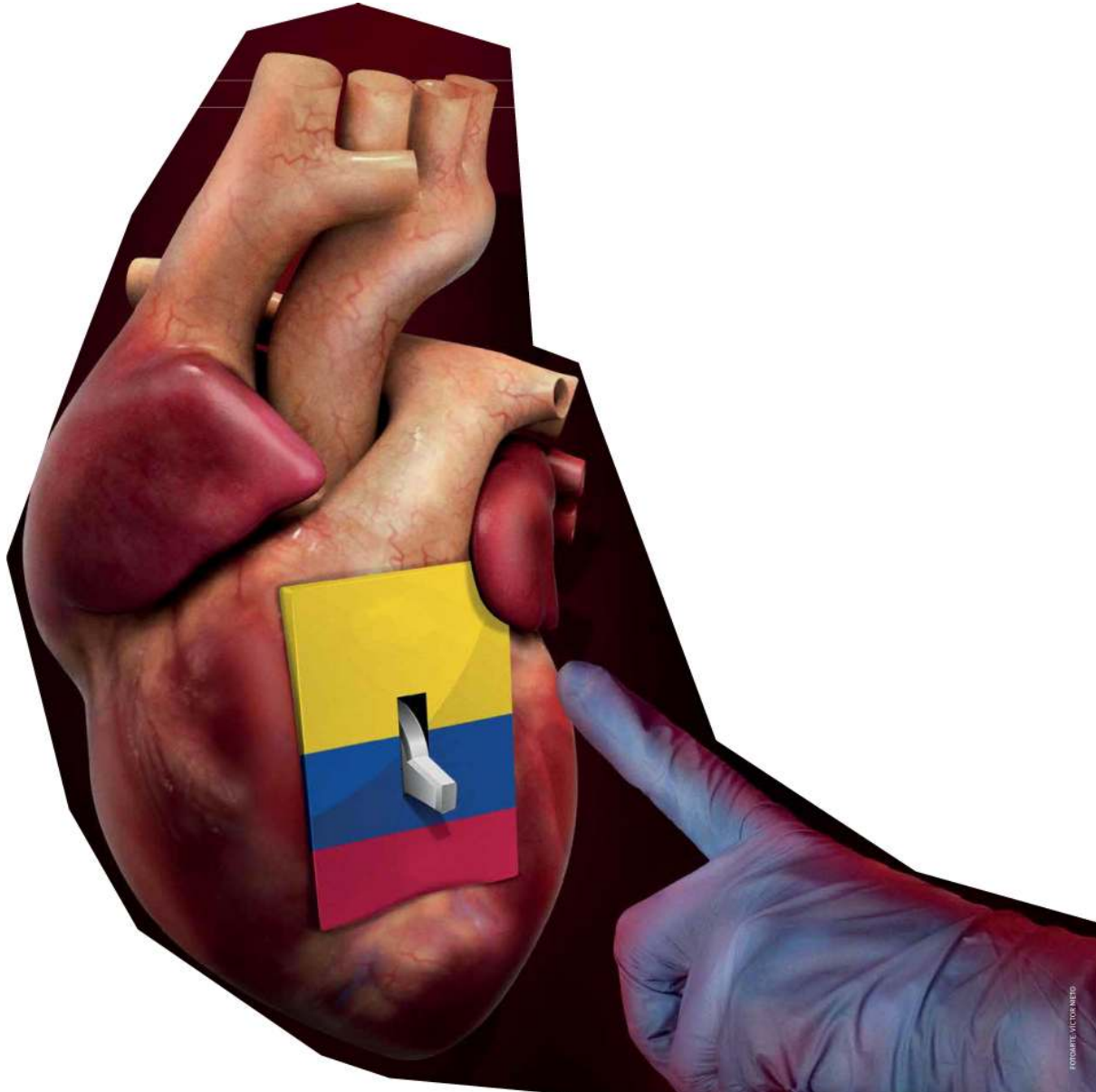
Martha Sepúlveda fue la segunda colombiana en fallecer a través de la muerte asistida, el pasado 8 de enero.



Victor Escobar decidió acudir a la muerte asistida tras padecer una enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), entre otros padecimientos.

FOTOS: AP





Analizan en Senado 50 casos de abuso de autoridad en Veracruz

POR RITA MAGAÑA

La Comisión Especial del Senado para Veracruz denunció un caso más de abuso de autoridad y violación al estado de derecho en agravio de Rogelio Franco Castán, diputado federal electo del PRD, en prisión desde hace 10 meses; además, reveló que ya son 50 los casos que se han denunciado al respecto.

Luis Enrique González Lira, titular de la defensa de Franco Castán, afirmó que la detención y vinculación a proceso de su cliente es un acto arbitrario, injustificado y desapegado del Estado de derecho.

Reseñó que su cliente cuenta con tres procesos penales:

El primero por el delito de ultrajes a la autoridad contra las instituciones de Seguridad Pública, en el distrito judicial de Tuxpan, Veracruz. El segundo, por extorsión y abuso de autoridad contra la administración de justicia, en el distrito de Xalapa, Veracruz y el tercero, por peculado equiparado, en el distrito de Xalapa.

Además, de que está acusado del delito de violencia familiar.

Acusó que su defendido es un preso político, declaración que secundó Manuel Bernal, ex dirigente del PRD en Veracruz.

Por su parte, Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, recordó que el Congreso local de Veracruz, aprobó el delito de ultrajes a la autoridad, aun conociendo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo declaró inconstitucional.



Va de nuevo, queja contra la Ley de Hidrocarburos

CON AVAL DE 46 SENADORES

Por segunda ocasión, la oposición en el Senado presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Hidrocarburos.

Esta noche, el coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, acudió a la Corte a entregar el recurso acompañado de las 46 firmas requeridas de senadores y para evitar que se las vuelvan a rechazar, grabó todo el proceso de entrega.

Lo anterior luego que en junio pasado el ministro Alberto Pérez Dayán, desechara la acción al no encontrar el documento original con las firmas autógrafas que se requerían para darle entrada.

“Aquí está el documento (...) aquí está la copia con la hora de la entrega, en este momento ya lo voy a colocar en el buzón”, refiere el senador Osorio Chong en un video donde se observa un sobre amarillo envuelto en plástico donde va la acción de inconstitucionalidad y las firmas autógrafas de 46 senadores.

“Voy saliendo de la Corte donde ya entregué las firmas de las senadoras y de los senadores que promovemos la acción de inconstitucionalidad contra la Ley de

Hidrocarburos que se presentó desde junio y que se nos rechazó porque faltaban -posiblemente se consideró- las firmas del número correspondiente que se requería. El juez lo requirió y estoy en tiempo y forma entregando y con ello, así lo esperamos, ya podrá ser discutido por las ministras y los ministros de la Corte”, explicó el senador del PRI.

La Ley de Hidrocarburos permite a Petróleos Mexicanos (Pemex) tener prevalencia en el mercado de combustibles

contra los privados, dejando sin efecto la facultad de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para sujetar principios de regulación asimétrica en las ventas de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos. / KARINA AGUILAR



ENTREGA. El coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, entregó las firmas de la oposición y difundió video al salir de la SCJN.

@OSORIOCHONG



Seguirá Edomex en defensa de realidad demográfica: Del Mazo

POR RITA MAGAÑA

OCOYOACAC, Edomex.- Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó la controversia constitucional promovida por el gobierno estatal contra los resultados del Censo de Población 2020, el gobernador del Estado de México Alfredo Del Mazo Maza aseguró que la entidad insistirá para llegar a una cifra acorde a la realidad demográfica.

Además, garantizó que, en colaboración con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), su administración continuará buscando una solución que permita a la entidad percibir las participaciones que le corresponden.

“Vamos a seguir insistiendo, trabajando de la mano del INEGI para poder llegar a un número mucho más preciso, más acorde a la realidad que tiene el Estado de México; es el estado más poblado del país, son casi 18

millones de habitantes que tiene el Estado de México y un estado con muchísimas necesidades.

“Necesitamos seguir impulsando y promoviendo que se le reconozca al Estado de México la población que realmente tiene, y que las participaciones que le corresponden al Estado de México sean acordes a la población que tiene”, enfatizó.

El mandatario mexiquense señaló que antes del Censo del 2020, en el país había una población aproximada a los 127.2 millones de habitantes, y después del Censo llegó a 126 millones de habitantes, de los cuales un millón 100 mil personas menos, se registran en la entidad mexiquense, lo cual, consideró no hace sentido ni corresponde a la realidad poblacional en el Edomex.

Explicó que la reducción en la cantidad de población ocasiona graves afectaciones, ya que por ello el Estado de México dejaría de percibir más de 4 mil 500 millones de pesos al año.



Foto: Gobierno del Estado de México

Alfredo Del Mazo. Necesitamos seguir impulsando y promoviendo que se le reconozca al Estado de México la población que realmente tiene.





• ANTINOMIAS

Por Antonio
Fernández

Los pendientes jurídicos del 2022

“Una cualidad de la justicia es hacerla pronto y sin dilaciones; hacerla esperar es injusticia”

Jean de la Bruyere

En todo inicio de año debemos tener una agenda de las cosas más importantes por hacer. Al igual que las personas, las instituciones y los gobiernos deben establecer, cada inicio de año, sus prioridades, en particular se deben priorizar los casos más importantes y trascendentes para la vida jurídica del país, la cual corresponde a la agenda de los asuntos pendientes por resolver de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En la SCJN, desde el 1 de diciembre de 2018, se han presentado 113 controversias constitucionales, habiendo sido resueltas sólo 44, por lo que restan por resolver 69, las cuales fueron planteadas por dos vías diferentes, unas mediante impugnación vía controversia constitucional, y otras, por acciones de inconstitucionalidad.

Dentro de las resoluciones más importantes, presentadas vía controversia constitucional, que están pendientes de resolver, se encuentran las siguientes: la Reforma de la Ley de Coordinación Fiscal; la extinción de los Fideicomisos Públicos; la Reforma de la Ley de la Industria Eléctrica y la Reforma de la Ley para la Transparencia.

Entre las resoluciones pendientes presentadas, vía acción de constitucionalidad, se encuentran como las más importantes: la Ley Federal del Régimen de los Servidores Públicos; la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con la creación de los llamados superdelegados; la Ley de la Guardia Nacional; la Reforma sobre la militarización de los Puertos; y la Reforma a la Prisión Preventiva Oficiosa.

La SCJN resuelve en promedio un total de 900 asuntos al mes, dentro de los cuales se encuentran, en primer lugar, los amparos en revisión; en segundo lugar, los recursos de reclamación; en tercer lugar, los recursos de inconformidad; en cuarto lugar, los asuntos por contradicción de tesis, y al final, los recursos de inconstitucionalidad, por lo que se puede observar que los asuntos que más resuelve la

SCJN son los conflictos entre particulares.

Dentro de las críticas que ha recibido la SCJN se encuentran las que se refieren al retraso para resolver los asuntos de trascendencia nacional, una respuesta puede ser que el análisis de los asuntos de interés nacional implica un mayor tiempo; sin embargo, se puede pensar también que la SCJN no ha querido resolver aquellos asuntos de trascendencia, cuya resolución puede ir en contra de la política del gobierno de AMLO, para evitar un conflicto con su gobierno.

Una discusión que se produce al respecto, se refiere a que la SCJN debe resolver en orden de importancia, es decir, primero los temas de interés nacional, y en segundo lugar, los asuntos de particulares, lo cual puede generar una discriminación a la impartición de justicia a los particulares. El dilema no se resuelve fácilmente, pero la SCJN enfrentará cada vez mayor presión para resolver, en virtud de que, de resolverse tardíamente, tendrán repercusiones para restaurar las cosas al estado anterior, y eso, en muchos casos, será imposible, por ello apremia su pronta resolución.



TRASCENDIÓ

Que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** está muy contento con el trabajo del general **Gustavo Vallejo Suárez**, quien encabeza la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, pues todo parece indicar que la obra estará lista el próximo 21 de marzo, como se proyectó. El beneplácito del mandatario es tal que una vez que se inaugure la terminal aérea, el militar se trasladará al sureste para participar también en la construcción del Tren Maya, otro de los proyectos importantes del sexenio, que no lleva el avance deseado por el gobierno federal.

Que el senador del PAN **Damián Zepeda** dio por terminada su crítica a la revocación de mandato y se pronunció por el “sí”, pues según sus palabras, se trata de un derecho ciudadano, además de que mandó un mensaje a la oposición al señalar que no es momento de debatir solo en Twitter, sino de exponer a la gente “lo mal” que está el actual gobierno y dejar de lado el “miedo a perder una elección”. Ya encarrilado se lanzó contra su partido por haber entregado al PRI la candidatura en Durango y no meter las manos en Quintana Roo. Eso sí, dijo que será respetuoso de esas decisiones.

Que en el Poder Judicial de la Federación ven con buenos ojos la decisión del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar**, para que la vacante que hay en el Consejo de la Judicatura se quede en manos de una magistrada. De los cinco consejeros en funciones solo hay una mujer y es la magistrada **Eva Verónica de Gyvés Zárate**, así que solo falta por definir el proceso de selección.

Que en la reunión del miércoles en la Junta de Coordinación Política, la secretaria general de la Cámara de Diputados, **Graciela Báez**, rechazó la versión del brote de covid en el Palacio de San Lázaro, aunque la tarjeta informativa enviada ayer al presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez**, da cuenta de que se realizaron 200 pruebas al personal el 6 de enero, de las cuales 21 resultaron positivas y otras 38 personas se reportaron al servicio médico como contagiadas, es decir, 59 casos hasta el día 12 de este mes. ■



Presidencia



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Si es comprado por extranjeros no se opondrá, dice

Que se 'mexicanice'

Banamex.- AMLO

Niega Presidente
que venta sea
porque economía
vaya mal

ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador expresó ayer en un video su deseo de que la venta de Banamex resulte en la "mexicanización" de esa institución financiera.

"Ojalá esto se convierta en algo bueno. No es malo, pero podemos convertirlo en algo muy bueno si, sin medidas autoritarias se logra mexicanizar este banco que era de mexicanos", expresó.

"Desde el siglo XIX nace el Banco Nacional de México, es de los bancos más antiguos. Pueden ser inversionistas mexicanos los que se queden con Banamex, regresar Banamex a México".

Desde Palacio Nacional, donde se recupera del Covid-19, aclaró que no impedirá a bancos extranjeros participar.

"Nosotros no estamos cerrados, no somos chovinistas, no estamos en contra de los extranjeros, pero sí nos gustaría que se mexicanizara este banco", enfatizó.

"Y también, porque suele pasar, que las ganancias de la banca cuando los accionistas son extranjeros, pues no se reinvierten en nuestro País. Son utilidades que no se reinvierten en México, se van, las utilidades de bancos, que por cierto les ha ido muy bien, mucho muy bien a todo el sector financiero, al sector bancario".

Afirmó que la venta del negocio minorista de Citigroup, anunciada el 11 de enero, no significa que están "mal las cosas" en lo económico.

Recordó que Citigroup hace lo mismo en India, Brasil, Colombia, China y Argentina.

"Esto lo digo para que no se malinterprete porque también los adversarios aprovechan todo para decir que están mal las cosas en lo económico", apuntó.

También celebró el interés mostrado por Ricardo Salinas Pliego, dueño de Banco Azteca y de otros empresarios.

"Él tiene ya Banco Azteca, yo creo que tiene los recursos suficientes para hacerlo. Lo mismo podría pensarse de Carlos Slim, de Inbursa; de Carlos Hank González, de Banorte, de otros", mencionó.

"Me mandó un recado José Javier Garza Calderón, de Nuevo León (director de Genter y de Grupo Domos), que ellos podrían también, con otros inversionistas, reunirse para comprar el banco y debe de haber muchos otros inversionistas".

Garza Calderón fundó hace 2 años la asociación Empresarios por la Cuarta Transformación Nacional, que también promueve como E4T, y en la que asegura que tiene afiliados a 53 mil pymes de todo el País.





■ Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.



AMLO ha debilitado el Estado de derecho: HRW

El Presidente “**parece confiar ciegamente en los militares**”, advierte Tamara Taraciuk Broner, directora interina de la División de las Américas del organismo

JOSÉ MELÉNDEZ Corresponsal San José.— Con dos frases contundentes, la venezololana Tamara Taraciuk Broner, directora interina de la División de las Américas de Human Rights Watch (HRW), desnudó la situación de los derechos humanos en México en 2021. “México no sólo no es un ejemplo, sino que tiene uno de los peores récords en materia de derechos humanos en toda la región”, dijo en alusión al grave panorama interno.

“Para terminar con los abusos contra migrantes, el gobierno [mexicano] debería dejar de hacer el trabajo sucio de Estados Unidos y empezar a cumplir con su responsabilidad de acoger a quienes huyen de violencia y persecución”, alertó, al referirse a la política mexicana de servir de muro de las corrientes migratorias que buscan llegar a suelo estadounidense.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, “ha priorizado debilitar el Estado de derecho y las instituciones democráticas más esenciales, empezando por la independencia judicial, que es un contrapeso clave en cualquier democracia”, afirmó Taraciuk, máster en Derecho por la (no estatal) Universidad de Columbia, Nueva York. En entrevista con EL UNIVERSAL, la funcionaria de HRW aseguró que “López Obrador no da ningún indicio de comprender que la actuación de las Fuerzas Armadas, esencialmente sin control civil, durante los dos sexenios anteriores dio lugar a graves abusos. Por el contrario, el Presidente parece confiar ciegamente en los militares”.

En su informe anual sobre la si-

tuación mundial de los derechos humanos que difundió ayer en Washington, HRW— agrupación no estatal con sede en esa capital— denunció que las fuerzas militares mexicanas siguen cometiendo abusos contra los derechos humanos y que la impunidad persiste en México, mientras que las torturas, las desapariciones forzadas y las agresiones a migrantes y periodistas se mantuvieron inalterables en 2021.

Cuestionada sobre la práctica del gobierno mexicano de exponerse como ejemplo y defensor de los derechos humanos, la experta venezololana recordó que “hoy hay casi 100 mil personas desaparecidas en México, hay decenas de miles de cuerpos que pasan por la morgue sin ser identificados, y la impunidad por estos delitos y otros abusos es habitual. México sigue siendo uno de los países más peligrosos para periodistas y defensores de derechos humanos en el mundo, y López Obrador, en lugar de defenderlos por el valioso papel que cumplen en una democracia, usa su plataforma como presidente para atacarlos y estigmatizarlos casi diario en sus conferencias mañaneras”, lamentó.

Tras mencionar que López Obrador “habla regularmente sobre su respeto y admiración para los migrantes mexicanos en Estados Unidos”, recordó que la política migratoria del gobernante mexicano “incluyó desplegar a la Guardia Nacional contra familias centroamericanas y haitianas que llegaron a México huyendo de violencia y persecución en sus países”. Al preguntársele que si, desde que asumió en 2018, el Mandatario mostró falta de vo-

luntad política para modificar la actitud de la institución castrense, porque nunca cesaron los viejos abusos militares, respondió que en más de tres años de gestión de López Obrador “hemos visto que las Fuerzas Armadas han seguido cometiendo graves violaciones de derechos humanos, incluyendo asesinatos de civiles que luego intentan encubrir.

“López Obrador no sólo ha aumentado de manera inédita el papel de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública, una tarea para la cual no están preparadas, sino también les ha encargado detener el flujo de migrantes, administrar aduanas, construir un aeropuerto y operar megaproyectos y programas sociales”, alegó.

“El índice de letalidad de las Fuerzas Armadas sigue siendo mucho más alto de lo normal. Y en la gran mayoría de enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas y civiles, los únicos muertos siguen siendo civiles. En estos casos, la impunidad sigue siendo la norma (...) Si el gobierno mexicano no cambia radicalmente su enfoque, es muy difícil que la situación mejore. Para terminar con la impunidad, es indispensable contar con fiscales y jueces que puedan actuar independientemente, especialmente al investigar temas que comprometan los intereses de quienes están en el poder.

“Para evitar una mayor erosión de la democracia mexicana, es central terminar con el hostigamiento hacia la prensa independiente y la sociedad civil, cuyo papel es precisamente exponer los abusos de poder”, insistió. ●

TAMARA TARACIUК BRONER
De Human Rights Watch

“México no sólo no es un ejemplo, sino que tiene uno de los peores récords en materia de derechos humanos en la región”





HRW pide al gobierno de Andrés Manuel López Obrador cambiar de enfoque y dejar de hostigar a la prensa.



AMLO propone "mexicanizar" Banamex

● El presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que, tras el anuncio de Citigroup de poner en venta Banamex, le gustaría que el banco pueda ser adquirido por empresarios mexicanos y se "mexicanizara".

"Celebro que Ricardo Salinas Pliego haya manifestado su interés de comprarlo, él tiene ya Banco Azteca y yo creo que tiene los recursos para hacerlo. Lo mismo podría pensarse de Carlos Slim, de Inbursa; de Carlos Hank González, de Banorte, de otros.

"Me mandó un recado José Javier Garza Calderón, de Nuevo León, que ellos podrían también, junto con otros inversionistas, reunirse para comprar el banco y debe haber muchos otros inversionistas, banqueros mexicanos", dijo en un video difundido en sus redes sociales.

El mandatario comentó que su propuesta de "mexicanizar" Banamex no impide que inversionistas extranjeros puedan comprar el banco. ● **Pedro Villa y Caña**



Con VapoRub y caricias AMLO mejora del Covid

Con VapoRub, paracetamol y caricias, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que ya va saliendo del Covid-19, luego de contraer la enfermedad por segunda ocasión, presumiblemente con la variante ómicron, mediante un video que compartió en redes.

“Voy saliendo del Covid... No tuve tratamiento especial porque nunca he tenido calentura, ni dolores de cabeza, ni falta de oxigenación, todo normal, sólo la ronquera que por cierto se me está quitando”.

El mandatario indicó que únicamente ha tomado paracetamol y ha usado un ungüento de eucalipto.

“Aunque se rían mis adversarios, cuestionan al doctor (Jorge) Alcocer porque dijo que VapoRub, pues sí”, expresó.

“Cuando yo era niño recuerdo que nos enfermamos de gripe, y mi mamá nos ponía VapoRub aquí en el pecho, y en las plantas de los pies, y así nos acostábamos, y en los pies nos ponían nuestros calcetincitos”.

Aunque resaltó que con el cuidado de no contagiar, también “nunca sobran las caricias entre parejas, caricias a los hijos”.

Aprovechó para agradecer a sus simpatizantes por las muestras de solidaridad. En especial mencionó a Pedro Castillo, Miguel Díaz-Canel y Luis Arce Catacora, presidentes de Perú, Cuba y Bolivia, respectivamente, y a Justin Trudeau, primer ministro de Canadá, “por preocuparse”.

El video lo grabó en su oficina de Palacio Nacional, sin cubrebocas, donde le acompañaron Adán Augusto López Hernández y Rogelio Ramírez de la O, secretarios de Gobernación y de Hacienda, quienes estaban en un sillón de la oficina, con sana distancia y cubrebocas.

Diana Benítez





MENSAJE. El presidente López Obrador compartió un video desde su oficina.

ESPECIAL



Impunidad, sello del gobierno de López Obrador, dice HRW CRITICAN SOMETIMIENTO A EU

Lamentan alza de abusos y violencia hacia inmigrantes

➊ Para la organización Human Rights Watch en el país persisten males de toda la vida, situación que no tiene mejorías a mitad de este sexenio

EFE
@DDMexico

Siguen las violaciones a los derechos humanos y la impunidad se ha convertido en la norma en México, además esto ha continuado sin cambios durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, denunció Human Rights Watch (HRW).

En su informe anual de 2021 que presentó ayer la organización, indicó que la tortura, las desapariciones forzadas, los abusos contra migrantes, las ejecuciones extrajudiciales, la violencia de género y los ataques contra periodistas se han mantenido inalterables.

“La impunidad sigue siendo la norma. Las reformas de ley promulgadas en 2017 y 2018 han sido lentas e ineficaces para abordar la tortura y la impunidad”, indicó esta agrupación en su reporte.

Asimismo, destacó que el presidente López Obrador ha ampliado además las funciones de las fuerzas armadas “desplegándolas en tareas de aplicación de la ley, en aduanas, el control de la migración irregular, ejecución de programas sociales y hasta en la construcción de megaproyectos”.

Recriminó que “en gobiernos anteriores, dar a los militares estas tareas ha contribuido a graves

encubrimientos de abusos contra los derechos humanos”, acusa el análisis en el apartado sobre los abusos militares y las ejecuciones extrajudiciales.

Mientras que en la migración irregular, HRW criticó al mandatario por “participar activamente en las políticas migratorias abusivas” de Estados Unidos.

Y señala a los cárteles, delincuentes comunes, policía y funcionarios de migración de ser quienes regularmente “atacan” a las personas que viajan a través de México “para robar, secuestrar, extorsionar, violarlos o matarlos”.

FALTA DE JUSTICIA

Dijo que el sistema de justicia penal con base en datos de la ONG México Evalúa, señala que solo el 5.2% de los delitos cometidos en el país son resueltos.

“El sistema de justicia penal habitualmente no brinda justicia a las víctimas de actos violentos, delitos y violaciones de los derechos humanos”, subrayó la organización no gubernamental.

HRW criticó a la FGR por no haber “implementado nunca la reforma de 2018”, destinada a hacer que la oficina fuera más independiente del gobierno federal.





➦ Unos de los asuntos más cuestionados por HRW es la prevalencia de las fosas clandestinas.



El decreto de AMLO afianza derechos de los yaqui: INPI

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) aclaró ayer que Jesús Patriocio Varela Martínez y Onésimo Buitimea Valenzuela son secretarios de los órganos de gobierno de las comunidades yaqui de Tórim y Vicam Pueblo, no operadores políticos del organismo federal.

“Ambos responden a la voluntad de sus pueblos y, de manera especial, de sus Gobernadores, capitancs, comandantes y pueblos mayores”.

En una carta enviada en respuesta a la columna publicada ayer por el periodista Ricardo Raphael, el INPI aseveró que actúa “con total transparencia y responsabilidad” a través de sus representantes.

“Es falso que el INPI esté detrás de las arbitrariedades que alude en su columna. El Instituto no ha realizado ninguna actividad, reunión o presencia territorial en el pueblo yaqui desde el 14 de diciembre de 2021”.

El organismo aseveró que “carece de sustento” la afirmación de que el decreto suscrito por el presidente Andrés Manuel López Obrador sepulte el emitido por Lázaro Cárdenas.

“La creación del Distrito de Riego 018 materializa el decreto del general Cárdenas y atiende un reclamo histórico del pueblo yaqui, ya que reconoce plenamente que tiene derecho a disponer, utilizar o usufructuar hasta 50 por ciento del agua del río Yaqui, y sobre esta base prevé ampliar de 22 mil a 62 mil hectáreas la superficie cultivable.

“Asimismo, incrementa de 250 millones a 673 millones de metros cúbicos de agua para irrigar dichas tierras”, puntualizó el instituto. ■



Sin cerrarse a que extranjeros participen

AMLO destapa a cuatro empresarios mexicanos para comprar el paquete

• Menciona a Ricardo Salinas, Carlos Slim, Carlos Hank y al empresario José Javier Garza, quien hasta ahora está fuera del negocio financiero

Edgar Juárez

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se pronunció a favor de que sean inversionistas mexicanos los que compren Banamex, cuya venta por parte del estadounidense Citigroup, se anunció el pasado martes.

Sin dejar del lado a los inversionistas extranjeros, el mandatario expresó que le gustaría que nuevamente se mexicanizara el banco.

En un video en el que informó que ha evolucionado favorablemente de su nuevo contagio por Covid-19, celebró incluso que el empresario y dueño de Banco Azteca, Ricardo Salinas Pliego, haya manifestado su interés en comprarlo, pues, dijo, tiene los recursos suficientes para hacerlo.

Agregó que lo mismo podría pensarse de Carlos Slim que tiene a Inbursa y Carlos Hank González con Banorte.

Pero también mencionó que el empresario regiomontano José Javier Garza Calderón, le envió un mensaje en el que le expresó su interés por comprar el banco. “Ellos podrían también, junto con otros inversionistas, reunirse para comprar el banco. Y debe haber muchos otros inversionistas, banqueros mexicanos”, dijo.

Garza Calderón, quien es uno de los empresarios destacados de Nuevo León y abierto simpatizante de López Obrador, representa a la organización “Empresarios por la Cuarta Transformación Nacional (E4T)”.

López Obrador aclaró que ello no significa impedir a inversionistas extranjeros participar en la compra.

“No estamos cerrados, no estamos en contra de los extranjeros, pero sí nos gustaría que se mexi-

canizara este banco. También porque suele pasar que las ganancias de la banca, cuando los accionistas son extranjeros, no se reinvierten en nuestro país”, puntualizó.

Agregó: “son utilidades que no se reinvierten en México, se van utilidades de los bancos que, por cierto, les ha ido muy bien, mucho muy bien a todo el sector financiero, al sector bancario, porque hay un auténtico Estado de Derecho, hay gobernabilidad, hay paz, tranquilidad, piso parejo, no hay corrupción, no hay influyentismo”.

Dejaría miles de millones en impuestos

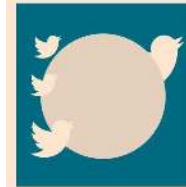
Mencionó que, además, con la venta de Banamex, entrarían miles de millones de pesos a la hacienda pública.

“Para el desarrollo del país, para que ese presupuesto siga destinándose al bienestar de nuestro pueblo, para mantener la paz y la tranquilidad”, enfatizó.

El mandatario recordó que fue durante la administración de Vicente Fox, cuando se vendió Banamex a Citi, pero que en aquel entonces no se pagaron impuestos.

“Se vende y los que compran no pagaron impuestos en aquel entonces, 2001, con Fox, entrando. Para beneficiar a los que recibieron el dinero, les condonaron los impuestos, utilizaron un mecanismo que supuestamente era legal de hacer la compra-venta en la bolsa y así no pagar impuestos. Debieron de pagar como 3,000 millones de dólares de impuestos y terminaron no pagando absolutamente nada”, expuso.

Agregó: “entonces ahora, si se cumple con todos los procedimientos legales, y desde luego se tiene que pagar el impuesto, pueden ser inversionistas mexicanos los que se queden con Banamex, regresar Banamex a México”.



Ricardo Salinas Pliego

@RicardoBSalinas

“Confirmado. Apúntenme en la lista de compradores por Citibanamex. Vamos con todo”.





El mandatario
declaró que le
gustaría "se mexica-
nizara este banco".

FOTO: ESPECIAL



Columnas Ciudad



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



Calificado como el peor gobernador del país; precedido de su fama de tramposo desde que falsificó su domicilio para ser alcalde de Cuernavaca, y desprestigiado por la dudosa honradez de su equipo, **Cuauhtémoc Blanco** parece ya insostenible.

Ni un niño de kínder se traga el cuento de que la foto donde el gobernador de Morelos aparece abrazado de tres narcos en un templo de Yauhtepec es una más de las miles de gráficas en las que el exfutbolista aparece posando con sus fans; a otro perro con ese hueso.

Si no se trataba de cualquier tipo de fanáticos, sino de los tres malandros que controlaban las actividades delictivas en la zona centro y sur del estado, y que seguramente no acostumbraban a ir juntos a misa cada domingo.

Nadie está diciendo que el gobernador sea narco, pero de que se reunió con ellos, ni duda cabe. Su equipo de seguridad —integrado por soldados— no lo iba a arriesgar a que cualquier desconocido se le acercara con el pretexto de una selfie.

A raíz de esa foto, publicada en un periódico de Morelos, se ha desatado una andanada contra el **Cuau**, lo que cada vez lo hace parecer más insostenible, pues sus enemigos políticos —que no son pocos— han aprovechado el momento para surtirlo bien y bonito.

Luego de la foto y de las declaraciones del propio *góber*, en el sentido de que los comentarios que lo quisieron relacionar con ese tipo de gente le daban risa, la cosa se puso peor. Comenzaron a aparecer narco-mantas con amenazas hacia su persona.

Primero le dijeron que no se hiciera tonto —con otras palabras—, y que ni se le ocurriera desconocer los acuerdos que presuntamente hizo con los grupos delincuenciales

de la zona, porque darían a conocer detalles de todas sus tropelías.

Por su conducto, le pidieron que saludara

a **Hugo Eric Flores**, líder nacional del PES, dando a entender que también estaba en la citada iglesia del municipio morelense, ubicada entre Cuernavaca y Cuautla, las dos ciudades más importantes del estado.

Pero lo más interesante fue que en la más reciente narco-manta, le recordaron que **Alejandro Villarreal** habría organizado la reunión en Yauhtepec. Ahí el tema cobra otro sentido, pues este personaje fue secretario de Hacienda con los exgobernadores panistas **Sergio Estrada Cajigal** y **Marco Adame**, para después manejar el dinero de Cuerna-

— vaca con el propio **Cuau**.

Todo mundo recuerda que **Villarreal**, quien alguna vez aspiró a la gubernatura de Morelos, fue dueño del equipo de fútbol *Ballenas de Galeana*, al que quería ascender a la primera división, a pesar de lo costoso que era.

Apenas esta semana, un grupo de diputados locales exigieron a la Fiscalía de Justicia del estado investigar todo lo relacionado a la foto y las mantas. Y como al actual fiscal lo puso el exgobernador **Graco Ramírez**, a quien el **Cuau** juró meter al bote...



Mientras son peras o son manzanas, el examericanista tendría que irse ya, antes de que lo vayan a destituir, y en una de esas hasta enfrente un juicio.

Hace apenas dos semanas **Claudia Sheinbaum** quería placearse con él; hoy no lo quiere ver ni en un póster del América.



CENTAVITOS

Dejando atrás el lema de primero los pobres, el gobierno capitalino aumentó el cien por ciento del costo en su red de transportes urbanos, al pasar de dos a cuatro pesos por viaje, lo que perjudica a los que menos tienen. Los camiones de RTP dan servicio a las zonas más populares de la capital, por lo que son usados por la población más pobre, y sin decir agua va les aplicaron el aumentazo.

Mientras son peras
o son manzanas,
el examericanista
tendría que irse
ya, antes de que lo
vayan a destituir,
y en una de esas
hasta enfrente
un juicio.



CIRCUITO INTERIOR

COMENZÓ con síntomas característicos de Covid-19. Pese al llamado de autoridades, en su trabajo le exigieron el comprobante para aplicar la incapacidad.

INTENTÓ en una clínica del IMSS, pero tras más de cuatro horas de espera, no consiguió la prueba.

SE TOMÓ antigripales y trabajó como promotora de productos en un supermercado. Está segura que es positiva, pero no puede arriesgarse a ser despedida.

FALLÓ la disponibilidad de reactivos, falló la sensibilidad patronal. Lo que nunca tiene falla es la realidad chocando con el discurso oficial.

•••

VAYA DILEMA. Época de cobrar impuestos en las alcaldías mexiquenses. Cada día menos personal, lo que trae más tumultos y sube el riesgo de más contagios! El problema alimentándose a sí mismo.

circuitointerior@refoma.com



PRÁCTICAS INDECIBLES

RAFAEL
PÉREZ GAYrafael.perezgay@milenio.com
@RPerezGay

El dolor se olvida

¿Alguna vez han sentido dolor? Seguramente sí, pues se trata de una sensación inherente al ser humano, de una puerta que alguna vez hemos abierto y por cuyo umbral hemos pasado. Un dolor de garganta me ha traído a la memoria algunos días difíciles. No quería acordarme y de pronto me acordé: el dolor. La memoria del dolor es imposible porque no duele, pero aun así, no hay nada

que nos defina con tanta precisión como esas quemazones interiores.

Durante casi una vida fui un privilegiado. Sentí dolor intenso hasta que cumplí cincuenta años como consecuencia del tratamiento para librar un cáncer. Evitar el dolor ha sido uno de los objetivos de la ciencia médica. El magnífico libro de Thomas Dormandy, *El peor de los males*, publicado por la editorial Papeles del Tiempo nos cuenta la historia de ese desafío.

Recuerdo sin dolor que me dolía del carajo. El médico preguntaba: del uno al diez, donde diez es lo más intenso, ¿cuánto le duele? Yo respondía: nueve. Era una chinga pavorosa. Y no vamos a ir a la paparruchada del umbral del dolor y esas sonseras: cuando duele, olvídense de umbrales.

El médico persa Abu Alí, conocido como Avicena, sostenía que toda pócima tenía una triple finalidad. En primer lugar tenía que aliviar el dolor. Además debía sosegar el alma y, por

último, inducir un sueño reparador. Yo no tenía esa pócima.

El dolor físico, nos explica Dormandy, se asocia apenas con el insomnio, la angustia, la pena, la preocupación y otros estados de ánimo. En nuestros días, este tipo de dolores y la mente se estudian a fondo, pero lo esencial se sabe desde siempre: el miedo es capaz de transformar una preocupación en una tortura.

Las molestias que se soportan con dignidad durante el día se convierten en dolores agudos durante la noche, el espacio en el cual se reorganizan los fantasmas del dolor. Los ejércitos de la noche me sitiaban en esos

días tristes y yo trataba de rechazarlos con recuerdos gratos, la verdad es que muchas veces los derroté.

Les tengo una buena noticia: como lo sabe toda mujer que haya tenido hijos sin cesárea, o incluso con ella, el dolor se olvida. Menos mal, el recuerdo sería simplemente insoportable. ■

Avicena sostenía que toda pócima tenía una triple finalidad



EL CABALLITO

Sube bolsa de dinero para partidos en la CDMX

:::: Le platicamos que todo indica que crecerán los recursos públicos con los que contarán los seis partidos políticos de la Ciudad de



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Patricia Avendaño

México —Morena, PAN, PRI, PRD, PVEM y Movimiento Ciudadano— para 2022. Nos dicen que en el presupuesto que hoy aprobará el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), cuya titular es **Patricia Avendaño**, suman poco más de 472 millones de pesos, entre actividades ordinarias y específicas, cifra que es mayor a los 435 millones de pesos que recibieron, con dificultades, ya al final del año. Si bien se perfila que el IECM tenga una reducción de su presupuesto por segundo año consecutivo, los jefes de los partidos tendrán más billete en la bolsa. Por cierto, algunos se preguntan si esta vez los consejeros le meterán o no mano a las prerrogativas de los partidos políticos, lo que los puso en un lío al final de 2021.

Industriales temen ausentismo laboral

:::: Otro fenómeno que empieza a notarse por la pandemia es el ausentismo laboral. La Unión Industrial del Estado de México



ESPECIAL

Francisco Cuevas

(Unidem), presidida por **Francisco Cuevas Dobarganes**, advirtió que en las próximas semanas se podría ausentar hasta 10% la plantilla laboral de empresas por Covid-19, en particular por la presencia de la variante ómicron, por lo que exhortaron a tomar las medidas adecuadas para prevenir contagios masivos.

Incluso, señalaron que ya ahorita es entre 3% y 5%, lo cual es mucho más fuerte de lo que se vivió de mayo a julio de 2020, cuando ocurrió la primera ola.

Requieren a exedil de Ocoyoacac

:::: Nos dicen que el actual alcalde del PVEM en Ocoyoacac, **Samuel Verdeja Ruiz**, tuvo que enviar un escrito a la exedil morenista



ESPECIAL

Anallely Olivares

Anallely Olivares, para que se presente en las instalaciones del ayuntamiento y cumpla con el proceso de entrega-recepción al cual no llegó el pasado 1 de enero y tampoco se ha presentado en los siguientes días. Nos comentan que no sólo doña Anallely dejó muy mala imagen entre la ciudadanía por incumplir sus obligaciones, sino que tampoco dejó dirección para poder notificarle la petición del nuevo presidente municipal, así que nadie sabe dónde anda.



KIOSKO

Cantante y camaleón de la política se tiñe de naranja

:::: Desde Hidalgo, nos platican que el ambiente se está calentando, luego de que Movimiento Ciudadano registró oficialmente como precandidato al cantante y diputado local con



FOTOS: ESPECIALES

Francisco X. Berganza

licencia **Francisco Xavier Berganza Escorza** (Morena), quien oficialmente se pinta de naranja. Nos recuerdan que don Francisco ha pasado por todos los colores de la política intentando ser gobernador, como en el PAN y en Nueva Alianza, además de que ha apoyado a priistas y en esta última ocasión llegó a ser coordinador de la bancada morenista con una triquiñuela en la que argumentó una supuesta "enfermedad vertebral degenerativa", por lo que la lluvia de críticas no se hizo esperar y en la que lo menos que le han dicho es *chapulín*. Ya sólo le falta inventar su partido.

Se le resbala la crítica a alcalde

:::: A quien las críticas le hacen "lo que el viento a Juárez" en Baja California Sur, nos comparten, es al alcalde de Los Cabos, **Oscar Leggs Castro** (Morena), pues en plena ola de contagios de Covid-19 se pasea como si nada pasara,



Oscar Leggs Castro

parte la rosca con decenas de funcionarios, se muestra en reuniones sin cubrebocas y esta semana inauguró obras atrasadas, como las pistas de hielo para "la temporada navideña", a pesar de que pueden representar un riesgo por las aglomeraciones. Sin embargo, nos dicen que don Oscar ni sufre ni se acongoja, lo que ocasionó que sus detractores le reprochen que como él y su séquito se aplicaron el refuerzo de la vacuna anti-Covid en Estados Unidos, pues qué más da, ¿no?

Acusan a diputado local de presunto abuso sexual

:::: El que se puso en el ojo del huracán en Chiapas, nos platican, es el dirigente del PRI estatal y diputado local **Rubén Antonio Zuarth Esquinca**, pues fue denunciado por



Rubén A. Zuarth

presunto abuso sexual ante la Fiscalía General del Estado. Nos relatan que, como don Rubén no tiene en sus planes pedir licencia para encarar la acusación, la quejosa pidió a la fiscalía que cuanto antes solicite el juicio de procedencia a la Legislatura chiapaneca para desaforar a don Rubén y que responda a la justicia, pero, hasta ahora, el caso avanza a paso de caracol, aunque algunos aseguran que es una raya más contra el partido, que pasa sus peores momentos en esas tierras. ¡Ouch!

Corporación bajo la lupa

:::: Quien reapareció en los reflectores de Yucatán, nos comentan, fue el director de la policía de Mérida, **Mario Romero Escalante**, luego de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación en la que pide al ayuntamiento ofrecer una disculpa pública e indemnizar a la madre del joven veracruzano **José Eduardo Ravelo**, quien falleció en extrañas circunstancias. Si bien la Fiscalía General de la República (FGR) dictaminó que el joven no fue violado, que falleció de neumonía, y los policías fueron liberados, nos detallan que la CNDH indicó que se debe indagar al interior de la corporación, porque presuntamente no se cumplieron los protocolos, por lo que ahora el balón está en la cancha de don Mario.

